

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Dr. Rodolfo Quintero
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela

Tema central:

Coyuntura Económica
y Crisis Política
en Venezuela
(1989-1994)

CARACAS, ABRIL-SEPTIEMBRE

2-3 / 1995

Universidad Central de Venezuela

RECTOR

Simón Muñoz

VICERRECTOR ACADÉMICO

José María Cadenas

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Elías Eljuri

SECRETARIA

Alix García

**Facultad de Ciencias Económicas
y Sociales**

DECANO

Rafael Ramírez Camilo

COORDINADOR ACADÉMICO

Víctor Rago

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Tibisay Hung

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

Humberto Farfán

**Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales
«Dr. Rodolfo Quintero»**

DIRECTOR

Edgardo Lander

ADJUNTO AL DIRECTOR

Gisela Hobaica

CONSEJO TÉCNICO

**Edgardo Lander, Gisela Hobaica,
Samuel Hurtado, Víctor Córdoba,
Dick Parker, Oswaldo Rodríguez,
Venancia La Cruz,**

**Carlos Padrón, José F. Salinas,
Lady Fonseca, Alberto Camardiel,
Antonio Montilla, Mildred Valera.**

**REVISTA VENEZOLANA DE
ECONOMIA Y
CIENCIAS SOCIALES**

CARACAS, ABRIL-SEPTIEMBRE

2-3 / 1995

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES

Abril-septiembre, 1995

Director: Dick Parker.

Comité Editorial: Vladimir Acosta, Víctor Córdoba, Enzo del Bufalo, Edgardo Lander, Eduardo Ortiz Ramírez, Víctor Rago, Judith Valencia.

Comisión Asesora Venezolana: Rubén Alvarez, Oscar Bastidas, Demetrio Boersner, Miguel Bolívar, Roberto Briceño-León, Elsa Cardozo de Da Silva, Ocarina Castillo, Rosa del Olmo, Gioconda Espina, Lady Fonseca, Luis Gómez, Luis Llambí, Armando Martel, D. F. Maza Zavala, Esteban Emilio Mosonyi, Marisela Padrón, Mario Sanoja, Andrés Serbín, Heinz Sonntag, Magdalena Valdivieso, Héctor Valecillos, Iraida Vargas.

Colaboradores Internacionales: Gerónimo de Sierra (Uruguay), Lidia Girola (México), Norbert Lechner (Chile), Enrique Oteiza (Argentina), Tomás Palau (Paraguay), Aníbal Quijano (Perú), Marcia Rivera (Puerto Rico), Jorge Vergara (Chile).

Responsable de la Edición: Jesús Salazar.

Arte Final: IMPRIMATUR, artes gráficas.

Portada: Bernardo Infante Daboín.

ISSN- 0012-9895

Depósito Legal: 95-0084

La **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales** es una revista trimestral del Instituto de Investigaciones 'Dr. Rodolfo Quintero', Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas. Arbitrada e Indizada en la Bibliografía Socioeconómica editada por REDINSE.

Expresamos nuestro agradecimiento al **Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico** por su aporte al financiamiento de esta edición.

INDICE

EDITORIAL7

ENSAYOS Y ARTICULOS

LA ESTRATEGIA NEOLIBERAL DE FIN DE SIGLO 11
Enzo Del Bufalo

**DEMOCRACIA, ETICA Y LIBERTAD. Hipótesis para analizar
el caso venezolano26**
María Sol Pérez Schael

**LA APERTURA AL CAPITAL EXTRANJERO EN CUBA:
¿hacia dónde lleva a la Revolución? 49**
Dick Parker

**REFLEXIONES SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE CHIAPAS
Y OTRAS SITUACIONES ANALOGAS EN AMERICA LATINA 68**
Esteban E. Mosonyi y María A. Rosales Vera

**ELECCIONES URUGUAYAS: CAMBIOS EN EL SISTEMA
DE PARTIDOS Y BLOQUEOS EMERGENTES 90**
Gerónimo de Sierra

TEMA CENTRAL: COYUNTURA ECONOMICA Y CRISIS POLITICA EN VENEZUELA (1989-1994)

**CRISIS DE LEGITIMIDAD E INESTABILIDAD POLITICA
EN VENEZUELA 103**
Luis Gómez Calcaño

**MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS, SOCIEDAD CIVIL
Y NUEVAS FORMAS DE CIUDADANIA EN VENEZUELA 165**
Edgardo Lander

| | |
|---|------------|
| LAS ELECCIONES DE 1993: ¿CAMBIOS O PROFUNDIZACION DE LAS TENDENCIAS ELECTORALES? | 188 |
| Thais Maingon | |
| EL ASCENSO EN VENEZUELA DE LA CAUSA R..... | 205 |
| Margarita López Maya | |
| PRECIOS, INERCIA Y ESTABILIDAD CAMBIARIA: Hacia una estrategia anti-inflacionaria para Venezuela | 240 |
| Leonardo Vera | |
| ¿DELENDAS EST... PDVSA? | 267 |
| Carlos Mendoza Pottellá | |

DOCUMENTOS

| | |
|--|------------|
| CONSOLIDACION DEL DESARROLLO, SECTOR PETROLERO VENEZOLANO (Documento base) | 283 |
| Ministerio de Energía y Minas | |
| POLITICA PETROLERA DE APERTURA | 294 |
| Bernard Mommer | |
| VOLUNTAD POLITICA DE LOS GOBIERNOS Y ONGs. DE MUJERES PARA CAMBIAR LA SITUACION DE LA MUJER | 311 |
| Nora Castañeda y Esperanza García | |
| DECLARACION DESDE LA MONTAÑA DE GUERRERO | 323 |
| Convención Nacional Indígena de México | |
| CONSEJO VENEZOLANO DE CIENCIAS SOCIALES Acta Constitutiva-Estatutos | 329 |

RESEÑAS

| | |
|---|------------|
| Richard S. Hillman: <i>Democracy for the Privileged: Crisis and transition in Venezuela</i>. Boulder (Colorado): Lynne Rienner Publishers, 1994; y Moisés Naím: <i>Paper Tigers and Minotaurs</i>. Washington D.C.: The Carnegie Endowment for International Peace, 1993. (Francine Jácome)..... | 337 |
| Universidade de São Paulo: <i>Os direitos humanos no Brasil</i>. São Paulo: NEV/CTV, 1993. (Dick Parker) | 343 |
| REGISTRO DE INVESTIGACIONES EN CURSO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA FACES-UCV | 346 |
| RESUMENES/ABSTRACTS | 351 |
| COLABORADORES | 357 |
| INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE ORIGINALES | 360 |

EDITORIAL

Uno de los fenómenos que más ha llamado la atención en América Latina durante los últimos años ha sido la transformación de Venezuela de un país aparentemente próspero y estable, vitrina de la institucionalidad democrática, en otro, caracterizado por inestabilidad financiera, estancamiento económico y atravesado por una crisis institucional cuyos momentos estelares fueron el 'Caracazo' de febrero 1989 y los dos golpes militares frustrados de 1992.

Evidentemente, por detrás de estas dos imágenes contrastantes, hay un proceso de cambios profundos. Mas, ¿cuánto hay de mito en estas imágenes? ¿hasta qué punto ha cambiado el país en el curso del último quinquenio? y si, en efecto, podemos hablar de una crisis de proporciones alarmantes, ¿cómo se explican sus particulares características? Ya hace falta responder a estas interrogantes en la medida de nuestras posibilidades. De allí, el Tema Central de este número doble de la revista: 'Coyuntura económica y crisis política en Venezuela, 1989-1994'.

En las demás secciones, se encuentran reflejadas otras preocupaciones prioritarias para Venezuela. Entre los documentos que ofrecemos, hay uno de PDVSA, recientemente presentado para su consideración al Congreso de la República, que consideramos de una importancia fundamental para el futuro de la industria petrolera (y, por lo tanto, para el propio país), y otro que registra las observaciones críticas de uno de los asesores de la Comisión Permanente de Energía y Minas de la Cámara de Diputados; un tercer documento registra los avances organizativos del movimiento de mujeres en Venezuela y llama la atención a una problemática que será analizado en la Conferencia Mundial sobre la Mujer a celebrarse en Beijing (China) hacia finales del año en curso; un cuarto fija la posición de la Convención Nacional Indígena de México frente a los acontecimientos de Chiapas; y, finalmente, reproducimos el Acta Consti-

tutiva del Consejo Venezolano de Ciencias Sociales que, a nuestro entender, representa un paso cuya importancia para el desarrollo de las ciencias sociales en nuestro país, sería difícil exagerar.

Como el Tema Central y los Documentos están dedicados casi exclusivamente a Venezuela, en la sección 'ensayos y artículos', hemos abordado dos de los acontecimientos que mayor interés han suscitado en el continente recientemente: los cambios que actualmente se están produciendo en Cuba y las dimensiones del desafío que explotó en Chiapas. Para esta misma sección, ofrecemos un análisis de los alcances de las recientes elecciones en Uruguay. También hemos incluido dos artículos polémicos de reflexión teórica sobre temas prioritarios para América Latina: el neoliberalismo y la democracia.

**Ensayos
y
Artículos**

LA ESTRATEGIA NEOLIBERAL DE FIN DE SIGLO

Enzo Del Bufalo

LA CRISIS DE LOS AÑOS SETENTA

Durante las décadas que transcurrieron entre el inicio del New Deal y la crisis de los años setenta, el sistema económico internacional experimentó un crecimiento sostenido. Todas las reestructuraciones que sobrevivieron a la guerra parecían ser eficaces en administrar el conflicto social y mejorar las condiciones de vida de la población. El socialismo real se expandía por el mundo y parecía tan sólo una cuestión de tiempo antes que el nivel de vida en los países que lo habían adoptado alcanzara el de los de más antigua industrialización. En el grupo de las democracias occidentales industrializadas —al cual se habían incorporado las antiguas potencias fascistas—, la sociedad de consumo y el Estado benefactor habían logrado satisfacer gran parte de las necesidades básicas de la población y reducido los ámbitos de miseria a una franja pequeña de la población con una degradación menor que en otros tiempos.

El objetivo de integrar la autovaloración de la población trabajadora al ciclo de valoración capitalista parecía haberse logrado con éxito por doquier, salvo en el Tercer Mundo, es decir, aquellas áreas de reciente descolonización y América Latina; aunque en esta última el desarrollismo daba sus frutos. El Estado liberaldemocrático intervencionista y el socialismo real habían ganado la segunda guerra mundial y mantenían una aguda competencia en su esfuerzo por mostrar cual de los dos modelos resolvía mejor el conflicto social que había inducido las grandes reestructuraciones del Estado y la sociedad del siglo XX social. A esta competencia se asociaban los intereses de dominio de las dos superpotencias que liderizaban ambos bloques.

Pero a finales de los años sesenta, aparecieron en el occidente industrializado los primeros síntomas de desajuste en la forma de una

inflación creciente y de desequilibrio en el sector externo de la economía de Estados Unidos, cubierto por una salida de dólares en cantidades que no podían mantener el respaldo en oro según el patrón vigente. Todo esto llevó a la crisis de convertibilidad de 1971, que significó también el derrumbe del sistema de paridades fijas establecido en Bretton Wood en 1944, con el cual se había querido garantizar un marco estable para el comercio internacional. Luego vino la crisis del petróleo de 1973, a la que le siguió la primera gran recesión económica desde los años treinta. Se hizo entonces evidente que el gasto fiscal deficitario era cada vez menos eficiente para sostener el crecimiento económico y empezó a aparecer nuevamente el problema del desempleo. La inflación, la recesión, el déficit fiscal crónico y creciente, el desempleo eran las manifestaciones de un modelo que se estancaba y que, además, no parecía tomar en cuenta los cambios en la composición de la población y sus necesidades. Cambios que en cierta forma eran consecuencia de su éxito.

La más sencilla estructura social de principios de siglo, con un reducido grupo de propietarios de los medios de producción, un sector importante, aunque no muy extenso, de clases medias y vastas masas de proletarios y campesinos analfabetos que apenas lograban sobrevivir, se había modificado sustancialmente con la sociedad de consumo. Ahora existían amplias capas de clase media y los trabajadores y campesinos habían adquirido niveles de vida y hábitos sociales que modificaban sus prioridades en cuanto a sus necesidades. Sin la amenaza del hambre acosándolos y con una mejor educación, exigían un mayor dominio sobre sus condiciones de trabajo, su vida social, mayor participación política y más respeto por su esfera privada. En otras palabras, las grandes masas se habían convertido en series de individuos dispuestos a reclamar el ejercicio activo de su soberanía. Estos elementos resquebrajaban obviamente las bases del viejo pacto basado en el intercambio de pan por *poder*, en el cual se habían fundado las grandes reestructuraciones del siglo. De manera que a la crisis económica se aunaban estas dificultades políticas las cuales amenazaban con agudizar nuevamente el conflicto social y, por el momento, llevaban a una secuencia de continuas crisis parciales que se iniciaban y luego quedaban en el ambiente sin resolver para ser desplazadas, en la jerarquía del interés colectivo, por otras nuevas.

En el mundo socialista ocurría algo parecido. A mitad de los setenta se hizo evidente que el empuje inicial de esas economías se había agotado en una industrialización pesada y sesgada hacia lo militar, que no lograban dar el salto a la producción de bienes de consumo masivo como

lo habían hecho los países de occidente. Sin embargo, en estos países también había cambiado la composición de la población a la que el Estado le había asegurado alimentación, vivienda y salud; y, ahora con un mejor nivel, reclamaba la satisfacción de esas mismas necesidades que Occidente ofrecía a su población. Además, esta nueva base material mínima a la que había accedido le hacía valorar cada vez más las libertades individuales fuertemente intervenidas por el sistema policial y un clientelismo petrificado. Occidente parecía entregarle a su población todo aquello que el socialismo había prometido dar y que ahora no podía cumplir. El socialismo real en lugar de ser el futuro radiante de la humanidad se convertía cada vez más en la pesada retaguardia de Occidente.

Se concibió entonces la estrategia de redespliegue industrial que consistía en trasladar a otras partes aquellas actividades industriales de las que los países más industrializados querían deshacerse para dar paso a actividades de tecnología más avanzada y menos contaminantes. Esto parecía una solución a los problemas de ambos bloques y de algunos países del Tercer Mundo que también se beneficiaban del redespliegue. Para Occidente significaba acceso a nuevos mercados y contrarrestar la tendencia al estancamiento de su modelo de crecimiento. Para Oriente era una forma rápida de adquirir las tecnologías para producir bienes de consumo masivo y responder a las crecientes exigencias de la población. Sin embargo, la salida de las industrias a ser redesplegadas fue frenada por el aumento del conflicto social en los países occidentales, puesto que creaba más desempleo. Además, los países socialistas no tenían divisas suficientes para poder pagar la tecnología occidental. De manera que, después de un gran entusiasmo, todo se redujo a unas pocas negociaciones puntuales que no modificaron sustancialmente la situación. Ambos modelos se habían estancado como en lo suyo también lo había hecho el desarrollismo latinoamericano. Era necesaria una nueva reestructuración que partiera del reconocimiento de este cambio en la composición social y que, por lo tanto, tomara en cuenta los mayores deseos de soberanía individual y al mismo tiempo corrigiera los problemas que la permanente presencia del Estado había causado.

LA REESTRUCTURACION NEOLIBERAL

El keynesianismo fiscalista se había interesado muy poco en los problemas monetarios y del nivel de precios. En esas décadas de la postguerra con abundante recursos financieros y sin inflación, el crecimiento sostenido era la única preocupación. El esquema teórico era esencialmente neoclásico, pero aceptaba que había algunos mercados

que no funcionaban adecuadamente porque habían rigideces, es decir, los precios tenían influencias exógenas. El ejemplo típico era el mercado de trabajo en el cual los sindicatos controlaban el nivel del salario nominal y, por esta razón, había desempleo. Era necesario estimular la demanda mediante el gasto del Estado y así eliminar el desempleo que, debido al salario rígido, el mercado no podía eliminar. Se admitía que esto podía causar una inflación moderada, puesto que cuando la economía se acercaba al pleno empleo, empezaban a operar cuellos de botellas que hacían subir los precios de bienes importantes. Pero era un pequeño precio que había que pagar por el crecimiento sostenido. Además, si se quería bajar la inflación bastaba con reducir el gasto fiscal y elevar la tasa de interés para desacelerar la economía y eliminar la inflación. Estos eran los criterios del *fine tuning* con los cuales el Estado supervisaba el comportamiento del mercado.

El neoliberalismo se inició como una crítica a este keynesianismo afirmando que no había ninguna falla en el mecanismo de precios de mercado. El razonamiento de Keynes a este respecto estaba equivocado y, por lo tanto, la intervención del Estado mediante la política fiscal era innecesaria y contraproducente.¹ Tan sólo podían haber fallas en el corto plazo debido a que los cambios bruscos en la oferta monetaria inducían los agentes económicos a tener expectativas erradas. Esto se podía obviar con una política de crecimiento estable de la oferta monetaria según un patrón conocido que, además, permitiese evitar la inflación, causada exclusivamente por un exceso de dinero.

Con estas tesis renacía el movimiento de vuelta al mercado que, por su énfasis en que todo se reducía a controlar la oferta de dinero, se denominó monetarismo. Su difusión coincidió con los inicios de la crisis de los setenta. Más tarde surgirían exponentes más radicales que creían en la absoluta ineficacia de la intervención estatal tal como lo habían sostenido los economistas clásicos antes de Keynes y, por esta razón, se denominaron *nuevos clásicos*.² De la teoría económica pura, el movi-

1. Milton Friedman: *Milton Friedman's Monetary Framework*, The University of Chicago Press. Chicago. 1970.

2. Keynes había usado la expresión: economistas clásicos, para referirse a todos los economistas anteriores a él que aceptaban el principio de Say, según el, cual toda oferta genera su propia demanda, pero pensaba fundamentalmente en sus maestros de la escuela neoclásica inglesa: Marshall, Pigou etc. En cambio, los nuevos clásicos se remontan más bien a los economistas neoclásicos de la escuela austríaca: Menger, Bohm-Bawerk, von Wieses y Hayek.

miento se desplazó hacia lo político y al resto de las prácticas sociales. Para estos teóricos del neoliberalismo, el mercado es el principio universal de organización social a partir del individuo; principio de organización que debe ser instaurado a todos los niveles de la sociedad. Por lo tanto, la expansión de las prácticas sociales mercantiles exige una reestructuración del viejo orden basado en el compromiso con el Estado.

Con el neoliberalismo, la utopía del mercado renace con la aparente voluntad de disolver el compromiso entre el viejo orden despótico y las prácticas mercantiles —que había articulado todo el ordenamiento de la sociedad moderna— del cual el Estado keynesiano y el socialismo real constituyen sus últimas expresiones. En este sentido, la actual propuesta neoliberal es algo muy distinto al liberalismo histórico. La reestructuración neoliberal se propone: 1) eliminar las políticas económicas del Estado orientadas a regular el ciclo económico o la actividad de los agentes privados y reemplazarlas con políticas tendentes a construir mercados ahí donde no los hubiera; 2) dismantelar toda la infraestructura del Estado asistencial que, además de distorsionar el flujo de recursos, constituye una grave interferencia con la libertad individual; 3) reducir las regulaciones estatales toda vez que sea posible y reemplazadas por el consenso de los ciudadanos, sin imposiciones externas; 4) estimular la competencia entre individuos libres y esencialmente desiguales como motor de las prácticas sociales, en lugar de la cooperación entre individuos forzosamente igualados. La sociedad se organiza directamente a partir de la soberanía individual, de la libertad de elegir de cada quien, y el poder externo del Estado debe retirarse lo más posible y al límite desaparecer. Pero ahí donde perdura debe formarse inmediatamente por consenso expreso de los individuos que lo constituyen.

El neoliberalismo dirige su ataque contra el poder despótico a nombre de las prácticas sociales horizontales y, desde este punto de vista, parece ser un genuino resultado de las necesidades del nuevo sujeto social que emerge de ese cambio en la composición material de la población. ¿Pero realmente la economía de mercado que propone el neoliberalismo es la negación del poder despótico y la realización de la soberanía del individuo? En todas las reestructuraciones anteriores, el poder se reconstituía precisamente aceptando las necesidades de autovaloración del sujeto subversivo, es decir del sujeto social que, con su reclamo, causaba el conflicto con el orden establecido. El reclamo de pan e igualdad fue lo que llevó a reorganizar el orden social acentuando el estatismo para asegurar precisamente ese pan y esa igualdad. Ahora las necesidades del sujeto social se amplían con el reclamo del derecho a decidir.

¿Es acaso el neoliberalismo, la expresión ideológica de este nuevo reclamo del individuo soberano o una respuesta del poder despótico para incorporar este nuevo elemento de la autovaloración al proceso social de valoración que sigue siendo excluyente? Para poder responder adecuadamente a estas preguntas es necesario analizar más a fondo el concepto mismo de economía de mercado del neoliberalismo. Si en efecto, el neoliberalismo fuese la expresión genuina de ese reclamo último de la soberanía individual, su realización sería el fin de todo orden despótico, el fin de la modernidad en sentido propio y la realización de la utopía renacentista de la apropiación ilimitada del universo por parte del individuo con una soberanía no sometida. Y, más que eso, sería la muerte definitiva del déspota; a pocos años del dosmil, el credo neoliberal anunciaría el advenimiento del *millenium*.

LA ECONOMIA DE MERCADO NEOLIBERAL

En una *economía monetaria de producción para el mercado* no existe un mecanismo de precios relativos que pueda regular de manera óptima todas las decisiones racionales de los agentes económicos individuales, es decir, que las haga totalmente compatibles y congruentes unas con otras de forma tal que, para cada bien, la cantidad que se produce y se ofrece a la venta sea exactamente igual a la cantidad que los demandantes quieren comprar. Un situación de total compatibilidad y congruencia de todas las decisiones, tan sólo puede darse por mera casualidad. Normalmente la economía se encontrará en una situación en la cual existirán recursos disponibles no utilizados así como una demanda insatisfecha, aun cuando los agentes económicos se encuentran totalmente satisfechos con lo que están haciendo y, por lo tanto, no modificaran su conductas. En conclusión, la condición normal de este tipo de economía es que exista permanentemente un elevado nivel de desempleo y de demanda insatisfecha, es decir de miseria, sin que el mercado pueda eliminarla, no importa el tiempo que se le conceda para ello.

Esta es en síntesis la crítica que John M. Keynes hacía a la economía capitalista moderna, con la cual explicaba teóricamente la necesidad de la intervención en la economía de un poder discrecional externo al mercado. Era una respuesta, a partir de sus propios *fundamentos*, al liberalismo económico decimonónico, abanderado del *laissez faire* y que tenía en la economía neoclásica su fundamentación teórica con sólidas pretensiones de cientificidad.

La sobredeterminación o el desplazamiento de las reglas del mercado por parte de las prácticas estatales de intervención no eran tan sólo una respuesta circunstancial al conflicto social de principios de siglo, sino que tenían hondas raíces en el propio mecanismo de mercado mediatizado por el despotismo capitalista. Esta era la reflexión que abrió el pensamiento de Keynes sobre las experiencias que ciertamente él no comenzó, sino a las que simplemente le dio cobertura teórica. En efecto, lo más importante de su planteamiento es que una economía monetaria de producción para el mercado no es, en verdad, una economía de mercado.

En el caso de una *economía de mercado* que no sea más que el conjunto de actos de intercambios de bienes y servicios disponibles, sin consideraciones de producción y donde todos los bienes tienen cierto grado de sustituibilidad no existe razón alguna para que los mecanismos de mercado no funcionen y asignen en forma óptima los recursos. De manera que la tesis del liberalismo de *laissez faire*, según la cual el mercado es un regulador óptimo—si no se interfiere con su funcionamiento— de todas las actividades económicas basadas en las decisiones autónomas de los individuos, está sólidamente respaldada por una incuestionable demostración teórica.

Pero la crítica de Keynes y de todo el pensamiento postkeynesiano, opuesto al keynesianismo fiscalista oficial, muestra que una economía monetaria de producción para el mercado, como la que existe en la realidad actual, no es una economía de mercado de este tipo, ni algo equivalente a ella y, por lo tanto, su forma de funcionar no logra los resultados que la teoría predice para esta última. *Esta distinción es de radical importancia para comprender la verdadera naturaleza de economía moderna mediatizada por relaciones despóticas que verticalizan las prácticas sociales mercantiles e introducen puntos de quiebra en los mecanismos de mercado, de tal suerte que no todos los precios que configuran el sistema son auténticos precios relativos.* La relación salarial tradicional implica un acto de sumisión despótico y que abre la posibilidad para una organización vertical y no democrática de la producción, puesto que los anticipos de medios de producción para iniciar el ciclo de valoración otorgan un poder de control del proceso productivo que es externo a la producción misma y al propio acto de cambio mercantil. No es pues de extrañar que, en una economía de mercado donde estas relaciones despóticas están presentes, no existan precios—en el sentido propio del término— de mercado ni para el trabajo ni para el capital, puesto que bajo estas palabras se esconden relaciones *despóticas* y no relaciones auténticamente *mercantiles*.

Esto quiere decir que no hay ni mercado de trabajo ni un mercado de capital que sigan las leyes naturales de formación de la oferta y la demanda. Es verdad que se suele hablar de mercado de trabajo y mercado de capital y se consideran al salario y al beneficio o interés como los precios propios de estos bienes factoriales; y que, además, podemos observar empíricamente la existencia de transacciones con estos bienes, así como de oscilaciones cotidianas de sus precios. Pero esto tan sólo es posible mediante una mistificación de los conceptos que sigue a la mistificación mercantil de la relación despótica en las propias prácticas sociales. Esta mistificación consiste en suponer que los valores de estos «precios» dependen, como todos los demás, de sus cantidades relativas ofrecidas y empleadas en la producción.

La teoría económica convencional muestra curvas de oferta y demanda de trabajo y de capital con las mismas propiedades que cualquier otro bien. Para poder hacer esto debe suponer que las cantidades de trabajo ofrecidas dependen del nivel del salario real. Keynes demostró que el comportamiento de la oferta de trabajo no tiene nada que ver con esta relación y que éste es un artificio distorsionante para ajustar al molde neoclásico una realidad totalmente incompatible con él. Con relación al capital, se utiliza el concepto en un doble sentido: a) como colección de medios de producción que han sido producidos previamente; y b) como *factor originario* que percibe una remuneración en base a su escasez relativa. La primera acepción entiende por capital el valor de los bienes anticipados para la producción tal como ellos fueron valorados en el momento de ser comprados en el mercado. La segunda, lo concibe como algo no producido, dado, externo y anterior a todo proceso económico y, por eso, lo llama *originario*. Obviamente es una forma mercantilizada de concebir el *poder externo despótico* que se impone al flujo de transacciones de mercado y al proceso productivo mismo, para ejercer un reclamo sobre el producto que no tiene nada que ver con el esfuerzo de los agentes económicos. Para evitar que este reclamo sobre el producto aparezca como arbitrario e inmotivado, la teoría lo identifica con el producto que corresponde al aporte del capital entendido como medios físicos de producción y, por lo tanto, iguala su remuneración con la productividad marginal física de este capital. Pero al hacerlo incurre en graves inconsistencias lógicas que muestran que tal igualación no es posible.³

3. Este fantasmagórico factor originario no tiene nada que ver con la actividad empresarial propiamente dicha que es parte del trabajo productivo, puesto que es un factor de organización imprescindible en cualquier contexto social. El uso impropio del concepto de producción conduce a la teoría neoclásica a resultados incongruentes con sus propios postulados cuando afirma que el beneficio depende de la productividad marginal del

Tanto el trabajo como el capital, los dos polos de la relación despótica, no tienen una conducta que pueda ser enmarcada dentro de las reglas mercantiles tal como se manifiestan en la descripción de los auténticos mercados walrasianos. Y así fue demostrado contundentemente por la escuela neoricardiana en los años sesenta. El punto central de esta crítica no es que estos mercados no funcionan adecuadamente, distorsionando así todo el sistema de precios, porque están intervenidos por sindicatos u otros elementos, como lo sostienen los keynesianos tradicionales, sino que afirma simplemente que las relaciones que determinan el salario y el beneficio no son relaciones mercantiles, por más que se les trate de mimetizar con éstas; o, en la terminología técnica: no existen curvas de buen comportamiento que describan la conducta de los agentes económicos que operan en estos mercados. La forma valor, en estos casos, tan sólo encubre una relación de poder despótico que verticaliza e interrumpe lo que, en apariencias, sería una relación de intercambio mercantil.

Regresando al terreno de las prácticas sociales de estas últimas décadas, observamos transformaciones interesantes. En la medida en que los ciclos económicos se sincronizan y la globalización de la economía elimina las especificidades nacionales, todo el proceso productivo se va haciendo más compactamente social y continuo, va reduciendo las diferenciaciones sociales entre los distintos tipos de trabajo y estableciendo nuevos nexos y articulaciones. Las prácticas sociales adquieren mayor uniformidad que dificultan las fragmentaciones despóticas y muestran con mayor fuerza la externalidad del poder que las sobredetermina. En este ambiente, la teoría económica descubre al fin, aunque a su manera, las sobredeterminaciones despóticas que interrumpen y distorsionan la horizontalidad de las prácticas sociales mercantiles y que motivan la intervención del Estado para paliar la miseria que tal distorsión despótica necesariamente crea.

Pero justo cuando la teoría alcanzaba su comprensión más profunda de la naturaleza de la economía monetaria de producción para el mercado, la economía real empezaba a mostrar los primeros síntomas de desequilibrios y se iniciaba la crisis de los años setenta, marcando el fin del crecimiento sostenido. Aparecen entonces una serie de distorsiones creadas por la larga y permanente intervención del Estado en la economía. En este contexto, era fácil achacarle a la intervención del Estado

capital, como fue irrefutablemente demostrado por el fenómeno conocido con el nombre de reversión de técnicas. Sobre esto véase, entre otros, a Harcourt, C: *Teoría del Capital*, Oikos Taus. Barcelona. 1975 y Sraffa, P. *La producción de mercancías mediante mercancías*, Oikos Taus. Barcelona. 1979

todos los males que padecía la economía y, además de los propios, se le imputaron también los que son inherentes a la economía monetaria de producción para el mercado.

El neoliberalismo identifica esta última con la economía de mercado y reconoce como la única intervención despótica la del Estado y rehusa considerar la especificidad no mercantil de la relación entre salario y capital, es decir, el *pactum subjectionis* implícito en la contratación laboral que transfiere el derecho a elegir a un poder externo al del individuo soberano. Para lograr esta identificación recurre al expediente de reemplazar el razonamiento teórico, —que había sido el gran orgullo de la teoría neoclásica— con ilustraciones estadísticas, utilizadas a manera de corroboración empírica de hipótesis montadas sobre supuestos que simplemente soslayan los puntos teóricos críticos. En otras palabras, ya no se intenta demostrar que mercados de tipo walrasiano para el capital y el trabajo son teóricamente posibles y que, por lo tanto, las curvas de oferta y demanda para estos factores, construidas con estos criterios, describen conductas que se aproximan a las reales, sino que se asume simplemente su existencia y, a partir de semejante presunción se ordena la información estadística, la cual, ordenada bajo supuestos walrasianos, obviamente arroja —¡qué casualidad!— resultados walrasianos. A esto, los economistas neoliberales le llaman predecir y en ello fundamentan la *cientificidad* de su teoría. Las incongruencias teóricas son dejadas de lado en aras de una concepción *instrumental* que se toma la libertad de hacer cualesquiera supuestos que juzgue pertinentes para *predecir* adecuadamente resultados empíricos. Por supuesto que la empiria viene dada por la información estadística ordenada *instrumentalmente*. Aunque este procedimiento ha sido considerado por muchos críticos como una mera tramposería, tiene la indiscutible ventaja de que logra predecir con toda exactitud, sin posibilidad de error, cualquier resultado que los teóricos neoclásicos quieran; esto —ni que negarlo— constituye una indiscutible ventaja. Con este artificio metodológico, las diferencias entre una economía monetaria de producción para el mercado y una economía de mercado desaparecen totalmente del horizonte teórico. El regreso a la economía de mercado no significa pues una superación de la relación despótica inherente a la relación salarial, puesto que ésta no existe, tal como lo muestra el método instrumental que supone que no existe. El regreso a una economía de mercado tiene como propósito una reducción del despotismo estatal para reestructurar y mejor articular a la composición material del sujeto social que reclama el derecho a elegir, una relación despótica más eficaz.

LOS LIMITES DE LA ECONOMIA DE MERCADO

Con el problema teórico *instrumentalmente* resuelto, el mercado neoliberal puede ser asumido como un principio de organización eficaz de la sociedad. La cruzada para reducir el despotismo estatal mediante la expansión de las prácticas sociales mercantiles se convierte de hecho en un medio de difusión del poder despótico mistificado como mercado. Visto de esta manera, la pregunta que se plantea es ¿por qué el poder se reestructura o pretende hacerlo de esta forma? ¿Si el regreso al mercado no es en realidad un programa de radicalización de las prácticas sociales horizontales, qué es lo que se busca? ¿Qué significa, en este contexto, la libertad de elegir? Todas estas preguntas apuntan a desvelar la naturaleza de la estrategia neoliberal de reestructuración, cuyos rasgos esenciales esbozaremos a continuación.

La reestructuración neoliberal tiene como objetivo fundamental la *segmentación* de las prácticas sociales de producción, mediante un proceso infinito de separaciones para acentuar y reforzar las desigualdades como base de la recomposición de ese poder despótico que tiende a ser expulsado del tejido social. En esta segmentación está la esencia de la estrategia de reestructuración porque satisface, a un tiempo, los reclamos de soberanía y recompone el poder despótico.

Anteriormente, vimos que el cambio en la composición material de los sujetos lograda por las grandes reestructuraciones del siglo, ha permitido una difusión mayor de la soberanía individual a la que han ido accediendo las grandes masas de trabajadores con el aumento de su nivel de vida. Si la expansión de la sociedad de consumo sienta la base material para ejercer su soberanía, la articulación con el sistema de democracia partidista les ha permitido obtener mayores derechos en sus condiciones de trabajo y mayor capacidad para ser representados. Precisamente en la profundización de estos reclamos es que se reconoce la crisis y la respuesta neoliberal.

Pero esta mayor soberanía se apoya estrictamente en un aumento de la cooperación social. El individuo se hace más soberano porque coopera con otros individuos en la fábrica, en la familia, en la escuela, en el sindicato, en la urbanización o barrio, en la organizaciones de intereses específicos como son las asociaciones de consumidores, de vecinos, de minorías discriminadas etc. Y como coopera, quiere *participar* en las decisiones que, por lo además, es la única forma de cooperar efectivamente. La soberanía individual no sólo se extiende a las masas excluidas de antaño, sino que —y esto es lo más importante— se refuerza con esa base

material que le asegura la *cooperación*. De esta manera, las prácticas sociales del siglo XX transforman el individuo posesivo en individuo social y esto hace cada vez más superfluo el control despótico, que había logrado afirmarse, en la época del absolutismo, precisamente como elemento de mediación en el conflicto entre individuos posesivos, como lo narra bellamente Hobbes. En los años setenta, entre las distintas crisis económicas, aparecieron los primeros movimientos de participación en la gestión de las empresas, de la familia, de los partidos, de la actividad comunitaria etc. La *participación* es el reclamo de ejercicio de soberanía del individuo social y participación significa esencialmente *cooperación*. Este reclamo de participación choca obviamente con el poder externo que es necesariamente excluyente.

La reestructuración neoliberal apunta a la ruptura de la cooperación como medio de reinstaurar el poder despótico. De ahí que su cruzada contra el Estado no esté motivada realmente por un rechazo al poder externo que limita la soberanía del individuo. Cuando se trata de asegurar el orden social nacional o internacionalmente, los neoliberales son tan partidarios del Estado como el más fanático de los marxista-leninistas o fascistas —y, en este sentido, siguen siendo hobbesianos. Lo atacan, en primer lugar, en su condición de Estado asistencial y, luego, en su condición de productor directo de bienes y servicios y de regulador de las actividades económicas.

El Estado en estas funciones es la *transcripción institucional* de la socialización de los procesos productivos. Socialización recuperada por el poder despótico, es cierto, pero que encierra igualmente la cooperación entre individuos que asegura esa base mínima de satisfacción de las necesidades indispensables para ejercer la soberanía individual. Si esta cooperación se rompiera, entonces una gran parte de estos individuos retomaría a la condición de miserables, de aquellos *criado-caballos* de Locke, objetivamente diferentes de los verdaderos individuos soberanos.

La ruptura de la cooperación eliminaría también —y esto es el punto central— la exigencia de participación del individuo social; puesto que rompería el carácter colectivo del ejercicio de la soberanía, que se recompondría en unos individuos aislados con el derecho a elegir y decidir, al tiempo que se retiraría totalmente de las masas miserables. La desigualdad se reestablecería abonando el terreno para reforzar la jerarquía vertical en el seno de las propias prácticas sociales mercantiles.

Cortar el tejido compacto de los procesos de autovaloración que presionan por una exclusión total del poder externo de las propias

prácticas sociales, es pues el verdadero propósito de la reestructuración neoliberal. Esto nos lleva a concluir que el *mercado neoliberal no es la negación del compromiso moderno con el despotismo, sino su reconstitución para ejercer un dominio que se vuelve más y más superfluo en una sociedad que exige, cada vez más, el respeto a la igualdad de los individuos soberanos en todas las prácticas sociales; en una sociedad en la cual la condición de simple cuerpo servil, de fuerza natural de trabajo se está extinguiendo, a menos que se reproduzca artificialmente como estrategia de poder externo a la potencia social de la comunidad de individuos soberanos.*

¿Pero es, en verdad, viable esta reestructuración? La respuesta es sí. Por lo menos hasta tanto el regreso al mercado satisface la necesidad de una menor tutela del Estado sobre el individuo, de una progresiva reducción de su dependencia del carácter discrecional externo con que el Estado se impone a los individuos. Este es el aspecto positivo del neoliberalismo que coincide con las necesidades reales de autoafirmación soberana del individuo social. Pero la intención de extender los bolsones de miseria e imponer una aguda desigualdad social sobre la cual reconstruir la jerarquización despótica, choca con la realidad material del individuo social ya muy consolidada. Este es el aspecto negativo que el individuo soberano percibe como simple fanatismo de los ideólogos y como abuso práctico de los que se benefician en un incremento desmedido en sus prácticas de apropiación. Un abuso que se hace tanto más repugnante cuanto más se desdibuja la vieja figura del capitalista como anticipador de los fondos necesarios para la producción y se refuerza la del empresario-gerente. En el complejo sistema financiero y empresarial actual, el origen de los fondos para la producción se ha vuelto abstracto e impersonal, mientras que la actividad laboral del gerente se ha hecho más concreta y articulada a la de la cooperación productiva. La sumisión salarial se realiza pues ante un poder abstracto, mientras que se hace más evidente que la redistribución regresiva del ingreso no es más que un privilegio, sin ninguna justificación productiva, como otrora lo fuera el privilegio feudal.⁴

A más de un década del inicio de su instrumentación, esta estrategia parece perder *momentum* en Occidente. Después de un primer ataque

4. En la no apreciación de este hecho radica el error político de los *supply-siders* del Reaganismo que proponían ingenuamente el recorte de impuestos a los ricos para estimular la inversión —y esto contra toda la evidencia que muestra que la tasa de inversión no guarda ninguna relación con el ahorro personal y en contra de todo conocimiento de la economía actual que explica por qué el ahorro personal no tiene nada que ver con la inversión productiva. De ahí que, después de una breve notoriedad, quedó en evidencia su condición de charlatanes.

exitoso al Estado asistencial y una activa política de redistribución regresiva del ingreso—con la que se logró el empobrecimiento de amplias capas de la sociedad tanto en los países avanzados como en América Latina—la política económica neoliberal se encuentra estancada, incluso en las manos de los gobiernos que formalmente la sostienen. Las prácticas sociales de fin de siglo no toleran el despotismo estatal, pero tampoco ofrecen espacio para la reconstitución de un nuevo pacto de sumisión basado en el miedo a la miseria.

En los países donde se ha derrumbado el socialismo real, el neoliberalismo ha tenido una entusiasta acogida. La idea de reemplazar al mercado como el *Deus ex maquina* de toda una sociedad totalmente estatizada es una reacción natural, que se hace tanto más fácil de aceptar cuanto más el neoliberalismo que la sustenta no es más que otra forma de jacobinismo que tan solo invierte las pautas del marxismo-leninismo. En un mundo sometido por muchas décadas a un embrutecimiento sistemático, la gente ha perdido el hábito de pensar y lo más fácil es retener el mismo esquema de valores, pero invirtiéndolo para separarse de lo viejo. Pero también aquí, el entusiasmo inicial se va enfriando ante la evidencia de los hechos. Los ideólogos neoliberales lograron hacerle creer a la gente del Este que la sociedad de consumo occidental había sido fruto único del mercado, en otro alarde de esa metodología *instrumental* que, para la ocasión convertía, al aborrecido intervencionismo keynesiano en exitosa economía de mercado.

En estos países, la estrategia neoliberal parece expresar bien la necesidad de liberación frente al despotismo estatal, pero su acción pauperizante choca con las necesidades de un sujeto social que, aunque menos exigente en sus niveles de consumo, adquirió, en los años de la sociedad-fábrica, la seguridad de la satisfacción de las necesidades elementales, las cuales forman su único piso para desear la libertad. Un piso mucho más frágil que el de Occidente, el cual, al quebrarse, puede reactualizar con eficacia el pacto de pan por poder. Aquí el espejismo neoliberal está mucho más cargado de despotismo.

En todo caso, la reestructuración neoliberal de fin de siglo marca el fin de las grandes reestructuraciones del siglo veinte. La sociedad moderna, articulada desde hace varios siglos en torno al compromiso entre Estado y mercado, ha ido desenvolviéndose y desplazando el centro de gravedad del poder despótico hacia uno y hacia otro de estos polos. Desde este punto de vista, el neoliberalismo parecería tan sólo una natural oscilación hacia el mercado, después de casi un siglo de fuerte presencia estatal.

Pero un examen más atento de la composición material de la sociedad de estos últimos años del siglo muestra la emergencia del individuo social que reclama su soberanía en la única forma que le es posible ejercerla: total y universalmente. Esto anuncia el fin del compromiso entre Estado y mercado debido a la descomposición de esa articulación de las prácticas sociales que ha hecho posible la formación de un Estado y un mercado. Por esta razón, creemos que la comprensión de la sociedad del nuevo milenio exige la deconstrucción práctica y teórica de ambos conceptos. La sociedad que se avecina anuncia la recomposición de las prácticas sociales en un sentido que preserva ciertamente algunas características del viejo orden vertical y del viejo orden mercantil, pero de ella estará ausente toda mediación despótica. El poder dejará de ser externo y se reconciliará plenamente con la potencia social del *individuo soberano*, sujeto múltiple y único con derecho a elegir y a decidir.

DEMOCRACIA, ETICA Y LIBERTAD. Hipótesis para analizar el caso venezolano*

María Sol Pérez Schael

EL INTERES POR LA DEMOCRACIA

El resurgimiento del autoritarismo, ya sea bajo la modalidad tradicional y latinoamericana del *golpe de estado* como ocurriera el 4 de febrero y el 27 de noviembre del año 1992, ya sea bajo la modalidad *light* de un *autoritarismo constitucional* (gobierno en ausencia de garantías ciudadanas pero con un alto porcentaje de apoyo popular) como parece ser la situación actual, hace inevitable considerar la posibilidad de que la democracia no sea un régimen viable para Venezuela. Constatar que un pueblo puede perder voluntariamente su autonomía no deja de resultar paradójico y ello justificaría, desde un punto de vista estrictamente descriptivo, la necesidad de algún tipo de explicación. Sin embargo, la preocupación que despierta tal situación no es meramente empírica, también resulta de considerar criterios de orden normativo.¹ En nuestra

* La discusión que sigue forma parte de las reflexiones teóricas indispensables para la delimitación del objeto de investigación que adelantamos. Nos interesa analizar las dificultades relativas al proceso de construcción y estabilización del sistema democrático —puesto en entredicho— en Venezuela. Una vez finalizada la lectura se comprenderá la importancia que le atribuimos a la revisión y discusión del concepto de *racionalidad moral* que propone el utilitarismo, particularmente a la luz de los problemas que suscita la consideración de las especificidades culturales. La cultura, en nuestra opinión, puede configurar un universo cognitivo y valorativo que, en lugar de favorecer el despliegue de la razón y de la libertad, establezca límites lógicos a su existencia y funcionamiento. De ser cierta esta hipótesis estaríamos cuestionando las posibilidades interpretativas y normativas del propio concepto de racionalidad moral en el contexto de nuestra realidad.

1. La exigencia de explicación normativa deriva de un postulado de la teoría ficcionalista (interpretacionista) de la acción según la cual, las funciones de atribución de creencias (predicción, comunicación, comprensión y juicio moral) se rigen por procedimientos —como demuestra Davidson— de coherencia, racionalidad y caridad interpretativa, todos procedimientos normativos y no estrictamente descriptivos (Ogien, 1993, 21-29).

opinión, la democracia representa una alternativa indiscutiblemente más valiosa que el autoritarismo y, la racionalidad que se le atribuye a los sujetos libres, una definición más apropiada de la naturaleza humana. De esta forma, tanto la noción de democracia como el supuesto de racionalidad constituyen normas, es decir, *idealizaciones empíricas* (Engels, 1994, 207) y, en la medida en que obligan a considerar como inconsistente la disyuntiva autoritarismo versus libertad en la resolución de los conflictos políticos, traduce una preocupación ético-política.

Debido a que hemos decidido analizar el problema desde una perspectiva ética, es decir, como un objeto propio del campo de conocimientos relativo al comportamiento racional, deberíamos aclarar cuáles son las condiciones que hacen incomprensible la elección o preferencia por sistemas en los que los propios sujetos abandonan su autonomía y se inhiben de negociar. Diremos, por el momento, que consideramos el autoritarismo como un mecanismo que anula las divergencias y hace inútil la confrontación de posiciones y que, siguiendo en la perspectiva de un pensamiento que expresa sentimientos de sentido común, es preferible, como afirma Harsanyi «vivir en una sociedad cuyo código moral nos permitiera dentro de límites razonables tomar nuestras propias decisiones, y seguir nuestras propias preferencias personales e intereses así como nuestros compromisos personales hacia la gente que más nos interesa...preferiríamos vivir en una sociedad cuyo código moral reconozca derechos individuales y obligaciones especiales que no deben ser su-peditados por consideraciones de conveniencia social, excepto posiblemente en algunos casos raros y especiales. Sentiríamos que en tal sociedad nuestros intereses estarían mucho mejor protegidos, y que la sociedad como un todo se beneficiaría» (1983,126).

Como puede verse, en esta investigación se privilegian las nociones de libertad, responsabilidad y diferencia, como constitutivas de las expectativas racionales del sujeto y descriptivas de los mecanismos que garantizan la realización de fines colectivos en sociedades complejas. Esta opción promueve la idea de que, en democracia, las partes en conflicto confrontan las deficiencias del sistema con expectativas de más democracia. Esto no significa desconocer la justificación ética y política que podría suponer la renuncia negociada de magnitudes de valores; lo que se excluye es la posibilidad de que la solución a los conflictos pase por eludir o impedir la propia negociación, en otras palabras, que en beneficio de esa arrogante postura que, en teoría de la decisión se denomina «*respuesta correcta única* », se ignore u obstaculice el reconocimiento

público de las diferencias y de los espacios y términos de intercambio.² En consecuencia, desde la perspectiva normativa que se ha elegido, no deja de constituir una sorprendente incongruencia el que frente a la alternativa de la libertad y la autonomía, el ciudadano elija, voluntariamente, la servidumbre.

Estamos en condiciones de organizar el sentido común para comenzar a construir las interrogantes del problema: ¿cuáles son las condiciones que, en una sociedad como la venezolana, constituyen los límites para la creación de un universo de convivencia civilizada y razonablemente exitosa?, ¿cuáles son las peculiaridades de una realidad que, en la resolución de sus conflictos, conduce a la dramática encrucijada entre democracia y autoritarismo?, ¿qué aprendizaje de la vida pública ha hecho irrelevantes los escenarios de negociación y participación como son el Congreso y las organizaciones políticas?, ¿bajo qué experiencia política el ciudadano está dispuesto a abandonar sus derechos fundamentales —la libertad y la autonomía— para caminar a la zaga de los pasos de un caudillo?

Muchas son las respuestas que se le han dado al tema de la imposibilidad de la democracia en América Latina y en Venezuela. No podemos ignorarlas si tratamos de comprender la dimensión política y ética de la problemática. Comentaremos brevemente cuatro grandes interpretaciones, algunas de ellas con ambiciones de constituirse en una filosofía de la historia.

LAS MAGNITUDES DEL ESTADO, UN TEMA NEOLIBERAL

La crítica al tamaño del Estado, a su capacidad interventora, o a la magnitud de su participación en la distribución y producción de la riqueza

2. Cuando calificamos de arrogante la posibilidad de que pueda plantearse la existencia de una *respuesta correcta única*, estamos subrayando la dificultad que presenta el postular soluciones de validez universal que ignoran tanto las diversidades culturales como los avatares de la praxis humana real. Esta fórmula y su crítica ha sido elaborada por Julia Barragán (1990) en el análisis de las formas de decisión jurídicas. No es el caso desarrollar la discusión, pero para evitar objeciones innecesarias, advertimos que la coexistencia de respuestas alternativas no excluye la posibilidad de justificar y fundamentar las decisiones. Otra de las vertientes problemáticas que se derivan de la propuesta de respuestas únicas o universales está relacionada con el tema del consenso. Como objeciones a la noción de consenso podría señalarse tanto la existencia de consensos irracionales o ideológicos (Pérez Schael, 1993) como los resultados de investigaciones que sugieren que en situaciones de grupo los individuos abandonan sus posturas reflexivas y tienden a colocarse en posiciones radicales y absolutas (Moscovici, 1990).

nacional, ha sido uno de los ejes sobre los que se ha basado la reciente crítica neoliberal a los esquemas tradicionalmente populistas en el continente. Esta visión neoliberal, en parte mal comprendida, en parte simplificada y, muchas veces legitimada por algunos procesos de privatización exitosos, sostendría que las sociedades modernas, obligadas a incursionar agresivamente en contextos de globalización, de competitividad y de complejidad crecientes, no deberían depender de pesadas instancias burocráticas o mecanismos de planificación centralizada que restringirían y entorpecerían el terreno de las decisiones. Más bien, las leyes del mercado, resultado del equilibrio espontáneo en el ejercicio de las libertades individuales, lucen en esta perspectiva, como la alternativa lógica para potenciar las posibilidades de autonomía económica y de desarrollo de un régimen de libertades. Por otra parte, el juicio ideológico que se desprende de la crítica neoliberal, en el sentido de que el populismo o el estatismo constituyen una suerte de pedagogía o aprendizaje de la irresponsabilidad y el facilismo, lo que no deja de tener cierto sentido, tiende a favorecer y dar consistencia a estas explicaciones.

No obstante, centrar la discusión en torno al fracaso de la democracia, privilegiando *las consecuencias* negativas que resultan de las dimensiones del Estado, es una opción altamente problemática. Entre otras razones, porque la intervención o el proteccionismo no parecen ser la condición necesaria para que se produzcan resultados desastrosos en el desempeño de las democracias modernas. Podemos constatar, por ejemplo, cómo políticas intervencionistas, semejantes a las que utilizan los estados que defienden sus mercados contra el dumping (por ejemplo, en EE.UU el impuesto a los textiles provenientes de la China), o las políticas de subsidios que forman parte de estrategias intervencionistas y que favorecen la penetración de nuevos mercados y el debilitamiento de competidores (como lo fue el subsidio de la remolacha en Francia destinado a reducir los costos de producción del azúcar de exportación), en lugar de debilitar, fortalecen las democracias y las economías. Igualmente, las políticas sociales distributivas (seguridad social o gratuidad de la enseñanza), practicadas en los países nórdicos o en una sociedad claramente individualista como es la francesa, ponen de manifiesto que su existencia no está reñida con las exigencias de la vida democrática.

Es posible afirmar, entonces, que por diversas vías (liberalismo radical o estado generador de políticas sociales de intervención) se pueden crear sistemas de razonable convivencia respetando los principios de libertad, responsabilidad y diferencia, y propiciando, además, el desempeño exitoso desde el punto de vista de la prosperidad colectiva. La tesis de este

neoliberalismo de sentido común, manejado esquemáticamente por los políticos y empobrecido conceptualmente por la ambición divulgadora de los tecnócratas, no parece conducirnos hacia un camino de hipótesis razonables.

DOS FILOSOFÍAS DE LA HISTORIA

Otras versiones, aún presentes en el debate público, pretenderían que el fracaso de las democracias latinoamericanas es el resultado natural de una suerte de determinismo histórico. Se señala, por ejemplo, que la democracia en Latinoamérica es un fenómeno de reciente data, inmaduro, al que habría que darle tiempo para que, lógicamente, se hicieran evidentes sus bondades. Sin embargo, si prestamos atención al historicismo político bolivariano³ no será difícil identificar este ideario desde los inicios de nuestra historia republicana. Esto no deja de sorprender: ¡las *incapacidades* de nuestro pueblo ya fueron identificadas por Bolívar en el *Discurso de Angostura* en 1819! Más recientemente, durante las décadas de los cincuenta y los sesenta, las teorías del subdesarrollo proponen una interpretación evolucionista según la cual, y por analogía, los países del sur de este continente se encontrarían en un momento similar al vivido por los países desarrollados durante el siglo pasado. Obviamente, ya llegaría el momento de alcanzar el bienestar, cuestión de tiempo y de evolución. Independientemente de si es lógico pensar que este caminar detrás de quien también avanza pueda tener fin algún día, la hipótesis de la infancia y de ese recorrido natural y evolutivo hacia la madurez democrática, hace caso omiso de evidencias que están al alcance del sentido común.

Ciertamente, el tema de las *edades* no es tan sencillo como lo pretende este historicismo naturalista. En su contra podría esgrimirse que sólo unos cuarenta países entre ciento cincuenta tienen sistemas políticos democráticos (Dahl, 1987). Además se puede argumentar que, en ocasiones, este *etapismo* constituye un recurso de legitimación utilizado por gobiernos en entredicho.⁴ Sin embargo, para recuperar la memoria reciente, baste traer a colación algunos ejemplos evidentes: el fin de los imperios y el

3. Sobre el tema del historicismo político bolivariano es indispensable consultar los trabajos de Luis Castro Leiva (1984, 1987).

4. Casualmente en países donde es evidente la ausencia de democracia, los gobernantes «suelen describir sus regimenes como sistemas de transición que algún día transformarán en democracias, por lo general una democracia de 'orden superior', purificada y limpia» (Dahl, 1987, 15).

surgimiento de los Estados nacionales culminó en 1918, al finalizar la primera Gran Guerra, con la caída del imperio alemán. España, hoy día una monarquía constitucional, vivió bajo el oscurantismo de una brutal dictadura hasta bien entrada la década de los setenta. El fascismo alemán e italiano, regímenes que estaban lejos de reflejar la «madurez democrática», vivieron su esplendor y muerte en la década de los cuarenta. Hacer mención de estos ejemplos y recordar que en 1830 nuestros libertadores discutían con un ardor y una complejidad desgarradora los problemas de la libertad, los derechos y las formas de gobierno, pues para ellos se jugaban los valores de la vida pública y de la razón humana, son suficientes para que nos decepcione la hipótesis de que la convivencia pacífica y exitosa llegará algún día si tenemos paciencia. Paradójicamente, nuestros pueblos la han buscado como una quimera desde sus orígenes fundacionales.

La otra modalidad del historicismo, sujeta a similares objeciones, vincula los problemas de la democracia a la teoría del imperialismo y de la dependencia. En estas perspectivas las dificultades derivarían de la forma como el poder trasnacional ha organizado las relaciones entre países ricos y países pobres. Obviamente, la influencia del marxismo y de una cierta idea del capitalismo como sistema opresor y obstáculo a la utópica idea de coexistencia de valores solidarios, únicos, absolutos y compartidos dieron, en su momento, consistencia ideológica a este paradigma. En la actualidad, esta tesis maquillada de nacionalismo y autodeterminación, sin duda antagonista de la tesis neoliberal, le atribuye a los procesos de endeudamiento y a las restricciones establecidas por el Fondo Monetario Internacional, el origen de los dramáticos fracasos de los últimos tiempos. Como toda hipótesis que ofrezca una causalidad sencilla de solución sencilla, este historicismo luce altamente atractivo para las ilusiones voluntaristas y omnipotentes del continente. Sin embargo, el mecanismo del endeudamiento no parece propiciar, por sí mismo, semejantes desenlaces. No olvidemos que una deuda de magnitudes considerables fue asumida por Europa al finalizar la Segunda Guerra Mundial sin que por ello se produjera el empobrecimiento y el subdesarrollo de sus sociedades o se debilitaran los procesos democráticos en curso. Si observamos en otras latitudes, la realidad asiática bastaría para volvernos cautos. Los llamados dragones, incluido el Japón, no sólo se endeudaron, también padecieron traumas de similar importancia como fue el holocausto de Hiroshima y, si a esa realidad le aplicáramos estos esquemas deterministas, sería imposible comprender cómo no han terminado en el desván de la historia, sino que, por el contrario, se dan el lujo de competir y debilitar las economías de sus antiguos verdugos.

RIQUEZA Y CORRUPCION

Dos intentos explicativos de menor importancia, pero de gran impacto ideológico en la opinión pública, vale la pena mencionar. Por una parte existe la idea de que las dificultades de la democracia en un país tercermundista derivarían de la inevitable limitación que la pobreza plantea a la satisfacción de determinados derechos. En esta discusión, la democracia sólo sería factible en sociedades de abundancia y el problema sería básicamente de orden económico (técnico) y no político (ético). Los análisis que consideran las variables como alfabetización, instrucción, renta per cápita, vehículos o médicos por habitante, medios de comunicación por millar, etc. como factores que condicionan el desarrollo de sistemas democráticos, evidencian las contribuciones que ofrecen los niveles de riqueza en la conformación de los valores y de las condiciones propias de las democracias (Martin Lipset, 1992). Sin embargo, esta explicación, que podría resultar plausible para sociedades latinoamericanas, es problemática en nuestro caso debido a que, desde el punto de vista de esas mismas variables, Venezuela ha sido definida, hasta hace muy poco tiempo, como un país rico. Especialmente si consideramos que a partir de la década de los veinte, y hasta la década de los ochenta, el país vivió un proceso acentuado de democratización de la riqueza debido, entre otras cosas, a la proliferación de políticas populistas.

Por último y brevemente, señalaremos que en relación con el tema de la riqueza, moralmente cuestionada en estas latitudes, aparece asociado el de la corrupción. Esta relación propone que la democracia fracasaría como consecuencia de las magnitudes del pillaje de las arcas nacionales por parte de políticos, empresarios y del pueblo clientelista. En otras palabras, que la inmoralidad constitutiva del latinoamericano haría imposible cualquier comportamiento racional de orden distributivo.⁵ Este argumento radicalizado conduce al absurdo de señalar que todo el mundo es corrupto, lo que equivale a decir que la corrupción no existe. Dado que esta idea contiene más emoción que razonamiento, se hace difícil aprehender sus cualidades explicativas. Pero, aun suponiendo que fuese posible determinar que el pillaje y la picardía constituyen rasgos típicos de la cultura latinoamericana, al observar los fenómenos de turbulencia económica escenificados durante la década de los ochenta tendremos que concluir que un deterioro ético de magnitudes astronómicas sacudió

5. En nuestro país uno de los intelectuales más destacados, y economista por añadidura, ha sido uno de los publicadores más importantes esta tesis. Se trata del Dr. Arturo Uslar Pietri quien ya en un famoso artículo de 1934: *Sembrar el petróleo*, se refirió a los venezolanos como *parásitos nadando en una abundancia corruptora*.

el mundo entero y no por ello perdió validez o dejó de ser legítimo el sistema democrático. Ante escándalos financieros como los ocurridos en la bolsa de los Estados Unidos (los bonos basura, entre otros) y, más recientemente, los fraudes bancarios de España y Francia, no queda más remedio que considerar que al tema de la corrupción —al menos el referido a los fenómenos financieros de los últimos 15 años— hay que tratarlo con la debida complejidad, pues bien podría ser que esa inmoralidad financiera pusiera en evidencia la existencia de un espacio de indefinición moral y jurídica, propiciador de comportamientos anómicos en subjetividades debidamente socializadas, resultado de procesos de transformación estructurales y valorativos del sistema.⁶

LA DIMENSION CULTURAL EN LA COMPRESION DE LOS SISTEMAS DEMOCRATICOS

Una vez identificados algunos de los razonamientos publicitados abundantemente por políticos, ideólogos, expertos y medios de comunicación, nos corresponde comenzar a construir una alternativa analítica para enfrentar el problema. Interesa, además, descubrir la complejidad que posee la realidad y la teoría, a fin de evitar la tentación de las generalizaciones y los determinismos. Para ello, pretendemos establecer las dimensiones culturales del problema a partir de los aportes que ofrece la teoría política y la sociología del conocimiento. Así mismo, será necesario determinar la significación de esta problemática en el contexto de las teorías morales que analizan y evalúan los comportamientos políticos reales. Esto para comenzar a sentar las bases de una discusión sobre las relaciones entre ética y razón.

EL CONCEPTO DE CULTURA EN LA POLITICA

Desde el punto de vista teórico, la incorporación de la dimensión cultural en los análisis políticos se inicia durante la década de los cincuenta en el contexto de las demandas de cientificidad que se le hacen a la ciencia política. Una redefinición de la disciplina, hasta entonces básicamente una ciencia interpretativa, interesada en la reconstrucción del pensamiento político y en ofrecer una justificación normativa de las instituciones propias de un buen gobierno, reorientó las preocupaciones hacia el terreno empírico y comenzó a interesarse por el comportamiento

6. A propósito consultar concepto de Anomia en la obra de Emile Durkheim.

humano. En este contexto aparecen los conceptos de *cultura política* y *cultura cívica* (Almond y Verba, 1992) y se establecen las bases de un trabajo empírico que explora las motivaciones, las cogniciones y los valores, como orientadores de los comportamientos que están en armonía con el sistema político.⁷ La consideración de los sistemas normativos, como una base referencial de la acción, permite discutir los temas de la legitimidad política a partir de un criterio de observación empírica tal como, por ejemplo, la aceptación (legitimidad) de las reglas de juego político en las actitudes abstencionistas o electorales de los ciudadanos. Se desarrollan entonces ítemes de medición del comportamiento racional (economía del voto, por ejemplo) y se evalúan comparativamente tipos de sociedad de acuerdo a parámetros (niveles de participación, de interés, de comunicación) característicos de la democracia (Duverger, 1992; Downs, 1992). A partir de entonces, y reforzados por las teorías de la elección racional y los modelos de las ciencias económicas, el tema de la cultura es reinterpretado a la luz de los problemas de la racionalidad.

Esta perspectiva ha producido una abundante literatura y aún continúa —como veremos más adelante— siendo el objeto central de los debates en la teoría política contemporánea. Sin embargo, la riqueza de problemas que el concepto de *cultura política* prometía en sus inicios, particularmente, los vínculos que establecía con los conocimientos provenientes de la sociología y la antropología, justifican su reactualización. Sobre todo, la consideración de la política como una instancia de creación de realidades simbólicas (cognitivas y valorativas) y comunicacionales, puede aportarnos nuevos puntos de vista que enriquezcan la propia teoría del comportamiento racional.

EL CONCEPTO DE CULTURA COMO EVALUACION MORAL

Desde una perspectiva histórica, las realidades de la acción política han comenzado también a evidenciar los límites de los modelos raciona-

7. Originalmente la noción de *cultura política* estuvo vinculada a lo que llamamos *la modernidad* («Fe en la ilustración»), pero fundamentalmente, con este concepto se inició la discusión política de los aspectos culturales. Ciertamente que esta definición es problemática pues parece confundir lo político y lo social, sin embargo, no deja de interesar el sesgo relativista que introduce al presumir la existencia de valores en conflicto con la democracia. El concepto de *cultura cívica* parece estar más próximo a lo que denominamos «identidad» o «espíritu» de los pueblos (Almond y Verba, 1992). Recientemente Almond formula el concepto de cultura política en tres direcciones «(1) Substantive content, (2) varieties of orientations, and (3) the systemic relations among these components» (Almond, 1980).

les (en el sentido weberiano de adecuación de medios y fines) que no propician la problematización de los valores. Se descubre, entonces, la existencia de comportamientos paradójicos frente a los cuales las opciones y justificaciones políticas que surgen pueden ser altamente problemáticas y de dudosa validez ética. Un ejemplo lo encontramos en esa suerte de nueva ideología del Primer Mundo que identificaremos irónicamente como *benevolente y tolerante*, y que puede ilustrarse con las justificaciones de la oposición a la política interventora de Clinton en Haití, y con la *Plataforma del 0,7%* en España. En ambos casos, la variable cultural mostró un ángulo moral tremendamente discutible.

En el caso de los problemas políticos de la región, el debilitamiento del *democratismo* —si podemos llamar así a la ideología liderizada por el gobierno de los Estados Unidos en relación con la defensa radical del sistema democrático— está relacionado con una nueva percepción de las realidades latinoamericanas y, probablemente también, con un reacomodo de valores a nivel de la conciencia común de los americanos. El argumento por el que la democracia deja de ser un valor que justifique su defensa exponiendo la vida y los impuestos del pueblo es, básicamente, de orden cultural. La peculiaridad mental, las creencias y valores, pueden hacer inútil el esfuerzo por imponer la democracia en pueblos que poseen valores diferentes. Esta tendencia, surgida claramente en el momento de la discusión sobre la intervención en Haití, se vio reflejada en el interesante reportaje realizado por el periodista Mike Wallace para el programa 60 minutos (canal ABC). Wallace, luego de hacernos recorrer con las cámaras las empobrecidas calles de la ciudad de Panamá, se interrogaba sobre la justificación, en nombre de la democracia, de esta otra intervención en Haití. La duda sobre si la restitución de un Presidente electo permitiría el desarrollo de un sistema de gobierno aceptable, le parecía absolutamente lógica, especialmente si se prestaba oídos a las afirmaciones de los propios panameños para quienes no había diferencia entre la democracia actual y el régimen del general Noriega. Por el contrario, las políticas sociales de este último, en oposición al liberalismo de Endara, satisfacían —no importa si demagógicamente— ciertas expectativas de la población y mejoraban en algo su precario modo de vida.

El escepticismo del periodista es comprensible. Ciertamente, en este enigmático y real maravilloso *estilo latinoamericano* se puede llegar a banalizar o, al menos confundir, las fronteras que separan autoritarismo y democracia, entre otras razones, porque las categorías últimas para definir la democracia (alternancia, sistema de partidos y elecciones) no producen las consecuencias esperadas y a veces empeoran las condicio-

nes de vida legadas por las mismas dictaduras. Mayor tragedia reviste la irrelevancia del valor de la *libertad civil*⁸ pronto a ser abandonado ante los imperativos de la necesidad y la seguridad. Como es evidente, no queda más remedio que aceptar que la noción de democracia es confusa y quizá ni siquiera constituya un objetivo o un valor que interese a los pueblos de nuestro continente.

La actitud que anteriormente denominamos *benevolente y tolerante*, también puede verse reflejada en los esfuerzos del Primer Mundo por controlar las migraciones. Europa, por ejemplo, ha aceptado que los africanos son distintos —la *diferencia*, como vemos, es un valor adquirido que en forma velada recupera algunos de los antiguos argumentos del racismo— y reconocen los errores de la colonización y de los intentos de modernización. El principio de la autodeterminación se extiende, como si la paciencia de los europeos —y el interés por los recursos— se hubiera agotado y se dijera a sí mismos: ya basta de intentarlo, ellos prefieren otro modo de vida. A título ilustrativo, recientemente se organizó en España el movimiento *Plataforma del 07%*⁹ que proponía destinar ese porcentaje del ingreso nacional en ayudas para mitigar el hambre de los países pobres, especialmente en África; de esta forma, en nombre del respeto a la diferencia y la solidaridad humana, hacían los españoles un mea culpa, mitigaban sus remordimientos y, sobre todo, intentaban disminuir la avalancha de migrantes que atraviesa el Mediterráneo todos los años.

Con estas evidencias es posible imaginar que el destino político de los países del mundo pobre puede ser cualquiera. Y si forzamos el razonamiento, será fácil afirmar que estamos ante una posible bifurcación en la historia del hombre, pues si la idea positivista de *Humanidad* no consiguió que se produjera el encuentro entre la civilización y nuestro propio destino como latinoamericanos pues preferimos esperar por las utopías, este desmembramiento postmoderno, que implica la disolución misma de la noción de *Humanidad*, puede ser que tampoco nos favorezca. Esta encrucijada es, quizá, una última oportunidad.

8. Utilizamos el término *libertad civil* para identificar un criterio objetivo de libertad y evitar los riesgos de confusión con la *libertad estoica*, compatible con el despotismo, de la que habla Isaiah Berlin (1990).

9. En la revista española AJOBLANCO en su edición N° 69 de diciembre 1994, uno de los líderes de la Plataforma la define como un movimiento destinado a forzar al gobierno a consignar el 0,7% del PIB en los presupuestos para Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)... un primer paso imprescindible para erradicar el problema del hambre en el mundo.

Désde estas perspectivas, la recuperación del tema de la cultura se convierte en un instrumento tremendamente útil para vincular las ambiciones iniciales de la teoría política en el sentido mencionado anteriormente, es decir, como filosofía moral y los nuevos universos pragmáticos de la acción. Así mismo, el tema de la cultura es crucial no sólo para entender la sociedad que somos, sino para comenzar a discutirla. Esta encrucijada no es otra que la que vincula los problemas entre razón y ética.

LA POLITICA COMO CULTURA

Es conveniente mencionar otras consideraciones de orden teórico que complementan las relativas al tema de la cultura política. Básicamente, se trata de argumentar sobre la caracterización de la política como lenguaje, como *repertorio interpretativo* susceptible de convertirse en disponibilidad cognoscitiva garante de la comunicación y, por ende, de la convivencia y de los acuerdos de los grupos. La perspectiva elegida, propia de la antropología filosófica, privilegia la noción del lenguaje como instrumento de solución a los conflictos y permite entender la política como *ethos* público, es decir, como un espacio común sujeto a evaluación moral. De esta forma, en tanto lenguaje, la política «debe situar al hombre en el lugar correcto en relación con las cosas y con él mismo» (Lorite Mena, 1982, 94). Si nos interrogamos sobre quién posee la palabra, cómo la utiliza y cuáles son sus mensajes, estaremos en la vía de identificar la naturaleza de la acción y la responsabilidad de los decisores. Esto adquiere mayor relevancia si consideramos que el hombre puede instalarse en un mundo real pero erróneo o, más dramáticamente, que puede producir adefesios políticos como los de un mundo totalitario donde —como explica Hannah Arendt en los *Orígenes del Totalitarismo*— esta pérdida de la realidad es llevada al absurdo de «darle al mundo ficticio ... una realidad tangible» (1972, 120). La importancia de la manipulación de la realidad no sólo interesa como problemática típica de las clásicas visiones de la ideología y la alienación. Más importante es, para nosotros, identificar lo que ello implica desde el punto de vista racional y ético: «En un mundo totalmente ficticio, los fracasos no tienen porque registrarse, admitirse o recordarse» (Arendt 1994, 13). De esta forma, el uso y control de la información, la comunicación y el lenguaje, adquieren dimensiones aterradoras, pues no sólo permiten que la política eluda el espacio de evaluación y despoje así al grupo de sus posibilidades éticas, sino que puede ser la vía expresa para producir fracasos de orden vital.¹⁰

10. Las consecuencias de limitar la información sobre *el mundo* tiene serias implicaciones de orden ético: 1) desdibuja la realidad como entorno vital y el hombre no puede ya situarse

Pero no todas las consideraciones son del orden de la realidad; desde el punto de vista subjetivo, la idea de que la política constituye un campo de representaciones —cognitivo, valorativo y evaluativo— supone también la premisa de la libertad, es decir que se da por supuesto la apropiación individual de las nociones que circulan y posibilitan la comunicación del grupo. Objetivamente, esto implica que el individuo está en condiciones de *elegir* entre los *posibles* de la cultura (la suya o la que le es conocida), con lo cual se invalida cualquier posibilidad arrogante en relación con los valores o creencias: desde el silencio o el secreto, hasta la idea de lo absoluto.

ETICA Y RAZON

La ética parece haber tenido siempre algo que ver con la razón —dice el filósofo Javier Muguerza en *Desde la Perplejidad*—, sin embargo, los desenlaces de las democracias latinoamericanas indican que si bien es presumible que todo individuo capaz de entendimiento sea un sujeto moral, hay formas «morales» que no siempre son racionales y hay racionalidades francamente inmorales. Es obvio, además, que esa predisposición natural del hombre no es garantía de que pueda dotarse de instituciones y modos de vida ética y razonablemente exitosos. Constatar esto es poner en evidencia la necesidad de revisitar las ambiciones clásicas de la teoría política, en particular, las relativas a la fundamentación y justificación de las instituciones. Podemos introducir las últimas consideraciones teóricas antes de identificar sus implicaciones en la formulación de nuestras hipótesis.

Al interior de la ciencia política la discusión relativa a la fundamentación —del Estado y las instituciones— ha estado delimitada por la consideración de dos modelos extremos que ya fueron esbozados en el siglo XIX por la sociología clásica con Comte y Spencer y por la Economía Política con Smith y Marx. Por una parte se sostiene la idea de que el ámbito referido a la creación de Estado y la organización de la vida pública tiene prioridad sobre las voluntades individuales. Esta idea que prefigura la existencia de un Estado fuerte, propugna la identidad de valores comunes, el consenso como evidencia de legitimidad y los proyectos de vida personales constituyen epifenómenos de la vida pública (virtuosidad o bien común son las premisas). La otra tesis, libertaria, supone que bajo el modelo del mercado, las tensiones entre las voluntades individuales

eficazmente en ella. 2) incapacita a la sociedad para responder colectivamente a las exigencias reales del entorno. De esta forma los fracasos colectivos pueden resultar de manejos artificiales o arbitrarios de la información (Lorite Mena, 1982, 90-6).

encontrarán su equilibrio naturalmente. El privilegio lo tiene el respeto por las libertades individuales y la apuesta se hace sobre las ventajas de la racionalidad utilitaria. Individualismo y colectivismo pueden ser términos susceptibles de caracterizar el terreno de la polémica original.

En la actualidad, ya no se hacen esfuerzos por imaginar organizaciones satisfactorias para todos. El fin de las utopías igualitarias está en el polvo de los ladrillos del muro de Berlín. De lo que se trataría es de garantizar niveles de equidad y justicia en medio del libre arbitrio, la libre voluntad y la diferencia. En cierta forma, el debate busca superar tanto la solución esquemática que otorga privilegio a la idea de una moral pública producto del ejercicio de la racionalidad individual como la que alimenta la esperanza de que pueda existir un principio universal que se imponga sobre las diversidades morales.¹¹ No obstante, el autoritarismo ronda como un fantasma. Las sociedades más «civilizadas» conocieron con el nazismo extremos inimaginables y ya sabemos que la irracionalidad toca las puertas de la razón de vez en cuando. En consecuencia, las discusiones han vuelto a tomar el curso inicial y la teoría política nuevamente cercana a la sociología, la psicología y la antropología, vuelve con nuevos fueros a discutir normativamente. Esos modelos normativos, anclados en la comprensión de las posibilidades de la razón, son los que nos interesan pues introducen la dimensión pública, es decir, ética, en la caracterización de la racionalidad.¹²

No es posible en una exposición que delimita los contornos de un problema de investigación, desarrollar una exposición detallada de la discusión que mencionamos. Señalaremos a título indicativo dos cosas: en ningún momento la intención normativa de la teoría política pretende discutir o justificar los contenidos valorativos en sí mismos; ello sería inconsistente con la noción de diversidad y de libertad. En segundo lugar, la dimensión ética del debate se concentra fundamentalmente en una reconstrucción o problematización del concepto de racionalidad en el ámbito de lo que Dworkin denomina *estrategia de la discontinuidad*

11. Una interesante discusión sobre el tema de los valores es propuesta por la filosofía analítica. Algunos autores matizan la radicalidad de la indeterminación valorativa de la corriente posmoderna con alternativas que consideran la existencia de verdaderas contradicciones morales. Al respecto sugerimos el N° 3 de la revista española de filosofía moral y política, *Isogoría*.

12. Utilizamos indiferentemente los términos público, ética y moral con la finalidad de indicar que privilegiaremos la perspectiva normativa en el análisis de la elección y la racionalidad públicas. También es posible tal identidad si el sentido de la ética nos remite a los temas de la moralidad y del bienestar, es decir al cómo tratar a los demás y cómo debemos y queremos vivir (Dworkin, 1993).

(1993), y lo abordaremos brevemente a partir del debate entre los utilitaristas —de la acción y de la regla¹³— y la Teoría Moral de Rawls.

ENTRE EL DEBER, EL BIENESTAR Y LA CONVIVENCIA

Es obligado comenzar por las tesis expuestas en *Teoría de la Justicia*. En este monumental trabajo, de obligada cita en la teoría política contemporánea, John Rawls propone una teoría contractualista cuyo objetivo — como lo señala Victoria Camps en la introducción al libro *Sobre las libertades*— es «combatir y superar la debilidad teórica de la filosofía moral predominante en el mundo anglosajón, el utilitarismo, sin por ello caer en los brazos del intuicionismo. El resultado será una teoría moral deontológica y no naturalista, esto es, una teoría que otorgue prioridad al deber (*right*) sobre el bien (*good*)» (Rawls, 1990). La idea directriz de esta teoría es que « los principios de justicia para la estructura básica de la sociedad, son el objeto de un acuerdo original. Son los principios que las personas libres y racionales interesadas en promover sus propios intereses aceptarían en una posición inicial de igualdad como definitorios de los términos fundamentales de su asociación» (Rawls, 1985, 28). El punto interesante en la teoría de Rawls es que, en la base de su argumentación, se encuentra el sujeto *racional egoísta* —el mismo de la teoría utilitarista— pero que, en tanto sujeto moral, es capaz de promover un modelo de elección de instituciones para una sociedad justa. La *posición original* constituye el modelo para la toma de decisiones; en ella se establecen los términos y las condiciones que le proporcionarán a ese sujeto egoísta, pero racional, una segunda naturaleza como sujeto moral, es decir, como sujeto capaz de decidir en condiciones de igualdad con respecto a los otros integrantes de su sociedad. La restricción más importante y problemática de esta posición original es la del *velo de la ignorancia*; ella consiste en que «nadie conoce su lugar en la sociedad, su posición o clase social; tampoco sabe cuál será su suerte en la distribución de talentos y capacidades naturales, su inteligencia y su fuerza, etc. Igualmente, nadie conoce su propia concepción del bien, ni los detalles de su plan racional de vida, ni siquiera los rasgos particulares de su propia psicología, tales como su aversión al riesgo, o su tendencia al pesimismo o al optimismo» (Rawls, 1985, 163-4).

13. Para el utilitarismo de la acción una acción es moralmente correcta si maximiza la utilidad social en la situación existente. Para el utilitarismo de la regla una acción es moralmente correcta si, una vez definida la regla correcta como aquella que maximiza la utilidad social esperada, las acciones se adecúan a esa regla moral (Harsanyi, 1993, 120).

Sin entrar a considerar las dificultades que presenta la idea del *contrato social* como acuerdo en torno a los valores que deben regir el ordenamiento de una sociedad justa (privilegio del deber), o discutir las implicaciones que esta concepción pudiera tener desde el punto de vista de las diversidades culturales, las objeciones más importantes a la *posición original* son relativas al concepto mismo de racionalidad. Rawls, advertido, señala que en ningún momento puede considerarse al *velo de la ignorancia* como una condición de irracionalidad, fundamentalmente porque los límites puestos al conocimiento, en sujetos racionales, no constituyen un impedimento para llegar a formular acuerdos racionales. En estas condiciones, la noción de racionalidad se hace sinónimo de elección racional bajo condiciones de incertidumbre y la elección reposaría en el principio *maximin*, es decir, en la expectativa de que en toda elección se obtendría el peor de los resultados posibles, de allí el interés por la opción que en el peor de los casos desmejoraría lo menos posible a cualquiera. A pesar de la insistencia con la que Rawls afirma la racionalidad de su posición, Harsanyi, contrariándolo, sostiene que si «el valor de cualquier posible acción es totalmente dependiente del resultado peor posible....no podríamos cruzar la calle más quieta de la ciudad porque siempre existe la muy pequeña probabilidad de que seamos atropellados por un carro» (Harsanyi, 1993,136).

Si la teoría moral de Rawls sostiene la idea de que inicialmente es posible determinar una serie de valores básicos a partir de los cuales promover una sociedad justa,¹⁴ los utilitaristas prefieren ensayar un camino más inseguro, pero menos arriesgado; por ello hacen esfuerzos por argumentar sobre las posibilidades de la razón utilitaria en la creación de una moralidad pública que satisfaga a la vez el bienestar público y la utilidad personal. El tema fundamental de estas teorías es el de las restricciones, es decir, de cómo la racionalidad egoísta admitiría límites a su satisfacción. Muchos de los argumentos dirigidos a demostrar la necesidad de una racionalidad moral en lugar de una utilitaria se han desarrollado analizando el *dilema del prisionero* y demostrando cómo el utilitarismo egoísta termina siendo una elección altamente irracional (Barragán, 1989,1983a; Cardinal, 1991). Sin embargo, si analíticamente la irracionalidad de las soluciones egoístas puede ejemplificarse en este dilema, los mecanismos para acceder a la racionalidad de segundo orden

14. Un ejemplo de lo que implica la idea de contrato social y de elección a priori de valores, lo encontramos en la condición de «evidentes para todos» que encierra la propuesta de Rawls sobre los principios de Justicia: «Enunciaré ahora de manera provisional los dos principios de la justicia respecto a los que creo que habría acuerdo en la posición original» (Rawls, 1985, 82).

no parecen lograr acuerdos teóricos. Dentro de las posturas más radicales podemos destacar la de Robert Nozick (1988). Básicamente, su argumentación pone en tela de juicio la existencia del Estado como no sea bajo la forma del *Estado Ultramínimo* cuya única función sería la de «proteger los derechos contra su violación». Dentro de estos límites, el Estado estaría reconociendo —kantianamente— que los individuos son fines inviolables y que ningún fin social justifica atentar contra el principio de que cada persona es una persona separada, que su vida es la única vida que tiene y que, por lo tanto, nadie puede forzarlo al sacrificio. Esta posición —que Nozick califica de «no paternalista»— presume la posibilidad de un estado moralmente legítimo por un proceso de *mano invisible* donde los derechos de los demás determinan las restricciones de nuestras decisiones y, delimitan terrenos de felicidad y bienes mutuos. La radical postura de este autor deja en claro que cualquier ordenamiento público debe entenderse como resultado —en el sentido causal del término— de la libertad individual. La apuesta de Nozick a las creaciones de la razón parece demasiado optimista.

Otra modalidad para la restricción del utilitarista egoísta la encontramos en la tesis del *Maximizador restringido* de David Gauthier (1988). El modelo utilizado por Gauthier es el modelo del juego y los jugadores. En ese contexto la noción de autolimitación es sinónimo de cooperación y ésta, a su vez, es sinónimo de moral entendida como resultado de un cálculo racional. El entendimiento, al servicio de la utilidad individual, es capaz de descubrir que al cabo de varias jugadas resultará beneficioso cooperar; una vez en presencia de este razonamiento, el sujeto justificará la restricción sobre sus propios deseos y expectativas. Este aprendizaje moral, en el juego, tiene también consecuencias éticamente valiosas desde el punto de vista práctico, ya que la misma dinámica que enseña a cooperar, provoca la exclusión de los truhanes y parásitos. Este mecanismo, que es en cierta forma un mecanismo de sanción, es posible por el proceso de imputación que realizan los sujetos en el momento de descifrar las posibilidades y conveniencias de un acuerdo. Obviamente el *acatamiento voluntario* de los mismos constituye una premisa para las decisiones, así como también el principio de *translucidez*, pues si los sujetos fuesen opacos, sería imposible decidir racionalmente si conviene o no cooperar. Este modelo de Gauthier, tiene como desventaja sus propios supuestos, es decir, una metarregla que establece, justamente, que el juego es de múltiples jugadas y que los jugadores, por ejemplo, no tendrían como opción retirarse del juego en la jugada ganadora.

Queda por señalar la propuesta de los utilitaristas de la regla. Estos privilegian el momento de elección de las reglas, es decir, acentúan la

importancia de la discusión entre valores alternativos. Por lo tanto, podría decirse que el énfasis de este modelo se encuentra en la construcción política. Este aspecto es perfectamente evidente en la propuesta de Buchanan (1987). Este autor considera que el tema de la elección consiste en determinar las razones de la elección (cómo y porqué se elige) y estas razones deben ser tales, que puedan conciliar la contraposición entre maximización de la utilidad (utilitarismo-egoísta) y maximización para la sociedad (altruismo-benevolente). A diferencia de quienes se apoyan en la libertad de la razón utilitaria, para Buchanan la premisa del sujeto racional egoísta conduce al escepticismo descrito por Hobbes: «aunque los perversos fueran menos en número que los justos, puesto que no podemos distinguirlos, es necesario recelar, ser cautos, anticiparse, conquistar, defenderse siempre hasta del más honesto y justo» y estas consideraciones lo llevan a establecer el principio de la Ley de Gresham de la interacción social «según la cual la < mala > conducta expulsa a la < buena > y todas las personas son inducidas por la presencia de unos pocos a adoptar comportamientos egoístas o interesados». En otras palabras, que el altruismo o la solidaridad no deben darse por supuestos. El único supuesto para la perspectiva de diseño institucional es la «ubicuidad del conflicto entre los agentes de la interacción social» (Buchanan 1987, 98-103). La política es pues, un terreno decisivo para comprender la moralidad pública y los constructores deben someterse a restricciones que les impidan utilizar su poder como bellacos. Buchanan no está interesado en discutir problemas de justicia (ella existe allí donde encontramos reglas consentidas); lo importante es construir buenas reglas. La ventaja de esta posición es que evade los problemas del sesgo autoritario o dogmático de las posturas propiamente morales que deducen reglas de valores, así como también matiza el optimismo en las posibilidades de la razón. Sin embargo, se podría objetar el consecuencialismo de esta tesis, es decir, el atribuirle a las reglas la capacidad de producir comportamientos morales sobre todo si, como sabemos, ellas están sometidas a un proceso de interpretación múltiple.

Otra versión —de mayor alcance explicativo— la encontramos en la Teoría de la Decisión. Esta corriente, especialmente desarrollada en los trabajos de John Harsanyi, es denominada por Amartya Sen¹⁵ «utilitaristas indirectos» pues «pretenden integrar la adhesión a la regla al cálculo utilitario» (Sen, 1993, 82). Básicamente, Harsanyi propone una Teoría de

15. A pesar de objetar el utilitarismo de la regla, Sen no deja de reconocer que la teoría de Harsanyi tiene gran interés. En su opinión: «amplía el alcance de los argumentos utilitaristas y evita ciertos absurdos del utilitarismo de la acción», sin embargo contrasta la lógica de la racionalidad de los utilitarismos (consecuencialismo de la acción y

la Decisión al interior de la teoría general del comportamiento racional, definida como ética cuando, en un escenario social, se trata de analizar el comportamiento «de dos o mas individuos que tienen intereses personales muy diferentes, pero tratan de promover los intereses comunes de su sociedad de una manera racional» (Harsanyi, 1993, 104). A los fines de esta exposición interesa destacar esta idea de racionalidad como comportamiento ético, es decir como aquella razón que —por promover intereses comunes y no personales— opera en contextos de incertidumbre o riesgo y descarta, por supuesto, toda posibilidad de certezas, cuestión que en estos asuntos es crucial. Esta racionalidad —que por el principio de caridad se le atribuye a todo sujeto capaz de entendimiento— sigue lo que Davidson llama *normas de racionalidad* y, por lo tanto, se rige por los «*principios lógicos* (pretende ser coherente en medio de sus creencias y preferencias) y *los principios bayesianos* (respeta los principios de formación de las creencias como el principio de información total según el cual el agente debe adoptar las creencias que son correspondientes al conjunto de la información inductiva de que dispone)» (Engels, 1994, 205-225). El destino de esta razón no es exclusivamente decidir sino, básicamente, producir una creencia que reduzca los márgenes de error implícitos en toda toma de decisión (Barragán, 1990). Por lo tanto la idea de corrección, las exigencias de justificación y la noción de responsabilidad (necesidad de información total) constituyen las bases de esas normas de racionalidad, normas que por lo demás, admiten el «ensanchamiento» de la noción misma de racionalidad (Barragán, 1993).

Por analogía, la extensión de esta idea de racionalidad al orden institucional, supone que las reglas deben obedecer a estas exigencias de corrección y justificación; en consecuencia, la política —como terreno de indeterminación, pues allí confluyen la pluralidad de intereses y de racionalidades— se convierte en el proceso de creación de decisiones y de búsqueda de equilibrios en el proceso de intercambio de valores. Las ideas de corrección y de justificación son, entonces, propias de una sociedad plural y de una razón moral.

ETICA Y LIBERTAD

Tal vez sea el momento de reformular las preocupaciones iniciales a la luz de las posibilidades que nos ofrece la discusión teórica. El tema de la democracia en Venezuela puede ser abordado como un derivado del

consecuencialismo de la regla) con lo que llama *racionalidad social* que exige formulaciones paramétricas en atención a las circunstancias contingentes, particularmente las relativas a la simetría o asimetría entre acciones, consecuencias y evaluaciones (Sen, 1993, 82).

tema de la racionalidad. Es decir, que responder la pregunta sobre la viabilidad de la democracia implica resolver el problema de las posibilidades de la razón moral. La pregunta puede parecer brutal, sobre todo si, como afirma la filosofía, es obvio que «la conciencia ética es una facultad común a todos los individuos que poseen entendimiento» (Bilbeny, 1994). Pero no se trata de afirmar que somos seres sin entendimiento o irracionales, mucho menos nos interesa despertar ilusiones sobre las salidas que ofrece algún manejo fácil del concepto de alienación. Por el contrario, sugerimos que puede ser, simplemente, que nos encontremos frente a un razonamiento correcto, es decir razonable, que conduzca al despropósito. Si así fuera, la pregunta pertinente podría ser sobre el comportamiento del ácrata, del intemperante, del débil de voluntad (Ogien, 1993). Otra posibilidad sería que, desde el punto de vista de la racionalidad, la noción de diversidad hiciera inútil la distinción entre racionalidad individual y racionalidad ética; en ese caso nos correspondería analizar las imposibilidades de ciertas formas de racionalidad cultural desde las exigencias que plantea el régimen democrático (libertad y responsabilidad) y ello, sobre la hipótesis de que la razón no operaría según las normas de racionalidad aludidas: coherencia en medio de creencias e información total.

Pero la inversión de las premisas lo es también del orden lógico: usualmente el principio de producción de creencias (bayesiano) está en la base del principio lógico, es decir, que una vez construida la creencia es posible la coherencia. Esta secuencia implica que la racionalidad no comienza con la creencia sino que es su condición. La racionalidad comienza verdaderamente con la libertad. En estas condiciones, podemos introducir el tema de la cultura y preguntarnos hasta qué punto una sociedad como la nuestra favorece la individuación y la delimitación de las esferas privadas de autonomía, así como la libertad y la responsabilidad personales en el ámbito público o si, por el contrario, favorece las elecciones autoritarias y nos inhabilita para la vida en democracia. Estamos en la pregunta inicial, ahora delimitada bajo los temas de la libertad y la racionalidad. De ser plausible esta hipótesis, estaríamos en condiciones de discutir sobre el concepto de racionalidad y explorar su capacidad teórica para describir nuestras realidades. Esa será la última ambición de esta investigación.

HIPOTESIS SOBRE COMO INHABILITAR LA RAZON

La idea de una razón ética propia de un sujeto libre, en el sentido positivo y negativo del término (Berlín, 1990), supone una serie de condiciones:

- La existencia de una esfera de acción privada (preferencias personales)
- La construcción de la esfera pública (preferencias morales)
- Las preferencias (personales y morales) implican la autonomía del sujeto
- La autonomía obliga al sujeto a actuar según su voluntad
- La voluntad implica la existencia de la libertad
- La libertad obliga a deliberar
- La deliberación hace al sujeto responsable
- La responsabilidad instauro las posibilidades de evaluación y de corrección de las acciones en el ámbito público y privado.

Podríamos añadir, como información derivada de previas investigaciones sobre el caso venezolano (Pérez Schael, 1993a), que nos encontramos frente a una cultura que propicia la disolución de lo privado en lo público. Ejemplos hay muchos, desde la virtudes republicanas (abnegación, servidumbre, represión de las ambiciones individuales) que alimentan el ideario patriótico, hasta el esquematismo con el que se han manejado los conceptos de *pueblo* y *nación* para construir consensos en contra del imperialismo o, más recientemente, contra la corrupción y el neoliberalismo.

El interés común no es concebido como el resultado de regateos, ni como un terreno de intercambios, sino como la esfera ideal del bien, y del bien de todos que es superior y diferente al bien de cada uno. Por ello, puede incluso que no sea percibido como tal. Esta idea, delirante, ha alimentado toda clase de utopías y mundos ideales, tanto en el pasado (paraíso del buen salvaje) como en el porvenir (revoluciones y utopías). Así mismo, los mitos emancipadores constituyen eso que Isaiah Berlin llama la *voluntad santa* de Kant y que traza el único camino posible para un sujeto racional. Más radical y trágicamente, esa inhabilitación de la razón «ese no desear sino lo que puede alcanzarse, no confrontarse con alternativas, no perseguir fines incompatibles, es vivir una ficción coherente... es querer deshumanizar a los hombres, hacer de ellos criaturas descerebradas y satisfechas como las descritas por Aldous Huxley en su célebre pesadilla totalitaria» (Berlin, 1990, 48). Podríamos añadir, que la cualidad de estos mundos ideales va más allá de lo descrito: hacen inútil evaluar las acciones no sólo en sus fundamentos sino, peor aún, desde sus consecuencias. La razón teórica se impone sobre la razón práctica, el moralismo liquida definitivamente a la ética y acaba con las posibilidades de la razón.

Por último, la propia libertad como autonomía queda excluida, sólo se actúa sometido a otro, a las leyes o a los designios de la naturaleza. Esta postura se refleja en el fatalismo con el que se ha caracterizado al latinoamericano, pero también puede identificarse en las ideologías deterministas que tanto han alimentado nuestra idiosincracia. Este mecanismo que tuvo en sus orígenes a los españoles por responsables y que posteriormente ha visto crecer la lista con el imperialismo, el Fondo Monetario Internacional y las transnacionales, contribuye a banalizar la intervención humana. Más grave aún cuando observamos líderes que se asumen como mediadores de la ley, ejecutores puros y simples que rendirán cuentas ante los tribunales de la historia y de su conciencia, es decir, de los dioses de su conciencia.

Descifrar la naturaleza de la cultura en su relación con la racionalidad moral supone ir más allá de los discursos políticos. En este sentido, intentaremos evidenciar y reconstruir empíricamente el impacto de tres tipos de prácticas generalizadas que ponen en tela de juicio las posibilidades del desarrollo de la libertad y la responsabilidad en Venezuela: Las **prácticas de tutelaje** como negación de la autonomía del sujeto. Las **prácticas moralistas** que anulan el sentido de la responsabilidad y eliminan toda posibilidad evaluativa desde el punto de vista de los resultados de la acción. Las **prácticas del secreto** como mecanismo de inhibición de las discusiones valorativas y negación rotunda de la idea de que la razón comienza después de la libertad, es decir, después que los hombres han confrontado sus ideas, han elegido y les corresponde decidir para sí y para los otros.

BIBLIOGRAFIA

- Almond, G. y Verba, S. (1992) «La Cultura Política» en: *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Editorial Ariel, Barcelona.
- _____ (1980) «The intellectual History of the Civic Culture Concept» en: *The Civic Culture Revisited*, Little, Brown and Company, Boston.
- Arendt, Hannah. (1972) *Le Système Totalitaire*, Editions du Seuil, París.
- _____ (1994) *Condition de l'homme moderne*, Editions Calmann-Lévy, París.
- Barragán, Julia (1989) *Las Reglas de la Cooperación*, Doxa, Madrid, Nº 6.
- _____ (1990) *La Respuesta Correcta Unica y la Justificación de la Decisión Jurídica*, Doxa, Madrid, Nº8.
- _____ (1993) «La Pluralidad de los Universos Culturales y la Unidad del Derecho» en: *Las Diversidades Culturales en la Formación y Aplicación del Derecho*, Ediciones Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- _____ (1993a) «Modelos de decisión en el ámbito público» en: *Ética y Política en la decisión Pública*, Angria Ediciones, Caracas.

- Berlin, Isaiah (1990) *Eloge de la liberté*, Editions Calmann-Lévy, París.
- Bilbeny, Norbert (1994) *Kant y el tribunal de la conciencia*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Buchanan J. y Tullock G. (1980) *El cálculo del consenso. Fundamentos lógicos de la democracia constitucional*. Editorial Espasa-Calpe, Madrid.
- Buchanan J. y Brennan G. (1987) *La razón de las normas. Economía Política Constitucional*. Unión Editorial, Madrid.
- Castro Leiva, L. (1984) *La Gran Colombia. Una ilusión Ilustrada*, Monte Avila Editores, Caracas.
- _____ (1987) *De la patria boba a la teología bolivariana*, Monte Avila Editores, Caracas.
- Cardinal G. y Guyonnet J. (1991) «Dilemmes, communication et confiance» en: *Les théories de la complexité*, Editions du Seuil, París.
- Dahl, R. (1987) *El control de las armas nucleares. Democracia versus meritocracia*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Downs, A. (1992) «Teoría económica de la acción política en una democracia» en: *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Duverger, M. (1992) «Influencia de los sistemas electorales en la vida política» en: *Ética y Política en la decisión Pública*, Angria Ediciones, Caracas.
- Dworkin, R. (1993) *Ética privada e igualitarismo político*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- Engels, P. (1994) «Trois formes de normativité» en: *Lire Davidson. Interpretation et holisme*, Editions L'éclat, Combas.
- Gauthier, D. (1988) *Moral by Agreement*, Oxford University Press, Oxford.
- Harsanyi J. (1993) «Modelos teóricos del juego y la decisión en la ética utilitaria» en: *Ética y política en la decisión pública*, Angria Ediciones, Caracas.
- Lorite Mena, J. (1982) *El animal paradójico, fundamentos de antropología filosófica*, Alianza Editorial, Madrid.
- Martin Lipset, S. (1992) «Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales» en: *Ética y Política en la decisión Pública*, Angria Ediciones, Caracas.
- Moscovici, S. y Doise W. (1990) «Du consensus dans les sociétés modernes en: *Le consensus, nouvel opium?*, Editions du Seuil, París.
- Nosick, R. (1988) *Anarquía, estado y utopía*, ediciones del Fondo de Cultura Económica, México.
- Ogien, R. (1993) *La Faiblesse de la volonté*, Presse Universitaires de France, París.
- Pérez Schael M. (1993) «Legitimidad, representaciones y anomia» en: *Anomia: normas, expectativas y legitimación social*, Oñati Proceeding N°11. Ediciones del Instituto de Sociología Jurídica de Oñati, Oñati.
- _____ (1993a) *Petróleo, Cultura y Poder en Venezuela*, Monte Avila Editores, Caracas.
- Rawls, J. (1985) *Teoría de la Justicia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- _____ (1990) *Sobre las libertades*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- Sen, A. (1993) *Ethique et économie*, Presse Universitaires de France, París.

LA APERTURA AL CAPITAL EXTRANJERO EN CUBA: ¿hacia dónde lleva a la Revolución?

Dick Parker

INTRODUCCION

A pesar de que la Constitución de Cuba de 1976 hubiera previsto la posibilidad de inversiones extranjeras y empresas mixtas y que el Decreto-Ley nº 50 de 1982 estableciera la reglamentación necesaria a tal efecto, es evidente que fue la crisis económica provocada por el colapso del Bloque Soviético que llevó a la búsqueda de una apertura al capital extranjero a un lugar central en la política del gobierno cubano. Tomando en cuenta las dimensiones de la crisis y la apremiante necesidad de generar fuentes de divisas convertibles (Carranza, 1993, 5; Triana, 1994, 6; SELA, 1992, 3), no cabe la menor duda de que una apertura resultó necesaria. Lo que no está tan claro para muchos es la manera en que esta política se ha llevado a cabo y cuáles pudieran ser sus consecuencias a la larga.

El debate respecto a las potenciales implicaciones de la asociación con capital extranjero se hace aún más necesario porque, si bien es evidente que se produjo, en primer término, por su potencial contribución a la resolución de la actual crisis, no es menos cierto que se le atribuye un papel importante en la proyectada reestructuración global de la economía (IRELA, 1994, 6), de manera que su presencia no será coyuntural sino permanente. Siendo así, es de suponer que la relación que se viene estableciendo con el capital foráneo pudiera incidir de manera decisiva en el carácter de esta reestructuración económica y, en consecuencia, en el rumbo que asumiera el mismo proyecto revolucionario.

Insistimos en esto porque hay quienes creen o temen que esta apertura significa la introducción de un «caballo de Troya» que llevaría a la larga a un proceso de privatización dominado por el capital extranjero. Quienes así piensan suponen que esto llevaría a un inevitable debilitamiento

del carácter socialista de la Revolución, sobre todo tomando en cuenta que se efectúa dentro de un contexto en que otras medidas (como la legalización del dolar, la autorización del trabajo por cuenta propia, etc.) parecieran apuntar en la misma dirección. Hay otros que, compartiendo estos mismos temores, no obstante admiten la necesidad de las medidas adoptadas pero argumentan que deben ser acompañadas de un fortalecimiento del frente interno, impulsando cooperativas y formas autogestionadas orientadas hacia un proceso de transformación tecnológica más autosuficiente y que promueve las organizaciones de mediana y pequeña escala (Hernández, 1994). En todo caso, los acelerados cambios que han caracterizado los últimos cuatro años y la manera cada vez más radical con que se rompe con el modelo económico vigente hasta 1989, naturalmente provocan inquietudes e interrogantes en torno a aquellos 'logros fundamentales de la Revolución' que el régimen se empeña en defender en las difíciles circunstancias de la actual crisis.

Coincidimos con la opinión expresada recientemente por dos colegas cubanos cuando argumentan que

... resulta contrastante la creatividad e imaginación desplegadas en el terreno práctico por los formuladores y ejecutores de la política económica cubana actual, con la ausencia de trabajos teóricos sobre el tema por parte de académicos e investigadores del país (Monreal y Rua, 1994, 160).

Otros autores cubanos van más lejos y plantean que «la realidad cubana espera por una reinterpretación teórica». (Fleites-Lear y Patterson, 1993, 51) A fin de cuentas, se trata no solamente de la necesidad de reflexionar respecto a la reciente experiencia cubana; el colapso del Bloque Soviético ha impuesto una revisión general de supuestos que tradicionalmente han inspirado el pensamiento socialista. Conscientes de la amplitud del reto, nosotros nos limitamos a explorar un solo aspecto del problema, aunque lo consideramos de una importancia medular.

Cualquier intento de calibrar las implicaciones más generales de los cambios efectuados recientemente en Cuba nos exige superar un primer escollo: entre intelectuales latinoamericanos (sobre todo 'de izquierda') persiste una fuerte identificación entre socialismo y propiedad *estatal* de los medios de producción, de manera que la estatización de empresas privadas (y más aún si son empresas extranjeras) ha sido considerado casi automáticamente durante décadas como una medida 'socialista' o, cuando menos, como una medida que apunta hacia una posible 'transición hacia el socialismo'. A pesar de que el mismo Lenin hubiera

reconocido, durante los primeros años de la Revolución Rusa, la necesidad y hasta la conveniencia de atraer a capitales foráneos (Haya de la Torre, 1975, 67-70), en general quienes han invocado su nombre posteriormente han tenido la tendencia de identificar al capital extranjero como el principal enemigo de cualquier proyecto socialista, quintaesencia del imperialismo.

En cualquier caso, y por supuesto en el caso cubano que nos preocupa aquí, se hace necesario examinar los supuestos que hemos comentado y, por tanto, repensar los mismos parámetros de un proyecto socialista. Y el punto de partida no puede ser otro que las alternativas que enfrentan las mismas experiencias revolucionarias. En cuanto a nuestro propósito de calibrar las implicaciones de la apertura al capital extranjero, requiere de un análisis de las condiciones precisas bajo las cuales se está produciendo.

En consecuencia, proponemos organizar nuestra discusión en tres partes: una primera dedicada a ubicar este aspecto de la política gubernamental en el contexto de su estrategia global; una segunda que examina el marco jurídico-institucional elaborado para regular las relaciones del capital extranjero con el Estado, con la fuerza laboral y con la sociedad en su conjunto; y una tercera en que intentaremos explorar algunas de las posibles consecuencias sociales de la apertura. Redondearemos la discusión con unas reflexiones provisionales en torno a posibles implicaciones teóricas.

LA BUSQUEDA DE UNA APERTURA COMPATIBLE CON LA REVOLUCION

Lo primero que llama la atención al analizar la reacción del régimen cubano frente a la crisis y frente a la imperiosa necesidad de acomodar sus relaciones con un entorno ya dominado por una economía capitalista globalizada, es que sus prioridades fueron, desde el primer momento, radicalmente distintas si las comparamos con aquellas de otros gobiernos latinoamericanos enfrentados con problemas similares (aunque, por supuesto, menos agudos).

Frente a la disminución drástica de su capacidad de importar (de \$8.000 millones en 1989 a aproximadamente \$1.700 millones en 1992) (IRELA, 1993, 2), la primera decisión estratégica era de defender hasta donde fuera posible, los logros fundamentales de la Revolución: los servicios sociales (seguridad social, educación, salud), la garantía de

empleo y el notablemente igualitario sistema de remuneraciones (aunque ahora se trata de una igualitaria distribución de los sacrificios). Al iniciarse el 'Período Especial', lo primero que se anunció era la determinación de

lesionar lo menos posible lo ya avanzado en los aspectos sociales, evitando los altos costos sociales que han afectado a otros países subdesarrollados cuando aplicaron drásticos programas de ajustes (SELA, 1992, 3).

Lo último significó un aumento importante en la proporción de alimentos y otros bienes esenciales de consumo sujetos al sistema de racionamiento y la decisión (mantenida hasta septiembre de 1994) de no recurrir a aumentos de precios como mecanismo para enfrentar el exceso de liquidez.

Sobre esta base, se diseñó una estrategia para contrarrestar el grave desequilibrio en el sector externo de la economía, buscando todas las maneras posibles de racionalizar la demanda de importaciones y aumentar al máximo las fuentes de divisas convertibles.

Los dos ejes centrales de los intentos por reducir la demanda de importaciones eran 1) un plan alimentario cuyo objetivo era aumentar la proporción del consumo de alimentos producidos dentro del país — iniciado con anterioridad pero reforzado— y 2) esfuerzos por racionalizar la utilización de energía.

Como fuentes de divisas, se seguía contando con las exportaciones tradicionales (azúcar, cítricos, níquel, tabacos, etc.) aunque, entre la baja de los precios en el mercado mundial, limitaciones a la producción impuestas por la falta de insumos y adversidades climáticas, su aporte ha venido disminuyendo. Esto hizo aún más urgente la búsqueda de nuevas fuentes de divisas. La acelerada expansión de la capacidad turística era imprescindible porque era la actividad que prometía las mayores posibilidades de un rápido y sustancial ingreso de divisas. En efecto, para 1993 se calculó ingresos brutos del orden de \$700 millones por esta actividad que había pasado a ser la segunda más importante fuente de divisas (detrás del azúcar). Para lograr esto, la concurrencia del capital extranjero era imprescindible, no tanto para la ampliación de la capacidad hotelera (la construcción, ampliación y refaccionamiento de hoteles corre en general por cuenta del gobierno cubano), sino por la experiencia gerencial que aportaba y los mercados potenciales que abría.

En general, resulta evidente que el interés más inmediato y general era el aporte que significó el capital extranjero a la resolución del problema de

la escasez de divisas. Sin embargo, es necesario apreciar que este aporte no se reduce a una simple inyección de capital. Inclusive, la llegada de capital fresco muchas veces constituye el aspecto menos interesante de un proyecto de asociación. Tal como hemos visto en el caso del turismo, la introducción de capacidad gerencial puede ser más importante. El capital extranjero está también en condición de ofrecer facilidades de mercadeo (particularmente importante dada la falta de experiencia de los cubanos en este campo), o acceso a materias primas difíciles de conseguir etc.

Estos distintos aportes potenciales han llevado a que los cubanos hayan experimentado con una variedad de modalidades de asociación con el capital extranjero; aparte de las empresas mixtas que vamos a examinar en detalle, se encuentran producciones cooperadas, acuerdos de comercialización, cuentas de participación y (en el caso de la explotación petrolera) contratos de riesgo (De la Fuente, 1994,23-56).

Por el momento, queremos concentrar nuestra atención en las empresas mixtas y en los criterios que determinan su introducción en el sector productivo de la economía. En el sector industrial, inicialmente se identificó tres áreas prioritarias:

1. Aquellos sectores en donde la reactivación de una capacidad ociosa pudiera contribuir a aumentar las exportaciones o sustituir importaciones. Se destaca en este grupo la industria médico-farmacéutica (menos la biotecnología que quedó en manos del Estado), la industria textil, la poligráfica, la actividad electrónica, las refinerías, la producción de cemento y otros materiales de construcción.
2. Aquellos sectores de bienes tradicionalmente exportados (azúcar, cítricos, níquel) donde existen perspectivas de aumentar el valor agregado de las exportaciones.
3. Allí donde pudieran aportar al ahorro de energía o materias primas o un aumento de su suministro local. Aquí se destaca la búsqueda de petróleo en la plataforma marítima (Pérez, Zuanzábar y Casanova, 1993, 40).

Como se puede apreciar, el criterio fundamental era el aporte potencial a la resolución del problema de divisas, existiendo una gran variedad de sectores que, bajo este criterio, eran potenciales receptores.

En 1992, el Ministro José Luis Rodríguez estimó el monto total de las inversiones extranjeras en Cuba entre 400 y 500 millones de dólares. A esas alturas, se destacaban una inversión de US\$ 192 millones para

construir un hotel en la Isla de la Juventud y algunas inversiones importantes en el sector energético pero, por lo demás, se trataba básicamente de contratos en la pequeña y mediana industria que no implicaban montos mayores de \$ 100.000 (Lessmann, 1994, 48). Desde la perspectiva de la economía nacional en su conjunto, la proporción de la mano de obra afectada era sumamente reducida y se seguía concibiendo al sector vinculado al capital extranjero como una especie de enclave, sujeto a un régimen especial, al margen del funcionamiento del sector estatal. Aparentemente, muchos no se dieron cuenta de las verdaderas dimensiones de la crisis, ni de la profundidad de los cambios que se imponía para enfrentarla. Posiblemente, los montos relativamente reducidos de las inversiones extranjeras en aquel entonces explica la tardanza de los 'académicos e investigadores' en reflexionar respecto a sus potenciales implicaciones.

A estas alturas, finalizado el año 1994, la reflexión se impone. En noviembre de 1994, el Ministro Carlos Lage precisó que «al culminar el presente año, el aporte financiero externo suscrito a través de esas asociaciones superaría la cifra de US\$ 1.500 millones» y comentó que «se encuentran en negociación más de 200 proyectos». Al mismo tiempo, hizo referencia a la «reciente firma de acuerdos para empresas mixtas en telecomunicaciones, procesamiento de níquel y refinación de petróleo» (Lage, 1994, 3-4). Da la impresión de que estos últimos acuerdos no figuraban en el cálculo del Ministro porque el solo proyecto de telecomunicaciones implica un monto de US\$ 1.500 millones. Tal vez por eso, en una consulta hecha en la Embajada de Cuba en Caracas, el monto que se manejaba para finales de 1994 era de US\$ 4.000 millones. En todo caso, resulta evidente que en el curso del último año se ha dado un salto notable en cuanto a los montos de capital extranjero comprometidos. Tal vez es por esta razón que, cuando Roberto Robaina se reunió recientemente en Nueva York con representantes del capital norteamericano, les dijera «no es que vayan a llegar tarde, ya llegaron tarde a la apertura económica cubana» (Robaina, 1994, 7).

Más allá de los montos involucrados se puede constatar que, en el curso del último año, se ha abandonado cualquier pretensión de reservar ciertos renglones de la actividad productiva para el Estado. Según Lage, «en lo adelante ningún sector productivo estará excluido de la inversión de capitales extranjeros» (Lage, 1994, 6).

Para reforzar el punto hizo referencia a negociaciones en curso en tomo a la producción azucarera (anteriormente excluido) y en bienes

raíces (ibid). Además, se insistió en la posibilidad de participaciones mayoritarias y, por lo menos en el caso de inversiones latinoamericanas, no se descartan las inversiones directas. (Lessmann, 1994, 23).

Tal vez lo más llamativo es la política adelantada en tomo a las industrias básicas, precisamente aquellas que socialistas latinoamericanos se han empeñado durante décadas en reservar para el Estado. En un reciente discurso, el Ministro de Industria Básica, Marcos Javier Portal León, aportó la siguiente información al respecto: en base a la información geológica disponible, se han establecido para el desarrollo de la minería,

37 regiones perspectivas que abarcan 40.000 km cuadrados, que representa el 30% del territorio nacional, donde estamos promoviendo diferentes modalidades de negocios: contratos de prospección y búsqueda de minerales a riesgo por firmas extranjeras; exploración geológica a riesgo compartido entre firmas extranjeras y cubanas; empresas mixtas para la explotación conjunta de los yacimientos; y asociación económica para prestar servicios a los trabajos que se desarrollan con firmas extranjeras.

Hasta el presente, se han firmado 26 contratos de búsqueda y exploración de minerales; dos contratos de prestación de servicios, un contrato de explotación integral del yacimiento de cobre Mantua y dos contratos de asociación en los estudios de factibilidad de los yacimientos de oro en Delita y de plomo y zinc en Castellano ... el 50% del área se encuentra contratada y continuamos negociando... para finales de año (1994) estarán contratadas el 100% de las áreas con mayores perspectivas y actualmente se precisa con entidades financieras de Europa y Canadá su participación en estas concesiones (Portal León, 1994, 2-4).

Por ser más conocidos, no abundamos en detalles respecto a los contratos celebrados con empresas extranjeras para la exploración y explotación del petróleo y para la refinación del níquel (para detalles, ver De la Fuente, 1994, 102-104).

EL MARCO JURIDICO-INSTITUCIONAL

Cualquier acuerdo con el capital extranjero pasa por un contrato y cualquier contrato supone un marco jurídico claramente establecido. Este marco jurídico, a la vez que constituye una garantía para el inversionista, condiciona sus relaciones con el Estado y con la sociedad. En consecuencia, conocer este marco es de fundamental importancia para calibrar las implicaciones de la apertura hacia el capital extranjero.

Resumimos rápidamente los rasgos generales de este marco legal que comprende la Constitución, el Decreto-Ley N° 50 de 1982, el Código de Comercio, la Ley Fiscal, la Ley de Contratos Económicos, los tratados internacionales firmados por Cuba y reglamentos sobre la propiedad de marcas y patentes:

1. La empresa mixta se constituye normalmente con un aporte de 49% del capital extranjero y de 51% del Estado cubano (salvando casos especiales que contemplan la posibilidad de una participación mayoritaria de los socios extranjeros);
2. Esta empresa se constituye por un plazo determinado (generalmente de cinco a diez años) que puede prolongarse sobre la base de un acuerdo de las partes;
3. Opera en moneda libremente convertible;
4. El socio extranjero tiene derecho a la repatriación total o parcial en moneda libremente convertible del capital invertido, en caso de que se acuerde la liquidación de la asociación económica y su retiro del territorio nacional;
5. Las nuevas inversiones externas quedan sujetas a un impuesto de hasta el 30% sobre la actividad neta anual, pero se permite deducir la parte de la ganancia que se reinvierta en incremento del capital social de la empresa mixta; además, la empresa paga un impuesto del 25% sobre la nómina del personal cubano, con lo cual se cubre la contribución de la empresa a la seguridad social de ese personal.
6. Puede exportar directamente su producción o, si lo considera conveniente, hacerlo mediante entidades estatales de comercio exterior;
7. Pueden importar directamente aunque las empresas nacionales conservan el derecho de la primera opción, siempre y cuando ofrezcan condiciones de abastecimiento internacionalmente competitivas (CEPAL, 1992, 4-5).

Este marco general es susceptible de modificaciones acordadas por las autoridades cubanas y se ha adoptado como política ofrecer condiciones preferenciales a capitales latinoamericanos, incluyendo participaciones mayoritarias, menores tasas de impuestos y períodos de gracia para el cobro de impuestos. (Lessmann, 1994, 23)

Sobre la autonomía de las empresas mixtas, se establece que:

...una vez aprobada la creación de una empresa mixta, y corridos los trámites legales de su constitución, ésta adquiere personalidad jurídica propia, y con ella, total independencia con respecto al Estado. La empresa tendrá absoluta libertad para designar la junta

de los directores y gerentes; definir su programa de producción; fijar precios y planes de venta; exportar e importar directamente; determinar la plantilla de personal y seleccionarlo; suscribir contratos con entidades nacionales y extranjeras; decidir el sistema de contabilidad que entienda más adecuado y diseñar su política financiera (República de Cuba, 1991, 4).

Quisiéramos examinar más de cerca las relaciones que se establecen entre la empresa mixta y la fuerza de trabajo contratada. Primero, queda establecido que en general, salvando excepciones acordadas por el Estado, la mano de obra contratada debe ser cubana y sus tarifas salariales «son las expresadas en la legislación vigente» (Art. 41 del Decreto-Ley N° 50/1982). Además, la empresa está en la obligación de crear un Fondo de Estimulación Económica para los trabajadores cubanos. En el caso de los gerentes y trabajadores especializados reclutados en el exterior, su nivel de remuneración queda a la discreción de la empresa y tienen el derecho de remitir a su país de origen hasta el 68% en divisas convertibles (De la Fuente, 1994, 126-127). Como hemos visto, la protección al trabajador implícita en el sistema de seguridad social del país está cubierto por un impuesto de 25%. Además, «las empresas mixtas están obligadas a cumplir la legislación vigente sobre protección e higiene del trabajo» (Art. 39 del Decreto-Ley N° 50/1982).

Los cambios más importantes para los trabajadores cubanos incorporados a una empresa mixta se derivan de su autonomía tal como ha estado definido arriba, es decir, la «absoluta libertad» de «definir su programa de producción» y de «determinar la plantilla de personal y seleccionarlo». Además, la gerencia tiene el derecho de despedir a cualquier trabajador que no satisfaga sus requerimientos. Potencialmente, estas definiciones ofrecen al gerente amplios poderes para modificar el impacto del cuerpo de previsiones legales que, en las demás empresas del país, reglamentan horarios, definición de responsabilidades, normas de cumplimiento, etc.

Sin embargo, estas prerrogativas gerenciales tienen como contrapartida varias previsiones cuyo objetivo es proteger al trabajador de las consecuencias del despido imprevisto, tales como se manifiestan en un contexto capitalista. En primer lugar, la contratación de la mano de obra no se hace directamente con la empresa sino con una instancia administrativa cubana, responsable de canalizar la oferta de mano de obra, como también de recolocar aquellos que, por la razón que sea, terminan la relación laboral con una empresa mixta (De la Fuente, 1994, 121-127). En este último caso, el trabajador sigue disfrutando de los mismos derechos

(al empleo, seguridad social, etc.) que los demás trabajadores cubanos. Como lo expresara Carlos Lage: «los trabajadores que laboran en esas empresas mixtas no están expuestos al desempleo, no están expuestos a la inseguridad social, no están privados de la asistencia médica gratuita, no están privados de educación para ellos y para sus hijos, tienen los beneficios y las ventajas del sistema social. Es decir que en las empresas mixtas que funcionan, los colectivos de trabajadores forman parte del sistema socialista y están integrados a esa economía mixta.» (citado en Lessmann, 1994, 94).

Hasta el momento, el único sector donde hay una experiencia de relaciones laborales suficientemente prolongada como para hacer una evaluación tentativa respecto a cómo funcionan en la práctica, es el turismo. Este sector tiene como particularidad, aparte de la relativamente alta rotación de la mano de obra (característico en cualquier país), la urgente necesidad de superar rápidamente una tradición revolucionaria de pésimo servicio, lo que llevó a que se autorizara al Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social a permitir condiciones especiales de derecho laboral en lo que se refiere a nivel salarial, rendimiento y disciplina en el trabajo (Lessmann, 1994, 19). Dicho de otra manera, los gerentes de empresas mixtas en el sector turístico disfrutaban formalmente de prerrogativas mayores que aquellas del resto de la economía. Sin embargo, resulta interesante constatar cómo la gerencia tiende a delegar decisiones sobre despidos a comisiones compuestas de representantes de los empleados cubanos (caso del Hotel Sol Palmeras) (Lessmann, 1994, 36; para una discusión más extensa, ver pp. 33-36).

Antes de explorar hasta qué punto las relaciones laborales vigentes en el turismo comparten rasgos con aquellas de las empresas mixtas en el sector productivo, quisiéramos adelantar unas conclusiones generales respecto al marco jurídico establecido para reglamentar las relaciones con el capital extranjero. Nos parece evidente que una de las preocupaciones fundamentales del gobierno cubano ha sido precisamente evitar la posibilidad de que la dirección global del proceso de ajuste y apertura se le escapara de las manos. La conformación de empresas mixtas con capital extranjero no puede entenderse como un proceso de privatización, si por eso se entiende, entre otras cosas, el traspaso de la propiedad jurídica absoluta al capital privado. Se trata más bien de una relación con el Estado basada en contratos de usufructo por lapsos determinados, prorrogables, pero siempre revocables. Por otra parte, se puede apreciar el cuidado con que la administración se ha empeñado en ofrecerle al inversionista extranjero márgenes amplios de discreción en cuanto al

ejercicio de las 'prerrogativas gerenciales' sin exponer a la mano de obra cubana a las arbitrariedades características del mercado laboral capitalista.

ALGUNAS IMPLICACIONES DE LA APERTURA

La perspectiva de una presencia de capital extranjero en todos los renglones fundamentales de la actividad productiva del país, hace urgente una evaluación, aunque sea tentativa, de algunas de las probables consecuencias de las medidas adoptadas. Empezamos con varios problemas que ya se han manifestado a raíz de la acelerada expansión de la industria turística, algunos inherentes al turismo como tal, otros adjudicables a las nuevas normas gerenciales introducidas por los socios extranjeros.

En las circunstancias generales de privación vigentes en la isla a raíz de la crisis y con la cotización del dolar en el mercado negro por encima de 100 pesos (como en 1993), era inevitable que reaparecieran las 'jineteras' y sus equivalentes masculinos. También resultó problemático que una modesta propina en dólares equivaliera en pesos al sueldo mensual de la mayoría de los cubanos. Sin embargo, estos problemas no eran achacables ni al capital extranjero ni tampoco a las nuevas normas gerenciales introducidas. Son características de la actividad turística como tal y asumieron proporciones alarmantes básicamente por el desequilibrio económico reflejado en las cotizaciones del mercado negro.

Más allá del problema de las propinas, no obstante, se ha preguntado si no se estaría formando un sector laboral privilegiado, un especie de 'aristocracia obrera'. La evidencia disponible hasta el momento indica que los sueldos son, en efecto, por encima del promedio nacional de 200 pesos mensuales. En el sector turístico se gana entre 264 y 696 pesos (para el vicedirector cubano en la gerencia mixta) y el sueldo promedio es de 315 pesos. Además, se percibe un aporte adicional de 48 pesos e incentivos al rendimiento de entre el 20 y el 30%. De manera que el ingreso promedio del sector está por encima de los 400 pesos, es decir, por lo menos el doble del promedio nacional (Lessmann, 1994, 33). Aun cuando el sector se caracteriza por una relativamente alta rotación de la mano de obra (como en cualquier país) y las medidas disciplinarias (incluyendo suspensión de incentivos y retención de hasta la mitad del sueldo) son relativamente frecuentes, es de suponer que aquellos que, por su 'idoneidad', trabajan de manera permanente en la industria turística, ganan considerablemente mejor que la mayoría de los asalariados, sin tomar en cuenta la incidencia de las propinas y un acceso privilegiado al mundo de las mercancías del turismo.

Sería aventurado extrapolar esta tendencia tan evidente en el turismo, a las empresas mixtas en el sector productivo. Hemos visto cómo el marco legal que rige la contratación de la mano de obra cubana determina que las empresas mixtas deben respetar los niveles de remuneración vigentes en el resto del país. Sin embargo, se ha establecido que son las tarifas salariales mínimas de la legislación vigente que la empresa mixta está obligada a respetar, mientras que «la firma extranjera podrá convenir con ACOREC (Agencia de Contratación a Representaciones Comerciales. S. A.) un incremento salarial en atención al tipo de servicio, la utilización de idiomas extranjeros, la complejidad del trabajo y las características según la experiencia y calificación del trabajador seleccionado» (De la Fuente, 1994, 122).

En todo caso, como no contamos con información respecto a las remuneraciones vigentes en las empresas mixtas del sector productivo, nos limitamos a sugerir la posibilidad de que se reproduzca el mismo fenómeno que hemos registrado en el caso del turismo. Nos parece probable por varias razones: primero, porque la gerencia de estas empresas tiene un interés más que evidente en lograr una fuerza laboral idónea y estable; segundo, porque para gerentes acostumbrados a calcular sus gastos laborales en monedas convertibles, la mano de obra cubana resulta muy barata; tercero, porque más allá de las limitaciones legales, suele imponerse en cualquier parte una lógica económica que apunta hacia sueldos reales por encima del promedio en aquellas empresas que disponen de tecnología más avanzada y niveles de productividad notablemente por encima del promedio nacional (sean nacionales o internacionales); y, por último, porque el mismo gobierno cubano tiene un vivo interés en promover una alta productividad en las empresas mixtas. Siendo esta última razón de particular importancia, llama la atención la reciente decisión del gobierno cubano de autorizar el pago de parte del salario de los trabajadores cubanos en divisas libremente convertibles, en aquellas industrias cuyo producto está destinado a la exportación.

Una segunda problemática a esclarecer nos lleva de vuelta a las prerrogativas de que disfruta la gerencia de las empresas mixtas dentro del marco jurídico establecido. Parece evidente que 'las relaciones sociales de producción', por lo menos en la medida en que pudieran estar reflejadas en las normas de organización del trabajo dentro de las empresas mixtas, difícilmente pueden calificarse de 'socialistas'. Los gerentes extranjeros, naturalmente, introducen normas aprendidas en un contexto capitalista y es precisamente por eso que los han buscado. Además, los asesores que contrata el mismo gobierno cubano en los

países capitalistas para mejorar el ambiente gerencial, las técnicas de mercadeo, etc. justifican sus altos honorarios precisamente por su dominio del 'know-how' de las empresas más exitosas del mundo capitalista. Es más, tal vez lo más llamativo es que los especialistas en gerencia que se han formado en los últimos años en Cuba (básicamente en el **Centro de Estudios de la Economía Cubana**), se han formado casi exclusivamente sobre la base de materiales de apoyo provenientes del mundo capitalista. Aun cuando insisten en la necesidad de adaptar las normas vigentes en los países capitalistas avanzados al contexto latinoamericano, ni siquiera plantean la posibilidad de que pudiera haber normas de gerencia o relaciones laborales con un contenido específicamente socialista (Casanova, 1994, 18-20; y conversaciones con otros miembros del citado Centro).

De manera que la diferencia más importante entre un trabajador cubano empleado en una empresa mixta y otro que trabaja para el mismo capital en un país capitalista, tal vez se reduce a que este último no cuenta con un sistema de seguridad social comprensivo que lo ampara hasta en el caso de que lo despidan (que, por supuesto, no es poca cosa). Frente a esta situación, un próspero hombre de negocios cubano-norteamericano que se interesa en invertir en Cuba, comentó a un periodista:

si tú me dices a mí que darle garantías mínimas al pueblo cubano, darle medicinas al pueblo cubano, darle educación al pueblo cubano es ser socialista, yo soy también socialista.... Pero el problema es que hay que pagarlo... Es posible, pero antes de llegar a eso hay que pasar mucho trabajo...

Y siguió expresando su preocupación por el rendimiento del trabajo, por lo demás muy natural en cualquiera que piense invertir su capital (Méndez, 1995, 25-26).

Las implicaciones de los comentarios que acabamos de hacer respecto a las empresas mixtas tendrían un alcance relativamente limitado si pudiéramos concebir este sector de la economía como un enclave, aislado del resto de la sociedad. Pero la apertura de todos los renglones de la actividad productiva al capital extranjero, junto con las cantidades ya comprometidas, hacen imposible tratarlas de esta manera. Puede ser que todavía tenga sentido analizar la economía cubana como un sistema dual. El sector que se ha abierto al capital extranjero tiene una clara orientación mercantil, mientras que el denominado **Sistema de Dirección y Planificación de la Economía** sigue vigente en la mayor parte de los sectores de la economía. Sin embargo, si la característica central que distinguía al

régimen de asociaciones con capital extranjero de aquello vigente en el resto de la economía, era precisamente su orientación mercantil, este elemento de diferenciación se ha debilitado mucho en el curso de los últimos dos años.

Monreal y Rúa han argumentado que

La manera específica en que ha evolucionado la política económica más reciente en Cuba parece indicar el papel clave que ha desempeñado la apertura económica en el lanzamiento y desarrollo de un proceso paulatino de modificaciones institucionales que, en su propio avance, rebasó el énfasis inicial en lo externo y se proyectó hacia lo interno ...

... Resulta significativo que en las dos transformaciones normativas adoptadas en 1992 —la reforma constitucional y la Resolución N^o 151/92 del Banco Nacional de Cuba— se hizo evidente que a diferencia de disposiciones legales anteriores vinculadas a la apertura económica, las dos modificaciones jurídicas antes mencionadas no se limitaron a favorecer solamente la apertura económica sino que tienen consecuencias, presentes y potenciales, para el desarrollo del mercado interno...

... La orientación mercantil de las nuevas leyes y otras disposiciones legales comenzó a rebasar en 1993 el ámbito del mercado externo (...) y se extendió más perfiladamente hacia la cautelosa ampliación de un mercado interno con la presencia de nuevos elementos (1994, 173-4, 176).

El Decreto-Ley n^o 140 (agosto 1993) que despenalizó la tenencia de divisas y el n^o 141 (septiembre 1993) que reguló el ejercicio de trabajo por cuenta propia, básicamente legalizaron actividades ilícitas existentes pero también sentaron las bases para una ampliación de estas actividades. Tal vez de mayor alcance fue la decisión de introducir modificaciones en el sector agrícola con vistas a propiciar la creación de mercados mediante el desarrollo de formas cooperativas y, en menor escala, de formas privadas de producción (ibid., 174). Una medida de los alcances de estas reformas podría ser la población directamente afectada, que se calcula en aproximadamente un millón de trabajadores, es decir, casi la tercera parte de la población económicamente activa (Triana, 1994, 13-14). Pareciera que «en las áreas que abarca la apertura económica el Estado sigue siendo un agente importante, pero su actividad corresponde más con un esquema de 'Estado regulador' que de 'Estado empresario' tradicional» (Monreal y Rúa, 1994, 175).

Triana ha sugerido que, más allá de la evidente redefinición del papel del Estado, que está en curso, las implicaciones sociales e ideológicas

más importantes del proceso de apertura serían: la aceptación de formas de funcionamiento económico esencialmente diferentes al funcionamiento socialista; la introducción de valores éticos y normas de comportamiento laboral diferentes de las tradicionalmente aceptadas; la gradual sustitución del concepto de 'igualdad' por el de 'equidad'; y la aceptación de la existencia de 'diferencias sociales' (Triana, 1994, 14-15).

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEORICAS

Existe la tentación de interpretar la reciente flexibilización de la política frente al capital extranjero y la ampliación de la apertura hacia la economía interna como evidencia de la desesperación y debilidad del Estado cubano y de una disposición de hacer cada vez más concesiones al capitalismo. Además, para quienes consideran la propiedad estatal de las industrias básicas como el meollo de cualquier proyecto socialista o, cuando menos, símbolo y sustancia de la soberanía nacional, debe resultar difícil concebirlas de otra manera. Se trataría de concesiones obligadas o excesivas, un paso atrás para preparar un eventual salto adelante o una tendencia que amenaza con poner en peligro el mismo carácter socialista de la Revolución.

Sin embargo, en lo que se refiere a las asociaciones con capital extranjero, cada contrato ha sido cuidadosamente negociado y nos queda, como posible alternativa, interpretar esta política como evidencia de una mayor confianza por parte del Estado cubano en su propia capacidad de establecer y garantizar contratos que preserven el papel rector del Estado en el manejo global de la política económica. Es decir, quisiéramos explorar la posibilidad de que, lejos de ser un síntoma de debilidad, las dimensiones y las características de la apertura hacia el capital extranjero (y su posterior extensión hacia la economía doméstica) se explican más bien en base a un reconocimiento de la fortaleza del Estado cubano y como evidencia de una capacidad de modificar sus funciones para mejor defender los logros de la Revolución.

Pero antes de desarrollar nuestro argumento sobre este punto, hace falta despejar el camino, aclarando que no nos parece útil plantear como problema central si se está defendiendo (con o sin éxito) al 'socialismo'. El Canciller, Roberto Robaina, afirma que «no es el momento para un socialismo químicamente puro»; Carlos Lage sostiene «que Cuba defenderá el socialismo, aunque permita la incorporación de elementos del capitalismo» y un empresario cubano-americano puede identificarse como «socialista», si por eso se entiende defender los logros de la

revolución cubana en los campos de la salud y la educación. Las dimensiones de la confusión se encuentran reflejadas en un comentario de Fidel Castro quien, en noviembre de 1991, planteó lo siguiente:

Estoy dispuesto a admitir que hay elementos de capitalismo en ciertas áreas de nuestro sistema socialista. Para eso tengo una respuesta teórica. En ningún libro de Marx, de Engels o de Lenin se dice que es posible construir el socialismo sin capital, sin tecnología y sin mercados... En las condiciones de un pequeño país como Cuba... es muy difícil desarrollarse... dependiendo sólo de los recursos propios... Es por esa razón que no tenemos más alternativa que... asociarnos con aquellas empresas extranjeras que pueden proporcionar el capital, la tecnología y los mercados... La alternativa sería renunciar a la independencia, a la Revolución y al socialismo, para convertirnos otra vez en una colonia de los Estados Unidos (citado en Lessmann, 1994, 94-95).

Por supuesto, la 'respuesta teórica' es tramposa, es un simple recurso retórico para sugerir que las medidas asumidas por el gobierno cubano no entran en contradicción con la ideología oficialista de corte marxista-leninista. Pero indica todo lo contrario: deja la impresión de que el máximo exponente de esta ideología en Cuba no logra justificar las medidas adoptadas en base a los criterios teórico-ideológicos que está acostumbrado a manejar, aunque no le cabe la menor duda de que las medidas son acertadas. Ya en otra ocasión hemos sugerido que la ideología 'oficial' constituye un obstáculo para cualquier intento de análisis teórico respecto a los cambios que experimenta la sociedad cubana (Parker, 1994; Parker, 1995). Aquí, quisiéramos sugerir que 'el socialismo', como punto de referencia conceptual, se ha hecho algo problemático o, por lo menos, demasiado problemático para que intentemos abordar nuestra actual discusión en estos términos.

Sin embargo, en la anterior cita, Fidel Castro indica el meollo del problema: «La alternativa sería renunciar a la independencia, a la Revolución y al socialismo, para convertirnos otra vez en una colonia de los Estados Unidos». Para defender los valores centrales que representa la Revolución Cubana, no hubo alternativa. La interrogante que nos parece más indicada en estas circunstancias es la siguiente: ¿como es posible que, a pesar de las dimensiones de la crisis y de las renovadas presiones de parte del imperialismo norteamericano para derrocar al régimen, éste haya logrado mantenerse y adaptarse con tanta rapidez a las nuevas circunstancias internacionales? Consideramos que, más allá de cualquier juicio respecto a la idoneidad de las distintas decisiones de la dirigencia política, la única respuesta posible apunta hacia un reconocimiento de la

*fortaleza del Estado cubano. Esta fortaleza es reflejo de un alto grado de legitimidad doméstica (e internacional), una notable concentración del poder de decisión en el sistema político y una aparente capacidad de implementar las decisiones adoptadas. Es precisamente esta fortaleza del Estado cubano que hace posible que se haya logrado *simultáneamente* resistir las presiones del imperialismo norteamericano y ofrecer al capital extranjero condiciones atractivas para sus inversiones.*

La capacidad mostrada por el régimen cubano para enfrentar las consecuencias del derrumbe del Bloque Soviético, nos obliga a reivindicar un clásico del pensamiento político latinoamericano nunca citado por los dirigentes cubanos, despreciado dentro de la tradición marxista y poco recordado por quienes se suponen sus propios herederos.

En 1928, Haya de la Torre planteó que en América Latina el socialismo no podría ser un objetivo a alcanzar a corto plazo pero que se tenía que hacer una revolución que apuntara hacia este objetivo. En base a su conocimiento de las experiencias iniciales de la Revolución Mexicana y de la Revolución Rusa (las dos conocidas de primera mano y estudiadas con seriedad), llegó a proponer para América Latina la necesidad de una revolución antimperialista y la consolidación de un *Estado Antimperialista*:

Conseguida la derrota del imperialismo en un país dado, el Estado deviene el baluarte sostenedor de la victoria, lo que supone toda una estructuración económica y política. El imperialismo no cesará de atacar y sus ataques tenderán a buscar una nueva adaptación o ensamblaje (sic) en el flamante mecanismo estatal erigido por el movimiento triunfante. El Estado Antimperialista debe ser, pues, ante todo, Estado de defensa, que oponga al sistema capitalista que determina el imperialismo un sistema nuevo, distinto, propio, que tiende a proscribir el antiguo régimen opresor...

El movimiento triunfador antimperialista organizará su defensa estableciendo un nuevo sistema de economía, científicamente planeado y un nuevo mecanismo estatal que no podrá ser el de un Estado democrático 'libre', sino el de un Estado de guerra, en el que el uso de la libertad económica debe ser limitado para que no se ejercite en beneficio del imperialismo...

... es indispensable también la limitación de la iniciativa privada y el control (sic) progresivo de la producción y de la circulación de la riqueza... Es imposible conciliar —y he aquí el concepto normativo del Estado Antimperialista— la libertad absoluta individual en materia económica con la lucha contra el imperialismo...

... El Estado Antimperialista desarrollará el *Capitalismo de Estado como sistema de transición hacia una nueva organización social*, no en beneficio del imperialismo ... sino en beneficio de las clases

productoras, a las que irá capacitando gradualmente para el propio dominio y usufructo de la riqueza que producen... (énfasis en el original)

Además,

Un partido que reúna en sus filas a todas las clases amenazadas por el imperialismo y que las organice científicamente, no bajo los postulados de la democracia burguesa sino sobre las bases de *una forma clasista de democracia funcional o económica*, ha de ser el único efectivo instrumento de lucha contra el imperialismo... (Haya de la Torre, 1976, 240-243).

En cuanto a la actitud a asumir frente al capital extranjero,

En tanto que el sistema capitalista impere en el mundo, los pueblos de Indoamerica, como todos los económicamente retrasados, tienen que recibir capitales del extranjero y tratar con ellos... es el Estado y sólo él —el Estado Antimperialista— el que debe controlar las inversiones de capitales bajo estrictas condiciones... (ibid., 262266)

Si hemos citado tan extensamente al texto de Haya de la Torre es porque nos parece de una sorprendente actualidad y porque coloca la reflexión teórica allí donde consideramos que debe estar, no en el terreno de la búsqueda de una definición abstracta de las características de un 'modelo socialista', sino en función del problema del Estado y de su papel potencial en la construcción y la defensa de una alternativa a aquel capitalismo salvaje que pareciera imponerse a través del actual proceso de globalización.

BIBLIOGRAFIA

- Carranza Valdés, Julio (1992): «Cuba: los retos del futuro», *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. 9, nº 19, La Habana, jul-dic., pp. 1-28.
- Casanova Montero, Alfonso (1994): *Desarrollo empresarial en Cuba: tendencias recientes*, La Habana, Centro de Estudios de la Economía Cubana. (mimeo), 181 p.
- CEPAL (1992): *Estudio económico de América Latina y el Caribe: Cuba, 1991*, Santiago de Chile : CEPAL, 8 p.
- De la Fuente, Maggie (1994): *Cómo negociar con Cuba: las ventajas de un nuevo mercado*, Caracas : Los Heraldos Negros, 279 p.
- Fleites-Lear, Marisela y Enrique Patterson (1993): «Teoría y praxis de la Revolución Cubana», *Nueva Sociedad*, Nº 123, Caracas, ene-feb., pp. 50-64.

- Haya de la Torre, Víctor Raúl (1976): *El Antimperialismo y el APRA*, Caracas, Ediciones Centauro, 327 p. (5ª edición, original redactado en 1928 y publicado en 1935)
- Hernández, María A. (1994): «Socialismo cubano: el reto de avanzar hacia un modelo de acción cooperativa y solidaria apoyado en la diversidad tecnológica», Ponencia presentada en el *Primer Seminario Internacional Cuba, América Latina y el Caribe: Pasado y Presente*, Barquisimeto, 30 de junio a 3 de julio
- Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas (IRELA) (1994): *Cuba en los años 90: su reinserción en la economía internacional y el papel de Europa. Informe de Conferencia nº 7/93, celebrada en La Habana, Cuba*, Madrid, IRELA, 28 p.
- Lage, Carlos (1994): «Discurso de apertura de la XII Feria Internacional de La Habana», (mimeo), 7 p.
- Lessmann, Robert (1994): *Empresas mixtas en Cuba*, Caracas, Fundación Friedrich Ebert/ Nueva Sociedad, 103 p.
- Méndez, Luis (1995): «Entrevista», *Contrapunto*, Año 6, nº 1, Miami, ene., pp. 22-28.
- Monreal, Pedro y Manuel Rúa (1994): «Apertura y reforma de la economía cubana: las transformaciones institucionales (1990-1993)», *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. 11, nº 21, La Habana, ene-jun., pp. 159-181.
- Parker, Dick (1994): «La crisis cubana y la apertura al capital extranjero», Ponencia presentada en el *Primer Seminario Internacional Cuba, América Latina y el Caribe: Pasado y Presente*, Barquisimeto, 30 de junio al 3 de julio.
- _____ (1995): *La Revolución Cubana*. (Fondo Bibliográfico sobre América Latina-Ciencias Sociales, Serie Bibliográfica, Nº 1), Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional/Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV.
- Pérez, Omar, Ismael Zuaznábar y Alfonso Casanova (1993?): *Cuba y su estrategia de desarrollo*, La Habana, Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana, s.f., (mimeo), 42 p.
- Portal León, Marcos Javier (1994): «Cuba: estrategia de desarrollo de la industria básica», Conferencia 'The Economist', La Habana, junio (mimeo), 9 p.
- República de Cuba. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (1991): *Posibilidades de negocios conjuntos en Cuba*, La Habana, Imprenta del Estado, 26 p.
- Robaina, Roberto (1994): «Intervención en el Primer Encuentro Mundial de Solidaridad con Cuba», La Habana, 21-25 de nov. (mimeo), 17 p.
- SELA. Secretaría Permanente (1992): «Opciones para fortalecer la cooperación económica de Cuba con los países de América Latina y el Caribe», Documento SP/CL/ XVIII.O/Di Nº 21, XVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Caracas, Venezuela, 7 al 11 de septiembre, 92 p.
- Triana Cordovi, Juan (1994): *Cuba y el ajuste: lo económico y lo social*, La Habana, Centro de Estudios de la Economía Cubana. (mimeo), 19 p.

REFLEXIONES SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE CHIAPAS Y OTRAS SITUACIONES ANALOGAS EN AMERICA LATINA

Esteban E. Mosonyi y María A. Rosales Vera

Sería fácil desde un comienzo entregarnos a una visión teórica, científicista y analítica sobre estos acontecimientos que todavía están en el tapete. Ellos siguen desarrollándose de una forma vertiginosa sin que podamos saber, por ahora, hacia donde tienden los resultados del proceso, dadas las complejidades de los factores que intervienen.

Sin embargo, desde el punto de vista ético, humano y hasta para el logro de un verdadero análisis, es necesario comenzar justamente por el núcleo de la problemática. Nos interesa ante todo cómo la viven sus propios protagonistas, quienes sufren en carne propia esa situación crítica. Hoy tiene lugar este tipo de levantamientos por enésima vez en América Latina, y a nuestro juicio solo terminarán en el momento en que desaparezcan las causas que las originan.

Nos referimos a una conjunción de hechos que se da en Chiapas y en forma parecida en el resto de México y el Continente. Se diagnostica por doquier la lucha por la tierra; la falta de acceso de las poblaciones indígenas y campesinas a todo tipo de servicios, incluyendo los educativos, de salud y de comunicación y transporte; la violación de todos los derechos humanos; la inatención por parte de las autoridades. Falta todo lo necesario que le permita a esta población sentirse como ciudadanos plenos de los países que los vieron nacer.

Tal cúmulo de injusticias constituyen otras tantas razones que, si bien han permitido que por un espacio muy largo de tiempo la población tolerara sus efectos y consecuencias, ha llegado el momento en que este hervidero y caldo de cultivo de insatisfacciones seculares se convierta en un levantamiento generalizado contra las autoridades, en una búsqueda—incluso a través de la lucha armada— de un futuro mejor, más digno para ellos mismos y sus descendientes. Llega el momento en que el

pueblo dice: ¡basta! Y deja de creer en promesas y ya no acepta más manipulaciones. Ya no ve los cambios posibles dentro del estatus. La gente toma la justicia en sus manos y se arma, ya no de paciencia, sino en el sentido estricto del término. Por obra de un liderazgo y de una confluencia de factores idóneos, se crea un movimiento de carácter insurreccional que puede llevar a consecuencias revolucionarias, dependiendo del contexto y de las oportunidades reales.

De cualquier manera, lo que ocurre en Chiapas es algo muy similar, las razones semejantes, a las que impulsaron a comienzos de siglo al dirigente revolucionario Emiliano Zapata, de quien el zapatismo actual toma su denominación. Es significativo que se utilice el mismo nombre, ya que evidencia el hecho de que los problemas son, si no idénticos, al menos análogos. Por lo menos para los habitantes de Chiapas, y para los pobladores del sur de México en general, poco o nada ha cambiado respecto a las realidades que dieron origen al alzamiento del pueblo mexicano a principios de siglo.

La situación de los campesinos e indígenas en México ha sido siempre crítica, no solamente en Chiapas sino también en el resto del territorio del país, y si se quiere, de todo el Continente. Pero es particularmente en los Estados del Sur donde con más intensidad se perfila este tipo de problemas, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo: Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo, aunque no es nuestra intención establecer límites. Lo que sí interesa señalar es la persistencia de una intensa zozobra en que se mantienen los indígenas y campesinos ante el temor de perder sus tierras y de hecho las pierden. Se quedan sin la posibilidad de trabajar en su agricultura autóctona, una actividad que por siglos y milenios les ha dado no sólo los elementos, sino las razones para vivir y reproducirse. Esta matriz mesoamericana va desapareciendo a manos de otras clases y grupos sociales, que de una forma tenaz y violenta van suprimiendo los derechos indígenas a esas tierras ancestrales. Incluso aquellas comunidades donde se mantiene el modo de vida tradicional están bajo el asedio perpetuo a sus espacios vitales.

En el territorio insurgente viven varias etnias, entre las que predominan los tzeltal, tzotzil, tojolabal y chol, todos de estirpe maya. A ellos se suman otros campesinos que, sin ser propiamente indígenas, también forman parte de ese México Profundo del cual habla Guillermo Bonfil Batalla. En ellos se ha interrumpido aparentemente el sentimiento de indianidad y ya no está clara su pertenencia a las múltiples etnias. Por tal motivo, en determinados lugares ha surgido una cultura mesoamericana genérica de carácter campesino y mestizo, lo cual habla de una importan-

te continuidad histórica y no de la liquidación de un pasado, que sobrevive bajo miles de coberturas. Se mantiene perfectamente vigente la servidumbre del indígena, en cuanto población explotada, cuyas culturas distintivas van siendo suplantadas por un cuerpo social extraño. Esto responde a los intereses hegemónicos del Estado centralista y de una globalización mundial de carácter cada vez más neoliberal, que se quiere imponer en México y en el Continente entero. Por supuesto, a esto se suma un conjunto de factores de análisis muy complejo, mas, es preciso evaluarlos dentro del diagnóstico que estamos formulando.

Los propios dirigentes indígenas y campesinos suelen ser entes manipulables. Son personas en permanente diálogo con las autoridades centrales y también con los propios explotadores. La cooptación y la corrupción de estos dirigentes es un hecho cotidiano. Es decir, cada vez que emerge algún liderazgo, lo más normal es que las dirigencias poco a poco se vayan vendiendo y pasando al bloque enemigo. Con ello las comunidades pierden las nuevas oportunidades y se vuelven a colocar en un punto cero, víctimas de la inercia, hasta lograr compactar otro movimiento cuyos líderes están también expuestos a padecer la misma mala suerte de ser captados por el enemigo histórico.

Por tanto, es de celebrar el hecho de que en este momento tengamos en ciernes un liderazgo más definido: el Sub-Comandante Marcos y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuyos planteamientos nos dan el aval de una mejor configuración de carácter prerrevolucionario, para decirlo de alguna manera. A estas alturas el movimiento insurgente continúa como fuerza viva de enfrentamiento al estatus, manteniendo la esperanza de que toda su acción corrobore el curso actual de los acontecimientos, que se implanta como alternativa en México, con influencias en otros países de Centro y Suramérica.

Es importante situarnos más allá de las teorizaciones, expectativas, suspicacias, pequeñas diferencias en la concepción de la lucha popular pacífica o armada. Tales preocupaciones —de índole principalmente teórica— son legítimas, pero no constituyen los elementos que más le importan a la población que sufre las inagotables calamidades. Hay que insistir en el problema de la tierra, la salud, la educación, los derechos humanos y la discriminación racial, que es muy fuerte en el Estado de Chiapas y que también afecta al ladino pobre.

Si no partimos de lo real vivido, ninguna teorización será sincera, ninguna servirá para unir este tipo de formulaciones con la verdadera dinámica popular. Esta no busca hermeneutas ni intérpretes, sino aliados

sinceros y, en la medida de lo posible activos y comprometidos. Los zapatistas en este momento, así como la población indígena y ladina de Chiapas, necesitan verdaderos y legítimos aliados que los acompañen y los comprendan; que vivencien e internalicen sus sentimientos antes que entregarse a cálculos analíticos, fríos, cuantificables, en nombre de metodologías supuestamente científicas, mas no por ello menos distanciadas. Todo aquello que convierte el dolor ajeno en una superestructura ideológica servirá quizás para llenar los archivos con materiales publicables y escribir tesis doctorales para el beneficio de algunos investigadores. Pero estará totalmente divorciado de lo que representa una lucha popular, de sus propósitos y fines.

II

Una vez hecha la identificación del propósito que guía este trabajo, vamos a entrar en un conjunto de puntos analíticos que enunciaremos con el intento de descifrar el presente para lograr claves para el porvenir. Sabemos que el porvenir ni está abierto ni está dada la previsibilidad de los hechos futuros. Pero nos parece que el compromiso del científico social difiere del comprometimiento de los demás ciudadanos. Nosotros, por nuestra formación y antecedentes investigativos, estamos en mejores condiciones para dar cuenta de los hechos, de sus íntimas relaciones y de las verdaderas opciones que se plantean: no solo en México sino en otras partes de América, frente a un conjunto de realidades que indirecta o directamente todos estamos protagonizando.

Nada parece haber cambiado para los chiapanecos desde 1910; las perspectivas populares incluso han empeorado en muchos aspectos. La paradigmática Revolución Mexicana fue mil veces traicionada. Después de Lázaro Cárdenas sobrevienen gobiernos que pierden cada vez más de vista los propósitos originales de esa Revolución: la Reforma Agraria, el acceso equitativo a los bienes y servicios, la educación para todos; es decir, un gobierno para el pueblo, un poder democrático, compartido y autogestionario. Todo eso se viene abajo hasta precipitarse en la crisis que vive actualmente México y América Latina entera, bajo la sombra amenazante del neoliberalismo, la globalización y los tratados de libre comercio. En México, el momento del levantamiento de Chiapas ocurre durante las postrimerías del gobierno de Salinas de Gortari y ahora prosigue bajo el régimen de Ernesto Zedillo, luego del interludio del asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio. Coincide, pues, con una época de tensiones, sorpresas y acontecimientos relativamente novedosos como la corrupción galopante, la bancarrota de la economía,

la rápida decadencia del partido oficialista y una secuela de actos terroristas, entre los cuales se cuentan los misteriosos asesinatos políticos. Todas estas concomitancias permanecen aún en la oscuridad y no somos nosotros los llamados a descorder el velo. Pero es altamente significativa la coincidencia de tantos síntomas convergentes con la eclosión y el posterior desenvolvimiento de una opción de contornos revolucionarios.

Dicho en otros términos, se está dando una conjunción de factores — eminentemente históricos unos, y de angustiante actualidad los restantes— que seguirán manteniendo y ocasionarán fuertes reacciones en la población mexicana y latinoamericana. Para puntualizar la coyuntura mexicana, los viejos y sentidos agravios históricos que vienen pesando sobre los contingentes campesinos e indígenas de ese país, ahora se ven reforzados y multiplicados por el auge neoliberal —que será continuado por Zedillo contra viento y marea— cuya expresión más acabada viene siendo el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Por esta modalidad entrará México en el contexto de la globalización, que a nuestro modo de ver debería recibir el nombre de pseudoglobalización, por su evidente insinceridad y unilateralidad. Dichos acomodados de reciente data podrían agravar las cosas y crear situaciones imprevistas e imposibles de controlar. En tales condiciones las reacciones populares, de corte cada vez más radicalizado, no se hacen esperar, como lo demuestra no tan solo el caso mexicano sino también acontecimientos muy afines que se vienen presentando en países como Venezuela, Argentina y algunos de Centro América.

En general, los países no dominantes caen víctimas de ese afán globalizador, que no es sino la transnacionalización del poder político y económico que tiene su sede en los países hegemónicos. Tales instancias no buscan en modo alguno la generalización del bienestar o la planetarización de la igualdad de derechos y oportunidades entre los seres humanos. No se trata, pues, de globalizar la libertad, la democracia y la justicia —tríptico retomado por la Revolución Zapatista— sino de un proyecto de dominación muy distinto, quizás sutil y refinado en algunos de sus aspectos, pero más excluyente y mortífero a largo plazo que ninguno de sus congéneres anteriores.

Nosotros hemos dado el nombre de pseudoglobalización a esta tendencia. Una verdadera globalización sería algo muy distinto, aunque tampoco la compartiríamos, ya que sería un intento de homogeneizar el planeta de acuerdo con una sola configuración económica, socio-política y cultural. Pero aun así, una globalización no manipuladora respondería a propósitos de equidad y justicia, para repartir los beneficios del consabido

modelo entre todos los habitantes del planeta, sin distingo de países, razas, etnias, religiones o de cualquier factor biológico o social. Mas no ocurre esto, sino que se instrumenta exclusivamente la transnacionalización de ciertos intereses de élites y grupos reducidos, que solamente favorecen a un pequeño universo de beneficiarios. Mientras tanto, el número y la proporción de los excluidos e incluso de los eliminados se hace cada vez más desorbitado.

Ahora bien, tenemos que hacer una reflexión sobre la forma como esta idea se imbrica con la de México Profundo, según planteamientos que hace un conjunto de antropólogos, en especial Guillermo Bonfil Batalla, fallecido desgradaciamente en una edad en la cual estaba en condiciones de seguir produciendo mucho en beneficio, no solamente de las ciencias sociales, sino de los mismos pueblos con los cuales él se hallaba identificado.

El México Profundo nos remite a la existencia no residual —no como rezago o falta de modernidad— de culturas y sociedades diferenciadas que despliegan una tenaz resistencia frente a la Conquista y a la colonización por parte de las potencias europeas. Ello se manifiesta en una cantidad de etnias indígenas, en sus descendientes mestizados o menos mestizados, en la población afroamericana que se viene a sumar en su calidad de esclavos al conjunto de los explotados y oprimidos. Todos ellos contribuyen al resultado histórico de que el Continente Latinoamericano sea tan diferente de Norteamérica y de Europa. Porque habiendo esas mayorías indígenas y semi-indígenas, afroamericanas, semi-afroamericanas y mestizas, nos sentimos autorizados a decir con toda tranquilidad que, en lo profundo de sus campos y ciudades, países como México no son transplantes de Occidente ni malos trasuntos que deberían modernizarse para asemejarse más a su modelo y entrar de lleno, en forma asimilatoria y compulsiva, a esa nueva configuración de tipo planetario y global.

Por el contrario, hay un conjunto de poblaciones y pueblos que tienen el mismo derecho que los descendientes de los occidentales —o los que presuman serlo— para que se tomen en cuenta sus proyectos, opiniones, sus expectativas y modos de vida y también, por supuesto, sus derechos individuales y grupales. Y eso es justamente lo que de una forma u otra está emergiendo, pero que nunca ha tomado cuerpo en ninguna de nuestras realidades nacionales o regionales.

Tales especificidades no son negadas solamente por el capitalismo y su nueva versión, el neoliberalismo o las ideas neoliberaloides. Tampoco

es válido hablar rígidamente de los postulados neoliberales como algo adscrito a un grupo de iniciados; sino que llamamos neoliberaloides a todas las tendencias asimilables a la economía de mercado a ultranza, al predominio de las compañías transnacionales, y a una apertura hacia el comercio y la producción mundiales de una manera que favorezca siempre a los intereses de quienes dirigen y orientan ese mercado.

Nuestra idea es aclarar que el enfrentamiento no es solamente con esta ideología capitalista y neoliberaloide. Por el contrario, los mismos revolucionarios, los marxistas dogmáticos y también en general aquellos que se han levantado en armas, de alguna forma se han opuesto a la revalorización del aporte autóctono y nativo. Siempre se ha marginado al elemento campesino como tal y, al llegar a lo indígena, muy pocos han logrado identificar su importancia y darle el sitio que se merece, apartando casos excepcionales como los de Martí y Mariátegui.

Justamente, Guillermo Bonfil Batalla y otros investigadores latinoamericanos de su generación —algunos de ellos antropólogos—, tienen el mérito de haber revelado para muchos la significación de la sobrevivencia del mundo indígena, junto a todas sus alteraciones dinámicas, de acuerdo con una secuencia histórica que se origina en el momento mismo del «encuentro» con el colonizador y el conquistador. No ha habido esa ruptura, no ha ocurrido ese borrón y cuenta nueva que incluso muchos revolucionarios han planteado, y que impide tomar en consideración al indígena. Para el dogmático, en todo caso, este sería un rezago del pasado, y el campesino tampoco pasaría de ser un ente atípico dentro del proceso constitutivo de este medio milenio. Se han manejado concepciones puramente proletarizantes y marginalizantes, donde existirían masas anónimas de desposeídos, dueñas de una reacción elemental de simples explotados. Allí desaparecen todos los apelativos de carácter étnico, cultural o religioso, o sencillamente de grupo identificable de acuerdo a ciertos parámetros históricos de índole específica.

Entonces, ese planteamiento del México Profundo podría generalizarse como la **América Latina Profunda**: con sus indígenas, campesinos, mestizos y una población suburbana que tampoco es idéntica a la urbana. Son seres humanos explotados, pero no simplemente tales, ya que manejan profusamente elementos sociales y culturales que traen del pasado y que los unen a su dinámica actual. Por supuesto, esto se entronca con unas posibilidades y opciones para el futuro, que tampoco son idénticas a las de los demás explotados de los países europeos o de cualquier otra parte del planeta. Ellos son de este Continente y su problemática es privativa de nuestros países.

Se ha dicho infinidad de veces que los planteamientos de los indígenas —hasta de los campesinos— son netamente elementales: tierra, salud, autogestión, respeto a las formas regionales y étnicas de su cultura. Nada de esto podría llevarnos a una teoría revolucionaria. Incluso tiene poco valor como insumo a una teoría social. Ahora bien, Chiapas y otra serie de perturbaciones que se avecinan en el resto del Continente, contradicen radical y tajantemente ese aserto hecho a la ligera, que en nada nos aproxima a verdaderas soluciones.

Ha llegado la hora de asumir la trascendencia de planteos como el de la América Latina Profunda, con los valores étnicos de las poblaciones, con la sociodiversidad dentro de ese fenómeno de la explotación y de la pseudoglobalización. Ello es de una enorme importancia, tanto para el diagnóstico y su comprensión como para la consolidación de los esfuerzos de resistencia por parte de pueblos y sectores que no se identifican solamente con los rótulos de explotados y rebeldes. Solo así nos acercaremos a la búsqueda de soluciones reales frente al cúmulo de herencias nefastas de lo que ha transcurrido desde la Colonia y que hoy se reedita con agravantes neoliberales.

El llamado libre comercio, dentro de una fatal globalización, complicaría muchísimo los problemas que sufren actualmente estos países y regiones, comenzando por la liquidación de su base económica propia construida sobre la agricultura autóctona mesoamericana. De hecho, en algunas zonas ésta se encuentra tan debilitada, que son cada vez más numerosos los indígenas desocupados en su medio ancestral que se sienten obligados a emigrar a los Estados Unidos para suministrar una mano de obra estacionaria y mal pagada a las grandes empresas agrícolas capitalistas. Algunas veces, por ironía del destino, estos emigrados contribuyen con sus dólares al mantenimiento de las tambaleantes economías de sus lugares de origen y hasta financian los costos inherentes a sus ritos y ceremonias tradicionales y ancestrales.

III

Es interesante, antes de detenemos en el problema de la globalización, hacer una referencia a las opiniones que los propios estadounidenses y sus fuerzas vivas manifiestan ante lo que pasa en México y también en otros países, aunque en menor grado. México, sobre todo, está en el escaparate de los mercaderes de la globalización, en la antesala de convertirse en socio de Estados Unidos y Canadá, con el Tratado de Libre Comercio. Por una parte está Clinton y un sector del Partido Demócrata

norteamericano, paladines de la modernidad, quienes se desviven por manipular a México y posteriormente a Chile y Colombia, para integrarlos en una entidad donde figurarían aparentemente en el mismo plano que los Estados Unidos y Canadá, los países más prósperos y fuertes del extremo Norte del Continente, similares en muchos sentidos a los países de Europa Occidental y Japón.

Clinton y los demócratas desean una especie de integración o asociación, que significaría una apertura, un mercado común, y cierto compromiso de compartir recursos. México, por supuesto, suministraría una oferta más barata de mano de obra a los empleadores e inversionistas, ya que el obrero norteamericano exige sueldos demasiados altos y toda suerte de garantías laborales, a raíz de sus conquistas históricas. A ello se suma la posibilidad de explotación transnacional de los recursos renovables y no renovables que posee México, sin los onerosos controles impositivos y ambientales que hace tiempo se establecieron en los Estados Unidos.

Hay una atmósfera generalizada que predispone a trasladar el escenario de un futuro desarrollo industrial a los predios de México y otros países latinoamericanos aparentando al mismo tiempo una gran amplitud, desprendimiento y generosidad de ínfulas casi filantrópicas. Según esa oferta se trataría de darles una opción de formar parte —si no de los Estados Unidos— al menos de un bloque donde ellos estén a la par de Estados Unidos y Canadá. Por más que haya un condicionamiento de subordinación, esta iniciativa brindaría a los países más «pobres» del Continente un nuevo espacio, un lugar bajo el sol, la incorporación en un proyecto mancomunado de gran envergadura. Esto es del gusto y agrado de sectores importantes de México y América Latina; además de que en virtud de manipulaciones y transferencias ideológicas hasta puede ser atractivo para el campesino e indígena del propio México, una vez que ellos entren en ese diálogo y sean receptores de tal ofrecimiento.

Sin embargo, frente a esa opinión de los demócratas de Clinton, de algunos sectores neoliberales y tecnócratas, también hay una visión muy difundida y poderosa que es históricamente anterior y en cierta forma más radical en su versión colonizadora, despectiva y discriminatoria. Este es el punto de vista de un sector republicano que hoy por hoy vuelve por sus fueros y está dominando seriamente los escenarios del Congreso de los Estados Unidos. Esos republicanos ortodoxos, algunos de ellos racistas y simpatizantes del Ku-Klux-Klan, ven el país mexicano con ojos de viejos colonizadores, no quieren ningún tipo de trato con estos países, prefieren

seguir explotándolos sin atenuantes, como siempre lo han hecho. Ellos siguen avezados a entrar libremente en su patio trasero para saquear sus recursos, hacer uso de sus bienes en forma indiscriminada, manejar a su gente en beneficio propio. Aspiran a todo eso sin dar ningún tipo de concesiones a cambio, ni siquiera ofrecerles alguna alternativa maniquea. Esta gente ultra-reaccionaria apuesta a la continuidad del colonialismo previo a las tendencias tecnocráticas y neoliberales. Prefieren incluso su espléndido aislamiento frente a una posible globalización.

De cualquier manera es curioso y rayano en el cinismo, que México esté entrando justamente en los últimos momentos previos a los acuerdos definitivos con Estados Unidos y Canadá, cuando a lo largo de la frontera con los Estados Unidos se está creando una verdadera cortina de hierro. Tal como el triste recurso del Muro de Berlín durante el estalinismo, ahora se está reproduciendo un Muro de Berlín entre México y Estados Unidos. Los guardias norteamericanos están tirando a matar a los mexicanos y a los inmigrantes centroamericanos ilegales, aquellos que de estos países quieren entrar a Estados Unidos, con el objeto de rehacer su vida y convertirse en partícipes directos del modelo de vida norteamericano, siempre en labores subalternas.

Hay una respuesta pésima de los norteamericanos frente a los mexicanos y latinoamericanos que quieren compartir con ellos el propio suelo de los Estados Unidos. Y esto es a tal punto, que gobernaciones como la de California han promulgado y han hecho aprobar decretos que suprimen la atención médica y la educación de los inmigrantes ilegales y de sus hijos, agravando en demasía sus ya precarias condiciones de permanencia. En efecto, hoy se puede hablar en los Estados Unidos de una nueva explosión del racismo y de actitudes discriminatorias muy fuertes, incluso contra el idioma español como tal, por la pretendida amenaza que el mismo presenta para la hegemonía exclusiva del inglés. En estos términos, podríamos decir que el caso Chiapas es un recordatorio para México y para América Latina. No se puede violentar la historia. Nosotros no nos podemos globalizar en una forma forzada y de acuerdo a ciertos planes cuyo fondo desconocemos y cuyos intereses ni dominamos ni compartimos. No podemos entrar por ese aro, una serie de países y sociedades, con la sola intención de crear un modelo económico-social único, que solo sería beneficioso para las altas burguesías del mundo. En cambio, se revela destructivo y excluyente para el campesinado, para el mismo proletariado y por supuesto para la totalidad de la población indígena, quien protagoniza actualmente un Decenio Internacional instituido para ella por la Organización de las Naciones Unidas.

IV

Hay algunos hechos que nos ponen a pensar en relación con Chiapas. Ya hemos dicho que el liderazgo parece más sólido, más maduro que en otros intentos anteriores más aislados, donde no se veía esa compactación de fuerzas. Sin embargo, habiendo tantas simpatías por el movimiento en todas las regiones de México —aun en la propia Capital—, habiendo intelectuales, obreros, ciudadanos comunes de todo el país que se disfrazan de Marcos, quienes aparentemente comparten los mismos planteamientos; ¿por qué entonces, al cabo de un año, la revolución sigue radicada fundamentalmente en Chiapas? ¿Por qué no se ha hecho sentir con similar fuerza fuera de este Estado? A lo mejor hay explicaciones que nosotros ignoramos, y con el tiempo podríamos obtener respuestas. Pero hasta este momento todo ha sido Chiapas, y con ese apelativo es como conocemos este esfuerzo de resistencia —de otra manera muy notable— que independientemente de sus consecuencias tenemos que registrar en los anales de la resistencia popular, frente a los intereses hegemónicos, como de una importancia muy particular para el futuro de América Latina.

También surgen preguntas importantísimas en relación con el nivel de participación, tanto de los indígenas como de los campesinos del mismo Chiapas. Ya sabemos que una parte muy significativa de la Iglesia Católica —incluso sus altas jerarquías— se identifica con la Revolución. Ello nos demuestra y exhibe nuevas tendencias de la Iglesia, que se reiteran en América y otros Continentes, de una Iglesia que se identifica y compromete hasta extremos muy notables con la lucha popular. Ni tenemos por qué hablar del caso archiconocido de Monseñor Romero, quien fue víctima y mártir en El Salvador. Aparentemente en Chiapas está sucediendo algo parecido, si bien esto no se reproduce en los niveles más altos de la jerarquía vaticana, ni puede generalizarse como una actitud única e indivisa —ni siquiera dominante— dentro de la Iglesia Católica.

Sabemos que hay sectores importantes de indígenas y campesinos involucrados. No sólo se trata de personas y familias apegadas al cultivo de la tierra. Hay otros estamentos sociales que están dentro de lo que es la configuración general del Movimiento Zapatista. Harto lo sabemos. Sin embargo, no hay todavía una información definitiva sobre el porcentaje de chiapanecos realmente activistas del movimiento y sobre las respuestas, homogéneas o no, que da la población frente a la insurrección como tal. Por ejemplo, en diferentes entrevistas, reportajes y videos se perciben, manipuladas o no, respuestas que indican cierta desorientación y algún desconocimiento por parte de los indígenas y campesinos frente a lo que

está ocurriendo. Se oyen opiniones al estilo de: «yo no sé, no entiendo lo que pasa, hay una rebelión frente al gobierno que nos hala para acá y nos arrastra para allá; que el gobierno plantea hoy una cuestión y la revolución nos dice lo contrario, pero nosotros estamos en el medio de todo ese proceso, sin saber a dónde iremos a parar». Entonces, ese tipo de respuestas puede ser, insistimos, reflejo de una minoría manipulada, pero también puede transmitir una incertidumbre colectiva. Esto es algo que nos inquieta y nos perturba, más allá de nuestra simpatía con el ideario y la práctica zapatista.

Lamentablemente tiene que haber alguna justificación de ese temor, por un hecho muy sencillo: este levantamiento recibe un fuerte apoyo internacional y es visto con buenos ojos por muchos mexicanos, pero se concentra en Chiapas y, para remate, llega a pasar un año sin lograr exhibir resultados irreversibles y definitivos. Frente a tal realidad cabría, por un lado, la hipótesis o tal vez la sospecha e inquietud de que la población mayoritaria, las familias, las comunidades, los indígenas como etnias, los campesinos —la clase social más afectada y más interesada en los cambios—, tal vez no comprendan bien los propósitos ni se sientan tan identificados con los mismos y no están luchando a brazo partido junto a los dirigentes de la Revolución, como ellos querrían hacernos suponer. Aunque haya otros factores influyentes, dentro del presente razonamiento es legítimo planteamos la pregunta: ¿Hasta qué punto —como ha acontecido en otras tantas revoluciones de izquierda o de tipo popular, campesino, obrero y hasta indígena— se trata nuevamente de un esfuerzo que queda atrapado en un grupo de dirigentes rodeados por un sector popular más o menos significativo que, sin embargo, no penetra en lo que es la textura primordial de las comunidades, las familias de los explotados, de los oprimidos como totalidad?

Nosotros, no obstante, manejamos otra hipótesis alterna. Para comenzar, no es que nos sintamos convencidos de que esta sea una rebelión de todos los chianepecos unidos contra el poder. No creemos que las cosas hayan llegado a ese extremo. Pero también está claro que el movimiento zapatista no puede encasillarse en estereotipos ni juzgarse con criterios por demás pesimistas, hasta fatalistas.

En ese sentido, insistimos en el carácter altamente atípico, no convencional ni estereotipado del movimiento zapatista. Es muy ilustrativa la información que nos transmite el periodista Eduardo Molina y Vedia de la Agencia IPS, en el reportaje titulado «La Zapatista, una guerrilla atípica en América Latina», del cual reproducimos algunos párrafos:

México, 15 Febrero de 1995 (IPS). Ni foco, ni vanguardia, ni partido, ni marxista, ni centrada excluyentemente en la toma del poder. La guerrilla zapatista, que mantiene desde hace más de un año un brote de lucha armada en el sureño estado de Chiapas, es un caso atípico, no solo en México sino en toda América Latina.

Surgió tras el colapso del bloque soviético, es autóctono, fue el primer movimiento insurgente popular poscomunista, posee una fuerte carga religiosa en su lenguaje y su cultura, carece del tradicional discurso triunfalista de este tipo de grupos y, además, sus dirigentes son capaces de humor.

... René Aubry, un antropólogo francés que lleva más de 20 años realizando trabajos de investigación en San Cristóbal de las Casas, la tercera ciudad de Chiapas, con 100.000 habitantes, narró a IPS la génesis del movimiento guerrillero zapatista, que data aproximadamente del arribo a la que fue su patria de adopción. ... Aubry señala que fue un hito decisivo el Primer Congreso Indígena Mexicano, realizado en San Cristóbal de las Casas en 1974, con traducción simultánea entre varios idiomas indígenas y sin que se usara para nada el castellano, bajo la conducción del Obispo Samuel Ruiz, que ahora medió en el diálogo de paz interrumpido. El encuentro, en el que participaron etnias de todo el país, permitió por primera vez a los indígenas mexicanos conceptualizar sus problemas comunes y específicos en sus propias lenguas y esto tuvo un poder concientizador inusitado, sostiene Aubry.

... Aubry subraya que el EZLN no es un foco, ni siquiera una guerrilla en sentido estricto, sino solo la expresión armada de las comunidades indígenas pluriétnicas que colonizaron el oriente del Estado de Chiapas desde comienzos de la década de los setenta. Comenzaron, como es natural, conformando grupos de autodefensa ante las agresiones permanentes de las Guardias Blancas, policías privadas de los terratenientes latifundistas que se ocupan desde hace décadas de reprimir al campesinado indígena y de desalojarlo por la fuerza de sus tierras, añade.

A juicio del investigador del Centro de Estudios sobre los Pueblos Mayas, el punto de inflexión hacia un ejército rebelde lo constituyó la Reforma al artículo 27 de la Constitución Mexicana realizada en 1992, al dar a los campesinos la propiedad de la tierra que la Reforma Agraria les había entregado en usufructo. El resultado, en las condiciones de pobreza rural del país, que marcaron el estancamiento de las cooperativas y las comunidades ejidales, no podía ser otro que el despojo de esas tierras a través de la compra a precios regalados o del embargo, en el frecuente caso de comunidades rurales endeudadas.

Para el campesinado indígena mexicano —explicó a IPS la Antropóloga Eva Grosser Lerner, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)— la tierra no es sólo ni principalmente su instrumento de trabajo, sino que representa, sobre todo, su territorio, su

hábitat, es decir, el mundo. De ahí que ante la amenaza de ser desalojados de su geografía, la reacción haya sido tan intensa y radical, concluyó.

Nuestra impresión sobre la especificidad del Movimiento Zapatista se refuerza cuando leemos la Declaración de la Selva Lacandona, del año 1993, que se titula «Las Armas, Unico Camino para no Morir de Hambre», y de la cual transcribiremos breves párrafos:

... Hoy decimos ¡Basta! al pueblo de México: Hermanos Mexicanos: Somos productos de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura partidista nos negó la aplicación justa de la leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se les ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos.

... Pueblo de México: Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última, pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático...

Hay también otros puntos que es necesario hacer resaltar para completar un cuadro inicial del carácter y perspectivas de este movimiento que logró sacudir en sus cimientos el incipiente México neoliberal de Salinas de Gortari.

Un factor clave es la personalidad misma del Sub-Comandante Marcos que hoy identifican como Rafael Sebastián Guillén Vicente. El es una figura altamente carismática, un intelectual consumado y verdadero virtuoso del lenguaje, además de todos sus méritos humanos, militares y

políticos. Su discurso es a la vez fresco, poético y coherente, refleja humildad y desprendimiento respecto de cualquier ambición de poder. Es dueño de un verbo no panfletario ni dogmático, lo cual constituye un hecho poco menos que insólito en la historia de los movimientos insurgentes de los últimos 50 años.

En agosto de 1994, el zapatismo se arriesgó a convocar y organizar un gran diálogo o asamblea popular en un sitio llamado Aguas Calientes. Fueron invitados abiertamente muchas personalidades y aliados del movimiento, tales como periodistas, sociólogos, antropólogos, estudiantes, campesinos, trabajadores en general y representantes de la Iglesia. El solo hecho de coordinar la logística y llevar a feliz término este gran encuentro—dentro de una inmensa carpa o barco, como ellos lo llamaron con su habitual sentido metafórico—constituyó toda una hazaña; sobre todo al considerar las tentaciones represivas del régimen.

Hay algo curioso que pudiera ser complementario con lo que estamos afirmando. Tiene que ver con una gran torpeza, con una reacción inapropiada por parte del gobierno mexicano, particularmente del Presidente Zedillo. El quizás no esté actuando con mucha preparación e idoneidad en su cargo de Presidente, porque el candidato natural del PRI, Luis Donald Colosio, fue asesinado. Zedillo surgió en el escenario algo tardíamente y tal vez no esté listo para enfrentar las consecuencias de este y otros movimientos, y los infinitos problemas que confronta hoy por hoy México. De alguna manera ha tenido la entereza de enfrentar la podredumbre económica, financiera y política que dejó atrás el régimen de Salinas de Gortari. Algunos consideran que su vida corre peligro por semejante atrevimiento.

Pero también es verdad que en los últimos días se habla cada vez más de la reacción desproporcionada del ejército regular mexicano, igualmente compuesto por indígenas, campesinos y sus descendientes, que está arremetiendo contra las comunidades chiapanecas. Ya su represión no es selectiva, sino que es una ofensiva arrolladora que acaba con la vida y bienes de todo tipo de personas, incluso no identificadas con los rebeldes. Dicha arremetida obliga a los habitantes de regiones enteras, que ocupan la parte fronteriza con Guatemala, a convertirse en refugiados y abandonar su hábitat milenario, para buscar amparo en el país vecino, que también ha sido muy poco receptivo con sus culturas indígenas, incluso mucho más represivo en lo que atañe a la fuerza bruta. Como si fuera poco, el ejército mexicano perpetra una voraz cacería de los refugiados, con el fin de capturarlos y, en lo posible, obligarlos a convertirse en colaboradores y confidentes del oficialismo imperante.

Si esto ocurre así, es perfectamente posible que algo que pudo comenzar como una rebelión más o menos minoritaria, concentrada en torno a sus dirigentes, se convierta por la fuerza de las circunstancias — ante la misma presión de los militares retaliativos— en una revolución masiva y netamente radicalizada, con el pueblo entero dispuesto a dar el todo por el todo. Ahora, no son exclusivamente los principios y aspiraciones revolucionarias, sino el simple derecho a la existencia, a vivir y habitar dignamente en el país donde nacieron sus antepasados y de donde se les ha exilado, el factor dinamizador de una resistencia cada vez más contundente, inclinada a la intensificación de la lucha armada, en vista de la ausencia de otras opciones menos violentas.

No obstante, es necesario hacer notar una especificidad de la situación mexicana respecto de otros países de América Latina, que también atraviesan por problemas análogos. Hasta el presente y muy a pesar de los complejos avatares de la situación en Chiapas, el gobierno mexicano a través de sus diferentes representantes nacionales y regionales se ha prestado a algún tipo de diálogo, cosa que no siempre ocurre en los demás países. Hemos visto que con todas sus triquiñuelas, sus errores mayúsculos, su incapacidad de hacerles frente a los problemas nacionales, el sistema mexicano posee alguna flexibilidad, una capacidad de interactuar con otros actores sociales por más opuestos que sean, aunque representen intereses incompatibles y hasta contradictorios con los suyos.

De esta manera los zapatistas son considerados, mal que bien, entes dialogantes, interlocutores participantes en un coloquio que, independientemente de la manera como evolucione, ha permitido avances y retrocesos, cambios y acomodados significativos en el escenario conflictivo. Hay una acción social en marcha que puede conducir a ciertos desenlaces, incluso al margen de las posturas originales de los sujetos protagónicos del desencuentro.

Ahora bien, en otros países como Perú, Venezuela y los de Centroamérica, ese conato de diálogo entre indígenas y campesinos rebeldes por un lado y los diversos gobiernos que desfilan sin brillo, por el otro, está aún ausente, porque no es susceptible de producirse. Hay un ocultamiento a veces vergonzoso y vergonzante que pesa sobre ciertos tipos de problemas e impide que estos salgan a flote y por consiguiente vaya abriéndose un cauce hacia su solución.

En este orden de ideas, citando un caso venezolano del año 1994, algunos hemos dicho que cambiando las proporciones y situándonos dentro de la realidad de la frontera colombo-venezolana, el levantamiento

indígena del Estado Zulia, concretamente en la Sierra de Perijá, donde habitan las etnias Yukpa y Barí, presenta ciertos paralelismos y analogías con la rebelión indígena y campesina de Chiapas. ¿Por qué decimos esto? Ahí también los indígenas, sobre todo los yukpa, son constreñidos a ocupar espacios cada vez menores porque el avance de los terratenientes, sobre todo de los ganaderos, los estrangula. Se les van quitando palmo a palmo y por métodos muy violentos sus tierras ancestrales, hasta el extremo de obligarlos a emigrar, a abandonar sus cultivos, a ocuparse de cualquier cosa menos de su agricultura tradicional.

Pues bien, hay que puntualizar que la Sierra de Perijá es la fuente acuífera más importante del Estado Zulia. Es la zona de donde procede el agua potable, y su desaparición a causa de la deforestación y otros mecanismos parecidos, conduciría a la erosión total y a la inhabilitación de toda la región zuliana, lo que en parte ya es un hecho. Con la destrucción de este ecosistema tan frágil y delicado de Perijá se cumpliría un ciclo geológico, ecológico y climático que conllevaría un deterioro ya irremisible de este Estado y sus alrededores. Sin embargo, pese a estas contundencias la situación no se presenta en absoluto favorable para los indígenas, ya que el propio Ministro de Agricultura y Cría ha declarado, en reuniones con ganaderos de la zona —a quienes apoya irrestrictamente—, que durante su mandato será imposible que los indígenas reciban en propiedad colectiva mayor cantidad de tierras. También ha dicho que el conuco indígena, o sea el sistema itinerante de rozas con cultivos entreverados, que tanta importancia tiene para la Amazonia por su adecuación ecológica al medio, es un sistema ya condenado que va contra la modernización de la agricultura, y que constituye un método atrasado, primitivo, en vísperas de ser erradicado totalmente del país.

Pero oigamos el testimonio textual de un indígena yukpa:

Nuestra etnia viene sufriendo la invasión de los terratenientes, quienes quieren quitarnos las tierras junto con CORPOZULIA y las empresas extranjeras para explotar las minas de oro, carbón, hierro y la madera. Nosotros sabemos a través de la experiencia de otras etnias, que donde ha habido explotación minera, el indígena se declara para morir. La Sierra de Perijá es lo último que nos queda porque después viene Colombia donde están combatiendo la droga y las tierras son fumigadas, no aptas para el cultivo. No tenemos más tierras a donde ir. Nos han quitado nuestras tierras y ahora andamos mendigando algo que es nuestro.

Efectivamente, los yukpa se aprestaron a una resistencia armada que solo llegó a los primeros escauceos, no se materializó aún en ese

momento, probablemente por motivo de una correlación de fuerzas en extremo desfavorable para unos pocos miles de indígenas casi desarmados, frente al ejército venezolano y a los temibles cuerpos paramilitares al servicio del sector ganadero. Durante un par de semanas los yukpa fueron noticia, pero luego un entendimiento entre el gobierno y los dueños de los medios le puso fin al flujo informativo. En Perijá, entre tanto, se mantiene la tensión interétnica, una clara situación pregenocida envuelta en un siniestro manto de silencio.

Es también complicada —por razones comparables mas un tanto distintas— la situación que atraviesan los indígenas limítrofes de origen jíbaro, en el contexto de la guerra entre Ecuador y Perú. Esas etnias hablan prácticamente la misma lengua, es decir, tienen una cultura común aunque responden a distintas denominaciones: shuar, achuar, huambisa, aguaruna. Prácticamente ellos están situados de un lado y otro de la frontera, en el mero frente de combate. Son además, los mejores conocedores de la región amazónica de sus respectivos países; su colaboración en la guerra es indispensable. También parece que ambos gobiernos desearían la eliminación de estas etnias, su progresiva desaparición, y en tal sentido estos pueblos indios serían los primeros sacrificados en el altar de la guerra; con el propósito, a mediano plazo, de ir explotando, por parte de ambos países y de forma igual, los recursos amazónicos minerales y madereros, según parámetros ecológicamente insostenibles y al precio de la destrucción total de estos biosistemas de modo irreversible.

Resulta útil completar este análisis con la reproducción de la mayor parte de un cable informativo expedido en Quito, Ecuador, el 16 de febrero del año en curso, por la Agencia de Prensa IPS, y que lleva por título: «Indígenas proponen Parque Binacional Fronterizo».

Una organización que coordina comunidades indígenas amazónicas propuso hoy en esta capital la delimitación de un Parque Indígena Binacional en una zona desmilitarizada como una alternativa de paz al conflicto limítrofe que llevó a la guerra a Ecuador y Perú.

La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), fundamentó su propuesta en la búsqueda de la protección ecológica y la integración cultural de los pueblos shuar y ashuar, en Ecuador, con los aguaruna y huambiza, de Perú. Señaló además, que una vez trazados los límites, la zona deberá ser completamente desmilitarizada y el parque creado quedaría bajo la administración de esos pueblos, quienes han ocupado por siglos esos territorios. La iniciativa constituye una alternativa para solucionar el conflicto territorial que mantienen Ecuador y Perú desde la

guerra que los enfrentó en 1941, y que separó a esos pueblos indígenas que comparten muchos rasgos culturales.

La COICA informó que la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE) y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP) están en contacto para fijar el día y el lugar de este encuentro 'por la paz y la integración', en algún punto de la frontera común. Invitarán a este encuentro a representantes de la Cruz Roja Internacional, de Amnistía Internacional, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, del Tratado de Cooperación Amazónica y de los medios de comunicación.

En un comunicado la COICA dijo que su intención es desplegar una intensa actividad junto a las organizaciones indígenas ecuatorianas y peruanas para zanjar definitivamente el sangriento conflicto que mantienen estos dos países. Por ello, solicitará a Ecuador, Perú y otros países garantes del protocolo limítrofe de Río de Janeiro (Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos) que incluyan un observador indígena de una nación neutral en la vigilancia del cese del fuego y la desmilitarización de la región. «Desde el inicio del conflicto la Organización Indígena Amazónica de Ecuador y Perú suscribieron una declaración conjunta para mantener la paz y luego denunciaron la utilización de indígenas en la guerra, así como la situación de los miles de desplazados por el conflicto...

También las respuestas a las rebeliones campesinas son muy semejantes a las que se dan en ocasión del levantamiento de la población indígena. Un caso característico de los que podríamos citar, es el de los Cañizos-Palo Quemado del Estado Yaracuy, donde la población campesina protagonizó una serie de luchas abnegadas durante numerosos años. Mas ha llegado un momento en que la resistencia se viene haciendo difícil por complicaciones surgidas en el seno de su propia dirigencia. También influye la forma como han sido hostigados los campesinos por los terratenientes y los desalojos directos e indirectos de que han sido objetos.

V

Por eso mismo, para resumir nuestro planteamiento, podemos ver en el caso de Chiapas una suerte de punto límite al cual hemos llegado en América Latina. Pareciera que definitivamente tenemos que optar entre dos modelos económicos para nuestro futuro. Lo predominante en la mente de los políticos y dirigentes de la economía, al igual que en las compañías transnacionales y sus aliados de los distintos países, es asumir plenamente lo que ellos entienden por economía de mercado, la

transnacionalización, esa falsa globalización beneficiosa solamente para los más ricos y poderosos. Ello significaría suprimir, destruir en sus bases, cualquier otra alternativa económica, empezando por la agricultura de tipo tradicional. Lo cual acarrea también la supresión de idiomas autóctonos y organizaciones sociales endógenas, junto a su etnociencia, a los conocimientos no solo indígenas sino de los campesinos descendientes de ellos, de las poblaciones mestizas que guardan celosamente sus raíces, aún habiéndose transformado de múltiples maneras.

Es decir, esas alternativas propias, raigales de nuestro Continente, serían totalmente obliteradas por este gran embate neoliberal, que hoy se presenta con un cariz mucho más violento e inapelable que la expansión tradicional del capitalismo durante principios y mediados de este siglo. La otra opción —la que nosotros sostenemos y apoyamos— sería convertir nuestros países en entidades pluriétnicas, pluriculturales y —¿por qué no?— plurieconómicas. Es decir, se trata de conservar y consolidar circuitos económicos autóctonos dentro de las regiones y Estados constituidos, sin negar el concepto de mercado, tanto local como nacional y supranacional, a manera de instancias horizontalmente articuladas. No debemos entregarnos directamente al mercado transnacional, sino cubrir antes que nada, nuestras primeras necesidades y aspiraciones en cada región y en cada localidad de los países que constituyen el Continente. La red de mercados se conformaría de una manera tal, que los excedentes serían puestos en circulación en forma libre y con arreglos mutuos entre las partes interactuantes. La eficiencia, productividad y competitividad serían resultados y concomitancias de un esfuerzo mancomunado por crear el bienestar colectivo, no la razón de ser de la actividad económica ni un paquete prefabricado de fines absolutos, «made in USA, Japón o Hong Kong». Tampoco las inefables «ventajas comparativas» ocuparían el lugar de las preferencias culturales de la gente de cada nicho social. La sociodiversidad que hay en el mundo actual es capaz de generar miles de alternativas, que son verdaderos reservorios de conocimiento humano, de formas distintas de satisfacer y hasta concebir las necesidades, y de modos de vida que aún no nos han enseñado todo de lo que potencialmente están en condición de lograr, si se les permite desenvolverse en *libertad, democracia y justicia* como proclaman los zapatistas.

También, como insinuamos al principio, los intelectuales del Continente se han desenmascarado ante la rebelión de Chiapas. Por ejemplo, el Premio Nobel Octavio Paz, se expresa en términos furibundos, nada velados sobre la necesidad de modernizar a México hasta sus últimos recovecos, sin importar el costo económico-social que esto acarrea. Es

sumamente extraño que un gran conocedor y otrora defensor de las culturas indígenas haya optado por denigrar de todos los aportes y matices no occidentales, hasta el extremo de proponer la muerte y exterminio de los rebeldes chiapanecos y de sus simpatizantes. ¡Hay que ver la ruina ética a la que es capaz de conducir el fascismo neoliberal!

Para corroborar nuestra aseveración reproduciremos parte de un reportaje suministrado por la Agencia AFP y publicada por el Diario *El Nacional* de Caracas, el día 17 de febrero de 1995: «... Aunque todavía no se ha pronunciado abiertamente el Nobel de Literatura Octavio Paz, quien en enero del año pasado, a poco de estallar la rebelión indígena que trastocó la imagen moderna del México de Salinas, se quejó porque el EZLN había 'enturbiado' el crédito internacional del país y calificó de 'violencia suicida' la lucha de ese grupo, con 'ideas simplistas de gente que vive en una época distinta a la nuestra'. Paz pidió, además, 'el virtual exterminio de los rebeldes, porque en México no hay lugar ni tiempo para la divergencia que no se resuelva dentro de la ley'. Fue entonces cuando la prensa opositora arremetió en esa oportunidad contra Paz, recordándole que 'el tiempo del autoritarismo es muy corto, el tiempo de la democracia es mucho más largo'.»

En cambio, otros intelectuales —aun aquellos moderados o poco conocidos por su apoyo a los movimientos indígenas como Germán Carrera Damas— entienden mucho mejor y critican acerbamente la torpeza de los países, sociedades, estados y gobiernos de América Latina, al permitir que el modelo colonial español impuesto a partir del siglo XVI tenga su continuidad hoy en día. Es decir, la población autóctona, afroamericana y mestizo-campesina de hoy sigue albergando a los mismos desheredados, a los mismos perseguidos de siempre. Su identidad, sus culturas y sus derechos individuales y colectivos son conculcados a cada momento; y parece que su destino estuviera signado por la necesidad de emigrar a las grandes urbes, ya no solamente de sus propios países, sino del Imperio.

De más está decir que muchos millones de indígenas y campesinos mexicanos están prestando sus servicios en distintas partes de Estados Unidos, en los trabajos peor pagados e incluso cargando con su cruz a cuestas, en su condición de indeseables e indocumentados. Ellos sobreviven en un país racista, bajo la amenaza de convertirse ya no tan solo en víctimas de los propios criterios y políticas «modernizantes» de sus respectivos países de Centroamérica y Suramérica. Ahora están a punto de transfigurarse en habitantes orilleros de los barrios urbanos en los

puntos más problemáticos de Estados Unidos. Tal es el caso de Nueva York, Chicago, Los Angeles y muchas otras ciudades, donde hay una población latina cuyos integrantes, a pesar de todas las promesas de «globalización» e «integración», nunca serán considerados ciudadanos iguales como al resto de los habitantes estadounidenses. Por el contrario, ellos son la vanguardia que anuncia la llamada tercermundización de los países dominantes, cuyo proceso muestra un sorprendente grado de avance en los propios Estados Unidos de América.

ELECCIONES URUGUAYAS: CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS Y BLOQUEOS EMERGENTES¹

Gerónimo de Sierra

Tal como lo anunciaban las encuestas de intención de voto de las últimas semanas previas, la elección a nivel nacional se definió por escasísimo margen entre los tres Partidos o Lemas principales en presencia, y se podría decir que llegaron, prácticamente, a un triple empate. El Partido Colorado ganó con una ventaja mínima de 1.2 % sobre el Partido Nacional (o Blanco), y de 1.5 % sobre el Encuentro Progresista (Frente Amplio y aliados).

En una perspectiva comparada de la región latinoamericana, se concluye que de estas elecciones emergen dos elementos: uno convergente con las tendencias en los demás países, y el otro claramente diferencial. Por un lado parece consolidarse el proceso de transición y recuperación democrática en Uruguay, debido a una tercera elección sucesiva posdictadura y a la segunda rotación del partido que accede al gobierno nacional (1984: P. Colorado; 1989: P. Nacional; 1994: P. Colorado). Por otro lado, aparece como el único caso latinoamericano reciente donde la fuerza más identificada con la izquierda obtiene —sin «Ballotage»— prácticamente la misma votación que sus contrincantes.² Equivalencia de votos que dado el sistema proporcional integral de asignación de bancas, significa también una casi equivalencia de escaños en ambas cámaras parlamentarias. En la fase posdictadura, el Partido Colorado llega al gobierno por segunda vez; aunque lo hace casi con el mismo porcentaje

1. Versión revisada (diciembre, 1994) de la ponencia presentada a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Partidos Políticos de CLACSO, realizada en Caracas, noviembre de 1994. Las cifras de la última elección fueron tomadas del escrutinio primario —único disponible al escribir este artículo— y están sujetas a pequeños ajustes.

2. Nos referimos a los resultados «oficiales» no contestados, ya que muchos analistas y los partidos afectados cuestionaron la transparencia de los resultados en los casos de Venezuela y México.

CUADRO Nº 1. Distribución de votos en la elección del 27.11.1994

(PRINCIPALES PARTIDOS/LEMAS; EN PORCENTAJES)

| | Partido Nacional | Partido Colorado | Frente Amplio/ Encuentro Prog. | Nuevo Espacio |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------------------|------------------|
| Todo el país | 31.1 | 32.3 | 30.8 | 5.2 |
| Montevideo(+) | 21.1 | 26.6 | 44.0 | 7.0 |
| Canelones (+) | 30.9 | 34.5 | 28.2 | 5.8 |
| Interior (con Canelones) | 39.4 | 37.1 | 19.7 | 3.4 |

(+): Los Departamentos de Montevideo y Canelones son, de lejos, las dos mayores circunscripciones electorales del país. En conjunto representan cerca del 60 % de los votantes.

de votos que obtuvo en 1989 que fue el peor desempeño de dicho partido en toda su historia. Por ello puede decirse que el otro «gran ganador» de estas elecciones fue la izquierda agrupada en el Frente Amplio y sus aliados (en adelante EP/FA). En efecto éste —por primera vez en la historia— le disputó, realmente, el gobierno nacional a los «partidos tradicionales»; ganó por segunda vez consecutiva el gobierno del Departamento de Montevideo (45% de la población nacional); se implantó por primera vez sólidamente en el interior del país (casi duplicó allí la votación de 1989); y se consolidó como la tercera «pata» del sistema de partidos.

Aunque el proceso de crecimiento electoral de las fuerzas de izquierda y centroizquierda comenzó en 1971, es la primera vez que agrupados en el mismo Lema³ dichas fuerzas igualan a los dos partidos históricos y, sobre todo, que su crecimiento parece consolidar el fin del «bipartidismo electoral», al menos en su formato tradicional en el país.⁴ Se afirma así el

3. Ver más adelante el significado del Lema en la peculiar legislación electoral uruguaya. No abordaremos aquí el nutrido debate existente sobre la pertinencia de llamar «partidos» a dichas agrupaciones —debido a su alta fragmentación— tema sobre el cual las opiniones académicas están muy divididas.

4. Quiero decir con esto que sin excluir una eventual evolución del sistema hacia un «nuevo bipartidismo», los estudios de sociología política parecen mostrar que si ello sucediera ya no sería bajo el formato clásico «Blanco/Colorado», sino que uno de sus polos sería casi seguramente el EP/FA mas allá de las transformaciones que éste pueda sufrir.

tripartidismo, pero no uno cualquiera, sino un triple empate de fuerzas con las implicaciones para el sistema político que luego analizaremos.

Pero cabe detenerse en otro ángulo relevante para el sistema político y de partidos de este crecimiento sorpresivo (por su magnitud) de EP/FA. Me refiero al hecho de que ese crecimiento se inscribe en un ya largo proceso paralelo de reducción de los votos —sumados— de ambos partidos tradicionales. Como se ve en el cuadro N°2, entre 1962 y 1994 ambos partidos reducen su peso (de cerca del 90% a los 63 % actuales) sin solución de continuidad. Es decir que estamos ante una pérdida creciente y aparentemente irreversible de su hegemonía histórica.

Dicho fenómeno es mas impactante a nivel del Departamento de Montevideo donde el EP/FA obtuvo el 44 % de los votos, creció un 35 %, y casi igualó a los votos sumados de ambos partidos tradicionales (ver Cuadro N° 1). Pero es también muy significativo en Canelones (28.2 %) y Paysandú (27,4 %) donde el EP/FA quedó a muy pocos puntos porcentuales del ganador.

Esta modificación, que podríamos llamar formal, del sistema de partidos se dobla con el cambio político sustantivo que representa el hecho de que la nueva tercera fuerza se sitúa claramente a la «izquierda» del sistema partidario. O sea, que al agravamiento de los problemas de gobernabilidad «operativa» del gobierno, se agregan los provenientes de un horizonte de cambios que rompen el esquema tradicional de opciones en el país.

Sin desconocer que parte del crecimiento del EP/FA se debe a su corrimiento ideológico y programático hacia el «centro», es inocultable que su cuasi victoria y sus fuertes posibilidades futuras de acceder al gobierno nacional representan un horizonte de cambios muy fuertes en la cultura política y la rotación de élites de gobierno en la vida nacional.

No fue por casualidad —mas allá de que su formulación tan explícita se debió quizás al carácter reservado de la reunión— que pocas semanas antes de la elección, el Ministro del Interior, en una reunión con mandos policiales y dirigentes de ambos partidos tradicionales, se permitió afirmar, sin que ninguno de los presentes lo contradijera, que el destino del país estaba y debía seguir estando exclusivamente en manos de «blancos y colorados». ⁵ El posterior transcrito público de la grabación de lo

5. Designación habitual de los adherentes a los Partidos Nacional y Colorado, respectivamente.

dicho obligó a matizaciones varias, pero el hecho vale como indicador de un estado de espíritu «heredado» por gran parte de las elites tradicionales.

Este resultado tan equilibrado entre los tres Partidos/Lemas estaba lejos de ser previsible un año antes de las elecciones. En efecto, en ese entonces los estudios de intención de voto señalaban como probable y fácil ganador al Partido Colorado, liderado por el Dr. Sanguinetti. Poco a poco el Partido Nacional —en el gobierno— fue recuperando posiciones, y el Frente Amplio y sus aliados sorprendieron con su ascenso en los últimos meses. Esta movilidad del electorado se dio en el contexto de un aumento de larga data del llamado «elector flotante», y en especial de aquellos que en las encuestas de opinión se autodefinen ideológicamente como «de centro». Sin desconocer los límites de este tipo de información es indudable que, como surge con claridad de las encuestas publicadas desde 1988 por una de las principales empresas de Opinión Pública,⁶ más que una izquierdización ideológica de la ciudadanía —grupo que se mantuvo relativamente constante— lo sucedido fue que el EP/FA logró captar buena parte del electorado de centro.

Para ello incidió sin duda la propia evolución programática del EP/FA, la presencia de un candidato nuevo y muy carismático en la clase política (el Dr. Tabaré Vázquez, Intendente de Montevideo desde 1890), y la mayor capacidad de penetración de este partido en el 10 % de nuevos electores jóvenes. Amén de una insatisfacción subjetiva de la mayoría de la población sobre su situación y la del país que aumentó la volatilidad del electorado flotante. También parece haber influido el muy buen balance que —según las encuestas— hizo la ciudadanía del gobierno de Montevideo presidido por el Dr. Vázquez.

El Partido Colorado, aunque ganador, es el que más ha ido debilitando su caudal histórico, al punto que algún analista ha dicho que de no haber ganado en esta ocasión quizás hubiera visto declinar irreversiblemente ante sus chances de ser gobierno; en especial por su carencia de claros liderazgos de recambio y la pérdida, aparentemente muy difícil de revertir, de su anterior predominio neto en Montevideo y el área metropolitana. Si bien en esta elección la fracción propia de Sanguinetti —quien ensayó hasta casi el final de la campaña un discurso volcado hacia el centro— dentro del Lema/Partido fue claramente mayoritaria. Los aportes de los sectores de Jorge Batlle, Pacheco Areco y Millor —netamente maas

6. Equipos Consultores, «Frente Amplio capta electorado de centro», *El Observador Económico*, 21 de diciembre de 1994.

**CUADRO Nº 2. Porcentaje de votos de los Partidos
Colorado y Nacional en las últimas
seis elecciones nacionales**

| | 1962 | 1966 | 1971 | 1984 | 1989 | 1994 |
|-------------|------|------|------|------|------|------|
| P. Colorado | 44.5 | 49.3 | 41.0 | 41.2 | 30.0 | 32.3 |
| P. Nacional | 46.5 | 40.4 | 40.2 | 35.0 | 38.7 | 31.1 |
| Total | 91.0 | 89.7 | 81.2 | 76.2 | 68.7 | 63.4 |

conservadores— están muy lejos de ser desestimables en el equilibrio interno, sobre todo porque fueron decisivos para su victoria. En cualquier caso, como se ve en el Cuadro 3, la mayoría absoluta de los simpatizantes «colorados» se consideran a si mismos de derecha o centroderecha.

El Partido Nacional perdió el gobierno —que fue liderado por su sector más neoliberal—⁷ pero además surgió de la elección muy polarizado internamente y con el liderazgo contestado del Dr. Luis Alberto Lacalle, lo que no era previsible pocos meses atrás. Igualmente, vio disputado su tradicional predominio en el interior del país por el inusitado crecimiento del Frente Amplio y sus aliados; esto ensombrece —por lo menos— su posible recuperación futura.

Como en el caso anterior —aunque en grado un poco menor— sus simpatizantes se polarizan hacia el centroderecha y derecha, pero con mayor apertura hacia el centro del espectro ideológico.

El Nuevo Espacio —que se había desprendido del Frente Amplio en 1989— se dispersó en varias direcciones y vio disminuir su votación a la mitad por lo que difícilmente pueda jugar un papel muy relevante durante esta administración. Sin embargo, el triple empate de las fuerzas principales puede transformar en decisivos sus votos en el Parlamento para ciertas leyes que exigen mayorías especiales.

El Frente Amplio renovó radicalmente su relación de fuerzas internas. Se debilitaron claramente los viejos partidos de la izquierda —sobre todo

7. Y además perdió —en valores absolutos— cerca del 25 % de sus votos de 1989, a pesar del aumento de casi 10 % del electorado entre ambas elecciones.

el Partido Comunista, pero también porcentualmente el Partido Socialista y la extrema izquierda— pasando a predominar agrupamientos de tipo «movimientista» como el del senador Danilo Astori (que obtuvo el 40 % de los votos del EP/FA). Globalmente el Frente logra implantarse sólidamente en gran parte del país —la más moderna y poblada— y emergen en su seno nuevos líderes con fuerte arraigo electoral. Al mismo tiempo donde más aumentó sus porcentajes de votos fue en los sectores medios-bajos y bajos de la estructura social. En cuanto a la autoidentificación ideológica, sus simpatizantes se ubican abrumadoramente en el centroizquierda e izquierda, sin ser despreciable el núcleo que se percibe como de centro.

El gobierno del Dr. Julio María Sanguinetti —como ya venía sucediendo desde 1985— no sólo será minoritario en el Parlamento, sino que tendrá inevitablemente que negociar sus mayorías con todo o parte de los otros partidos. No sólo por la magnitud de sus fuerzas, sino por las características del régimen político (semipresidencial o semiparlamentario, tema este ampliamente debatido) y el tipo de mayorías calificadas que para múltiples temas prevé una Constitución diseñada en épocas de claro bipartidismo. Por ello desde los primeros días pos-electorales, el presidente, pero también las oposiciones, hablan de la necesidad de buscar alguna forma de gobierno compartido o de coalición. El problema —ya enfrentado con poco éxito en las dos últimas administraciones— es que el régimen político, el sistema electoral y las tradiciones partidarias dificultan seriamente dichas posibilidades. En esta ocasión el partido de gobierno no tiene votos propios ni siquiera para mantener los eventuales vetos del ejecutivo —mecanismo al que recurrió con frecuencia Sanguinetti en su anterior gobierno— amén de que el EP/FA puede casi con sus solos votos decidir interpelar a los ministros.

Como sostienen varios estudiosos, un análisis sistémico sugiere claramente un escenario de gran pluralismo pero de bloqueamientos entre poderes y fuerzas políticas, debilitamiento de la gobernabilidad operativa, y una dificultad creciente para impulsar políticas consistentes y sostenidas sobre los grandes desafíos que enfrenta el país en temas económicos, sociales y culturales; mas aún con el horizonte tan dinámico y desafiante que representa la inminente puesta en práctica del MERCOSUR y la necesaria reconversión del modelo de crecimiento y el propio pacto social.

Sólo una creatividad política de corte netamente «voluntarista» de las élites podría superar esas trabas y desbloquear la situación; con una ingeniería política ad hoc durante esta administración, y quizás mediante reformas al régimen de gobierno y electorales para el futuro. Este

CUADRO N° 3. Autoidentificación ideológica, según simpatía política

(TODO EL PAÍS; EN PORCENTAJES; NOVIEMBRE DE 1994)

| | Izquierda | Centro Izquier. | Centro Derecha | Centro | Derecha |
|-------------------|-----------|--------------------|-------------------|--------|---------|
| P. Colorado | 0 | 1 | 26 | 26 | 33 |
| P. Nacional | 0 | 2 | 32 | 25 | 24 |
| EP/ FA | 23 | 43 | 21 | 3 | 2 |
| Nuevo Espacio | 2 | 22 | 51 | 13 | 4 |
| Indecisos y otros | 2 | 7 | 42 | 14 | 7 |

Fuente: Equipos Consultores; El Observador *Económico*, 14 de diciembre de 1994. No se reprodujeron aquí los datos sobre No Sabe/No Opina, que se incluyen en la fuente original. Totales 100 a la derecha de cada línea.

escenario podría quizás llegar a concretarse dado que toda la clase política ha explicitado su convencimiento de que el triple empate —probablemente duradero— lleva a su extremo las dificultades de gobiernos de minoría tal como se dieron en las dos últimas administraciones.

Sin embargo, no debe olvidarse que los intentos para efectivizar esa reformas están planteados ya desde 1985, y han fracasado dada la profunda heterogeneidad de las propuestas de reforma adelantadas por cada partido. Incluso pocos meses antes de las elecciones la ciudadanía rechazó por plebiscito un tímido proyecto que había sido aprobado —luego de casi dos años de negociaciones— por los dirigentes de los tres partidos mayoritarios. Han habido matices al interior de las tres fuerzas, pero la mayor polarización se da entre una lógica de mayor presidencialismo impulsada por el Partido Colorado y algunos sectores «blancos», y la presión hacia más parlamentarismo que hace años proponen el Frente Amplio y sus actuales aliados. Con o sin reformas, lo cierto es que los datos políticos presionan muy fuertemente para que el nuevo gobierno incluya —de hecho no hay impedimentos legales para ello— a buena parte de la oposición en la lógica programática, y quizás en el propio equipo de gobierno, o de lo contrario se vea totalmente trabado en su gestión.

En ese sentido es importante resaltar el punto de vista de uno de los principales constitucionalistas del país⁸ quien sostiene que si hay voluntad política (lo que supone un fuerte cambio en los hábitos de la cultura política de las elites), aún con la actual constitución es posible hacer funcionar el régimen como parlamentario: «Cuando se dice, es imposible gobernar, ¿qué se quiere decir?... ¿que las ideas mías (del Presidente) no las puedo llevar a la práctica?... bueno, si es eso, lo que hay que constatarle es que nadie le pidió que llevara sus ideas (exclusivamente) a la práctica...La solución democrática (dado el resultado electoral) es que el Presidente busque ministros que cuenten con el respaldo parlamentario, y que realicen ese programa que cuenta con respaldo parlamentario, (y) no el programa que le gusta individualmente al Presidente (su fracción o su partido-Lema)?... No hay ninguna dificultad jurídica (constitucional) para eso. Hay sí una dificultad psicológica histórica: es que la gente piensa que el Presidente tiene que ser jefe de Gobierno». Puede sostenerse —no sin razones— que este enfoque es demasiado jurídico y poco político, sin embargo pensamos que paradójicamente pone el acento justamente en el verdadero núcleo político de dilema actual: con reforma o sin reforma, el único camino democrático duradero es reconocer y acatar los cambios ocurridos en la voluntad política del electorado.

Cabe a esta altura señalar —sobre todo para los lectores extranjeros— que los problemas de gobernabilidad operativa de este triple empate se ven agravados por otros dos factores: el carácter sui géneris de las leyes electorales uruguayas y la naturaleza de los «partidos», en buena medida influida por esas mismas leyes.

En el plano del sistema electoral, la primera particularidad es el llamado «Doble Voto Simultáneo» por el cual el ciudadano vota primero por el Partido (Lema para la ley electoral) y recién después elige en su seno por los Sub Lemas a la presidencia, senado y diputados, siendo similar el mecanismo a nivel de los departamentos. De hecho —salvo el Frente Amplio para los cargos ejecutivos unipersonales (Presidente de la República e Intendentes departamentales)— ambos partidos tradicionales casi siempre han presentado tres candidatos a la Presidencia cada uno, con la segunda particularidad de que la llamada Ley de Lemas (en realidad son varias leyes) habilita que sumen sus votos, siendo por esa suma que se gana o pierde la elección. Además se prohíbe el «voto cruzado» —fuera del Lema— para los cargos parlamentarios, en cuyo caso se le anularía todo el voto.

8. Dr. Horacio Cassinelli Muñoz; entrevista a *Posdata*, N° 19, pp. 20-21.

Otra particularidad no siempre subrayada de este sistema electoral radica en que recubre, simultáneamente, una gran flexibilidad y una gran rigidez. Flexibilidad porque permite a cada Lema presentar muy distintas opciones en su seno y sumar luego todos esos votos en el cómputo global que define el acceso o no al cargo en juego. El candidato o sublema más votado es el que finalmente accede al cargo, ya sea ejecutivo o de representación.

Pero al mismo tiempo hay una gran rigidez, dado que sólo se pueden acumular votos si se forma parte de uno de los Lemas «permanentes», cuya creación no es libre sino que depende del Parlamento, históricamente dominado por los dos partidos tradicionales. Esta rigidez legal sumada a las fuertes tradiciones «partidistas» en la cultura política uruguaya, explican en buena medida el hecho clásico de la extrema diversidad de propuestas programáticas en cada uno de ambos partidos tradicionales, que al final suman sus votos para otorgar el gobierno a uno de ellos. Con la contrapartida de que a menudo hay más afinidad entre fracciones (Sub Lemas) de distintos partidos que en las del propio. Estas diferencias internas se recubren habitualmente con un difuso «programa único» que nunca llega a ser el programa efectivamente aplicado por la fracción ganadora dentro del Lema ganador.

Como ya hemos señalado, un efecto por cierto nada menor de esta estructura político-electoral es la consagración de presidentes que no sólo obtienen una mayoría relativa de votos a nivel global (una minoría mayor), sino que considerados individualmente pueden ser minorías absolutas frente a otros candidatos. Así sucedió por ejemplo en 1971 con Juan María Bordaberry, respecto a Wilson Ferreira Aldunate; y en esta elección el Dr. Sanguinetti considerado aisladamente (había tres candidatos a la presidencia por el Lema Partido Colorado) obtuvo cerca de 20 % menos de votos que el candidato único del Frente Amplio y sus aliados, Dr. Tabaré Vázquez. Se trata pues de un presidente mayoritario en su Lema, pero minoritario en el electorado total y también en el Parlamento, dado el sistema proporcional vigente.

Se da así la paradoja de que Sanguinetti ganó la presidencia sumando votos de otros dos candidatos «colorados» extremadamente alejados de su discurso electoral, pero ha de buscar los acuerdos de gobierno y parlamentarios con fracciones del Partido Nacional y eventualmente del Frente Amplio. Es indudable que ese tipo de combinatorias políticas —habitualmente hechas por reparto de cargos mas que por la creación explícita de un gobierno de coalición programática— generan confusión entre los electores y tienden a restar legitimidad al conjunto del sistema político. El

debatido tema de hacer las reformas electorales que habiliten a que «quienes piensan igual puedan votar juntos» se ha visto trabado hasta ahora por las leyes electorales y la fortísima inercia de las tradiciones políticas; sin embargo, la magnitud de los desafíos socioeconómicos que enfrenta el país y el cambio profundo de las relaciones de fuerzas entre Lemas que introdujo el crecimiento explosivo del Frente Amplio es posible que mejore las posibilidades de iniciativas innovadoras. De qué signo es difícil de prever por el momento.

En todo caso —y guardando todas las distancias de clima histórico y lejanía programática entre los actores implicados— puede hacerse la comparación con el dilema que enfrentó el sistema político y la sociedad chilena en los años previos al golpe de Estado de Pinochet. Un sistema de tercios —en buena medida producto artificial de la llamada Ley de Lemas y el Doble Voto Simultáneo— que van profundizando el bloqueo a medida que todos avanzan hacia el poder. Como decía el politólogo Luis Eduardo González en su reciente libro *Estructuras Políticas y democracia en Uruguay*: «en el supuesto de que no haya cambios institucionales, el pronóstico más probable (para el futuro) es la misma configuración de riesgo de los años anteriores a los golpes de Estado de 1933 y 1973».⁹

Parece una proposición fuerte cuando se han recuperado en el país los métodos democráticos de dirimir conflictos; pero también es cierto que los bloqueos políticos de Uruguay sólo parecen ser superables si, como decíamos mas arriba, las elites políticas —y la opinión pública— asumen la necesidad de reformar al mismo tiempo el régimen de gobierno, el sistema electoral y la cultura política para adaptarlos a la nueva configuración de fuerzas y a las nuevas tareas y desafíos que enfrenta el país. El problema es que ello supondría casi inevitablemente la superación voluntaria de esquemas muy arraigados de organización y cultura política —sobre todo en los dos partidos tradicionales— lo que lo hace un proceso de concreción difícil. En cualquier caso es posible decir que se asiste al probable fin —por una u otra vía— del funcionamiento tradicional del sistema de partidos y de gobierno en el país. La forma que podría asumir el nuevo esquema pensamos que es todavía muy difícil de predecir.

9. «Estructuras Políticas y democracia en el Uruguay», *Fundación de Cultura Universitaria*, Instituto de Ciencias Política, Montevideo, 1993. Algo similar señaló, después de conocidos los resultados, el presidente electo al sostener: «nuestro sistema político hace que hayamos llegado a una gran fragmentación política y electoral. Nuestra situación ha ido reduciendo la capacidad de gobernabilidad; el gobierno anterior no tuvo mayoría en las cámaras, el actual no las posee y el próximo tampoco» (*Diario La República*, 29.11.1994).

Tema central:

**Coyuntura económica
y crisis política
en Venezuela
(1989-1994)**

CRISIS DE LEGITIMIDAD E INESTABILIDAD POLITICA EN VENEZUELA*

Luis Gómez Calcaño

INTRODUCCION: GENERALIDAD Y PARTICULARIDAD DE LA CRISIS VENEZOLANA

Las instituciones políticas venezolanas parecieron, en los últimos treinta años, seguir un camino divergente del de otros países latinoamericanos. Dichas instituciones y su modo de funcionamiento permitieron una continuidad ininterrumpida de gobiernos elegidos por voto popular, con alterabilidad en el poder. Al mismo tiempo, no sólo lograron controlar y eliminar en un plazo relativamente corto los movimientos insurreccionales que los desafiaron, sino además incorporaron a la mayor parte de la oposición radical al ámbito del sistema político.

Cuando en la década de los setenta la atención de los estudiosos de la política latinoamericana se centraba en la caída de las democracias y la constitución de regímenes burocrático-autoritarios, Venezuela aparecía como contraejemplo en la medida en que sus instituciones políticas, protegidas por el margen de maniobra que otorgaba el ingreso petrolero, escapaban a los conflictos que enfrentaban a los actores en otras partes del continente. Más tarde, al agotarse aquellos regímenes y producirse las transiciones a la democracia, Venezuela sirvió como ejemplo temprano de la construcción de un orden político estable después de una dictadura, sobre todo por la importancia dada a los pactos constitutivos que conformaron las reglas del juego político. Finalmente, la coyuntura actual muestra una vez más un movimiento a contracorriente: el deterioro acelerado y las amenazas de quiebra de un régimen que contaba y

* Una versión preliminar de este artículo fue presentada en el XVIII Congreso Internacional de LASA (Latin American Studies Association), celebrado en Atlanta del 10 al 12 de marzo de 1994.

todavía cuenta con algunas ventajas comparativas no despreciables en términos de los factores considerados normalmente como propicios a la estabilización de la democracia.

Pero la particularidad del caso venezolano se encuentra no sólo en su desfase temporal, sino en los rasgos específicos de su crisis política, poco comparable a aquellas que sirvieron de base empírica a las teorías de los regímenes «burocrático-autoritarios». En efecto, en los casos de Brasil y el Cono Sur, el surgimiento de dichos regímenes fue precedido por una intensificación de las luchas políticas protagonizadas por fuertes actores organizados con referencias clasistas y proyectos explícitos de reorganización radical del orden social, o de reivindicación extrema de privilegios y posiciones adquiridas. En el caso venezolano, no se encuentran fuertes actores que desafíen con acciones organizadas ni con proyectos alternativos al orden existente: el debilitamiento del régimen parece provenir más bien de su propia descomposición interna, que ha contribuido a proyectar al centro de la escena política a actores emergentes que no han alcanzado todavía consistencia organizativa y doctrinaria.

La inestabilidad política reciente ¿es consecuencia de la crisis económica y de los programas de ajuste estructural, una respuesta a cuestiones principalmente económicas y sociales? ¿O es la expresión de una crisis más profunda, de un cuestionamiento de la legitimidad misma del régimen democrático instaurado en 1958? En realidad ambos factores están estrechamente relacionados, considerando el carácter distributivista del sistema político y del Estado, así como el rol que en ellos juegan los mecanismos materiales de adhesión.¹ Pero, como trataremos de mostrar, el impacto de la crisis económica se amplificó en la medida en que ciertos problemas centrales del sistema se intensificaban:

En primer lugar, se generalizó la percepción de un grave déficit de justicia, tanto en el sentido general de «justicia social» y equidad como en el sentido más preciso e institucional, definido por la capacidad que debe tener una sociedad de contar con un poder judicial eficaz e independiente.

En segundo lugar, el tema de la concentración del poder en pocas manos, tanto en el seno del sistema político como en el de la sociedad civil, fue adquiriendo un lugar central en el debate político. Dicha concentración es cada vez más criticada, y su presencia denunciada tanto en las

1. La importancia creciente de los mecanismos utilitarios de adhesión en el sistema político venezolano ha sido señalada por Rey (1987, 189-193).

estructuras organizativas de los actores sociales y políticos, como en la organización jerárquica y territorial del Estado.

Los dos factores anteriores se combinaron, en el discurso crítico de los actores sociales, como explicaciones de la creciente importancia y visibilidad de la corrupción en todos los espacios institucionales y niveles de decisión. En efecto, dado el hecho generalmente reconocido del estrecho control del sistema judicial por las jerarquías partidistas, la lucha contra la corrupción aparecía como estructuralmente condenada al fracaso. Y este escepticismo era día tras día confirmado por la incapacidad de dicho sistema para ejercer sanciones efectivas, aún en casos en que las evidencias de corrupción eran manifiestas. En este contexto el proceso de acusación, destitución y juicio contra el presidente Carlos Andrés Pérez se convirtió en una prueba estratégica para el sistema en su conjunto. Lo que estaba en juego, más que la simple determinación de si un delito había sido cometido, era la autenticidad del estado de derecho en Venezuela.

Finalmente, y como síntesis de los problemas señalados, se destaca la cuestión del Estado y de su rol en la sociedad, dada su creciente incapacidad para hacer frente a las responsabilidades económicas y sociales que había asumido en los años de crecimiento y consolidación democrática. Cuestión que adquiere mayor importancia en la medida en que, por una parte, las corrientes ideológicas contrarias al activismo y la intervención estatal adquirieron fuerza en el ámbito mundial y nacional en la década de los ochenta, poniendo en duda la legitimidad misma de toda intervención reguladora del Estado; y por la otra, en que el mismo pierde capacidad para cumplir algunas de sus funciones mínimas, tales como las de garantizar la vida y la seguridad personal de los ciudadanos.

Este conjunto de cuestiones entrelazadas ha terminado por poner en entredicho la viabilidad de algunos aspectos claves del orden sociopolítico instaurado alrededor de 1958, tanto en su dimensión de modelo de desarrollo como en la de modelo de hegemonía.² Ello no quiere decir que nos encontremos ante una crisis insuperable del conjunto de las relaciones sociales. En efecto, los aspectos críticos se concentran en los mecanismos de dirección política de la sociedad y la economía, pero no afectan la legitimidad del orden socioeconómico si éste se entiende en los términos más generales como sociedad «capitalista» (aun reconociendo las especificidades o deformaciones del capitalismo a la venezolana). En

2. Utilizamos estas nociones en el sentido en el que hemos venido haciéndolo en trabajos anteriores, tales como López Maya y Gómez Calcaño (1989, 19-24).

otras palabras, en términos de ideologías y proyectos, puede encontrarse hoy en el discurso político fuertes corrientes antipartidistas, antiestadistas y quizás hasta antidemocráticas, pero, a excepción de actores claramente minoritarios, ellas no cuestionan el carácter de las relaciones socioeconómicas básicas: economía de mercado con algún grado, mayor o menor según las corrientes, de intervención estatal. Es por eso que al mencionar la «erosión de legitimidad», es necesario tomar en cuenta que ella no afecta al conjunto de valores de base del sistema, sino en primer lugar a los actores específicos que ocupan las posiciones dominantes en el sistema político, y en segundo lugar a las instituciones políticas; pero la mayor parte de las críticas a estos actores e instituciones son hechas desde el punto de vista de su inadecuación funcional respecto a un modelo normativo de sociedad que no es otro que la democracia liberal moderna. Después de varias décadas de funcionamiento a veces conflictivo pero en general coordinado, el modelo «híbrido» (la expresión es de Carrera Damas, 1984, 173-192) de desarrollo venezolano, que combinaba el objetivo de crear una sociedad liberal con el instrumento de un Estado propietario e interventor comienza a desmembrarse: para algunos ha llegado el momento en que el Estado y su manera de conformar y dirigir al mercado y en general, a la sociedad civil son más un lastre que un impulso; de lo que se trataría es de avanzar hacia la plena realización del lado liberal del híbrido. Frente a ese proyecto, que tiene a su favor el aire de los tiempos, los promotores de un Estado interventor, coordinador del desarrollo y protector de los débiles, se encuentran a la defensiva;³ en parte porque los resultados de la acción de ese Estado son juzgados a la luz de la coyuntura de corto plazo más que con una perspectiva histórica, que daría una visión menos sesgada. Pero sobre todo porque, más que una justificación del pasado, a dichos actores les faltan proyectos creíbles para el presente y el futuro, no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo.

Por las razones anotadas, la inestabilidad y el actual clima de crisis coyuntural responden, como trataremos de mostrar, a una combinación y maduración de procesos socioeconómicos, pero también a una evolución de los actores y del pensamiento político que venían gestándose en las décadas anteriores. Por eso es necesario considerar, aunque sea brevemente, los fundamentos políticos y organizativos de ese régimen para identificar los puntos débiles que con el tiempo se convertirían en críticos.

3. Molina (1992) argumenta, basándose en resultados de encuestas y la observación de políticas públicas recientes, que se ha producido en Venezuela una consolidación de la «hegemonía capitalista», entendida como el liderazgo ideológico de la clase dominante.

EVALUACIONES DEL REGIMEN POLITICO VENEZOLANO

Si bien existe un cierto acuerdo en los diversos análisis del sistema político venezolano acerca de la importancia de los pactos explícitos e implícitos para la estabilidad del sistema, las evaluaciones sobre sus resultados son ampliamente divergentes.⁴ Mientras algunos analistas han hecho énfasis en los logros obtenidos en cuanto a la estabilización de las instituciones democráticas básicas como el voto, la libertad de expresión y la existencia de partidos políticos «modernos», otros (y a veces los mismos) han criticado el fracaso relativo del sistema en disminuir las desigualdades sociales y en redistribuir el poder en forma más democrática, subrayando el carácter elitesco de los procesos de toma de decisión.⁵

El orden político democrático ha estado asociado a un modelo de desarrollo económico que ya venía desplegándose casi sin interrupciones desde la década de los cuarenta. El mismo otorga al Estado un papel de coordinador y estimulador de los actores económicos y sociales, utilizando sus recursos para absorber los costos y errores de dichos actores. La Constitución de 1961, documento que sintetiza en forma durable los principios expresados en los pactos, asignaba importantes responsabilidades al Estado en la regulación de las actividades económicas y en la promoción del bienestar social. Más aun, se convierte en documento organizador del conjunto de la vida social, como lo muestra su extensa y detallada enumeración de derechos.⁶ La salud, la educación y el trabajo fueron definidos como derechos sociales, aunque estos derechos tenían un carácter «programático», destinado a realizarse progresivamente, en la medida en que el desarrollo mismo lo permitiera (Molina, 1986; Combellas, 1988, 25-36). La tarea de ordenar la articulación entre acumulación, distribución y democracia recaía esencialmente en el Estado, en su carácter de propietario del subsuelo y por lo tanto perceptor de la renta petrolera, responsable de la protección social de los ciudadanos y garante de los equilibrios entre los poderes organizados.⁷

4. Para una discusión de las evaluaciones del sistema político hechas por diferentes analistas en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, véase Gómez Calcaño y López Maya, 1990, 59-68.

5. Para una síntesis de los argumentos favorables y críticos, véase Rey (1987, 185-188).

6. De sus 252 artículos, los derechos sociales comprenden veintidós, los económicos catorce y los políticos siete (Constitución 1961).

7. Las particularidades que derivan del carácter rentista del Estado venezolano han sido reevaluadas en los últimos años por investigadores que han recentrado el análisis de las relaciones entre los actores alrededor de la renta. El Estado juega un rol esencial como

LA VIA HACIA LA CRISIS

El auge petrolero de la década de los setenta fue asumido como una oportunidad de profundizar el modelo de desarrollo emprendido, intensificando los ritmos de inversión pública y privada, así como la distribución directa e indirecta de recursos a los diversos sectores productivos y sociales. A partir de la nacionalización del petróleo el Estado emprende simultáneamente la expansión de las industrias básicas de propiedad pública y la producción y comercialización del petróleo. El nivel de las inversiones requeridas llegó al punto de exceder aun los considerables ingresos del período, impulsando un endeudamiento creciente, tanto interno como externo. A diferencia de la imagen estereotipada de un «populismo», que daría prioridad a los gastos corrientes, a la distribución y al gasto social no reproductivo, las tasas de inversión de la economía venezolana alcanzaron sus niveles máximos en 1977 y 1978.⁸

Sin embargo, esta intensificación de los ritmos agravó, en lugar de atenuar, los problemas socioeconómicos centrales y provocó el surgimiento de otros hasta entonces desconocidos. El Estado no pudo adaptarse a sus nuevas dimensiones, lo cual intensificó la degradación de los servicios públicos, la sensación de inseguridad y el crecimiento de la corrupción. La incapacidad del aparato productivo para absorber los nuevos ingresos estimuló niveles de inflación hasta entonces desconocidos.⁹ La derrota del candidato de Acción Democrática en las elecciones de 1978 contradecía la idea de una relación lineal entre abundancia y lealtad partidista, mostrando que la evaluación de los electores tomaba en cuenta más factores que la simple distribución del ingreso petrolero: en efecto, la sensación de que dichos recursos habían sido injusta e ineficientemente distribuidos contribuyó a la evaluación negativa del gobierno de Acción Democrática.

intermediario entre los actores externos (compañías petroleras internacionales y países consumidores) e internos (capitalistas y trabajadores). Véase, entre otros, Baptista (1980); Hausmann (1983), Baptista y Mommer (1987); Mommer (1988).

8. La tasa de inversión global (IBF/PTB) fue de 41,9 y 42,7 en los años mencionados (Valecillos, 1989, 43). La participación del Estado en la inversión bruta fija fue determinante, ya que pasó de una proporción de 31,8% del total en el período 1964-74, a 38,9% entre 1974 y 1978, y a 55% entre 1978 y 1985. La proporción correspondiente al sector petrolero en las inversiones del sector público ha crecido incesantemente. (Valecillos, 1989, 45-50).

9. El rol de los problemas socioeconómicos no resueltos y de la emergencia de la corrupción como tema importante en la campaña electoral de 1978 es analizado por Silva Michelena y Sonntag (1979, 61-66 y 127-145).

El gobierno de Herrera Campíns se inició con un ajuste económico, como intento por reencauzar a la economía y la sociedad hacia el equilibrio fiscal y el freno a la inflación. Sin embargo, el segundo auge petrolero, al articularse con los mecanismos de distribución que no habían perdido su fuerza ni su razón de ser, pospuso por un corto tiempo el enfrentamiento al conjunto de desequilibrios y deformaciones que se habían venido acumulando desde principios de la década de los setenta. La ya considerable deuda externa siguió aumentando en forma incontrolada, hasta el momento en que la baja de los precios del petróleo y la crisis general de la deuda latinoamericana obligaron a enfrentar el desbalance entre las reservas y el endeudamiento. La devaluación del bolívar a partir de febrero de 1983 simbolizaba, no tanto el fin de la riqueza petrolera, que está lejos de agotarse, sino el de un modo de aprovecharla. Tal como había sucedido a AD en 1978, el candidato del partido del gobierno, Rafael Caldera, fue derrotado a pesar de haber tomado sus distancias frente a dicho gobierno. Una vez más la abundancia de recursos y su distribución se mostraban como medios poco eficaces para conservar el poder; la legitimidad del régimen político se veía debilitada no tanto por el desafío de nuevos actores críticos, como por la incapacidad misma de las élites para manejar la abundancia.

DEL ESTADO RENTISTA AL ESTADO PRODUCTOR

Las raíces de esta situación deben buscarse en la década anterior, en el momento en el cual el Estado devino en propietario de la industria petrolera. En efecto, la nacionalización modifica la lógica de funcionamiento de la relación entre los actores sociopolíticos, la economía y el Estado. Este añade a su carácter rentista el de productor, adquiriendo una doble faz contradictoria que será fuente de tensiones no resueltas hasta ahora. Es cierto que el Estado tenía ya, desde hacía varias décadas, una importante actividad económica como inversionista directo en sectores tan heterogéneos como la industria básica, los servicios y el turismo. Pero esta actividad estaba orientada por la doctrina de «sembrar el petróleo», es decir, de contribuir a la diversificación de la economía para disminuir su dependencia respecto de la exportación petrolera. Aunque dicha tarea suponía una división del trabajo en la cual el Estado en principio sólo debía asumir las inversiones estratégicas y aquellas que por su magnitud no podía cumplir el sector privado, en la realidad el proceso de inversión pública fue mucho menos coherente y ordenado. De hecho, muchas inversiones del Estado no tenían otro sentido que asumir los costos de fracasos privados. Esta orientación general hacía que la ineficiencia y las

pérdidas considerables de la mayor parte de las empresas públicas fueran consideradas casi como el precio inevitable del proceso de construcción de una economía diversificada. Por otra parte, las «pérdidas» del Estado podían significar ganancias para actores muy precisos, en la medida en que se beneficiaban de precios subsidiados, de créditos no cobrados o de servicios sobrefacturados.¹⁰

Lo esencial de la nueva situación es que una parte creciente del ingreso petrolero debe ser reinvertida por el Estado mismo en ese sector, con el fin de garantizar la realización efectiva de la renta potencial. El Estado debe desplazarse desde la tarea —esencialmente política— de maximizar la extracción de renta por la vía del impuesto al agente económico productor, hacia la de maximizar la relación producto/beneficio y comportarse, al menos en esta esfera específica, como un empresario racional. Para mantener, en el mediano y largo plazo, el flujo de recursos del cual todavía depende el conjunto de la economía —e incluso el orden social y político— el mismo Estado debe imponer límites a la distribución presente de la renta petrolera y dedicar una proporción creciente de ese ingreso a la inversión productiva en exploración, producción y refinación de petróleo.¹¹ Se convierte así en el primer contribuyente del país, y este doble carácter creará una tensión permanente entre los funcionarios del sector que contribuye y los del que distribuye.

10. Diversos autores han estudiado el papel del sector productivo estatal, sobre todo a partir de la década de los setenta (Vasconi y otros, 1979; Sonntag y de la Cruz, 1981; Purroy, 1983). Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el sentido que dan al concepto de «Estado productor» se refiere sobre todo a su rol en la industria básica y en la diversificación de la economía no petrolera. Como trataremos de mostrar en las próximas líneas, a partir de la nacionalización del petróleo el cambio esencial es que este Estado productor-diversificador deberá ceder cada vez más espacio al Estado productor de petróleo. Una discusión más extensa de esta problemática, en relación con la forma en que el V y VI Plan de la Nación asumieron los cambios en el rol del Estado, puede encontrarse en López Maya y Gómez (1989, 42-57). Acerca de la organización y la productividad de las empresas del Estado, véase Kelly de Escobar (1985). Una descripción detallada del sector de las empresas públicas es hecha por Komblith y Maingón (1985, 219-278).

11. La distinción entre la lógica del propietario y la del productor es discutida por L. España (1991a, 1991b) en una comparación de las políticas petroleras de Venezuela y México; Espinasa y Mommér (1991) plantean el agotamiento del «modelo de acumulación petrolero-rentista» y proponen su sustitución por uno basado en el petróleo como actividad productiva. Este cambio —y los dilemas que implica— es claramente ilustrado para la coyuntura actual en la discusión que hace Purroy (1991) sobre el impacto de los planes de inversión petrolera para el período 1991-1996 sobre el resto de la economía. Sobre los ajustes mutuos entre la industria nacionalizada y los gobiernos, véase Urbaneja, 1992, cap. XXII, especialmente pp. 415-427.

Sin embargo, la mayor parte de los actores tardaron en tomar conciencia de este cambio esencial, oculto como estaba bajo la abundancia de recursos de los dos auges petroleros; parecía posible garantizar al mismo tiempo las inversiones necesarias para dar su nuevo rol al Estado y los programas tradicionales de diversificación de la economía. A principios de los años ochenta, cuando las grandes inversiones en las industrias básicas estaban todavía muy lejos de hacerse rentables (si es que alguna vez lo serán) el Estado se encontró frente a un descenso de ingresos que coincidió con una deuda aplastante y un exigente programa de inversiones petroleras.

Entre 1974 y 1978 el coeficiente de inversión (IBF/PTB) en el sector petróleo y minas había sido de 15,0; este nivel relativamente bajo se explica por las expectativas ligadas a la nacionalización, que indujeron a las empresas extranjeras a reducir al mínimo sus inversiones, y por el inevitable período de transición que siguió a la nacionalización. Ya para el período comprendido entre 1978 y 1985, dicho coeficiente asciende hasta 44,9. A esto hay que agregar que en el primer período mencionado el sector privado aportó el 28,9% de las inversiones, pero en el segundo el Estado predomina a una altura del 99,5%. Y el efecto de esta magnitud de inversiones se hace mayor al tomar en cuenta que en el segundo período el resto de los sectores disminuyó sus niveles de inversión (a excepción de los servicios financieros) (Valecillos, 1989, 33-50). El peso de esta nueva responsabilidad estatal se manifiesta más claramente si se considera que el sector petrolero y minero absorbió en promedio un 45,69% de la inversión bruta fija del Estado entre 1978 y 1985.¹²

Frente a este cambio histórico en el papel del Estado, los actores políticos buscaron, sin encontrarlo, el camino para renovar o sustituir los mecanismos existentes de distribución y legitimación. Si bien había un consenso relativamente amplio alrededor de la idea de que la relación entre el Estado y la sociedad civil debía ser redefinida, el sentido de los cambios ocurridos y la redefinición necesaria para hacerles frente no eran tan claros.

12. Cálculos propios con base en el cuadro AE-1 de Valecillos (1989, 221). No es difícil, a partir de estas cifras, llegar a la conclusión que ya han formulado muchos especialistas del tema y los gobiernos mismos: el Estado por sí solo no es capaz de asumir la totalidad de las inversiones necesarias en el sector petrolero, por lo cual la asociación con capitales internacionales se hace inevitable una vez que se opta por esta estrategia de desarrollo. En los últimos años se ha comenzado a poner en práctica la política de asociaciones y se espera que siga expandiéndose.

Las tendencias neoliberales, que se manifestaron con mayor fuerza a partir de la década de los ochenta en correspondencia con el auge internacional de esta orientación, propusieron un diagnóstico antiestatista y antipopulista. La crisis se debería a una excesiva e ineficaz intervención del Estado; la propuesta alternativa no propone la pura y simple retracción de la acción del Estado sino su reorientación hacia los sectores que no puedan ser asumidos por otros actores, y la acción orientada hacia el fortalecimiento de la productividad, la competitividad y la eliminación de las barreras al funcionamiento del mercado.¹³

En cambio, para otros puntos de vista también críticos de la forma que había venido tomando la relación entre el Estado y la sociedad civil, la amplitud de la acción del Estado no es sinónimo de fuerza ni de omnipotencia. Por el contrario, el Estado ha mostrado debilidad y falta de autonomía frente a los grupos de interés privado que han logrado penetrar en sus mecanismos internos de toma de decisiones. Sus incoherencias y su aparente irracionalidad podrían ser muchas veces interpretadas como acciones impulsadas por la necesidad de asumir los costos del desarrollo al mismo tiempo que se distribuyen sus beneficios.¹⁴ Pero en ambos casos el elemento central es la conciencia de los límites de las estrategias de desarrollo seguidas y de su marco institucional. Ello explica que gran parte del debate político de la década de los ochenta se haya centrado en el tema de la reforma del Estado, comprendida en un sentido amplio, como la reorganización de las relaciones de los actores sociales entre sí y con el Estado.

LA GESTION DE LUSINCHI Y EL DETERIORO DE LA LEGITIMIDAD DEMOCRATICA

El gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1988) puede ser considerado como el segundo de una larga transición que se inicia a fines de 1978. Esta transición se caracteriza, en lo político, por la erosión, cada vez más visible, de la eficacia de los mecanismos de relación entre los actores políticos, así como entre ellos y la sociedad civil, acompañada de una ausencia de programas efectivos de cambio o renovación de estos

13. Para un análisis de algunas de estas críticas véase Gómez Calcaño y Maingón (1989). La expresión probablemente más coherente del pensamiento neoliberal en Venezuela es la del grupo Roraima. Véase Grupo Roraima (1985, 1987).

14. Dos de las exposiciones más claras y consistentes de este punto de vista son las de Rey (1987) y Molina (1985).

mecanismos. En lo económico, la transición se caracteriza por un proceso gradual, con avances y retrocesos, de redefinición del rol del Estado en la economía.

Desde 1979 hasta 1984, durante el gobierno de Luis Herrera Campins, la economía había decrecido en un 1.7%, la remuneración real promedio descendió un 25%; la tasa de desempleo abierto pasó de 5,6 a 10,3%; y la distribución del ingreso empeoró (Valecillos, 1989, 176-178). Aunque el gobierno de Lusinchi mantuvo un conjunto de subsidios y controles de precios, su política económica y social no revirtió esta tendencia al deterioro social.¹⁵

Aunque el lema central de Lusinchi durante su campaña electoral había sido el «Pacto Social» y el énfasis en la concertación, enfrentó graves dificultades para llevarla a cabo, sobre todo en lo que se refiere a la política de precios y salarios (Borges, 1985; Guevara, 1989). Más grave por sus consecuencias fue la ruptura parcial del «Pacto Institucional» en 1984. Dicho pacto, aunque nunca fue formalizado explícitamente como los de 1958, había permitido, desde 1969, la elección consensual de la directiva de ambas cámaras del Congreso, de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Contralor y Fiscal generales (que son designados por el Congreso). A pesar de ser hegemonizado por AD y COPEI, el pacto otorgaba posiciones menores a los partidos minoritarios, favoreciendo su integración a los mecanismos de concertación y negociación política. La mayoría parlamentaria obtenida por AD en las elecciones de 1983 le permitió mostrarse intransigente en las negociaciones para la elección del Contralor, del Fiscal y de los nuevos magistrados de la Corte Suprema. Al romperse las negociaciones, quedó con manos libres para elegir estos importantes funcionarios, que forman el núcleo estratégico del sistema judicial, tanto en lo que se refiere a la protección de los derechos humanos, como en materia de pulcritud administrativa. Los años posteriores mostraron la degradación de la Fiscalía General de la

15. Ese autor, en una estimación considerada por él mismo como conservadora, calcula que el número de pobres pasa de 2.750.000 en 1978 a 6.625.000 en 1986, multiplicándose por 2,4. En términos relativos esas cifras corresponden al 21,9% y 39,7% de la población (Valecillos, 1989, 180). Según otra fuente, que utiliza criterios de organismos oficiales, la pobreza crítica, definida por el número de hogares con ingresos inferiores a la canasta de consumo normativo, pasó del 37% de los hogares en 1981 al 56,4% en 1988, mientras que la pobreza extrema, definida por la proporción de hogares con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria, aumentó del 2,6% de los hogares al 18,5% en el mismo período (Cifras de la encuesta de hogares de la OCEI citadas por Dehollain y Pérez Schael, 1990, 57).

República en manos del funcionario designado por AD, quien se mostró poco dispuesto a investigar las numerosas violaciones a los derechos humanos que se produjeron en el período. La Corte Suprema, por su parte, se vio caracterizada por pugnas internas y largos retrasos en las decisiones, especialmente aquellas relativas a acusaciones de corrupción que involucraban a altos dirigentes políticos.

Finalmente, el gobierno se permitió prescindir del acuerdo y la concertación en la medida en que el Estado se convirtió en el monopolizador de las divisas «preferenciales» (entregadas por el Banco Central a una tasa subsidiada, considerablemente menor a la del mercado cambiario). Al desaparecer la libre convertibilidad del bolívar, el sistema productivo, sobreprotegido, endeudado y poco eficiente, se convirtió en el rehén del gobierno. Se entregó a un pequeño grupo de funcionarios gubernamentales, del círculo más cercano al Presidente, el destino de las empresas dependientes de la importación de insumos o equipos, las cuales abarcaban todo el espectro productivo, incluyendo sectores tan sensibles como la prensa y los medios audiovisuales. Esta situación tuvo como paradójica consecuencia el que, precisamente en el momento en que la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado discutía formas de modernizarlo, democratizarlo y descentralizarlo, el gobierno manejaba en forma clientelista, hipercentralizada y muchas veces corrupta, la economía del país.

Mientras se intensificaban los conflictos internos en los partidos políticos, la tensión social estallaba en forma aislada y momentánea en diversos puntos del país. Pero su propia espontaneidad y dispersión, y la falta de mecanismos que articularan las protestas, hicieron que estos conflictos se disolvieran como parte de la «normalidad», pasando a un segundo plano al intensificarse la campaña electoral (Gómez Calcaño, 1987a, 109-147).

A medida que se acercaba el cambio de gobierno y los medios se sentían menos intimidados, se fue poniendo de manifiesto la magnitud y generalización de la corrupción durante el período de Lusinchi. El caso más importante fue el conocido como RECADI, por el nombre de la oficina del Régimen de Cambios Diferenciales del Ministerio de Hacienda. Esta oficina, creada bajo el régimen de Herrera Campíns para administrar la distribución de divisas preferenciales, se convirtió en el núcleo político-económico del gobierno de Lusinchi. A medida que se iban ampliando las revelaciones sobre el caso, que implicaban a los más estrechos colaboradores del ex Presidente, se fue difundiendo en la opinión pública una exigencia de castigo; se había creado una asociación simbólica entre el

mal manejo de las divisas de RECADI y la necesidad del ajuste económico (aunque, obviamente, el ajuste hubiera sido necesario por razones estrictamente macroeconómicas). Lusinchi y su círculo íntimo pasaron a representar en forma concentrada todos los rasgos negativos que se habían venido superponiendo sobre la élite política: mediocridad profesional, arribismo y ambición carente de ética, utilización de la política para el enriquecimiento personal; oportunismo, autoritarismo y manejo de los instrumentos de represión del Estado para ejercer chantaje sobre los adversarios políticos y económicos; ostentación y cinismo. Al terminar su gobierno, Lusinchi y su ex-secretaria Blanca Ibáñez se residenciaron por algún tiempo en Miami, símbolo de la prosperidad perdida de la clase media venezolana. Esa ostentosa estadía era tanto más irritante en la medida en que realizaba quizás un deseo no confesado de algunos sectores sociales: evadirse del país en el que ahora se encontraban encerrados, y disponer de una parte de la renta petrolera que ya no volvería.

En el proceso de articulación de significados que había construido, en el nivel simbólico, la legitimidad de la democracia venezolana, el antagonismo entre honestidad y corrupción había sido uno de los ejes centrales. Los partidos habían tratado de imponer la equivalencia «Dictadura= Corrupción» como antagónica a la de «Democracia = Honestidad». Pero esta oposición debía ser hecha posible, a su vez, por tres rasgos centrales de la democracia que se ofrecía construir: la libertad de opinión, que permitía denunciar los casos de corrupción y enriquecimiento ilícito; las elecciones periódicas, como medio de desplazar del poder a los corruptos; y una justicia independiente del poder, capaz de garantizar la investigación imparcial y el castigo a los culpables.¹⁶

Fueron precisamente estos tres rasgos los más subvertidos por el gobierno de Lusinchi, no como un fenómeno excepcional y transitorio, sino como la culminación de una tendencia preexistente. En la medida en que el Estado controlaba, a través del régimen de cambios diferenciales, las importaciones de papel para la prensa y directa o indirectamente, buena parte de la publicidad de los medios, logró excluir o al menos influir sobre la forma en que eran tratados ciertos temas, como las actividades

16. En su análisis del discurso de AD durante el trienio 1945-48, Dávila encuentra tres ejes semejantes en la constitución del «imaginario democrático» del período: sufragio universal, moralidad administrativa y despersonalización del ejercicio del poder (Dávila, 1992, 37-47). Pero ya en el período posterior a 1958 no será sólo AD sino el conjunto de los actores políticos quienes pretenderán legitimarse tomando como contraejemplo la corrupción de la dictadura perezjimenista.

de Ibáñez o las incidencias de la corrupción en su gobierno. El sistema electoral, sobre todo antes de las reformas más recientes, permite incluir en las listas partidistas tanto a candidatos honestos como corruptos, dando poca oportunidad al elector para diferenciar entre uno y otro; pero más grave y difícil de controlar es el poder de hecho otorgado por el Presidente a algunos de sus colaboradores, que sólo responden ante él y, eventualmente, ante un poder judicial también controlado por los partidos. En el caso específico de Blanca Ibáñez, este poder llegó hasta el establecimiento de lazos especiales con la Policía Técnica Judicial y la DISIP, con lo que ello implicaba en términos de capacidad de intimidación¹⁷. Este debilitamiento del antagonismo simbólico entre democracia y dictadura y la confusión de los límites se intensificaron cuando el ex Presidente escogió para su defensa precisamente al abogado que había defendido al ex Dictador Pérez Jiménez cuando debió enfrentar juicio por corrupción.

LA REFORMA DEL ESTADO: UNA OPORTUNIDAD PERDIDA

La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), constituida en diciembre de 1984 por el Presidente Lusinchi, tenía como objetivos centrales proponer al Ejecutivo un proyecto de reforma integral del Estado y responder a las consultas específicas que aquél le planteara.¹⁸ La reforma debería dirigirse a lograr «un Estado moderno, esencialmente democrático y eficiente, en el cual los postulados de la Constitución adquieran plena vigencia y la participación ciudadana constituya un elemento efectivo en la toma de decisiones de los poderes públicos» (COPRE, 1986a, 19).

Las primeras proposiciones de la COPRE fueron publicadas en 1986. La Comisión misma consideraba que los cambios propuestos eran los más importantes desde la instauración del régimen democrático en 1958 (COPRE, 1986b, 4). El hilo conductor de los mismos debía ser la democratización y la descentralización de las instituciones públicas y los actores políticos. Las proposiciones más importantes eran:

17. La especial vinculación de Ibáñez con cuerpos militares y policiales es descrita por Coronil y Skurski (1991, 307-308).

18. Los miembros de la comisión constituyen una muestra bastante representativa de la élite política y del alto funcionariado del Estado, mayoritariamente ligados a Acción Democrática, pero no estrechamente controlados por ese partido. Se encuentran también gerentes de grandes grupos económicos, dirigentes sindicales y miembros del mundo académico. Para un análisis detallado de la composición de la Comisión, véase Gómez Calcaño y López Maya (1990, 90-93).

- Reformas para «profundizar la democracia» (COPRE 1986b, 8) en los partidos políticos, que comprenden la disminución de los cargos vitalicios, la renovación periódica de los mandatos por elecciones directas y la consulta directa a los militantes.
- La reforma a la Ley Orgánica del Sufragio, con el fin de reforzar la representatividad y desarrollar la participación, preservando al mismo tiempo el principio de la representación proporcional y el rol de los partidos políticos. Para el nivel municipal, la COPRE proponía la elección uninominal y para los cuerpos legislativos nacionales y regionales, un sistema nominal que combinara la representación proporcional con una cierta capacidad de selección de los electores entre candidatos individuales.
- La elección directa de los gobernadores de Estados. La aplicación de este principio, previsto en la Constitución de 1961 pero nunca aplicado, debería contribuir al proceso de descentralización política y administrativa, siempre que fuera acompañado de la transferencia de competencias y recursos.
- La reforma de la ley del régimen municipal. El principio de la descentralización da un rol esencial al nivel local, respondiendo a las demandas que las asociaciones de vecinos venían formulando. En este sentido, la Comisión proponía devolver al municipio el rol de unidad política primaria y autónoma. Ello significaba separar los Distritos en sus unidades elementales y en consecuencia crear Concejos Municipales más cercanos a los ciudadanos. Se proponía también la creación de un poder ejecutivo local, con un alcalde elegido por sufragio directo; la reducción del mandato municipal de cinco a tres años y la posibilidad de revocatoria del mandato.
- La reforma del financiamiento de los partidos políticos. Una parte importante de los gastos de las campañas electorales debería ser cubierta por el Estado, pero su duración debería ser estrictamente limitada. Los ingresos y gastos de los partidos deberían ser controlados por los organismos electorales (COPRE, 1986b, 9-16).

Este conjunto de proposiciones muestra la intención de otorgar mayor transparencia al sistema político, reduciendo los obstáculos erigidos por los aparatos a la participación de las bases, tanto dentro como fuera de las organizaciones. Esta intención chocaba directamente contra privilegios y modos de relación con la sociedad profundamente inscritos en los sectores dominantes de los partidos. Inicialmente algunos de ellos trataron de evadir y retrasar la consideración de las propuestas de reforma. Especialmente AD mostró su oposición a la elección directa de los

gobernadores y a las modificaciones al sistema electoral, excepto para el nivel local. Los partidos de oposición apoyaron las reformas electorales pero no fueron capaces, antes de las elecciones de 1988, de formular un proyecto de Ley que las hiciera viables. En cuanto a las reformas internas, cada partido se consideraba libre para aplicarlas o no, y no parecían estar demasiado interesados en la ayuda que para ello pudiera prestarles la COPRE.

LAS REFORMAS EN LO ECONOMICO: ANTECEDENTES DEL AJUSTE ESTRUCTURAL

La amplitud del proyecto de reforma exigía que la cuestión de la relación entre el Estado y la economía fuera tratada con la misma profundidad que la dimensión política. En este aspecto, la iniciativa empresarial, ampliamente representada, logró influir significativamente sobre los diagnósticos y propuestas. Una de las principales reivindicaciones de los sectores empresariales era la restitución de las garantías económicas, suspendidas desde el mismo momento de la promulgación de la Constitución de 1961. Esa suspensión había contribuido inicialmente al desarrollo de la actividad económica nacional, especialmente a la industria y la agricultura, ya que fundamentaba todo el aparato proteccionista que rodeaba a la economía venezolana. Pero al mismo tiempo este sistema complejo de regulación daba una gran influencia e innumerables oportunidades de corrupción a algunos sectores decisivos de la burocracia estatal. Gradualmente, el esquema proteccionista comenzó a mostrar sus límites para algunos de los grupos económicos más poderosos, en curso de reorientarse hacia la exportación y deseosos de mayores márgenes de flexibilidad en sus decisiones de inversión. La restitución de las garantías económicas, que pocos años antes era vista con cierto temor por una parte de los empresarios, se fue convirtiendo en una bandera de lucha para este actor (Gómez y Maingón, 1989; Becker, 1990). Una subcomisión de trabajo de la COPRE propuso en 1986 la restitución inmediata de las garantías, pero la correlación interna de fuerzas en el seno de la Comisión no permitió que esta propuesta fuera respaldada oficialmente; como tampoco contaba con el apoyo del gobierno de Lusinchi, debió esperar el siguiente período constitucional para ser puesta en práctica, en concordancia con el programa electoral y las políticas económicas generales del gobierno de Carlos Andrés Pérez (Gómez Calcaño y López Maya, 1990, 128-131; *SIC*, N° 537, agosto 1991, 331).

Sin embargo, la Comisión logró constituir un consenso parcial alrededor de ciertos temas muy generales de estrategia económica. Sus recomendaciones finales incluyeron la apertura de la economía según el

principio de las ventajas comparativas, la redefinición del rol del Estado y la articulación de las políticas sociales y económicas. Pero ese consenso fue, aparentemente, mucho más difícil de lograr que el obtenido internamente por la Comisión en el plano político, por lo que esas recomendaciones generales no llegaron a concretarse en programas específicos (Torres, 1987; COPRE, 1988).

Considerados en conjunto, los resultados del proceso de reforma fueron, al menos hasta 1988, más bien decepcionantes, tanto en el plano económico como en el político. Otras reformas percibidas consensualmente como urgentes, tal como la del Poder Judicial, gravemente afectado por la corrupción y la partidización, no recibieron sino una aprobación formal. Frente a las expectativas generadas por la creación de la Comisión, la falta de voluntad política de los partidos para poner en práctica reformas en fin de cuentas bastante modestas contribuyó a profundizar la desconfianza hacia las élites políticas. Quedaría para el siguiente gobierno la tarea de sincerar la economía por medio de un fuerte ajuste y al mismo tiempo hacer avanzar la reforma política e institucional.

DEL GRAN VIRAJE A LA EXPLOSION SOCIAL

El rasgo más significativo de las elecciones de 1988, en las cuales fue elegido presidente Carlos Andrés Pérez, es la tasa de abstención, que alcanzó un 18,5%, el más alto nivel para elecciones nacionales desde 1958.¹⁹ Otro aspecto central es la diferencia importante entre el voto presidencial y el voto parlamentario, que se tradujo en que Acción Democrática perdiera la mayoría absoluta de la que había disfrutado en el período anterior, a pesar de la victoria de su candidato. En efecto, Pérez obtuvo el 52,91% de los votos, mientras que AD sólo alcanzó el 43,26%. Así, mientras el candidato presidencial lograba quebrar los efectos de la «ley del péndulo» que había hecho alternarse a AD y Copei en el poder desde 1968, el partido sufría los efectos de la política de ajuste del

19. Aunque en términos comparativos este porcentaje puede parecer moderado, el mismo supera en 50% al de las dos elecciones nacionales precedentes, y es el doble del promedio del período 1958-1988 (Molina, 1988a). Debe recordarse también que ante la previsible abstención, el Consejo Supremo Electoral emprendió una campaña publicitaria que recordaba la obligatoriedad del voto y amenazaba con sanciones a los abstencionistas. No se pretende que toda la abstención producida en ese proceso sea identificable como una acción de protesta, puesto que una parte de ella puede haber sido efecto de la percepción de una victoria inevitable de Pérez, señalada por todas las encuestas. Sin embargo, como ha demostrado rigurosamente Molina (1988b), apoyándose en varios procesos electorales, al menos una parte significativa de la abstención en Venezuela puede ser considerada como una forma de protesta.

gobierno de Lusinchi, y de las crecientes evidencias de corrupción en los más altos niveles de la administración pública.

La selección del gabinete económico de Pérez fue el primer indicio de su firme voluntad de emprender, no sólo un programa de ajustes, sino una reestructuración de fondo en el papel del Estado en la economía. Los puestos claves fueron ocupados por gerentes y profesionales de alto nivel, políticamente independientes, ligados al sector empresarial. Ello dio la impresión, sólo parcialmente justificada, de que los recién llegados eran todos doctrinariamente neoliberales. Fuéranlo o no, el contexto nacional e internacional llevó rápidamente a la puesta en práctica de las políticas previstas en el programa de gobierno, que coincidían en sus líneas generales con las preconizadas por el Fondo Monetario Internacional.²⁰ El anuncio de las medidas, aunque eran hasta cierto punto reconocidas como inevitables, provocó tensión en todos los actores. La dirección de AD expresó las dudas y reticencias del partido; se exigió la pronta ejecución de los programas sociales para compensar los efectos políticos del «paquete económico», como ya era designado el programa de ajuste.

Los acontecimientos sucedidos en Caracas y otras ciudades del país a partir del 27 de febrero de 1989 son, al menos en forma inmediata y descriptiva, suficientemente conocidos, aunque serán necesarios todavía grandes esfuerzos de investigación para lograr su reconstrucción e interpretación como hechos históricos.²¹ Aunque diferentes observadores coinciden en destacar que la movilización de masas ha sido quizás la más importante desde las manifestaciones de enero de 1958, no hay acuerdo sobre el significado de los hechos. ¿Se trató realmente de una protesta popular contra el programa de ajustes, con un contenido político? ¿O fue

20. Uno de los ministros responsables de la puesta en práctica del programa argumenta que el impulso principal del mismo no provenía tanto de una convicción ideológica pro-mercado como de la urgencia de tomar medidas para salvar la situación y el desprestigio de las soluciones estatistas antes ensayadas (Naím, 1993, 83).

21. Las protestas iniciales surgieron ante las alzas no autorizadas en los precios del transporte público en la periferia de Caracas, ligadas a su vez al aumento del precio de la gasolina. Estas protestas se generalizaron rápidamente ante la relativa pasividad de los cuerpos policiales, y se fueron transformando gradualmente en saqueos, circunscritos sobre todo a los comercios más cercanos a los barrios populares. La ciudad se paralizó en la medida en que cesó el transporte público; los medios difundieron ampliamente los hechos de pillaje, lo que quizás contribuyó a reproducirlos; para el día 28, ya no se trataba de movimientos de protesta, sino de dos procesos paralelos: uno de saqueos para proveerse de los bienes de primera necesidad que habían sido acaparados por los comerciantes en previsión de alzas de precios, y uno de enfrentamiento armado a los cuerpos policiales, proveniente de francotiradores apostados en algunas zonas de la

fundamentalmente un hecho estrictamente económico, dirigido a defenderse de los esperados aumentos generales de precios? ¿Fue realmente una «explosión» espontánea y no dirigida o hubo elementos de organización en ella? Más que una lógica clara de cuestionamiento sociopolítico, puede verse en los hechos la convergencia de acciones y omisiones de diversos actores sociales, entre los cuales el mismo gobierno jugó un papel importante. Más que de una insurrección, se trató de una disolución temporal del orden, favorecida los dos primeros días por la abstención y la pasividad de las fuerzas policiales. Pero el Estado y el orden político fueron también, implícitamente, cuestionados, en la medida en que los participantes en los saqueos dejaron, al menos provisionalmente, sus identidades político-partidistas, sindicales o de otro tipo a un lado. Ni puros individuos aislados, ni comunidades organizadas, los heterogéneos grupos que se incorporaron al principio a los saqueos tenían una referencia inmediata y una lógica utilitaria: acceder a los bienes que habían sido acaparados, mientras durara la disolución del orden. Pero ellos a su vez, al convertirse en víctimas de bandas organizadas, demandaron el retorno a la normalidad.

Aunque la violencia fue contra las cosas más que contra las personas, y más motivada por la apropiación de bienes que por el deseo de atacar los centros (por lo demás muy bien protegidos) de poder político y económico, los sectores medios y altos sintieron su modo de vida amenazado, y percibieron a las instituciones públicas como incapaces de protegerlo; el miedo a una guerra social dio lugar en estos sectores a procesos de autoorganización armada (Coronil y Skurski, 1991). La idea de enfrentamientos en términos de clase, casi olvidada en el vocabulario político venezolano, reapareció como un temor concreto, capaz de alimentar tendencias autoritarias e intensificar la distancia entre los grupos sociales (Carvallo y López Maya, 1989).

Una de las claves de la solidez del sistema político venezolano había sido el policlasismo de los principales partidos, que daba prioridad a la

ciudad. Sólo en la noche del martes 28 el gobierno comenzó a retomar la situación en manos con la suspensión de las garantías constitucionales y la inclusión de las Fuerzas Armadas en la represión. La ocupación militar de la ciudad trajo como consecuencia un elevado número de víctimas civiles. Entre los análisis e interpretaciones hechas en las semanas y meses posteriores, merecen destacarse los *dossiers* presentados por las revistas SIC, Nº 513, Abril 1989, *Tierra Firme*, Vol. 7, Nº 14, enero-marzo 1989, y *Cuadernos del CENDES*, Nº 10, segunda época, enero-abril 1989. Un análisis más reciente, que se inserta en una interpretación general de la violencia política en Venezuela es el de Coronil y Skurski (1991, 310-332). Otras descripciones de los hechos y de su posterior represión se encuentran en Sanín (1989) y en Ochoa Antich (1992).

identificación con el partido sobre la construcción de otras identidades posibles.²² En la medida en que Acción Democrática fue enfatizando más el aspecto desarrollista de su programa que los aspectos «populistas» que habían predominado en el trienio, tendió a sustituir la retórica del enfrentamiento entre un sujeto popular y una minoría oligárquica por el antagonismo, prioritariamente político-institucional, entre democracia y dictadura. En términos de análisis de discurso (Laclau y Mouffe, 1987), podría decirse que los antagonismos sociales habían sido convertidos en aspectos de un sistema de *diferencias* no antagónicas, mientras que las diferencias institucionales entre los tipos de régimen democracia y dictadura sirvieron como eje para crear el antagonismo fundacional de la democracia venezolana.²³ La posibilidad de construir lo social como diferencia y no como antagonismo pasaba por la creencia en que las distinciones entre grupos sociales eran parcialmente superables en el largo plazo gracias a los procesos de desarrollo, modernización y movilidad social, procesos favorecidos por la acción del Estado y de los partidos policlasistas.²⁴ El conjunto de los actores democráticos, esto es, equivalentes por el hecho de compartir los valores centrales de la democracia representativa, más allá de sus diferencias específicas de riqueza y condición social, ocupaba una posición de antagonismo frente a las dictaduras de derecha o izquierda, representadas por los movimientos insurreccionales de los años sesenta, o más contemporáneamente por los grupos izquierdistas generalmente denominados «subversivos».²⁵

22. Baloyra y Martz (1979), apoyándose en una encuesta realizada en 1973, mostraban que la autoimagen política, en términos de identificación como partidarios, independientes o apolíticos, era la característica que contribuía más a las actitudes políticas de los venezolanos, muy por encima de factores «objetivos» como el status socioeconómico.

23. Las proposiciones teóricas de Laclau y Mouffe tienen a nuestro juicio un potencial significativo para el análisis político, que en estas líneas estamos apenas explorando. Hemos intentado una aproximación crítica a dichas proposiciones en Gómez Calcaño (1993). Algunos de los conceptos propuestos por Laclau son utilizados por Dávila (1992) en sus análisis sobre el trienio octubrista en Venezuela.

24. Este proceso también puede ser interpretado a la luz del enfoque de Pizzorno, según el cual la constitución de identidades políticas parciales (el pluralismo político) característica de las democracias modernas, es una forma de transformar el conflicto social en conflicto político, lo cual permite someterlo a procedimientos formales codificados. Con ello se moldea la identidad de los grupos parciales (en la medida en que les exige precisar sus intereses a largo plazo) y se someten los intereses individuales a los de las colectividades políticamente constituidas. «La identidad colectiva política... no reúne simplemente intereses sociales preexistentes, sino que los selecciona, los informa, los inventa, y aún, si es necesario, los descuida o los asfixia» (Pizzorno, 1991, 362).

25. Las formas operativas del discurso populista de Acción Democrática han sido estudiadas detalladamente por Britto García (1988; 1989).

Este desdibujamiento de las desigualdades sociales fue encontrando gradualmente sus límites, en la medida en que los procesos de muy leve redistribución económica e incorporación de los sectores populares a los sistemas de distribución de servicios públicos se estancaron a fines de los años setenta y se revirtieron en los ochenta. La percepción de un enriquecimiento acelerado de las élites simultáneo con un deterioro tangible del nivel de vida de la mayoría era, por sí misma, un factor potencialmente deslegitimador del orden político.²⁶ Pero a ella se agregó la separación creciente entre las élites partidistas y las bases populares, las cuales, si bien siguieron suministrando los votos requeridos en cada ocasión, parecían hacerlo cada vez con más dudas y reticencia. Aunque los sucesos del 27 de febrero simbolizaron esta ruptura del vínculo, ella había comenzado mucho antes.

REFORMA ELECTORAL Y ELECCIONES REGIONALES

Quizás impulsados por el temor a una mayor pérdida de legitimidad, los legisladores finalmente lograron aprobar las reformas a las leyes del sufragio y del régimen municipal, incorporando algunas de las modificaciones que venían siendo propuestas por las organizaciones civiles y promovidas por la COPRE. El sistema electoral fue definido como de «listas abiertas», en el cual el elector puede seleccionar candidatos de distintos partidos o grupos para conformar su propia lista, o bien seleccionar una lista en bloque. Este sistema fue puesto a prueba en las elecciones municipales del 3 de diciembre de 1989, que también permitieron la elección, por primera vez, de alcaldes y gobernadores de Estados.

Dicho proceso electoral enfrentaba dos tendencias contrapuestas que se han venido intensificando en los últimos años: la demanda de mayor participación y de una voz más directa de los ciudadanos en los procesos políticos, y el escepticismo ante esos mismos procesos, que induce a no participar en ellos. La selección de los candidatos locales y regionales produjo en casi todos los partidos conflictos y fisuras que se reflejarían en los resultados, sobre todo en el partido de gobierno. Sobre algunos de los candidatos a gobernadores pesaban serias y fundadas acusaciones de corrupción en su ejercicio como funcionarios del gobierno de Lusinchi.

26. El deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares en el período de Lusinchi es ampliamente documentado por Cariola (coord.) y otros (1992). La evolución de las variables económicas y en especial de la distribución del ingreso es estudiada por Valecillos (1989, 149-204; 1992, 35-95).

La abstención fue la mayor de todo el período democrático, ya que alcanzó un 54% de los inscritos. Entre los factores mencionados para explicarla figuraron la preeminencia de la coyuntura económica y de las dificultades cotidianas sobre el debate político; la percepción acerca de la clase política en su conjunto como corrupta y poco confiable, imagen reforzada por los más recientes escándalos que descubrían el alcance de la corrupción bajo el gobierno de Lusinchi; el carácter incompleto y sesgado a favor de los partidos de las reformas electorales; y el descontento de militantes de partidos, inconformes ante la selección de candidatos en muchos casos impuestos por las maquinarias dirigidas desde el centro.²⁷

El sistema electoral de listas abiertas no fue aprovechado por todos los electores, en parte por la mayor simplicidad del voto por la lista completa. Sin embargo, el hecho a destacar es que, a pesar de su mayor complejidad, una parte significativa de dichos electores estuvo dispuesta a seleccionar por nombres a sus concejales (Carrasquero y Welsch, 1989, 25-28).²⁸

La presencia de los fraudes a distintos niveles, desde las mesas de votación hasta los centros regionales de totalización, fue tan notoria que parecía dar la razón a los abstencionistas; en efecto, tenía poco sentido hacer el esfuerzo de votar para que ese voto fuera desviado por las maquinarias partidistas para sus propios fines. Lo característico de estas prácticas es que no tenían su origen exclusivo en el gobierno ni en su partido, sino que se han convertido en una tradición compartida por los cuadros de la casi totalidad de los partidos. El presidente del Consejo Supremo Electoral, Carlos Delgado Chapellín, reconocía esta situación al afirmar:

Es vergonzoso ver como muchos partidos políticos instruyen a sus miembros de mesa para hacerlos delincuentes electorales... Pensábamos que con el desarrollo político del país eso podría haber disminuido, pero lo sucedido evidencia que los problemas con los escrutinios y totalizaciones se deben a los intentos de unos y de otros de alterar las actas. (*El Nacional*, 9-12-1989, D/1)

27. Aunque muchas veces los candidatos electos «democráticamente» por las bases locales del partido fueron los más ligados a las maquinarias regionales corruptas.

28. Esos autores, basándose en los resultados y dificultades de listas abiertas, predijeron correctamente que en las elecciones de 1992 se utilizaría un sistema distinto (Carrasquero y Welsch, 1989, 28). Molina (1991) presenta una evaluación más positiva, al estudiar la influencia de la escogencia individual en la elección de candidatos en un orden distinto al de las listas presentadas.

¿Ayudaron las elecciones locales y regionales de 1989 a detener el proceso de erosión de legitimidad de los partidos políticos, o por el contrario ellas fueron una nueva expresión del mismo? La tasa de abstención en las mismas es un factor que, como hemos visto, puede ser considerado en parte como una expresión de indiferencia o de protesta frente a las opciones políticas presentadas, o frente al carácter incompleto de las reformas. Por otra parte, el hecho de que los gobernadores sean ahora electos por los habitantes de sus estados contribuye a limitar la influencia del gobierno central y de las direcciones nacionales de los partidos, lo cual significa indudablemente un paso hacia el mayor control de los ciudadanos sobre los funcionarios; pero esos gobernadores no tuvieron inicialmente autonomía real, en términos de recursos y de áreas de competencia; sólo gradualmente se les ha comenzado a transferir parcelas de responsabilidad, y aunque han sido aprobados varios instrumentos jurídicos dirigidos a ese fin, todavía no se ha establecido una división estable de recursos y tareas entre el gobierno central y los regionales (Paredes Pisani, 1992, 7-23).

Otro posible efecto democratizador del nuevo sistema electoral consiste en dar mayor oportunidad a partidos, que son minoritarios en el nivel nacional, de acceder a responsabilidades de gobierno local o regional. Pero este efecto es, por supuesto, sólo potencial, porque nada garantiza en sí mismo que los partidos minoritarios sean más democráticos que los dominantes; sólo una reforma interna de los partidos podría favorecer el que esta amplitud de acceso a los cargos electivos fuera también una ampliación de la participación democrática.

Finalmente, se han planteado dudas sobre la centralidad de este tipo de procesos, limitados a los niveles regionales y locales, en contraste con los niveles de decisión estratégica, alrededor de los cuales no se percibe ningún proceso de democratización, sino que por el contrario se ven no sólo centralizados en los equipos «técnicos» del gobierno, sino insertos en programas a largo plazo de organismos internacionales:

Plantear el desarrollo de una sociedad civil autónoma cuando la producción va a depender fundamentalmente de la inversión extranjera y de la capacidad de «competir» en el mercado internacional es concebir la participación política en la esfera restringida de lo local y de lo que no afecta el rumbo del conjunto de la sociedad. No es participación política, sino participación en la gestión local inmediata, sin afectar la formulación y ejecución de los objetivos globales de la sociedad. [...] la participación política va perdiendo sentido, porque... todos intuyen que se reducen las posibilidades de partici-

pación a esferas poco significativas de la vida social y sólo sirve para distraer energías que son necesarias simplemente para sobrevivir. (Sosa, 1991a, 11)

No compartimos el pesimismo de ese análisis en lo que concierne a la participación local y regional, en cuanto define *a priori* que ciertas esferas son «poco significativas»; ya que, por una parte, el grado de significación de una determinada área no está predeterminado, sino que depende de las acciones que de ella partan y se lleven a cabo. Las elecciones regionales demostraron que en algunos casos era posible derrotar, aunque fuera sólo a ese nivel, a los aparatos armados de intimidación que habían garantizado el dominio de Acción Democrática. Este hecho tuvo efectos simbólicos que posiblemente superen en el mediano plazo a su efectividad práctica inmediata. Por otra parte, la participación en esas esferas locales no se opone necesariamente a la que pueda darse en la de los problemas estratégicos nacionales. Si bien es cierto que en estos últimos el sistema político ha construido un efectivo conjunto de barreras, la efectividad de ellas se apoya en la contención del flujo de demandas y críticas desde las bases partidistas y no partidistas; contención lograda a su vez por el bloqueo a las formas de organización de la población no controladas por los partidos. En la medida en que los problemas locales y regionales sean percibidos en su necesaria articulación con problemas nacionales, las áreas aparentemente «poco significativas» pueden adquirir un potencial político inesperado.

Si se juzga a la luz de los acontecimientos posteriores, caracterizados por una intensificación del rechazo a los partidos políticos hegemónicos y un distanciamiento cada vez mayor entre los ciudadanos y el conjunto de las instituciones del régimen, que se manifestarían más claramente en el año decisivo de 1992, el primer proceso electoral surgido de la reforma del Estado no favoreció la legitimidad de la élite política en su conjunto. Más bien parece haber tenido la virtud de permitir el comienzo de un proceso de complejización y diversificación de las instancias del Estado y del sistema político, que se tradujo en cambios en la percepción y el juicio de los ciudadanos sobre el personal político mismo. El carácter múltiple y contradictorio del Estado en sus diferentes niveles territoriales y sectoriales recibió un cierto grado de institucionalización; de la misma forma, la complejidad interna de los partidos se hizo más evidente en la competencia por las candidaturas regionales, lo que permitió la ampliación de alianzas a ese nivel entre fuerzas políticas divergentes a nivel nacional. Más que una relegitimación del sistema vigente, ese proceso electoral permitió el comienzo del aprendizaje de nuevas relaciones posibles entre

los ciudadanos y el Estado, al mismo tiempo que evidenció el grado de descomposición de los mecanismos de relación todavía dominantes; contraste que llevaría a acelerar la demanda por cambios más rápidos y profundos.

«ELLOS» SIN «NOSOTROS»: EL AISLAMIENTO DEL ESTRATO POLITICO

La erosión de la legitimidad de la élite política venezolana no es un acontecimiento repentino ni imprevisible, ya que la impaciencia ciudadana se había expresado reiteradamente. Tanto las encuestas como las tasas de abstención electoral permitían sospechar un divorcio creciente entre los aparatos políticos y los electores. Pero las élites partidistas dejaron pasar varias oportunidades de renovar su modo de relación con la sociedad. Las reticencias, explícitas o disimuladas, de muchos dirigentes partidistas frente a los proyectos de reforma del Estado muestran sus dificultades para pensar dicha relación en formas distintas de la manipulación y cooptación que habían venido acostumbrando.

Mientras la población intentaba adaptarse a los efectos del ajuste, los dos partidos políticos principales vieron intensificar sus tensiones internas; en Acción Democrática, la corriente «ortodoxa», liderizada por Luis Alfaro Uceró, controlaba el aparato partidista, lo cual le permitió obtener la victoria en la Convención Nacional de octubre de 1991 (si bien esta victoria fue cuestionada por acusaciones de fraude), sobre la corriente «renovadora», en principio más cercana al Presidente Pérez (Rosales, 1991). Pero estas corrientes mismas son altamente inestables, ya que son atravesadas por rivalidades internas por la candidatura presidencial, así como por acusaciones mutuas de corrupción. Por lo demás, es difícil encontrar verdaderas diferencias ideológicas entre la mayor parte de los líderes de esas corrientes.²⁹

29. Este vacío doctrinario es claramente visible en las declaraciones de los dirigentes nacionales Luis Piñerúa Ordaz, Carlos Canache Mata y David Morales Bello en respuesta a las preguntas de la revista SIC en ocasión del cincuentenario del partido (SIC, Nº 538, septiembre-octubre de 1991, 341-347). Un estudioso de la doctrina de AD afirmaba recientemente: «desde 1964 Acción Democrática no ha vuelto a producir, de manera orgánica y sancionada por los órganos competentes, ninguna otra declaración de carácter ideológico o doctrinario acerca de ningún aspecto significativo de la realidad nacional. [...] produciéndose a partir de tal momento un proceso lento y progresivo hacia el estancamiento teórico, en términos de vacío creciente de activación del debate y de actualización programática frente a circunstancias nacionales e internacionales cada vez más dinámicas y cambiantes.» (Barrios Ferrer, 1991, 33). Sobre el rol que juega la corrupción en la vida interna del partido, véase Rangel (1991).

COPEI, por su parte, no lograba capitalizar a su favor el descontento hacia el gobierno. Las orientaciones económicas del Secretario General del partido y sus seguidores no diferían en sus aspectos estratégicos de las contempladas en el programa de gobierno, por más que hubiera diferencias en la forma de llevarlas a la práctica; de hecho, la Convención Nacional del partido, celebrada en octubre de 1991, aprobó por unanimidad el concepto de «economía social de mercado» como orientación general (*S/C*, N° 538, septiembre-octubre 1991, 380). Es cierto que esa expresión es imprecisa y puede ser interpretada de manera flexible; pero en el contexto venezolano actual, la incorporación de la palabra «mercado» al núcleo central de la estrategia de un partido tiene un alcance simbólico difícil de eludir; después de todo, ha sido en nombre del desarrollo del mercado que se han exigido los sacrificios implicados por el programa de ajuste, que se han liberado los precios y se ha permitido el rezago de los salarios. El ex-Presidente Caldera trató de diferenciarse de esta asociación criticando el programa de ajuste y promoviendo una nueva Ley del Trabajo que incorporara el conjunto de conquistas sociales que se habían venido otorgando en los años de vigencia de la anterior ley. Este proyecto de reforma integral de la Ley fue intensamente combatido por las asociaciones empresariales, que lo consideraban un remanente de la Venezuela rentista, incompatible con las nuevas condiciones de apertura y flexibilidad de los mercados. Caldera se apoyaba sobre la presencia y visibilidad que le otorgaba este proyecto para mantener vigente su imagen pública, contando con el sentimiento anti-partidista para dar pie a una «candidatura nacional» capaz de imponerse desde el exterior hacia el interior del partido.

Mientras los partidos se veían inmersos en sus querellas internas, la atención pública giraba en torno a las denuncias crecientes de corrupción, y al juicio contra el ex-presidente Lusinchi y algunos de sus colaboradores. Dado que, como era de esperarse, este proceso se estancó y tardaba en dar resultados concretos, la impresión de impunidad e irresponsabilidad de la élite política se intensificó. Pero ya éste escándalo comenzaba a ser desplazado en la opinión pública por nuevos casos, esta vez concernientes a compras de armamentos, donde estaban implicados altos oficiales y funcionarios próximos al presidente Pérez.

DEL ALEJAMIENTO A LA PROTESTA: DEMANDAS DE REFORMA POLITICA

Este tipo de percepción dio más amplitud a las demandas de reforma provenientes de grupos de opinión diversos, entre los cuales se destacó el conocido como de los «notables», cuya figura central es Arturo Uslar

Pietri.³⁰ El rol de Uslar Pietri como líder de una corriente de opinión es particularmente significativo en la medida en que parece sintetizar un movimiento pendular de una parte de las élites venezolanas hacia los partidos políticos, y especialmente hacia el modelo de democracia representativa hegemonizado por Acción Democrática. En los años cuarenta, Uslar Pietri y AD representaban polos opuestos en términos de proyectos sociopolíticos para el país; mientras el primero participó en y justificó al gobierno de Medina como medio para una transición gradual y lenta hacia la democracia, la segunda provocó la irrupción acelerada de las masas en la vida política; el derrocamiento de Medina implicó exilio y persecución para Uslar. Sin embargo, en el período posterior a 1958, la fuerza centrípeta de los pactos logró reincorporar a Uslar al sistema político, primero como candidato independiente a la presidencia en las elecciones de 1963, y luego con la inclusión de su partido en el gobierno de coalición de Leoni por un tiempo limitado.

Este acercamiento en términos pragmáticos no eliminaba las diferencias ideológicas, ya que por un lado Uslar se mantenía dentro de una posición doctrinaria globalmente liberal y Acción Democrática conservaba buena parte de su retórica populista; sin embargo, la coincidencia se daba alrededor de las grandes líneas de desarrollo modernizador del país, sintetizable en la frase «sembrar el petróleo», asumida como la síntesis del proyecto de más amplio consenso en la sociedad venezolana de los últimos años.³¹ Precisamente al ir cambiando gradualmente el énfasis de AD desde la distribución de la renta hacia su inversión, o en términos políticos desde el populismo hacia el desarrollismo, su proyecto se había hecho más compatible con el del empresariado y amplios sectores de las capas medias. Los ataques de la izquierda a los gobiernos de AD durante los años sesenta habían tendido a reforzar la alianza entre estos actores, y las políticas de promoción de un sector privado protegido y participante en los mecanismos de concertación habían establecido canales de comunicación entre ambos tipos de élite. Pero el fortalecimiento y autonomización progresiva, en diferentes niveles, de algunos sectores empresariales y otras organizaciones civiles, paralelos a la descomposición interna y pérdida de eficacia de los partidos, fueron llevando a una nueva divergencia en la dirección de los proyectos sociopolíticos.

30. Escritor y político nacido en 1908, fue uno de los ministros más influyentes en el gobierno de Isaías Medina Angarita (1941-1945). Se mantuvo alejado de la política activa hasta 1958, cuando fue elegido senador como independiente en las listas de URD.

31. Uslar Pietri ha reivindicado explícitamente la paternidad de esta frase, publicada por primera vez en un editorial del diario «Ahora» en 1936 (Uslar Pietri, 1990, 158).

Pero esto no reduce a Uslar Pietri a un simple «vocero del empresario», puesto que su papel es más amplio y complejo. De hecho, Uslar es mucho menos conocido por su obra de escritor y economista, e incluso por su acción como dirigente político, que por su rol simbólico de «sabio», de intérprete culto de la realidad y pedagogo de las masas. En efecto, su presencia casi ininterrumpida en la televisión durante tres décadas, en programas de divulgación cultural e histórica, lo convirtió en sinónimo de «hombre culto» y mediador con el conocimiento, dotado por lo tanto de una autoridad intelectual y moral indiscutible. Otro rasgo que le da una importancia decisiva a la imagen de Uslar Pietri es su carácter de «independiente», que ha conservado desde su último episodio partidista; en la medida en que los partidos y sus líderes perdían prestigio, Uslar (y en general, todos aquellos que pueden alegar el mismo status de independencia) lo ganaba³².

En el contexto de una activación de demandas de reforma por parte de organizaciones civiles como las asociaciones de vecinos, y del clima general de descontento, las intervenciones de los «notables» se hicieron cada vez más frecuentes, y recibían una amplia cobertura por algunos órganos de prensa. Ellas consistían sobre todo en manifiestos de un fuerte tono antipartidista, que solicitaban la reforma electoral para establecer la votación uninominal, la renuncia de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y la reorganización del sistema judicial.

Irónicamente, los roles de los actores antagónicos de 1945 se habían invertido después de haberse aproximado; ahora las demandas de democratización eran hechas por el casi único sobreviviente del «antiguo régimen», mientras quienes habían justificado el golpe del 18 de octubre de 1945 en nombre de la ampliación de la participación democrática aparecían como oligarcas temerosos de perder sus privilegios. Pero el

32. Independencia política que se ve reforzada por la independencia económica (Uslar fue un exitoso gerente de la empresa privada al margen de su actividad política); el hecho de no necesitar de cargos públicos para vivir está (de nuevo) convirtiéndose en Venezuela en un factor de prestigio, en la medida en que se tiende a suponer que quien «no necesita» apropiarse de los fondos públicos es un candidato más confiable que el político profesional. Se inicia así un ciclo de regreso a la «notabilidad» como criterio para el acceso a la autoridad y a la dirección política. Este argumento ha sido abiertamente utilizado por candidatos a las elecciones municipales de 1992, como muestran las siguientes declaraciones de representantes del Movimiento Vecinal Independiente: «Somos personas privilegiadas que no necesitamos un movimiento para subsistir, sólo queremos cambiar el rumbo del municipio, buscando la apolitización, y demostrando, nosotros los vecinos de Chacao, que se puede hacer algo cuando no hay intereses económicos de por medio». (*El Universal*, 26-10-92, 1-16).

contenido mismo de las demandas de democratización también se había invertido: la reivindicación central de AD en 1945, el sufragio universal y directo, implicaba necesariamente, dado el alto índice de analfabetismo de la época, un sistema electoral lo más simple posible, y en consecuencia, el escrutinio por listas cerradas y la selección por colores. La votación uninominal, apoyada hoy por numerosas organizaciones y grupos de opinión, supone electores capaces de seleccionar entre nombres (lo cual de hecho excluye al aproximadamente 12% de analfabetas que todavía existe, aunque pocos los han tomado en cuenta).³³ Sin embargo, ella puede presentarse como democratizadora en la medida en que, aparentemente, desplaza o al menos debilita la mediación del partido político en la elección de representantes, y «acerca» el representante a los representados al recortar el territorio en unidades más pequeñas. En el contexto de antipartidismo creciente de los últimos años, la tendencia al voto uninominal ganaba terreno, aunque la experiencia de otros países no demuestra que tal sistema debilite a los partidos, sino que por el contrario, refuerza a los mayoritarios y excluye a los minoritarios (Molina, 1985, 195-199).

A pesar del relativo mejoramiento de las variables macroeconómicas, el año 1991 fue el escenario de una multiplicación de las huelgas, protestas y manifestaciones. Numerosos conflictos tuvieron por protagonistas a funcionarios públicos, como los de la educación y la salud, que debieron movilizarse para defender la aplicación de los contratos colectivos firmados por el gobierno. La combinación de escándalos de corrupción, mal funcionamiento de los servicios públicos y protestas cotidianas llevaba a un analista político a afirmar en julio de ese año:

Todo este ambiente políticamente enrarecido... ha llevado a algunos a pensar que, antes que esperar un 'estallido social' o resignarse a la 'aceptación desesperada' de la actual situación, una solución sería un 'golpe profiláctico', es decir, que un sector consciente de la ciudadanía, obviamente apoyado por oficiales honestos de las FAN, asuma de facto el gobierno para poner orden en tanta corrupción, adcentrar la política cortando por lo sano, obligando así a quienes pretendan en el futuro dirigir el país a hacerlo dentro de unos parámetros éticos y legales mínimos.

Esto sería una falsa solución. (Sosa, 1991b, 246)

33. En las discusiones dirigidas a reformar la ley del sufragio en 1989, algunos diputados de la oposición plantearon las consecuencias excluyentes que tendría el sistema uninominal para los analfabetas, pero sus objeciones no fueron tomadas en cuenta por la mayoría. (Congreso de la República, 1989, 2020)

Este comentario muestra que la hipótesis de un golpe de Estado ya era amplia y abiertamente discutida como factible. En el mes de noviembre, mientras una nueva huelga de docentes y manifestaciones estudiantiles se extendían por todo el país, Uslar Pietri evocaba la posibilidad de un golpe si la situación continuaba deteriorándose. Ello significaba que el actor militar, aparentemente sometido (pero en realidad asociado) al poder civil durante tres décadas, albergaba sectores dispuestos a retomar el papel de intervención directa que ese actor tradicionalmente había interpretado en la política venezolana. Este deslizamiento relativamente rápido desde la crítica de los actores y de su sistema de legitimación a la predicción de una ruptura del orden constitucional indica la presencia de un vacío de actores alternativos en el interior del sistema político.

En un trabajo anterior (Gómez Calcaño, 1989), intentamos evaluar la coyuntura reciente en términos de las variables utilizadas por Linz (1987, 93-131) en su interpretación de la quiebra de los regímenes democráticos.³⁴ La mayor parte de las variables mencionadas estaba presente en el sistema político venezolano ya desde principios de la década de los ochenta, con dos importantes excepciones: el electorado no se inclinaba hacia los extremos sino hacia el centro, y no existía una «oposición desleal» (y este factor, por supuesto, es clave en los análisis de Linz). Es por ello que, a pesar de los problemas cada vez más intensos, podía estimarse que había posibilidades de «reequilibrio» (otro término de Linz) en la medida en que los actores centrales actuaran a tiempo para detener la pérdida de legitimidad. En efecto, con la excepción de pequeños grupos revolucionarios cuya influencia era casi insignificante, el

34. Como se sabe, esas variables incluyen, entre las más importantes, las siguientes: a) Problemas insolubles: el régimen se muestra incapaz de resolver problemas dentro de los marcos y recursos establecidos, lo cual es aprovechado por la «oposición desleal». b) Estratos en crisis: la presencia de individuos con capacidad de liderazgo en estos estratos contribuye a la formación e influencia de una oposición desleal. c) Violencia política y su impacto: las decisiones de los gobiernos frente a la violencia social y política, sean excesivamente enérgicas o débiles, pueden afectar la legitimidad del régimen. d) Pérdida del monopolio de la violencia organizada: cuando las autoridades políticas toleran compartir con las Fuerzas Armadas o grupos paramilitares (afines o contrarios) la decisión sobre el uso de la violencia, se pierde legitimidad. e) los factores mencionados inciden en «... las dificultades crecientes para formar coaliciones, el fraccionamiento y posterior fragmentación de los partidos y en movimientos del electorado hacia los extremos» (Linz, 1987, 118). f) Abdicación de autenticidad democrática: los partidos evaden los temas conflictivos remitiéndolos a instancias judiciales o «técnicas». Esto da mayor influencia al Jefe de Estado y otras instancias no responsables ante el electorado, como altos funcionarios o las Fuerzas Armadas. g) El sistema presidencialista concentra más el poder, obstaculiza la formación de coaliciones y, al no existir un «poder moderador», puede terminar por atribuir ese rol a los militares.

sistema político venezolano había carecido de una verdadera oposición desleal desde 1968, año en el cual los principales actores insurreccionales decidieron volver a participar en el juego político legal. Las críticas y cuestionamientos al sistema o bien se hacían desde la perspectiva de una ampliación de la democracia, o bien simplemente se expresaban como un rechazo en bloque, pero carente de proyectos y de actores organizados para encamarlo. Sin embargo, esos proyectos y actores comenzaban a formarse, se preparaban para insurgir como verdadera oposición desleal, y lo harían en febrero de 1992, en el momento en el que se intensificaba la percepción de una ilegitimidad global del sistema político.

EL GOLPE FALLIDO DE 1992 Y SUS CONSECUENCIAS POLITICAS

A pesar de ser derrotado militarmente, el intento de golpe de febrero de 1992 iba a sacudir el conjunto de la vida política venezolana durante largo tiempo, ya que marcó la entrada en escena de la «oposición desleal» que faltaba para completar el cuadro de la descomposición y posible quiebra del régimen. Así mismo, el MBR-200 se convertiría, al menos durante algunos meses, en el núcleo simbólico de referencia de una oposición «semi-leal» más o menos difusa, representada incluso en el interior de los partidos políticos, que, sin llegar a apoyar abiertamente el golpe, afirmó su coincidencia con las preocupaciones y motivaciones de los insurgentes.³⁵

Esta especie de identificación debe más a la imagen carismática del comandante Chávez que al proyecto político de los insurrectos, ya que para ese momento el mismo era totalmente desconocido. El discurso del MBR-200 sigue estrechamente los lugares comunes de la crítica profana a los gobiernos del actual régimen, pero su análisis parece no ir más allá de la denuncia moral a los corruptos. La corrupción, consecuencia de la voluntad concentradora de poder de los partidos, sería la explicación de

35. «Un indicador de conducta semileal... es la disposición a animar, tolerar, disculpar, cubrir, excusar o justificar las acciones de otros participantes que van más allá de los límites de las pacíficas y legítimas pautas de conducta política en una democracia. Los partidos se hacen sospechosos cuando, basándose en afinidad ideológica, acuerdo en algunos objetivos últimos o medidas políticas concretas, hacen una distinción entre fines y medios. Rechazan los medios como indignos y extremos, pero los excusan y no los denuncian públicamente a causa de su acuerdo con los objetivos que se persiguen. (...) La violencia política, el asesinato, las conspiraciones, los golpes militares fallidos y los intentos revolucionarios sin éxito son situaciones en las que se pone a prueba la semilealtad.» (Linz, 1987, 65)

los males de la sociedad venezolana, y la solución sería la instauración de una «verdadera democracia» definida en términos muy imprecisos. La lucha contra la corrupción sería uno de sus ejes centrales de articulación de sentido. Más que un enfrentamiento entre militares y civiles, este eje define un antagonismo entre honestos y corruptos que traspasa la barrera civil/militar. Pero la fuente de la corrupción es percibida como estando fuera de la institución militar misma, en los partidos políticos. La corrupción militar sería inducida por la situación de dependencia hacia los partidos en la que se encuentran los militares para ascender en su carrera.³⁶

Algunos de los oficiales y soldados rebeldes recibieron en el momento de su detención demostraciones de apoyo popular espontáneo, si bien algo tardío. Ellas muestran lo difícil que sería para el gobierno restablecer su legitimidad, y convencer que esta insurrección era equivalente a aquellas de los primeros años del régimen democrático. Los partidos y los sindicatos ni siquiera asomaron la posibilidad de llamar a paros o manifestaciones en defensa del sistema democrático, como las que se llevaban a cabo en esos años. El esfuerzo se dirigió a acelerar el retorno a la «normalidad» y al olvido. Pero ese intento fue frustrado desde el inicio por la discusión abierta en el Congreso, el mismo día del golpe, por el ex-presidente Caldera. Contrariando el acuerdo previo de evitar un debate sobre los hechos, la intervención de Caldera y luego la de otros parlamentarios interpretaron el intento de golpe como un vehículo de expresión del descontento popular; y aún si no lo aprobaban en cuanto tal, estaban cerca de justificarlo.

Respondiendo parcialmente a estas posiciones, el presidente Pérez designó un Consejo Consultivo destinado «al estudio de las razones de la emergencia que atraviesa el país y aportará algunas posibles fórmulas de solución a problemas fundamentales de la crisis» (Consejo Consultivo, 1992, 8). Otra proposición que inicialmente pareció tener el consenso de los principales dirigentes políticos fue la de convocar una Asamblea Constituyente, capaz de reorganizar totalmente las instituciones públicas.³⁷ Pero, dado que esa Asamblea no está prevista en la Constitución

36. En un documento firmado por el movimiento, dirigido a justificar su actuación desde el punto de vista de la institución, se afirma: «Los Generales, Coroneles y Tenientes Coroneles, salvo algunas excepciones, por tener sus ascensos en las manos de los politiqueros, se dedican a estar bien con ellos y olvidan a sus subalternos, sus problemas y frustraciones.» (Zago, 1992, 149)

37. La idea de una Constituyente había sido propuesta dos años antes por el Frente Patriótico, uno de los grupos de reflexión surgidos en la coyuntura reciente.

vigente, su puesta en práctica exigía una reforma parcial previa que la instituyera, y un referéndum que tratara exclusivamente sobre su creación. Como veremos, esta idea resurgiría una y otra vez en el debate, y contribuiría a exacerbar la crisis política cuando se la trató de poner en práctica.

Recuperando la iniciativa, el Jefe de Estado anunció el cinco de marzo un conjunto de medidas de rectificación, en parte inspiradas por su Consejo Consultivo. Las más importantes fueron la suspensión de los aumentos previstos en el precio de los combustibles, la congelación temporal del precio de la electricidad, la «estabilización» concertada de los precios de algunos productos de consumo masivo y de ciertos medicamentos.

Tanto las actitudes del Presidente como las de una parte de la oposición aparecían como contradictorias: por un lado se trataba de minimizar el sentido político del golpe, atribuyéndolo a las puras ambiciones de poder de los insurrectos, pero por el otro se reconocía en la práctica la existencia de una crisis de legitimidad del gobierno y de su partido, al solicitar la opinión de líderes de la sociedad civil por la vía del Consejo Consultivo, y al introducir limitadas rectificaciones en la política económica y social. La oposición, por su parte, al proponer cambios institucionales rápidos que incluían hasta el acortamiento del período constitucional, estaba de hecho atribuyendo a los golpistas el rol de voceros de las exigencias de la población. Si había que hacer los cambios, y pronto, era porque la empatía entre las masas y los golpistas impregnaba todo el ambiente político con una sensación de urgencia: o se hace algo pronto o se producirá un nuevo golpe, que no será rechazado por la población. La clase política parecía, al fin, haberse dado cuenta de lo cerca que estaba del abismo. Pero, como lo indica su comportamiento posterior, quizás fue sólo una apariencia.

Después del entusiasmo inicial sobre la convocatoria a una Asamblea Constituyente, los dirigentes de AD y COPEI, y especialmente los parlamentarios, comenzaron a ponderar las consecuencias que ella tendría para sí mismos. Muchos de ellos serían desplazados si se hiciera una nueva elección, y el cuerpo que surgiera de ella tendría potencialmente una gran amplitud de atribuciones políticas, incluso, según algunas versiones, la de disolver y reconstituir al conjunto de poderes del Estado y destituir a sus más altos funcionarios. Gradualmente se fueron acercando a la idea de discutir ellos mismos la Reforma Constitucional, basándose en el proyecto de una comisión bicameral que venía trabajando en la

materia desde hacía varios años, presidida por Rafael Caldera.³⁸ La creación de la figura de la Asamblea Constituyente y la del referéndum estaban incluidas en el proyecto, así como la posibilidad de reducir la duración del período constitucional vigente por medio de una disposición transitoria (*El Nacional*, 27-3-1992, D/1). Pero, en el supuesto de que fueran aprobados tales instrumentos, ¿tendría sentido convocar a una Asamblea Constituyente para cambiar una Constitución que acaba de ser reformada?

Mientras el consenso entre los actores políticos hegemónicos se reconstruía frágilmente, el reconocimiento, aún no confesado e indirecto, de un lazo entre el descontento de la población y el intento de golpe pasaba a un segundo plano. El rechazo contra el estilo de gobierno del Presidente, contra la política económica y contra el monopolio partidista es en lo fundamental ignorado: el Presidente no renunciará, el programa económico seguirá ejecutándose en sus líneas centrales, la Asamblea Constituyente no será convocada.

PROTESTA CIVIL Y ESTANCAMIENTO POLITICO

La desobediencia militar contribuyó a realimentar las protestas de la población civil, que reanudaron con más fuerza su tendencia ascendente del año anterior. El punto culminante de esta actitud fueron las manifestaciones de «cacerolas», las noches del 27 de febrero y sobre todo del 10 de marzo.³⁹ En Caracas y otras ciudades, el ruido de las ollas suena durante varias horas, acompañado de consignas por la renuncia del Presidente. Lo característico de esta manifestación es su carácter casi espontáneo; no es un grupo claramente identificable sino una multitud de organizaciones de diferentes niveles, que abarca desde los barrios populares hasta los de clase alta, y sobre todo un proceso de transmisión de consignas de persona a persona. Una de las razones probables del éxito de estas jornadas es su «costo» relativamente bajo en términos de represión y su anonimato. Sin embargo, manifestaciones posteriores convocadas esta vez por partidos y otras organizaciones formales, no cuentan con el apoyo esperado (Aguirre, 1992; Virtuoso, 1992).

38. Este recordaba que las Constituciones hechas por Asambleas Constituyentes habían sido las menos durables del país. Y el senador de AD Luis Emilio Rondón halagaba a sus colegas asegurando que la labor de los legisladores actuales sería seguramente de una calidad superior a la de unos constituyentes inexpertos (*El Universal*, 6-3-1992, 1-15).

39. Varios comentaristas llamaron la atención sobre el uso de la palabra «cacerola» que no es el corriente en Venezuela, para remitir el sentido de la protesta a las manifestaciones de sectores de clase media contra el gobierno de Allende en Chile.

En los meses siguientes, las manifestaciones de estudiantes, de vecinos que protestaban contra el deterioro de los servicios públicos o de trabajadores del Estado se hicieron cotidianas, al igual que las de funcionarios públicos que reclamaban el cumplimiento de sus contratos o criticaban las condiciones en las que se estaban privatizando las grandes empresas del Estado.⁴⁰ Pero esas manifestaciones, sea que expresaran reivindicaciones concretas o simplemente el descontento general, carecieron de articulaciones que les permitieran ejercer una influencia real sobre el comportamiento de las élites políticas y económicas. El aislamiento entre esas élites y los simples ciudadanos, que había contribuido quizás a que éstos vieran en los golpistas una suerte de alternativa, no disminuyó. Dos encuestas comparables, dirigidas a evaluar la credibilidad de las instituciones y los actores, realizadas una en julio-agosto de 1991 y otra en abril de 1992, muestran que todos los actores perdieron credibilidad. La Iglesia católica, conservando el primer rango, pasa de 80% de evaluaciones altas o muy altas a 63,4%; los medios de comunicación descienden de 82,7% a 64,9%; los militares de 68% a 55,2%; el gobierno desciende de 30,7% a 13,9%; el Congreso de 53,8% a 12,4% y el último lugar lo ocupan los partidos políticos, de 9,9% a 6,1% de opiniones positivas mientras que las negativas aumentan de 89,6% a 91%.⁴¹

Algunas de las organizaciones autónomas de la sociedad civil trataron de dar un foco al descontento concentrándose en la exigencia de una reforma puntual de la Constitución, que debía permitir la convocatoria inmediata de una Asamblea Constituyente. Esa asamblea no debería limitarse a reformas puramente técnicas, sino que debería dedicarse a la refundación del sistema político venezolano por medio de nuevos pactos constitutivos, capaces de incorporar a los actores hasta ahora excluidos (Sosa, 1992; Gabaldón, 1992; «Proyecto Alternativo» [de Reforma Constitucional], 1992). También se proponía que la elección minimizara la

40. Según un reporte atribuido al Ministerio de la Defensa, publicado por el diario *El Globo*, se habrían producido en el país 1376 manifestaciones desde el comienzo del gobierno de Pérez (aproximadamente una por día) entre las cuales 451, casi un tercio, corresponderían al período posterior al 4 de febrero. El informe distinguía 199 manifestaciones «violentas» y 252 pacíficas; sus participantes eran principalmente estudiantes (48%), organizaciones cívicas diversas (37%), o sindicatos (15%). Es necesario considerar estas cifras con precaución, dado su origen; podría suponerse un interés en inflar las cifras para sostener la hipótesis de una conspiración de grupos subversivos dirigida a la desestabilización del sistema. Citado por *Latin American Weekly Report*, 9-22, 11-6-1992, 5.

41. Las dos encuestas fueron realizadas en la capital. Lamentablemente los autores no indican claramente qué entienden por «credibilidad» ni qué tipo de preguntas utilizaron para medirla. (Bisbal y Nicodemo, 1992; Nicodemo y Bisbal, 1992).

participación de las élites políticas actuales, y que la Asamblea dispusiera de un margen de autonomía suficiente para tomar decisiones sin que ellas fueran desvirtuadas por las instituciones políticas preexistentes.

Esta proposición, a pesar de coincidir con lo que sus promotores creían era el deseo mayoritario de la población, no prosperó. Para que ella hubiese tenido éxito, habría sido necesario un movimiento de presión o de desobediencia civil masivo y dotado de algún grado de coordinación. Aunque las circunstancias específicas son muy diferentes, la comparación con los países del Este europeo en sus procesos de cambio político reciente muestra en ellos la presencia de organizaciones, dirigentes y sobre todo de símbolos identitarios que permitieron articular las voluntades dispersas (Garton Ash, 1990). Aunque el surgimiento de dichos factores no es descartable en Venezuela en el mediano plazo, ellos claramente no estaban presentes; entre los «notables» que, con la ayuda de algunos medios de comunicación, pretendían representar la opinión pública y los aparatos partidistas que la ignoraban, las todavía incipientes organizaciones civiles no habían logrado establecer una capacidad de movilización suficiente. La mejor demostración de ello es la facilidad con la cual el Congreso se apropió de la Reforma Constitucional, sin siquiera preocuparse de las consecuencias que ello podía tener para su propia legitimidad.

Esta apropiación iba a convertirse en un nuevo y estrepitoso fracaso que desprestigió más aún a la clase política. Aunque el proyecto de la comisión bicameral del Congreso contenía innovaciones interesantes, como la ampliación del referéndum, la creación del «defensor del pueblo» (Ombudsman) y la instauración de la figura del Primer Ministro, ellas en sí no eran reformas prioritarias ni urgentemente demandadas; lo que concentraba la atención era la posible inclusión del así llamado «referéndum revocatorio», el cual permitiría destituir a los funcionarios electos previo el cumplimiento de algunas formalidades.⁴² Esta reforma estaba principalmente dirigida a sacrificar al Presidente Pérez, presentándolo como responsable único de la situación y objeto del rechazo de la población, pero no dejaba de implicar riesgos para las posiciones de poder de los partidos y sus dirigentes. Otra proposición manejada fue el

42. El proyecto incluía entre los funcionarios revocables al Presidente de la República, los legisladores nacionales y de los Estados, los gobernadores y concejales. Los requisitos eran que hubiese transcurrido más de la tercera parte del período del mandato, que la consulta fuera solicitada por al menos 15% de los electores del circuito o circunscripción correspondiente, y que la destitución fuera aprobada por más del 50% de los inscritos en la circunscripción (Peraza, 1992, 170).

acortamiento del período constitucional y el adelanto de las elecciones presidenciales y legislativas para el mismo año 1992. El carácter impracticable de estas proposiciones era evidente ya a mediados de año, lo cual contribuía a erosionar la credibilidad de los legisladores. No contentos con ello, comenzaron a incorporar al proyecto de Reforma disposiciones polémicas que retrasaron y complicaron el debate.

Ante el peligro de que la Reforma Constitucional finalmente aprobada por las Cámaras fuera rechazada por el electorado—lo cual era altamente probable— el partido Acción Democrática asumió la responsabilidad de posponerla (S/C, N° 548, septiembre-octubre 1992, 381). Seis meses de discusiones habían pasado en vano, confirmando la imagen negativa que se había generalizado sobre los parlamentarios.

Abandonada la Reforma Constitucional, que hubiera abierto la posibilidad del acortamiento del período, surgió la proposición de Pedro Pablo Aguilar⁴³ de realizar una consulta al pueblo acerca de la permanencia o no de Carlos Andrés Pérez en la Presidencia. La «proposición Aguilar», promovida quizás por la intención de poner una última barrera al segundo golpe que se acercaba, logró un efecto contrario al esperado, ya que intensificó las divisiones y polémicas partidistas.⁴⁴

Mientras el éstrato partidista multiplicaba los movimientos falsos sin producir las rectificaciones ofrecidas, la atención se dirigía nuevamente

43. Senador y dirigente de larga trayectoria en Copei, y alto dirigente de la Organización Demócrata Cristiana de América, P. P. Aguilar es miembro de la Comisión de Defensa del Senado.

44. La proposición inicial de Aguilar era que se exhortara al Presidente a llamar a esta consulta, que sin tener un carácter estrictamente legal tampoco estaba expresamente prohibida. Para ella sugería aprovechar las elecciones municipales previstas para el 6 de diciembre (*El Universal*, 23-10-1992, 1-4). El Presidente Pérez, acompañado por el alto mando militar, rechazó categóricamente la consulta por considerarla inconstitucional (*El Nacional*, 5-11-1992, D/1). Este rechazo fue interpretado por Aguilar como «uno de los hechos más graves ocurridos en Venezuela durante mucho tiempo» (*El Nacional*, 6-11-1992, D/2). Por su parte, Uslar Pietri afirmaba que «... las salidas políticas están cerradas y el país está a merced de cualquier ocurrencia infausta.» (*El Nacional*, 6-11-1992, D/1). Aguilar insistió en su propuesta, pero esta vez como una exhortación directa al Consejo Supremo Electoral para que tomara la iniciativa de incluir la consulta en las elecciones del 6 de diciembre. Pero COPEI no apoyó esta fórmula y el Consejo rechazó la consulta (*El Universal*, 20-11-1992, 1-15). Si bien es cierto que el fundamento jurídico de la proposición Aguilar era bastante frágil, ella se presentaba como un intento de salida política que permitiera desplazar al Presidente en forma pacífica, y no por medio del golpe que ya se tenía como seguro.

hacia los militares. La tentativa de febrero los había debilitado, pero al mismo tiempo promovido al centro de la escena política. El carácter abiertamente deliberante de las Fuerzas Armadas se hacía cada vez más visible y aparecía como un hecho «normal». Una noticia publicada el mismo día del voto de la proposición Aguilar en el Senado informaba que, de acuerdo a fuentes de Acción Democrática, se habría realizado una «cumbre» entre el Alto Mando militar y altos dirigentes de AD, COPEI y el MAS. En dicha reunión, según el reportaje,

El sector militar venezolano exhortó al sector político del país a que se dedique realmente a la búsqueda de las soluciones de los problemas que vienen afectando a la población y a que se haga un gran esfuerzo para que los partidos obvien las divergencias naturales y coincidan en los centros neurálgicos que alimentan la crisis. (...) Los acciondemocratistas asistentes a la cumbre admitieron la culpa del liderazgo político de lo que sucede en Venezuela. (...) al reconocer el cúmulo de errores cometidos y que no es para menos que existe (*sic*) este clima de conspiración, inestabilidad y angustia. (...) La reunión fue convocada por el Alto Mando para explicarle a la dirigencia de los partidos ... la situación en las Fuerzas Armadas desde el 4 de febrero a la fecha y desmentir la serie de rumores surgidos en los últimos días. Según las fuentes, los oficiales... admitieron que hay una situación de malestar y que no se ha podido llegar a la total normalidad en el seno de las FAN. (*El Nacional*, 4-11-1992, D/2)

En síntesis, la más alta representación de la institución armada advertía que, a pesar de su vocación democrática, si no se resolvían esos problemas la inestabilidad y la crisis se ampliarían, y que por lo tanto «el mantenimiento del hilo constitucional y de la democracia depende fundamentalmente del liderazgo político venezolano» (*Ibid.*).

Un conjunto de elementos de esta información, que no fue desmentida por los participantes, confirma las tendencias que se habían venido desarrollando en los meses anteriores; en primer lugar, el carácter de reunión entre iguales, que confirmaba y legitimaba la tesis de los «dos sectores» unidos por una relación de conveniencia mutua más que de jerarquía. Adicionalmente, la división de responsabilidades y tareas; son los políticos los culpables, y de ellos depende el futuro del hilo constitucional. Es decir, que si éste se rompe, en ningún caso es a los militares a quienes habría que culpar. Pero además los partidos, o al menos algunos de ellos, reconocen autocriticamente esta culpa y prometen corregirse. El alto mando utiliza la propia inestabilidad interna de la institución para con ella amenazar al «sector» político. Pero detrás de esta amenaza puede

percibirse otra: la de una acción «institucional» de las Fuerzas Armadas como un bloque y manteniendo intacta su estructura de comando, para «resolver los problemas» a los cuales el «sector político» no ha podido hacer frente.

El segundo intento de golpe, producido el 27 de noviembre, parecía dirigido a evitar todos los errores del primero. Incluía entre los comprometidos a altos oficiales de las cuatro fuerzas (aunque finalmente sólo intervinieron unidades de la aviación); uno de sus objetivos centrales fue el control de la televisión estatal y privada; y logró poner en acción armamentos de alto poder destructivo. Pero se produjo un nuevo fracaso, en parte, como había sucedido el 4 de febrero, porque los preparativos para un golpe se hacen tanto más visibles cuanto más ambicioso y abarcante es éste, y los organismos de inteligencia, alertados por la experiencia anterior, lograron descubrirlo parcialmente. La concepción misma del golpe, según algunas versiones atribuidas a los comprometidos, hacía reposar el éxito en una masiva insurrección popular. El esquema era, si se cree una de estas versiones, que «el pueblo», especialmente los habitantes de los barrios de Caracas, iba a salir a la calle gracias a la incitación de Chávez (o de los generales); que el gobierno llamaría a las Fuerzas Armadas para reprimirlos, y que un número significativo de unidades militares aprovecharía la ocasión para unirse a los alzados y dirigir las armas contra el gobierno. La insurrección popular sería promovida por grupos de civiles armados, aparentemente ligados a los pequeños núcleos revolucionarios subsistentes (Sosa, 1993, 39); al menos una parte de los insurrectos parece haber manejado este escenario (*El Diario de Caracas*, 29-11-1992, 15). Este esquema se cumplió sólo parcialmente. Si los rebeldes esperaban un nuevo 27 de febrero, o siquiera un «cacerolazo» como el del 10 de marzo, la respuesta popular los decepcionó.

Una vez más las expectativas de una extensión de la rebelión entre los mandos altos y medios se frustraron; sin embargo, existe una diferencia importante con respecto al 4 de febrero. Los participantes incluyeron varios generales que ocupaban cargos importantes y los comprometidos eran miembros de las cuatro fuerzas. Podría decirse que la tendencia insurreccional se había movido desde los niveles bajos hacia los altos y desde la periferia hacia el centro. Otra característica diferencial es que no se trataba aquí de un grupo homogéneo, formado durante largos años y con una «doctrina» y organización específica. Se trata de un movimiento reciente, y los argumentos presentados por sus líderes para justificar la insurrección están desprovistos de la carga retórica y el mesianismo del

MBR-200. Los dos principales jefes de la rebelión, el general de aviación Visconti y el contralmirante Gruber Odremán, se consideraban a sí mismos como institucionalistas, no habían tenido simpatías hacia grupos revolucionarios y rechazaban toda vinculación con organizaciones de izquierda. Su justificación se basaba en argumentos muy semejantes a los utilizados por el alto mando. El problema central identificado es la corrupción, ligada al carácter no democrático de los partidos. Afirmaban que habían venido posponiendo la acción esperando que se manifestara alguna voluntad de reforma por parte de los estratos dirigentes, pero la frustración de las iniciativas de reforma constitucional y finalmente el rechazo de la proposición Aguilar los decidieron a iniciar la insurrección.⁴⁵

Una de las consecuencias centrales del segundo golpe fue la generalización del miedo y la inseguridad en la ciudadanía. Era evidente que tanto los golpistas como el gobierno se interesaban prioritariamente en lograr sus objetivos por la fuerza y se preocupaban poco por las consecuencias de su uso para la población. Al descontento con el escaso respeto a los derechos humanos básicos por parte de los organismos del Estado, se sumaba ahora la desconfianza hacia los métodos usados por los militares. El atractivo que había parecido mostrar esta salida bajo el rostro del Comandante Chávez se perdió en gran parte; los partidos principales intentaron capitalizar este cambio, incitando a los votantes a no abstenerse en las cercanas elecciones regionales y municipales, como prueba de apoyo a la democracia.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y DE GOBERNADORES: LEGITIMACION Y DESLEGITIMACION

El 6 de diciembre de 1992 se efectuaron las elecciones municipales y de gobernadores, en medio de grandes expectativas. En efecto, por primera vez se iba a evaluar a un gran número de gobernadores que se presentaban a la reelección, y se elegirían concejales por un sistema

45. Véanse las declaraciones del General Visconti Osorio en *El Nacional*, 2-12-1992, D/27. Con respecto a sus motivos, afirma en otra entrevista: «Nuestra motivación ha sido la reivindicación de la democracia y la decisión inquebrantable de erradicar la corrupción, en una nación de privilegios obscenos y desposeídos en los límites de la pesadilla (...) Este ha sido un movimiento cívico militar en que hemos tenido conversaciones con todos los sectores representativos de la sociedad venezolana, a excepción, claro está, de las cúpulas de AD, Copei y de las Fuerzas Armadas complacientes... Carlos Andrés Pérez ha agotado todas las salidas pacíficas» (*El Nacional*, 6-12-1992, D/4). El Contralmirante Gruber Odremán, por su parte, niega toda vinculación con grupos izquierdistas (*El Nacional*, 6-12-1992, D/6).

mixto entre uninominalidad y representación proporcional. Al margen de estas expectativas, el protagonista principal de este proceso electoral fue el fraude, y con él la idoneidad misma de todo el aparato jurídico y organizativo de las elecciones venezolanas. Por encima de la discusión de tal o cual resultado específico, el fraude se convirtió en un «anализador» del sistema político venezolano en su conjunto, poniendo al desnudo algunas características esenciales del mismo. El hecho de que el proceso electoral, fundamento jurídico y político de la legitimidad democrática, esté viciado en su estructura básica hasta el punto de dejar en la incertidumbre cuál fue realmente la «voluntad popular», vino a sumarse al conjunto de elementos deslegitimadores que se venían acumulando en los últimos años.⁴⁶ Es cierto que este fenómeno no es nuevo, pero esta vez coexistía con una sobrevaluación, inducida por los mismos partidos, del papel del voto como expresión de la voluntad popular y con la magnificación real del peso de cada voto en la medida en que los ámbitos de elección eran más reducidos. Finalmente, en algunos estados y ciudades, el voto adquirió un carácter plebiscitario sobre la acción del gobierno; las expectativas del frustrado referéndum sobre el acortamiento del período, o de la elección de una Asamblea Constituyente que expulsara a los políticos corruptos, se desplazaron sobre algunas de las competencias regionales y locales, bajo la forma de un «voto-castigo» anticipado. Es por ello que los intentos de Acción Democrática por no reconocer algunas de sus derrotas, como la del Distrito Federal, produjeron intensas protestas colectivas, animadas más por una indignación espontánea que por la capacidad de movilización de los partidos de oposición. En los estados Sucre y Barinas se produjeron revueltas populares contra el no reconocimiento de los triunfos de los candidatos de partidos de oposición. Finalmente, estos dos procesos electorales tuvieron que ser repetidos, ratificando en ambos casos el triunfo de los candidatos de oposición.

Los resultados de este proceso electoral son tan contradictorios y complejos como las condiciones en las cuales se efectuó. La abstención fue, según las cifras oficiales, menor que la de 1989 (50,8 vs. 54,2%. Virtuoso, 1993, 58). Si bien este resultado no es tan favorable como el que

46. El símbolo de esta «desaparición» de la voluntad popular es la destrucción, ordenada por la Ley, de las boletas electorales una vez que ha concluido el escrutinio; de esta forma las actas de votación pasan a ser la «verdad» del voto, o en el lenguaje de los funcionarios de mesa, «acta mata voto». *Ley Orgánica del Sufragio* (1992), Art. 134, Parágrafo 12º. Esta disposición fue finalmente modificada en la reforma a la Ley aprobada en 1993, en la cual se establece que las boletas serán conservadas durante 45 días. *Ley Orgánica del Sufragio* (1993), Art. 133, Parágrafo 13º. Por lo demás, los partidos han resistido hasta ahora exitosamente, por vías directas o indirectas, la introducción de máquinas de votación.

esperaban algunos dirigentes políticos, quienes creían que la cercanía del golpe del 27 de noviembre incitaría a la población a votar, no deja de ser significativo si se toma en cuenta que se produce al final de un año particularmente crítico, en el que todas las encuestas manifestaban un rechazo de la población hacia los partidos. Como no dejaron de subrayarlo sus dirigentes, más del 90% de los votos fue captado por los cinco partidos principales. Pero pensar que este resultado es un índice de aceptación sería no tomar en cuenta la diferencia entre la evaluación subjetiva sobre los actores y la evaluación pragmática del voto. En la gran mayoría de los estados y ciudades las opciones no partidistas no han logrado un mínimo de recursos y organización que las pueda hacer competir con los partidos, especialmente en términos de propaganda y capacidad de pagar funcionarios a tiempo completo. Pero aun si conoce a los grupos de electores, para un elector pragmático puede ser más importante la creencia de que el candidato respaldado por un partido nacional tendrá la posibilidad de obtener más recursos para resolver los problemas locales o regionales. De esta forma, la posición dominante preexistente tiende a realimentarse en cada nueva elección, y al antipartidismo creciente del discurso de la sociedad civil se opone un «partidismo» realista, que no siempre se atreve a hacerse explícito.

Pero quizás el aspecto más significativo de este proceso electoral fue el avance en la complejización del sistema político como efecto de las reformas descentralizadoras y del sufragio. El resultado en cada Estado o municipio estuvo ligado al desempeño e imagen de cada candidato local o regional al menos en el mismo grado, y en algunos casos en mayor medida, que a su pertenencia a determinados partidos o tendencias. La mayoría de los gobernadores que se propusieron para la reelección la lograron, independientemente de su pertenencia al gobierno o a la oposición nacional. Esta heterogeneidad regional se percibe en los porcentajes de votos obtenidos por candidatos a gobernadores de un mismo partido, que son altamente variables; así, los gobernadores postulados por COPEI (aunque casi siempre apoyados por coaliciones más o menos amplias) oscilan entre un mínimo de 36,33% de los votos válidos (Delta Amacuro) y un máximo de 72,85% (Carabobo). Los de AD, casi siempre sin apoyo de coaliciones, oscilan entre 36,81% en Portuguesa) y 53,24% en Apure (Virtuoso, 1993, 56). Este factor de cambio, ya detectado en las elecciones de 1989, pareció consolidarse para convertirse en un elemento de renovación posible del sistema político.

En la perspectiva de las tensiones que vivió el sistema político venezolano en el largo año 1992, el sólo hecho de que las elecciones se hayan realizado es en sí mismo significativo; no se puede olvidar que

durante ese año un conjunto de actores intentaron, por vías pacíficas o violentas, legales o ilegales, introducir cambios radicales en el sistema; al final del año, ninguna de las estructuras centrales del sistema ni los mecanismos establecidos de relación entre los actores se había modificado. La fortaleza construida por los partidos se tambaleaba, pero resistía. Más aún, lograba utilizar una parte de la energía de sus cuestionadores en favor de su propia reproducción, en la medida en que se apropiaba como apoyo al régimen la participación electoral. Pero, aunque el sistema seguía funcionando, entre otras razones por la dificultad para los actores de asumir los altos costos de un cambio violento, la abstención y la manipulación del voto mostraban una vez más, hasta el exceso, la desconfianza mutua entre los ciudadanos y el estamento político.

LA CAIDA DE CARLOS ANDRES PEREZ: CORRUPCION, ESTADO DE DERECHO Y CONCERTACION POLITICA

El malestar socioeconómico y político de los últimos cuatro años fue cristalizando alrededor de la figura del Presidente de la República, tenido por principal responsable, no sólo de la política de ajuste, sino de las formas específicas en las que ella se llevó a cabo y sus consecuencias. Si bien su acción era defendida por una parte del sector empresarial y líderes de opinión, para quienes la política emprendida era la única posible y sus costos sociales inevitables si se querían evitar males peores, el gobierno fue quedando aislado, perdiendo incluso el apoyo de buena parte de su partido. En estas circunstancias, el descubrimiento de una irregularidad administrativa importante, producida en el inicio del gobierno de Pérez y que parecía implicarlo personalmente, ofreció una vía de salida provisoria a la profunda crisis política, permitiendo designar un culpable y mostrar que el sistema político y jurídico era capaz de corregir institucionalmente sus propios males.⁴⁷ En efecto, el proceso de investigación y juicio contra Carlos Andrés Pérez significó una activación de cuerpos institucionales, como el Congreso y la Corte Suprema de Justicia, que en los últimos años estaban tan cuestionados como el Presidente. Estos

47. El 12 de noviembre de 1992, el diario *El Nacional* (p. D/1) informaba que 250 millones de bolívares, designados para gastos de seguridad del Estado en febrero de 1989, habrían sido cambiados por dólares a la tasa preferencial de 14,50 Bs./\$ y una parte de esa cantidad habría sido entregada en efectivo a la secretaría de la presidencia. Dado que pocos días después de esta operación se eliminó el cambio diferencial, el eventual beneficio cambiario para quien se haya apropiado esa suma o parte de ella es inmenso. A partir de ese momento, se iniciaron diversas investigaciones judiciales y parlamentarias que llevaron al Fiscal General a acusar directamente al Presidente ante la Corte Suprema de Justicia.

cuerpos acusadores, a medida que reunían indicios contra Pérez, iban adquiriendo una popularidad y legitimidad crecientes en los medios y hasta cierto punto en la opinión pública. Cuando el 20 de mayo de 1993 la Corte Suprema decidió que el Presidente debía ser enjuiciado (y por lo tanto suspendido en sus funciones) los medios interpretaron esta decisión como el comienzo de un restablecimiento del Estado de Derecho, el inicio de una lucha seria contra la corrupción y la prueba de un funcionamiento sólido de las instituciones democráticas. Pero algunos no dejaron de preguntarse cuál habría sido el juicio a estas instituciones si su decisión hubiera sido favorable al Presidente. En otras palabras, en el proceso de acusación y decisión judicial contra Pérez, el ambiente de resentimiento y demanda de castigo por parte de los medios y de la «opinión pública» jugó un papel esencial. Con ello no pretendemos negar toda la responsabilidad que efectivamente tiene Carlos Andrés Pérez en el deterioro de la vida política del país en los últimos años. Sin embargo, es obvio que esa responsabilidad es ampliamente compartida por las élites políticas, económicas y militares que lo juzgan y pretenden diferenciarse de él. Cuando, después de numerosos conflictos internos, la dirección de Acción Democrática concluyó —implícitamente— en que más le perjudicaba la presencia de Pérez en el poder que su salida, entró en el proceso de negociación que permitió designar a su sustituto. A pesar de las protestas de los gobernadores de estados y de algunos «representantes» de la sociedad civil, que demandaban una consulta participativa, los conocidos mecanismos de concertación entre las máximas dirigencias de AD, COPEI, la Iglesia, sectores empresariales y militares se pusieron en marcha, y produjeron un candidato «de consenso». Si bien el Presidente encargado, R. J. Velásquez, era considerado como honesto y dotado de gran experiencia política, la forma en la cual fue seleccionado mostraba las restricciones a las que estaría sometida su acción.

Todavía es temprano para juzgar el impacto de los resultados de las elecciones presidenciales de diciembre de 1993, más allá de las evidencias más resaltantes. Resultados llenos de paradojas: si por primera vez en treinta y cinco años el candidato ganador no es el propuesto por AD ni COPEI, no obstante es uno de los fundadores del sistema político, por lo que representa a la vez el rechazo a los partidos y un cierto apoyo a los principios básicos de dicho sistema. AD y COPEI, derrotados en la elección presidencial, pueden imponer su control sobre el parlamento en caso de decidir cooperar entre ellos. El grupo que apoya a Caldera, aunque sustentó su campaña en el ataque contra los «cogollos» partidistas, incluye una gruesa representación de políticos profesionales de larga experiencia. Finalmente, en estas elecciones se aplicó por primera vez un

sistema mixto de selección de los cuerpos legislativos, que combina la elección en circuitos individuales de la mitad de los legisladores con la representación proporcional de listas cerradas para escoger la otra mitad. La aplicación, aunque fuera parcial, de la uninominalidad había sido una de las reivindicaciones centrales de los grupos movilizados por la reforma política. Sin embargo, tal como habían advertido algunos analistas, este procedimiento, lejos de propiciar a los candidatos «independientes», favoreció a los partidos políticos y entre ellos a los mayoritarios. Y los líderes tradicionales lograron, como acostumbraban, llegar al Congreso situándose en las posiciones preferenciales de las listas.

Pero los problemas de fondo que afectan al sistema político, y los procesos sociopolíticos de mediano plazo que han generado esos problemas, seguirán operando. Es precisamente a esos procesos a los que hemos de dirigir la atención, para evaluar en un plazo más largo las posibilidades de recomposición del paisaje político venezolano.

CRISIS DE LEGITIMIDAD Y BUSQUEDA DE OPCIONES⁴⁸

El deterioro de la legitimidad de los actores centrales del sistema político venezolano, que hemos intentado mostrar, afecta sobre todo a los partidos políticos y a las instituciones relacionadas con ellos, como el poder legislativo. Esta situación lleva a plantearse una pregunta central: ¿Pueden los partidos políticos actuales seguir siendo el eje de la vida institucional? Y si no son ellos ¿Cuáles son los actores llamados a llenar el vacío político que estos dejan?

Esta pregunta tiene diversas implicaciones. En primer lugar, los regímenes democráticos contemporáneos presuponen la existencia de los partidos políticos, por lo cual la pregunta misma sería absurda si se plantea en términos estrictamente institucionales y limitados a la esfera política. No puede concebirse una democracia moderna sin partidos; por lo tanto su desplazamiento significaría una ruptura del régimen democrático. El proceso «normal» de sustitución de élites supondría la formación de nuevos partidos que desplacen electoralmente a los anteriores, quienes van perdiendo vigencia. Esta opción es posible y debe ser explorada; de hecho, en los últimos años han surgido en Venezuela nuevos partidos que han logrado, en algunos niveles todavía modestos, competir con y hasta desplazar a los predominantes.

48. Una versión preliminar de las secciones siguientes fue publicada en la revista *SIC*, N°552, marzo de 1993.

Pero la pregunta contiene implícita una afirmación: el problema del sistema político venezolano no es simplemente de «contenido», esto es, de los actores específicos que ocupan los roles centrales, sino de «estructuras», es decir, del tipo de relación que se establece entre partidos, Estado y sociedad civil. Esta es una relación que parte del papel central del Estado en la vida social y del doble control de los partidos sobre el aparato estatal y sobre los sectores más débiles de la «sociedad civil». Si este tipo de relación ya no es aceptado, no bastaría la sustitución de unos actores por otros en el interior del sistema, sino que sería necesaria la redefinición del sistema mismo para dotarlo de una nueva legitimidad.

PARTIDOS, GRUPOS DE INTERES Y OTROS ACTORES NO PARTIDISTAS

Pero esta discusión no parte de cero, puesto que los partidos en realidad nunca son los únicos actores de un sistema político. Ellos deben interactuar con grupos de presión y de interés, algunos más institucionalizados que otros. Todo régimen democrático debe plantearse la pregunta acerca de la relación entre estos dos tipos de actores: ¿Son los partidos los únicos mediadores y agregadores legítimos de intereses, o se admite un rol explícito en el sistema político a los grupos de interés y organizaciones civiles? Si se acepta ese rol, ¿cuáles son los límites respectivos entre los campos de acción de uno u otro tipo de organización?

El mecanismo de la **concertación institucionalizada** ha sido una respuesta de las élites políticas a esta difuminación creciente de las fronteras entre lo político y lo «social», o entre el sistema político y la sociedad civil.⁴⁹ La concertación permite identificar y procesar las demandas e intereses de una parte de los actores de la sociedad civil (generalmente las instituciones representativas del patronato y de los trabajadores) en forma paralela o, más precisamente, complementaria a los mecanismos institucionales formales de representación y decisión, previendo sin embargo momentos y procedimientos de contacto entre ambos procesos (consultas formales, interpelaciones parlamentarias, comisiones mixtas entre funcionarios y representantes de los actores afectados por las políticas sectoriales, etc.). Este proceso de concertación es legitimado y ratificado en última instancia por los organismos formales de

49. Para una discusión general del tema de la concertación y estudios de casos latinoamericanos, véase Dos Santos (comp) (1987). La participación de los grupos de interés en la formación de políticas públicas en el Estado venezolano ha sido estudiada, entre otros, por Combellas (1975), Gil Yepes (1978), Bigler (1981), Arroyo (1988), Molina y Vaivads (1987), Crisp y Levine (1994).

poder (el Parlamento o más frecuentemente, el Ejecutivo). Pero si, como sucede en Venezuela, los actores que participan en el proceso van perdiendo su contenido real de representación, el mismo queda viciado, como lo han mostrado los sucesivos fracasos de las instancias de concertación diseñadas en la última década, como la Comisión Nacional de Costos, Precios y Salarios, la Comisión Tripartita Gobierno-CTV-FEDECAMARAS y el «Pacto Social».

Otro enfoque posible, y más relevante para las organizaciones de ciudadanos, es el de la «democracia participativa». Ella se entendería como un régimen en el cual la representación política de base territorial es complementada por: a) mecanismos electorales como el referéndum, en el cual los ciudadanos se expresan directa e individualmente sobre decisiones políticas precisas (y por lo tanto asumen directamente la decisión en lugar de delegarla a los representantes); b) reconocimiento del derecho de ciertas asociaciones a ser consultadas sobre decisiones que afecten a un grupo de ciudadanos. Es claro que esta segunda dimensión no es sino una variante del neocorporativismo, que comporta en principio los mismos problemas y limitaciones de aquél: el de los criterios de inclusión y exclusión de actores organizados, el de la representatividad real de los actores respecto de sus «bases», y sobre todo, el de fijar los límites entre la participación y el poder de veto. En efecto, un grado demasiado alto de «participación» de grupos particulares en las decisiones de los gobiernos (nacionales, regionales o locales) podría terminar por invalidar el mandato de los representantes electos a favor de grupos de presión auto-elegidos. Sin embargo, el enfoque de «democracia participativa» tiene a su favor el argumento según el cual ella no pretende más que extender a los sectores más débiles el mismo derecho a ser tomado en cuenta que tienen los grupos de presión; con la justificación adicional que se pretende incorporar la expresión de la mayoría y no, como en el caso de los «lobbies», de minorías poderosas.⁵⁰

ENTRE EL GRUPO DE INTERES Y EL ACTOR POLITICO: LA «ZONA GRIS»

En lugar de una clara distinción entre actores políticos y sociales, en el funcionamiento cotidiano de los sistemas políticos es más frecuente la existencia de una amplia zona gris que se extiende desde los grupos de interés claramente institucionalizados y reconocidos, que pretenden

50. Offe (1988, cap. V, 112-130) discute las asimetrías entre las capacidades y formas de acción de las organizaciones asociativas del trabajo y del capital. Molina y Vaivads (1987) discuten las diferentes modalidades posibles de participación en el caso venezolano.

operar en términos de una lógica estrictamente «económico-corporativa» (para utilizar un término gramsciano),⁵¹ hasta aquellos actores —políticamente orientados— claramente centrados en las opciones globales que enfrenta la sociedad.

Esta «zona gris» contiene diversos grados y formas de organización e institucionalización y múltiples orientaciones valorativas; los criterios de inclusión-exclusión del sistema político y de los mecanismos de concertación no son únicamente, ni siquiera predominantemente, los de coincidencia o no coincidencia con los valores centrales del sistema. Una organización (o una corriente de opinión poco organizada) puede coincidir en sus valores básicos con los del sistema, y sin embargo permanecer excluida del mismo en la medida en que no logre «movilizar recursos» que le permitan presionar para hacerse reconocer e incluir. En Venezuela, este sería el caso de numerosas organizaciones de base local, sobre todo de los sectores populares, cuya actividad central es la demanda de acción estatal, principalmente en el área de los servicios públicos, tratando de articularse a los mecanismos clientelistas de los partidos. En este caso, aunque el grupo mismo acepta el marco general de orientaciones del sistema político, no es realmente considerado un «interlocutor válido» en la medida en que se le considera más bien un objeto de dádivas que serán negociadas a cambio de votos (Garrido y Ramos, 1993). Adicionalmente, todo parece indicar que, desde principios de la década de los ochenta, la satisfacción mínima de las demandas globales de los sectores populares en términos de no perder lo adquirido en años anteriores en las áreas de infraestructura, vivienda, salud, empleo, transporte y educación está más allá de la capacidad real de producción de *outputs* del sistema, pudiéndose prever, por el contrario, más bien un deterioro en el corto y mediano plazo (Fernández, 1992). Esta situación contribuye a desarticular más aún el vínculo entre estas organizaciones de base y los partidos, ya que hasta el limitado rol de «cliente» pierde sustentación.

Algunos grupos, como las organizaciones vecinales de clase media, comparten los valores explícitos del sistema político, pero critican los medios institucionales existentes, ya que consideran que éstos no contribuyen a realizar aquéllos. Otros exigen el reconocimiento y la inclusión de estratos, sectores o grupos sociales que consideran injustamente excluidos de la participación en las decisiones. Las organizaciones de mujeres, las indigenistas y una parte de las ecologistas serían ejemplos de este tipo de grupos en Venezuela (García Guadilla, 1991).

51. Aunque, por supuesto, no existe tal lógica económico-corporativa pura, ya que la acción en el campo de lo público implica siempre, directa o indirectamente, algún tipo de significado o consecuencias políticas

Otros actores plantean transformaciones significativas de las relaciones sociales y políticas, sin que ello implique aislarse del sistema político predominante, sino más bien participar activamente en el mismo para presionar por reformas que abran gradualmente camino a las transformaciones deseadas. Finalmente, otros tratan de construir, en espacios limitados, ensayos de relaciones sociales «alternativas» que puedan servir como apoyo material e ideológico a los objetivos de cambio social general que propugnan (Gómez Calcaño, 1987b).

La amplitud y sobre todo el carácter de la «zona gris» podría ponerse en relación con el grado de legitimidad y consolidación del sistema político. En un sistema político altamente institucionalizado y capaz de procesar demandas con cierta fluidez, los actores no partidistas tenderán a la especialización alrededor de «issues» específicos o niveles de interés (local, sectorial o regional) y a la organización en términos «corporativos». Pero si el sistema deja fuera de su capacidad de acción a ciertos grupos o ciertos problemas clave, o si su acción deja de ser satisfactoria, estos grupos pueden verse llevados, aún si esa no era su voluntad inicial, a «invadir» los temas políticos —o si se quiere, a «reapropiar espacios ocupados» por los actores políticos (Uribe, 1987). Pero este proceso depende también de la cultura política imperante. En una sociedad —o en un estrato de ella— que valore la autoayuda, la autonomía de los individuos y la responsabilidad por el propio destino, los obstáculos a la participación en organizaciones serán posiblemente menores que en otras cuya cultura política favorece la dependencia hacia el Estado o hacia las élites.⁵²

ESCENARIOS POSIBLES DE EVOLUCION DEL SISTEMA POLITICO VENEZOLANO

Regresemos ahora al caso de Venezuela. Ante la actual crisis de legitimidad de los partidos, que abarca también a las organizaciones sindicales y profesionales por ellos controladas, se ha venido generando la idea de que la organización partidista es en sí misma el mal, y que al desembarazarse de los actuales partidos la sociedad venezolana se enfrentaría a sus problemas fundamentales en una forma más eficiente y

52. Es obvio que los obstáculos a la acción colectiva identificados y teorizados por Olson (1978) no pueden ser ignorados; pero el hecho es que, por medio de diferentes estrategias, siguen surgiendo actores colectivos que logran superar, aunque sea parcialmente y con grandes dificultades, dichos obstáculos. Por lo demás, debe entenderse la noción de «cultura política» como un factor dinámico, influido por los cambios contextuales y hasta cierto punto modificable a mediano plazo por la propia acción organizada.

democrática. Sin embargo, este antipartidismo puede ser una peligrosa ilusión: en efecto, desplazar a los actuales e ineficientes mecanismos de representación supone tener una idea de cómo se les puede sustituir, a riesgo de caer en la confianza ciega en un líder o en una institución autoritaria, a quien se transfiera la responsabilidad de decidir. Por eso es necesario plantearse diversos escenarios de recomposición de las relaciones entre actores, que tomen en cuenta la necesaria búsqueda de opciones concretas para enfrentar los problemas de la representación y de la relación entre actores sociopolíticos.

A. Ruptura del régimen democrático

Las numerosas advertencias al respecto fueron confirmadas por los dos intentos de golpe producidos en 1992, y sobre todo por la reacción de apoyo popular que encontraron, al menos temporalmente, los golpistas de febrero. Ello muestra que tal escenario es políticamente viable, en la medida en que existen actores ideológicamente afines a este tipo de proyecto en el seno de las Fuerzas Armadas y en la sociedad civil. Es innegable que la «zona gris» se ha enriquecido con un nuevo actor, que traspasa la frontera civil-militar: el «golpismo» o mejor «los golpismos», ya que sin duda se divide internamente en diversas tendencias ideológicas y grupales. Un elemento común a todas estas tendencias es el antipartidismo, que permite echar sobre los hombros de los partidos toda la responsabilidad por la corrupción y la ineficiencia del Estado. Pero más allá de esta idea elemental, sólo se encuentra en el discurso de los golpistas fracasados y su entorno vagas fórmulas nacionalistas y referencias al «pueblo». Cuáles puedan ser las orientaciones proyectuales e ideológicas de los otros grupos internos de las Fuerzas Armadas que pudieran estar en condiciones y disposición de insurgir sólo podría ser materia de especulación. Pero no hay ninguna razón para suponer que todos ellos sean «progresistas», populistas o participativos. Sin embargo, puede preverse que la retórica participativa y favorable a la «sociedad civil» que se ha venido expandiendo en los últimos años debería ser tomada en cuenta por un régimen militar, aunque fuera sólo para legitimarse entre algunas capas sociales con fuerte influencia en la opinión pública. El recurso a instituciones de «participación» controlada desde el poder no sería en este caso descartable.

B. Actualización del sistema político

Este escenario plantea que los principales actores (partidos y organizaciones corporativas) logran auto-transformarse para responder a algunas de las críticas y demandas de reforma. Esta transformación sería tanto interna como externa; en lo interno implica una democratización,

entendida como una renovación de las estructuras que permitiera el ascenso de nuevas élites más «modernas» y abiertas a la sociedad civil, y otorgara algún grado de voz y control a las bases. En lo externo exige una redefinición de las relaciones con los otros actores y con el Estado mismo, que supere el modelo actual de doble control. Denominamos a esta opción «actualización» porque supone una puesta al día de los partidos frente a una sociedad que ha avanzado, tanto en lo organizativo como en la concepción misma de lo que es democracia, mucho más allá de los partidos. Este es precisamente el proyecto que ha pretendido llevar a cabo la COPRE; dicho proyecto tiene el apoyo de algunos sectores internos de los partidos, porque sin él no habría podido ni siquiera plantearse; pero las resistencias al mismo han sido tales que han logrado diluir en gran parte el alcance de las reformas y el efecto relegitimador que se esperaba de ellas.

Podría plantearse como hipótesis que, ante los nuevos y alarmantes signos de deterioro del sistema político, los sectores reformistas podrían pasar a la ofensiva y tratar de acelerar los cambios propuestos, como una estrategia racional para detener las tendencias negativas. Pero el reciente ejemplo de la discusión de la reforma constitucional no permite hacerse muchas ilusiones al respecto. Quizás la —muy relativa— derrota de los grandes aparatos partidistas en los comicios nacionales de 1993 pueda impulsar a los escasos reformistas internos a reconstruirlos desde otras bases; pero hasta ahora todo parece indicar la continuidad del control de dichos aparatos sobre los partidos.⁵³

Surgimiento de nuevos actores y nuevas relaciones de poder

Este escenario supondría que una combinación de fuerzas internas y externas, con predominio de estas últimas, logre por diversas vías una modificación importante de las características centrales del sistema. Sea por la vía electoral, en la cual nuevos partidos y organizaciones desplazarían a los actualmente predominantes: sea por la vía de exigir reformas y presionar desde la sociedad civil para su aprobación, estos actores políticos emergentes harían algo más que «actualizar» el sistema político; se trataría de redefinirlo.

C.1. Surgimiento de nuevos partidos⁵⁴

En los últimos años, los intentos de introducir nuevos partidos en el sistema político tuvieron resultados ambiguos. Sólo dos partidos, el MAS

53. Michael Coppedge planteaba antes de las elecciones de 1988 que sólo una gran derrota obligaría a AD a actualizar su doctrina, ya que si seguía «... ganando elecciones con su pragmatismo e improvisación, esta renovación les parecerá innecesaria y aun peligrosa. Las derrotas provocan la reflexión.» (1988, 179)

y la Causa R, han logrado recientemente un crecimiento significativo que responde, en parte, a la acumulación de experiencias de más de dos décadas de existencia, ya que ambos surgieron simultáneamente en 1970 de la división del Partido Comunista de Venezuela. Pero ese crecimiento obedece también en parte a la descomposición interna de los actores que fueron hegemónicos hasta hace muy poco tiempo.

Sin embargo, las dificultades internas y la fragilidad organizativa de estos partidos no permiten hacer predicciones claras sobre sus perspectivas de convertirse en los núcleos centrales de una recomposición del sistema político. Ellos podrían limitarse a ser actores de transición mientras las dos grandes formaciones tradicionales llegan al fondo de sus crisis internas y se reconstituyen sobre bases más sólidas. La vía de una relegitimación del sistema político por la emergencia de nuevos partidos parece todavía frágil. La principal evidencia de ello lo constituye el aumento de los índices de abstención electoral, lo cual llevaría a pensar que el partido que más crece en Venezuela es el de los anti-partidistas.

C.2. Reformas impulsadas por actores de la sociedad civil

a. Las organizaciones ciudadanas de base

La atención de algunos analistas se ha orientado hacia los actores que, desde la sociedad civil, presionan para modificar las reglas del juego vigentes. En el seno de la vida cotidiana, de la resolución de problemas inmediatos, los ciudadanos han venido creando nuevas formas de organización. Esas organizaciones surgen, o bien de la necesidad de «sustituir» a un Estado partidizado, incapaz de cumplir con sus funciones (como la gestión local), o bien de la de «hacerlo retroceder» de áreas indebidamente ocupadas (como los sindicatos y gremios). La experiencia de autoorganización y autonomía de algunos de estos actores (en contraste con la dependencia hacia los líderes y aparatos que caracteriza a las predominantes del sistema) les ha llevado a superar sus límites iniciales, centrados en la sociedad civil y la gestión local, para llevarlos a cuestionar la relación misma entre Estado, partidos y ciudadanos (Salamanca, 1987; Landery Uribe, 1988; Gómez Calcaño, 1987b; García Guadilla, 1991). En consecuencia, estos actores pasan a formar parte de la «zona gris» entre el sistema político estrictamente delimitado y la sociedad civil, en tanto ejercen presión sobre los gobernantes acerca de problemas y necesidades puntuales (actuando como grupo de presión); pero también en tanto

54. No desarrollaremos en detalle este aspecto, ya que otro artículo de la revista se refiere específicamente a él.

proponen o apoyan reformas políticas locales, regionales y nacionales (y en este sentido ya corresponderían a lo que algunas corrientes teóricas denominan movimientos sociales).⁵⁵ Finalmente, estos grupos podrían tener un importante papel en el proceso de renovación de las élites, en la medida en que algunos de sus líderes u organizaciones efectúen la transición desde el nivel estrictamente social o corporativo hasta el propiamente político.⁵⁶

Las organizaciones civiles autónomas han contribuido al proceso de reforma política que se viene produciendo en Venezuela en los últimos años. Esta contribución puede ser identificada en varios aspectos y niveles:

a) Han hecho demandas al sistema que le han exigido ir más allá del molde paternalista y clientelista de relación que ha perdido vigencia. La más importante de ellas es quizás la reforma del régimen electoral y municipal, que reconoce un papel más activo a los ciudadanos tanto en la escogencia de sus representantes como en la gestión pública, por medio de mecanismos de participación como el referéndum (a nivel municipal).

b) Intentan promover formas de acción y organización que valorizan las prácticas democráticas y participativas en el interior de cada organización y en sus relaciones con otros actores. Este proceso no es lineal, contempla avances y retrocesos, y no es homogéneo de una organización a otra. Pero la «democracia participativa», aun si no es definida con precisión, no deja de ser un principio global orientador de la acción de esas organizaciones.

55. Utilizamos aquí la noción de «movimiento social» en un sentido deliberadamente modesto, como orientación —compartida por un conjunto de actores individuales y sociales— al cambio en uno o varios aspectos de la realidad social. En este sentido, un movimiento social no se identifica con una organización, puesto que puede incluir varias organizaciones que cooperan o compiten alrededor de los mismos fines; no sólo los militantes de las organizaciones forman parte del movimiento social, sino una amplia y difusa periferia que comparte sus fines (McCarthy y Zald, 1987). Esta concepción se diferencia abiertamente de la propuesta por Touraine, que considera a los movimientos sociales como actores de clase que luchan por el control de la historicidad (Touraine, 1973; 1978).

56. Con esto no se pretende decir que el nivel político sea de alguna forma «superior» al social o corporativo, sino destacar que, ante la oligarquización de los partidos, las concesiones exigidas para ascender en la jerarquía y la mediocridad de la vida partidista, muchos líderes políticos potenciales sólo han podido desarrollar su experiencia de liderazgo en el seno de las organizaciones de la sociedad civil, y en algún momento pueden transferir esa experiencia —y las lealtades adquiridas— al campo de la organización específicamente política.

c) Las organizaciones no se han limitado a demandar reformas, sino además han diseñado proposiciones concretas de reforma institucional a los niveles local, regional y nacional. Una comparación entre estas proposiciones y muchas de las adoptadas por el Congreso muestra una coincidencia que no puede ser casual; fue una convergencia entre actores sociales y políticos muy heterogéneos la que permitió este resultado (Gómez Calcaño, 1990).

Los tres rasgos mencionados comienzan a convertir a las organizaciones civiles autónomas en **nuevos polos de referencia** para los individuos y grupos que se alejan de los partidos; esto no quiere decir que se hayan trasladado mecánicamente las lealtades de uno a otro tipo de actores, sino que el campo de las opciones políticas comienza a enriquecerse con otra referencia, que si bien no está en capacidad (ni probablemente en disposición) de cumplir las funciones específicas de los partidos políticos, no obstante parece llenar un vacío que los partidos han dejado: el espacio de la representación efectiva de intereses específicamente civiles, es decir, de intereses que no han sido predefinidos, moldeados y subordinados a los programas y estrategias de los partidos.⁵⁷

b. Los empresarios y sus organizaciones

En el proceso de reforma institucional y política de los últimos años los sectores empresariales, a través de diversos medios organizativos, han venido jugando un papel esencial. Apoyados por la tendencia global favorable al mercado, y basándose en las obvias limitaciones y fallas del Estado venezolano, lanzaron desde hace ya varios años la ofensiva comunicacional a favor de la reducción del papel del Estado. Algunos dirigentes de los grandes grupos económicos participaron, directa o indirectamente, en los trabajos de la COPRE. Las recomendaciones generales de la Comisión, sobre todo en materia económica, fueron influidas por la orientación neoliberal (si bien no se identifican totalmente con ella).

De hecho, en las demandas de reforma se ha venido dando una superposición, y hasta una confusión, entre el antipartidismo de los ciudadanos y el antiestatismo empresarial. Más específicamente, puede observarse un alto grado de consenso aparente alrededor de las nociones

57. Un ejemplo de este tipo de coalición amplia es la red *Queremos elegir*, que agrupa diversas organizaciones ciudadanas alrededor de las demandas de reforma electoral. Esta red coordinó una de las peticiones de reforma a favor de la uninominalidad más amplias de los últimos años.

de «sociedad civil» y «democratización». La sociedad civil definida por simple oposición, como todo aquello que es «privado» —sin establecer distinciones funcionales ni organizativas— aparece en el discurso consensual como el polo oprimido por el Estado-partido, y el fortalecimiento de dicha sociedad civil se convierte en sinónimo de democratización frente a un Estado excesivamente intervencionista e ineficaz.⁵⁸

El empresariado apoya las reformas políticas dirigidas a fortalecer el escrutinio individual mayoritario, ya que ellas debilitan el control de los partidos sobre los representantes electos⁵⁹; así mismo, han sido activos en todas las proposiciones de privatización y reducción de campos de competencia del Estado. Este tipo de actitud no hubiera sido viable en la Venezuela anterior a la crisis, en la cual el Estado controlado por los partidos era, desde el punto de vista empresarial, el garante de la distribución de renta, la paz laboral y la protección del mercado interno. Pero si ese Estado ya ha demostrado su incapacidad para reproducir y mantener la legitimidad del sistema como un todo, se convierte en un obstáculo más que en un aliado. Para las organizaciones ciudadanas, por el contrario, el Estado no es tanto un obstáculo en sí mismo sino un instrumento que está siendo indebidamente ocupado y desviado de sus funciones normativas por los partidos. Por eso, los actores más débiles de la sociedad civil orientan, de hecho, muchas de sus acciones a exigir intervenciones al Estado en nombre del «bien común», frente a intereses particulares. La lucha de los vecinos por lograr reconocimiento legal y ser incluidos en los procesos de planificación urbana muestra que uno de sus principales instrumentos es el poder de regulación del Estado sobre la utilización del espacio urbano. Las movilizaciones ecologistas también han sido, en una importante proporción, dirigidas a exigir del Estado que aplique las regulaciones existentes o que cree otras nuevas para proteger el ambiente en general o un área en particular (García Guadilla [coord.], 1991). Finalmente, los resultados de la aplicación de políticas neoliberales han hecho desconfiar de ese modelo, especialmente a las organizaciones pertenecientes o ligadas a los sectores más pobres. Ello no significa que las organizaciones civiles se conviertan por ello en defensoras del Estado en su forma actual, sino que intentan «liberarlo» de la dominación partidista.

58. Esta confusión es claramente señalada y criticada por Lander (1992).

59. FEDECAMARAS anunció en diciembre de 1992 que iniciaría una campaña «a tiempo completo» a favor de la elección uninominal de todos los diputados y senadores en las elecciones de 1993 (*El Universal*, 4-12-1992, 1-12).

CONCLUSIONES EN FORMA DE HIPOTESIS

De estos escenarios el que parece menos viable es el segundo, es decir, la auto-transformación del sistema político por sus propios actores predominantes. El primero, aunque dotado de cierta viabilidad, no es, desde nuestro punto de vista subjetivo, deseable, y por su carácter autoritario se presta poco para la previsión de conductas autónomas por parte de los actores. Por eso partiremos de suponer un proceso complejo de transformación del sistema político, con ritmos irregulares, momentos de crisis y de estancamiento, y la intervención de múltiples actores internos, externos e intermedios.

Una primera hipótesis se deriva de la observación del carácter crecientemente activo de algunos grupos de la sociedad civil, que hemos mencionado en el punto C.2. Ella afirma que *los «nuevos» (y no tan nuevos) partidos, grupos de opinión y reflexión política que pretenden ofrecer opciones a la crisis actual mantienen lazos políticos, ideológicos y organizativos con las organizaciones civiles autónomas que hemos mencionado. Un corolario de esta hipótesis afirma que las proposiciones de estos grupos están fuertemente influidas por las experiencias y proposiciones de las organizaciones civiles autónomas con las cuales se relacionan.*

Una segunda hipótesis afirma que *el vacío político creado por la pérdida de legitimidad de los partidos tenderá a ser llenado más por organizaciones «híbridas» entre el partido y el grupo de presión que por nuevos partidos políticos. Un corolario de esta hipótesis afirma que los partidos actuales o quienes los desplacen se verán obligados a tomar más en cuenta las demandas de estas organizaciones, y por lo tanto a sustituir la relación de doble control sobre el Estado y la sociedad civil por una de control compartido.*

Una tercera hipótesis afirma que *el actual consenso de los desiguales actores de la sociedad civil sobre las reformas políticas y especialmente aquellas relativas a los mecanismos de representación puede ocultar un disenso alrededor del contenido económico y social del nuevo modelo. Un corolario de esta hipótesis afirma que el debate y los conflictos entre actores de la sociedad civil se intensificarán al salir a la luz sus diferencias una vez que se logren los objetivos comunes de reforma institucional, o que el actual sistema sea desplazado por la vía de los hechos y se plantee la redefinición de las relaciones entre los actores.*

Pero en todo caso, estas diferencias sólo pueden ser resueltas en el marco de una discusión específicamente política, y los actores que en ella

participen no podrán ahorrarse el trabajo de definirse frente a las diferentes formas —y sobre todo, frente a los diversos contenidos socioeconómicos— de concebir la democratización que se desea. En otras palabras, de convertirse en cierta medida en actores políticos. Esto no significa una politización completa y permanente de la sociedad civil, que sería tan inconveniente como el actual dominio partidista; pero en el período de transición que estamos viviendo, faltan aún momentos y procesos de discusiones y definiciones, de acuerdos y pactos, y cuando ellos no puedan ser logrados, al menos de clara delimitación de las diferencias y de las identidades «no negociables», sin evadir el carácter conflictivo de ciertos dilemas y decisiones. Ello permitiría la reconstitución de organizaciones civiles y políticas que se reconozcan como distintas y autónomas pero no necesariamente como antagónicas (Uribe, 1987).

El caso de Venezuela muestra los peligros de la pretensión de transformar el modelo económico dejando intacto el sistema político. En efecto, puede hacerse frente a un ajuste, concebido como la distribución de los costos más que de los beneficios⁶⁰, en la medida en que el Estado, los actores corporativos, las colectividades regionales, locales y sectoriales tengan una identidad propia y un mínimo de referencias a valores políticos comunes que les permitan encuadrar sus intereses y conflictos. Los actores centrales del sistema político venezolano, por el contrario, jugaban a la superposición de identidades y la indefinición de posiciones para ganar en todos los tableros de un juego cuya suma parecía infinita. El líder de múltiples identidades, que se movía simultáneamente en los mundos del partido, de la organización profesional, de los negocios y las redes clientelistas, acumulaba capitales políticos tan velozmente como los económicos. Pero el precio a pagar era la asimilación entre la vida cotidiana de los ciudadanos y el orden partidista. El Estado partidizado cubría a la sociedad, pero estaba él mismo cubierto por la red de complicidades necesarias a su funcionamiento.

Es necesario reconocer el esfuerzo y la visión prospectiva que mostraron desde hace dos o más décadas los centenares de organizadores anónimos de redes sociales de base, al rechazar este modelo y tratar de construir soluciones autónomas; sin ellas el vacío político actual sería aun más profundo. También algunos miembros y funcionarios de la COPRE reconocieron la urgencia de la transformación del Estado y promovieron instrumentos para iniciarla; pero el nuevo aliento que las reformas han intentado dar a la legitimidad choca con la incapacidad de los actores políticos dominantes para responder a las nuevas situaciones.

60. Así lo definía la COPRE en uno de sus documentos (COPRE, 1988, 22-23).

El peligro más presente para los ciudadanos y para el sistema político puede ser el de la pérdida de las identidades respectivas de los gobernantes y gobernados, y la incapacidad para construir otras nuevas a partir de un reconocimiento mutuo. En efecto, la aceptación práctica y la posibilidad de perfeccionamiento del orden existente suponen un marco relativamente estable, aunque no rígido, de identidades que establezca la «confianza» entre ciudadanos y gobernantes (Pizzomo, 1991, 349-354). Ellas pueden romperse o desdibujarse si se percibe que una de las dos partes no está actuando de acuerdo a lo establecido en los pactos iniciales, al adoptar, por ejemplo, políticas económicas que impliquen el sacrificio o la desaparición de categorías enteras de «formas de ser» sociales. No se trata aquí de la simple defensa de intereses materiales inmediatos, sino de la amenaza de una pérdida de identidad, que es a la vez la de una inserción social a largo plazo. El temor a la exclusión, a ser «borrado de la historia», puede producir reacciones de violencia sorprendentes y aparentemente desproporcionadas; pero ellas son la expresión de una lucha que va más allá de lo económico. Su sentido es la defensa de la existencia misma de los actores sociales como identidades autónomas y reconocidas por los otros.

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre, Jesús M. (1992) «El multicanal las cacerolas», *SIC*, Nº 543, abril, pp. 117-120.
- Arroyo Talavera, Eduardo. (1988) *Elecciones y negociaciones. Los límites de la democracia venezolana*, Caracas, Fondo Editorial Conicit-Pomaire.
- Baloyra, Enrique y John D. Martz. (1979) *Political Attitudes in Venezuela*, Austin and London, University of Texas Press.
- Baptista, Asdrúbal. (1980) «Gasto público, ingreso petrolero y distribución del ingreso», *El Trimestre Económico*, Vol. XLVII, Nº 186.
- Baptista, Asdrúbal y Bernard Mommer. (1987) *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*, Caracas, IESA.
- Barrios Ferrer, Gonzalo. (1991) «Problemas ideológicos en los partidos políticos venezolanos: el caso de Acción Democrática», *Cuestiones Políticas*, Nº 7, 1991, pp. 7-41.
- Becker, David G. (1990) «Business Associations in Latin America. The Venezuelan Case». *Comparative Political Studies*, Vol. 23, Nº 1, Abril, pp. 114-138.
- Bisbal, Marcelino y P. Nicodemo. (1992) «La credibilidad de la democracia», *SIC*, Nº 542, marzo, pp. 52-54.
- Borges, Welkys. (1985) «Las implicaciones políticas en la crisis: los conflictos CTV-Fedecámaras». *Cuestiones Políticas*, Nº 1, pp. 249-285.
- Britto García, Luis. (1988) *La máscara del poder. 1/ Del gendarme necesario al demócrata necesario*, Caracas, Alfadil.
- _____. (1989) *El poder sin la máscara. 2/ De la concertación populista a la explosión social*, Caracas, Alfadil

- Cariola, Cecilia (coord.) y otros. (1992) *Sobrevivir en la pobreza: el fin de una ilusión*, Caracas, CENDES- Nueva Sociedad.
- Carvalho, Gastón y Margarita López Maya. (1989) «Crisis en el sistema político venezolano», *Cuadernos del CENDES*, Nº 10, segunda época, enero-abril 1989, pp. 47-53.
- Carrasquero, José V. y Friedrich Welsch. (1989) «Las elecciones regionales y municipales de 1989 en Venezuela», *Cuadernos del CENDES*, Nº 12, segunda época, septiembre-diciembre, pp. 9-29.
- Carrera Damas, Germán. (1984) *Una nación llamada Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca, UCV.
- Combellas, Ricardo. (1975) «La inserción de los grupos de intereses en el Estado venezolano». *Politeia*, Nº 4, pp. 109-132.
- _____. (1985) *COPEI, Ideología y liderazgo*, Caracas, Ariel.
- Congreso de la República de Venezuela. (1989a) *Ley Orgánica del Sufragio* (sancionada el 1-9-1989)
- _____. (1989b) *Diario de Debates. Sesiones extraordinarias*, Tomo XIX. Vol. III. Caracas, Imprenta Nacional.
- _____. (1992) *Ley Orgánica del Sufragio* (sancionada el 26-2-1992)
- _____. (1993) *Ley Orgánica del Sufragio* (sancionada el 29-7-93)
- Consejo Consultivo de la Presidencia de la República. (1992) [Informe-respuesta al Presidente de la República] *El Mundo*, 20-3-1992, pp. 8-10.
- Constitución 1961*. Caracas, Imprenta Nacional.
- Coppedge, Michael. (1988) «La política interna de Acción Democrática durante la crisis económica», *Cuadernos del CENDES*, Nº 7, Segunda Época, enero-abril, pp. 159-179.
- COPRE (Comisión Presidencial para la Reforma del Estado). (1986a) *Consultas. El liderazgo nacional*, Caracas, Ediciones de la COPRE.
- _____. (1986b) *Proposiciones para reformas políticas inmediatas*, Caracas, Ediciones de la COPRE.
- _____. (1988) *La reforma del Estado. Proyecto de reforma integral del Estado*, vol. 1, Caracas, COPRE, 1988.
- Coronil, Fernando y Julie Skurski. (1991) «Dismembering and remembering the Nation: the Semantics of Political Violence in Venezuela». *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 33, Nº 2, April, pp. 288-337.
- Crisp, Brian y Daniel Levine. (1994) «Legitimacy, Governability and Reform in Venezuela», en: Tulchin, Joseph, M. Naím, L. Goosman y J. Mendelson-Forman (eds.), *Lessons of the Venezuelan Experience*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press (en prensa).
- Dávila, Luis Ricardo. (1992) *Imaginario político Venezolano*, Caracas, Alfadil.
- Dehollain, Paulina e Irene Pérez Schael. (1991) *Venezuela desnutrida hacia el 2000*, Caracas, Alfadil.
- Dos Santos, Mario (compilador). (1987) *Concertación político-social y democratización*, Buenos Aires, CLACSO.
- España, Luis Pedro. (1991a) «De los orígenes al auge del petróleo. La política petrolera mexicana y sus lecciones para Venezuela (I)». *SIC*, Nº 535, junio, pp. 211-215.
- _____. (1991b) «Impacto del 'boom', crisis y futuro. La política petrolera mexicana y sus lecciones para Venezuela (II)». *SIC*, Nº 537, agosto, pp. 304-307.
- Espinasa, Ramón y B. Mommer. (1991) «La política petrolera venezolana en el largo plazo», *Cuadernos del CENDES*, Nº 15-16, septiembre 1990/abril 1991, pp. 25-49.
- Fernández, Beatriz. (1992) «Lo colectivo de la sobrevivencia: entre la solidaridad informal y la debilidad formal», en: Cariola, Cecilia (coord.) y otros (1992), *Sobrevivir en la*

- pobreza: el fin de una ilusión*, Caracas, CENDES-Nueva Sociedad, pp. 191-222.
- Gabaldón, Armando. (1992) «El movimiento nacional por la Constituyente», *SIC*, N° 544, mayo, pp. 173-175.
- García Guadilla, María Pilar. (1991) «La estructuración del movimiento ambientalista en Venezuela: tipología y perspectivas políticas», en: M. P. García Guadilla (Coordinadora), *Ambiente, Estado y sociedad. Crisis y conflictos socio-ambientales en América Latina y Venezuela*, Caracas, Universidad Simón Bolívar- CENDES, pp. 249-289.
- Garrido, Javier y Marisa Ramos. (1993) *Estructura socioespacial y organización comunitaria en Caracas*, Ponencia presentada al XIX Congreso Latinoamericano de Sociología. Caracas, mayo-junio.
- Garton Ash, Timothy. (1990) *La chaudière. Europe centrale 1980-1990*, Paris, Gallimard.
- Gómez Calcaño, Luis. (1987a) «La adaptación de un sistema distributivista consensual frente a la crisis: el caso de Venezuela». *Cuestiones Políticas*, N° 3, pp. 109-148.
- _____. (1987b) «Los movimientos sociales: democracia emergente en el sistema político venezolano.» en: Silva Michelena, José A., *Venezuela hacia el 2000. Desafíos y opciones*, Caracas, Nueva Sociedad, Ildis, Unitar/Profal, pp. 337-367.
- _____. (1988) *Actores y proyectos sociopolíticos en Venezuela*, Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Trabajo de Ascenso.
- _____. (1989) *La vitrina rota. Interrogantes sobre la democracia venezolana*, Ponencia presentada en el XV Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Miami, diciembre.
- _____. (1990) «Movimientos sociales y reforma institucional. El caso de Venezuela», en: Grupo de Trabajo «Movimientos Sociales y Participación Popular» de CLACSO. *Movimientos sociales y política: el desafío de la democracia en América Latina*, Santiago (Chile), CES-CLACSO, pp. 271-293.
- _____. (1993) «Movimientos sociales y democratización en América Latina», *Cuadernos del CENDES*, N° 19, enero-abril 1992, pp. 9-40.
- Gómez Calcaño, Luis y Margarita López Maya. (1990) *El tejido de Penélope. La reforma del Estado en Venezuela, 1984-1988*, Caracas, CENDES-APUCV-IPP.
- Gómez Calcaño, Luis y Thaís Maingón. (1989) «Demandas de reforma constitucional y cambios en el modelo sociopolítico venezolano». *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, Universidad Central de Venezuela, N° 73, pp. 175-189.
- Grupo Roraima. (1985) *Proposición al país. Proyecto Roraima. Plan de acción*, Caracas, Grupo Roraima.
- _____. (1987) *Más y mejor democracia*, Caracas, Grupo Roraima.
- Guevara, Pedro. (1989) *Concertación y Conflicto. El pacto social y el fracaso de las respuestas consensuales a la crisis del sistema político venezolano*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Escuela de Estudios Políticos y Administrativos.
- Hausmann, Ricardo. (1983) «Acumulación y crisis de una economía petrolera», *Planificación y Política*, N° 1, 1983, pp. 45-58.
- Kelly de Escobar, Janet. (1984) «Las empresas del Estado: del lugar común al sentido común», en: Moisés Naím y Ramón Piñango (Directores del Proyecto), *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*, Caracas, IESA, pp. 122-151.
- Kornblith, Miriam y Thaís Maingón. (1985) *Estado y gasto público en Venezuela, 1936-1980*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca, UCV.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI de España.

- Lander, Edgardo. (1992) «Sociedad civil y democracia en Venezuela», *SIC*, N° 543, abril 1992, pp. 139-140.
- Lander, Edgardo y Gabriela Uribe. (1988) *Acción Social, efectividad simbólica y nuevos ámbitos de lo político en Venezuela*, Ponencia presentada a la Conferencia XX Aniversario de CLACSO, Buenos Aires, octubre.
- Linz, Juan J. (1987) *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza [1ª Ed: 1978]
- López Maya, Margarita, L. Gómez Calcaño y T. Maingón. (1989) *De Punto Fijo al Pacto Social*, Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- López Maya, Margarita y Luis Gómez Calcaño. (1989) «Desarrollo y hegemonía en la sociedad venezolana: 1958 a 1985», en: M. López Maya, L. Gómez Calcaño y T. Maingón, *De Punto Fijo al Pacto Social*, Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, 1989, pp. 13-124.
- McCarthy, John D. y Meyer N. Zald. (1987) «Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory», en: M. N. Zald y J. D. McCarthy (eds.), *Social movements in an organizational society*, New Brunswick, Transaction, pp. 15-42.
- Molina, José Enrique. (1985) «Democracia Representativa y participación política en Venezuela», *Cuestiones Políticas*, N° 1, pp. 177-210.
- _____. (1988a) «Las elecciones nacionales de 1988. Ruptura de algunos mitos, respaldo a liderazgos regionales y debilitamiento del bipartidismo», *Cuestiones Políticas*, N° 4, pp. 67-77.
- _____. (1988b) «La participación electoral en Venezuela», *Cuestiones Políticas*, N° 4, pp. 29-65.
- _____. (1991) «El sistema electoral municipal de 1989: ¿éxito o fracaso?», *Cuestiones Políticas*, N° 8, pp. 3-35.
- _____. (1992) «El proceso de consolidación de la hegemonía en Venezuela y sus consecuencias políticas», *Cuestiones Políticas*, N° 9, pp. 73-81.
- Molina, José Enrique y Henry Vaivads. (1987) «Participación de los ciudadanos en el funcionamiento del Estado venezolano», *Cuestiones Políticas*, N° 3, pp. 33-108.
- Mommer, Bernard. (1988) «La economía venezolana: de la siembra del petróleo a la enfermedad holandesa», *Cuadernos del CENDES*, N° 8, segunda época, mayo-agosto, pp. 35-56.
- Naím, Moisés. (1993) «The Launching of Radical Policy Changes», en: Tulchin, Joseph S. with Gary Bland (editors), *Venezuela in the Wake of Radical Reform*, Boulder, Lynne Rienner, pp. 39-94.
- Nicodemo, Pasquale y M. Bisbal. (1992) «Democracia, credibilidad y aspiraciones», *SIC*, N° 545, junio, pp. 206-209.
- Ochoa Antich, Enrique. (1992) *Los golpes de febrero*, Caracas, Fuentes, 1992.
- Offe, Claus. (1988) *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.
- Olson, Mancur. (1978) *Logique de l'action collective*. Paris, Presses Universitaires de France. [1ª ed. 1965]
- Paredes Pisani, Edgar. (1992) *Reformar el Estado es transformar la sociedad*, Caracas, COPRE, Folletos para la discusión, N° 15.
- Peraza, Arturo. (1992) «En qué consiste la Reforma Constitucional», *SIC*, N° 544, mayo, pp. 170-172.
- Pizzorno, Alessandro. (1991) «Sur la rationalité du choix démocratique», en: Birnbaum, P. y J. Leca, *Sur l'individualisme*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, pp. 330-369.
- «Proyecto Alternativo» [de Reforma Constitucional]. (1992) *SIC*, N°545, junio, pp. 242-243.
- Purroy, Miguel I. (1983) *Estado e Industrialización en Venezuela*, Valencia, Vadell.
- _____. (1991) «Un futuro de petróleo», *SIC*, N°538, septiembre-octubre, pp. 362-365.

- Rangel, Domingo Alberto. (1991) «Las luchas internas en AD: una farsa para entretener galerías», *Referencia*, N° 6, octubre-diciembre, pp. 12-13.
- Rey, Juan Carlos. (1987) «El futuro de la democracia en Venezuela», en: J. A. Silva Michelena (coord.), *Venezuela hacia el 2000. Desafíos y opciones*, Caracas, Nueva Sociedad-Ildis- UNITAR/PROFAL, pp. 183-245.
- Rosales, Simón. (1991) «Las elecciones internas en Acción Democrática», *SIC*, N° 539, noviembre, pp. 410-411.
- Salamanca, Luis. (1987) «La sociedad contra el Estado-partido: Movimiento vecinal y democracia», *SIC*, N° 500, pp. 222-225.
- Sanín. (1989) *Los muertos de la deuda*, Caracas, Centauro.
- Sonntag, Heinz y Rafael de la Cruz. (1981) «Estado e industrialización en Venezuela», Caracas, CENDES, mimeogr., 1981. [Publicado en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLIII, N° 2., 1983]
- Sosa, Arturo. (1991a) «La participación política en la nueva Venezuela», *SIC*, N° 531, enero-febrero, pp. 9-11.
- _____. (1991b) «La coyuntura política: de la desesperación a la creatividad democrática», *SIC*, N° 536, julio, pp. 244-246.
- _____. (1992) «Acuerdos, desacuerdos y tareas», *SIC*, N° 544, mayo, pp. 156-157.
- _____. (1993) «El 27 de noviembre de 1992. Hechos-interpretación-consecuencias-posibles desarrollos.», *SIC*, N° 551, enero-febrero, pp. 37-46.
- Sunkel, Osvaldo. (1988) «Perspectivas democráticas y crisis de desarrollo», *Pensamiento Iberoamericano*, N° 14, julio-diciembre, pp. 313-317.
- Torres, Gerver. (1987) *Lineamientos generales para una nueva estrategia económica para Venezuela*, Caracas, Taller de Trabajo, Comisión de Asuntos Económicos y Sociales, COPRE, Octubre.
- Touraine, Alain. (1973) *Production de la société*, Paris, Seuil.
- _____. (1978) *La voix et le regard*, Paris, Seuil.
- Urbaneja, Diego B. (1992) *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*, Caracas, CEPET.
- Uribe, Gabriela. (1987) «Nuevos movimientos sociales, tejido social alternativo y desarrollo científico-tecnológico: algunas tesis prospectivas», *Davidy Goliath*, N° 51, abril, pp. 48-55.
- Uslar Pietri, Arturo. (1990) *De una a otra Venezuela*, Caracas, Monte Avila [primera edición: 1949].
- Valecillos, Héctor. (1989) *Acumulación del Capital y desigualdades distributivas en la economía venezolana*, Caracas, Instituto de Altos Estudios Sindicales.
- _____. (1992) *El ajuste neoliberal en Venezuela*, Caracas, Monte Avila.
- Vasconl, Tomás y otros. (1979) *Estado, clases dominantes y proyecto de desarrollo en la Venezuela actual*, Caracas, Escuela de Educación, FHE, UCV.
- Virtuoso, José. (1992) «Del cacerolazo al pitazo», *SIC*, N° 544, mayo, pp. 158-159.
- _____. (1993) «Encrucijada electoral: elección de gobernadores y alcaldes», *SIC*, N° 552, marzo, pp. 56-58.
- Zago, Angela. (1992) *La rebelión de los ángeles*, Caracas, Fuentes.

MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS, SOCIEDAD CIVIL Y NUEVAS FORMAS DE CIUDADANIA EN VENEZUELA*

Edgardo Lander

La historiografía sobre la experiencia de la democracia venezolana durante los últimos 35 años destaca la centralidad del binomio estado-partidos políticos. Durante décadas, los partidos han monopolizado prácticamente la vida colectiva, ejerciendo su control e influencia desde lo expresamente político, pasando por las organizaciones sindicales y gremiales, hasta las más diversas actividades económicas, científicas o culturales. La abundante y creciente renta petrolera colocó en manos del Estado recursos mediante los cuales éste se convirtió en el principal agente de la transformación y modernización del país,¹ creando infraestructura, estableciendo servicios públicos básicos e invirtiendo directamente en actividades productivas y apoyando la actividad privada, lo que se ha llamado el modelo rentista de la economía venezolana. Sobre la base de la renta petrolera, a partir de 1958 se instaura un régimen democrático de orientación socialdemócrata, en el cual los partidos políticos se convierten en los instrumentos casi exclusivos de mediación entre el Estado y la sociedad. El modelo de ciudadanía correspondiente es el del militante o simpatizante del partido político.

Se llegó a tales niveles de dependencia de la renta petrolera, que su disminución significó el fin de un período histórico y el inicio de una prolongada crisis económica que tuvo como punto de inflexión la crisis de

* Trabajo presentado en el XIII Congreso Mundial de Sociología, Comité de Investigación: Clases sociales y movimientos sociales. Actores y movimientos urbanos: El acceso a la ciudadanía en América Latina, Bielefeld, Alemania, 18 al 23 de julio de 1994. El sociólogo Ernesto Roa participó como asistente en la investigación que se presenta en este texto.

1. La mayor parte de las interpretaciones recientes sobre las relaciones entre Estado y sociedad civil en Venezuela, señalan que ha sido la existencia de un Estado hipertrofiado el principal obstáculo al desarrollo de la sociedad civil. Sin embargo, como señala Enzo del Búfalo, en Venezuela el Estado ha sido el principal agente de la creación de las condiciones que han hecho posible el surgimiento de la sociedad civil (del Búfalo, 1993).

la deuda externa y el «viernes negro» en febrero de 1983, cuando se devaluó una moneda tradicionalmente sobrevaluada y se generalizó la conciencia de la crisis. Al agotamiento de este modelo se llega en parte como consecuencia de su relativo éxito (crecimiento económico, mejoramiento de las condiciones de vida de la población, estabilidad política, y en especial la modernización y complejización de una sociedad que ya no podía ser contenida dentro de los marcos definidos por el binomio Estado-partidos) (Uribe y Lander, 1988); del deterioro de los partidos que fueron transformándose en maquinarias electorales clientelares que manejaban los recursos públicos en su propio provecho; de la incapacidad de un Estado sobreextendido, ineficiente y empobrecido para continuar desempeñando el papel de redistribuidor de la renta; así como de los desplazamientos económicos y políticos internacionales que están alterando el papel del Estado.²

Es este el contexto en el cual se da en la actualidad una pugna por la redefinición o *resignificación* del sentido, del contenido, de la idea de democracia. Como en el resto del continente, las tradicionales nociones de origen socialdemócrata y demócrata cristianas con relación a la democracia, las relaciones entre Estado y mercado y entre Estado y sociedad civil, la ciudadanía, las concepciones tradicionales de la política, de los partidos y de las ideologías, se encuentran sometidos a una fuerte arremetida particularmente desde el neoliberalismo (Lander, 1993).

Las organizaciones vecinales urbanas (Asociaciones de Vecinos) de clase media alta³, ante la ausencia de propuestas por parte de los partidos tradicionales (Acción Democrática y COPEI), crecientemente deslegitimados y con severas pugnas internas, desempeñaron un papel central en la definición de la agenda política, especialmente durante la década de los ochenta.⁴ Contribuyeron a la movilización y creación del clima de opinión

2. Para una caracterización del modelo de acumulación del pacto hegemónico venezolano a partir de finales de la década de los cincuenta y su posterior crisis, ver: López Maya, Gómez Calcaño y Maingón, 1989.

3. Estas organizaciones se desarrollan con vigor a partir de la década de los setenta, particularmente en la zona metropolitana de Caracas. En el año 1971 se agrupan en la Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (FACUR), que continúa siendo la organización vecinal más importante e influyente a nivel nacional. El discurso y las posturas políticas y teóricas del movimiento vecinal que se analizan en este trabajo, se refieren especialmente a los pronunciamientos de FACUR y de la Escuela de Vecinos, organizaciones que tienen por fin prioritario la educación ciudadana para la democracia, y que han sido los espacios a partir de los cuales se ha gestado la mayor parte de lo que podría llamarse el pensamiento vecinal venezolano.

4. En este texto se analizará el discurso del movimiento vecinal como la representación más nítida de un nuevo discurso político en Venezuela. Este no es, sin embargo, como

que condujo a importantes reformas del sistema político destinados a la democratización del Estado y a la reducción del poder de los partidos.⁵

Las principales transformaciones de este régimen se dieron en la descentralización político-administrativa y en las sucesivas modificaciones de la legislación electoral que condujeron —por primera vez— a la elección directa de gobernadores y alcaldes, a la transferencia de algunas competencias del poder central a los poderes regionales, y a procedimientos electorales que permiten la elección uninominal en lugar del tradicional sistema de planchas cerradas.⁶ Estos cambios no sólo han sido pasos en la dirección de la democratización del Estado venezolano, sino que probablemente fue debido a ellos que sobrevivió el régimen político democrático en los últimos años. En momentos de profunda ilegitimidad del gobierno central (en especial del presidente Carlos Andrés Pérez),⁷ y de fuertes amenazas al orden constitucional representadas tanto por las movilizaciones populares del Caracazo de febrero de 1989, como por los dos intentos de golpe militar del año 1992, se dejó de establecer la tradicional identificación entre Presidente y Estado, gracias a la existencia en todo el país de autoridades regionales y municipales electas que no habían perdido su legitimidad (López Maya y Lander, 1994).

postura teórica y política, un discurso exclusivo del movimiento vecinal. Es un discurso que sin mayores variaciones es compartido por sectores de la derecha política, por la mayor parte de las organizaciones empresariales, por parte del mundo académico y que ha tenido una amplia acogida en los medios de comunicación.

5. De todos los movimientos sociales que han surgido en las últimas décadas, los movimientos vecinales, especialmente las Asociaciones de Vecinos, son los actores sociales nuevos más importantes en el sistema político democrático venezolano. Otros movimientos, como el movimiento ambiental, han tenido importantes desarrollos en diferentes momentos, pero no han tenido la continuidad ni los niveles de elaboración teórico/política que ha llevado a que los movimientos vecinales hayan logrado una *eficacia simbólica* que les ha permitido tener una incidencia sobre el sistema político que en mucho supera a su fuerza organizativa. (Uribe y Lander, 1988).

6. Ante el creciente consenso nacional en relación a la crisis del sistema político venezolano durante el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989) se creó la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). Esta comisión que contó con la participación de representantes de un amplio espectro del mundo político, académico y empresarial del país, tenía como función la elaboración de estrategias globales, así como de propuestas específicas para la democratización y modernización del Estado y del sistema político. Para un seguimiento y evaluación de las reformas que se han llevado a cabo a partir de las propuestas de la COPRE, ver: Gómez Calcaño y López Maya, 1990; y López Maya y Lander, 1994.

7. Electo presidente por segunda vez para el período 1989-1994. No pudo, sin embargo, culminar este período presidencial ya que fue suspendido de sus funciones por el Congreso de la República mientras la Corte Suprema de Justicia decidía sobre las acusaciones de corrupción que se habían formulado en su contra.

I. EL DISCURSO EN TORNO A LA SOCIEDAD CIVIL

Tal como ocurre en las transiciones de los países de Europa del Este hacia la democracia liberal, y en las latinoamericanas de gobiernos militares autoritarios a regímenes democráticos, la idea de *sociedad civil* ha estado —por lo menos durante un período— en el centro de este proceso de resignificación del imaginario de la democracia. La noción de sociedad civil ha resultado una poderosa arma de crítica utilizada tanto por la derecha política,⁸ como por los movimientos sociales contra el sistema Estado-partidos. Por ello es importante analizar este discurso en torno a la sociedad civil y explorar tanto sus potencialidades como sus limitaciones desde el punto de vista del objetivo de la democratización de la sociedad.

En la medida en que se diagnostica que los problemas del país son principalmente responsabilidad de los partidos,⁹ el discurso del movimiento vecinal tiene un fuerte contenido antipartido.¹⁰

Los partidos políticos lejos de defender los intereses de la gente, se han convertido en maquinarias electorales, cuya participación en diferentes instancias de organización del ciudadano, se hace con el deliberado propósito de intervenirlas para incorporarlas a una cuenta que teóricamente demuestra la fortaleza del partido, y nunca esa presencia significa la defensa de los intereses que esa organización debe representar... (Zambrano, 1990)

... el sistema político venezolano ha venido sufriendo una involución en estos últimos años, en razón principalmente de que la realidad política, social y económica del país en general, ha sobrepasado ampliamente las propuestas políticas emanadas de los partidos. Estos últimos prácticamente han quedado aislados del denominado país nacional; ha tenido mucha más importancia la actividad de los diferentes grupos por controlar las maquinarias partidistas, que el esfuerzo por entender al país y adaptarse a las nuevas circunstan-

8. Como representativo del pensamiento de la derecha venezolana en torno a la sociedad civil, ver: Grupo Roraima, 1987.

9. Generalmente en los documentos de las organizaciones vecinales se reconoce que los partidos políticos jugaron un papel importante en la consolidación de la democracia en Venezuela, pero consideran que ahora se han convertido en los principales obstáculos para su profundización.

10. Este nó es un discurso sobre determinados partidos, ni siquiera sobre determinadas prácticas específicas de los partidos. Es un discurso genérico referido en términos globales a los partidos políticos. Uno no encuentra en la literatura del movimiento vecinal referencias a prácticas partidistas diferentes, o la experiencia novedosa de las nuevas organizaciones políticas, como la Causa R, que representan por lo menos la búsqueda de otras formas de organización y de práctica partidista.

cias que éste plantea. El abismo entre el país político y el país nacional crece en forma continua sin que se hayan adoptado medidas para reducirlo.

Una de las consecuencias de esta situación es el comportamiento partidista de querer controlar y manipular cualquier expresión organizativa de la población; sindicatos, gremios, colegios profesionales, algunas Asociaciones de Vecinos, cajas de ahorro y cualquier otra expresión organizativa autónoma, inmediatamente se trata de anexarla al partido. Este control ha tenido por finalidad objetivos electorales y más recientemente para fines de control interno de las maquinarias partidistas; de la misma forma controlan los diferentes poderes públicos, siendo el caso más evidente lo que sucede con el Poder Judicial. (Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas, 1987, 4).¹¹

La lucha de las organizaciones vecinales por la democratización de la sociedad, se ha plasmado en una consigna central: la necesidad del paso *de una democracia de partidos a una democracia de ciudadanos*. La expresión más nítida de esa concepción ha sido la lucha que las organizaciones vecinales y otros grupos asociados han librado para cambiar las leyes electorales y sustituir el sistema de listas cerradas presentadas fundamentalmente por los partidos, por mecanismos electorales uninominales en los cuales los electores escojan individualmente a cada uno de los candidatos por los cuales quieran votar. La defensa de la uninominalidad ha estado basada principalmente en la desconfianza en los partidos. En palabras de Angel Enrique Zambrano, uno de los máximos dirigentes del movimiento vecinal: «La aprobación de la votación uninominal perfecciona la democracia y la hace más participativa... La idea fundamental es romper con el monopolio de las postulaciones ... de forma tal que los funcionarios electos dependan de la comunidad que los eligió y no de una parcialidad política.» (Zambrano, 1990)

En el debate que se ha dado en torno a la uninominalidad, se han discutido ampliamente las implicaciones que estos mecanismos de elección

11. Aun en los textos de las organizaciones vecinales donde se afirman que no son partidarios de la eliminación de los partidos, expresan concepciones en extremo reduccionistas del papel de éstos en los sistemas democráticos. Por ejemplo: «Es necesario señalar que estas críticas al funcionamiento de los partidos en ningún caso se pueden entender o asimilar a posiciones que pretenden su eliminación; los partidos deben continuar siendo la base de la democracia, pero deben cumplir sus funciones específicas de formulación de políticas y estrategias y dejar que otras organizaciones medien entre el ciudadano y el Estado.» (Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas, 1987, 5). De acuerdo a esto, los partidos tendrían por función específica sólo la «formulación de políticas y estrategias generales». La mediación entre ciudadanos y Estado debería estar en manos de otras organizaciones.

tienen desde el punto de vista de la representación proporcional y de la representación de las minorías en los cuerpos deliberantes. Dado que existe la representación proporcional como mandato constitucional, a pesar de la presión que se ha ejercido a favor de la uninominalidad pura, se ha conservado, para las elecciones de concejales, legisladores estatales, diputados y senadores a nivel nacional, un sistema mixto que combina las listas partidistas (o de grupos de electores) con la elección uninominal de un candidato único por circunscripción electoral.¹²

Otro aspecto —más significativo desde el punto de vista de la teoría democrática— que ha estado básicamente ausente del debate político venezolano, es el referente a las concepciones sobre la política y sobre el papel de los representantes electos en un régimen democrático. Detrás de la formulación de la uninominalidad, y como parte del cuestionamiento a los partidos, está la idea, consistente con el pensamiento político neoliberal, del fin de las ideologías y de la historia. En la elección de sus representantes, los electores deben optar por criterios que tienen que ver con la honestidad o la capacidad técnica de los candidatos, más que con

12. Se han ensayado diversas formas que combinan la uninominalidad con la representación proporcional: el mecanismo de listas abiertas utilizadas en las elecciones de Concejales del año 1989; la combinación de 66% uninominal y 33% por planchas en las elecciones de concejales de 1992; y la elección de aproximadamente la mitad de los diputados al Congreso Nacional y representantes a las Asambleas Legislativas estatales por la vía uninominal, y el resto por la vía de las planchas cerradas presentadas por los partidos o grupos de electores. El primer ensayo de uninominalidad pura está contemplado en la *Ley Orgánica del Sufragio* aprobada en 1993, como mecanismo para la selección de concejales a partir de las elecciones de 1995. Estos mecanismos mixtos, a pesar de haberse diseñado a nombre de la representación proporcional, conducen a la sobre representación de las mayorías.

«Las reformas electorales están favoreciendo a los principales partidos y los políticos creen... que la reforma la están haciendo bajo presión, creyendo que los desfavorece, y es todo lo contrario. La reforma los está beneficiando, y no porque se esté haciendo trampa, sino porque el sistema impulsado por la sociedad civil está en función teórico-práctica de estimular los efectos que el sistema uninominal produce a nivel de su praxis, que es crear mayorías artificiales; en otras palabras, la sobre representación.» (Delgado Osuna, 1993, 823). Acción Democrática, el partido mayoritario que inicialmente se opuso a la uninominalidad, terminó por ser, entre los partidos, su principal defensor. Como partido mayoritario resultaría el principal beneficiario de la sobre representación de las mayorías que están implicadas en el sistema uninominal. En las elecciones de Concejales de 1992, los dos partidos mayoritarios, Acción Democrática y Copei, con un 65% de los votos a nivel nacional, obtuvieron el 90% de los Concejales electos. (Op. cit., 822). Cuando se ha dado la concentración del voto regional, como consecuencia de la descentralización, este mecanismo ha favorecido igualmente a las organizaciones que, siendo minoritarias a nivel nacional, tienen mayorías concentradas en alguna región. Es este el caso de la elección de concejales y Juntas Parroquiales por parte de la Causa R en el Distrito Federal en las elecciones de 1992 y 1993.

las opciones ideológicas que representan. En esta concepción de la política, que no se refiere a la escogencia entre opciones o visiones alternativas del presente y futuro de la sociedad sino a la más eficiente y honesta *gestión* del orden existente, hay un radical cuestionamiento de la idea misma de política y de democracia, tal como estas han sido concebidas a lo largo de los últimos doscientos años. La política es asumida principalmente como un asunto de carácter técnico.

En forma similar a la experiencia en los países de Europa del Este, se ha generalizado una concepción maniquea en la cual el Estado es el portador de todos los males mientras el resto de la sociedad, o sociedad civil, es expresión de todas las virtudes. Un texto del politólogo Diego Bautista Urbaneja (1990) sintetiza muy bien lo que es el pensamiento actual de lo que el autor llama el «discurso político operante» en Venezuela hoy en torno a la *sociedad civil*. Urbaneja se plantea como tarea, acotar un concepto de sociedad civil «en torno al cual podría haber acuerdo en el discurso operante, más allá o más acá de diferencias secundarias o los énfasis adicionales que cada interlocutor pudiera aportar o reivindicar».

Así, pues, entendemos por sociedad civil al conjunto de organizaciones voluntarias creadas para defender, alcanzar o expresar los intereses, objetivos, creencias u opiniones comunes a quienes formen parte de la organización. Los ejemplos de este tipo de organización incluyen a los sindicatos, los gremios, las asociaciones patronales, los clubes deportivos y culturales, las asociaciones de vecinos, las asociaciones de consumidores, las iglesias, los grupos de opinión, las empresas, las asociaciones civiles de diverso tipo. La definición excluye conceptualmente a los organismos gubernamentales. En el caso venezolano y su discurso operante, excluye también a los partidos políticos. En este caso la exclusión obedece a razones históricas y no conceptuales. Conceptualmente los partidos podrían caer dentro de la definición de sociedad civil que hemos dado. Pero el desarrollo histórico de la democracia venezolana ha llevado a que los partidos sean vistos como enemigos de la sociedad civil, porque tienden a controlar todos los otros casos de sociedad civil, con lo cual tienden a «devorarla». (Urbaneja, 1990)¹³

13. Partiendo de esta concepción, está claro el antagonismo entre los partidos y el desarrollo de la sociedad civil, porque se considera que los principales perjudicados por el fortalecimiento de la sociedad civil serían los partidos y sus dirigentes. En palabras de Urbaneja: «El principal bastión de resistencia práctica al fortalecimiento de la sociedad civil es lo que llamaremos el estamento político. (...) En casi cualquiera de sus acepciones imaginables, el fortalecimiento de la sociedad civil conlleva una disminución del poder de los partidos y sus dirigentes.» (Urbaneja, 1990)

Esta concepción de la sociedad civil está basada en el modelo del funcionamiento del mercado. Se define la autonomización de la sociedad civil como el proceso en el cual «... cada organización componente de ese conjunto puede perseguir sus metas de la manera que le parezca más conveniente y según la definición que cada una haga de sus metas. Sin estar subordinada a los intereses de una organización política o de cualquier otra índole.» (Urbaneja, 1990) Se subestima radicalmente «el papel de las instituciones políticas tradicionales en la construcción de un orden democrático estable» (Kiss, 1992, 226) y se asumen los supuestos clásicos del pensamiento liberal sobre la separación entre lo público y lo privado. Las amenazas a la libertad se ubican exclusivamente en la política y el Estado, careciendo así de instrumentos teóricos para reconocer otros límites a la democracia y a la libertad. Desde esta óptica, la disminución del poder del Estado automáticamente supondría más libertad, más democracia. Igualmente, por carecer de aprensiones en relación a las fuentes de poder existentes en otros ámbitos de la vida colectiva, se deja fuera de la mirada la gestión en el resto de la sociedad, en especial en el mundo del trabajo y la producción.

De importancia más inmediata desde el punto de vista del futuro de la democracia política están las concepciones en torno a los medios de comunicación social, uno de los centros de poder más potentes de las sociedades contemporáneas. Al ser pensados los medios de comunicación privados como parte de la sociedad civil, el tema de su incidencia social y/o política no está problematizado. Ilustrativo de este nuevo *sentido común* sobre la sociedad civil y de su peso en el sistema político venezolano es el debate que se llevó a cabo en el Congreso Nacional a propósito de la reforma constitucional durante el año 1992. Una comisión bicameral presidida por el Senador vitalicio y actual Presidente de la República, Rafael Caldera, trabajó durante años en un conjunto de reformas que incluían entre otras: la introducción de la figura de primer ministro; formas de consulta democrática como los referenda; la creación de un Defensor de Derechos Humanos; así como reformas de los partidos políticos, del Poder Judicial; y la profundización de la descentralización política. El momento que llevaban las reformas se aceleró como consecuencia del intento de golpe militar del 4 de febrero de 1992, que contó con un amplio —si bien pasivo— respaldo por parte de la población. Parecía posible que se lograsen por la vía de la reforma constitucional algunos de los principales cambios democratizantes que se estaban exigiendo como condición para la recuperación de la menguada legitimidad del sistema político. Sin embargo, cuando comenzó en el parlamento la discusión de los artículos referidos a los medios de comunicación, la situación cambió

por completo. Al plantearse la posibilidad de algún nivel de regulación pública sobre estos medios, se desató una campaña sistemática coordinada entre todas las asociaciones empresariales de la radio, la televisión y la prensa escrita en contra de lo que señalaban como un intento de retaliación por parte de políticos corruptos y deslegitimados, como consecuencia del papel que habían desempeñado los medios en las denuncias en torno a la corrupción pública (Roa, 1993). Con insólita agresividad, se produjo una campaña de terror que hacía aparecer las tímidas reformas sobre el derecho a la réplica y las limitaciones al monopolio de la propiedad y control de los medios de comunicación, como una amenaza que ponía en peligro la existencia misma del régimen democrático. Dadas las premisas en torno a la sociedad civil y a la democracia que forman parte del nuevo sentido común en el sistema político venezolano, los dueños de los medios lograron identificar *los derechos de propiedad* (la propiedad privada de los medios), con los *derechos personales* (el derecho al acceso a la información por parte de los ciudadanos),¹⁴ haciendo aparecer cualquier regulación sobre los medios como un atentado en contra del derecho a la información. Colocaron a los parlamentarios y a los partidos contra la pared, y lograron descalificar de tal manera la legitimidad de éstos para llevar a cabo la reforma constitucional, que sin que se llegara a producir un debate nacional en torno a la conveniencia o no de las propuestas que se presentaron en el Congreso, se mató no sólo el intento de reforma en lo referente a los medios, sino a la reforma constitucional misma (Roa, 1993).

Esta concepción de la sociedad civil se ha convertido en un eficaz instrumento teórico político e ideológico para el cuestionamiento y deslegitimación de los partidos y del Estado, pero ha demostrado ser inadecuado para la profundización de la democracia. Para transformarlo en un instrumento teórico y político eficaz para ese fin, sería necesario un concepto de sociedad civil que superara la maniquea oposición liberal clásica entre Estado y sociedad civil, y reconociera los obstáculos a la democracia y a la libertad que están representados hoy no sólo por el Estado, sino también por los poderes económicos y el mercado.¹⁵

14. Sobre las tensiones entre derecho a la propiedad y derechos personales en las democracias contemporáneas, ver Bowles y Gintis, 1986.

15. Jean Cohen y Andrew Arato realizan un muy significativo aporte teórico en esta dirección en su texto *Civil society and Political Theory* (1992). De acuerdo con estos autores: «Our point is that only a concept of civil society that is properly differentiated from the economy (and therefore from «bourgeois society») could become the center of a critical political and social theory where the market economy has already developed, or is in the process of developing its own autonomous logic.» Op. cit., viii. «Thus, only a reconstruc-

II. LOS VECINOS Y LA IDEA DE CIUDADANIA

El discurso del movimiento vecinal irrumpe fundamentalmente contra las consecuencias que ha tenido el régimen de Estado-partidos. Es la crítica al clientelismo; a la pasividad de la población; a la injerencia de partidos y Estado en todos los asuntos de la vida colectiva; a la falta de autonomía de las organizaciones sociales. Es el cuestionamiento a la ausencia de democracia imperante en los partidos y a todas las formas de manipulación. A partir del cuestionamiento de los valores socialdemócratas básicos, de la deslegitimación, tanto del Estado como de los partidos políticos, y de una visión de la democracia centrada en la idea de la sociedad civil, se sientan las bases para la construcción teórica/práctica de *una nueva concepción de ciudadanía* que corresponde a la meta de reemplazar la democracia de partidos por una democracia de ciudadanos.

Esta concepción tiene como prototipo del buen ciudadano al vecino de clase media alta que se organiza en defensa de su propiedad. En palabras del dirigente y teórico más influyente que ha tenido el movimiento vecinal, Elías Santana:

Las asociaciones de vecinos de Caracas comienzan fundamentalmente en las capas medias y medias altas, quizás porque es allí donde había un mayor sentido de pertenencia y propiedad, y el movimiento que se da es básicamente de propietarios. Si se analiza con profundidad, solamente quien se siente poseedor de algo,

tion involving a three-part model distinguishing civil society from both state and economy has a chance both of to underwrite the dramatic oppositional role of the concept under authoritarian regimes and to renew its critical potential under liberal democracies.» Op. cit., ix. «It would be misleading to identify civil society with all of social life outside the administrative and economic processes in a narrow sense. First it is necessary and meaningful to distinguish civil society from both a political society of parties, political organizations and political publics (in particular, parliaments) and an economic society composed of organizations of production and distribution, usually firms, cooperatives, partnerships, and so on. Political and economic society generally arise from civil society, share some of its forms of organizations and communication, and are institutionalized through rights (political and property rights especially) continuous with the fabric of rights that secure modern civil society. But the actors of political and economic society are directly involved with state power and economic production, which they seek to manage and control. They cannot afford to subordinate strategic and instrumental criteria to the patterns of normative integration and open ended communication characteristic of civil society. Even the public sphere of political society rooted in parliaments involves important formal and temporal constraints on the process of communication. The political role of civil society in turn is not directly related to the control or conquest of power, but to the generation of influence through the life of democratic associations and unconstrained discussions in the cultural public field.» Op. cit., ix-x.

inquilino o depositario de algo, puede defenderlo. En la historia de cualquier asociación de vecinos lo que está en la raíz es la respuesta ante la agresión contra algo que le es propio. (Santana, 1989, 85)

Este texto expresa con particular claridad un modelo de ciudadanía. Es el concepto de ciudadano ligado a la propiedad, en la más genuina tradición liberal conservadora. La organización ciudadana tiene por fin la defensa de la propiedad y la preservación de las condiciones de los espacios urbanos privilegiados.¹⁶ Se trata de organizaciones que no podrían darse en estos mismos términos en los sectores populares en los cuales los problemas no se definen por la *defensa de lo que existe*, sino por la necesidad de *lograr lo que no se tiene*. Desde el punto de vista político ideológico, este asento en la defensa de la propiedad implica la separación en relación a los sectores populares que son vistos como amenazas potenciales a la propiedad y a la seguridad. El cerramiento de las urbanizaciones tiene el propósito de lograr una seguridad que no puede garantizar la policía, excluyendo especialmente a los sectores que no pertenecen a ese nivel social. Se trata de la defensa del propio *bunker* del ataque potencial de las mayorías excluidas, que son vistas como amenazas. La acentuación de las desigualdades va produciendo una creciente segregación clasista de los espacios urbanos. Incluso los anteriores espacios públicos de la vida urbana (calles, plazas), van siendo desplazados por lugares de encuentro privados (centros comerciales), en los cuales operan otras lógicas y otras normas (privadas) en relación a lo que se puede o no hacer. Esta profundización del fraccionamiento del espacio urbano se da en forma paralela con la creciente legitimación de otras formas de exclusión de carácter xenofóbico.

El *otro* al cual se reconoce y con el cual se dialoga es el otro vecino que comparte preocupaciones similares. El otro *otro* (habitante de barrio, desempleado, buhonero, limpiador de carros), es reconocido sólo como amenaza, no como otro ciudadano con los mismos derechos. Está totalmente ausente la consideración de las condiciones materiales que puedan hacer posible la ciudadanía, el significado que las profundas y crecientes desigualdades sociales puedan tener para el ejercicio de los derechos ciudadanos.

16. «La gente comienza a organizarse para defenderse y protestar las irregularidades generadas por la organización municipal y que afectaban su entorno inmediato, cambios de zonificación, autorizaciones para usos no compatibles con el residencial, incrementos de densidad sin la *garantía* de servicios, ausencia de consulta, en fin, toda una serie de irregularidades que no podían tener solución al ser enfrentadas en forma individual.» (Santana, 1987, 1).

El *modelo de ciudadanía* que se gesta a partir de estas asociaciones de clase media es así un modelo de ciudadanía excluyente que sólo puede dar cuenta de una proporción minoritaria de la población, no es generalizable al resto de los sectores sociales. Es un modelo de ciudadanía referido a quienes tienen recursos propios y acceso a los recursos públicos para resolver sus problemas, no a quienes carecen de éstos. No puede ser, por ello, un modelo de ciudadanía conducente a la ampliación o profundización de la democracia.¹⁷ Si bien los movimientos vecinales expresaron muy nítidamente una opción ante las formas de participación representadas por la hegemonía de los partidos durante las últimas décadas, desde el punto de vista de los objetivos de la profundización de la democracia, se agotan rápidamente.¹⁸ La acción y el discurso del movimiento vecinal han contribuido al desprestigio de partidos y Estado, pero tienen una capacidad limitada para ofrecer una opción de participación viable para la mayoría de la población. En las transformaciones recientes del sistema político, se ha corroído una cierta visión de la política, de la democracia y de la participación; se ha debilitado al Estado y desprestigiado a la política; se han deteriorado los sindicatos; se ha puesto en duda la legitimidad de los derechos ciudadanos al trabajo, educación y la salud, sin que, desde el punto de vista de las aspiraciones de los sectores populares, se hayan desarrollado alternativas.

III. ¿NUEVOS ACTORES EN EL SISTEMA POLITICO?

Las limitaciones y el desgaste de la propuesta vecinal como vía para la profundización de la democracia se manifiesta en los resultados de las

17. Este modelo de ciudadanía construido fundamentalmente no sólo en torno a la defensa de la propiedad sino igualmente alrededor de lo local, no está en capacidad de abordar el problema de las desigualdades sociales, tiende a profundizarlas. Esto está asociado a las formas como se concibe el proceso de descentralización político administrativo del país en el actual proceso de reformas. En el caso de Caracas esto ha significado la creación de municipios ricos y municipios pobres. Municipios en los cuales no existe la posibilidad de ofrecer a los habitantes los servicios básicos, y por otro lado Municipios, como el de Chacao, en los cuales la Alcaldía tiene recursos disponibles para adornos de navidad, fiestas de carnaval, remodelación de jardinerías de las avenidas, y sin embargo cierra el ejercicio fiscal del año 1993 con un superávit de 42%. (*El Nacional*, 1994).

18. En ausencia de una elaboración teórica en torno a la sociedad civil que trascienda su utilidad como instrumento crítico para contribuir a la deslegitimación del régimen de Estado-partidos, y dada su base social restringida, el discurso del movimiento vecinal en torno a la sociedad civil (y en términos más generales, a la democracia), termina siendo indiferenciable del discurso neoliberal. En el recorrido histórico del movimiento vecinal venezolano, se va dando un desplazamiento en el cual, por ejemplo, la autoidentificación como parte de «lo popular», que aparece frecuentemente en los primeros documentos doctrinarios o conceptuales, va progresivamente desapareciendo.

elecciones nacionales de 1993. Por la consistencia y la fuerza que lograron en los medios de comunicación social estas nuevas concepciones de ciudadanía, en el contexto de las transformaciones políticas y electorales fundamentales que se dieron en los últimos años, parecía caminar hacia un desplazamiento de los partidos que se encontraban en una profunda crisis. Se vislumbraba, si bien no una democracia sin partidos, sí una democracia en que el peso de los partidos políticos sería contrabalanceado por otras fuerzas sociales y políticas diferentes, especialmente por organizaciones vecinales y por grupos de electores definidos expresamente como independientes de los partidos. La despoltización parecía conducir a una reducción del ámbito de interés ciudadano a las cuestiones locales.¹⁹

Sin embargo, en las últimas elecciones, el rechazo a los partidos políticos tradicionales no se expresa por la vía del apoyo a los representantes de los grupos vecinales y grupos de electores que postulan candidatos uninominales para el Congreso Nacional, sino en el apoyo a otros partidos. Ninguno de los candidatos uninominales a diputados que *no* fue apoyado por uno de los grandes partidos a nivel nacional, logró ser electo (España, 1994, 13). La reducción del caudal electoral de los principales partidos tradicionales²⁰ no se traduce en un crecimiento de organizaciones independientes, organizaciones vecinales o grupos de electores, sino en el crecimiento de nuevas organizaciones partidistas. La Causa R pasa de tener 3 diputados a 40 y se convierte en la tercera fuerza política a nivel nacional.²¹ La nueva organización política que se conforma para lanzar la candidatura de Rafael Caldera, Convergencia, obtiene 12.2% de los diputados. El Movimiento al Socialismo (MAS) eleva su

19. A contramarcha de estas tendencias, y de estas expectativas, las elecciones nacionales de 1993 fueron probablemente las más ideologizadas (en el sentido de presentar opciones diferenciadas respecto a lo que fue el tema central del debate electoral: la política económica) de las últimas décadas. A los electores se le presentaron programas claramente diferenciados, donde el deslinde más claro estaba entre la continuidad de la política neoliberal, por un lado (representada por los candidatos de Acción Democrática y Copei), y su modificación (representada por los programas electorales de Rafael Caldera y de Andrés Velázquez).

20. Acción Democrática y Copei pasan de tener un 81,6% de los diputados al Congreso Nacional en las elecciones de 1988, a 53,8% de los diputados en las elecciones de 1993. Por primera vez en 35 años de régimen democrático, asume la presidencia un candidato que no fue postulado ni por Acción Democrática ni por COPEI. Sin embargo, estas dos organizaciones conservan, entre ambas, la mayoría en las dos cámaras del Congreso Nacional.

21. Sobre el significado de la Causa R como nueva fuerza política, ver el artículo de Margarita López Maya, «El ascenso en Venezuela de la Causa R», en este mismo número.

representación en la Cámara de Diputados de 9% a 13,2% (España, 1994, 12).

A pesar de las significativas reformas y de los múltiples mecanismos democráticos que se han introducido en el sistema político, la gran mayoría de la población se limita a participar —decrecientemente— como votante. En las elecciones nacionales de 1993, a pesar de la obligatoriedad del voto, se da una abstención del 40% cifra muy superior a las tendencias históricas en elecciones presidenciales en las cuales no pasaba del 10%. Estos niveles de abstención fueron a su vez superados con creces en la repetición parcial de varias elecciones de gobernadores realizadas en los primeros meses de 1994.

No basta con procedimientos electorales ni modelos de organización político-administrativa para construir formas de ciudadanía democráticas. Como resultado de las reformas políticas de los últimos años, existe en la legislación venezolana actual una amplia gama de mecanismos de participación ciudadana que han sido hasta el momento sólo mínimamente utilizados.²² Algunos de estos instrumentos son nuevos y todavía no se ha desarrollado la experiencia que permita descubrir sus potencialidades, pero igualmente, se trata de un proceso de reformas políticas que, parafraseando a Bonfill Batalla, se refieren a la *Venezuela imaginaria*, a la Venezuela que se percibe o se desea desde los ámbitos de las

22. Entre estas normativas destacan las siguientes: La *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística* (Congreso de la República de Venezuela, 1987) contempla la participación de toda persona, Asociación de Vecinos, u organización social, cultural o de otro tipo en relación a la ordenación urbanística, y la figura de Síndico Vecinal. Los planes de desarrollo urbano local deben ser sometidos a la consideración de las comunidades. La *Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos de Paz* (Congreso de la República de Venezuela, 1993) establece la existencia de Tribunales de Paz en cada una de las parroquias del territorio nacional, encabezados por Jueces de Paz electos por los integrantes de la respectiva comunidad. El *Reglamento de la Ley Orgánica del Ambiente Sobre las Juntas para la Conservación y Mejora del Ambiente* (Presidencia de la República de Venezuela, 1977) rige la «constitución, organización y funcionamiento de las Juntas para la Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente», definidas como organizaciones al servicio de la comunidad. La *Ley Orgánica de Régimen Municipal* (Congreso de la República de Venezuela, 1989) establece las Parroquias como unidades territoriales dentro de los municipios creadas para «descentralizar la administración municipal, promover la participación ciudadana y mejorar la prestación de los servicios públicos locales». Se define igualmente la figura del referéndum para consultar ordenanzas u otros temas de interés colectivo a nivel de las municipalidades. El *Reglamento parcial N° 1* de dicha ley orgánica (Presidencia de la República de Venezuela, 1990) está destinado específicamente a regular la participación de la comunidad. El *Reglamento de la Comunidad Educativa* (Presidencia de la República de Venezuela, 1981) establece los mecanismos de participación de los padres y representantes en los institutos educativos.

organizaciones vecinales de clase media alta, la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, y la teoría política, pero desconectada de la *Venezuela profunda*, de las condiciones económicas y culturales de la mayoría de la población.²³

No nos encontramos, como podría desprenderse del discurso sobre la sociedad civil, en presencia de una vigorosa sociedad civil que pugna por participar y que se encuentra bloqueada por los partidos o por las normativas legales. Los obstáculos no son sólo de índole político-institucional, sino igualmente de carácter económico y cultural. Los económicos han sido ampliamente considerados en los debates sobre la democracia. Un modelo de ciudadanía que se funda en la defensa de la propiedad privada individual, que parte de la identificación del ciudadano con el propietario, es incapaz de dar cuenta de la situación de la inmensa mayoría de la población para quienes esta condición no se puede satisfacer. Mucha menos atención se le presta, dentro de la hegemonía actual de un pensamiento unversalizante, a las condiciones o fundamentos culturales de la idea de ciudadanía.

IV. LA CIUDADANIA: CONDICIONANTES CULTURALES

El cuestionamiento al sistema partidos-Estado se ha formulado en el debate político venezolano desde posturas liberales que asumen las nociones de *individuo*, de *sociedad civil* y de *ciudadanía*, propias de las experiencias liberales europeas. Se postulan y construyen mecanismos de participación política a partir de modelos ideales de ciudadanía que corresponden al liberal clásico, con todas sus particularidades culturales, incluido su fuerte componente individualista, sin consideración de la experiencia histórica cultural específica ni de las condiciones de vida y de sociabilidad concretas existentes en las grandes mayorías.

El modelo de democracia liberal es ante todo, *liberal*. Esto es, parte del supuesto de la existencia de individuos soberanos cuyas prioridades están en la defensa de sus derechos individuales, especialmente sus derechos de propiedad. Es, en este sentido, un modelo de democracia que es producto de, y que se corresponde con la experiencia histórico-cultural particular de donde surge (Parekh, 1992). El asunto de su posible

23. Parece aquí reproducirse el fetiche del legalismo que ha sido tan común en la historia del continente, fetiche que se ha traducido en la promulgación de hermosas constituciones plenas de buenas intenciones pero que con frecuencia han tenido poco que ver con la realidad histórica, económica y/o cultural de estos países.

universalización a otros contextos históricos y culturales, especialmente a contextos culturales *comunitarios* en los cuales las relaciones entre individuo y grupo son diferentes a las características del individualismo occidental, es por lo menos, problemático. No se trata simplemente de la existencia de sociedades más o menos autoritarias o de culturas más o menos propicias para la democracia. No pasa de ser una tautología el afirmar que las condiciones culturales más adecuadas para la democracia liberal, son las existentes en una sociedad liberal.

Las condiciones éticas y culturales de la democracia forman parte de las preocupaciones expresadas del debate político y cultural venezolano actual. Aparte de un período de mayor optimismo que se dio con la consolidación de la experiencia democrática a partir del año 1958, ha predominado históricamente una visión pesimista. En las interpretaciones del siglo pasado y primeras décadas de este siglo, ha prevalecido una fuerte veta de eurocentrismo e incluso de racismo positivista.

Maritza Montero realizó un análisis de contenido de la caracterización del venezolano en un total de 117 obras seleccionadas entre discursos políticos e interpretaciones históricas, sociológicas y periodísticas, y de los pioneros de las ciencias sociales en el país, cubriendo el período desde 1890 hasta el presente. De ese estudio se desprende una clara prevalencia de adjetivaciones y descripciones negativas en torno al venezolano: *pasividad, incompetencia, autoritarismo, fatalismo, pesimismo, emotividad* (como opuesto al razonamiento constructivo), *violencia o instinto de destrucción y carencia de sentido histórico*. Como características positivas sólo se encuentran: *generosidad, coraje e igualitarismo* (Montero, 1991, 114-115).²⁴ Estas características del venezolano se explican en estos textos fundamentalmente en función de la raza, del medio geográfico, de las deficiencias del sistema educativo, y de las condiciones económicas y sociopolíticas (Montero, 1991, 115). Estas imágenes negativas que se encuentran en estos textos son consistentes con la autoimagen de los venezolanos contemporáneos. Diversas investigaciones realizadas por el Departamento de Psicología Social de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela sobre la autoimagen

24. «... la autopercepción descrita no es nueva en Venezuela. Está presente hoy como lo estuvo a principios de siglo y aún antes. Con fiel regularidad, aparece en los ensayos políticos y sociológicos, una descripción de los venezolanos en la cual la pereza, la indolencia, la irracionalidad, una cierta pasividad e indiferencia que supuestamente provienen de los ancestros indígenas, una anarquía rebelde y una cierta alegría atribuidas a los negros, la violencia y la aspereza, más una imaginación no concretada en las correspondientes acciones, están siempre presentes.» (Montero, 1991, 74-75)

del venezolano han encontrado que, con excepción de la comparación con los colombianos, predomina una valoración más positiva de otras nacionalidades cuando se comparan con la imagen que tienen de sí los venezolanos.²⁵ Como ejemplo extremo reciente de las caracterizaciones negativas, Manuel Barroso afirma que los venezolanos tienen una baja autoestima y que un 80% de los venezolanos es «marginal» en el sentido de «haber perdido conciencia de sí» (s/f, 6).²⁶

Las relaciones entre democracia y cultura son complejas y no pueden ser vistas en una sola dirección. Así como no es posible hacer abstracción de las especificidades culturales para imponer un modelo formal universal de lo que se concibe como democracia, tampoco es posible obviar la necesaria crítica cultural, cuando las condiciones básicas de la idea de democracia como la tolerancia, la convivencia, el reconocimiento del otro, o la responsabilidad individual y colectiva, tengan una presencia precaria. Es indudable que existe una crisis de la convivencia en el país, que se expresa en la elasticidad que ha adquirido el valor de la honestidad; la frecuente indiferencia ante la responsabilidad tanto en el trabajo como en la vida cívica; en la valoración social positiva que se hace del ser «vivo»; en la actitud de permanente irrespeto hacia el otro que se expresa cotidianamente en el tráfico. Hay en los debates nacionales una creciente conciencia colectiva de una crisis que es tanto ética como cultural, atribuida en general a los efectos perversos del paternalismo al cual condujo la cultura rentista,²⁷ en la cual —y esto se ha señalado tantas

25. «... diez años de investigaciones... si bien modestas y llenas de tropiezos... muestran la firme y consistente presencia de una autoimagen nacional signada por la negación. Resumiendo los datos que tales estudios aportan, los venezolanos se adjudican los siguientes rasgos: perezosos, temperamentales, impulsivos, irresponsables, botarates, desorganizados, incultos e irrespetuosos de las leyes. Esto desde la perspectiva negativa. Desde un punto de vista positivo, la lista se reduce, concretándose a los siguientes adjetivos: generosos, hospitalarios (otra forma de generosidad) y no explotadores (lo cual es consistente con los dos primeros rasgos). Evidentemente, la balanza se inclina hacia el lado negativo, cuyos atributos están provistos de mayor fuerza y son más abundantes.» (Montero, 1991, 106).

26. De acuerdo con Barroso, Venezuela es un país de cómplices, de corruptos, de leyes hechas para ser violadas, de niños maltratados físicamente, un país sin autoridad, sin responsabilidad.

27. En palabras de Enzo del Búfalo: «... el ingreso recibido como una dádiva permanente refuerza el carácter parasitario de las conductas de las personas y el caso venezolano... es un buen ejemplo de ello. Una buena parte de los empresarios que prosperaron a la sombra del Estado se conducen aún hoy más como gestores ante el poder que como verdaderos empresarios dispuestos a asumir riesgos y gerenciar en condiciones de competencia. Los trabajadores con poca tradición de lucha autónoma dependen de la burocracia sindical vinculada al Estado mediante las jerarquías partidistas para lograr sus

veces que ya se ha convertido en estereotipo— no parece asociarse la idea de trabajo con la idea de riqueza.²⁸

Para los analistas neoliberales, la constitución de una verdadera ciudadanía moderna pasa por una profunda metamorfosis cultural en la cual se transformen estos rasgos culturales de dependencia, falta de autonomía, falta de responsabilidad, de esfuerzo y disposición a la postergación de la gratificación, por valores y actitudes más cercanos a los valores anglosajones que han demostrado tener tanto éxito en el desarrollo de una sociedad industrial moderna. Formulándose una feroz crítica al populismo, se trata de reemplazar los valores tradicionales de la idea de democracia en el país, por los valores del individualismo competitivo, valores que en palabras de C. P. McPherson, corresponderían al *individualismo posesivo*.²⁹

Sin embargo, la arremetida tanto ideológica como práctica³⁰ contra esos valores, no parece estar creando unas bases más sólidas para la convivencia. La crítica neoliberal al populismo trasciende a éste y se transforma en el cuestionamiento de algunos de los supuestos básicos de la democracia. El acelerado proceso de deslegitimación de los valores oficiales del sistema político en su etapa democrática a partir de 1958 (solidaridad, igualdad, libertad, responsabilidad colectiva en relación a los menos privilegiados etc.), no ha estado acompañada de la legitimación de

reivindicaciones. Los ciudadanos comunes tienen una actitud de indiferencia hacia la cosa pública y esperan que el Estado resuelva todos los problemas que exceden el estricto ámbito individual y familiar. Esta dependencia pasiva frente al Estado tiene desde luego su origen en el orden colonial, pero, en Venezuela ha sido reforzada por el rentismo populista. Estas son las conductas que actualmente frenan la ampliación del ejercicio de la soberanía individual y, por lo tanto, la consolidación de la sociedad civil.» (del Búfalo, 1993, p. 542).

28. Silverio González Téllez y Mauricio Phelan, sobre la base de una cuidadosa muestra a nivel nacional, han estudiado las aspiraciones actuales de la población venezolana, a partir de la siguiente hipótesis general de fundamento weberiano: «... una sociedad que se proponga un desarrollo capitalista industrial como vía de progreso, presupone la existencia de unos valores sociales dominantes, de una ética del trabajo y de la riqueza acordes con él.» (1992, p. 19). Encuentran, sin embargo, que «... en la sociedad venezolana no es una aspiración reproducir el dinero. La riqueza a través del trabajo no es algo por lo cual valga la pena esforzarse.(...) El ascenso social por la vía del trabajo productivo y rentable no aparece en las respuestas de la población.» (1992, 42-43).

29. Los ejemplos más ilustrativos de esta postura son los textos de Gómez (1990) y Romero (1986).

30. Esto, como consecuencia de la crisis económica y del acelerado deterioro de la capacidad del Estado para responder en las formas tradicionales al deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

nuevos valores capaces de servir de base para una nueva sociabilidad democrática. Se prioriza —como valor último— el logro, por todos los medios, del éxito individual expresado en el consumo y la riqueza material, en una sociedad en la cual este éxito está fuera del alcance de la gran mayoría de la población, y en la cual, existe además una extrema impunidad ante la corrupción pública y/o privada. Es esta una combinación explosiva.

Una sugerente interpretación de las actuales tendencias culturales en la sociedad venezolana la realizan Ives Pedrazzini y Magaly Sánchez en su estudio, *Malandros, bandas y niños de la calle. Cultura de urgencia en la metrópolis latinoamericana* (1994). Refiriéndose específicamente a la situación de Caracas como representativa de las tendencias que se dan en todas las grandes metrópolis latinoamericanas, Pedrazzini y Sánchez afirman que en los últimos años se ha venido produciendo un proceso de segregación por la vía de la fragmentación del espacio público urbano como consecuencia de la desestructuración socioeconómica de la ciudad (1994, 43). De acuerdo a los autores, esta desestructuración urbana lleva a la descomposición de los mecanismos y formas tradicionales de la socialización y la integración social, (1994, 159) en particular la familia, la escuela y el trabajo,³¹ y al desarrollo de nuevos modelos de socialización basados ante todo en la necesidad de continuar viviendo en condiciones en extremo adversas. Ante la exclusión y la pérdida de creencia en ciertos mitos fundadores de la paz social: la dignidad del trabajo, la educación y la familia, (1994, 104) se gestan sociabilizaciones *alternativas*. El resultado es la emergencia de lo que llaman la *cultura de urgencia*, que caracterizan como una cultura práctica, de acción, de desconfianza hacia la sociedad oficial, y en la cual prevalece la informalidad económica, la ilegalidad, la ilegitimidad, y es frecuente la violencia. Los *malandros, bandas y niños de la calle* no son sino la expresión más visible de una nueva cultura que abarca, según los autores, a más de la mitad de la población de las metrópolis del continente. La rebelión en contra de una sociedad que los segrega no tiene carácter político,³² aunque pueda tener

31. «Mientras más pasa el tiempo, menos oportunidades hay y más crítica se hace la situación. Los mecanismos de integración de la sociedad dejaron de existir desde hace tiempo para la mayoría de la población, y por lo tanto el modelo de socialización vinculado con la escuela que forma, que educa, y al trabajo que emplea desapareció. Otros mecanismos de *integración social* se imponen, otros modelos de socialización por urgencia se imponen, ya la familia no es lo que era... Por el deterioro y pobreza se atomizan las relaciones, los niños se reparten o se obligan a salir temprano a buscar dinero, no a la escuela, hay tensión, hay castigo, hay abandono.» (Pedrazzini y Sánchez, 1994, 78).

32. «... es evidente que las bandas de adolescentes han roto con el modelo del habitante trabajador del barrio, obrero y con cierta mentalidad militante o reivindicativa. La rebelión

profundos efectos políticos cuando se expresa masivamente en los saqueos generalizados del Caracazo de finales de febrero de 1989.

Este contexto cultural no se corresponde con los modelos oficiales de la ciudadanía democrática. En una sociedad de *apartheid* que excluya a la mayoría de la población, que produzca deslindes culturales e identidades individuales y colectivas tan radicalmente distanciadas como las que se están gestando y profundizando en la Venezuela actual, las reformas políticas institucionales sólo pueden dar una contribución parcial y limitada a la gestación de una cultura y prácticas democráticas. Las transformaciones democratizantes del sistema político de los últimos años han ocurrido en forma paralela a la crisis económica y a las políticas de ajuste.³³ Mientras que, por un lado, jurídica e institucionalmente se crean nuevos mecanismos de incorporación y de participación de las mayorías, por el otro se aceleran las dinámicas de exclusión económicas y culturales que impiden esta incorporación. Desde el punto de vista legal-institucional, las transformaciones del sistema político venezolano han sido profundas. Evaluadas en términos de su capacidad para expresar e incorporar las necesidades y aspiraciones de la mayoría de la población, se ha avanzado poco. Los procesos económicos y culturales de exclusión han sido más potentes que los integradores y potencialmente democratizantes de las reformas políticas.³⁴

del joven miembro de la banda no es ni social ni política. Es más bien su rechazo y su no pertenencia a un modelo que no ha hecho sino dar pruebas de ser un modelo miserable, el modelo de los grandes pobres, de los muertos de hambre.» (Pedrazzini y Sánchez, 1994, 175)

33. Sobre el impacto social y político a corto plazo de las políticas de ajuste en Venezuela, ver: Valecillos, 1992 y Lander, 1994.

34. Las búsquedas democráticas más novedosas que se han dado a partir de la descentralización político-administrativa de los últimos años, han sido las experiencias de gobierno de la Causa R en la gobernación del Estado Bolívar y la Alcaldía de Caracas. En Caracas, a partir de la conformación de las Juntas Parroquiales, las instancias de gobierno local contempladas en la *Ley Orgánica de Régimen Municipal*, se han venido dando procesos de participación en las zonas populares más pobladas, estableciéndose mecanismos de comunicación e intercambio entre el gobierno de la ciudad y las comunidades. Al confrontarse los principales problemas, especialmente los referidos a la distribución del agua, se hace evidente que éstos no pueden ser abordados fructíferamente en base a los viejos patrones clientelares de una exigencia que se formula al gobierno por parte de comunidades que no asumen ninguna responsabilidad. Hay una compleja relación entre las redes oficiales y las subredes clandestinas e informales de distribución del agua. Con frecuencia las acciones de un barrio impiden el acceso del agua a sectores vecinos. Por ello, sólo mediante la coordinación de esfuerzos entre las comunidades y las autoridades responsables del acueducto es posible siquiera comenzar a identificar las causas de los problemas y formular soluciones. Se han puesto en práctica mecanismos para que las

La meta de la construcción de una sociedad democrática, de una sociedad de convivencia, de tolerancia y reconocimiento del otro, de participación efectiva de la mayoría de la población en formas de ciudadanía democráticas, requiere un acceso de todos a los recursos de la sociedad y modalidades de organización y participación política que estén enraizadas en las condiciones culturales propias de esa sociedad. Esto ha estado ausente en la experiencia venezolana de los últimos años.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Barroso, Manuel (n/d). *La autoestima del venezolano. Democracia o marginalidad*, Editorial Galac, Caracas.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1990). *México profundo. Una civilización negada*, Editorial Grijalbo, S.A., México.
- Bowles, Samuel y Herbert Gintis (1986). *Democracy and Capitalism (Property, Community, and the Contradictions of Modern Social Thought)*, Basic Books, Nueva York.
- Cohen, Jean y Andrew Arato (1992). *Civil Society and Political Theory*, The MIT Press, Cambridge.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) (1990). *Informe sobre la idea del fortalecimiento de la sociedad civil y su consecuencia para el funcionamiento de la democracia venezolana*, Caracas, 13 de septiembre de 1990 (mimeo).
- Congreso de la República de Venezuela (1987). *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística*, Gaceta Oficial, N° 33.868, Caracas, 16 de diciembre de 1987.
- Congreso de la República de Venezuela (1989). *Ley Orgánica de Régimen Municipal*, Gaceta Oficial N° 4.109, Caracas, 15 de junio de 1989.
- Congreso de la República de Venezuela (1993). *Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos de Paz*, Gaceta Oficial, N° 4.634 Extraordinaria, Caracas, 22 de septiembre de 1993.
- Del Búfalo, Enzo (1993). «Estado y sociedad civil en Venezuela», en Conferencia Episcopal Venezolana y Universidad Católica Andrés Bello, *Encuentro Nacional de la Sociedad Civil*, Caracas, mayo, 1993.
- Delgado Osuna, Rafael (1993). «La uninominalidad antipartido», en Conferencia Episcopal Venezolana y Universidad Católica Andrés Bello, *Encuentro Nacional de la Sociedad Civil*, Caracas 10 al 15 de mayo de 1993.
- El Nacional* (1994). «Con un superávit de 42 por ciento presentó Memoria y cuenta Irene Sáez», 16 de abril de 1994, Caracas, p. D-2.
- España, Luis Pedro (1994). «Las competidas elecciones de 1993. Después de la rasca viene el ratón», *Revista SIC*, Caracas, enero-febrero, 1994.
- Gómez, Emeterio (1990). *El imperio del realismo mágico*, Editorial Futuro, San Cristóbal, Venezuela.

comunidades tengan acceso a la información e incidan sobre la utilización de los recursos de la ciudad. Hay aquí indicios del surgimiento de una nueva cultura política, de novedosas expresiones de participación ciudadana urbana popular. Pero, dado que se trata de experiencias incipientes, no es posible todavía evaluar su potencial impacto sobre el sistema político.

- Gómez Calcaño, Luis y Margarita López Maya (1990). *El tejido de Penélope. La reforma del Estado en Venezuela (1984-1988)*. CENDES, Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- González Téllez, Silverio y Mauricio Phelan (1992). *¿Qué quieren los venezolanos? Valores sociales y vivienda en Venezuela*, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Consorcio de Ediciones Capriles, C.A., Caracas.
- Grupo Roraima (1987). *Más y mejor Democracia*, Caracas.
- Kiss, Elizabeth (1992). «Democracy Without Parties?», *Dissent*, primavera, 1992.
- Lander, Edgardo (1993). «Proyecto neoliberal/neoconservador, reforma del Estado y democracia en América Latina», en «Seminario Internacional. Integración y democratización en América Latina: El camino recorrido», Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Doctorado en Ciencias Sociales, México D.F., julio, 1993.
- Lander, Edgardo (1994). «L'impact de l'ajustment néo-liberal (1989-1993)», *Problèmes d'Amérique Latine*, N° 12, París, enero-marzo, 1994.
- López Maya, Margarita (1994). «Venezuela: l'émergence d'un nouveau parti, la Causa R, en *Problèmes de Amérique latine*, N° 12, París, enero-marzo, 1994.
- López Maya, Margarita y Edgardo Lander, (1994). «La transformación de una sociedad petrolera-rentista: Desarrollo económico y viabilidad democrática en Venezuela», Presentado en el seminario «Democracia y reestructuración económica en América Latina frente al nuevo orden mundial», Villa de Leiva, Colombia, abril, 1994 (mimeo).
- López Maya, Margarita; Luis Gómez Calcaño y Thais Maingón (1989). *De Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y hegemonía en Venezuela (1958-1985)*, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas.
- McPherson, C.P. (1962). *The Political Theory of Possessive Individualism*, Oxford, Clarendon Press.
- Montero, Maritza (1991). *Ideología, alienación e identidad nacional. Una aproximación psicosocial al ser venezolano*, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Parekh, Bikhu (1992). «The Cultural Particularity of Liberal Democracy» en *Political Studies*, Vol. XL, Número especial.
- Pedrazzini, Ives y Magaly Sánchez (1994). *Malandros, bandas y niños de la calle. Cultura de urgencia en la metrópolis latinoamericana*, Hermanos Vadell Editores, Valencia, Venezuela.
- Presidencia de la República de Venezuela (1990). *Reglamento parcial N° 1 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal sobre la participación de la comunidad*, Decreto N° 1297, 22 de diciembre de 1990.
- Presidencia de la República de Venezuela (1977). *Reglamento de la Ley Orgánica del Ambiente Sobre las Juntas para la Conservación y Mejora del Ambiente*, Decreto 2.127, 18 de abril de 1977.
- Presidencia de la República de Venezuela (1981). *Reglamento de la Comunidad Educativa*, Decreto N° 1360, 28 de diciembre de 1981.
- Roa, Ernesto (1993). «Un nuevo actor en el sistema político: Los medios de comunicación», Universidad Simón Bolívar, Programa de Maestría en Ciencias Políticas, Caracas (mimeo).
- Romero, Anibal (1986). *La miseria del populismo: Mitos y realidades de la democracia en Venezuela*, Ediciones Centauro, Caracas.
- Santana, Elías (1987). «Los vecinos y las reformas», en «Encuentro por las Reformas y la no partidización del movimiento vecinal», Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (FACUR), *Cuadernos de FACUR*, N° 1, Caracas.

- Santana, Elías, (1989). Mesa redonda «Consecuencias sociales del cambio urbano de Caracas», Fundación Instituto Internacional de Estudios Avanzados (IDEA), Caracas, octubre, 1989.
- Urbaneja, Diego Bautista (1990). «Informe sobre la idea del fortalecimiento de la sociedad civil y su consecuencia para el funcionamiento de la democracia venezolana», Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, Caracas, 13 de septiembre de 1990 (mimeo).
- Uribe, Gabriela y Edgardo Lander (1988). «Acción social, efectividad simbólica y nuevos ámbitos de lo político en Venezuela», en CLACSO, *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada postmoderna*, Buenos Aires.
- Valecillos, Héctor (1992). *El reajuste neoliberal en Venezuela*, Monte Avila Editores, Caracas.
- Zambrano, Angel Enrique (1990). «Sociedad civil y participación política», en el *V Simposio Nacional de Ciencia Política*, Maracaibo, noviembre, 1990 (mimeo).

LAS ELECCIONES DE 1993: ¿CAMBIOS O PROFUNDIZACION DE LAS TENDENCIAS ELECTORALES?

Thais Maingon

INTRODUCCION

El primer objetivo de este trabajo es adelantar algunas hipótesis sobre el papel de las elecciones para la legitimación de la democracia como sistema político. Las tendencias que se presentan a continuación dibujan el quiebre de lo que tradicionalmente fue la función de los procesos electorales, como uno de los principales mecanismos de legitimación de la democracia, desde 1958. Hoy, los procesos electorales distan mucho de aquella función legitimadora del sistema político y el panorama que se nos está presentando desde las elecciones de 1988 es otro, muy distinto al anterior.

El segundo objetivo es el de adelantar un marco referencial para el análisis de los procesos electorales venezolanos desde 1988 en adelante, que combine aspectos teóricos y conceptuales importantes que se traduzcan en prácticas políticas que a la vez se confirmen a través de las elecciones. Estos aspectos son, básicamente, la participación, la legitimación y la gobernabilidad democrática.

Según algunos analistas, las elecciones nacionales de 1993 marcaron el principio de un cambio, no solamente para su función como mecanismo de legitimación por excelencia de la democracia, sino también marcaron cambios en la composición del sistema de partidos, pasándose del «bipartidismo atenuado, con un electorado altamente partidizado y participativo, a un multipartidismo limitado e inestable, con baja participación electoral...» (Molina y Pérez, 1995, 64).

Las elecciones de 1993 se realizaron en medio de la zozobra, la incertidumbre y la inestabilidad creadas, primero por el recuerdo colectivo

de los acontecimientos del «caracazo» del 27 de febrero de 1989; el conjunto de estos sucesos fueron definidos como una manifestación transparente y abierta de la crisis de representatividad de los partidos políticos y demás organizaciones corporativas; estos acontecimientos iniciaron el desencadenamiento de una represión de carácter masivo y nacional. Segundo por los levantamientos militares con intenciones definidas de golpe de Estado del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, que expresaron y resumieron el malestar social, político y económico; y por el enjuiciamiento y separación efectiva de su cargo como Presidente de la República a Carlos Andrés Pérez y a dos de sus ex-ministros por encontrarse méritos para seguirle juicio por el delito de malversación de fondos y peculado de 250 millones de bolívares en 1993, lo que conllevó a la formación de un gobierno de transición en el período que va desde el mes de junio de 1993 hasta las elecciones de diciembre. Este gobierno de transición quedó en las manos de Ramón J. Velásquez, cuya elección por el Congreso Nacional fue producto de un gran acuerdo nacional y aceptada por los dos grandes partidos políticos.

Los sucesos antes mencionados a manera de antecedentes, ilustraron el resquebrajamiento definitivo del pacto tácito establecido en 1958 y de las prácticas que se tejieron alrededor de él y cuyo resultado había sido sostener la democracia venezolana durante un tiempo bastante prolongado. También lo anterior significó un desencantamiento con las formas de hacer política en la democracia. La política económica y social instrumentada por los gobiernos a lo largo de la última década y avalada por los partidos mayoritarios y por las élites económicas, sin duda jugó un papel importante, no solamente en los intentos de golpe de Estado y en la construcción de un clima de conflictividad social permanente, sino también jugó un papel definitivo en los resultados de las elecciones de 1993.

El contexto anterior que sirve también como antecedente del proceso electoral de 1993 no quedaría completo si no se le agregan las modificaciones realizadas a la Ley Orgánica del Sufragio que introducen el sistema de representación proporcional personalizada, a través de listas no bloqueadas y distritos uninominales para la elección de los diputados al Congreso Nacional y los representantes a las Asambleas Legislativas. Esta reforma fue impulsada por una gran parte de la sociedad civil con el fin explícito de aumentar la personalización de la decisión electoral para así crear un vínculo estrecho de responsabilidad entre los electores y el elegido.

1. LAS TENDENCIAS GENERALES

En un estudio elaborado por Heinz Sonntag y la autora¹, en donde se analizaron las elecciones nacionales de 1988 y las elecciones locales de 1989 y, en donde se tomó en cuenta lo que había sido el recorrido político-electoral de la democracia y sus respectivos siete procesos electorales, se dibujaron cinco tendencias generales alrededor de las cuales se desarrollarían los próximos procesos electorales y giraría la cultura política del venezolano. El último proceso electoral confirmó estas tendencias.

La primera tendencia, que se observó fue el reforzamiento de la abstención. Podría afirmarse que el avance y crecimiento de la abstención, fenómeno que viene observándose con cierta preocupación por algunos analistas desde las elecciones nacionales de 1988 y con más profundidad en las elecciones municipales, guarda o tiene relación con por lo menos cuatro variables. Según Molina y Pérez (1993) estas variables son: altos niveles de insatisfacción de la población y como consecuencia de ello están las evaluaciones y actitudes de carácter negativo hacia el sistema político, entre las cuales está el rechazo a los partidos políticos. Las otras variables serían la pérdida de legitimidad en el voto obligatorio y la eliminación de sanciones legales para quien no vota y el descenso de la capacidad movilizadora de los partidos políticos.

En las elecciones nacionales de 1988 la abstención alcanzó el 18,5 por ciento, pero si a ello le sumamos los votos nulos, la cifra sube a 20,2 por ciento, y si la calculamos sobre el porcentaje del universo inscrito, entonces tenemos que la abstención llegó en 1988 al 25,3 por ciento. Es decir que en 1988, cuando Venezuela eligió a Carlos Andrés Pérez por segunda vez, uno de cada cuatro electores no acudió a votar o votó nulo. Dicho de otra forma, uno de cada cuatro electores ejerció su derecho a no expresarse electoralmente por ningún candidato, partido o agrupación política.

En las elecciones nacionales de 1993, el Consejo Supremo Electoral manejó como cifra definitiva de abstención un porcentaje cercano al 40 por ciento (39,84 por ciento). Es decir, que 40 de cada cien electores ejercieron libremente su derecho a expresarse, no expresándose. Ello, en primera instancia, cuando menos quebranta o quiebra la legitimidad del

1. «Las elecciones en Venezuela en 1988 y 1989: del ejercicio del rito democrático a la protesta silenciosa». En: *Revista Mexicana de Sociología*, 4/90, 127-154.

sistema político, porque con un porcentaje de abstención tal alto, de acuerdo a la historia electoral venezolana (sin sumarle los votos nulos ni los anulados, ni calculándose sobre el porcentaje del universo inscrito, con los que considerablemente sobrepasaría la cifra del 40 por ciento manejada por el CSE),² y con el porcentaje de votación (del 30,46 por ciento) que obtuvo el presidente electo Rafael Caldera, se podría decir que su presidencia es más legal (porque obtuvo la mayoría relativa) que legítima, porque sus votos no sobrepasaron la mitad de la población votante inscrita. Sólo treinta de cada cien electores votaron por Rafael Caldera

En segundo lugar, este porcentaje tan alto de abstención en un país que se había caracterizado más bien por tener porcentajes bajos de abstención —independientemente de la obligatoriedad del voto y de lo que ello pueda significar— expresó el descontento general hacia el sistema político, hacia la representatividad de los partidos políticos tradicionales y emergentes y el desacuerdo acerca de la forma cómo se ha venido gobernando durante la democracia y las políticas con que se ha venido enfrentando la crisis económico-social. Por otro lado, se corroboró la pérdida efectiva del voto obligatorio y la ineficacia de este mecanismo como legitimador absoluto de la democracia, ya que la eficiencia del mismo depende de la participación masiva en el proceso.

Por último, si bien tal vez siempre se ha practicado la delincuencia electoral y los electores quedaban atrapados en el bipartidismo y jugando siempre a ganador, nunca se habían percatado de la existencia de este fenómeno. La evidencia de la trampa electoral pareciese pues, estar en función del surgimiento de nuevas opciones de poder. Sólo cuando la hegemonía político-partidista se ve frente a la posibilidad de la puesta en práctica de un nuevo proyecto hegemónico es cuando se devela, en las formas más crudas, el 'juego sucio' de las elecciones que involucra, en primer lugar, el irrespeto a que la opinión pública elija a quienes serán sus representados.

Lo anterior no contradice, más bien complementa, aquellos estudios sobre la abstención electoral que la señalan como heterogénea en cuanto

2. Hubo un total de 3,5 por ciento de votos nulos emitidos para la elección presidencial, pero para las elecciones de diputados los votos nulos alcanzaron el 19 por ciento. Por otro lado fueron eliminadas 656 actas de votación por diversos vicios. Si a la cifra de abstención manejada del 39,84 por ciento se le suman los votos nulos, la cifra sube a 43,34 por ciento de abstención y si la calculamos sobre la población electoral estimada para el 5 de diciembre, la abstención asciende a 46 por ciento (Véase Molina y Pérez:1993).

CUADRO Nº 1. ELECCIONES 1993. VOTOS VALIDOS POR PARTIDOS*(en porcentajes)*

| | | |
|--|---|-------|
| | AD | 23,34 |
| | COPEI | 22,62 |
| | LCR | 20,68 |
| | Convergencia | 13,84 |
| | MAS | 10,81 |
| | OTROS (161 organizaciones y partidos políticos) | 8,71 |

FUENTE: CSE. Dirección de Estadística.

CUADRO Nº 2. SENADORES Y DIPUTADOS AL CONGRESO NACIONAL**ELECCIONES**

| | 1998 | | 1993 | |
|--------------|------|------|------|------|
| | Sen. | Dip. | Sen. | Dip. |
| AD | 22 | 97 | 16 | 55 |
| COPEI | 20 | 67 | 14 | 53 |
| LCR | 0 | 3 | 9 | 40 |
| Convergencia | - | - | 5 | 26 |
| MAS | 3 | 18 | 5 | 24 |
| OTROS | 1 | 16 | 0 | 5 |

FUENTE: Molina y Pérez, 1993.

CUADRO Nº 3. ELECCIONES 1993 TOTAL VOTOS VALIDOS POR CANDIDATO (en porcentajes)

| | |
|----------------------|-------|
| Rafael Caldera | 30,46 |
| Claudio Fermín | 23,60 |
| Oswaldo Alvarez Paz | 22,73 |
| Andrés Velasquez | 21,95 |
| Otros (14 restantes) | 1,26 |

FUENTE: C.S.E. Dirección de Estadística.

a sus causas, y por lo tanto, en cuanto a sus efectos. Por lo que no sería enteramente una decisión producto de un acto completamente racional. De cualquier forma, la no participación en el acto de votar expresa un debilitamiento importante de la función de las elecciones como mecanismo legitimador principal de la representatividad democrática y por lo tanto de la gobernabilidad.

Finalmente, en todo caso, la abstención electoral podría ser definida y/o entendida como un indicador del nivel de consciencia política y de identificación con el sistema político adquiridos por los electores y que a través de los años la población que vota ha aprendido a utilizarla para expresar su descontento hacia quienes los representan.

La segunda tendencia que se detectó fue la necesidad urgente de ciertos partidos y organizaciones políticas de estructurar alianzas de oposición al partido de gobierno con un carácter pragmático-táctico, para la obtención del voto de oposición y el voto de los descontentos en general.

Si bien en términos generales, ello se dio así en el pasado proceso electoral, no hay que pasar por alto el hecho de que las últimas elecciones de 1993, como muchos analistas políticos afirmaron, guardaron una semejanza con las elecciones de 1959, en las cuales compitieron candidatos opositores entre ellos, pero sin adversario político común gubernamental. Se tenía en estas elecciones, al igual que en aquella época, un gobierno de transición que no tenía intenciones de seguir en el poder.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, se estructuraron alianzas entre y alrededor de ciertos partidos y organizaciones políticas. La más importante de estas, pareciera haber comenzado a estructurarse el 4 de febrero de 1992 a partir de la alocución, televisada y radiada en cadena nacional, de Rafael Caldera ante el Congreso de la República y ante la sociedad venezolana en general, que escuchó atentamente los argumentos y razones que explicasen la primera intentona golpista de 1992. A partir de ese mismo momento se comenzaron a construir alrededor de Caldera alianzas importantes entre diversos partidos y agrupaciones políticas, con miras a viabilizar la construcción de un piso político sobre el cual pudiese apoyarse su candidatura, por segunda vez, a la Presidencia de la República.

En todo caso, las alianzas estructuradas hicieron oposición a todo lo que significó la política económica y social de Carlos Andrés Pérez y de Acción Democrática.

La tercera tendencia que se observó fue el fortalecimiento de los liderazgos regionales y la consolidación de organizaciones minoritarias que favorecieran las estrategias del poder local y regional. La reforma realizada a la Ley Orgánica del Sufragio en la cual se introduce la llamada uninominalidad en la elección de los gobernadores y alcaldes, pareciera que en algunos casos favoreció y en otros fortaleció, los liderazgos regionales y locales, traspasando así las fronteras de lo local haciéndolos conocidos, a algunos de ellos, nacionalmente.

Si bien esta tendencia, en términos generales, tiene que ver más con el desarrollo de las elecciones locales que con las elecciones nacionales, hacemos, sin embargo, referencia al candidato de La Causa Radical (LCR). Es significativo que este candidato, Andrés Velásquez, Gobernador reelecto del estado Bolívar, según las cifras del Consejo Supremo Electoral, con las reservas que dichas cifras puedan merecer, haya ocupado el cuarto lugar en las pasadas elecciones de 1993 (obtuvo el 21,95 por ciento de los votos), con una diferencia muy pequeña en los porcentajes con respecto a los candidatos del MAS, Convergencia, AD y COPEI y que sea la tercera fuerza en el Senado (20,78 por ciento), tercera fuerza también en la Cámara de Diputados (18,28 por ciento) y tercera fuerza en obtener diputados por la vía de la uninominalidad (20,15 por ciento). Lo que la hace la tercera fuerza en el Congreso Nacional después de AD y de COPEI.

La cuarta tendencia develada fue la ruptura del bipartidismo³ alrededor de los dos grandes partidos políticos, hecho que se consolida en los comicios de 1973, cuando AD y COPEI en conjunto obtuvieron el 80 por ciento de los votos. Si bien en términos generales, el cuadro que nos dieron los resultados electorales de las pasadas elecciones pareciera indicar que se rompió el espectro del bipartidismo. Si se analizan detenidamente estos resultados encontramos que, contrariamente a lo que parecieran indicar las cifras generales, continúa presente el predominio de AD y COPEI. El cuadro N^o 1 pone de manifiesto lo que queremos señalar.

Estos partidos siguen siendo, en ese mismo orden, primera y segunda fuerza en el Congreso de la República, pero con una reducción significa-

3. Por bipartidismo entendemos la situación política electoral que se manifiesta cuando dos partidos políticos superan en votos a los demás. Ello deberá ser recurrente en el tiempo. Por polarización electoral entendemos la situación en la cual los candidatos de dos partidos políticos compiten por la Presidencia de la República con opciones reales de triunfo.

tiva del número de sus parlamentarios con respecto a los procesos electorales pasados. Esta reducción hace que la diferencia entre ellos y las demás organizaciones políticas presentes en el Congreso se acorte y de hecho sea muy pequeña. Acción Democrática obtuvo el 24,08 por ciento de senadores y el 24,07 por ciento de diputados. COPEI obtuvo el 22,81 por ciento de senadores y el 24,07 por ciento de diputados. Ello significa, hasta ahora, que AD y COPEI juntos tengan el 46,89 por ciento en la Cámara de Senadores y el 48,14 por ciento en la Cámara de Diputados, contra un 45,09 por ciento de senadores y 43,14 por ciento de diputados que obtienen Convergencia, el MAS y La Causa R. Las diferencias de los porcentajes obtenidos por estas últimas organizaciones con respecto a las cifras obtenidas por AD y COPEI son mínimas. El cuadro N° 2 presenta los datos al respecto.

En estas últimas elecciones se enfrentaron cuatro candidaturas, todas ellas con opciones reales de triunfo rompiendo así la polarización vigente hasta las elecciones de 1988. Estas cuatro candidaturas fueron la de Claudio Fermín por Acción Democrática, Oswaldo Alvarez Paz, gobernador del estado Zulia por COPEI, Andrés Velasquez, líder sindical y gobernador reelecto por el estado Bolívar por La Causa Radical y Rafael Caldera ex-dirigente de COPEI apoyado por el MAS y un nuevo movimiento político llamado Convergencia Nacional, formado básicamente por ex-copeyanos. Además de las organizaciones políticas anteriores Caldera fue apoyado por 15 agrupaciones o partidos políticos.

Pero finalmente, los resultados pareciesen decir que la población electoral estuvo, de nuevo, polarizada entre los partidos políticos tradicionales y las nuevas o emergentes organizaciones políticas. Sin embargo, si sumamos los porcentajes de votos obtenidos por Claudio Fermín y por Oswaldo Alvarez Paz tenemos que la suma da que 46,33 por ciento del electorado siguió votando por los candidatos de los partidos políticos tradicionales, pero un 52,41 por ciento del electorado votó por Rafael Caldera y Andrés Velásquez, es decir que votó por candidatos que se apoyaron en plataformas políticas, o bien emergentes o bien de la oposición. Sobre este punto es bastante lo que se podría argumentar. Como puede observarse en el cuadro N° 3.

A pesar de las dudas sobre la ruptura del bipartidismo en el Congreso y del quiebre virtual de la polarización, es indudable la importancia que adquirieron los nuevos grupos políticos producto de reagrupaciones y alianzas como es el caso del MAS y de Convergencia o del éxito en la capitalización del descontento político, social y económico, sobre la base

de la gestión regional, como lo es el caso de La Causa R. Lo cierto es que ninguno de los partidos políticos tradicionales podrá dejar de tenerlos en cuenta a la hora de la toma de decisiones, sobre todo porque el poder Ejecutivo no está solamente en sus manos. De manera que aun cuando el bipartidismo persista en las cifras electorales que determinan la conformación del Congreso, su dinámica política deberá recurrir a nuevos mecanismos de negociación, más que basarse en alianzas permanentes. Se trata, en suma, de un bipartidismo venido a menos.

Pareciera que la polarización tradicional cambia con estas nuevas elecciones y pasa a ser multipolarización al situarse en cuatro candidatos presidenciales con reales opciones de triunfo.

La quinta y última tendencia detectada fue la del agotamiento de lo que llamáramos el rito democrático, el aumento de las protestas silenciosas y la construcción de un camino hacia la disolución de la imbricación entre el orden político y el socioeconómico. Esta tendencia marca el camino hacia la involución del sistema democrático venezolano. Aparentemente olvidada dentro de la euforia momentánea del proceso electoral, pareciera revivirse a la luz de los sucesos económicos y políticos de última hora (escándalo del auxilio a la banca privada, continuación de los rumores de golpe de Estado, saqueos y protestas de todo tipo en varias ciudades del interior del país) y de las constantes y aparentemente indetenibles amenazas a la seguridad personal y social, que algunos atribuyen a proyectos específicos de grupos interesados en la desestabilización del sistema democrático, cuando en realidad los factores explicativos de ello habría que buscarlos en el propio funcionamiento del sistema democrático y del orden socioeconómico.

La participación y la movilidad de los electores es responsabilidad de los partidos políticos, de ellos dependió pues, en gran medida, los altos porcentajes de abstención y la baja participación política. Molina y Pérez (1993) señalan que el promedio de asistencia electoral de 1958 a 1988 fue de 90,1 por ciento, en 1988, bajó a 82 por ciento. En las elecciones de 1993 bajó a 60 por ciento. Ello podría ser interpretado como una consecuencia de la exagerada corrupción, de la ineficiencia e ineficacia de los gobiernos para generar respuestas satisfactorias a las necesidades de las grandes mayorías, lo cual tuvo como efecto que el electorado no tuviese razones para acudir a las urnas a depositar sus votos y así legitimar a los partidos políticos.

2. CONTEXTO A TOMAR EN CUENTA PARA ANALIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES

Entre los elementos a considerar en la elaboración de un marco de referencia para el estudio de los procesos electorales venezolanos desde 1988 en adelante, están los siguientes:

a) El análisis de la crisis del modelo de desarrollo y del modelo de acumulación.

b) Modo en que se articulan los cambios estructurados tanto en el modelo de desarrollo, como en el modelo de acumulación con los cambios que se vienen dando en la estructura socioeconómica combinados con los cambios coyunturales (medidas de ajuste, crisis de la deuda, aumento sin precedentes de la pobreza, creciente inseguridad personal, etc.).

c) Estudio de las consecuencias de la ineficiencia y de la ineficacia de los actores principales del sistema político para construir vínculos entre los modelos de desarrollo y acumulación tomando en cuenta los cambios. Así también como el estudio de las respuestas sociopolíticas y económicas dadas ante situaciones que se podrían sintetizar en el deterioro y degradación de las condiciones de vida de la mayoría de la población y la desintegración de las sociedades nacionales (no se comparten los mismos valores, ausencia de un imaginario colectivo).

d) La incapacidad de los partidos políticos para formular un proyecto socioeconómico y sociopolítico a mediano y largo plazo, capaz de proporcionar la posibilidad de un consenso a nivel nacional.

Paralelamente a los elementos anteriores es necesario, en cualquier estudio que se haga sobre las elecciones, tomar en cuenta en primer lugar, los procesos de redemocratización de muchas sociedades, la recuperación de la democracia en otras y, en segundo lugar, el análisis y la caracterización de la sobrevivencia de la democracia desde los años sesenta (Venezuela, Colombia y Costa Rica son las únicas de América Latina junto con la sui géneris democracia de México que es bastante más vieja que las dos anteriores y hoy en día está presentando diversos quiebres en diferentes sectores de la sociedad, el último del que tenemos noticias es el levantamiento indígena de Chiapas y la formación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, quienes cuestionan la forma cómo se ha venido distribuyendo los frutos de la democracia y claman por una reforma del sistema político que extienda los compromisos demo-

cráticos, entendidos como mejoras a los sistemas de salud, educación e información). Al mismo tiempo se deberían analizar también, los retos que estas mismas sociedades se impusieron y que en su mayoría fueron planteados a mediados de la década de los ochenta. Algunos de estos retos fueron: la reforma del Estado y la profundización de la democracia que incluía la democratización de sus pilares fundamentales: los partidos políticos.

3. REFLEXIONES FINALES SOBRE LAS ELECCIONES A PARTIR DE LOS COMICIOS DE 1993

En el transcurso de los años, los procesos electorales han adquirido importancia creciendo tendencialmente, lo que va más allá de su carácter implícito. Las elecciones constituyen una manera instituida de expresar la opinión de la gente, principalmente de aquellos que sufren directamente las carencias del modelo de desarrollo, de la crisis y del impacto de las medidas que fueron diseñadas para superarla.

Pero están emergiendo otras formas de expresarse (que hasta ahora no han logrado la fuerza ni la organización suficientes) que pretenden presentarse (lográndolo algunas veces) como sustitutos de las elecciones o como su complemento, o como mecanismos alternos del funcionamiento democrático (protestas masivas del Caracazo, protestas callejeras, paros de distinta índole y las intentonas de golpe de Estado, por nombrar sólo algunas de las más significativas).

Las elecciones, definidas como uno de los mecanismos de funcionamiento de la democracia, son a la vez el vehículo de legitimación más importante (aunque sea coyunturalmente) que tiene el sistema, no solamente del orden político sino del orden económico y social. Ello, porque hay una tendencia a ver en la formas democráticas la razón del ordenamiento socioeconómico, y viceversa. Las sociedades al participar se reconocen a sí mismas como autónomas y capaces de tomar libremente decisiones sobre quiénes serán sus gobernantes y bajo qué directrices serán gobernadas. Sin embargo, los últimos procesos electorales han estado muy lejos de cumplir esta importante función y la sociedad está comenzando a buscar diferentes formas de legitimarse y de garantizar un sistema de relaciones que permita su reproducción y que no se quede en el rito de las elecciones.

Las funciones que tradicionalmente se le atribuían a las elecciones eran básicamente cuatro: 1) Entretejer el consenso social; 2) Unificar las

expectativas; 3) Olvidar o postergar las frustraciones y; 4) Drenar las insatisfacciones.

Algunos autores afirman que el sistema electoral venezolano ha contribuido desde 1958 al mantenimiento de la democracia. Señalan algunas razones que van más allá de la obligatoriedad del voto: es de fácil aplicación, ha logrado un alto porcentaje de participación electoral, ha inspirado confianza en el electorado reduciendo los rumores de fraude a límites tolerables, ha permitido la alternabilidad no traumática entre las dos fuerzas políticas más importantes. Por último, ha garantizado una adecuada representación de las minorías. Paralelamente a estos logros, se percibe por otro lado, determinadas fallas. Una de ellas es la modalidad de elección del Presidente de la República que permite que llegue a la Primera Magistratura un candidato respaldado por escasos votos. Si bien en las elecciones de 1958, 1973, 1983 y 1988 los triunfadores se acercaron o sobrepasaron la mayoría absoluta, no sucedió lo mismo en las elecciones de 1963, 1968 y 1993. Ello podría tener consecuencias peligrosas para la democracia si el candidato electo por una mayoría marginal o relativa fuese adversado por un sector mayoritario de la población. En general se le atribuye al sistema electoral haber contribuido a la consolidación de la democracia. El sistema de las listas bloqueadas y cerradas ha sido decisivo para establecer un sistema de partidos bien estructurado (Nohlen, 1993).

En fin, según lo anterior, las elecciones (como uno de los mecanismos más importantes de legitimación de la democracia como sistema político), han venido funcionando como 'válvula de escape' de la sociedad venezolana.⁴ Hoy en día estamos viviendo el cambio de esta función y es muy pronto conocer cuál es entonces, la nueva función de las elecciones para la democracia, más allá de ser uno de los mecanismos formales más importantes de la democracia representativa.

Las elecciones de 1993 fueron las más concurridas de toda la historia democrática de Venezuela, en cuanto a grupos participantes se refiere. Treinta y nueve partidos políticos nacionales, sesenta y nueve partidos políticos regionales y más de doscientos grupos de electores se disputaron los votos del pueblo. Sin embargo, los resultados excluyeron de los organismos políticos a todos esos pequeños grupos, poniendo de manifiesto la necesidad de acabar con la tendencia hacia la disgregación del

4. José Agustín Silva Michelena y Heinz Sonntag: *El proceso electoral de 1978. Su perspectiva histórico-estructural*, Edt. Ateneo de Caracas, Caracas, 1979.

poder como un riesgo innecesario para un sistema político en crisis; pero que se presenta obligatoriamente en cada comicio nacional, por la falta de identificación de una gran cantidad de ciudadanos con los partidos políticos principales y tradicionales, por el descontento con los mismos y por la necesidad urgente que tiene la sociedad civil de organizarse para tener la oportunidad, aunque sea cada cinco años, de exponer ante el país lo que considera los principales problemas y sus soluciones. Con ello, algunas de estas organizaciones o grupos políticos consiguen crear un espacio propio de existencia.

Por otro lado, se puso de manifiesto que la vía de participación de estos grupos, a través de la contienda electoral nacional de cada cinco años, no es la más efectiva y que el lugar de éstos estaría en el poder regional y por ende su legitimación política se daría a través de las elecciones locales.

La democratización de la sociedad, que pasa necesariamente por la disolución de las elecciones como ritual, pudiera estar hipotéticamente en relación directa a la fuerza y organicidad que pudiesen adquirir aquellos nuevos grupos políticos que, precisamente por el ejercicio ritual (incluyendo dentro de él la significativa abstención, vista también como rito), han conformado la nueva estructura de relaciones de poder dentro del sistema político venezolano. Es decir, que en la medida en que estos nuevos grupos adquieren legitimación social y política, serán capaces de revertir el carácter ritual de las elecciones. Ello podrá ser posible en virtud de los necesarios compromisos que adquirirían los partidos políticos tradicionales frente a las fuerzas emergentes, portadoras del mensaje de modernización y profundización de la democracia y frente al cual se podría plantear la verdadera igualdad de oportunidades para el ejercicio del poder.

La muerte del clientelismo populista sería así, el efecto inmediato de la nueva correlación de fuerzas a conformarse, de ser ésta realmente «nueva». La no comprensión de este fenómeno podría dar al traste con las aspiraciones políticas de los grupos tradicionales y también de los emergentes. No hay que olvidar que el Presidente de la República fue electo desde un movimiento ideológico y políticamente plural, lejos de la estructura partidista tradicional, apoyado incluso por aquellos partidos críticos del sistema, pero participando dentro de la misma estructura política por años (como lo es el caso del MAS), que no lograron superar su volumen de votos o que, en algunos casos, dicho volumen descendió. Un panorama diferente ocurrió con otros grupos no tradicionales, prácticamente nuevos en el escenario político a nivel nacional y que superaron a esos partidos políticos, como fue el caso de La Causa Radical.

Pero ello es difícil de entender y más aún de aceptar, ya que la práctica democrática en nuestro país a lo largo de estos años, nos enseñó que democracia se relaciona con la participación directa en los beneficios de la modernización a través de la distribución de la renta nacional. Se ha estimulado una democracia reivindicativa, vinculada a la progresiva incorporación de todos los sectores sociales en la vida moderna como un derecho que el Estado está en la obligación de hacer realidad. Durante décadas se respondió a las demandas sociales a través de los partidos políticos populistas que gobernaron el Estado y el resultado fue una injusta distribución de los beneficios, de general y consensual aceptación. Esta práctica extendida de la democracia redujo, al mismo tiempo, su propio concepto.

Estos nuevos grupos y organizaciones políticas deberán desarrollar una cultura cívica dirigida a orientar a la sociedad hacia la globalización y la universalización de los valores de la democracia a través de pautas, normas y comportamientos realmente democráticos.

El control y la represión legítimos de la violencia social, característicos de nuestra sociedad en los últimos tiempos, sólo será posible si se da un acuerdo social y político en torno a los auténticos valores democráticos, es decir, al derecho a disentir, al reconocimiento de las diferencias y al derecho a la desobediencia civil.

En este nuevo espacio ya no sería posible intentar hacer valer los privilegios históricos de determinados grupos sociales y políticos. La adhesión al sistema, que anteriormente pasaba por el logro de privilegios específicos, deberá ser sustituida por una orientación más general que valore el sistema político como tal, es decir, una estructura realmente democrática y participativa en la cual las decisiones sean expresión real de los diferentes niveles de acuerdo y/o negociación entre los grupos sociales y políticos. En este sentido, las recientes elecciones representarían el final de un ciclo en el cual los ritos quinquenales encubrieron las contradicciones internas de la sociedad. A partir de ahora, los procesos electorales deberán dirigirse en otra dirección y la sociedad venezolana tendrá que entender la necesidad de ejercer su hegemonía a través de otros mecanismos que no se resumen en las elecciones cada cinco años.

Uno de los elementos que más llamó la atención en relación al problema de la cultura política, fue esta nueva forma de elegir a quienes nos representarían en el Congreso de la República, me refiero a lo que se llamó la uninominalidad en el proceso electoral y la lucha que se dio para lograrla. Los resultados electorales muestran que el sistema electoral

siguió favoreciendo la escogencia por lista de los candidatos al Congreso, prevaleció la referencia partidista y la relación clientelar se mantuvo. ¿Quiere esto decir que las luchas en esa dirección fueron vanas? La interpretación debe, a nuestro juicio, ir más allá de la simple evidencia empírica. Se trata de asuntos relacionados con la cultura política del venezolano.

No hay que olvidar que todo ello pasa, además, por los necesarios y urgentes cambios a introducir, no sólo en la ley electoral —asunto que se ventila en la instancia legislativa— sino, principal y pragmáticamente, en la radical transformación del proceso electoral, de su organización y puesta en marcha, desde el punto de vista estrictamente técnico y procedimental. La destrucción del rito pasa por cambiar la forma en que la gente vota y la forma en que se cuentan sus votos. Los nuevos grupos tienen, técnica y éticamente, la oportunidad no sólo de rescatar y salvaguardar la democracia, sino de ofrecer a sus antecesores la oportunidad de sobrevivir que es, al mismo tiempo, su oportunidad para cambiar y llegar al poder.

Finalmente y aventurándonos un poco en el terreno de las especulaciones razonables, si el candidato de Convergencia hubiese sido otro, este grupo político tal vez no hubiese obtenido el éxito en las elecciones presidenciales. Caldera representó la encarnación de la protesta misma contra los partidos políticos tradicionales. Su separación de COPEI, que comienza cuando es derrotado en las elecciones internas por Eduardo Fernández y la oportunidad que le abrió la primera intentona golpista, le prepararon el terreno para convertirse en el vocero más autorizado para crear y abrir espacios políticos institucionales a las protestas populares. En este mismo orden de ideas, otro elemento interesante de mencionar es la esperanza que tiene el pueblo venezolano de que el mesías nos salvará. El signo del mesianismo como una de las actitudes básicas de la cultura política venezolana estuvo presente de nuevo en estas elecciones. Caldera fue la encarnación del mesías.

Es importante en este punto mencionar cómo fue el desarrollo de la campaña electoral de los diferentes partidos y candidatos; así como la importancia de temas como la obligada redefinición de las funciones sociales y económicas del Estado, la pobreza, entre otros.

Pero si algo se podría adelantar al respecto es el esfuerzo de carácter programático que realizaron los candidatos y sus organizaciones políticas. Sin embargo, los diferentes candidatos se rodearon de personas independientes, con poca o ninguna vinculación política con los partidos

que los apoyaban. Aquí podría señalarse un riesgo con que está relacionado el grado de compromiso de las fuerzas que apoyaron a los candidatos y los técnicos que participaron en la elaboración de los respectivos programas. Esta práctica rompe con la tradición que había venido guiando las campañas electorales. La fuerza de la nueva democracia debería edificarse sobre la base del compromiso que significa la comprensión de que no es posible enfrentar los problemas de nuestra democracia sin la abierta discusión de las opciones propuestas. Ellas no pueden ser el secreto patrimonio de grupos minoritarios, sino el diario objeto del debate público. Es decir, la discusión abierta de las opciones frente a la crisis es un problema de todos nosotros porque la toma de decisión al respecto, deberá ser la de menor riesgo para las mayorías.

De todas formas, a pesar de los intentos de cambiar la manera de hacer las campañas electorales y mejorarlas en cuanto a su contenido, de nuevo esta última campaña electoral se caracterizó por la ausencia de debate ideológico, por lo que no se realizó, por parte del electorado, una evaluación acerca de los distintos programas de gobiernos presentados por los diferentes candidatos presidenciales. Ello, por supuesto, le brinda un margen amplio y flexibilidad de maniobra al nuevo gobierno electo.

Las elecciones de 1993 y el significado de sus resultados no confirman la aseveración de haber restituido la legitimidad y la gobernabilidad de la democracia. Ahora bien, se han abierto y reconstituido nuevos espacios de negociación política que podrían permitir a corto plazo cambios significativos para el sistema político venezolano.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Maingon, Thais/Heinz R. Sonntag (1990): «Las elecciones en Venezuela en 1988 y 1989: del rito democrático a la protesta silenciosa», en: *Revista Mexicana de Sociología*, 4 (90): 127-154.
- Maingon, Thais (1994): «Los procesos electorales: un marco referencial para su estudio». Ponencia presentada en el seminario: Las elecciones de 1993. *Análisis de sus resultados*. Caracas, 26 al 28 de enero.
- Molina, José Enrique (1990): «Las elecciones estatales y municipales de 1989 en Venezuela», en: *Cuestiones Políticas*, N° 6, Maracaibo, pp. 99-108
- Molina, J. E. y C. Pérez (1993): «Votar en crisis. Las elecciones de 1992», en: *Cuestiones Políticas*, N° 11, Maracaibo, pp. 69-86
- _____ (1993): «¿Por qué se alejan los venezolanos de los centros de votación? Hacia un modelo explicativo de la participación electoral en Venezuela», en: *Espacio Abierto*, N° 2, enero-junio.
- _____ (1995): «Venezuela: ¿Un nuevo sistema de partidos? Las elecciones de 1993», en: *Cuestiones Políticas*, N° 13, pp. 63-89.

- Nohlen, Dieter (1993): *Sistemas electorales de América Latina. Debates sobre reforma electoral*, Fundación Friedrich Ebert, Lima.
- Ochoa Antich, Enrique (1992): Los golpes de febrero: *27 de febrero de 1989, 4 de febrero de 1992. De la rebelión de los pobres al alzamiento de los militares*, Fuentes Editores, Caracas
- Rey, Juan Carlos (1994): «Polarización electoral, economía del voto y voto castigo en Venezuela: 1958-1988». En: *Cuestiones Políticas*, Nº 12, pp. 3-95.
- Silva Michelena, J.A. y Heinz Sonntag (1979): *El proceso electoral de 1978. Su perspectiva histórico-estructural*, Edit. Ateneo de Caracas, Caracas.
- Sonntag, Heinz R./Thaís Maingón (1992): *Venezuela: 4-F 1992: Un Análisis Sociopolítico*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas
- Sosa, Arturo (1993): «27 de noviembre: Hechos-interpretaciones-consecuencias», en: *SIC*, Caracas, pp. 36- 46.
- Urbaneja, Diego Bautista (1992): «Los partidos políticos, el Estado y la sociedad civil», en: *1992, Venezuela, democracia y futuro. Los partidos políticos en la década de los 90. Reflexiones para un cambio necesario*, COPRE, Caracas, pp. 93-104
- Vaivads, Henry (1995): «Las elecciones de 1993 y sus efectos sobre los partidos políticos y el sistema de partidos». En: *Cuestiones Políticas*, Nº 13, pp. 91-103.
- Virtuoso, José (1993): «La elección de gobernadores y alcaldes», en: *SIC*, Nº 552, pp. 56-58.

EL ASCENSO EN VENEZUELA DE LA CAUSA R*

Margarita López Maya

INTRODUCCION

En el presente texto se analiza el surgimiento de un actor alternativo de carácter popular en el sistema político venezolano. Se trata de la organización llamada La Causa Radical, mejor conocida como La Causa R.

Esta organización comenzó a hacerse visible en el sistema político venezolano a partir de las elecciones nacionales de 1988 cuando ganó tres puestos en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional. En las primeras elecciones para gobernadores de estado de diciembre de 1989, su candidato en el estado Bolívar, el Sr. Andrés Velásquez, resultó victorioso. Tres años después, en las elecciones municipales y estatales de 1992, La Causa R volvió a ganar en dicho estado, aumentó su predominio en las alcaldías y concejos municipales del mismo y uno de sus líderes más carismáticos, el profesor Aristóbulo Istúriz, cuya carrera política comenzó como dirigente del magisterio venezolano, triunfó sorprendentemente en la alcaldía de la ciudad de Caracas. Este hecho le dio un impulso adicional a la organización y en las elecciones nacionales de diciembre de 1993 su candidato a la presidencia de la República, el gobernador Velásquez, obtuvo el 22% de las preferencias del electorado, en una apretada carrera entre cuatro.

Para comprender esta destacada y creciente figuración de la Causa R debemos tener presente, como escenario de fondo, la severa crisis sociopolítica de Venezuela, expresada de manera extrema en el «Caracazo» de 1989 y los dos intentos fallidos de golpe de Estado ocurridos en

* Ponencia presentada en la Conferencia: «Inequality and New Forms of Popular Representation in Latin America» realizada en Nueva York, Universidad de Columbia, ILAIS entre el 3 y 5 de marzo de 1994.

1992. Pero esta variable no basta: el proceso de reforma del Estado que se vino desarrollando en el país desde mediados de los años ochenta y las propias características de evolución de La Causa R desde que se originó a inicios de los años setenta, son también claves fundamentales sin las cuales el éxito reciente de esta organización no se podría explicar.

En la primera parte de la ponencia se revisa brevemente las reformas de descentralización que se produjeron a finales de la década del ochenta. En la segunda parte se describe el proceso de nacimiento y evolución de «La Causa R» hasta el año 1989, cuando comenzó su sostenido proceso de conversión en un partido político, primero regional y ahora nacional. En la tercera parte seguiremos la dinámica de la Causa R desde 1989, analizando sus triunfos en los distintos comicios que se han dado y detectando algunos cambios de discurso que, como resultado de esta rápida expansión de su influencia en el sistema político, están sucediéndole. Cerraremos con unas conclusiones.

1. REFORMA DE ESTADO Y DESCENTRALIZACION¹

La emergencia de La Causa R fue grandemente facilitada por el proceso de reforma del Estado que se inició en Venezuela en 1984 con el decreto de constitución de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, mejor conocida como la COPRE. Las reformas, que luego de marchas y contramarchas lograron ser aprobadas entre 1988 y 1989, contribuyeron a establecer nuevos canales de mediación entre sociedad y Estado, en un período en que las condiciones económicas críticas y el deterioro de los partidos tradicionales amenazaban con hacer colapsar la democracia política instaurada en Venezuela desde 1958.

En efecto, desde finales de la gestión presidencial del socialcristiano Luis Herrera Campíns (1979-1983) la sociedad venezolana venía mostrando signos de desequilibrios que afectaban directamente el prestigio de los actores hegemónicos: existían crecientes tensiones en las relaciones entre dichos actores, derivado de la búsqueda de ese gobierno de aplicar un cambio en el modelo económico; en 1982 ocurrió la intervención del Banco de los Trabajadores de Venezuela, revelando el primero de un

1. Para el desarrollo de esta subparte se hace una reelaboración resumida y libre de algunos resultados de investigación del Área Sociopolítica del CENDES y que han aparecido en por lo menos tres publicaciones: López Maya, Margarita, Luis Gómez Calcaño y Thais Maingón (1989); Gómez Calcaño, Luis y Margarita López Maya (1990); y López Maya, Margarita (1991). Por este motivo se cita cuando se trata de otros textos.

secuencia de escándalos de corrupción; en febrero de 1983 el bolívar, la moneda nacional, sufría la primera devaluación luego de veintidós años consecutivos de estabilidad, simbolizando para muchos el fin de la Venezuela rentista.

Estos hechos orientaron a los contendores de la campaña presidencial de 1983 a prometer soluciones para superar los desajustes. El candidato que resultaría ganador, el acciondemocratista Jaime Lusinchi, ofreció la realización de un *Pacto Social*, entendiendo por ello un acuerdo concertado entre el Estado y las distintas fuerzas organizadas de la sociedad, a los fines de resolver en lo inmediato la crisis económica y proseguir a largo plazo en las correcciones sociales y políticas que ameritaba la sociedad.

En diciembre de 1984, Jaime Lusinchi, ya Presidente, cumplió su oferta electoral al decretar la creación de la COPRE y al conformarla con un total de 33 miembros escogidos entre las élites políticas de distintas tendencias políticas. La COPRE recibió como mandato asesorar al Ejecutivo Nacional en cualquier asunto que éste le exigiese y adelantar una propuesta de reforma integral del Estado.

La COPRE trabajó intensamente desde su creación hasta el final de la gestión lusinchista (inicios de 1989). Desde 1985 elaboró informes para dar un diagnóstico global y coherente de las principales obstrucciones del proyecto sociopolítico venezolano tal y como éste se había venido desarrollando desde 1958. Al mismo tiempo, apoyándose en consultas a un amplio espectro de organizaciones y personalidades políticas, comenzó en 1986 a presentar al Ejecutivo Nacional y a la opinión pública en general, una serie de propuestas que habían logrado consenso en el seno de la Comisión. Desde su primer documento propositivo, la COPRE asentó la necesidad de acometer la *descentralización del poder* como un aspecto esencial de la democratización progresiva, racional y creciente del mismo. La descentralización apareció de allí en adelante como una de las líneas estratégicas de la reforma del Estado en Venezuela, siendo tres los documentos de la COPRE que contuvieron las propuestas centrales. Veámoslos con un poco de detalle.

En mayo de 1986 apareció un primer documento llamado «Propuestas para reformas políticas inmediatas» (COPRE, 1986), comenzando con algunas propuestas para democratizar los partidos y modificar las formas de sufragio vigentes. Seguidamente se presentó la sugerencia de proceder a ejecutar la disposición constitucional, suspendida desde 1961, que contempla la elección directa de los gobernadores de las entidades

federales o estados. Para la COPRE, la no aplicación de esta disposición era un hecho contrario a los principios político-constitucionales y había favorecido, en la práctica, la centralización excesiva. También se señaló la necesidad de modificar la Ley Orgánica de Régimen Municipal a fin de rescatar el municipio como «unidad política primaria y autónoma», proceder a la división de poderes en esta unidad y crear la figura del alcalde electo por el voto universal, secreto y directo.

En 1987, se presentaron dos documentos referidos exclusivamente a la descentralización (COPRE, 1987a; 1987b). En el primero, se delineó un breve diagnóstico de la situación real de las entidades federales venezolanas (es decir, los estados, el Distrito Federal y los Territorios Federales que contempla la Constitución de 1961), reconociendo cómo éstas habían perdido en la práctica sus autonomías, pues sus comunidades no participaban decisivamente en la escogencia de sus autoridades.² A su vez, estas autoridades carecían de poder real en sus ámbitos, no teniendo tampoco capacidad de percibir recursos propios para autoadministrarse.

El documento analizó la centralización existente en el funcionamiento de los servicios públicos. En este aspecto se afirmó que en Venezuela se mantenía la ficción de tener una estructura federal formal, que si bien gastaba los recursos que le eran asignados por el gobierno central, no lo hacía para prestar servicios, sino exclusivamente para mantener la estructura federal vacía de facultades y competencias. Esta situación generaba un empleo burocrático de poca utilidad que entorpecía la administración eficiente y se prestaba para fines clientelares.

Hecho el repaso de la situación, la Comisión se pronunció en primer lugar por la recuperación de la entidad federal y municipal como las unidades idóneas para encauzar un proceso coherente de descentralización. En este sentido, la COPRE rechazó otras concepciones de regionalización que venían operando en las políticas de planificación nacional, proponiendo volver a la división territorial contemplada en la Constitución. Señaló que tras las concepciones regionales supraestadales que habían venido desarrollándose en la planificación, sólo se descon-

2. En Venezuela el gobernador era designado por el Presidente de la República. Los diputados de las Asambleas Legislativas de cada entidad federal eran electos por voto universal, directo y secreto mediante el sistema de planchas cerradas y bloqueadas. El elector emitía un sólo voto, que además de la plancha para diputados a la Asamblea Legislativa, incluía las planchas para el Senado, la Cámara de Diputados y el Concejo Municipal. Por lo tanto, el elector sólo decidía el partido de su preferencia y eran los partidos los que escogían quienes iban a las legislaturas.

centraba administrativamente, pero no estuvo previsto transferir poder político.

Además de este punto de partida, la COPRE señaló reformas complementarias, algunas ya presentes en el documento de 1986: fortalecimiento de los niveles estatales y municipales como instancias con poderes propios de decisión política; la elección de gobernadores; la elección de alcaldes; una reforma al sistema electoral vigente para lograr que los miembros de las asambleas legislativas estatales y concejos municipales fuesen electos por sus comunidades y no por los comités partidistas, y reformas en la administración de las entidades federales que garantizaran un sistema de verdadera carrera administrativa (ingreso por concurso, estabilidad para funcionarios eficientes, sueldos adecuados y efectiva garantía del derecho a la defensa y del acceso a la justicia).

Sobre los aspectos económico-financieros de la descentralización, la COPRE no fue partidaria de aumentar facultades fiscales en el nivel estatal, sino de buscar mecanismos para una redistribución de los recursos disponibles.

Para los municipios, la COPRE sugirió proceder a una reordenación de los sistemas tributarios que poseían, buscando una mejor recaudación de los mismos. En la medida en que las reformas políticas y administrativas se produjeran, el acercamiento entre la gestión local y sus comunidades permitiría generar el sentimiento de compromiso e identificación adecuado para un saneamiento de este nivel.

Algunas de estas propuestas, especialmente las de mayor contenido político, suscitaron una fuerte oposición por parte del presidente Lusinchi y su partido Acción Democrática (AD). El liderazgo tradicional del partido vio con precisión que las reformas traían un potencial de cambio a las reglas vigentes del sistema político, con lo cual ponían en peligro sus cuotas de poder. En contraste, dichas propuestas obtuvieron mucho apoyo por parte de los partidos de oposición, pero especialmente por grupos asociativos diversos en naturaleza y propósitos (vecinales, medios de comunicación, profesionales), los cuales vieron la posibilidad de encontrar espacios para su expresión y acción políticas. Entre los grupos de oposición cabe incluir a La Causa R, aunque para aquella fecha era, con la excepción del MAS, un grupo más entre el microscópico mundo de la izquierda venezolana.

El resultado de esta confrontación fue la generación de un amplio e

interesante proceso de debate y tensiones, en el cual el partido de gobierno, jugando a dejar pasar el tiempo, buscó hacer naufragar las reformas. Sin embargo, al llegar la coyuntura electoral de 1988, presionado por la campaña hizo concesiones. Por otro lado, el «Caracazo» de febrero de 1989 también empujó al gobierno de Carlos Andrés Pérez a cumplir algunas promesas. Entre 1988 y el primer año de gestión de Pérez, se aprobaron: la Ley sobre Elección y Remoción de Gobernadores de Estado (1988 y 1989), la Ley sobre el Período de los Poderes Públicos de los Estados (1989); la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público (1989) y la nueva Ley Orgánica de Régimen Municipal (1988 y 1989). Con ellas se abrió la posibilidad de cambios en el funcionamiento del Estado y el sistema político.

2. ORIGEN Y TRAYECTORIA DE LA CAUSA R HASTA EL MOMENTO EN QUE COMENZARON A OPERAR LAS LEYES DE DESCENTRALIZACION

El núcleo germinal de la organización política que en los años setenta se formalizaría ante el Consejo Supremo Electoral (CSE) con el nombre de «La Causa Radical», estuvo conformado por un pequeño grupo que se separó del Partido Comunista de Venezuela (PCV) en 1970, y no acompañó al grueso de los disidentes de ese partido en la fundación del Movimiento al Socialismo (MAS) en enero de 1971.

Los años finales de la década del sesenta e inicios de los años setenta fueron de gran efervescencia social en Venezuela. Correspondieron con el primer período de gobierno de Rafael Caldera (1969-1974), y destacaron durante esos años, las importantes movilizaciones de estudiantes y obreros. Ya para ese momento, la lucha armada en Venezuela como instrumento para alcanzar el poder político y dar paso a la «revolución», había sido largamente derrotada. Como resultado, el gobierno había tomado la iniciativa de otorgar una amnistía a los guerrilleros, conocida como la «política de pacificación». Por su parte, los partidos comprometidos con la lucha armada, el PCV y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) se encontraban deshechos por las rencillas internas, un resultado lógico del fracaso de sus proyectos sociopolíticos para Venezuela (López Maya; Gómez y Maingón, 1989).

La división más importante del PCV fue la que dio origen al partido MAS, que poco tiempo después se convirtió en la tercera fuerza política del espectro venezolano. Las posiciones ideológicas del MAS se deriva-

ron, tanto de una feroz crítica a la concepción de partido que moldeaba al PCV, concepción a la cual atribuyeron parte de la responsabilidad en el fracaso de la lucha armada, como de las ideas en ebullición del movimiento estudiantil venezolano, influenciado a su vez por su homólogo europeo y el pensamiento de la «nueva izquierda» de los años sesenta (Ellner, 1988, 43 y ss.). Las ideas de democracia y socialismo vinieron a ser los nuevos ejes del pensamiento de «izquierda» por esa época. Aunque el MAS no obtuvo en los años setenta u ochenta un caudal de votos que le permitiera competir con los partidos fundamentales del sistema político venezolano (Acción Democrática y socialcristiano COPEI), en la lucha por el control del gobierno, ha ocupado un espacio relevante en el Congreso Nacional y participado de las múltiples alianzas y negociaciones tradicionales del sistema.

En la Convención fundacional del MAS en enero de 1971, el líder Alfredo Maneiro dejó constancia de las diferencias que tenía con sus compañeros. Maneiro fue uno de los comandantes de la lucha armada en el oriente del país, militó unos dieciocho años en el PCV donde llegó a ser miembro del Comité Central. Fue también uno de los protagonistas del proceso de ruptura que se dio en el seno de ese partido, y se le había reconocido como miembro del Comité Central del MAS para la Convención. Sin embargo, Maneiro fue a la reunión lleno de reticencias por estar en desacuerdo, entre otros hechos, con que el MAS incluyese a sectores del PCV de tendencias más conservadoras que las de él y Teodoro Petkoff.³ Se trataba de aquellas facciones menos críticas a la actuación del PCV y más dispuestas a reconciliarse con el pasado. Por ello decidió autoexcluirse. Junto con él se irían unas escasas diez personas (Maneiro, 1986; 137-145).⁴

En este pequeño núcleo, constituido por antiguos militantes medios o activistas de base del PCV, Maneiro sería sin duda el líder principal. Los documentos que ha dejado escritos revelan sus dotes intelectuales e instinto político (Maneiro y otros, 1971; Maneiro, 1986). Según establece en sus escritos, en el año 1971 continuaron de manera informal los contactos entre el grupo, pero la idea de constituir un partido pareció durante los primeros meses algo descabellado. En sus palabras: «Existían nueve posibilidades sobre diez de que el grupo perdiera su calidad

3. Teodoro Petkoff, fundador del MAS, es una de las figuras más conocidas y de mayor prestigio del mundo de la izquierda venezolana. Ha sido presidente de su partido y candidato presidencial.

4. Entre ellas, Pablo Medina, José Lira y Lucas Matheus que hoy son líderes claves de La Causa R.

inicial, la confianza en sí mismo y que terminara por no insistir en los supuestos políticos de los cuales partía» (Maneiro y otros, 1971; 9).

2.1 «Venezuela 83» y Causa R

A pesar de que Maneiro decía dudar en constituir una organización política que reuniera los atributos que no parecían existir ni en el PCV ni en el MAS, muy pronto se decidió a echar algunas bases para garantizar la sedimentación de las ideas que él y sus compañeros, más una serie de otras personas, en su mayoría jóvenes vinculados a movimientos populares, venían discutiendo. De allí la publicación para su difusión en el mismo año 1971 de las *Notas Negativas* (Maneiro y otros, 1971).

Ese libro fue una recopilación de escritos del grupo, que se dio a conocer bajo el nombre de «Venezuela 83», el cual constituye el antecedente inmediato de La Causa R.⁵ Allí Maneiro analizó el fracaso de la lucha armada en Venezuela, criticó a fondo al PCV, su estructura y funcionamiento, reflexionó sobre una de sus obsesiones, el papel de la vanguardia del movimiento popular, los problemas de eficacia y calidad revolucionaria de las organizaciones que han dicho representar al pueblo. Dijo que han sido pocas aquellas que han entusiasmado por su régimen interno, su frescura, creatividad, relaciones y sensibilidad hacia las masas (Maneiro y otros, 1971; 29-33). En los escritos finales de *Notas Negativas* se encuentra ya la matriz conceptual de lo que será la futura Causa R.

En efecto, Maneiro tenía la idea de que la fundación de un partido no podía concebirse como el comienzo de un movimiento revolucionario, sino al revés, un partido era el resultado de un movimiento revolucionario en un cierto grado de su desarrollo (Maneiro y otros, 1971; 39). Dijo que había que darle contenido político a la asombrosa y espontánea capacidad de movilización de las masas, participar en las infinitas y variadas formas del movimiento popular, con el convencimiento de que esas masas resolverían ellas mismas el asunto de su dirección política. En vez de partir de una estructura política dada, se debía confiar en que el movimiento popular tomaría en sus manos la tarea de producir de su seno un nuevo liderazgo. La construcción de una vanguardia ligada al movimiento de

5. Maneiro le dio el nombre de «Venezuela 83» para asociarlo al año en que se produciría la reversión de la mayoría de las concesiones petroleras en manos de las compañías transnacionales, al Estado venezolano. Maneiro comprendía que ese proceso sería crucial para la sociedad venezolana y abogaba porque se adelantara ese proceso de reversión (Yajure, 1993).

masas, surgida de su práctica y experiencia, era también, para Maneiro, una construcción ideológica (Maneiro y otros, 1971; 39-41).

Estas ideas deben verse en el contexto de lo que fue el debate venezolano de finales de los años sesenta entre intelectuales y militantes de izquierda en torno a las formas de la lucha revolucionaria. Ese debate a su vez se insertaba en el marco más general de la izquierda latinoamericana. En el caso venezolano, dada la magnitud de la derrota guerrillera, pero también en virtud de la calidad intelectual y diversidad política de sus líderes, se desarrolló un cuestionamiento severo a la propuesta foquista, a las extrapolaciones de experiencias y al autoritarismo de los partidos comunistas. Estas nociones fueron identificadas como causas importantes de la derrota. Debe recordarse que la guerrilla venezolana fue, de una manera importante, de extracción media y universitaria, y que no sólo el PCV y sus desprendimientos participaron en la lucha armada, sino también una disidencia de Acción Democrática, el llamado Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR. Por otro lado, para fines de esa década, buena parte de los miembros de estos grupos reconocía la imposibilidad, dadas las condiciones del país y la derrota militar que habían sufrido, de plantear cualquier forma de lucha armada. De allí que comandantes como Maneiro o Teodoro Petkoff, se esforzaran por encontrar una nueva articulación con el movimiento popular a través de propuestas teóricas y prácticas adecuadas a las específicas condiciones del caso venezolano, y a la inconveniencia e imposibilidad en el corto o mediano plazo, de utilizar la violencia como forma de lucha.

En coherencia con estas ideas, el reducido grupo de Venezuela 83, decidió no crear una organización, con acta constitutiva, burocracia y estatutos, sino insistir en la necesidad de un partido en permanente formación. Para ello se imaginaron que tenían que dedicar todo sus esfuerzos a la construcción de un tipo de vanguardia que fuese el resultado del encuentro entre el grupo que ellos eran, el cual caracterizaban como fruto de la crisis del marxismo, y el liderazgo que provenía del movimiento espontáneo de las masas. Decía Maneiro que el liderazgo popular se producía constantemente en todas las actividades, por ejemplo en un juego de béisbol. Había pues, que ir al encuentro de ese liderazgo.

Durante 1971, Maneiro y su grupo evaluaron qué tipo de movimientos de masas activables existían en Venezuela y escogieron tres para crear la vanguardia: el estudiantil de la Universidad Central de Venezuela (UCV), el obrero de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) y el popular de la zona barrial de Catia en Caracas. La UCV vivía para ese momento un gran dinamismo producto del proceso de la renovación universitaria. En Sidor

se había producido una huelga de gran importancia que fracasó y dejó como saldo 514 despedidos. Allí había mucho descontento laboral y se estaba desarrollando un movimiento obrero alternativo al de las organizaciones sindicales tradicionales. La barriada de Catia, decía Maneiro, era como una ciudad dentro de Caracas, con medio millón de habitantes y sus particulares clases alta, media y baja. Tenía tradiciones combativas, estaba poco contaminada del «lumpen político» que abundaba en otras barriadas y era menos aluvional que los barrios de Petare al este de la ciudad (Maneiro 1986; 146-152).

La tarea puede parecer descabellada tomando en cuenta lo escuálido del grupo inicial. Pero, para Maneiro y su grupo se trataba de un trabajo lento, meticoloso, quizá de pocos resultados a corto o mediano plazo. Dentro de esta perspectiva es como se explica, por ejemplo, que en enero de 1972, Pablo Medina, uno de los miembros del grupo, salió solo para ciudad Guayana con la tarea de crear en Sidor el comienzo de una agrupación.

La Siderúrgica del Orinoco ha sido uno de los principales proyectos industriales de la democracia venezolana. Es una empresa básica del Estado, ubicada al sur del país, en una zona de escasa población, que aprovecha un conjunto de ventajas comparativas que posee el lugar, entre ellas un cuantioso potencial hidroeléctrico. Gracias a la dinámica generada por esta industria metalúrgica y posteriormente, con el establecimiento de la industria del aluminio, Ciudad Guayana se convirtió desde los años sesenta en un polo de atracción de la migración interna del país, que al correr del tiempo produjo una comunidad sin lazos históricos con la zona y fundamentalmente constituida por una población de obreros y empleados del Estado venezolano. Por otra parte, y a diferencia del complejo industrial ubicado en el eje centro-costero del país, en Ciudad Guayana las condiciones de trabajo y vida han sido muy duras, la seguridad e higiene en los puestos de trabajo, pésimas, y el Estado ha estado poco dispuesto a jugar el rol de propietario paternalista. Pasaron años antes de que los trabajadores de Sidor pudieran obtener la firma de un contrato colectivo. El potencial combativo que allí vieron los de Venezuela 83, se derivaba justamente de estas particularidades. Para el año en que Medina salió para Ciudad Guayana, ésta era también un imán para algunos otros grupos de izquierda, aunque los partidos tradicionales parecieron no percatarse de lo que allí podría producirse.

Pablo Medina se empleó como obrero en el horario nocturno y comenzó a sacar un periódico llamado *El Matancero*. *El Matancero* al

principio fue clandestino, por las características autoritarias del sindicalismo allí dominante, controlado por una burocracia corrompida asociada principalmente a Acción Democrática (AD) (*Motivos*, 1993; 47). Los primeros números los redactó Medina prácticamente solo, ayudado por algunos activistas de Caracas que venían durante el fin de semana (Barreto, 1993). Para fines de 1972, «Matancero» era un grupo constituido por unos diez obreros. Hacia 1973, el perito eléctrico Andrés Velásquez colaboraba con el grupo. En 1974, Velásquez dio su primer discurso frente al Portón de Sidor⁶ a favor de la plancha del movimiento Matancero en las elecciones de Sutiss.⁷ Por esta época conoció a Alfredo Maneiro (Sesto, 1992; 18).

Cinco años después, en 1977, Tello Benítez, otro líder surgido, como dirían los de la Causa R, del movimiento popular, logró ganar un puesto en Sutiss. Desde esa posición comenzó el ascenso del «nuevo sindicalismo» que Matancero representaba. Además de la honestidad que esgrimían frente a la corrupción del sindicalismo tradicional, Matancero luchaba por reivindicaciones tales como la participación democrática de los obreros en las decisiones sindicales que les afectaban, algo que era inexistente en el sindicalismo de la zona, y la higiene y la seguridad de los obreros en sus puestos de trabajo, temas no tocados por los otros líderes sindicales. Benítez discutía en la mesa de negociaciones con la empresa y el sindicalismo tradicional, mientras Velásquez se encargaba de informar a los obreros frente al Portón (Sesto, 1992; 47).

Dos años después, en las elecciones de 1979, la plancha de El Matancero, encabezada por Velásquez, logró ganar control sobre el sindicato de Sidor. Como reacción y luego de una serie de atropellos, que sería largo exponer, en 1981 el sindicato fue intervenido por FETRAMETAL, la federación sindical a la cual está afiliada Sutiss y que siempre ha estado controlada por el sindicalismo de AD. Velásquez, Tello Benítez y algunos otros obreros fueron despedidos de sus puestos de trabajo. Pero, en 1988, después de siete años, se desintervino el sindicato, se llamó a elecciones y Matancero volvió a ganar. Las estrategias del sindicalismo tradicional habían perdido la batalla. Comenzaba la fama y expansión del

6. El Portón de Sidor es la puerta principal de entrada y salida de los trabajadores. Allí se encuentran las paradas del transporte colectivo que toman para ir y venir de sus hogares. En los horarios de entrada y salida de los diferentes turnos hay una apreciable concentración de obreros y empleados, por eso era un sitio excelente para dirigirse a ellos. Velásquez fue conocido como «el líder del Portón».

7. Así se llama el sindicato de Sidor (Sindicato Unico de los Trabajadores de la Industria Siderúrgica y Similares).

sindicalismo alternativo, que para esta fecha agrupaba a unos cuarenta sindicatos y gremios en todo el país (Sesto, 1992; 43).

Los otros movimientos de masas sobre los cuales Venezuela 83 o la Causa R buscó incidir, tuvieron momentos de esplendor pero los núcleos organizativos no llegaron a consolidarse como el sindicalismo de Matancero.

En la UCV, mientras duró el proceso de la renovación universitaria, el grupo aglutinado alrededor del periódico *PRAG*, tuvo figuración importante en las luchas de las escuelas de ingeniería y arquitectura. *PRAG* fue fundado a mediados de 1971 por José Rosales y José Lira, y continuado luego por un liderazgo proveniente de la Liga de Estudiantes, entre los cuales destacaba Edgar Yajure en Ingeniería, y otros dirigentes de orígenes diversos como Federico Villanueva en Arquitectura (Farruco, 1993). Ellos hacían una dura crítica a la «politiquería» de los partidos, a la corrupción de algunos de éstos en la UCV, como era el caso del PCV y el MIR, y abogaban por el rescate de la dignidad estudiantil, vapuleada por el allanamiento y la intervención del gobierno a esa casa de estudios desde 1969 (Yajure, 1993).

La incorporación de *PRAG* a la Causa R le dio una presencia importante a ésta en la UCV, pero traería tensiones internas en la organización, motivadas principalmente por pugnas de liderazgo y diferencias de personalidad entre Maneiro y Yajure. Las tensiones se expresaron en una confrontación sobre el mayor o menor énfasis que la Causa R debía poner en investigaciones y discusiones teóricas y conceptuales (Yajure, 1993). En septiembre de 1976 se produjo la expulsión de *PRAG* de la Causa R al rechazar Maneiro demandas de ese movimiento para precisar con mayor claridad los objetivos y estrategias de la organización. *PRAG* abogaba, entre otras cosas, por la creación de un centro de investigaciones y una mayor atención a la formación de cuadros, cosa que Maneiro consideraba desvirtuaba su concepción de la Causa R como «movimiento de movimientos» (Yajure, 1993). *PRAG* se disolvió hacia 1979, luego de sacar algunos números más del periódico. (Farruco, 1993; Yajure, 1993).

El fracaso en consolidar a *PRAG* y en general cualquier otro movimiento intelectual por parte de La Causa R, fue atribuido por Maneiro a las particulares características de este sector, afectado de manera más negativa y profunda que el resto de la sociedad por las condiciones venezolanas de la bonanza petrolera a partir de 1974 (Maneiro, 1986; 241-247). Para quienes se iban, sin embargo, reflejaba la tendencia

excesivamente pragmática de la organización fundada por Maneiro, que con el tiempo facilitaría un sesgo «obrerista» y la falta de claridad en sus programas políticos (Yajure, 1993; Barreto, 1993). En la Universidad de Los Andes también se creó el grupo BAFLE, aunque tuvo menor impacto que PRAG y desapareció en lo que se fueron de la Universidad quienes lo habían fundado.⁸

En 1980, Maneiro intentó de nuevo un proyecto que diera espacio para el debate y la generación de ideas creadoras dentro de la intelectualidad del país. Este proyecto se llamó «La Casa del Agua Mansa» (Maneiro, 1986; 241-247) y estuvo constituido por unas treinta o cuarenta personas (Farruco, 1993). Como parte del mismo, se encuentran las publicaciones del Agua Mansa, dirigidas por Farruco Sesto, que han recogido parte del pensamiento y algunos de los rasgos de la evolución de la Causa R. Allí surgió un problema parecido al de PRAG. Thaelman Urguelles, Angel Cacique, entre otros, liderizaban un grupo, mientras Farruco era cabeza de otro. La discusión más fuerte era en torno al papel del Agua Mansa. Para Farruco se trataba de un lugar, un espacio para promover, animar la discusión. Urguelles en cambio pensaba que había que tomar posiciones definidas con respecto al medio artístico e intelectual. Estas dificultades de concepción y liderazgo acabaron con el proyecto (Farruco, 1993).

El grupo «Catia 83», que luego daría lugar a «Pro Catia» tuvo un inicio lento y difícil a inicios de los años setenta, pero terminó desarrollando una gran actividad de diversa índole. Al igual que en los otros movimientos, se empezó sacando el periódico «Catia 83», por cuanto Maneiro consideraba este medio más idóneo, respetuoso y democrático que el tradicional procedimiento de captación de militantes practicado por los partidos y que él caracterizaba como de «convencer halagando» (Maneiro, 1986; 150). El grupo inicial de Catia estuvo conformado, entre otros, por los hermanos Mora, residenciados en el sector Los Frailes y también por Denis Favier y Alberto Luquen «el científico» (Lander, 1993). Desde Pro Catia se impulsaron muchas actividades comunitarias e iniciativas políticas. Una de las más destacadas fue la recolección en 1976 de 24.000 firmas para impulsar una reforma de la Ley Orgánica del Concejo Municipal. Pro Catia buscaba que los concejales representaran a sus comunidades y se estableciera el derecho a revocar el mandato de éstos (*Motivos*, 1993; 47). Pese a vivir en Catia más de medio millón de personas, nunca había habido un concejal de esa zona de Caracas. Además de las reivindicaciones políticas, Pro Catia emprendió una campaña por bodegas popu-

8. Entre ellos Enrique Vila, Roberto Siso y Raúl Lander.

lares para la Parroquia, solicitó compactadoras de basura para resolver este problema en la zona, abogó por la construcción del Parque del Oeste, hizo campeonatos de «pelotica de goma» como expresión deportiva de una juventud carente de canchas deportivas (*Resumen*, 1982a). El grupo Pro Catia se debilitó y finalmente disolvió a inicios de los años ochenta principalmente por la tensión y final división de La Causa que se produjo en 1983, luego de la muerte de Maneiro. El problema de la candidatura presidencial de Andrés Velásquez sería la causante principal (Farruco, 1993; Barreto, 1993).

Es de señalar que cada uno de estos grupos o «movimientos» operaba de una manera relativamente independiente y lo que se llamó «Venezuela 83» y a partir de 1973 «La Causa R» era una especie de lazo de vinculación entre ellos. El periódico «Causa R» que comenzó a salir hacia febrero de 1973 (Farruco, 1993) sirvió para ir identificando a la organización con ese nombre. La R se escribía al revés, según su progenitor, Farruco, por azares del diseño, pero luego se generalizó la idea de decir que era porque Venezuela era un país al revés, y aunque algunos dicen que dicha sigla no significaba nada (Farruco, 1993; Barreto, 1993) se dejaba asociar al concepto de «revolución». La organización carecía de formalidad, no había acta constitutiva, ni mucho menos estatutos, pero sí se daba un proceso selectivo de incorporación (Yajure, 1993). Como reflejan los escritos de Maneiro, se trataba de un movimiento de movimientos o «una especie de complejo de organizaciones autónomas [...] distintas entre sí [...] hay una especie de mínimo acuerdo ideológico y político que liga al conjunto» (Maneiro, 1986; 151-152). En cuanto a alguna estructura organizativa había una Dirección Nacional (en vez del Comité Central a la usanza del PCV) formada por los dirigentes de los tres movimientos, pero en la práctica apenas se reunieron (quizá dos o tres veces) por los años setenta (Barreto, 1993) y un equipo político (Yajure, 1993).

2.2 La división de 1983

Iniciándose la década del ochenta, los dos movimientos exitosos de la Causa R eran el sindicalismo alternativo en Sidor, que controlaba uno de los sindicatos más importantes del país, y Pro Catia que había venido conociéndose por sus iniciativas en el campo de las reivindicaciones comunitarias. Sin embargo, la Causa R, en rigor, era una agrupación pequeña y focalizada en sólo dos puntos de la extensa geografía venezolana. En 1978, para llenar un requisito del CSE, a la R se le dio el significado de «radical», en su concepción de «enraizado» (Farruco, 1993).

Maneiro, desde la etapa de la primera bonanza petrolera (1974-1978), había venido reflexionando sobre las dificultades de expresión política de los movimientos populares venezolanos. Por ejemplo, en las elecciones de 1973, criticó al MAS por haber, según su criterio, diluido de tal manera el concepto de socialismo, que lo vació de significado transformador y el electorado no lo vio como una opción de cambio real y viable. También reconoció como error la posición abstencionista que tuvieron tanto La Causa R como otros grupos de izquierda, ya que la población siguió volcándose hacia la urnas en clara indicación de la confianza que los mecanismos institucionales le merecían (Maneiro, 1986; 103-116). Maneiro comprendió tempranamente que en Venezuela había que buscar las transformaciones a través de dichos mecanismos.

Pero la idea clave que va a manejar a fines de los años setenta y para las elecciones de 1983 es la de que la política venezolana está bloqueada, que AD ha perdido su capacidad para transmitir un mensaje a la población, y Copei no puede levantar el entusiasmo en virtud del pésimo gobierno de Luis Herrera. Esto, según Maneiro, estaba produciendo la «orfandad electoral» a unos dos millones de venezolanos. Se le ocurrió entonces que había que desbloquear esta situación, yendo al rescate de ese electorado que ocupaba el centro del universo político. Para ello había que presentar una opción de «centro», no de izquierda, pues las organizaciones de esta tendencia no tenían capacidad de convocatoria y habían llegado a un techo desde el cual no parecían poder crecer más (Maneiro, 1986; 252-257).

La Causa Radical comenzó entonces a acercarse a ciertas figuras consideradas «de centro», entre ellas Jóvito Villalba, para proponerle la candidatura presidencial (Farruco, 1993). La que cuajó, sin embargo, fue la candidatura del editor de la revista *Resumen*, el periodista Jorge Olavarría en julio de 1982 (*Resumen*, 1982b). De origen pudiente y mentalidad más bien conservadora, Olavarría había venido cumpliendo un papel importante en las denuncias de todo tipo de corrupción, en especial las que se producían en el sindicalismo de Guayana. Olavarría defendía la posición del nuevo sindicalismo y sus artículos contribuyeron a dar a conocer el movimiento de Matancero y a su dirigente Andrés Velásquez. La opinión pública quedó un tanto sorprendida de esta alianza, pero indudablemente, Olavarría le daba a La Causa acceso a una de las revistas más leídas por aquella época.

Mientras vivió Alfredo Maneiro los movimientos populares de La Causa R respaldaron aparentemente sin conflictos esta nominación

(Farruco, 1993). Su incuestionable liderazgo y la misma autonomía y ambigüedad ideológica de los movimientos favorecieron el que depositaran en él la confianza necesaria para manejar las dificultades que podrían suscitarse. Pero en noviembre de 1982 Maneiro murió inesperadamente. Tenía 45 años. Fue un golpe durísimo para la organización, pues era un momento en que parecía que comenzaba a adquirir alguna visibilidad, gracias a la candidatura de Olavarría y a través de ella, por la difusión de las actividades de los movimientos en la Revista *Resumen*. Muchos temieron que La Causa R, como proyecto político iba a cancelarse. Hubo desespero en Pro Catia, pues se pensaba que tantos años de trabajo iban a perderse (Farruco, 1993).

Olavarría por su parte, pensó que él podía llenar el vacío dejado por Maneiro. Pero si bien tenía buenas relaciones con el movimiento de Pro Catia, donde el cineasta Thaelman Urguelles tenía cierta ascendencia política, tenía roces con los dirigentes fundadores de la organización, en especial Pablo Medina y Lucas Matheus. Olavarría tenía una personalidad dominante y poco que compartir con los obreros de Sidor (Barreto, 1993). Poco antes de vencerse el plazo para la inscripción en el registro electoral de las candidaturas, Olavarría puso condiciones a la Causa R: entre ellas pidió la Secretaría General de la Organización. Urguelles estuvo de acuerdo, pero otros de la Dirección rechazaron la propuesta y lograron prevalecer (Farruco, 1993). Olavarría renunció y se lanzó al Congreso con una agrupación llamada Opina. Comenzaban los problemas.

Siguiendo la idea de buscar «el centro» Urguelles y su grupo propusieron unirse a la candidatura del ex presidente Rafael Caldera. En un pleno que tuvo lugar en la UCV se discutió esta candidatura e incluso el grupo llegó a lanzar un comunicado por el periódico. Para el movimiento de Matancero, Caldera era inaceptable. Durante su gobierno se dio el despido de los 514 obreros de Sidor. Ellos querían lanzar al presidente de su sindicato, Andrés Velásquez (Farruco, 1993). Ya no estaba Maneiro para mediar en la disputa.

Al ser rechazada la candidatura de Caldera, Urguelles junto con el movimiento Pro Catia y la mayoría de los intelectuales que quedaban en la agrupación, abandonaron La Causa R. Se perdía ahora el brazo barrial y lo que restaba del intelectual, quedándose la organización reducida al grupo que se había salido del PCV en 1970, más la dirigencia del movimiento de Matancero. El sesgo obrerista que a partir de entonces adquirió fue hasta cierto punto inevitable.

Después de las elecciones nacionales de 1983, La Causa Radical pareció herida de muerte (Medina, 1988; 61). Andrés Velásquez sacó unos 6.000 votos presidenciales en esos comicios, mientras perdía, en lo que muchos vieron un fraude electoral, la diputación por el estado Bolívar. Pero seis meses después, en las elecciones municipales de 1984, La Causa llegaba en segundo lugar como partido en el estado Bolívar. La organización decidió entonces concentrarse en ese estado, apoyándose en los trabajadores de la zona del hierro para derrotar al bipartidismo de AD y Copei (Medina, 1988; 86).

A partir de esa fecha La Causa R siguió lentamente su evolución, tratando de fortalecerse como organización local en los municipios más populosos del estado Bolívar, además de extender la influencia del movimiento Matancero entre los sindicatos. Faltándoles Maneiro, La Causa R no volvió a ensayar el desarrollo de nuevos movimientos populares, quedándose centrado en el sindicalismo de Matancero. Por otra parte, por las características del partido, en cuanto a cobertura y dinámica organizativa, la incorporación de nuevos miembros fue y sigue siendo lenta, por ser selectiva y básicamente individual, debiendo cumplir el requisito de ser activistas políticos (Farruco, 1993). El único grupo significativo que desde entonces se ha incorporado ha sido el encabezado por Alí Rodríguez en 1987. Era este un pequeño grupo que se había desprendido del Partido de la Revolución Venezolana (PRV).⁹ En cuanto a Aristóbulo Istúriz, hoy por hoy uno de los líderes más importantes de La Causa, se incorporó hacia 1986 y de manera básicamente individual, aunque había fundado el sindicato magisterial SUMA y parte del mismo se vino a La Causa R (Farruco, 1993).

3. LA CAUSA RADICAL A PARTIR DE 1989

El desempeño político de La Causa R en las coyunturas electorales de 1983 y 1988 fue de poca significación. Mientras los candidatos presidenciales de AD y COPEI acaparaban entre los dos el 87% y el 93%, respectivamente, de las preferencias del electorado, el MAS, las alianzas de la izquierda y aun algunos movimientos electorales coyunturales como el de Olavarría en 1983 o el de Vladimir Gessen en 1988, superaban cómodamente al candidato Velásquez y su partido (véase Cuadros 1, 2 y

9. El partido PRV fue la agrupación política que se originó a fines de los años sesenta, cuando el PCV decidió dejar la lucha armada y la mayoría de la comandancia guerrillera, encabezada por Douglas Bravo, estuvo en desacuerdo y persistió en dicha lucha. Rodríguez se distanció de Bravo antes de incorporarse a La Causa R.

4). Pero en el estado Bolívar, la votación de la Causa R fue interesante: en 1983 obtuvo un 7,96% del total de votos pequeños, lo cual significó un crecimiento de 178% en relación a las elecciones anteriores. Además, seis meses después, en 1984, en las elecciones a concejales alcanzó el 17,13%, con lo cual obtuvo 4 concejales en el Municipio Caroní y uno en Heres (Yépez Salas, 1993; 159). En diciembre de 1988 La Causa R logró un diputado directo al Congreso Nacional por el estado Bolívar, y sorprendentemente otros dos por cociente en el Distrito Federal y estado Miranda. La Causa R estaba creciendo en Guayana y adquiriría un poco de presencia también en Caracas (Véase Cuadro N° 3).¹⁰

Es en este contexto que se producen los dos procesos que van a traer a la Causa R al frente del escenario político venezolano: la severa crisis social y política de Venezuela y en estrecha relación con él, la aprobación de las leyes de descentralización. Sobre la segunda ya nos referimos. Describamos brevemente las manifestaciones de la primera.

3.1 La democracia en ascuas

El 27 de febrero de 1989 y los días subsiguientes, las poblaciones urbanas de todo el país, empobrecidas por los años de crisis económica y fiscal, y defraudadas por el primer mensaje presidencial de Pérez, que informó de la voluntad de su gobierno de acudir al Fondo Monetario Internacional, se lanzaron a las calles para saquear todo tipo de establecimientos comerciales. Esto fue seguido por un toque de queda, la suspensión de garantías y una severa represión policial y militar que arrojó la cifra de unos quinientos muertos. El «sacudón» o «Caracazo», sirvió para revelar la ruptura de las mediaciones entre Estado y sociedad que había venido ocurriendo desde los años anteriores, toda vez que los partidos y sindicatos, no sólo no previeron el grado de malestar que se había engendrado, sino que tampoco tuvieron ninguna capacidad para orientar o controlar la explosión (Carvalho y López Maya, 1989; 48-50).

Esta visible manifestación de protesta y malestar no logró hacer reaccionar a los partidos tradicionales, ni modificó la política del gobierno. Sí influyó, sin embargo, para que en los meses inmediatos se impulsaran las leyes de descentralización que habían quedado pendientes al final del gobierno de Lusinchi. La persistencia del bloqueo de las mediaciones, a

10. La ciudad de Caracas, además del Distrito Federal, se extiende sobre algunos municipios del estado Miranda, donde la Causa R obtuvo la votación que le dio derecho a un diputado en esa entidad.

CUADRO N° 1. ELECCIONES PRESIDENCIALES POR PARTIDO. 1983 - 1993

(CIFRAS ABSOLUTAS Y PORCENTAJES)

| PARTIDO | 1983 | | 1988 | | 1993 | |
|----------------|-----------|-------|-----------|------|-----------|-------|
| | | % | | % | | % |
| CAUSA RADICAL | 5.917 | 0,09 | 26.870 | 0,4 | 1.232.853 | 21,97 |
| AD | 3.680.549 | 55,32 | 3.859.180 | 52,8 | 1.304.849 | 23,23 |
| COPEI | 2.166.467 | 32,56 | 2.932.277 | 40,1 | 1.241.645 | 22,11 |
| MAS | 223.194 | 3,25 | 198.361* | 2,7 | 595.042 | 10,59 |
| CONVERGENCIA** | - | - | - | - | 958.529 | 17,07 |

* Para estos comicios el MAS hizo alianza con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), partido que posteriormente se fusionó al MAS.

** CONVERGENCIA es un partido nuevo que participa por primera vez en las elecciones de 1993 apoyando al candidato Rafael Caldera, actual Presidente de la República.

Fuente: Consejo Supremo Electoral, Dirección de Estadísticas, *Elecciones 4 de diciembre de 1983*, Caracas, Ediciones del CSE, septiembre de 1984.

_____ *Elecciones 1988*, 2 Ts, Caracas, Ediciones del CSE, septiembre de 1990.

_____ «Elecciones 1993. Votos grandes», Caracas (mimeo), 1994.

nuestro entender, tuvo directa relación con la situación política extrema de 1992 así como con el «fenómeno político» que ha venido siendo La Causa R.

En efecto, en la madrugada del 4 de febrero de 1992 se produjo un intento de golpe por parte de cuadros medios y bajos del ejército, cuyo objetivo confeso fue derrocar al gobierno de Carlos Andrés Pérez, acabar con la corrupción y sustituir la economía de mercado que venía implantando el gobierno por otra alternativa que nunca quedó clara. Este golpe recibió un razonable apoyo popular e incluso, para una parte de la población, los jóvenes cabecillas de la insurrección adquirieron trazos heroicos. Pérez y el partido AD recibieron un golpe adicional, cuando al día siguiente de la asonada militar, convocaron de urgencia al Congreso para tomar las medidas extraordinarias. Allí, tratando de hacer aprobar una declaración unánime de rechazo a los militares y apoyo irrestricto al

CUADRO N° 2. ELECCIONES PARLAMENTARIAS POR PARTIDO. 1983-1993

(CIFRAS ABSOLUTAS Y PORCENTAJES)

| PARTIDO | 1983 | | 1988 | | 1993* | |
|-----------------|-----------|-------|-----------|--------|-----------|-------|
| | | % | | % | | % |
| CAUSA RADICAL | 35.304 | 0,54 | 118.700 | 1,7 | 974.190 | 20,68 |
| AD | 3.284.166 | 49,90 | 3.115.787 | 43,3 | 1.099.728 | 23,34 |
| COPEI | 1.887.226 | 28,68 | 2.238.163 | 31,1 | 1.065.512 | 22,62 |
| MAS | 377.795 | 5,74 | 731.179** | 10,2** | 509.068 | 10,81 |
| CONVERGENCIA*** | - | - | - | - | 651.918 | 13,84 |

* En este año, por primera vez en Venezuela, el voto para el Congreso se hizo mediante un sistema mixto de voto por plancha y voto uninominal por circuito electoral. Los datos de este cuadro corresponden a los votos por plancha para diputados.

** Para estos comicios el MAS hizo alianza con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), partido que posteriormente se fusionó al MAS.

*** CONVERGENCIA es un partido nuevo que participa por primera vez en las elecciones de 1993 apoyando al candidato Rafael Caldera, actual Presidente de la República.

Fuente: Consejo Supremo Electoral, Dirección de Estadísticas, *Elecciones del 4 de diciembre de 1983*, Caracas, Ediciones del CSE, septiembre de 1984.

_____ . *Elecciones 1988*, 2 Ts, Caracas, Ediciones del CSE., septiembre de 1990.

_____ . «Elecciones 1993. Votos grandes», Caracas (mimeo), 1994.

gobierno, debieron modificar el lenguaje del texto ante la crítica contundente del ex presidente Caldera, secundado por el diputado de La Causa R, profesor Aristóbulo Istúriz, quienes los responsabilizaron de haber llevado al país a esta situación. Después del 4 de febrero la gestión del presidente Pérez se sumió en una crisis profunda de la cual ya no se recuperaría. Mientras tanto la estrella de Caldera e Istúriz comenzó a brillar.

Meses después, el 27 de noviembre, se produjo un segundo intento de golpe, esta vez más confuso y con clara complicidad de algunos militares ubicados en cuadros altos de las FF.AA. Aunque se dijo que la imagen del gobierno y de la democracia quedaron fortalecidas al recibir un poco más de apoyo, AD y el gobierno siguieron sin poder ganar la confianza de la población. Finalmente, en mayo de 1993, Carlos Andrés Pérez quedaba

CUADRO N° 3. FRACCIONES PARLAMENTARIAS POR PARTIDO.

PERIODOS DEL 1984-89 AL 1994-99

| PARTIDO | 1984-89 | | 1989-94 | | 1994-99 | |
|----------------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | DIP. | SEN. | DIP. | SEN. | DIP. | SEN. |
| CAUSA RADICAL | 0 | 0 | 3 | 0 | 40 | 9 |
| AD | 113 | 28 | 97 | 22 | 55 | 16 |
| COPEI | 60 | 14 | 67 | 20 | 53 | 14 |
| MAS | 10 | 2 | 18* | 3* | 24 | 5 |
| CONVERGENCIA** | - | - | - | - | 26 | 6 |

* Para estos comicios el MAS hizo alianza con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), partido que posteriormente se fusionó al MAS.

** CONVERGENCIA es un partido nuevo que participa por primera vez en las elecciones de 1993 apoyando al candidato Rafael Caldera, actual Presidente de la República.

Fuente: Consejo Supremo Electoral, Dirección de Estadísticas, *Elecciones del 4 de diciembre de 1983*, Caracas, Ediciones del CSE, septiembre de 1984.

_____. *Elecciones 1988, 2 Ts*, Caracas, Ediciones del CSE, septiembre de 1990.

_____. «Elecciones 1993. Votos grandes», Caracas (mimeo), 1994.

suspendido de su cargo por el Congreso Nacional, después de que la Corte Suprema de Justicia dictaminó que había méritos para su enjuiciamiento por peculado y malversación de fondos de la partida secreta (López Maya, 1994).

3.2 La Causa R en las elecciones de gobernadores y alcaldes de 1989 y 1992

A diez meses de los fatídicos sucesos del «Caracazo», las primeras elecciones regionales y municipales de diciembre de 1989 iban a reflejar el grado de rechazo de la población al gobierno de AD, presidido por Carlos Andrés Pérez.

Esto explica parcialmente cómo el partido AD, que venía de una victoria en los comicios nacionales de 1988 en diecinueve de los veinte estados, se viese despojado del control de 9 de las gobernaciones, las más de ellas cruciales, como las gobernaciones de Miranda, Carabobo y

**CUADRO N° 4. RESULTADOS ELECTORALES, POR ENTIDAD
FEDERAL, PARA ANDRES VELAZQUEZ, CANDIDATO
PRESIDENCIAL DE LA CAUSA R.**

1983-1993 (PORCENTAJES)

| ENTIDAD FEDERAL | 1983 | 1988 | 1993 |
|------------------|------|------|------|
| AMAZONAS | 0,05 | 0,0 | 15,0 |
| ANZOATEGUI | 0,07 | 0,3 | 34,0 |
| APURE | 0,05 | 0,1 | 3,9 |
| ARAGUA | 0,09 | 0,3 | 31,9 |
| BARINAS | 0,04 | 0,1 | 8,2 |
| BOLIVAR | 0,50 | 1,2 | 49,6 |
| CARABOBO | 0,09 | 0,5 | 27,6 |
| COJEDES | 0,09 | 0,1 | 11,6 |
| DELTA AMACURO | 0,05 | 0,2 | 9,4 |
| FALCON | 0,05 | 0,2 | 9,4 |
| GUARICO | 0,05 | 0,1 | 15,8 |
| LARA | 0,07 | 0,2 | 8,5 |
| MERIDA | 0,06 | 0,3 | 10,8 |
| MIRANDA | 0,08 | 0,7 | 30,7 |
| MONAGAS | 0,06 | 0,1 | 21,2 |
| NUEVA ESPARTA | 0,07 | 0,2 | 15,2 |
| PORTUGUESA | 0,05 | 0,1 | 7,3 |
| SUCRE | 0,07 | 0,2 | 16,9 |
| TACHIRA | 0,03 | 0,1 | 13,4 |
| TRUJILLO | 0,04 | 0,1 | 6,4 |
| YARACUY | 0,06 | 0,2 | 6,9 |
| ZULIA | 0,03 | 0,1 | 13,7 |
| DISTRITO FEDERAL | 0,11 | 0,7 | 35,0 |

Fuente: Consejo Supremo Electoral, Dirección de Estadísticas, *Elecciones del 4 de diciembre de 1983*, Caracas, Ediciones del CSE, septiembre de 1984.

_____. *Elecciones 1988*, 2 Ts, Caracas, Ediciones del CSE, septiembre de 1990.

_____. «Elecciones 1993. Votos grandes», Caracas (mimeo), 1994.

Aragua en el centro (las cuales junto con el Distrito Federal son los principales asientos de las industrias manufactureras), la del Zulia (donde se ubica el grueso de la industria petrolera) y la del estado Bolívar (asiento de la Corporación Venezolana de Guayana, CVG, y de las industrias básicas del hierro y aluminio) (López Maya, 1991; 259).

Pero junto al voto castigo ejercido por las «comunidades regionales» el primer proceso de elección de gobernadores también comenzó a hacer visibles las potencialidades de un liderazgo regional, hasta entonces irrelevante, como variable en la escogencia de candidatos para cargos públicos. Si con anterioridad las cualidades de un candidato se medían por su destreza en hacer favores y tejer las vinculaciones necesarias para que los miembros de los «cogollos» partidistas lo eligieran, ahora esos cogollos también debían considerar el carisma y arraigo de sus candidatos en la entidad para poder competir en el juego electoral.¹¹ Esto de hecho comenzó a crear tensiones en el seno de los partidos hegemónicos y produjo no pocos enfrentamientos entre el liderazgo nacional y los cuadros medios. En el caso de Aragua y Bolívar, el peso del carácter regional de las candidaturas de Carlos Tablante por el MAS y Andrés Velásquez por La Causa R jugó un papel significativo. En menor grado, esto también influyó en la victoria de Oswaldo Alvarez Paz de COPEI en el estado Zulia (López Maya, 1991; 259).

Es de señalar que el estado Bolívar, donde La Causa R se había concentrado desde inicios de la década, había sido desde siempre una región «adeca». Sin embargo, graves denuncias de corrupción no sólo afectaban al sindicalismo afín a ese partido, sino también a sus dirigentes. Adicionalmente, pugnas de liderazgo regional habían sumido a AD en una grave crisis y parece que muchos de los militantes desoyeron la línea partidista y votaron por La Causa R (Yépez Salas, 1993; 160). Este factor pudo darle la diferencia necesaria a Velásquez para ganar, pues sin alianzas obtuvo el 40,30% de los votos mientras AD, que llegó de segundo con su candidato Jorge Félix Martínez, obtuvo el 36,69 %, es decir la diferencia fue sólo de 3,61 %. La abstención fue la cuarta más alta del país, alcanzó el 55,82%. (CSE, 1990; 19-22 y 259).

Además del triunfo de Velásquez en la gobernación, La Causa R sacaría dos alcaldes: Clemente Scotto en el Municipio Caroní del Estado

11. En Venezuela se conoce como «cogollo» un grupo muy reducido de líderes de las organizaciones partidistas y sindicales que mantienen bajo su control prácticamente todas las decisiones políticas. El más notorio cogollo es el del partido AD, así como el del sindicalismo agrupado en la CTV, pero es generalizable también a COPEI y en menor medida a otros partidos.

Bolívar —que corresponde a Ciudad Guayana— con 27.200 votos, el 33,86% del total y Luis Lorenzo Aguilar en el Municipio Miranda del Estado Carabobo con 975 votos, el 37,75 % del total. Esta última era una pequeña alcaldía y en este caso, la votación de La Causa R estuvo por debajo de las expectativas de la organización (Medina, 1992; 48).

El triunfo de La Causa R en Bolívar fue una sorpresa para el resto del país. Pero según Velásquez, días antes los dirigentes de AD en la zona supieron que iban a ser derrotados y se aprestaron a preparar un fraude. La Causa R, que los conocía bien, por su traumática experiencia en Sidor, comenzó desde temprano esa tarde a hacer la denuncia del fraude, mientras la población de Ciudad Guayana se echó a la calle en claro respaldo a La Causa R. Velásquez cuenta que fue a Radio Caroní a hacer la denuncia. Cuando salió había una multitud esperándolo y luego una caravana interminable de vehículos. Se corrió la voz entre las fábricas y muchos obreros dejaron sus puestos de trabajo. Al día siguiente, aun sin decidirse el ganador, Sidor prácticamente se paralizó. En Ciudad Bolívar, la capital de la entidad, la actividad se detuvo y se dio cerca de la sede del Centro Electoral una manifestación de miles de personas. Velásquez salió en avión a Caracas, al CSE, a informar lo que sucedía y solicitar un pronunciamiento definitivo. Cuando regresó, según él, había no menos de diez mil personas en el aeropuerto. Estas movilizaciones fueron determinantes y poco después AD convocó a una rueda de prensa en el estado, para reconocer el triunfo de La Causa R. Velásquez dice que la gente estaba dispuesta a defender el triunfo aún con sus vidas y La Causa R estaba con ella (Sesto, 1992; 137-139).

Con la alcaldía del Distrito Caroní, la situación fue más o menos la misma. Allí también hubo sospechas de que AD y COPEI se aprestaban a cometer un fraude, e igualmente la gente se movilizó para defender el triunfo. La tensión llegó a tal extremo, que los votos no pudieron contarse en el sitio, sino que hubo que llevarse las actas electorales al CSE en Caracas a objeto de contabilizarlas allá. La Junta Electoral Principal del Caroní le dio el triunfo a AD y hasta juramentó como alcalde al candidato adeco, mientras en Caracas se declaraba como alcalde al causaerrista Clemente Scotto (Sesto, 1992; 142-143).

Tres años después, la crisis política no había hecho más que agudizarse por los dos intentos de golpe de Estado. En diciembre de 1992, a escasos ocho días de la última asonada, Andrés Velásquez, buscando la reelección como gobernador, sacó 135.673 votos, esta vez el 63,36 % de los votos válidos. Así mismo, La Causa R pasó a controlar las 3 alcaldías más populosas del estado: repitió en el Caroní con su alcalde Clemente

Scotto, quien obtuvo ahora el 68,36 % de los votos válidos. En el Municipio Heres, donde se asienta Ciudad Bolívar, La Causa R obtuvo el 47,88 % de los votos válidos; AD, aliada con el FPI, el 39,84 %. La alcaldía del Municipio Piar, donde se encuentra Ciudad Piar, la obtuvo Amerigo de Grazia de La Causa R con el 45,77 %, contra AD, que obtuvo el 41,55%. El estado Bolívar tiene un total de 10 alcaldías, las siete restantes no sobrepasan ninguna los 25.000 electores, mientras en los casos anteriores se está por encima de los 60.000. AD ganó sin alianzas tres alcaldías y Copei en alianza con otras agrupaciones las 4 restantes. En los municipios ganados por La Causa R la abstención siguió siendo alta: Caroní, 52,71; Heres 49,73%; Piar, 53,85 %. En las tres se está por encima del promedio del estado (CSE, 1993).

El triunfo de La Causa R en Bolívar estaba dentro de lo previsto. La gestiones del gobernador y del alcalde Scotto habían obtenido la aprobación de la población y se esperaba un respaldo importante. Sin embargo, la expansión de la Causa R en estos comicios sobrepasó sus propios cálculos, pudiendo decirse que la organización, que durante años fue tan celosa de diferenciarse del resto de los partidos políticos venezolanos, comenzó a recoger los frutos de su estrategia. La población urbana de Caracas, así como la de su entorno en el estado Miranda, deseosa de ejercer un voto castigo contra partidos y aun contra el sistema político tradicional encontró entre la abstención y el voto a La Causa R, los medios para dejar claro su mensaje. El 6 de diciembre en la tarde comenzó a correrse la voz de que contrariando todos los pronósticos, Aristóbulo Istúriz de La Causa R estaba adelante en el conteo de los votos del Municipio Libertador. Las barriadas populares caraqueñas se habían inclinado por La Causa (El Nacional, 7-12-92). Una vez más, los rumores de que estaba a punto de sucederse un fraude electoral movilizaron a cientos de personas que comenzaron a reunirse frente al CSE en espera de los boletines oficiales.

El lunes 7 en la mañana, el CSE seguía sin poder dar cifras definitivas, pero se decía que el margen de diferencia entre los candidatos de AD y La Causa R era muy estrecho. Miles de personas fueron llenando la Plaza Caracas, que queda frente al Consejo, para defender el triunfo de Istúriz. A las 3:00 p.m. aproximadamente el presidente del CSE llamó a los dos candidatos para que firmaran un pacto respetando los resultados cualesquiera que éstos fueran (El Nacional, 8-12-92). Claudio Fermín de AD aceptó gustoso. Istúriz rechazó la propuesta argumentando que él no había violado las reglas y que: «lo único que había que respetar eran los votos de la gente».

Aristóbulo Istúriz ganó con el 34,45 % de los votos válidos, contra AD que obtuvo el 32,03 %. El total de votos nulos representó el 3,59 %. Aun cuando la abstención alcanzó el 62,57 %, los sectores populares se echaron a la calle para celebrar el triunfo.

Exceptuando al estado Bolívar y el Distrito Federal, La Causa R sólo ganaría dos alcaldías más, ambas bastante pequeñas. Se trata de la alcaldía del Municipio Miranda, en el estado Carabobo, donde repitió su triunfo de 1989 con 30,05% de los votos válidos y el Municipio Arismendi del estado Nueva Esparta, donde con 1.823 votos tuvo el 27,74 % de los votos válidos. Aparte de estas entidades, La Causa R tuvo bajos promedios de votación en el resto del país. Sólo promedios de un dígito o fracción de 0, exceptuando algunos municipios del estado Miranda, Cabimas en el Estado Zulia y Santos Michelena en el Estado Aragua, donde en ningún caso se llegó a sobrepasar el 16% del total de los votos válidos (CSE, 1993).

En las elecciones nacionales de 1993, se rompió el esquema bipartidista AD-COPEI, vigente en Venezuela desde fines de la década del sesenta. Una alianza del MAS con la disidencia del partido COPEI nucleado en la organización «Convergencia», así como con un nutrido grupo de pequeños partidos de diversas tendencias políticas, lograron el triunfo de su candidato a la presidencia de la República, doctor Rafael Caldera con el 30,45% de los votos válidos. El segundo lugar fue duramente disputado entre tres candidatos, quedando oficialmente La Causa R en cuarto lugar con el 21,94% de los votos del electorado. AD llegaría de segundo con el 23,59% y COPEI de tercero con el 22,74% de los votos válidos. En cuanto a los resultados para el Congreso Nacional, La Causa R se transformó en el tercer partido político de Venezuela, desplazando de ese lugar al MAS. Tendrá durante este período (1994-1998) una significativa fracción parlamentaria compuesta de 9 senadores y cuarenta diputados, cifra muy superior a la que ha tenido el MAS en toda su trayectoria (El Universal, 10-12-1993 y El Nacional, 9-1-1994) (Véase Cuadros N° 3 y 4).

3.3 ¿Cambios en el discurso?

Es justo preguntarse si este proceso sostenido de expansión que ha tenido La Causa R en los últimos cuatro años, ha traído aparejado una transformación de sus objetivos y discurso. Una primera reflexión salta a la vista. El líder fundador, Maneiro, fue el principal pensador político del grupo, no sólo en cuanto a la elaboración de los diagnósticos de la realidad venezolana con miras a las estrategias y tácticas políticas, sino también

en términos de concebir el tipo de organización e ideología que debían orientar a La Causa R. La muerte de Maneiro en 1983 significó por tanto una pérdida muy significativa. El vacío que dejó puede decirse que sólo ha sido llenado a medias.

Mientras Alfredo Maneiro estuvo al frente de la Causa R mantuvo vivo el debate y la polémica. Los distintos periódicos que su grupo fue fundando con el propósito de que la organización se enraizara en los movimientos populares, reflejaban su afán de sedimentar y poner a prueba las ideas que había concebido respecto a los movimientos populares, la vanguardia y la política en general. Por otra parte, PRAG y Agua Mansa contribuyeron también en los años setenta e inicios de la década del ochenta a la circulación de ideas respecto a la realidad venezolana de sus momentos, así como las exigencias organizativas de un partido que dijo perseguir la «revolución social» (Causa R, 1973).

Es de señalar que el marco conceptual desde el cual se reflexionaba en Venezuela 83 y La Causa R era fundamentalmente marxista, aunque no se tratara de un pensamiento ortodoxo. Hemos visto cómo Maneiro le dio especial importancia a los conceptos de movimiento popular y de vanguardia. Escribió sobre las relaciones entre ambos y una de sus preocupaciones constantes fue cómo se podría garantizar en la segunda su eficacia y «calidad revolucionaria». Su gran rechazo al PCV lo llevó a concebir una organización apartada de los parámetros leninistas en los cuales se movían casi todos los otros partidos en Venezuela. Había, según él, que crear un partido desde abajo, orgánicamente vinculado al movimiento popular; un partido en permanente construcción y una ideología siempre en movimiento, haciéndose a la par de las luchas populares.

Los escritos de Maneiro posteriores a las elecciones nacionales de 1973 y la bonanza petrolera que ocurrió en Venezuela desde 1974 revelan también otros conceptos y palabras claves de su discurso: la democracia, por ejemplo, presente desde la ruptura con el PCV, se hizo más reiterativa y clara: se plantea que hay que impulsar una discusión sobre la democracia, pues el concepto que prevalece es la versión adeca, que alude a la renovación cada cinco años de concejales, diputados, senadores y Presidente, lo cual es una expresión mínima, puramente comicial de la misma (Maneiro, 1986; 161-169). El tema de las versiones de la democracia fue desarrollado a propósito de la situación municipal y de los derechos humanos, proponiendo una democracia «radical» como la bandera de la izquierda. La bonanza petrolera por otra parte, obligó a modificar el diagnóstico de la realidad venezolana y las condiciones en que habría de desarrollarse el movimiento popular. Las medidas populistas implemen-

tadas entonces por el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, golpeaban la capacidad de negociación de los sindicatos revolucionarios, debilitando tanto a éstos como a la izquierda en general (Maneiro, 1986, 123-129).

Durante estos años, pese al claro esfuerzo por diferenciarse del resto de las organizaciones políticas de «izquierda», Maneiro no negó su ubicación marxista, ni siquiera de «izquierda». En una entrevista concedida a Agustín Blanco en 1981 le dijo rechazar «el izquierdismo» y que él, Maneiro, se consideraba más de izquierda que muchos de los que no lo consideraban de esa posición política. Preguntado si la Causa R era marxista, Maneiro le preguntó si era necesario tener una etiqueta en uso, consideró esto un falso problema. Maneiro dijo que la ideología de La Causa era democrática, en el sentido que le dio Marx, «cuando el movimiento revolucionario conquiste el poder, conquista la democracia.» Luego le señaló que calificarlo a él o a La Causa R de marxistas era presentarlos de una manera fácil para que la gente los identificara con quien ellos no deseaban ser identificados, es decir con partidos como el MAS o la Liga Socialista. Él prefería presentar una práctica y que la gente escogiese. Sólo aceptaría la afirmación de que La Causa R era marxista si se la aceptara como la única organización marxista en Venezuela (Maneiro, 1986, 185-239).

Como se advierte, La Causa R se construyó sobre unas bases teóricas dentro de los parámetros del «marxismo». Sus acciones políticas, por otra parte, venían respaldadas por constantes diagnósticos de la realidad sociopolítica venezolana elaboradas principalmente por Maneiro. En los años ochenta, se incorporó a este cuerpo de ideas la del «centro político» que ya hemos señalado a propósito de la candidatura de Jorge Olavarría.

Lo que ocurrió después de la muerte de Maneiro fue más bien la utilización de estos diagnósticos, conceptos e ideas, para reinterpretarlos a la luz de dos nuevos hechos: la preeminencia de Matancero como el movimiento popular principal de La Causa R y la paulatina conversión del partido en una organización con opción real para gobernar, tanto en esferas locales y regionales como en la esfera nacional.

En 1990, Andrés Velásquez, ya gobernador del estado Bolívar, dijo que era una idea fundamental de La Causa R, parte de la ideología, la de que «los trabajadores pueden gobernar» (Sesto, 1992; 122). Con ello, se ha precisado el sector social que se representa además de cambiar el término «la clase obrera» del discurso pasado por el más amplio de «los trabajadores» que se usará en adelante en todos los discursos de esta organización política. Pablo Medina, Secretario General y uno de los

fundadores de la organización, ha sido más directo aún en este aspecto. Para él, La Causa R es un partido de los trabajadores. Ello se refleja en su dirección, según él, conformada mayoritariamente por trabajadores. La razón le es clara, el liderazgo de los trabajadores está por encima del estudiantil en Venezuela, y si no supera a los intelectuales en conocimientos, sí lo hace en el terreno político (Medina, 1988; 31 y 35).

Esta centralidad de los trabajadores, un término que diluye y amplía el de los obreros, puede considerarse un estrechamiento del pensamiento de Maneiro sobre La Causa R. En realidad no se encuentran en sus escritos más conocidos esta suerte de «sujeto último» del movimiento de movimientos que era la organización. Pero es lógico pensar, por la matriz marxista y la concepción de que el proyecto se construye en la acción del movimiento popular, que tampoco es contradictorio con su manera de concebir la organización. Diríamos que es un derivado histórico de la hegemonía que adquirió el movimiento de Matancero, una vez que desaparecieron los otros movimientos. Es de notar que ya no se hablará tampoco del problema de la vanguardia, aunque siga manteniéndose la condición de activista político para militar en el partido.

A partir del triunfo de Velásquez en la gobernación de Bolívar, la necesidad de dar algunas respuestas a las exigencias de gobierno, ha ido esbozando otros elementos para configurar de manera aún vaga la idea objetivo de La Causa R para la sociedad venezolana. Estos elementos carecen de mayor desarrollo teórico o fundamentación conceptual, reflejando la tendencia hacia una visión pragmática e inmediatista de la política por parte de la organización.

El programa de gobierno del gobernador Velásquez al tomar posesión de su cargo en 1990 puede considerarse a escala regional, el primer embrión del proyecto sociopolítico de La Causa R para Venezuela. Consta de cuatro «grandes líneas» orientadoras: en primer lugar el ejercicio de la democracia, ésta entendida no sólo como una forma de elegir, sino de gobernar. Segundo, acabar con la corrupción. La tercera se refiere a conseguir eficacia y claridad en los servicios, en especial en salud, educación y seguridad personal. La cuarta línea, desarrollar la región de Guayana de acuerdo a unos criterios que divergen del desarrollo de la misma concebido por el Estado venezolano. La Causa R propuso, no la estrategia de los megaproyectos para una industria fundamentalmente de exportación de materia prima (hierro, aluminio, bauxita), sino un desarrollo aguas abajo del río Orinoco, con una industria mediana y manufacturera que transforme la materia prima en el mismo estado (Sesto, 1992; 150-153).

En 1991, con la vista puesta, no sólo en la reelección como gobernador sino en la construcción de su candidatura para Presidente de la República en 1993, Velásquez adelantó lo que a su manera de ver, era un proyecto alternativo para la sociedad venezolana. Las líneas de este proyecto son similares a los esbozados con anterioridad para la región de Guayana, aunque en la línea cuarta se añade el rechazo a «la privatización a ultranza». También, como novedad, está presente un ingrediente nacionalista que no se había enfatizado previamente: « es [será] un gobierno [...] con amor a la patria, que en mi opinión no existe.» (Sesto, 1992; 233-237)

Es importante señalar, que los componentes del discurso de La Causa R en relación al desarrollo económico deseable para Venezuela, son poco definidos, simples y forman parte del discurso de oposición que por esos años promovieron un grupo de disidentes en COPEI, liderizado por el doctor Caldera, algunos independientes y el partido MAS. Los dos primeros fundarían un nuevo partido llamado «Convergencia» para participar, en alianza con el MAS, en la contienda electoral de 1993 llevando como candidato al doctor Caldera, quien resultaría triunfador. En general, el equipo del Programa de Gobierno de la candidatura de Caldera ha hecho declaraciones más elaboradas que La Causa R sobre un desarrollo económico alternativo al proyecto de naturaleza neoliberal que respaldan los partidos AD y COPEI (Véase por ejemplo, Economía Hoy, 5-11-93). Los otros elementos del discurso de La Causa R tampoco tienen mucha originalidad, no obstante, el hecho de enfatizar el origen «trabajador» del gobierno de La Causa R, y respaldar lo dicho con evidencias de pulcritud en el manejo de los recursos públicos, le dan un atractivo en ciertos sectores sociales del cual carecen otras agrupaciones.

En la campaña electoral de 1993, La Causa R presentó a la opinión pública un Documento-Base de su proyecto para Venezuela. En la introducción al mismo se señaló la imperiosa necesidad de acometer una rectificación del rumbo de la sociedad, para encaminarla a una sociedad «justa, equilibrada, tolerante, solidaria, eficiente, productiva y civilizada.» (La Causa R, 1993; 2). El proyecto se basa en dos grandes lineamientos para alcanzar esto: una radical transformación cultural y una revolución productiva. La primera buscará que «el conjunto de la sociedad esté formado por verdaderos ciudadanos, que puedan disfrutar de la libertad que les pertenece y de todos los bienes que ofrece la vida en sociedad» (La Causa R, 1993; 3). Acometerá como tarea, entre otras, la democratización de la vida social en todas sus instancias, una profunda reforma educativa, instauración de un Estado de Derecho mediante reformas del

ordenamiento legal de la República, reforma urbana, programa contra la corrupción y relanzamiento de las nociones de patria y soberanía (La Causa R, 1993, 3 y ss.).

La revolución productiva buscará dejar atrás la economía rentista. Por ello se entiende avanzar hacia una reforma petrolera integral, reconociendo que se mantendrá este rubro como el centro de la actividad económica, pero ahora no como renta sino en su capacidad productiva. La reforma se apoyará en tres bases: permanencia en la OPEP siempre que haya reciprocidad, desarrollo de asociaciones estratégicas complementarias necesarias para obtener apoyo financiero, tecnológico o acceso a mercados. En esta idea debe abrirse las asociaciones también al capital nacional y no sólo al internacional y finalmente transformar los hidrocarburos en la mayor cantidad de productos elaborados no destinados a la producción de energía (La Causa R, 1993; 6). Esta política petrolera estará complementada por un desarrollo del potencial agroalimentario del país, una estrategia industrial con énfasis en la pequeña y mediana industria, con todo lo cual se expandirá el mercado interno, considerado en este proyecto como la condición necesaria para una salida racional hacia el mercado externo. Aun se mencionan otros aspectos económicos: un reconocimiento a la necesidad de estimular la ciencia y la tecnología como fuerzas motrices para la revolución productiva, disminuir el déficit fiscal con descentralización, reubicar a los trabajadores cesantes así como darles nuevos aprendizajes, renegociar la deuda, privatizar, no las industrias estratégicas, sino las otras, y una reforma tributaria progresiva, que incluya un impuesto a los capitales venezolanos colocados en el exterior (La Causa R, 1993; 6 y ss).

CONCLUSIONES

La Causa Radical ha sido el actor político más beneficiado de la actual situación crítica del sistema político venezolano y el desprestigio de sus actores hegemónicos. Esto en virtud de una combinación de factores.

El primero es su clara diferenciación de las otras agrupaciones políticas, tanto en términos de su concepción de partido como en las prioridades del trabajo político que se propuso desde su creación. La Causa R fue concebida como una organización política a medio camino entre un movimiento y un partido, que rechazó el formalismo (acta constitutiva, estatutos), las jerarquías en su estructura organizativa y la formación de cuadros, propias del resto de los partidos en Venezuela. Es un «partido en permanente formación», que funciona con mínimos acuer-

dos ideológicos y busca en los movimientos populares su base y orientación. El carácter peculiar de esta organización puede considerarse fruto de una búsqueda por parte de su líder fundador, Alfredo Maneiro, de nociones que superaran las tensiones y trabas inherentes al debate y la praxis marxista de los años sesenta.

Además de esa clara diferenciación en cuanto a concepción, La Causa R también desarrolló una estrategia política de definido distanciamiento con el resto de las agrupaciones políticas que se derivaron de la lucha armada. Casi fue obsesiva la preocupación de Maneiro por no dejarse confundir con el resto de la «izquierda», que siempre calificó de timorata, mediocre e «izquierdismo». Tanto él como los líderes posteriores tampoco aceptaron, salvo escasas excepciones, aliarse con los otros partidos en contiendas electorales o asuntos parlamentarios. Así mismo, su idea de la ideología como un proceso en permanente construcción también los llevó a rechazar encasillamientos ideológicos: comunismo o socialismo, confiriendo a la organización una flexibilidad o ambigüedad que le permitió acercarse a figuras inclusive conservadoras cuando lo consideró políticamente conveniente (Villalba, Olavarría, Caldera).

Estas características de La Causa R van a determinar que esté en una posición única a la hora en que convergieron dos situaciones políticas externas a la organización. Por una parte, en los años ochenta, las poblaciones urbanas rechazaron de manera creciente a los partidos tradicionales y al sistema que ellos construyeron. En ese contexto, La Causa R tendió a obtener altos dividendos pues era fácil diferenciarla, tanto de los actores hegemónicos como de los pactos que funcionaban entre ellos. Por otra parte, el proceso de descentralización político-administrativo, que comenzó a cristalizar a partir de 1989 abrió una compuerta a través de la cual esta organización pequeña, pero con una estrategia regional y municipal clara, logró alcanzar visibilidad. La Causa R tenía ya más de diez años trabajando en la región de Guayana, específicamente en el ámbito sindical y barrial, al producirse las reformas que permitieron dinamizar los espacios regionales y municipales del Estado y sistema político. En las primeras elecciones de gobernador, ayudados por una crisis interna de AD en la zona, alcanzarían la primera magistratura del estado Bolívar. Desde allí y desde la alcaldía del Caroní ensancharon sus posibilidades de crecer.

El hecho de que en los comicios nacionales de 1993 compitieron con posibilidades de triunfar se explica por la continuación de la crisis de legitimidad del sistema político y de los actores hegemónicos, en especial AD, complementado por un cambio gradual de imagen de La Causa R,

que ha pasado de ser un grupúsculo «radical» en el espectro de la izquierda a ser una organización que ha probado honestidad y ponderación en sus manejos de los gobiernos regional y municipal. Esto es especialmente cierto en la región de Guayana, pues la gestión en la alcaldía de Caracas es aun muy reciente para poderse evaluar.

La consolidación de La Causa R estará condicionada por la forma en que sus miembros habrán de resolver sus problemas de crecimiento: por una parte, lo que hasta ahora ha sido virtud, como tener una estructura y dinámica poco formalizada, donde no se vota y las decisiones las toma una dirección política reducida y con lazos de amistad personal entre ellos, puede revertirse en defecto al expandirse la organización. Se corre el riesgo de fomentar cierta arbitrariedad y aun autoritarismo por la falta de regulaciones internas para incorporar nuevos activistas en la toma de decisiones y dirimir en un contexto mayor las diferencias que inevitablemente surgirán.

Otro problema es la falta de preparación de sus militantes para enfrentar eficientemente las gestiones municipales y regionales que deberán afrontar en los próximos años, de continuar la rápida carrera de La Causa R. Aunque es cierto que ningún partido político actual tiene un personal adecuado para estas nuevas tareas, el rechazo de miembros prominentes de La Causa R al mundo académico e intelectual, así como su renuencia a acogerlos en las esferas donde se toman las decisiones podría darles problemas. No basta la honestidad para gobernar, hará falta también mucha pericia para estirar escasos recursos económicos. Esta problemática se repite también en el Congreso Nacional, debido a la significativa fracción que el electorado le ha otorgado a esta organización política.

La Causa R hasta ahora se ha desenvuelto con un mínimo de contacto o negociación con el resto de los actores del sistema político. Esto, que en el pasado le permitió grandes beneficios políticos, puede, de ser continuado por la organización como su estrategia para el período que se abre, volverse contraproducente. A la luz del importante peso que ha adquirido en el Congreso Nacional, La Causa R se convertirá en una de las fracciones con mayor potencial de negociación. Con ello adquiere una responsabilidad ineludible para formular o acompañar a otros partidos en la formulación y aprobación de propuestas, que favorezcan a los sectores populares en el difícil tránsito hacia una salida de la severa situación crítica de la sociedad. Encontrar su propio estilo de negociación y conciliación con las otras agrupaciones políticas es uno de los retos más serios que confronta.

Hasta la fecha, la naturaleza «popular» de La Causa R pareciera incuestionable. Las posiciones ideológicas, aunque elementales o simplistas, se centran en la búsqueda de poder para los representantes de las clases trabajadoras, como medio a través del cual se avanzará hacia una sociedad más justa e integradora. La Causa R se asienta sobre movimientos populares, y el origen y la actividad política de sus principales dirigentes también es cónsono con el objetivo de poder para el pueblo. Sin embargo, por la falta de valoración hacia lo «intelectual» señalado arriba, se corre el peligro de desdibujar un proyecto popular en la medida en que un excesivo pragmatismo obstaculice las posibilidades de actualizar el diagnóstico de la realidad y trazar las líneas directrices que resguarden los intereses de estos sectores. Ya en la presente contienda electoral fue visible que La Causa R, si bien lograba con eficacia movilizar a dichos sectores, marchaba en términos de propuestas un paso atrás de otros grupos como Convergencia, en la formulación de líneas estratégicas para pensar un proyecto alternativo. En la medida en que se expanda el partido esto podría ser una de sus limitantes más grandes.

El éxito de La Causa R, al igual que el del PT del Brasil o en algunos momentos el PRD de México, revela la reaparición de los sectores populares en el espacio político para hacer que se les escuche. El camino que lo permitió, en este caso fue la descentralización del Estado y la certera ubicación de esa organización en el trabajo local. La Causa R no es una organización política nueva, estaba ahí, por decirlo de alguna manera, trabajando en sindicatos y barrios sin traicionar sus principios, ni caer en corruptelas. Al encontrarse la población pobre y media, huérfana de canales de mediación con el Estado, echaron mano de la organización que con más nitidez se había mostrado ajena a las complicidades del sistema político en la teoría y en la práctica. La Causa R recogió los frutos de su constancia. Pero ahora, cuando los sectores populares le han dado poder, un conjunto de retos la confrontan.

REFERENCIAS

- Carvalho, Gastón y Margarita López Maya (1989): «Crisis en el sistema político venezolano» en *Cuadernos del CENDES*, N° 10, Caracas.
- Causa R (1973): «Qué nos proponemos», *Causa R*, N° 2, julio, Caracas.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) (1986): *Propuestas para reformas políticas inmediatas* (Folletos para la discusión, N°1), Ediciones de la COPRE, Caracas.
- _____ (1987a): *Lineamientos generales para una política de descentralización territorial en Venezuela* (Folletos para la discusión, N°7), Ediciones de la COPRE, Caracas.

- _____ (1987b): *Propuestas para impulsar el proceso de descentralización territorial en Venezuela* (Folletos para la discusión, N° 9), Ediciones de la COPRE, Caracas.
- CSE (1990): *Elecciones 1989*, Tomo I, Ediciones del Consejo Supremo Electoral, Caracas.
- CSE (1993): «Elecciones 1992», Consejo Supremo Electoral, mimeo, Caracas.
- Economía Hoy*: «Respuestas al reto: Rafael Caldera», 5-11-93, pp. 17-24, Caracas.
- Ellner, Steve (1988): *Venezuela's Movimiento al Socialismo. From Guerrilla Defeat to Innovative Politics*, Duke University Press, Carolina del Norte.
- El Nacional*: «Aristóbulo Istúriz, Alcalde de Caracas», 7-12-92, p. A-1, Caracas.
- El Nacional*: «Manifestación popular proclamó ante el Consejo Supremo Electoral triunfo de La Causa R», 8-12-92, p. D-1, Caracas.
- El Nacional*: «Cinco partidos dominan el Parlamento», 9-1-1994, p. D-4, Caracas.
- El Universal*: «Cifras definitivas sobre voto presidencial», 10-12-1993, p. 1-1, Caracas.
- Gómez Calcaño, Luis y Margarita López Maya (1990): *El tejido de Penélope. La reforma del Estado en Venezuela*, Ediciones CENDES-Asociación de Sociólogos y Antropólogos-IPP, Caracas.
- La Causa R (1993): *Proyecto político para una nueva Venezuela. Documento Base*, Caracas.
- López Maya, Margarita, Luis Gómez Calcaño y Thais Maingón (1989): *De Punto Fijo al Pacto Social*, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas.
- López Maya, Margarita (1989): *El Banco de los Trabajadores de Venezuela ¿Algo más que un banco?*, Ediciones de la UCV, Caracas.
- López Maya, Margarita (1991): «Tensiones sociopolíticas del proceso de descentralización en Venezuela», *Cuadernos del CENDES*, N° 17/18, Caracas.
- López Maya, Margarita (1994), «Terminando una etapa y en tránsito hacia otra: el proceso político de 1984 a 1993», *La Gran Enciclopedia de Venezuela*, Editorial Globe, Caracas.
- Maneiro, Alfredo y otros (1971): *Notas negativas*, Ediciones Venezuela 83, Caracas.
- Maneiro, Alfredo (1986): *Notas políticas*, Ediciones del Agua Mansa, Caracas.
- Medina, Pablo (1988): *Pablo Medina en entrevista*, Ediciones del Agua Mansa, Caracas.
- Medina, Pablo (1993): «Causa Radical. Entrevista a Pablo Medina» en: *Motivos*, N° 102, julio 6, Ciudad México.
- Resumen* (1982a): «Catia: Sucursal del infierno», N° 432, 14 de febrero, Caracas.
- Resumen* (1982b): «La candidatura de Jorge Olavarría ratificada por el Plenario de la Causa Radical», N° 457, 8 de agosto, Caracas.
- Sesto, Farruco (1992): *Tres entrevistas con Andrés Velásquez [1986-1990-1991]*, Ediciones del Agua Mansa, Caracas.
- Yépez Salas, Guillermo (1993): *La Causa R. Origen y poder*, Fondo Editorial Trópikos, Caracas.

ENTREVISTAS

- Barreto, Morella (1993): *Conversación informal*, 25 de octubre, Caracas.
- Farruco Sesto (1993): *Entrevista*, 18 de noviembre, Caracas.
- Lander, Luis E. (1993): *Conversación informal*, 11 de noviembre, Caracas.
- Yajure, Edgar (1993): *Entrevista*, 26 de noviembre, Caracas.

PRECIOS, INERCIA Y ESTABILIDAD CAMBIARIA: Hacia una estrategia anti-inflacionaria para Venezuela

LEONARDO VERA

Durante más de un decenio la economía venezolana ha sido sometida a experimentos extremos de política económica que han pretendido enfrentar la doble tarea de lograr objetivos de estabilidad económica y crecimiento sostenido. Después de años de esfuerzos por tratar de imprimir al aparato productivo una dinámica propia, los resultados no pueden ser más desalentadores: la inflación ha dejado de ser un fenómeno esporádico y moderado para convertirse en uno crónico y rampante, en tanto que la acumulación y el crecimiento del aparato económico privado muestra signos de raquitismo y dependencia de la gestión pública expansiva.

El carácter crónico que ha adquirido la inflación en Venezuela no sólo ha conducido a una asignación más regresiva del producto y del ingreso, sino que los efectos que la misma ha ejercido sobre ciertos precios claves y sobre las expectativas de los agentes económicos, ha terminado por desviar en forma continua recursos económicos de la actividad productiva hacia otras actividades más lucrativas. Es quizás por esta razón, más que por ninguna otra, que el retorno a un escenario de baja inflación resulta impostergable. La inflación constituye hoy día la principal barrera contra el crecimiento.

En las líneas que siguen se hace un breve análisis de las causas de la inflación en una economía que sufre de un severo y crónico estrangulamiento externo, y en donde los agentes económicos organizados despliegan un comportamiento fuertemente defensivo en la formación de los precios. Se recrea en forma no exhaustiva la experiencia venezolana a partir del año 1989 (la cual parece interesante como materia de discusión en este sentido), se ensaya en la segunda parte una propuesta para dar salida al impase inflacionario sin obviar las dificultades inheren-

tes a la misma y finalmente se hace una breve descripción del programa anti-inflacionario mexicano por ser el experimento de política económica que más se asemeja a nuestra propuesta. El trabajo, en líneas generales, está escrito en una forma no técnica de manera tal que el lector en una primera ojeada pueda captar algunos de los rasgos básicos de un tema que en ocasiones puede costar trasladar al papel.

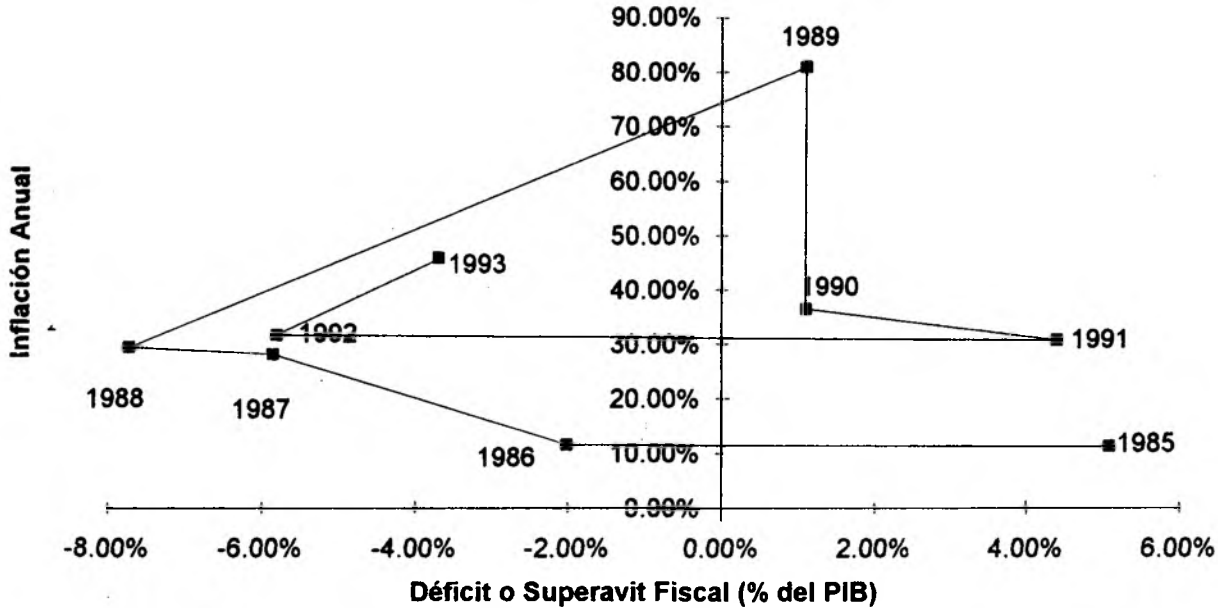
1. INTERPRETANDO LA DINAMICA DE LA INFLACION

1. A. Impulsión, conflicto distributivo y propagación

Es preciso señalar, de entrada, que el enfoque que aquí utilizaremos para explicar las causas así como la salida al proceso de inflación en Venezuela, difiere en algunos puntos importantes de las explicaciones y las terapéuticas convencionales. El argumento que ubica el origen de la inflación en el aumento desordenado de la oferta de dinero o en las gestiones deficitarias del sector público es bien conocido. La recomendación de política de estas tesis convocan la contracción de la demanda y en definitiva están asociadas a medidas recesivas. Sin pretender hacer un comentario crítico exhaustivo sobre la pertinencia o no de estas posiciones, lo que sí podemos afirmar es que estas explicaciones corren el riesgo de ser, cuando menos, simplistas. La Figura 1, por ejemplo, muestra lo difícil que resulta inferir algún tipo de relación estadística entre el déficit y la inflación reciente en Venezuela. Por otra parte, dos estudios empíricos recientes sobre la inflación en Venezuela (Guerra 1993, y Niculescu y Puente 1992)¹ revelan que la tan difundida «tesis» que ve la inflación como el resultado del exceso de dinero en la economía no parece tener un sólido sostén. Guerra usa un test de causalidad de Granger con data anual que va desde 1973 hasta 1991 a fin de evaluar el orden de causalidad entre la oferta monetaria y los precios. Sus resultados no rechazan la hipótesis nula de no causalidad del dinero a los precios. Niculescu y Puente usan un modelo de vectores autoregresivos con data mensual para el período 02/89 - 08/91 con la finalidad de determinar las relaciones de causalidad entre el tipo de cambio, el nivel de precios y la base monetaria. Sus resultados tampoco encuentran que la base monetaria explique el incremento en los precios. En definitiva nuestro análisis sugiere entonces

1. Estos trabajos son: Guerra, José. (1993). «La Inflación en Venezuela: evidencia empírica sobre las teorías estructuralista y monetaria». B.C.V. Mimeo, y Niculescu, Irene y Puente, Alejandro. (1992) «Flexibilidad Cambiaria e Inflación: una interpretación de la hipótesis del círculo vicioso referida a la economía venezolana». Instituto de Urbanismo, UCV. Caracas.

Figura 1. Relación Déficit-Inflación (1985-1993)



Fuente: Datos del BCV.

la necesidad de entender que la dinámica inflacionaria de la economía venezolana como un fenómeno mucho más complejo que el que se encuentra implícito en los modelos convencionales (bien sea de corte monetarista o keynesiano), y que por tanto su solución pasa por la implementación de políticas múltiples que *exigen una instrumentación orgánica y no mecánica*.

La interpretación que aquí proponemos —un *aggiomamiento* de los modelos estructuralistas de la inflación— pretende aproximarse al problema inflacionario a un nivel más fundamental que el exigido por las tesis convencionales. Se trata, a fin de cuentas, de identificar o descubrir la trama social que subyace en las abstracciones que usualmente usamos los economistas. En la raíz del problema, nuestro enfoque identifica la inflación como el resultado del conflicto o la pugna de los distintos actores sociales (grupos, clases, regiones, agencias gubernamentales, grupos de intereses organizados) sobre la distribución del ingreso. Para ser más específico, el conflicto distributivo surge tan pronto estos actores experimentan desbalances entre el ingreso real efectivo y el ingreso real aspirado (a consecuencia de variaciones en los precios relativos), y es eso lo que despierta un deseo colectivo por proteger lo que cada grupo organizado considera debe ser su participación legítima en el nivel de producto social. Ese desbalance entre el ingreso real efectivo y el ingreso real aspirado, es lo que algunos autores han denominado «la brecha de aspiraciones».²

Naturalmente, todas las economías de mercado tienden a estar sujetas al conflicto y a la inflación, sin embargo, estas tendencias son mucho más pronunciadas en economías como la nuestra, donde las presiones de cambio en los precios relativos (que se manifiestan en formas de choques) son mucho más fuertes y recurrentes que las experimentadas por un país desarrollado, y donde las brechas, las desigualdades, la desarticulación, y la carencia de un proyecto común en el seno de los grupos o sectores más representativos repotencian las bases del conflicto.

Por razones que van mucho más allá de la simple conveniencia analítica, es útil considerar la aparición de la inflación como el resultado

2. La noción de la «brecha de aspiraciones» está presente en ciertos trabajos recientes que realzan el conflicto como las causas fundamentales de la inflación. Un desarrollo del concepto puede ser encontrado en Panic (1976), «The Inevitable Inflation», *Lloyd Bank Review*, Nº 121; y Rowthorn, R. (1977), «Conflict, Inflation and Money», *Cambridge Journal of Economics*, Vol. 1.

de dos tipos de mecanismos: los mecanismos «impulsores» y los mecanismos «propagadores».³ Los mecanismos impulsores, como su nombre lo sugiere, dan inicio al proceso de alza en los precios al modificar el vector de precios relativos. Un ejemplo típico de este tipo de eventos son las devaluaciones, el deterioro en los términos de intercambio, los aumentos en los impuestos, o los ajustes de precios controlados. Todos estos factores crean inestabilidad en la distribución de las corrientes de ingreso y en circunstancias ya inflacionarias, elevan el piso inflacionario sobre el cual los agentes intentan protegerse.

Aún siendo necesarios, los mecanismos impulsores no son suficientes para desencadenar un proceso inflacionario, pues los mismos por sí solos no generan un aumento continuo en los precios. Para que exista inflación es necesario adicionalmente que el efecto redistributivo que produce tal choque, genere reacciones por parte de los agentes afectados. Aquellos agentes que perciban un deterioro en sus niveles de ingreso real, pugnarán en la medida de sus posibilidades por restituir un nivel posiblemente pre-determinado de ingreso real (o ingreso real aspirado). Como las demandas por compensación son hechas en puntos discretos y específicos en el tiempo, el éxito de cada grupo o sector social en asegurar un incremento en su ingreso, significará un deterioro relativo en la posición de otro. Los mecanismos de indexación y la asincronía en los ajustes son los elementos que propagan la inflación en el tiempo. La falta de coordinación macroeconómica, por ejemplo, en la formación de precios y salarios, atenta contra cualquier intento de estabilidad en la distribución del ingreso y por tanto coadyuva a propagar las aspiraciones de indexación. La inflación termina por recoger elementos inerciales absolutamente independientes a los cambios en la demanda agregada.

3. La distinción entre mecanismos «básicos» y mecanismos «propagadores» es componente importante de la explicación que algunos pioneros de la escuela estructuralista intentaron dar a la inflación en Latinoamérica. Los trabajos de Sunkel (1958) y Seers (1962) continúan siendo los clásicos sobre la visión estructuralista de la inflación. Ver Sunkel (1958) «Inflation in Chile: an unorthodox approach», *International Economic Papers*, Nº 10; y Seers (1962), «A Theory of Inflation and Growth in Under-developed Economies based on the Experience of Latin America», *Oxford Economic Papers*, Vol. 14, Nº 2. Los mecanismos de propagación sucintamente categorizados por Sunkel han sido un tema amplio de desarrollo de la nueva literatura estructuralista. Una visión altamente pedagógica puede encontrarse en: López, Francisco. (1984), «Inflação Inercial, Hiperinflação e Desinflação», *Revista de ANPEC*, Nº 7; Taylor L. (1983) *Structuralist Macroeconomics*, Basic Books, New York; Arida P. y Lara-Resende, A. (1985), «Inertial Inflation and Monetary Reform in Brazil», en *Inflation and Indexation*, editado por John Williamson, Institute for International Economics, Washington D.C.; y Bresser-Pereira, L. y Nakano, Y. (1987), *The Theory of Inertial Inflation*. Lynne Rienner Publishers, Boulder.

Para ilustrar esto último basta con usar un pequeño modelo que muestra las reglas de formación de precios de los principales agentes en una economía: empresas y asalariados.

Las empresas forman precios utilizando márgenes de recargo (*mark-up*) sobre los costos unitarios de mano de obra y materia prima importada. Esta regla en forma dinámica puede expresarse como:

$$p = \mu + \alpha(b + w) + (1-\alpha)(a + e + p^*_o) \quad (1)$$

donde las variables p , b , w , a , e , y p^*_o representan tasas de crecimiento de los precios, el margen, el inverso de la productividad, los salarios, la relación insumos importados-producto, el tipo de cambio nominal, y los precios externos respectivamente. Por su parte α representa la porción sobre los costos unitarios totales de los costos laborales y $(1-\alpha)$ la porción que representan los costos de insumos importados.

Si se asume constante el *mark-up* ($\mu = 0$), ausencia total de cambios estructurales y cambios en la productividad del trabajo ($a = 0$ y $b = 0$), y precios internacionales constantes ($p^*_o = 0$), la expresión (1) se reduce a:

$$p_{it} = \alpha w_t + (1-\alpha)e_t \quad (2)$$

La regla de ajuste salarial de la economía en términos dinámicos viene dada por la siguiente expresión:

$$w_t = \gamma p_{it-1} \quad (3)$$

lo que indica que el ajuste de los salarios nominales en el período corriente corresponden a una porción de la inflación acumulada en el período anterior. El coeficiente γ representa el grado de indexación salarial de la economía.

Al sustituir la regla de indexación en la ecuación (2), y suponiendo por un instante un tipo de cambio nominal fijo ($e_t = 0$) obtenemos:

$$p_{it} = \gamma \alpha p_{it-1} \quad (4)$$

La expresión (4) indica entonces que dados ciertos arreglos institucionales, los precios desarrollan una dinámica propia, independiente (en el corto plazo) del curso que tomen las variables de demanda agregada. Los precios por tanto responden a su propia inercia. Notemos además que en aquellos casos en que $\gamma \alpha > 1$, el sistema se hace inestable conduciendo a un permanente incremento en la tasa de inflación.

1.B. El episodio inflacionario reciente en Venezuela

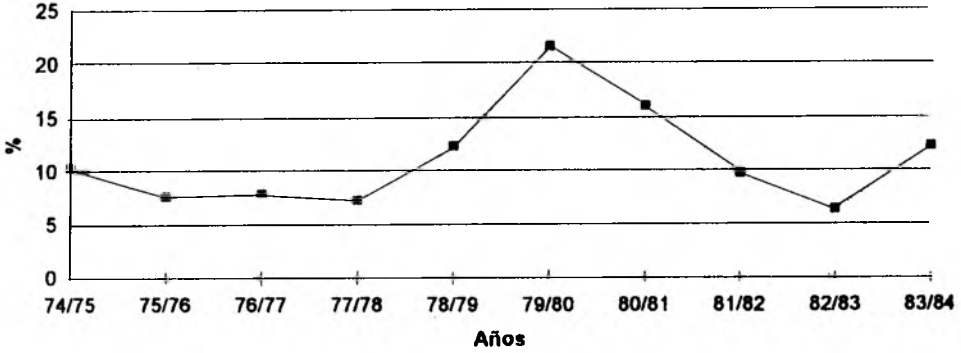
El proceso descrito con anterioridad por simple que parezca, es extremadamente útil para explicar la evolución de los precios en la economía venezolana en los últimos 15 años. Durante ese período, Venezuela ha estado sometida a tres (3) episodios inflacionarios de distinta intensidad (ver Figura 2). Los picos inflacionarios de estos episodios han estado asociados (con algún nivel de rezago), con un agudo deterioro de los términos de intercambio (1978),⁴ con la política de liberalización y sinceración de precios (1979), y con dos devaluaciones intensas (1983, 1989). Aunque uno pudiera pensar que la mayoría de estos episodios se originan en hechos de naturaleza distinta, todos sin embargo, forman parte de lo que nosotros hemos llamado, en marco analítico descrito anteriormente, mecanismos impulsores. Pasados cada uno de estos eventos la evolución de los precios ha presentado rasgos diferentes y en la medida que la economía ha aprendido a convivir con indexaciones periódicas y con una elevada inflación, la situación ha tendido a institucionalizarse.

En particular, el choque devaluatorio del año 89, imprimió a la economía algunos rasgos particulares que parece importante recalcar si observamos la Figura 3. En primer lugar, después del impacto inicial sobre los precios que tuvo la devaluación, la inflación comenzó a converger hacia un piso inflacionario substancialmente superior al que venía experimentando en los trimestres anteriores. En segundo término, y quizá no menos importante a los fines que nos preocupan, a partir del tercer trimestre del año 89 la inflación trimestral comienza a hacerse mucho más estable, lo que en definitiva pudiera indicar que los agentes han aprendido a convivir con indexaciones periódicas (a una elevada tasa inflacionaria) y que la situación ha tendido a institucionalizarse.

El impacto que el ajuste cambiario tuvo sobre los precios relativos fue inusitado. El bolívar se devaluó en casi un 100% y la inflación anual registró 85% (la más alta en lo que va de siglo). Inicialmente el sector productivo tuvo que asimilar el aumento de precio en bolívares de insumos intermedios y bienes de capital (en su mayoría importados), al tiempo que el sector asalariado experimentó una disminución en sus ingresos reales por dos vías: por el aumento de precio de los bienes de consumo

4. Paz y Sardi (1989) estiman que para finales de 1978 el índice que mide el deterioro de los términos de intercambio había desmejorado en más de un 70% respecto al valor alcanzado en 1974.

Inflación anual entre 1975-1984 (base 1968)



Venezuela. Inflación anual entre 1985-1993 (precios de 1984)

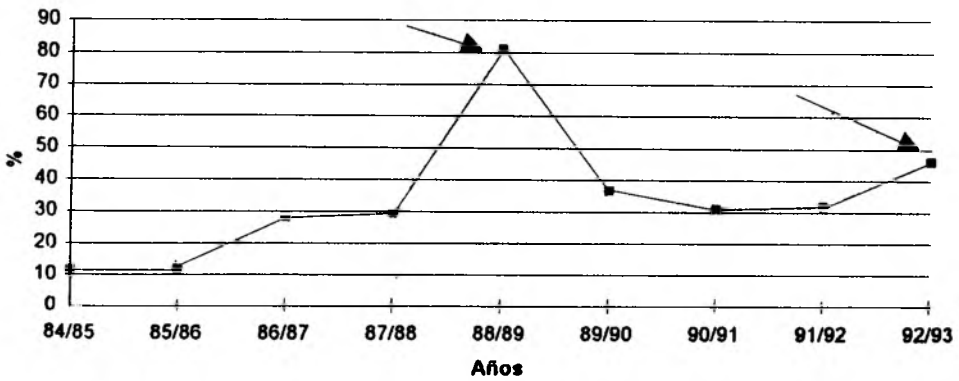


Figura 2

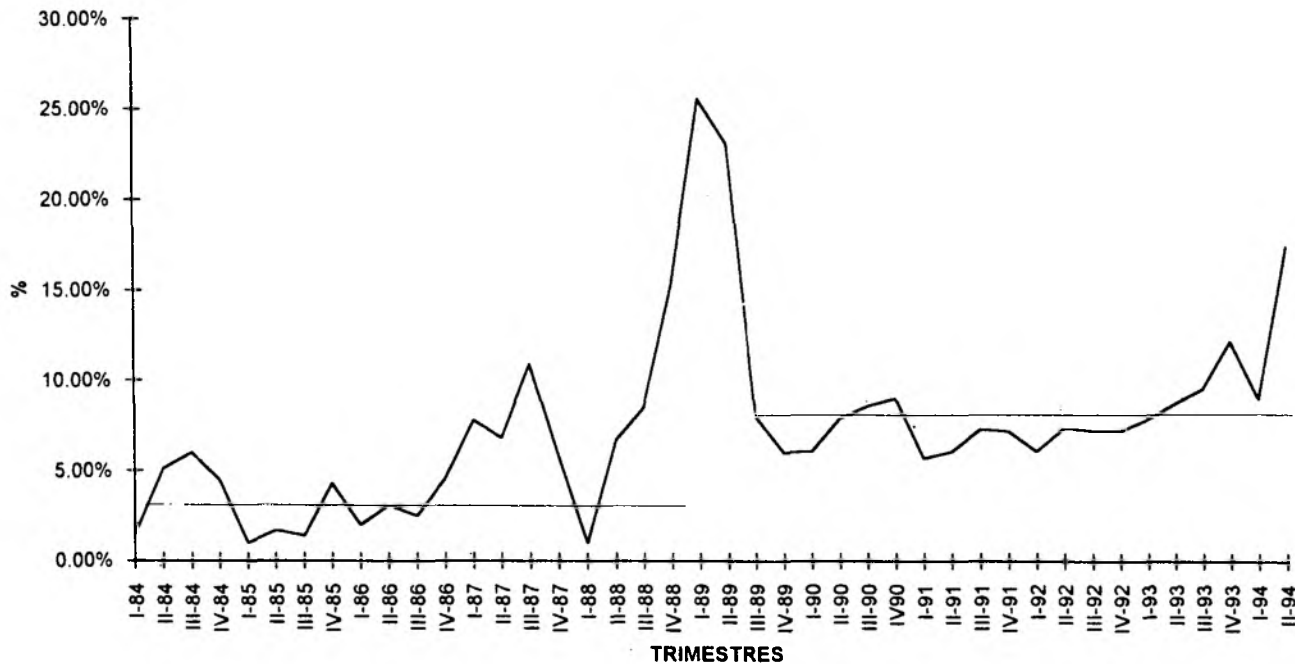
Fuente: Banco Central de Venezuela.

importables, así como por el aumento del precio de los bienes de consumo nacionales que en su mayoría son producidos por empresas en estructuras de mercado oligopólicas. El alto grado de concentración del sector productivo y comercial y el poder de mercado que las empresas líderes detentan, hizo probablemente que los ajustes de precios por impactos vía costos fueran casi instantáneos. Los grupos asalariados contractuaron a destiempo esperando la negociación de un nuevo contrato para demandar incrementos nominales en los salarios. Esto generó una nueva presión sobre los costos dando rienda suelta a la acción de los mecanismos propagadores y a la espiral precio-salario. De esta forma lo que ha existido después del choque devaluatorio, es un intento periódico por tratar de recuperar las pérdidas inflacionarias por medio de mecanismos de indexación desincronizados, lo que ha provocado entre otras cosas, la institucionalización de los conflictos distributivos, el desarrollo de una inercia inflacionaria, y la independencia de la inflación del comportamiento de la demanda agregada.

La política cambiaria tuvo signos aún más importantes. La paridad cambiaria pasó en el año 1989 de un esquema de tipo de cambio fijo a un esquema de flotación sucia y luego en 1992 a un esquema de deslizamientos periódicos (o *crawling peg*) que hace crisis en el segundo trimestre del año 1994 con el advenimiento de la crisis financiera. En uno u otro caso el principio rector de la flexibilidad cambiaria fue el de mantener la competitividad de los exportables y aligerar las presiones sobre la demanda de divisas.⁵ Los efectos en el mecanismo de formación de precios internos, sin embargo, han pasado desapercibidos para quienes gerenciaron la política económica en los últimos años. El deslizamiento del tipo de cambio ha generado no solo una presión sobre los costos, sino que ha hecho que las empresas incorporen en sus márgenes de recargo las anticipaciones de la depreciación del signo monetario interno. Cuando llega el momento del ajuste, los precios se incrementan de acuerdo con los aumentos de precio que han tenido lugar desde el ajuste anterior y con los aumentos esperados antes del próximo ajuste. Este componente de expectativas impide en gran medida que la inflación pueda converger a

5. Hay quienes piensan, a nuestro juicio no del todo correctamente, que la depreciación cambiaria conviene al sector público por el efecto que la misma tiene sobre el nivel de utilidades cambiarias y sobre los ingresos fiscales. Lo más probable, sin embargo, es que la ecuación fiscal no se modifique sustancialmente. Por una parte la depreciación aumenta el monto en bolívares de los pasivos externos del gobierno central. Por otro lado, si la depreciación es inflacionaria (como queremos hacer ver en este ensayo), y si los ingresos tributarios son recaudados con rezagos, el monto real de lo recaudado por el fisco es menor al esperado. En la literatura especializada esto se conoce como el efecto Olivera-Tanzi.

Figura 3. Inflación trimestral en Venezuela (1984-1994)



Fuente: Datos del BCV.

niveles estables. En estas circunstancias la política cambiaría no solo ha servido como un mecanismo impulsor de la inflación, sino además se ha convertido en un mecanismo alimentador de la misma.

1.C. La contribución no trivial del sector público en la inflación

La pugna por la distribución del ingreso no se circunscribe exclusivamente al sector privado. Dada la enorme importancia que tiene el Estado en la generación y distribución del ingreso, la pugna distributiva se origina igualmente en el sector público, y como tal, hay que asignarle a la política fiscal un papel activo en la generación de presiones inflacionarias.

En la economía venezolana existen numerosos grupos representativos que se encuentran en una relación bilateral con el gobierno. En términos ilustrativos esta relación bilateral semeja una situación donde existen un conjunto de ventanillas a las que cada grupo o sector recurre para pedir transferencias o compensaciones. En esta arena, desajustes entre el ingreso real aspirado y el ingreso real efectivo, al igual que en la economía privada, originan presiones sobre el ingreso. Las empresas públicas exigen más recursos, los trabajadores públicos piden ser compensados, los ministerios, las gobernaciones, la salud, la educación y la infraestructura, cada uno exige una cuota de compensación si es que ven sus ingresos reales menguados por alguna circunstancia. En el pasado el modelo rentista petrolero no solo atendió las demandas sino que creó los incentivos para que la gran mayoría de estos grupos obtuvieran transferencias a su favor. Es obvio que en las circunstancias actuales estas demandas no pueden ser atendidas. En el juego bilateral con el sector público, toda la presión de los grupos se ejerce en una misma dirección y cada uno busca maximizar las transferencias a su favor sin tener mucho en cuenta el modo y los costos de la financiación (que usualmente viene dado por la distorsión que significa el impuesto inflacionario, o más generalmente, por los costos de la inflación). La presencia de un sistema tributario poco efectivo, con un impuesto al ingreso de base estrecha (por diseño y por efecto de la evasión), y una clara dificultad de incrementar la recaudación por otras vías (por la impopularidad y el carácter fuertemente regresivo de la imposición indirecta), hacen que las presiones que se ejercen en la marcha sobre el sector público, contribuyan a incrementar el déficit. En estas condiciones, al obtener una transferencia, un grupo descarga sobre otro el peso de su financiamiento y, al mismo tiempo, impone un costo social al conjunto.

2. HACIA UNA ESTRATEGIA ANTI-INFLACIONARIA HETERODOXA

La relación biunívoca entre ajuste cambiario e inflación y la relación aparentemente sencilla entre sus movimientos, pudiera llevar a muchos a pensar que la estabilidad del tipo de cambio (e incluso una revaluación) podría ser el paliativo para atenuar el proceso. Existe incluso un importante número de observadores que ven en el uso de las tasas de cambio, como ancla nominal, y en el regreso al tipo de cambio fijo, la solución final al problema inflacionario. Desde nuestra óptica sin embargo, existen dos tipos de problemas que nos hacen ver con reservas tanto la propuesta de la efectividad del anclaje como instrumento anti-inflacionario, como también cualquier intento de lograr ese anclaje en forma brusca e inmediata.

En primer lugar, aún reconociendo que la estabilidad cambiaria constituye un elemento importante para una estrategia anti-inflacionaria exitosa, la salida al proceso requiere de otros objetivos no menos importantes. Un movimiento hacia un tipo de cambio fijo puede reforzar la convergencia de la tasa de inflación doméstica a la tasa de inflación mundial, sólo en el caso en que los mecanismos de propagación e indexación están ausentes. De lo contrario, y paradójicamente en oposición a lo que podrían esperar las autoridades, los agentes económicos pudieran mantener un mercado ligado a un sistema de indexación rígido y conectado al pasado. En analogía con las experiencias de la física mecánica, un mecanismo que es movido por una determinada fuerza impulsora, no tiene que necesariamente detenerse cuando cesa de actuar esa fuerza, bien sea porque buena parte de la misma pudiera haber sido acumulada y continuar siendo utilizada posteriormente, o bien pudiera el mecanismo adquirir vida propia por la acción que la energía acumulada ejerce sobre otras fuerzas. En uno u otro caso, para detener el proceso es necesario no solamente eliminar la fuerza original sino también descargar la energía acumulada. A nuestro entender, entonces la inflación no se detiene cuando se frena la fuerza impulsora inicial, si no se actúa además, sobre los mecanismos propagadores.

El segundo riesgo importante es aquél que puede existir si se intenta anclar el tipo de cambio de forma inmediata. Este tipo de estrategia, en presencia de un escenario de inflación alta, pudiera generar una apreciación real muy pronunciada y continua del bolívar, afectando gravemente la competitividad de las firmas que producen bienes transables, y ejerciendo tales presiones sobre el mercado de divisas, que tarde o temprano podrían conducir a un ataque especulativo y a una creciente fuga de divisas, similar a la experimentada en el año 1983 y a principios del año

94. La acción del gobierno en este caso no es otra cosa que una declaración de buenas intenciones.

Una forma relativamente simple de mostrar la ineffectividad del anclaje por sí solo, es ampliando el modelo anterior con tres ecuaciones adicionales que representen: la ley de un solo precio, la regla de depreciación cambiaria de la economía (antes del anclaje), y la inflación como promedio ponderado de la inflación de los bienes internos y externos.

$$p_t = \beta p_{et} + (1-\beta) p_{it} \quad (5) \text{ Inflación como promedio ponderado de la inflación interna y externa}$$

$$p_{et} = e_t + p_o^* \quad (6) \text{ Ley de un solo precio}$$

$$e_t = \phi(p_{t-1} - p_{et-1}^*) \quad (7) \text{ Regla de devaluación}$$

donde todas las variables se expresan como antes, como derivadas logarítmicas de una expresión original en forma de nivel. Por simplicidad hemos supuesto que la inflación futura esperada no entra ni en la regla de ajuste salarial ni en la regla de formación de precios. Es decir, la inercia se recoge (como se hizo anteriormente) puramente por la indexación sobre el comportamiento pasado de los precios.

A la notación anterior se agrega lo siguiente: p_t = tasa de crecimiento del nivel de precios doméstico, p_{et} = tasa de inflación los bienes externos en moneda doméstica, p_{it} = tasa de crecimiento de los precios de los bienes internos, e_t = tasa de devaluación en el período t , p_o^* = tasa de inflación mundial en el período t , ϕ = grado de ajuste del tipo de cambio, y β = porción de la inflación atribuible a los bienes internos. Manipulando la ecuaciones (1), (3), (5), (6) y (7), y asumiendo un *mark-up* constante, y ausencia de cambios estructurales y cambios en la productividad laboral ($\mu=0$, $a=0$, y $b=0$), escribimos la dinámica de la inflación doméstica como la siguiente expresión:

$$p_t = [\phi(p_{t-1} - p_{et-1}^*) + p_o^*] + (1-\beta)[\alpha\gamma p_{t-1} + (1-\alpha)\phi(p_{t-1} - p_{et-1}^*) + p_o^*] \quad (8)$$

De la ecuación (8) podríamos obtener varios escenarios importantes de la dinámica de la inflación. Consideremos el caso en donde después de anclar el tipo de cambio, existe aún plena indexación ($\phi=0$, y $\gamma=1$). La ecuación (8) se transforma en:

$$p_t = (p_o^*) + (1-\beta)(\alpha\gamma p_{t-1} + p_o^*) \quad (8a)$$

lo que indica que aún después de fijar el tipo de cambio, habrá alguna inercia inflacionaria y en consecuencia el tipo de cambio real estará sujeto a una apreciación continua.

2. A. En búsqueda de estabilidad cambiaria: el corto y el largo plazo

La vía más segura para frenar los efectos de los movimientos cambiarios sobre la inflación es propiciando la convergencia hacia niveles estables de una manera gradual. El esquema de mini-depreciaciones periódicas (*crawling peg*) pudiera ser útil en la medida que éste conduzca en un período no muy largo a un tipo de cambio más o menos estable. En concreto, el esquema que proponemos es uno en donde la autoridad monetaria en un momento t anuncia una tasa de devaluación a lograrse en un período $t+n$. Esa tasa de devaluación podría colocarse deliberadamente por debajo de la tasa de inflación para así dirigir las expectativas inflacionarias hacia la baja. El programa consistiría entonces en utilizar el sistema de *crawling peg*, pero a una tasa de depreciación decreciente y que converja a 0 en el período $t+n$, y cuya sumatoria sea igual a la tasa de devaluación preanunciada. En el escenario hipotético en el cual el tipo de cambio en el período t fuera, por ejemplo, de 110 Bs./\$ y en el que el período $t+n$ fuera de doce meses, un esquema de mini-devaluaciones de 15 céntimos podría preanunciar una devaluación de un 36% para llegar en seis meses a un tipo de cambio de 149,6 Bs./\$. Es necesario acotar, sin embargo, que esta meta sería una sobrestimación de cuánto debe ser la magnitud del deslizamiento cambiario total, pues como argumentaremos más adelante, paralelamente al proceso de estabilidad cambiaria es vital implementar un plan de desindexación gradual del resto de los contratos en la economía.

La idea de deslizar el tipo de cambio a una tasa decreciente implica naturalmente un control más estricto sobre el mercado de divisas por parte de la autoridad monetaria. Venezuela ha perdido una magnífica oportunidad en este sentido pues el Banco Central ha contado en los últimos años con holgura suficiente como para inyectar el monto marginal requerido de divisas que induzca la disminución progresiva de la tasa de depreciación del bolívar.

Un escenario más problemático y controversial sería aquel en el cual el Banco Central, por un fundado temor de perder sus reservas operativas, tuviera que inhibirse en su intento por inyectar una oferta marginal creciente de divisas. Esta es naturalmente una de las limitaciones con las que tropezaría nuestra propuesta. La crisis que actualmente aqueja al

sistema financiero nacional efectivamente ha colocado en guardia al Banco Central vista la intensidad con la cual los agentes económicos sustituyen bajo estas circunstancias activos financieros de «mala» calidad por divisas.⁶ En este caso, la única forma de conservar el objetivo de lograr una tasa de depreciación decreciente del signo doméstico, sería actuando sobre la demanda de divisas en una forma discriminatoria. La prudencia indica que tal discriminación sobre la demanda debe ser sorpresiva y sobre los requerimientos no productivos de divisas.⁷

La circunstancia anterior obliga a orientar cualquier intento de alivio de la demanda de divisas a políticas de cuotas o gravámenes sobre los requerimientos de divisas para fines no productivos (como colocaciones en títulos financieros extranjeros o requerimientos para gastos de consumo contingente). Por otra parte, la discriminación sobre la demanda de divisas además de ser sorpresiva, debe ser temporal. Para eso es preciso recordar, que en última instancia, el problema cambiario y del *estrangulamiento* crónico externo de la economía venezolana, requiere de un aumento sostenido de la oferta de divisas y por lo tanto de un estilo de crecimiento de largo aliento y orientado hacia las exportaciones.

Naturalmente, la incidencia de un control sobre ciertos componentes de la estructura de demanda de divisas es inmediata, en tanto que una política de estímulo a la oferta de divisas requiere de un reacomodo importante del aparato productivo, y como tal, es de largo aliento. Esta asimetría sugiere que la política económica debe ser lo suficientemente sensible como para relajar las restricciones sobre la demanda de divisas en la medida en que la producción de exportables se haga más dinámica.

Cualquiera que sea la ruta para hacer converger la suma de las depreciaciones decrecientes a la tasa de devaluación preanunciada, es importante hacer notar que en el largo plazo, la estabilidad cambiaria dependerá de la supresión del estrangulamiento externo. Es aquí, precisamente, donde una política industrial inteligente y activa se conjuga con el objetivo de estabilidad cambiaria. Después de cinco años bajo la acción casi exclusiva de los precios relativos, la presencia de las exportaciones

6. La magnitud del «ataque especulativo sobre la moneda» ha sido tal, que al momento de escribir este ensayo las reservas operativas del Banco Central habían pasado de 8.210 millones en diciembre de 1993 hasta poco menos de 4.500 millones de dólares en mayo de 1994.

7. En efecto, restricciones a la demanda de divisas del sector productivo tendrían efectos muy negativos sobre el nivel de producto de la economía, dada la enorme dependencia que muestra la industria nacional de insumos y bienes de capital importados.

nacionales en los mercados internacionales sigue siendo tímida y al interior de la nueva administración comienza a vislumbrarse la formulación de algún tipo de política dirigida al estímulo de las exportaciones. La acción de estos estímulos, sin embargo, debe manejarse cuidadosamente sin recaer irrestrictamente sobre cualquier sector. Una política industrial inteligente, debe ser aquella que favorezca orientaciones exportadoras que se refuercen a sí mismas por efectos de tipo acumulativos. El éxito de tal política radica por consiguiente, en la identificación de ciertos sectores estratégicos en donde realmente exista una conexión entre movimientos en la productividad y la competitividad relativa. La identificación de aquellos sectores en donde existe el potencial para que un incremento en las exportaciones genere una mayor tasa de crecimiento y un incremento en la productividad, es de vital importancia, porque es allí donde los cambios en la productividad perpetúan el proceso de aumento en las exportaciones al incrementar la competitividad relativa. Cualquiera que sea el tipo de estímulo a usar (exenciones tributarias, financiamiento preferencial, desgravámen a los insumos, etc...) el punto crucial resulta ser el de cómo identificar un sector estratégico. Es allí donde el sector público debe hacer una evaluación técnica que permita llegar a una pre-identificación, para luego someter a la misma a una discusión abierta con el sector privado de la economía.⁸

2.B. La acción sobre los mecanismos propagadores

Anteriormente hemos dicho que la estabilidad cambiaria por sí sola no altera la dinámica inflacionaria, específicamente la que obedece a los mecanismos propagadores. Una experiencia estabilizadora exitosa debe complementar la política de estabilidad cambiaria con una política de ingresos dirigida a desindexar al resto de la economía.

Desindexar la economía sin embargo, no es tarea fácil. En un marco de Inflación, los agentes económicos sólo abandonan sus prácticas

8. Desafortunadamente en este campo del análisis sectorial interindustrial, todo está por hacer. Una primera aproximación al problema de la competitividad y las ventajas comparativas de los diferentes sectores exportadores, que no necesariamente recrea las propiedades antes mencionadas, es empleando una metodología integrada por algún índice del grado de especialización del país en determinado sector, y un indicador de ventajas comparativas reveladas, para contrastar esta información con un índice que mida el grado de dinamismo de los mercados mundiales de los diferentes sectores. La situación óptima sería de inserción internacional en aquellos productos que en presencia de mercados dinámicos, mostraran tanto un alto grado de especialización como ventajas comparativas. Para un estudio por rama industrial a tres dígitos en esta línea de análisis, ver; Eiros, Manuel. 1993. «La Inserción Internacional de Venezuela». CENDES. Mimeo.

protectoras cuando sienten la seguridad de que el contexto ha cambiado realmente a uno de precios estables. Este tipo de *histéresis*, en la que los agentes persisten en el uso de la indexación, aún sin ser ésta necesaria, ha sido una barrera importante para los intentos de estabilización.

La experiencia latinoamericana indica que la mejor forma de detener la acción de los mecanismos propagadores es por la vía de un acuerdo cooperativo en procesos repetitivos de concertación social entre los grupos o sectores en pugna.⁹ Estos acuerdos buscarían en primer lugar imprimir un alto nivel de sincronismo a los ajustes de precios en todos los mercados, y en segundo lugar, reducir las aspiraciones de indexación de todos los agentes a niveles moderados. Por ejemplo, la moderación salarial y la menor beligerancia laboral, tendría como contrapartida el compromiso de los empresarios de limitar las alzas de precios y de propiciar un mayor crecimiento del producto, al tiempo que el sector público se comprometería a vigilar la estabilidad cambiaria y fiscal. Al término de cada período de negociación, se acordaría, entre las partes involucradas, la proporción en que se incrementarían los precios claves de la economía en el período siguiente. Así, gracias a decisiones de aumentos sincronizados cada vez menores, podría esperarse un desmontaje paulatino de los mecanismos protectores de los agentes organizados. Si el compromiso de anclaje nominal del tipo de cambio es para un período de doce meses, una meta prudente de desindexación podría consistir en proyectar la indexación acumulada futura a un período $t+n$ en sólo la mitad de la indexación pasada en un período $t-n$. En otras palabras si la indexación acumulada promedio de los precios de la economía en los seis meses previos al momento t fue de 47%, un objetivo plausible de incremento concertado en los precios en los siguientes doce meses al período t sería de 23,5%, que bien podría distribuirse trimestralmente en 8%, 6%, 5% y 4,5% para los correspondientes cuatro trimestres.¹⁰

9. Por lo demás como la experiencia de los choques heterodoxos de Brasil, Argentina y Perú han demostrado, el congelamiento de precios y salarios difícilmente es eficaz en un contexto de rápida alteración de los precios relativos, de conflictos distributivos, y de asincronías en los ajustes.

10. La elección de una cifra de indexación acumulada promedio de 47% no es del todo arbitraria. En el caso particular de la economía venezolana la variación porcentual del IPC general en los doce meses previos al 01/02/94, fue exactamente esa cifra. El IPC en el rubro alimentos, bebidas y tabaco pudiera igualmente ser de utilidad por la función dual que cumple. Por una parte es un indicador más de inflación de precios, y por otro podría ser un indicador «proxi» de la inflación de salarios (por ser la mayoría de los bienes incluidos en esa cesta bienes salario).

¿Cómo se conjuga entonces el objetivo de desindexación con el objetivo de estabilidad cambiaria mencionado con anterioridad? Dentro del contexto referido para determinar la regla vigente de mini-devaluaciones, lo que el Banco Central usualmente hace es determinar el monto de la mini-devaluación en función de los diferenciales de inflación pasados (interno vs. resto del mundo), sin embargo, en el caso particular que estamos proponiendo, la tasa de devaluación a futuro que debe preanunciarse hoy, debe tomar en consideración los efectos atenuantes que sobre el diferencial de precios externo e interno va a tener la nueva regla de indexación. Pensando que la regla de indexación a convenir para el período $t+n$ pueda ser un 50% menor a la inflación pasada (entre $t-n$ y t) como efectivamente establecimos anteriormente, y asumiendo adicionalmente que la inflación externa se mantiene constante, la meta de devaluación para el período $t+n$ bien podría ser de un 18% (en lugar de 36% como indicaría el *crawling peg* de 15 céntimos por día), lo que colocaría al tipo de cambio en el período $t+n$ en 129,8 Bs./\$. Esto significa que en un período de doce meses con 264 días hábiles de transacciones en el mercado cambiario el tipo de cambio debería converger a una regla de depreciación de 19,8 Bs. (1.990 céntimos), que podría comenzar con mini-devaluaciones de 15 céntimos durante los primeros días hasta llevarla a 0 en el día 264 (que sería el momento $t+n$).

Es importante recalcar, que los acuerdos temporales entre agentes del sector privado para romper la inercia inflacionaria deben ser acompañados de un compromiso público. Al ser el sector público un agente más en la pugna distributiva, toda solución que busque nivelar los ingresos efectivos con los niveles aspirados debe pasar por la ecuación fiscal. Hay, por lo demás, un elemento de credibilidad pública que hace que los agentes privados racionalicen la falta de compromiso fiscal y cambiario, por parte del sector público, con inestabilidad en los precios, lo que en definitiva deviene en conductas protectoras. Si bien un tratamiento riguroso de los mecanismos institucionales requeridos para aliviar la presión fiscal escapa de nuestro objetivo analítico, es indiscutible la conveniencia de buscar una salida a la estrechez fiscal por la vía tributaria, y de reducir el juego de las negociaciones bilaterales dentro del sector público, a un marco de negociación colectiva en donde cada sector en presencia de los demás se comprometa a normas más o menos estrictas de ejecución presupuestaria. Los mecanismos legislativos parecen ser los ámbitos naturales para que la negociación presupuestaria se concrete en un documento con fuerza legal, no sólo por razones de legitimidad, sino atendiendo a los requerimientos impuestos en materia de costos de transacción e implementación de un acuerdo que defina la estructura de gastos y de impuestos.

Contrariamente a lo que muchos puedan pensar, estos acuerdos temporales de precios, salarios y otros contratos no tienen por objeto sustituir el mecanismo de mercado ni la libertad de los agentes económicos, sino que tienen el propósito de restablecer el funcionamiento normal del mecanismo de mercado al hacer posible que los agentes económicos adopten decisiones con base a información no distorsionada. La concertación general al interior del propio grupo industrial y comercial permite que las decisiones individuales sobre precios se tomen en un ambiente de escasa incertidumbre respecto al movimiento de los demás precios privados. Así, los grupos que detentan poder de mercado no necesitan involucrarse en complicados juegos estratégicos ni necesitan tener especiales habilidades para descifrar el futuro cercano. En definitiva, lo que el gobierno establece es un objetivo alrededor del cual los precios y los salarios pueden converger y de esa manera ayudar a coordinar el comportamiento de los agentes. Las políticas de ingresos no impiden el acercamiento a los equilibrios sino que, por el contrario, conducen a la economía al logro del mejor de todos los equilibrios posibles. En este sentido, y tal como lo ha señalado Simonsen (1987), el gobierno no descubre la estrategia óptima del sector privado, sino que coordina un conjunto de estrategias que son seleccionadas de forma simultánea.¹¹

Existen, desde luego, varios peligros inminentes en todo intento de concertación social. Si llega a existir, por ejemplo, falta de credibilidad en la capacidad de los negociadores para crear conciencia en los potenciales «free riders», de cuáles son los costos globales de las acciones unilaterales, el poder de los acuerdos sobre salarios y precios se torna poco confiable. Por eso, es muy importante que la instancia pública que propicia la concertación haga ver los efectos negativos que originan el conflicto y la acción individual de los agentes organizados, para que de esta forma los agentes puedan concluir que la solución cooperativa es mejor que la solución individual. En segundo término, es necesario hacer un seguimiento de las variables relevantes, hay que hacer cierto esfuerzo de coordinación en la discusión entre los sectores, se necesita tomar decisiones sobre la marcha sobre cuestiones no acordadas, y hay que trabajar los consensos que habrán de transformarse en acuerdos al vencimiento o antes de cada concertación. Ninguno de estos objetivos es de fácil consecución si no se crea como parte del pacto una Comisión de Seguimiento y Evaluación en la cual estén representados los sectores

11. Simonsen, M. H. (1987). «Rational Expectations, Game Theory and Inflationary Inertia.» Trabajo presentado en el *Seventh Latin American Meeting of the Econometric Society*, São Paulo (Agosto).

involucrados. La tercera gran dificultad radica en la forma cada vez más descentralizada en que se negocian los acuerdos de precios en la economía. Por una parte, la descentralización del movimiento laboral ha ido creciendo a lo largo de los últimos años, trayendo disidencias dentro del seno de las confederaciones tradicionales. Por otra parte, en el seno de los gremios empresariales y comerciales, el problema de la representatividad pudiera ser todavía más serio. Estos elementos acarrearán ciertas dificultades a la hora de llegar a algún tipo de acuerdo global, y podrían implicar que el grado de obediencia sea bajo.

3. LA EXPERIENCIA MEXICANA DE ESTABILIZACION CONCERTADA

Entre los objetivos centrales de política económica que la nueva administración ha esbozado, destaca un esquema para abatir la inflación al que ha denominado «el Compromiso de Solidaridad». Aunque el contenido y los detalles de este esquema son (para sorpresa de muchos) aún desconocidos, algunos personeros de la administración han adelantado que tal plan consistiría en la instrumentación de una política de ingresos cuyos elementos fundamentales simularían el plan mexicano de estabilización puesto en práctica en diciembre de 1987. Aunque recientemente existe una tendencia creciente en el seno de las comunidades académicas y de la tribuna pública a discutir sobre el éxito y los fracasos de los planes de estabilización heterodoxos, la discusión deja entrever que es poco lo que se sabe en relación a los detalles de estos programas anti-inflacionarios y que efectivamente en el caso mexicano, el desconocimiento es casi total. Como el programa mexicano constituye, por así decirlo, un experimento exitoso de lucha anti-inflacionaria de corte heterodoxo, resulta importante, quizá, reportar aquí tanto el contexto, como los elementos constitutivos y resultados inmediatos de esta experiencia.¹²

3.A. Breves antecedentes

Las presiones inflacionarias de la economía mexicana comienzan a desatarse en 1973, aunque las mismas estuvieron bajo control hasta 1981. Esta situación se modifica substancialmente en el año 1982 cuando

12. En lo que sigue, nuestra descripción del programa anti-inflacionario mexicano se apoya en los trabajos de Guillén Romo (1990), «Inflación y Concertación: La vigencia de Aujac y Noyola» en *Testimonios de la Crisis*, coordinado por Esthela Gutiérrez, Siglo XXI, México; y Alcides José Lasa (1992), «Tres años de Política de Estabilización Concertada en México, 1988-1990», *Investigación Económica*, N° 201.

en medio de una severa crisis de incapacidad para cumplir sus compromisos financieros y de estrangulamiento externo generalizado, el gobierno mexicano decide devaluar la moneda en un 466%. Al final del año la inflación alcanzó una histórica marca de 100% y por primera vez desde 1932 el PIB registró un descenso con respecto al año anterior (-0,6%). En esta circunstancia, el gobierno comienza a atacar la inflación con una política ortodoxa de austeridad que logra solo resultados parciales en 1984 (59,2%), pero que no logra evitar su recurrencia en los años venideros llegando a alcanzar en 1987 el 160% anual. Este nuevo brote inflacionario de 1987 tuvo sus causas inmediatas en la fuerte devaluación que experimentó el peso mexicano, como consecuencia de la caída estrepitosa de las cotizaciones del mercado bursátil. Para el 12 de noviembre de ese año el precio de las acciones había descendido en un 70%¹³ y el desastre bursátil ya había desvanecido todo tipo de ilusiones, por lo que los agentes económicos comenzaron a dirigir un enorme monto de recursos hacia el mercado cambiario en busca de dólares. Aunado a esto, muchas empresas empezaron a adquirir divisas en el mercado libre a fin de liquidar anticipadamente deudas con los agentes externos, ya que algunos acreedores comenzaron a ofrecer descuentos por pagos anticipados. Las compras masivas de dólares amenazaron con afectar tan seriamente el nivel de reservas internacionales, que el 18 de noviembre el Banco de México tomó la decisión de dejar de intervenir en el mercado cambiario provocando una devaluación del peso de cerca del 40%.

Teniendo como antecedente la devaluación masiva del año 82 y el fracaso de las políticas anti-inflacionarias ortodoxas, el día 15 de diciembre, el Presidente de la República anunciaba una nueva política de estabilización llamada Pacto de Solidaridad Económica. Los objetivos declarados del Pacto eran abatir rápidamente la inflación atacando su componente inercial y sentar las bases para el crecimiento de la economía.

3.B. El diseño y evolución del plan

Formalmente el plan de concertación consistió en un mecanismo por cual el gobierno se comprometía a compartir la responsabilidad de la política económica con los representantes de los sectores empresariales, obrero y campesino, estableciendo acuerdos sobre los porcentajes máximos de variación de los precios públicos, de los precios privados de los bienes y servicios y de los salarios, así como también sobre el tenor de la

13. Terminaba así un período de auge bursátil iniciado a mediados de 1986 que no tenía más fundamento que la especulación financiera.

política fiscal, monetaria, cambiaria y comercial. Por estar la economía mexicana fuertemente corporativizada, en realidad la representación de los sectores obrero y campesino la ejercieron instituciones que estaban disciplinadamente encuadradas con el partido de gobierno.¹⁴ Como parte del Pacto se creó una comisión de seguimiento y evaluación con representación de los sectores firmantes a fin de dar seguimiento al cumplimiento de las metas y de coordinar la discusión.

El Pacto contempló básicamente dos etapas. En la primera de ellas, entre la firma el día 15 de diciembre 1987 y el 28 de febrero de 1988, se buscaba corregir los desequilibrios existentes entre los distintos precios relativos, tratando por tanto de lograr un vector clave inicial de precios lo suficientemente cercano al nivel «normal» de manera de minimizar las presiones unilaterales. En este sentido, se ajustaron los salarios mínimos, los precios y tarifas públicas, y el tipo de cambio controlado. Así mismo en esta primera etapa el sector público se comprometió a lograr una meta superavitaria del presupuesto fiscal primario y una política monetaria levemente restrictiva. Estas medidas fueron complementadas con una política de apertura que disminuyó el arancel máximo y el promedio arancelario, acotando aún más el margen de movilidad de los precios internos.¹⁵

La segunda etapa del Pacto comenzó a partir del mes de marzo de 1988 y se prolongó hasta el año 1990 tiempo durante el cual se realizaron nueve rondas de negociación cuyas vigencias pactadas fueron variables, estableciendo un mes para la más corta. A beneficio del plan el relevo de poderes de diciembre de 1988 no suscitó ninguna incertidumbre porque los operadores económicos reconocían la responsabilidad del nuevo equipo gobernante en el diseño y ejecución de la política económica de la administración saliente.¹⁶ Los principales acuerdos pactados contemplaron en la práctica los siguientes elementos:

En materia cambiaria, luego de un aumento acumulado de apenas 2,8% en los meses de enero y febrero de 1988 para los tipos de cambio libre y controlado, el tipo de cambio se ancló desde marzo hasta diciem-

14. Por supuesto este elemento minimiza la disidencia en el seno de los acuerdos y ayuda a la consecución de los objetivos del plan.

15. En este sentido la apertura comercial mexicana se insertó en un marco general de lucha contra la inflación que lamentablemente estuvo ausente en el caso venezolano.

16. El gobierno entrante del presidente Salinas en efecto ratificó la idea de concertación simplemente sustituyendo nominalmente el Pacto de Solidaridad por el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.

bre, cuando se acordó un deslizamiento de un peso diario hasta mayo del 1990, de 0,80 pesos diarios hasta noviembre de ese mismo año, y de 0,40 pesos diarios a partir de entonces.

En materia de salarios, se acordó un aumento del 8% a partir de marzo de 1988 y otro de 8% a partir de diciembre de ese mismo año. Un nuevo aumento de 10% se hizo en diciembre de 1989, para luego permanecer constante hasta noviembre del 90, cuando se aumentó en un 18%.

Los precios privados y públicos se mantuvieron sin mayores cambios durante el año 1988, sin embargo, con respecto a los primeros durante los dos años sucesivos el mismo sector privado recomendó a sus agremiados mantener al mínimo las variaciones, absorbiendo los aumentos de costos. En relación a los precios y tarifas públicos se acordaron incrementos de 18,4% y a razón de 29,5% en 1989 y 1990.

En materia fiscal el gobierno fijó una meta superavitaria del 8,3% del PIB para el año 1988, sin embargo, la disminución contingente del precio del petróleo solo permitió llevar el superávit primario al 6% del PIB. Durante 1989 y 1990 el superávit primario fue superior al prometido y el gobierno se comprometió a profundizar la desregulación económica.¹⁷

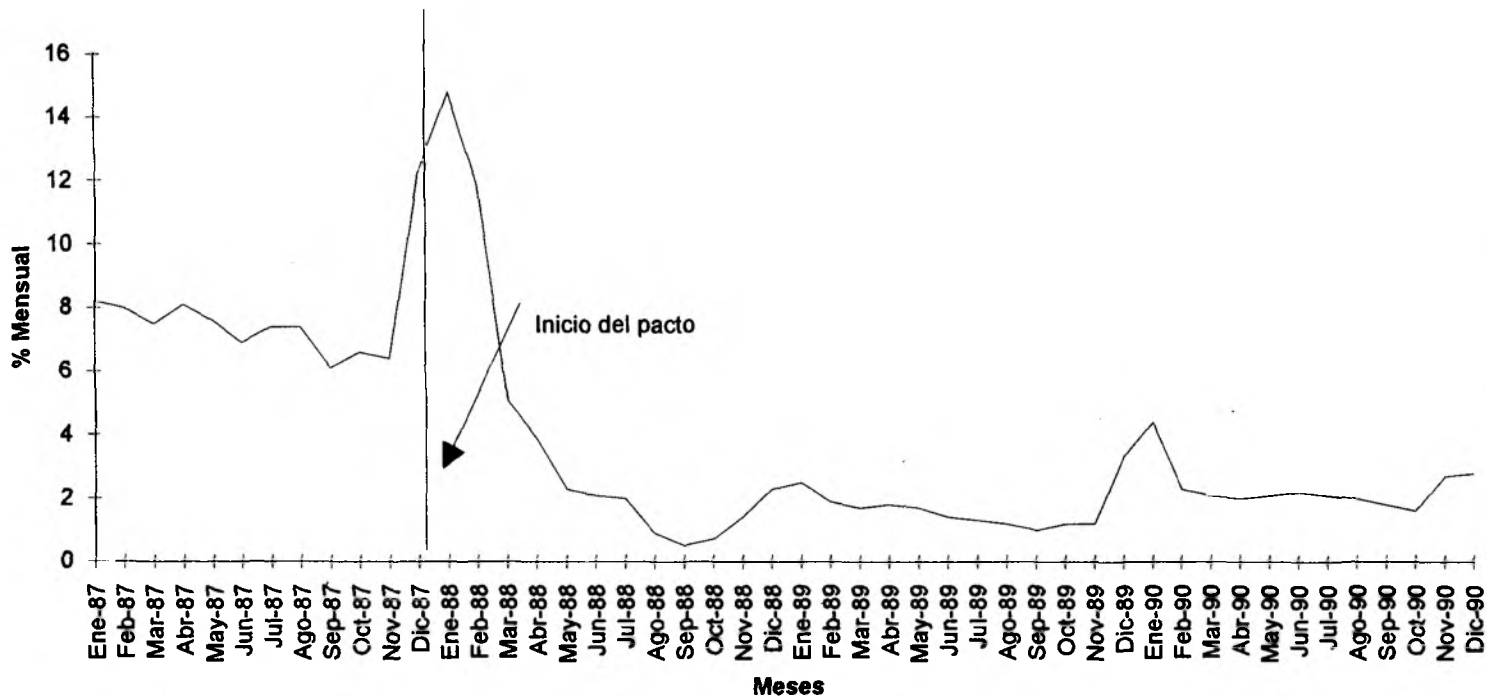
La política monetaria intentó regular la monetización de la economía de modo que no ahogara el fuerte impulso que la inversión física privada comenzó a adquirir y no presionara excesivamente el nivel de precios.

3.C. Los resultados del Pacto

En el terreno de la lucha anti-inflacionaria los resultados del esquema de concertación fueron muy alentadores, ya que la inflación descendió gradualmente de alrededor de 15% mensual en los meses de diciembre de 1987 y enero de 1988 a menos de 1% mensual a partir de agosto. La inflación anual en 1988 descendió en 107 puntos con respecto al año anterior para situarse en 51,7%, y en 1989 y 1990 registró las cifras de 19,7% y 29,9% respectivamente (ver Figura 4). Tan importante como lo anterior es el hecho de que la desinfección se logró sin un costo importante en términos del producto, tanto es así que el PIB creció durante los tres años a una tasa promedio de 2,8% anual. Visto desde la perspectiva de la acumulación y las posibilidades potenciales para el crecimiento, el

17. Destacan por su importancia la transferencia del control de la Compañía Mexicana de Aviación al sector privado, la venta de la Compañía Minera de Cananea, la venta de Teléfonos de México y la privatización del sistema bancario comercial.

Figura 4. México - Tasa de Inflación mensual (precios al consumidor)



Fuente: Banco de México.

programa ha sido de un éxito evidente. La inversión privada fue el elemento más dinámico del lado de la demanda, creciendo en estos tres años a una tasa promedio anual de 11,4%. Al crecer la demanda global a un ritmo aún mayor que el producto (a una tasa anual promedio de 4,7%), el programa suscitó, no obstante, un inusitado incremento en las importaciones que llevó a posiciones deficitarias en la balanza comercial en los años 89 y los primeros años de la década de los noventa. Este es quizá uno de los posibles eventos desestabilizadores del programa, pues a pesar de que los desequilibrios comerciales durante estos años han sido financiados con reservas acumuladas y entradas de capital, esta no es una situación sostenible en el mediano y largo plazo y requiere necesariamente que el comercio internacional induzca efectivamente dinamismo a las exportaciones.

4. COMENTARIOS FINALES

En suma, y en términos de la propuesta antes señalada, hemos centrado la discusión en la conveniencia de estabilizar el tipo de cambio de una manera gradual a través de un mecanismo preanunciado de mini-depreciaciones periódicas decrecientes, con el objeto de llegar así a una flexibilidad restringida. Es importante iniciar un proceso de ajuste cambiario como el planteado en compañía de una situación de holgura en la posición de reservas. Sin embargo, en el largo plazo, la única forma de evitar desalineamientos de la tasa de cambio real, es contando con el aliento de un régimen de crecimiento orientado hacia las exportaciones. Es en este punto donde la estabilidad cambiaria, la política anti-inflacionaria, y la política industrial y comercial se conjugan. La política de anclar el cambio nominal de una forma gradual será creíble y puede tener efectos positivos sobre el proceso de estabilización, si y solo si un conjunto de condiciones adicionales están presentes. Nuestro enfoque sugiere además que una posible manera de minimizar los riesgos de un programa anti-inflacionario es complementando las acciones para estabilizar el tipo de cambio, con una política de ingresos dirigida a desindexar el resto de la economía, utilizando el mecanismo de los acuerdos voluntarios periódicos e incorporando ciertas metas y objetivos fiscales en la agenda de negociaciones. Sin embargo, hemos expresado algunas de las dificultades que una acción como la de los acuerdos voluntarios puede acarrear (la falta de compromiso público, la acción de los «free riders», la carencia de coordinación y seguimiento de los acuerdos y la pérdida de representatividad de los sectores organizados tradicionales). Superados estos obstáculos y una vez implementado el esquema en los detalles comentados

en este ensayo, la observación empírica a esperar es la de un *quiebre estructural* en las propiedades dinámicas de la inflación. Este quiebre estructural ocurriría en —o alrededor de— el momento en que se anuncie y se implemente el esquema, y a partir de ese momento la inflación rezagada debe decaer, reflejando la reducción en el grado de persistencia del proceso inflacionario. Finalmente, hemos hecho una breve descripción del programa anti-inflacionario mexicano de diciembre del 1987 que habiéndose coronado con éxito semeja en muchas de sus líneas al planteado en este ensayo. Componentes fundamentales de este plan fueron los acuerdos entre los principales agentes sobre un programa de políticas de ingreso con mecanismos específicos de desindexación para el tipo de cambio, los salarios, los precios de los bienes y servicios públicos al mismo tiempo que se obtenía un acuerdo voluntario explícito de los empresarios de no incrementar los precios. Al reseñar los logros de estabilidad y acumulación y crecimiento del producto del acuerdo mexicano, hemos igualmente planteado las dificultades futuras que el desequilibrio comercial puede acarrear para el sostén del programa en el largo plazo.

REFERENCIAS

- Arida, P. & Lara-Resende, A. 1985. «Inertial Inflation and Monetary Reform in Brazil», in *Inflation and Indexation*, edited by John Williamson. Institute for International Economics, Washington D.C.
- Bresser Pereira, L. & Nakano, Y. 1987. *The Theory of Inertial Inflation*. Lynne Rienner Publishers, Boulder.
- Eiros, Manuel. 1993. «La Inserción Internacional de Venezuela», CENDES, Caracas, Mimeo.
- Frenkel, Roberto. 1979. «Decisiones de Precio en Alta Inflación», *Estudios CEDES*, Vol. 2, N° 3.
- Guerra, José. 1993. «La Inflación en Venezuela: Evidencia Empírica sobre las Teorías Estructuralistas y Monetaria». B.C.V., Caracas, Mimeo.
- Guillén Romo, H. 1990. «Inflación y Concertación: La vigencia de Aujac y Noyola», en *Testimonios de la Crisis*, Coordinado por Esthela Gutiérrez, Siglo XXI, México.
- Lasa, Alcides J. 1992. «Tres Años de Política de Estabilización Concertada en México», *Investigación Económica*, N° 201.
- Lopez, Francisco 1984. «Inflação Inertial, Hiperinflação e Desinflação», *Revista de ANPEC*, N° 7.
- Niculescu, Irene y Puente, Alejandro. 1992. «Flexibilidad Cambiaria e Inflación: Una Interpretación de la Hipótesis del Círculo Vicioso referida a la Economía Venezolana». Instituto de Urbanismo, U.C.V., Caracas.
- Panic, M. 1976. «The Inevitable Inflation», *Lloyd Bank Review*, N° 121.
- Paz y Sardi, R. 1989. «Criterios para la Definición de una Política de Endeudamiento Externo», *Revista del Banco Central de Venezuela*, N°.

- Rowthorn, R. 1977. «Conflict, Inflation and Money», *Cambridge Journal of Economics*, Vol. 1.
- Seers, D. 1962. «A Theory of Inflation and Growth in Underdeveloped Economies based on the experience of Latin America», *Oxford Economic Papers*, Vol. 14, N° 2.
- Sunkel, O. 1958. «Inflation in Chile: an unorthodox approach», *International Economic Papers*, N° 10.
- Simonsen, Mario. 1987. «Rational Expectations, Game Theory and Inflationary Inertia». Paper presented to the Seventh Latin American Meeting of the Econometric Society, Sao Paulo, August.
- Taylor, Lance. 1983. *Structuralist Macroeconomics*. Basic Books, New York.

¿DELENDAS EST... PDVSA?

Carlos Mendoza Pottellá

El establecimiento petrolero es un coto cerrado al que no se le puede entrar. Alguien decía: En Venezuela se acabó el secreto militar, el bancario y hasta el sumarial. Sólo queda el de confesión y el de PDVSA.

(José Vicente Rangel, «Los Hechos y los Días»,
El Universal, 28 de agosto de 1994, pág. 1-12)

Cada quien focaliza su atención de acuerdo a su particular deformación profesional. Así sucede en materia de citas, con las cuales pretendemos destacar cosas que nos interesan. La situación referida por el Dr. Rangel constituye sólo una constatación pública de una circunstancia padecida por todos aquellos que escogimos al petróleo y sus relaciones con la sociedad venezolana como campo de estudio e investigación.

De manera particular, la existencia y manifestaciones del «establecimiento» mencionado por el articulista es el centro de una investigación, cuyos primeros resultados se convirtieron en trabajo de ascenso en el escalafón docente de la UCV.¹ Por ello hallamos las hojas del rábano en el párrafo citado para volver sobre cosas dichas en ese trabajo, actualmente en proceso de publicación.

Ese Poder, «promotor principal de las políticas expansionistas a todo trance dentro de la industria petrolera» ha establecido profundas ramificaciones en todos los sectores de la sociedad venezolana y ha impuesto su verdad, la verdad petrolera, como criterio universal de evaluación de sus propias actividades y proposiciones:

1. C. Mendoza P. *El poder petrolero y la economía venezolana*, Caracas, julio 1993.

En todos esos sitios campea por sus fueros el **«sentido común petrolero»**, una cierta ideología de lo aparentemente obvio, de fácil comprensión hasta para el más lerdo, que se fundamenta en un cúmulo de medias verdades y situaciones presentadas fuera de su contexto y complejidad, a saber:

En Venezuela no hay otra industria o actividad económica con magnitudes de ingreso, rentabilidad y rendimiento comparables a la petrolera. Por tanto, el mejor destino del ingreso petrolero es su masiva reinversión dentro del mismo sector para preservar y expandir su capacidad productiva. Seremos petroleros por centenares de años más, así lo indican las inmensas reservas que colocan al país en las **«grandes ligas»** del sector: PDVSA está clasificada como la tercera empresa petrolera del mundo. Y si añadimos las **«reservas posibles»** de la Faja somos el primer país petrolero del mundo. Por lo demás, esa es la mejor opción para el país como un todo, la que le ofrece reales ventajas comparativas y competitivas: es la actividad que genera más del 90 por ciento de las divisas que ingresan al país. Sin embargo, la voracidad fiscal, el rentismo parasitario, característico de un nacionalismo tercermundista ajeno a las realidades contemporáneas, amenaza la salud de la **«gallina de los huevos de oro»** y obstaculiza sus megaproyectos expansivos, obligándola a acudir al endeudamiento interno y externo. La empresa petrolera venezolana es pechada con la mayor tasa impositiva del mundo. Obviemos la circunstancia de que esos impuestos no son otra cosa —en el caso venezolano— que los dividendos del único accionista; lo cierto es que ese ingreso fiscal petrolero se destina principalmente a alimentar el gasto corriente de una sociedad parasitaria e improductiva, perdiéndose todo efecto multiplicador. Todo lo anterior configura, según los ideólogos del poder petrolero, el enfrentamiento de una perspectiva o escenario rentista, representado en la voluntad maximizadora del ingreso fiscal y un escenario productivo, el que promueve y privilegia la expansión y profundización de las actividades petroleras —y sólo de ellas, si nos atenemos a las proporciones y magnitudes propuestas y comprometidas en sus megaproyectos.

...

La **«verdad petrolera»**, materializada en una visión corporativa inversionista a troche y moche, espoleada por los consejos de los bien pagados asesores **«tecnológicos»** de las antiguas casas matrices extranjeras, ha conducido al país a fracasos gigantescos como el de la Faja Petrolífera del Orinoco, en donde se consumieron y esterilizaron varios miles de millones de dólares. A la ejecución por la vía más costosa de proyectos ciertamente justificados, como el cambio de patrón de refinación, y al actual y no suficientemente evaluado programa de adquisición de capacidades refineras en el exterior.²

2. C. Mendoza P., *Op. Cit.*

Lo expresado en el párrafo anterior fue desarrollado en varios capítulos del trabajo referido. Para un público acostumbrado a grandes dosis diarias de verdad petrolera, el conjunto de afirmaciones hechas será, con toda seguridad, chocante. Esperamos, simplemente, que ese impacto sirva para que algunos intenten profundizar un poco más allá de la verdad oficiosa.

A manera de ejemplo de las afirmaciones anteriores se adelantan algunas consideraciones en torno a los dos mayores logros del poder petrolero:

El primero, convencer a la opinión pública, es decir, a los medios que controlan esa opinión y a los partidos que le hacen la corte, al Ejecutivo y al Congreso, de que existe una exagerada presión fiscal sobre PDVSA y que era indispensable eliminar, como en efecto se hizo, el sistema de los valores fiscales de exportación.

Sobre este aspecto es posible sostener —a partir de las cifras oficiales que se insertan— que, por el contrario, durante cada uno de los últimos 18 años se ha producido un constante y acumulativo sacrificio impositivo que ha reducido la participación fiscal total de 75,2% del Ingreso Bruto en 1976 a 28% en 1993, con una disminución ulterior garantizada hasta 1998, cuando el Impuesto Sobre la Renta quede prácticamente anulado.

Pruebas al canto, en los siguientes cuadros se puede observar, primero, la evolución 76-93 de las referidas relaciones porcentuales respecto al ingreso total y segundo, el detalle, focalizado entre los años 88-94, sobre los rubros más importantes. Se agrega, además, una versión gráfica del mismo proceso.

Ante tales circunstancias, ¿Como es posible tratar el problema de la crisis fiscal sin encarar el de la tributación petrolera? Sin embargo, en ninguna de las posiciones que se debaten públicamente y reciben la mayor cobertura por parte de los medios aparece, ni por asomo, la necesidad de revertir la destructiva tendencia que acogota al ingreso fiscal petrolero.

Y esto se debe al segundo logro mayor del poder petrolero al cual quería referirme: la irrefutabilidad de su verdad, amparada en la razón técnica. De tal suerte que las críticas a las políticas impuestas por el poder petrolero, en el seno de la industria y en su relación con el país, terminan siendo presentadas, casi siempre, como elaboraciones de mentes enfermas, de representantes atrasados del sector político, anclados en la era del rentismo y convertidos en críticos sistemáticos que tienen —a la manera de Catón— una idea fija, destruir a PDVSA.

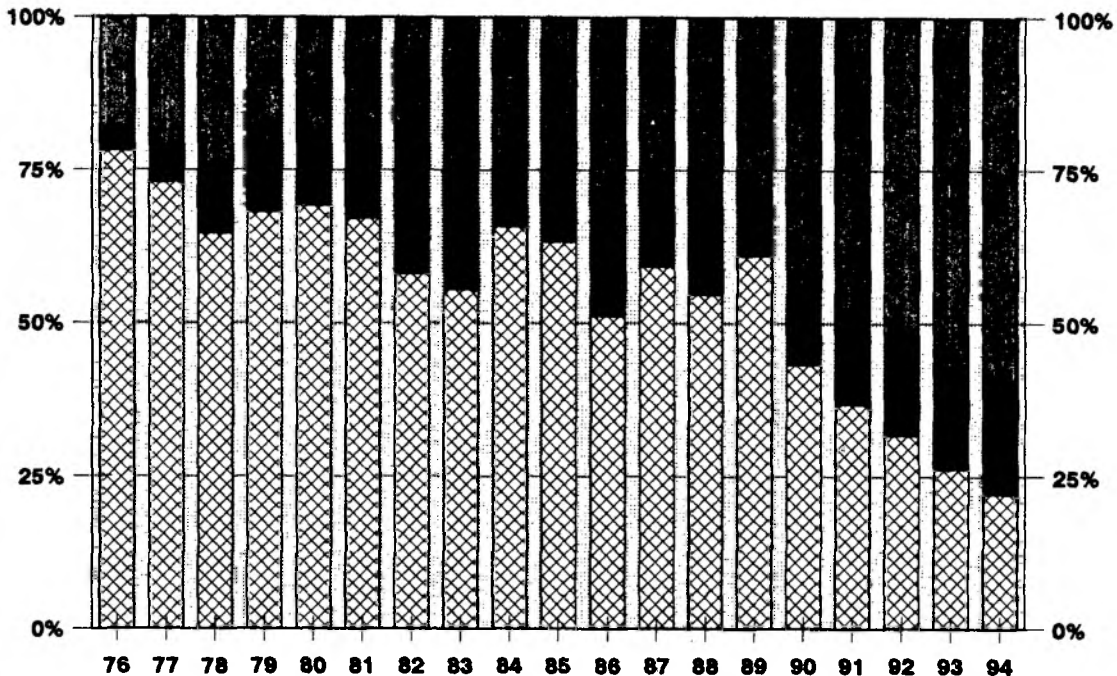
| SUMARIO FINANCIERO DE LA INDUSTRIA PETROLERA 1976-1993 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| (MILLONES DE DOLARES) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | CMP - JUNIO 1984 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| Exportaciones de Hidrocarb. | 8802 | 9090 | 8628 | 13558 | 18039 | 19078 | 15593 | 13863 | 14907 | 13069 | 7682 | 10297 | 8646 | 11795 | 21726 | 20831 | 20820 | 20007 |
| Ventas de Hid. Adq. Exter. | | 135 | 76 | 115 | 261 | 16 | 76 | 111 | 214 | 2 | 7 | 5 | | | | | | |
| Ventas Locales | 394 | 432 | 459 | 485 | 573 | 622 | 551 | 949 | 1559 | 1762 | 1603 | 1190 | 862 | 863 | 793 | 1147 | 999 | 889 |
| Fertilizantes y Otros | | | | | | | | | | | | | | 294 | 302 | 319 | 287 | 300 |
| TOTAL INGRESOS | 9196 | 9556 | 9164 | 14157 | 18574 | 19717 | 16521 | 14923 | 16880 | 14833 | 9262 | 11493 | 9508 | 12951 | 22822 | 22207 | 22105 | 21195 |
| Compras Crudos y Prod. | 284 | 181 | 121 | 227 | 375 | 109 | 211 | 224 | 349 | 114 | 130 | 482 | 253 | 1101 | 5713 | 6742 | 6430 | 6819 |
| Variac. de Existencias(+/-) | -201 | -117 | 69 | -27 | 4 | -51 | -41 | 58 | 0 | -112 | -49 | -102 | -76 | -424 | 244 | -146 | -15 | 132 |
| Gastos de Exploración | 31 | 33 | 52 | 154 | 211 | 309 | 336 | 231 | 123 | 217 | 138 | 146 | 109 | 48 | 91 | 107 | 125 | 148 |
| Gastos de Rep. de pozos | 91 | 112 | 146 | 142 | 213 | 282 | 366 | 274 | 202 | 136 | 116 | 102 | 89 | 83 | 107 | 189 | 233 | 175 |
| Gastos de Operación | 676 | 795 | 940 | 1105 | 1873 | 1937 | 1789 | 2066 | 1974 | 1965 | 1966 | 1793 | 1767 | 1834 | 3574 | 4645 | 4584 | 3893 |
| Gastos Vtas. Adm. General | 191 | 227 | 292 | 411 | 488 | 551 | 647 | 795 | 569 | 671 | 673 | 684 | 611 | 661 | 846 | 1102 | 1257 | 1008 |
| Apoyo Tecnológico | 333 | 340 | 323 | 368 | 131 | 112 | 65 | 54 | 31 | 26 | 26 | 22 | 44 | 71 | 9 | 16 | 28 | 231 |
| Depreciación y Amortiz. | 207 | 231 | 261 | 350 | 395 | 500 | 619 | 800 | 685 | 699 | 627 | 491 | 427 | 223 | 314 | 366 | 590 | 702 |
| TOTAL COSTOS OPERATIVOS | 1614 | 1804 | 2204 | 2720 | 3491 | 3749 | 3992 | 4500 | 3933 | 3717 | 3527 | 3598 | 3236 | 3597 | 10897 | 12023 | 13231 | 13108 |
| Regallas | 1751 | 1864 | 1756 | 1823 | 1731 | 1781 | 1567 | 1461 | 1637 | 1504 | 1409 | 1944 | 1637 | 1790 | 2566 | 2443 | 2207 | 1932 |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | 3365 | 3667 | 3960 | 4543 | 5222 | 5509 | 5559 | 5961 | 5569 | 5220 | 4936 | 5542 | 4873 | 5387 | 13463 | 14465 | 15437 | 15040 |
| Otros (Ingresos) Gastos | -63 | -92 | -188 | -386 | -936 | -1295 | -724 | -370 | -1082 | -253 | -661 | -1390 | -290 | -871 | -362 | -358 | -91 | 870 |
| INGRESOS PRE-IMPUESTO | 5894 | 6052 | 5393 | 10000 | 14587 | 15502 | 11686 | 9331 | 12193 | 9866 | 4987 | 7300 | 4926 | 5435 | 9722 | 8190 | 6759 | 6285 |
| IMPUESTO B/ LA RENTA | 5007 | 4256 | 3939 | 7084 | 11126 | 12176 | 9140 | 7558 | 9460 | 8016 | 3789 | 5205 | 3906 | 5861 | 7383 | 5318 | 5299 | 3495 |
| Aporta a PDVSA | 588 | 613 | 542 | 975 | 1413 | 1482 | 1193 | 1008 | 1162 | 899 | 406 | 664 | 504 | 686 | 1012 | 773 | 663 | 0 |
| Utilidad Neta Operadora | 299 | 1211 | 912 | 1941 | 2048 | 1844 | 1353 | 766 | 1570 | 952 | 792 | 1432 | 516 | 1887 | 1327 | 1102 | 807 | 0 |
| PARTICIPACION EMPRESARIAL | 587 | 1824 | 1434 | 2916 | 3461 | 3328 | 2548 | 1774 | 2733 | 1851 | 1198 | 2096 | 1019 | 2574 | 2339 | 1875 | 1480 | 1791 |
| I.S.R. Asistencia Técnica | 136 | 159 | 148 | 129 | 33 | 28 | 19 | 12 | 9 | 8 | 7 | 5 | 13 | 21 | 21 | 20 | | |
| Impuesto Superficial(1) | 8 | 5 | 9 | 4 | 4 | 4 | 9 | | | | | | | | | | | |
| Derechos de Import. (1) | 8 | 14 | 27 | 33 | 126 | 149 | 307 | | | | | | | | | | | |
| Otros impuestos | 8 | 7 | 5 | 2 | 7 | 9 | 18 | 456 | 381 | 424 | 740 | 625 | 521 | 231 | 210 | 326 | 584 | 473 |
| Regallas | 1751 | 1864 | 1756 | 1823 | 1731 | 1781 | 1567 | 1461 | 1637 | 1504 | 1409 | 1944 | 1637 | 1790 | 2566 | 2443 | 2207 | 1932 |
| Impuesto a/la Renta | 5007 | 4256 | 3939 | 7084 | 11126 | 12176 | 9140 | 7558 | 9460 | 8016 | 3789 | 5205 | 3906 | 5861 | 7383 | 5318 | 5299 | 3495 |
| PARTICIPACION FISCAL TOTAL | 6917 | 6306 | 5587 | 9076 | 13029 | 14126 | 11059 | 9467 | 11487 | 9951 | 5945 | 7779 | 6077 | 7904 | 10160 | 9162 | 8089 | 6900 |
| INGRESO PETROLERO NACIONAL | 7804 | 8130 | 7340 | 11991 | 16490 | 17452 | 13605 | 11260 | 14220 | 11502 | 7143 | 9575 | 7095 | 10475 | 12519 | 10977 | 9549 | 7991 |
| (1): RUBRO CONSOLIDADO EN "OTROS IMPUESTOS" PARA 1983-1993 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gastos de operac./barril hidr. liq. | 0,78 | 0,94 | 1,16 | 1,25 | 2,05 | 2,45 | 2,81 | 3,06 | 2,91 | 3,09 | 2,85 | 2,87 | 2,42 | 2,50 | 4,36 | 5,08 | 5,08 | 4,16 |
| Costos Operativos Tot./bl. hidr. liq. | 1,53 | 1,92 | 2,56 | 2,82 | 3,82 | 4,81 | 5,30 | 6,33 | 6,28 | 5,66 | 4,93 | 4,50 | 4,04 | 3,40 | 6,32 | 6,87 | 7,54 | 6,72 |

| | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Exportaciones de Hidrocarb. | 96 | 94 | 94 | 96 | 96 | 97 | 94 | 93 | 89 | 88 | 83 | 90 | 91 | 91 | 95 | 93 | 94 | 94 |
| Ventas de Hid. Adq. Exter. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ventas Locales | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 5 | 6 | 9 | 12 | 17 | 10 | 9 | 7 | 3 | 5 | 5 | 4 |
| Fertilizantes y Otros | | | | | | | | | | | | | | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL INGRESOS | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Compras Crudos y Prod. | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 4 | 3 | 9 | 25 | 26 | 29 | 32 |
| Variac. de Existencias(+/-) | -2 | -1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -1 | -1 | -1 | -1 | -3 | 1 | -1 | 0 | 1 |
| Gastos de Exploración | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Gastos de Rep. de pozos | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Gastos de Operación | 7 | 8 | 10 | 8 | 9 | 10 | 11 | 14 | 12 | 13 | 21 | 16 | 19 | 14 | 16 | 21 | 21 | 18 |
| Gastos Vtas. Adm. General | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 3 | 5 | 6 | 6 | 6 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| Apoyo Tecnológico | 4 | 4 | 4 | 3 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Depreciación y Amortiz. | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 7 | 4 | 4 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 |
| TOTAL COSTOS OPERATIVOS | 18 | 19 | 24 | 19 | 18 | 19 | 24 | 30 | 24 | 28 | 38 | 31 | 34 | 28 | 48 | 54 | 60 | 62 |
| Regalias | 19 | 19 | 19 | 13 | 9 | 9 | 9 | 10 | 10 | 10 | 15 | 17 | 17 | 14 | 11 | 11 | 10 | 9 |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | 37 | 38 | 43 | 32 | 28 | 28 | 34 | 40 | 33 | 38 | 53 | 48 | 51 | 42 | 59 | 65 | 70 | 71 |
| Otros (Ingresos) Gastos | -1 | -1 | -2 | -3 | -5 | -7 | -4 | -2 | -6 | -2 | -7 | -12 | -3 | -7 | -2 | -2 | 0 | 4 |
| INGRESOS PRE-IMPUESTO | 64 | 63 | 59 | 71 | 77 | 79 | 71 | 63 | 73 | 67 | 54 | 64 | 52 | 65 | 43 | 37 | 31 | 25 |
| IMPUESTO S/LA RENTA | 54 | 44 | 43 | 50 | 59 | 62 | 55 | 51 | 57 | 54 | 41 | 45 | 41 | 45 | 32 | 28 | 24 | 16 |
| Aporte a PDVSA | 6 | 6 | 6 | 7 | 7 | 6 | 7 | 7 | 7 | 6 | 4 | 9 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 0 |
| Utilidad Neta Operadora | 3 | 13 | 10 | 14 | 11 | 9 | 8 | 5 | 9 | 6 | 9 | 12 | 5 | 15 | 6 | 5 | 4 | 0 |
| PARTICIPACION EMPRESARIAL | 10 | 19 | 16 | 21 | 16 | 17 | 15 | 12 | 16 | 12 | 13 | 16 | 11 | 20 | 10 | 8 | 7 | 8 |
| I.S.R. Asistencia Técnica | 1 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuesto Superficial(1) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos de Import. (1) | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 3 | 9 | 5 | 5 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 |
| Regalias | 19 | 19 | 19 | 13 | 9 | 9 | 9 | 10 | 10 | 10 | 15 | 17 | 17 | 14 | 11 | 11 | 10 | 9 |
| Impuesto a/la Renta | 54 | 44 | 43 | 50 | 59 | 62 | 55 | 51 | 57 | 54 | 41 | 45 | 41 | 45 | 32 | 28 | 24 | 16 |
| PARTICIPACION FISCAL TOTAL | 75 | 65 | 64 | 64 | 69 | 72 | 67 | 64 | 69 | 67 | 64 | 68 | 64 | 61 | 45 | 41 | 37 | 28 |
| INGRESO PETROLERO NACIONAL | 85 | 84 | 80 | 85 | 87 | 89 | 82 | 78 | 85 | 80 | 77 | 86 | 78 | 81 | 55 | 49 | 43 | 36 |

(1): RUBRO CONSOLIDADO EN "OTROS IMPUESTOS" PARA 1983-93

FUENTES: CALCULOS PROPIOS SOBRE CIFRAS MEM, POEE 1976-91. PDVSA 1980-93

PETROLEO: INGRESOS, COSTOS E INVERSIONES 1976-1994



| | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 |
|-------------------|------|------|------|------|-------|-------|-------|------|-------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| OPERATIVOS | 1814 | 1804 | 2204 | 2720 | 3481 | 3748 | 3982 | 4500 | 3833 | 3717 | 3627 | 3588 | 3236 | 3687 | 10697 | 12023 | 13231 | 13028 | 13448 |
| INVERSIONES | 328 | 629 | 1018 | 1528 | 2281 | 3158 | 3980 | 5100 | 2023 | 2051 | 2140 | 1743 | 1798 | 1450 | 2484 | 3676 | 4203 | 3683 | 4194 |
| ASIGNACION FISCAL | 8917 | 6306 | 5887 | 8078 | 13028 | 14128 | 11068 | 9487 | 11487 | 9851 | 5845 | 7778 | 6077 | 7804 | 10180 | 9105 | 8068 | 5919 | 5013 |

FUENTES: PODE 76-91, INFORME PDVSA 78-92 - PRESUPUESTO ORIGINAL 1994 - CALCULOS PROPIOS

En esta materia, el columnista citado tiene una amplia experiencia, adquirida cuando sus denuncias sobre actividades corruptas en el seno de las Fuerzas Armadas eran presentadas por los afectados como ataques a la Institución en su conjunto. Y esta fue la otra causa, nada casual, de la escogencia de sus palabras para introducir esta disquisición.

Pero si en materia de información militar hemos avanzado mucho — gracias en gran parte a JVR— y nadie osaría, hoy en día, aplicar ese expediente a las denuncias que eventualmente se hagan contra individualidades de ese sector, en el mundo petrolero estamos en la etapa en la cual casi toda la información petrolera nacional que reproducen los medios de comunicación masiva es la elaborada en los departamentos de relaciones públicas de PDVSA y sus filiales.

Sabemos que atravesamos un campo minado, pero debemos decir que el propósito es llamar la atención, con la mejor buena voluntad, sobre una grave circunstancia que afecta al profesionalismo de nuestros periodistas: La información petrolera está en crisis. Con las excepciones de regla, la unilateralidad «positivista» del material presentado por la prensa diaria es tal, que pareciera que los encargados de cubrir la fuente se han olvidado de que existen opiniones y versiones contradictorias, como en cualquier otro terreno de la vida social, convirtiéndose en simples maquilladores superficiales de despachos prefabricados... e irrefutables.

Y así florecen y perecen megaproyectos inviables que dejan una secuela de graves daños al patrimonio nacional, sin que haya sanción pública al yerro y sus responsables siguen pontificando sobre su eficiencia y «planificando» nuevos fiascos: En la Faja del Orinoco, entre 1978 y 1983 se perdieron mucho más de 3.000 millones de dólares, sobre los cuales nadie ha rendido cuentas.

Más recientemente, en el mismo sitio, y con la Orimulsión, entre 1990 y 1993 —fecha hasta la cual tenemos datos— se han realizado inversiones de más de 900 millones de dólares, con unos «resultados pre-operacionales», para esos mismos años, de pérdida por 75 millones de dólares. Las condiciones de precios en las cuales se negocian los nuevos cargamentos de Orimulsión garantizan que pasarán muchas décadas antes de que sean recuperados los capitales invertidos y las pérdidas acumuladas hasta ahora.

Todos hemos sido testigos de la premura con que se le hizo tragar al Congreso la urgencia de aprobar el proyecto Cristóbal Colón. Los agónicos esfuerzos para lograr una «asociación estratégica» en materia de gas

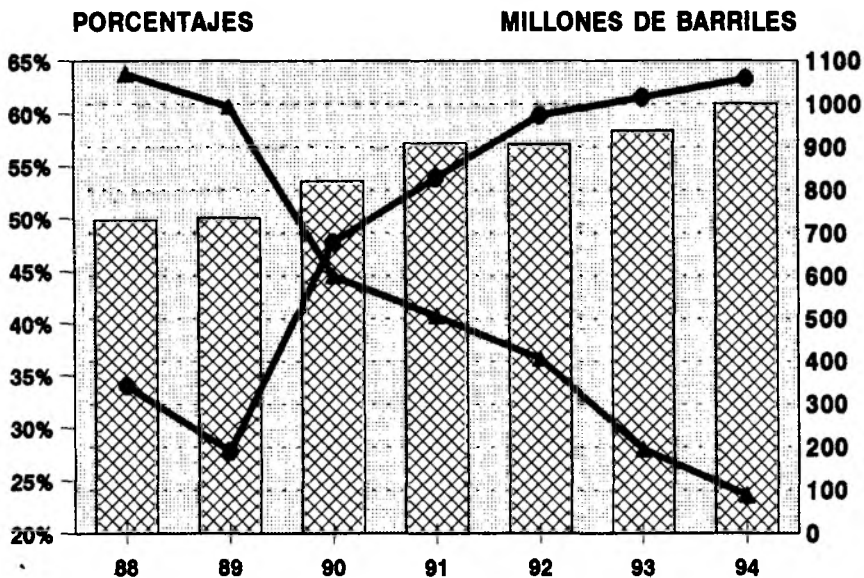
Figura 4. Rubros del sumario financiero de la industria petrolera y sus relaciones
millones de bolívares y porcentajes del ingreso total

| RESO | COSTOS | | IMPUESTO | | | | PARTICIPACION | |
|--------|-----------|--------|----------|--------|----------|--------|---------------|--------|
| | OPERAT. | % I.T. | S/ RENTA | % I.T. | REGALIAS | % I.T. | FISCAL | TOTAL |
| 37.863 | 46.915 | 34,03% | 56.638 | 41,08% | 23.743 | 17,22% | 80.381 | 58,30% |
| 77.769 | 132.692 | 27,77% | 216.227 | 45,26% | 66.048 | 13,82% | 282.275 | 59,08% |
| 00.712 | 525.545 | 47,75% | 356.073 | 32,35% | 123.760 | 11,24% | 479.833 | 43,59% |
| 70.038 | 684.819 | 53,92% | 359.693 | 28,32% | 139.129 | 10,95% | 498.822 | 39,28% |
| 81.054 | 886.445 | 59,85% | 355.026 | 23,97% | 147.845 | 9,98% | 502.871 | 33,95% |
| 46.260 | 1.198.668 | 61,59% | 360.116 | 18,50% | 184.410 | 9,48% | 544.526 | 27,98% |
| 90.914 | 1.640.778 | 63,33% | 366.574 | 14,15% | 245.040 | 9,46% | 611.614 | 23,61% |

MEM, PODE 91, PDVSA, INFORME ANUAL 1991-92. PRESUPUESTO ORIGINAL 1994 - CALC. PROPIOS

Fuentes: MEM, PODE 91, PDVSA, Informe anual 1991-1992, Presupuesto original 1994, cálculos propios

VENEZUELA: INDUSTRIA PETROLERA PRODUCCION, COSTOS E IMPUESTOS, 1988-1994



| | | | | | | | |
|--|-----|-----|------|------|------|------|------|
| INGRESO TOTAL MMM Bs. | 138 | 478 | 1101 | 1270 | 1481 | 1946 | 2591 |
| COSTOS OPERAT. MMMBs. | 47 | 133 | 526 | 685 | 886 | 1199 | 1641 |
| ARTIC. FISCAL T.MMMBs | 88 | 290 | 490 | 517 | 542 | 545 | 612 |
| PRODUC. HIDR.LIQ. MMbbl X | 730 | 735 | 821 | 910 | 907 | 938 | 1001 |
| COSTOS OPERATIVOS % ◆ | 34% | 28% | 48% | 54% | 60% | 62% | 63% |
| ART. FISCAL TOTAL % ▲ | 64% | 61% | 45% | 41% | 37% | 28% | 24% |

FUENTE: PDVSA, INFORME ANUAL 1992, PRESUPUESTO ORIGINAL 1994, CALCULOS PROPIOS

natural han llevado a cero la capacidad de negociación del país, dejándose imponer las condiciones establecidas por los potenciales socios,³ mientras las perspectivas del mercado siguen siendo negativas:

Las reservas de gas de los Estados Unidos son suficientes para cubrir cerca de 65 años a las tasas de consumo actuales y si se incluyen los recursos de Canadá y México, la cifra sube a 100 años. Considerada toda Norteamérica, el mercado del gas natural es ampliamente autosuficiente y los requerimientos de gas importado fuera de la región se mantendrán limitados por lo que resta de década.⁴

La fuente concluye afirmando que si bien las importaciones de gas natural de los Estados Unidos se duplicarán entre 1990 y el 2.000, todo el negocio adicional se hará «via pipeline», es decir, provenientes de México y Canadá.

Otro campo donde las dudas tienen un fundamento estadístico es el de la internacionalización, emprendimiento altamente publicitado en sus características aparentes y en sus magnitudes globales, pero donde se dejan de discutir situaciones referentes a la ínfima rentabilidad de todo el emprendimiento y a los aún menores rendimientos fiscales netos del mismo.

Al respecto, insertamos algunos de los Cuadros incluidos en ponencia presentada ante el V Congreso Venezolano de Petróleo.⁵ Los mismos constituyen un reclamo de información y evaluación global de la internacionalización que simplemente ha sido ignorado por quienes están en la obligación de hacerlo.

En los momentos actuales nos encontramos frente a un nuevo emprendimiento de la gerencia de PDVSA: la «apertura» al capital petrolero internacional. Desde hace cuatro años viene siendo anunciada. y el «masaje» a que ha sido sometida la opinión pública ha sido tal, que ya muy pocos se atreven a hacer objeciones al fondo de las propuestas de la industria, remitiéndose la discusión a meros aspectos formales.

3. Gastón Parra Luzardo hace un circunstaciado análisis de este proceso en el No. 10 de *Cuadernos Latinoamericanos*, - Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos de la Universidad del Zulia. Maracaibo 1994.

4. Drewry Shipping Consultants, *US Oil and Gas Imports to 2000*. July 1993. Pág. 4.

5. C. Mendoza P. *La industrialización foránea de los hidrocarburos venezolanos, Aporte Crítico al Documento Base 3*. Caracas, Noviembre 1994.

Figura 6. PDVSA-Exterior 90-992. Ingresos y gastos del *holding* PROPERNYN (resumen)

| | 31 Dic 1992 | 31 Dic 1991 | 31 Dic 1990 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| (Millones de Dólares) | | | |
| Ingreso Bruto | 9.469,00 | 9.068,00 | 9.159,00 |
| Costo de Ventas y Gastos Operativos | 8.991,00 | 8.579,00 | 8.709,00 |
| Gastos de Ventas, Generales y Administrativos | 166,00 | 138,00 | 139,00 |
| Ingreso en Operaciones | 312,00 | 351,00 | 311,00 |
| Impuestos (Income Taxes) | 73,00 | 89,00 | 76,00 |
| Ingreso Neto | 53,00 | 118,00 | 87,00 |
| Ingreso Neto/Ingreso Bruto % | 0,56 | 1,30 | 0,95 |
| Total Activos | 4.246,00 | 3.904,00 | 3.784,00 |
| Deuda Total | 2.482,00 | 2.253,00 | 2.175,00 |
| Capital en Acciones | 648,00 | 611,00 | 492,00 |
| Ingreso Neto/Activos % | 1,25 | 3,02 | 2,30 |
| Capacidad de Refinación F/A MBD | 881,00 | 870,00 | 723,00 |
| Utilización % | 82% | 76% | 87% |
| Crudo Procesado MBD | 722,42 | 661,20 | 629,01 |
| Ingreso Bruto Unitario (\$/Bl.) | 35,91 | 37,57 | 39,89 |
| Ingreso Neto Unitario (\$/Bl.) | 0,20 | 0,49 | 0,38 |

Fuente: Prospecto de Salomon Brothers Inc. sobre inversión de PDV America inc. (cálculos propios)

**Petróleos de Venezuela S.A. Negocios en el exterior.
Estado de ingresos y gastos**

| (EN MILLONES DE DÓLARES) | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
|--|--------|-------|-------|-------|
| Ingresos por Ventas | 6.570 | 7.681 | 8.555 | 9.201 |
| Compras de Crudo y Otros | 5.137 | 4.770 | 5.709 | 6.449 |
| Gastos Operativos | 2.355 | 2.508 | 2.442 | 2.194 |
| Costo de los Bienes Vendidos | 7.492 | 7.278 | 8.151 | 8.643 |
| Ganancia Bruta | -922 | 403 | 404 | 558 |
| Gastos de Ventas, Generales y de Administración | 134 | 199 | 225 | 148 |
| Ganancia en Operaciones | -1.056 | 204 | 179 | 410 |

Fuente: PDVSA, Coordinación de Control y Finanzas, 22/06/94

**Petróleos de Venezuela S.A. Negocios en el exterior.
Estado de ingresos y gastos**

| (En Porcentajes del Ingreso Total) | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Ingresos por Ventas | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Compras de Crudo y Otros | 78,19% | 62,10% | 66,73% | 70,09% |
| Gastos Operativos | 35,84% | 32,65% | 28,54% | 23,85% |
| Costo de los Bienes Vendidos | 114,03% | 94,75% | 95,28% | 93,94% |
| Ganancia Bruta | -14,03% | 5,25% | 4,72% | 6,06% |
| Gastos de Ventas, Generales y de Administración | 2,04% | 2,59% | 2,63% | 1,61% |
| Ganancia en Operaciones | -16,07% | 2,66% | 2,09% | 4,46% |

Fuente: Cálculos propios

Figura 7

**Figura 8. Petróleos de Venezuela S.A.
Actividades de CITGO Petroleum**

| (EN MILLONES DE DÓLARES) | 1992 | 1993 |
|--|----------|----------|
| Ingresos por Ventas | 9.418,00 | 9.107,00 |
| Activos fijos | 3.488,00 | 3.866,00 |
| Utilidad Neta | 119,70 | 162,10 |
| FUENTE: VENPRES, "El Globo", 3/8/94, pág. 18/Economía. | | |

| (EN PORCENTAJES) | 1992 | 1993 |
|-----------------------|-------|-------|
| Utilidad / Ingresos % | 1,27% | 1,78% |
| Utilidad / Activos % | 3,43% | 4,19% |
| Cálculos Propios | | |

El instrumento de tal apertura es el así llamado «esquema de ganancias compartidas»,⁶ fabricado con un desconocimiento —o voluntario olvido— de nuestra historia, tal, que se retrotrae la política petrolera venezolana a los años anteriores a 1920, fecha de instauración, por Gumersindo Torres, de la figura de la reserva nacional en las concesiones de hidrocarburos.⁷

El «esquema» es precedido por una exposición de motivos plena de contradicciones, fabricada con el sólo propósito de convencer sin paramientos en los argumentos utilizados. Así, para demostrar que el desarrollo de esas áreas no puede ser emprendido por el Estado, se les califica de «alto riesgo, alta complejidad geológica y sofisticados requerimientos tecnológicos», todo lo cual se traduce en altos costos. Pero, para ponderar la factibilidad del negocio se habla de una alta prospectividad, con una tasa de hallazgos del 30%.⁸

En general, se trata de un documento que al distorsionar la realidad tiende a colocar al país en una condición minusválida a la hora de negociar, ofreciendo condiciones inaceptables para el interés nacional y minimizando el valor del propio trabajo de PDVSA en la delimitación de los lotes que se negocian, al calificarlos como de alto riesgo, mientras que, según el mismo documento, en esas áreas, 2% del territorio nacional, se espera encontrar el 17% de las reservas remanentes del país.

Ratificamos finalmente, y por si hiciera falta, que no se trata de un empeño en destruir a la empresa petrolera de todos los venezolanos, sino, por el contrario, de que ésta funcione de acuerdo a los más altos intereses de la Nación. Para ello es requisito indispensable que la opinión pública está cabalmente informada de todas las alternativas, propuestas y posiciones en la materia.

6. Ministerio de Energía y Minas, *Consolidación del desarrollo, sector petrolero venezolano, Documento Base*, Caracas, Noviembre 1994.

7. Bernard Mommer, *Análisis comparativo del Marco de Condiciones propuestas al Congreso de la República por el Ejecutivo Nacional referente a Convenios de Asociación en la exploración y subsiguiente explotación de crudos medianos y livianos en nuevas áreas*. Caracas, Enero 1995. El Dr. Mommer demuestra palmariamente que el esquema de ganancias compartidas es un retroceso respecto a las concesiones de 1943 y los Contratos de Servicios de 1970.

8. C. Mendoza P., *Comentarios al Documento «Consolidación del Desarrollo, Sector Petrolero Venezolano»*. Caracas, Enero 1995.

Documentos

CONSOLIDACION DEL DESARROLLO, SECTOR PETROLERO VENEZOLANO (Documento base). Nov. 1994

Ministerio de Energía y Minas

INTRODUCCION

Venezuela atraviesa por una de las etapas más importantes de su vida democrática. La crisis generada por el colapso del esquema de desarrollo rentista tiene fuertes repercusiones en todos los sectores, lo cual ha obligado al Gobierno Nacional a adoptar una serie de medidas de emergencia que buscan estabilizar la actividad económica y la situación política, así como asegurar la paz social. La estabilización del país se presenta como una condición imprescindible para acometer un sólido proceso de crecimiento económico, que se refleje directamente en una mejora de la calidad de vida de la población.

La nueva estrategia de desarrollo debe propiciar el fortalecimiento de los sectores más competitivos con que cuenta Venezuela. De éstos, el petróleo es, sin lugar a dudas, uno de los que ofrece más oportunidades para apuntalar el necesario mejoramiento económico del país.

Estamos en el proceso de escribir una nueva página en la historia económica y, particularmente, en la historia petrolera venezolana. Así como en 1943 se determinó la forma de vinculación de la sociedad con el petróleo durante muchos años y en 1976 se marcó un hito en la historia de los hidrocarburos con la nacionalización de nuestra industria petrolera, hoy, en 1994, se han conjugado diversos factores que, con el apoyo solidario de las instituciones fundamentales del país, nos permitirán seguir consolidando nuestra posición como país petrolero de primer orden a nivel mundial, y al mismo tiempo reforzar un nuevo vínculo cultural entre el petróleo y nuestra sociedad, al fungir éste ya no única y simplemente como fuente de renta, sino como una actividad productiva con significativos efectos sobre el resto de la economía. Esto permitirá al venezolano sentir al petróleo como un negocio en el cual se puede invertir y desde el

cual se puede promover, de manera muy efectiva, el progreso integral de nuestro país.

Venezuela cuenta con una cuantiosa base de recursos de hidrocarburos y tiene la capacidad de impulsar un crecimiento casi ilimitado del sector petrolero, con lo cual podrá promover un mayor crecimiento económico, tan necesario después de dos años consecutivos de contracción (el petróleo representa directamente un 24% del P.I.B. e indirectamente influye sobre un 44% adicional), así como también satisfacer la necesidad de incrementar los ingresos en divisas, a objeto de restaurar la salud de nuestras cuentas externas.

Con base a estas consideraciones, se puede concluir que no sería sensato ni responsable desaprovechar las oportunidades de expansión que ofrece el sector petrolero, simplemente porque se le continúen imponiendo las tradicionales limitaciones financieras, de infraestructura, de mercados y de recursos humanos y tecnológicos. Antes por el contrario, se impone la aplicación de fórmulas novedosas que aseguren el crecimiento del sector, claro está, sin menoscabo de la soberanía y el control estratégico del Estado venezolano sobre una actividad tan importante como lo es el petróleo.

En esta estrategia de consolidación de nuestra industria petrolera, es de vital importancia realizar el plan de desarrollo de Petróleos de Venezuela, tanto en cuanto a las actividades que realizará por cuenta propia, como en lo relativo a las que se vienen adelantando y se emprenderán a través del proceso de apertura del negocio petrolero a la participación de capitales privados, nacionales e internacionales.

Diversos factores nos indican que estamos en el momento propicio para adelantar nuevos pasos en la apertura al capital privado de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Además de la necesidad de definir con precisión las expectativas de existencia de recursos adicionales de crudos livianos y medianos, y así unirlas a nuestra existente base de recursos, se han abierto claras oportunidades de mercado para nuestros crudos y productos, tanto por el crecimiento sostenido de la demanda petrolera mundial durante los próximos años, como por el estancamiento de otros países en el desarrollo de su capacidad de producción petrolera, ya sea por razones de inestabilidad política, o por otros problemas de diversa índole. En consecuencia, Venezuela tiene una clara oportunidad para acometer un crecimiento firme y sostenido de su sector petrolero, el cual debe tener solamente

como límite lo que acepten los mercados mundiales sin afectar de manera drástica los precios, pero, tal como ya se mencionó, en ningún caso este incremento de actividad petrolera debe estar sujeto a las restricciones tradicionales en las capacidades de ejecución y financieras de Petróleos de Venezuela, ya que, de ocurrir esto, se estaría perdiendo una valiosa oportunidad para mejorar nuestra actividad económica y, por ende, los niveles de vida de nuestra población.

En las páginas subsiguientes, se describen en detalle las razones por las cuales se propone formalmente el inicio del proceso de apertura de las actividades de exploración y producción en nuevas áreas de participación de capitales privados, como parte integral de la estrategia de consolidación del sector petrolero venezolano. Asimismo, se presenta el esquema seleccionado para hacer efectiva dicha apertura.

POSIBILIDADES DE DESARROLLO DEL SECTOR PETROLERO VENEZOLANO

Abundante base de recursos por descubrir y explotar

Venezuela dispone de una abundante base de recursos de hidrocarburos, que permite avalar una estrategia de desarrollo a largo plazo basada en su explotación. En el caso del petróleo, se cuenta con reservas probadas del orden de los 64 mil millones de barriles, compuestas en un 75% aproximadamente por crudos pesados y extrapesados. A estas reservas probadas se añaden recursos potencialmente adicionales del orden de los 310 mil millones de barriles, constituidos por unas expectativas de reservas aún por descubrirse de unos 40 mil millones de barriles de crudos livianos y medianos, y el resto, unos 270 mil millones de barriles, por los crudos extrapesados de la Faja del Orinoco que, aunque de comprobada y cuantificada existencia, su extracción depende de las economías de procesamiento para transformarlos en productos aceptables por el mercado. En consecuencia, las reservas existentes, aun cuando se duplicasen los actuales niveles de producción, alcanzan para un período que se extiende mucho más allá de la vida estimada del petróleo como fuente energética mundial.

A la amplia disponibilidad de recursos a corto, mediano y largo plazo, se une el innegable hecho de la alta rentabilidad del negocio petrolero a nivel mundial, especialmente para los países con bajos costos de producción, como es el caso de Venezuela.

Crecientes oportunidades de mercado

La demanda mundial de energía, y en particular la demanda de petróleo, estará influida por diversos elementos, entre los cuales se señalan el costo de producción y el precio final de las distintas fuentes de energía, la protección del ambiente, las políticas energéticas en los países industrializados, el crecimiento económico y demográfico, las mejoras tecnológicas, etc. Al evaluar estos elementos en diversos escenarios de planificación, se ha estimado que el crecimiento mínimo de la demanda energética estará cercano al 2% anual, apuntalado principalmente por un mayor consumo en los países en desarrollo. Esta situación, aún considerando que el petróleo pierde participación relativa en el mercado energético mundial debido a cierto desplazamiento producido por otras fuentes de energía, se traduce en una demanda potencial de hidrocarburos que varía dependiendo de los escenarios que se concreten, entre 76 y 83 millones de barriles diarios para el año 2003, comparado con los 67 millones de barriles diarios consumidos en 1993; es decir, un crecimiento de entre 1 y 2% anual.

A este incremento en el volumen de petróleo demandado mundialmente, se añaden exigencias crecientes en la calidad de los productos por razones ambientales, lo cual obligará a realizar fuertes inversiones en las refinerías.

En lo que respecta a la oferta, en los escenarios de bajos precios vigentes, la producción petrolera de los países no-OPEP comenzará a decrecer moderadamente debido a que, en muchos casos, los costos de generación de nuevos barriles no justifican las inversiones requeridas. Durante la presente década, la caída en la producción de los países de la ex-Unión Soviética y de los Estados Unidos será parcialmente compensada por una mayor producción de países como Colombia, China, México y Vietnam; posteriormente, a principios del siglo XXI, se espera una recuperación en la producción en Rusia, pero no lo suficiente como para cubrir la declinación de los yacimientos en el Mar del Norte y los Estados Unidos. Por estas razones, se infiere que el incremento del consumo a nivel mundial podrá ser satisfecho únicamente por los seis países de la OPEP que tienen mayores reservas, bajos costos de producción y capacidad de respuesta: Arabia Saudita, Kuwait, Irán, Irak, Emiratos Arabes Unidos y Venezuela.

Para mantener un balance adecuado entre la demanda y la oferta, la capacidad de producción total por parte de la OPEP deberá estar en el orden de unos 40 a 42 millones de barriles diarios. Esto ofrece a nuestro

país unas oportunidades de mercado por encima de los cuatro millones de barriles diarios, considerando que mantendremos nuestra alícuota en la producción total de la OPEP.

Es importante resaltar que la capacidad de respuesta de estos seis países para aumentar su producción y así aprovechar la oportunidad de mercado que se les presenta, está muy ligada a la posibilidad de captar recursos financieros, que serán particularmente escasos durante los próximos años. En consecuencia, el crecimiento en la producción petrolera y en la calidad de los productos refinados, aspectos ambos demandantes de grandes inversiones, se realizará en la medida en que Venezuela y los países del Golfo Pérsico-Arábigo, desarrollen su capacidad productiva en asociación con los sectores empresariales y financieros de los países consumidores. Esta integración entre productores y consumidores tiene, además, efectos positivos en la estabilidad de los precios petroleros. Resistirse a esta realidad, condenaría a los países productores a una situación de estancamiento, y coloca al mundo en el riesgo de una crisis de suministro, con sus efectos perversos en el crecimiento económico y en la vida misma del petróleo como fuente principal de energía.

Coyuntura favorable para captar inversiones privadas

Son pocos los países que tienen la adecuada prospectividad geológica para asumir un crecimiento sostenido de su capacidad de producción petrolera. Estos países son, además de Venezuela, los ubicados en el Golfo Pérsico-Arábigo (Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait y los Emiratos Arabes Unidos), China y algunos países de la ex-Unión Soviética (Rusia, Kazakhsan y Turkmenistan), todos ellos con posibilidades de desarrollos en gran escala con costos de producción bajos, inferiores inclusive a los de Venezuela. Sin embargo, los inversionistas internacionales han desviado su atención de estos países, ya sea por complicaciones de índole política, económica o administrativa. Sabiendo que estas circunstancias pueden cambiar a corto o mediano plazo, es perentorio aprovechar la situación y promover de manera efectiva que el mencionado interés de los inversionistas extranjeros se concrete en proyectos desarrollados en Venezuela.

Al mismo tiempo, existe una serie de países con una prospectividad petrolera no tan alta como la de Venezuela, que buscan fomentar la inversión extranjera en petróleo mediante esquemas legales y fiscales que incrementan el atractivo del negocio. Tal es el caso de países como Argelia, Colombia, Ecuador, Gran Bretaña, México, Noruega, Indonesia

y Vietnam, entre otros. Con éxito variable, estos países han logrado importantes niveles de producción de crudos, con lo cual se están convirtiendo en competidores de Venezuela. El éxito que podamos tener frente a esta creciente competencia, dependerá en buena medida del logro de un ambiente atractivo a la inversión privada, mediante esquemas que ofrezcan la posibilidad de buena rentabilidad en los negocios emprendidos.

Capacidad financiera, tecnológica y de ejecución limitadas

La posibilidad de utilizar intensivamente los recursos petroleros disponibles, y así aprovechar las oportunidades de mercado que se le presentan a Venezuela, están limitadas por la disponibilidad de recursos financieros, tecnológicos y humanos, dado el enorme esfuerzo de inversión y desarrollo que será necesario realizar en el futuro inmediato. Efectivamente, al país se le plantea la disyuntiva de hacer uso de los inmensos recursos existentes a partir del concurso de capitales privados nacionales o extranjeros o, por el contrario, mantener al sector petrolero al margen de esta participación privada y restringirlo a un nivel de desarrollo supeditado a la capacidad de PDVSA.

La decisión que se tome en cuanto a permitir o no la participación de capitales privados en las áreas exploratorias y de producción en Venezuela, tiene efectos determinantes sobre el futuro bienestar del país, dada la enorme influencia que tiene la actividad petrolera sobre nuestra economía, tanto por sus efectos directos, reflejados en la compra de bienes y servicios y en la industrialización de los hidrocarburos, como por sus efectos indirectos. En forma global, las actividades petroleras directas y sus efectos asociados representan aproximadamente un 63% del Producto Interno Bruto.

Con una estrategia adecuada y en un marco especial de concepción de los negocios, Venezuela puede comenzar desde ya el desarrollo de áreas de mediano y alto riesgo, en el caso de crudos livianos y medianos, atrayendo el interés de capitales privados nacionales y extranjeros. La explotación de algunos prospectos de crudos livianos y medianos de alta complejidad geológica y sofisticados requerimientos tecnológicos, sólo podría lograrse mediante la participación de terceros. PDVSA tiene limitados los recursos financieros y capacidad de ejecución necesarios para cubrir todas las oportunidades que brinda la amplia base de recursos y la cartera de negocios y proyectos del sector petrolero nacional. La apertura a capitales privados en las actividades de exploración y producción, constituye el siguiente paso natural en el proceso ya iniciado en otras

actividades de PDVSA, particularmente en el desarrollo de la Faja del Orinoco, a través de la producción de Orimulsión y de los convenios de asociación para la producción y procesamiento de estos crudos extra-pesados, en la producción de gas natural licuado, y en la reactivación de campos marginales mediante convenios de operación con otras empresas.

Eliminación de costo asociado al riesgo exploratorio

Venezuela tiene expectativas de descubrimientos en las áreas de exploración del orden de unos 40 mil millones de barriles. Al ritmo actual de inversiones en estas actividades exploratorias -unos 200 millones de dólares anuales- le tomaría a PDVSA unos 35 años para definir si esos recursos existen, y además le costaría alrededor de 8 mil millones de dólares llevar a cabo tal actividad. Es muy importante para el país reducir ese lapso, ya que estratégicamente es fundamental poder determinar si esos recursos existen o no. La definición del camino futuro dependerá en buena medida de lo que se pueda descubrir mediante una campaña exploratoria.

El esquema de participación de capitales privados diseñado a tal efecto, permite dejarle a las empresas el riesgo asociado a la actividad exploratoria (que, generalmente, tiene unas probabilidades de éxito del orden de un 25 a 30%) y, en caso de que haya un descubrimiento, se concretan las asociaciones con las filiales de PDVSA para proceder a su desarrollo.

Necesidad de atraer divisas para la inversión en Venezuela

La participación de inversionistas privados ayudará a apuntalar el proceso de consolidación y crecimiento económico. Particularmente, la inversión en las actividades petroleras, que es un sector con gran atractivo y muy competitivo internacionalmente, puede convertirse en el catalizador de un proceso de restablecimiento de la confianza internacional en el país. Es, de hecho, la opción más inmediata para revertir el proceso de deterioro económico que hemos venido sufriendo desde hace más de diez años.

Caso especial

Las circunstancias antes reseñadas constituyen, en su conjunto, un caso especial que justifica la propuesta de un esquema asociativo que permita la incorporación de la inversión privada a la exploración/explotación de ciertas áreas de prospección petrolera nacional.

La especialidad del caso se evidencia, de manera específica, en las circunstancias siguientes:

1. La existencia de un escenario de mercado especialmente favorable hacia finales de la década e inicios del nuevo milenio, el cual sería desaprovechado por el país si no se adoptan mecanismos que agilicen excepcionalmente el descubrimiento y desarrollo de prospectos exploratorios que exceden la capacidad actual de PDVSA para acometerlos con recursos propios dentro del tiempo requerido.
2. La existencia de un compás de oportunidad para el país de atraer tecnología e inversiones foráneas en condiciones competitivas para acometer los antes referidos esfuerzos, antes de que aumente el atractivo de otras áreas potencialmente competidoras.
3. La existencia de riesgos exploratorios en la prospección de áreas de alto costo en momentos cuando los recursos del país pueden ser necesarios para atender otros programas o planes prioritarios de carácter nacional.

PROCESO DE APERTURA EN AREAS NUEVAS EXPLORATORIAS

Esquema de Ganancias Compartidas

En base a las motivaciones expuestas, se ha diseñado en base a las condiciones legales y fiscales venezolanas el esquema de ganancias compartidas, el cual busca reducir al mínimo el riesgo de las inversiones exploratorias, que serían realizadas por empresas o consorcios privados, para luego compartir con el Estado venezolano los beneficios derivados de la explotación del petróleo encontrado. Este esquema es ampliamente conocido internacionalmente y el diseño logrado encaja perfectamente en el marco legal venezolano, bajo la figura de asociación contemplada en el artículo 5° de la Ley que Reserva al Estado la Industria y Comercio de los Hidrocarburos. Se estima que la producción de petróleo venezolano bajo dicho esquema puede llegar a unos 500 MBD hacia principios de la próxima década, convirtiéndose en un aporte decisivo para la consolidación de la actividad productiva petrolera en el país.

El desarrollo del esquema de ganancias compartidas se haría de la siguiente forma:

- Previa aprobación por parte del Ejecutivo y el Legislativo Nacional, el MEM Y PDVSA proceden al concurso de ofertas de áreas prospecti-

vas para la exploración. El parámetro de licitación será un número que determinará la participación del Estado en las Ganancias (P.E.G.). Asimismo, se definirá para cada área un programa mínimo exploratorio.

- Los inversionistas ganadores de la licitación desarrollan su programa exploratorio en busca de petróleo.
- En caso de encontrarse petróleo en cantidades susceptibles de explotación comercial, PDVSA decide su participación hasta un 35% en una empresa mixta con los inversionistas. Esta empresa realiza las actividades de producción y comercialización petrolera. En este caso, los costos exploratorios son recobrables de la empresa mixta como un préstamo con intereses, usando al efecto los ingresos provenientes de dicha comercialización.
- La empresa mixta cubre los costos y paga los impuestos pertinentes. Los beneficios resultantes son compartidos, de acuerdo a parámetros definidos en la licitación, entre el Estado y los inversionistas privados. Si bien las economías de cada área desarrollada varían de acuerdo a sus condiciones geológicas específicas, la experiencia internacional indica que la repartición de las ganancias bajo este esquema están en el orden de un 75 a 85% para el Estado y el porcentaje restante para los inversionistas privados.
- En casos excepcionales, en los cuales se descubran yacimientos cuyo desarrollo no sea económicamente viable, se prevé una reducción del pago de la regalía en base a una escala variable según los niveles de rentabilidad. Esta previsión está contenida en el marco legal vigente y requiere la aprobación por parte del Ministerio de Energía y Minas.

Selección de áreas exploratorias

El proceso de selección de las áreas exploratorias que participarán en el presente concurso de ofertas, se realizó en base a los siguientes criterios:

- Deben ofrecer recursos por descubrir de magnitudes suficientes de crudos condensados, livianos y medianos tales que permitan su desarrollo económico.
- Requieren niveles importantes de desembolsos en exploración mínima y su ejecución en un lapso razonable de tiempo, combinando el esfuerzo sísmico con la perforación de 2 a 5 pozos.
- Están excluidas de los planes de desarrollo de la Corporación a mediano plazo.

- Requieren el apoyo de tecnología especial para explorar en territorios con geología compleja y/o perforación difícil.
- Tienen impacto en descubrimientos a corto plazo de importantes volúmenes de rápida incorporación de la producción al mercado.

De acuerdo a los criterios antes mencionados, se escogieron un total de diez áreas, ubicadas en diversas localizaciones del territorio nacional, desde el Estado Zulia hasta el Estado Amacuro. (...)

Impacto económico del proceso

El proceso implica cuantiosas inversiones en la búsqueda de petróleo y tiene importantes efectos a corto plazo en las cuentas macroeconómicas del país. Luego de concluir la recepción de ofertas a mediados del año 1995, se tendrán importantes entradas de divisas a las cuentas de capital, ya que, por la vía de inversión directa, se estima un mínimo de unos 500 millones de dólares en las inversiones exploratorias en los primeros tres años de esta actividad. Las inversiones totales para el desarrollo de estas nuevas áreas productoras de petróleo se estiman en el orden de 11 mil millones de dólares durante los próximos quince años.

Los ingresos fiscales por concepto de exportación de los crudos se estiman en un rango de 15 a 20 mil millones de dólares (calculado como valor presente neto), dependiendo de los volúmenes producidos y de los precios de realización. Estos ingresos fiscales se comenzarán a percibir una vez iniciada la producción, a partir del sexto año de comenzado el proceso. De acuerdo con la evaluación económica realizada en base a las expectativas de reservas de las áreas seleccionadas, el fisco participará de aproximadamente un 80 a 85% de los ingresos totales.

Adicionalmente, la realización de estos contratos estimulará el ahorro en el país y el desarrollo de empresas nacionales, ya que contemplan, por una parte, la colocación de acciones en los mercados de capitales venezolanos de las empresas mixtas constituidas para la explotación del petróleo encontrado. Esta opción, tratándose de un negocio de alta rentabilidad, será de un gran atractivo para atraer la inversión de los ahorristas.

Por otra parte, los convenios de ganancias compartidas establecen la obligatoriedad de adquirir bienes y servicios nacionales para suplir las necesidades de insumos para la producción, siempre y cuando dichos bienes y servicios sean competitivos en calidad, precio y tiempo de

entrega. Las redes de proveedores nacionales que actualmente suplen los insumos para las operaciones de PDVSA se verán reforzadas y estimuladas por esta provisión contractual.

Todo lo anterior refleja la evidente conveniencia del esquema propuesto al interés público nacional.

POLITICA PETROLERA DE APERTURA. Los convenios de asociación en crudos livianos y medianos propuestos por el ejecutivo nacional*

Bernard Mommer

INTRODUCCION

La Política Petrolera de Apertura que se iniciara en 1992, entró en su fase decisiva al introducir el Ejecutivo, en el Congreso Nacional su Proposición de convenios de asociación en crudos livianos y medianos. Ya no se trata de contratos operativos de reactivación de campos marginales o inactivos, ni de proyectos que requieren volúmenes de inversión excepcionales y de nuevas tecnologías como la licuefacción del gas natural o el mejoramiento de crudos extrapesados; se trata ahora de nuevas áreas para la exploración y subsiguiente explotación de crudos convencionales. Con ello se llegó al corazón del sector. De allí la trascendencia del marco de condiciones que fije el Congreso Nacional para estos convenios. Inevitablemente, sentarán precedentes políticos, económicos y jurídicos de máxima importancia para el desenvolvimiento futuro del sector.

En consecuencia, es preciso someter dicha proposición a un examen minucioso. Una manera de hacerlo es comparar la licitación propuesta con las últimas dos licitaciones que realizara el país antes de la nacionalización. Nos referimos a los así llamados Contratos de Servicio de 1971, y a las últimas concesiones de exploración y subsiguiente explotación que se otorgaron en 1956/1957. A continuación se presentan las conclusiones que se desprenden de semejante comparación (el estudio completo, por su extensión, no se anexa; sin embargo, está disponible en la Comisión Permanente de Minas y Energía de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional).

* Informe preparado por el autor en su condición de Asesor para la Comisión de Minas y Energía de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

¿CONSOLIDACION DEL DESARROLLO DEL SECTOR PETROLERO?

Una concesión de exploración y subsiguiente explotación, por Ley, tenía una extensión máxima de 100 km², subdividida en veinte lotes de 5 km². Al terminar el período exploratorio de tres años, la concesionaria tenía el derecho de seleccionar la mitad de éstos como lotes de explotación revirtiendo la otra mitad a la Nación como reservas nacionales. En efecto, uno de los beneficios más significativos que arrojaba para la Nación ese tipo de concesiones, era que ella recibía, al final del período exploratorio, tierras valorizadas, por haber sido exploradas parcialmente, o por ser vecinas a tierras donde ahora ya se había comprobado la existencia de hidrocarburos. Luego, ello permitía a la Nación obtener importantes ventajas —llamadas 'ventajas especiales'— otorgándolas en concesión de exploración o, directamente, en concesión de explotación. Así, en 1956/1957, licitándose ocho mil kilómetros cuadrados la Nación obtuvo Bs. 2,1 mil millones, entonces el equivalente de US\$ 700 millones. En dólares del presente, esta suma representaría unos US\$ 3 mil millones.

En los Contratos de Servicio de 1971 la situación era otra. Estos contratos fueron diseñados específicamente para fortalecer el desarrollo de la primera empresa petrolera del Estado venezolano, la Corporación Venezolana del Petróleo. Se licitaron 2,5 mil km², constituidos por cinco bloques de 500 km² subdivididos en diez lotes de 50 km². En este caso los bonos de contratación, a favor de la CVP, sumaron US\$ 21,2 millones, además de convenirse una serie de bonos adicionales en otros momentos, por ejemplo, al declararse un descubrimiento comercial. Pero más importante aún era el proceso de selección alternado al terminar el período de exploración de tres años. Establecido por una reforma a la Ley de Hidrocarburos en 1967, éste consistió en que las contratistas escogieran el primer lote, la CVP el segundo, las contratistas el tercero, quedándose finalmente la CVP también con los siete lotes restantes. Este procedimiento garantizaba a la CVP una participación significativa en cualquier descubrimiento importante, dotándose así con reservas probadas que tanto necesitaba para su propio desarrollo.

En cambio, en la *Proposición* actual para licitar diez áreas exploratorias, de una extensión 'típica de unos dos mil kilómetros cuadrados', aunque suman un total de 17,6 mil km², no se prevé ni el pago de un bono, ni la reversión de tierras valorizadas por la actividad exploratoria de las contratistas (o «inversionistas», como se denominan). Además de exten-

derse el período de exploración a nueve años, en ningún momento se definen lotes de explotación. A las contratistas se les concede la explotación de los *yacimientos* que puedan descubrir, hecho sin precedente en nuestra legislación. Pareciera no existir interés alguno en que la filial que tiene asignada el área en cuestión, reciba tierras exploradas o semi-exploradas con reservas probadas o semi-probadas. Este hecho es realmente llamativo ya que, por ejemplo, es notoria la situación crítica de MARAVEN, precisamente por falta de reservas de crudos livianos y medianos. La situación de LAGOVEN no es mucho mejor. Sólo CORPOVEN se encuentra en una situación de cierta holgura, pero de ninguna manera puede concluirse de allí que no le vendrían bien unas reservas adicionales que siempre permitirán un desarrollo y una programación más eficiente de la producción.

Más aún, a las contratistas se les concede la explotación de los *yacimientos de hidrocarburos* que puedan descubrir, lo que también incluye el gas natural o los crudos pesados, no obstante los reiterados anuncios públicos oficiales que se han referido siempre a 'crudos medianos y livianos'.

Por otra parte, desde 1943 en todos los contratos de concesión se incluyó alguna cláusula referente a la refinación nacional del crudo. Luego, en los contratos de concesión de 1956/1957 se añadieron cláusulas referentes a la asistencia técnica, al entrenamiento de personal y a la transferencia tecnológica. En los Contratos de Servicio se añadió a todo ello la posibilidad de disponer, en condiciones privilegiadas, de un porcentaje determinado de la producción, además de comprometerse las contratistas a gastar cierta suma de dinero en el estudio de la Faja Petrolífera del Orinoco. Nada semejante se encuentra en esta *Proposición*, no obstante disponer PDVSA de una capacidad de refinación en el exterior, superior a la producción nacional y no obstante las dificultades obvias de MARAVEN para concluir exitosamente las negociaciones de los dos proyectos de la Faja, ya autorizadas por el Congreso Nacional desde hace año y medio.

En cuanto al sector conexo (los productores nacionales de bienes y servicios para la industria de los hidrocarburos), en los Contratos de Servicio se encontraba un claro mandato de apoyarlo y de fomentar su desarrollo. Ahora, en cambio, en esta *Proposición* tales bienes y servicios tienen que adquirirse por licitación, estrictamente con miras a minimizar los costos. Sólo en el caso de empate se le concede la buena pro a los productores nacionales.

Todo ello difícilmente concuerda con el título tan promisorio de la *Proposición* entregada al Congreso Nacional: *Consolidación del Desarrollo del Sector Petrolero Venezolano*. La *Proposición* consiste, más bien, en volver a esquemas que se creían superados hace ya más de medio siglo, a la producción simple de hidrocarburos como materia prima, limitándose el país a la recaudación de los impuestos.

¿APERTURA?

Si bien en una oportunidad la *Proposición* llega a mencionar la participación de inversionistas privados 'nacionales e internacionales' en la licitación, en realidad ésta se dirige al inversionista extranjero. Al capital privado nacional ni siquiera se le favorece en el caso de un empate. Más aún, toda la estructura de la *Proposición* hace prácticamente imposible que el capital nacional cumpla con las condiciones establecidas. La razón por la cual no puede cumplir, es preciso aclararlo, de ninguna manera se debe simplemente a su debilidad relativa, sino al hecho de que a lo largo de nuestra historia petrolera ha sido discriminado y excluido sistemáticamente de la industria de hidrocarburos. Sólo muy excepcionalmente y en casos de importancia mínima, el capital nacional logró entrar en este sector hacia fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, como era el caso de Mito Juan, Talón y Las Mercedes. Estas empresas operaban unos pozos marginales y, con la nacionalización, se les trató como a todas las demás.

La razón de excluir al capital nacional fue el temor, muy justificado por cierto, de que empresas petroleras nacionales privadas, económicamente débiles, se convirtieran en aliados, políticamente peligrosos, de las empresas transnacionales en su confrontación con el Estado. Así, mientras que el Estado venezolano, durante décadas, actuaba como promotor de la empresa privada en todos los campos de la actividad económica, ocurrió lo contrario con el más importante entre ellos, el sector productor de hidrocarburos. Sobra decir que, desde luego, sin apoyo político alguno y frente a una actitud más bien hostil por parte del Estado, el capital privado nacional tampoco tenía ninguna posibilidad de desarrollarse fuera de nuestras fronteras nacionales. En cambio, el capital privado extranjero sólo se excluyó de la producción de hidrocarburos a partir de la nacionalización, en Venezuela y en otros países petroleros, pero en el resto del mundo siguió desarrollándose y produciendo grandes volúmenes de hidrocarburos. De manera tal que al exigirse al capital privado venezolano que participe en la licitación, compitiendo con el capital privado extranjero en condiciones de igualdad formal, simplemente se le está excluyendo de esta 'apertura'.

Por lo demás, vale decir que políticamente la situación actual es totalmente opuesta a la de antaño. En las negociaciones con el capital privado extranjero, en cuanto a los términos contractuales y las condiciones económicas, la presencia del capital privado nacional, dentro de un marco económico, legal y político adecuados, fortalecería la posición negociadora del Estado venezolano. Un gran número de pequeños, medianos y grandes ahorristas venezolanos podría orientarse hacia la inversión petrolera lo que, de por sí, se convertiría en un caudal respetable de recursos financieros, especialmente en momentos como los actuales cuando no hallan donde colocar sus ahorros. Además, es preciso tener presente, también, los cuantiosos ahorros que los venezolanos mantienen en el exterior. Luego, el sector conexo a la industria petrolera nacional, en realidad, ya está cumpliendo con todas las actividades y servicios que componen, en definitiva, una empresa productora de hidrocarburos. Finalmente, he aquí el capital humano de PDVSA, el más importante y calificado del país, con un gran prestigio internacional, que constituye un centro de formación y entrenamiento de reconocida excelencia que proveerá, indudablemente, a cualquiera de estas asociaciones e independientemente de la nacionalidad de los socios, con el grueso del capital humano requerido. ¿Qué falta pues para formar empresas petroleras privadas venezolanas? ¿Qué falta si no la voluntad y la decisión política de superar los prejuicios del pasado?

La Política Petrolera de Apertura no puede limitarse al capital extranjero, a un esquema dentro del cual el capital privado venezolano a lo sumo desempeñará el papel del socio menor, útil como enlace con el entorno nacional, pero definitivamente subalterno. Por el contrario, parte integral y fundamental de semejante política tiene que consistir en la *apertura hacia adentro*. Solamente ésta puede convertir la Política Petrolera de Apertura en una política auténticamente innovadora.

¿GANANCIAS COMPARTIDAS BASADAS EN LA DESCONFIANZA?

La *Proposición* se centra conceptualmente en el Esquema de Ganancias Compartidas. La importancia que se le atribuye es tal que en el Acta del Consejo de Ministros se le menciona expresamente, calificándolo de 'estrategia'. El Esquema se basa en una 'Participación del Estado en las Ganancias' (PEG), diseñado como un tributo que varía en función de la ganancia excesiva o extraordinaria que pudiera haber, pagadero a la filial respectiva de PDVSA; su nivel mínimo es el objeto de la subasta, su nivel máximo es 50%. Mecanismos semejantes, entonces a favor de la CVP, se

encontraron asimismo en los llamados Contratos de Servicio de 1971. En las concesiones, de manera algo más primitiva, el mismo fin se perseguía con una regalía adicional, más allá del mínimo legal de un sexto, pagadero al Fisco Nacional. Finalmente, se encontró un mecanismo formalmente equivalente al PEG, en la Ley de Impuesto sobre la Renta, desde 1948 a 1966. Éste fue el 'impuesto adicional', que se hizo mundialmente famoso como el *fifty-fifty* venezolano. Consistió, en efecto, en un impuesto adicional, después de pagarse la regalía y el impuesto sobre la renta, entre 0% y 50%, en función de la tasa de ganancia calculada sobre el activo fijo neto, siempre y cuando la participación global fuera inferior al 50%.

El PEG, por lo tanto, no constituye ninguna innovación. Lo que sí constituye un hecho sin precedente es que en el *Marco de Condiciones Propuestas* aparece la distribución de los beneficios, es decir, precisamente el PEG, como *objeto* del contrato junto con la exploración, explotación y comercialización. En cambio, en los Contratos de Servicio y en las concesiones los tributos análogos aparecían simplemente como un pago a la CVP o al Fisco Nacional, sin que ello alterara en lo más mínimo el objeto de los Contratos de Servicio o de los contratos de concesión, a saber, explorar, explotar y comercializar. La razón de ser de esta extraña disposición es que en este *Marco* se considera que por el solo hecho de perseguirse un beneficio común ya se constituyó una asociación entre la filial de PDVSA y los inversionistas, sin la necesidad de que la filial participe en la exploración, explotación y comercialización. Es así como nace lo que se denomina en la *Proposición* una 'asociación no societaria', independientemente de cualquier participación accionaria. (Esta se reduce a una simple opción de la filial, a ejercer a su solo arbitrio, sobre lo cual volveremos más adelante).

Sin embargo, el *Marco* establece explícitamente que el PEG será transferido íntegramente al Fisco Nacional como 'retribución patrimonial', tomando en cuenta la propiedad estatal del recurso natural. Dicho de otra manera, la filial de PDVSA en realidad actúa simplemente como agente de retención del Fisco. El mismo nombre de 'Participación del Estado en las Ganancias' así lo indica correctamente.

Si el pago del PEG fuera suficiente para constituir una asociación, también deberían considerarse una asociación aquellos Contratos de Servicio o las concesiones. En efecto, veamos cómo se describen las virtudes de ese Esquema de Ganancias Compartidas en esta *Proposición*:

Mediante esta modalidad, el Estado evita los riesgos de la exploración, y, a opción suya, buena parte de los gastos de desarrollo. Recibe, además de los impuestos aplicables, un porcentaje sustan-

cial de los beneficios derivados de la producción.

Otra ventaja adicional es que al final del contrato, el ente estatal obtiene la propiedad de los activos usados en la explotación del yacimiento y, entre tanto, ha atraído al país un caudal importante de inversión y tecnología foráneas de utilidad para su desarrollo económico.

Esta descripción se aplica perfectamente tanto a los Contratos de Servicio como a las concesiones; y no deja de causar asombro la pretensión de presentar la reversión, esta figura tradicional de nuestra legislación minera, como una ventaja particular de esas 'asociaciones no societarias'.

La conclusión que se impone de este Esquema de Ganancias Compartidas es que pareciera ocultar una realidad: la ausencia de una verdadera asociación de conformidad con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Ley de Nacionalización. Pero, hay algo más: pareciera que ese Esquema persiguiera también otros fines. En efecto, del mismo se deriva un derecho a la renegociación de los convenios propuestos, siempre y cuando se produzcan 'circunstancias imprevistas que afecten el equilibrio económico'. Ahora bien, dado que la esencia de este convenio consiste en 'la distribución de los beneficios' entre la Filial y las Inversionistas pero, en definitiva, la Filial actúa simplemente como agente de retención del PEG, no puede haber circunstancias desequilibrantes en cuanto a la Filial se refiere. En cuanto a los Inversionistas, ellos sí podrían considerar como tales, cambios significativos en los niveles de los precios o en nuestra legislación impositiva. Por ejemplo, si el Congreso Nacional, motivado por una mejora sostenida de los precios del petróleo decidiera aumentar el impuesto sobre la renta de 67,7% al 75%, o impusiera un impuesto de exportación a los hidrocarburos, ¿podría interpretarse tal actuación como una 'circunstancia imprevista' que justificaría la renegociación? Por otra parte, si la Filial en esta circunstancia se negara a la renegociación, ¿podría considerarse que ella está incumpliendo el Convenio? Este podría ser el caso y entonces, según esta *Proposición*, se expondría al peligro de tener que pagar una indemnización.

De manera que se trata de uno de los mecanismos que, entre muchos otros, han conocido los países exportadores de petróleo a lo largo de su historia, para limitar el poder soberano del Estado en materia impositiva. La preocupación de los inversionistas por una ganancia razonable es justa y legítima; sin embargo, los métodos que se proponen con este Esquema de Ganancias Compartidas, no lo son. En vez de buscarse un entendimiento franco y directo creando el necesario clima de confianza, se basan

en la desconfianza. Tal y como se han propuesto, inaceptables por humillantes para cualquier país que se respete, no pueden sino provocar el resurgimiento de los conflictos del pasado. También se deriva de allí, fatalmente, el próximo paso: la desconfianza en la jurisdicción de los tribunales venezolanos y, en consecuencia, la exigencia de procedimientos arbitrales.

¿PARTICIPACION TAL QUE GARANTICE EL CONTROL POR PARTE DEL ESTADO?

En la *Proposición* nos encontramos con una nueva interpretación en cuanto a esta 'participación tal que garantice el control por parte del Estado'. En efecto, cuando el Congreso Nacional aprobó en 1975 el Art. 5° de la Ley de Nacionalización, no cabía duda alguna para nadie que éste implicaba, primero y por encima de todo, la participación accionaria mayoritaria en cualquier asociación. Sin embargo, a raíz del Proyecto Cristóbal Colón, el Congreso Nacional aceptó que tal control también se cumple con una participación de 33% de acciones privilegiadas que le dan un derecho de veto. En cambio, ahora lo que se propone es simplemente un derecho de veto, desapareciendo la participación accionaria. Aparece entonces un 'Comité de Control' nombrado paritariamente por la filial de Petróleos de Venezuela y los inversionistas, un organismo propiamente burocrático al cual la Asociación tiene que someter todas las decisiones importantes. Semejante Comité de Control ya se encontraba en los Contratos de Servicio de 1971, es decir, antes de la nacionalización, y la idea de tal Comité surgió, de manera bastante natural, del creciente control administrativo que el Ministerio de Energía y Minas venía desarrollando, a lo largo de varias décadas, sobre las concesionarias.

Con la nacionalización superamos ese tipo de control burocrático, al hacerse presente la Nación en todas las actividades productivas y administrativas de la producción de los hidrocarburos, en todas sus fases, desde la exploración y producción, hasta la industrialización de la materia prima y la comercialización de los productos finales. He aquí la esencia de la nacionalización. Con ésta la Nación se planteó superar la dependencia rentista del petróleo y dominar todas las fases de su industrialización. Renunciar a la participación accionaria del Estado en estas asociaciones, equivale a abandonar y renegar de la nacionalización. En las circunstancias actuales el vacío que dejaría el Estado, inevitablemente, se llenaría única y exclusivamente con capitales extranjeros. La presencia accionaria del Estado en las asociaciones es imprescindible, porque sólo así es posible

que se hagan presentes los capitales privados venezolanos, brindándoles la oportunidad de organizarse, desarrollarse e ir asumiendo poco a poco un papel protagónico en este sector fundamental de la economía nacional. Para formular una regla muy sencilla: por cada 1% que el Estado ceda al sector privado las actividades reservadas, por lo menos un 0,5% debe quedar en manos de los venezolanos. Si no, ¿cuál es el sentido de retirarse?

Entremos en otros detalles de la *Proposición* en cuanto a la participación accionaria. Primero, arguyéndose el riesgo que se corre en la exploración, se propone que PDVSA no adquiera una participación accionaria, sino después de realizarse un descubrimiento comercial. Pero, si bien puede convenir a la Nación compartir el riesgo exploratorio con el capital privado extranjero, y atraer así la experiencia y nuevas tecnologías de las cuales carecemos, la nacionalización sólo seguirá fortaleciéndose si, en efecto, la Nación participa en la exploración, etapa de importancia fundamental en la producción de hidrocarburos. Entre explorar solo y correr el 100% del riesgo, y no participar en absoluto, hay términos medios convenientes a los intereses nacionales y acordes con la letra y el espíritu de la Ley de Nacionalización, tal y como se recoge en nuestra proposición que se presenta al final.

Luego se establece que, al declararse un descubrimiento comercial, la filial tiene la opción de adquirir, a precio de costo, una participación de hasta 35% de la empresa. Al respecto caben tres observaciones. Primera, en el *Marco de Condiciones Propuestas* la decisión de si hubo o no un descubrimiento comercial —una decisión de importancia mayúscula— se deja al solo arbitrio de los inversionistas. Ello hay que verlo, además, en el contexto de otra disposición, que abre la posibilidad de rebajar la regalía si fuera preciso para apuntalar la rentabilidad del capital. Ahora bien, esta disposición —inadmisible dentro del contexto legal vigente— desvirtúa por completo el concepto de un 'descubrimiento comercial'. Tal hecho no se produce sino cuando se cumplen simultáneamente dos condiciones: el inversionista obtiene una ganancia razonable y el dueño del recurso natural recibe una remuneración *mínima* la que, por Ley, consiste en una regalía de un sexto.

Segunda, la adquisición de una participación accionaria en la empresa constituye para la filial de PDVSA una opción y 'no una obligación, la cual sólo deberá ejercer en el supuesto de que lo considere de su estricta conveniencia comercial'. La nacionalización no fue un acto de 'estricta conveniencia comercial', y no puede permitirse que una filial de PDVSA

se arrogue el derecho de decidir sobre su participación accionaria o no. Ésta, por la Ley de Nacionalización, constituye una obligación y no una opción.

Tercera, es preciso señalar que el parámetro que se propone licitar, el nivel mínimo del PEG —es decir, un porcentaje mínimo de tributación adicional, más allá de lo que está establecido legalmente— también lo pagaría la filial de PDVSA en caso de asociarse en el capital. Ahora bien, en las áreas que ésta tiene asignadas, tal tributo no existe. Así, pareciera lógico que, tal como está estructurada esta *Proposición*, la 'estricta conveniencia comercial' haría inconveniente para la filial participar en esta asociación.

En conclusión, en la *Proposición* se crea un engorroso organismo burocrático, ese Comité de Control, que implica duplicar todo el proceso de la toma de decisiones por no estar presente la filial donde este proceso sí tiene que tener lugar: dentro de la empresa operadora. Luego todo se complica, pues, ese Comité tampoco toma parte en la decisión más importante del proceso de exploración: la declaración de comercialidad de un descubrimiento. Finalmente, la decisión de participar accionariamente en la empresa se sigue complicando aún más por la licitación de un tributo adicional que pagaría por igual el licitante y la filial. Todas estas complicaciones desaparecen como por arte de magia si se recurre a una solución sencilla, por lo demás acorde con el mandato de la Ley de Nacionalización: la de asociarse en el capital, desde el principio, poniéndose fin a estos malabarismos jurídicos de las 'asociaciones no societarias'. Por lo demás, cualquiera que sea el parámetro licitado, las consecuencias económicas del mismo tienen que recaer única y exclusivamente en quien participa en la licitación, y no en la filial de PDVSA que no participa, ni tiene por qué participar.

¿O RIESGOS COMPARTIDOS BASADOS EN LA CONFIANZA?

Las complicaciones y enredos del *Marco de Condiciones Propuestas* tiene un solo origen: la desconfianza. Se trata, en primer lugar, de la desconfianza de los venezolanos en Venezuela. En efecto, de la *Proposición* pareciera emanar un desánimo, una pérdida de esperanza de que los venezolanos sí podríamos salir adelante victoriosamente y llegar a dominar nuestra industria de hidrocarburos. De allí la proposición de entregar extensas áreas, pura y simplemente, al capital extranjero sin más aspiración que la de cobrar impuestos. Luego entra en escena la desconfianza del capital extranjero. Presente está en su mente el proceso de

nacionalización y, cuestionando su legitimidad histórica, pide garantías de que este proceso no se vuelva a repetir. Lamentablemente, esta exigencia y este cuestionamiento termina por aceptarse por parte de sus interlocutores venezolanos.

Esta no puede ser la Política Petrolera de Apertura. No puede concebirse la nacionalización como una calle ciega de la cual no puede salirse sino en retroceso. Todo lo contrario, la nacionalización fue el mayor éxito de una política petrolera nacionalista, consistente y persistente, basada en un amplio consenso nacional. Con todo, la nacionalización no viene a representar el fin de la historia, pero sí el resultado positivo que debe servir de punto de partida a una nueva etapa. En efecto, la nacionalización divide nuestra historia petrolera en dos. La primera etapa se caracterizó, ante todo, por la larga confrontación alrededor de una remuneración adecuada del recurso natural, sin negar los importantes esfuerzos que se hicieron en el desarrollo industrial y, por encima de todo, en la formación de capital humano. Ha sido este capital humano el que ha hecho posible el desarrollo y la consolidación de Petróleos de Venezuela, esta empresa que constituye el orgullo de Venezuela, mundialmente reconocida por su profesionalismo y eficiencia como operadora.

La segunda etapa se está desarrollando y tiene que caracterizarse, por encima de todo, por el dominio que adquiera la sociedad venezolana sobre todas las fases de la industria de los hidrocarburos, convirtiéndola en una actividad productiva más, superando la tradicional división entre el sector petrolero y el sector no petrolero. El éxito de esta nueva etapa también implica superar la tradicional reserva del sector petrolero, sea al capital extranjero, sea al Estado. Necesariamente tiene que abrirse a los ahorristas, inversionistas y empresarios nacionales. Dada la magnitud del sector y la tradicional discriminación de los ahorristas, inversionistas y empresarios nacionales, sólo la presencia de un Estado fuerte, contando en un 100% con PDVSA como su instrumento, puede garantizar el éxito de su progresiva incorporación. Tiene que ser ésta, necesariamente, la esencia de la nueva Política Petrolera de Apertura, no obstante que la Nación mantenga su aspiración a una remuneración adecuada del recurso natural.

Por otra parte, no está en tela de juicio lo conveniente que es para la Nación la presencia del capital privado extranjero en estas asociaciones. Bienvenidas sean, tanto las compañías que retornan, pues estuvieron presentes antes de la nacionalización, como las compañías nuevas. Sin embargo, lo que es absolutamente inadmisibles, es que cuestionen la legitimidad histórica de la nacionalización, realizada dentro de las más

estrictas normas del Estado de derecho, además de pagarse una indemnización que en su momento se negoció y fue aceptada como satisfactoria por ambas partes.

Por todo lo dicho, se concluye que la forma ideal de estas asociaciones, por lo menos en las circunstancias actuales, es la de empresas mixtas tripartitas. Indudablemente, los ahorristas, inversionistas y empresarios venezolanos que puedan organizarse, con la ayuda activa del Estado, se sentirán más seguros y confiados de poder contar, además, con unos socios extranjeros de la importancia de estas compañías internacionales. Al revés, también a los socios extranjeros se les estará brindando así la posibilidad de integrarse en el país, superar su aislamiento del pasado y poder contar con la legítima solidaridad democrática de miles de accionistas. Es la presencia de éstos la que les garantiza que, si bien el Estado no renuncia a su derecho a una justa remuneración del recurso natural, asume que nos encontramos en una nueva etapa donde la legitimidad de la ganancia no sólo no se cuestiona, sino que adquiere el necesario poder para garantizar su respeto en la práctica. Por lo demás, la participación del capital privado nacional en estas asociaciones fortalecería, mucho más allá de cualquier cláusula contractual, al sector nacional conexo, productor de bienes y servicios que sirven de insumos a la industria de los hidrocarburos.

En realidad, Venezuela nunca cuestionó la legitimidad de una ganancia razonable; en cambio sí se cuestionó, y hay quienes siguen cuestionando, la legitimidad de una remuneración adecuada del recurso natural. De lo que se trata es de crear las condiciones para el necesario equilibrio entre ambas, el cual, por lo demás, quedaría a la vista de todos al cotizarse las acciones de estas asociaciones en las Bolsas de Valores de Venezuela. Con ello quedarían sentadas las bases políticas para elaborar un contrato moderno, aceptable en su forma no solamente en Venezuela sino en cualquier país desarrollado, superándose así aquellos rasgos de la *Proposición* que le confieren un carácter retrógrado.

Venezuela se ha destacado históricamente entre todos los países petroleros, precisamente por su marco jurídico-institucional moderno que nada tenía que envidiar a los países más desarrollados. Mantener esta honorable calificación, lejos de atemorizar al capital extranjero, constituiría nuestra más importante ventaja competitiva frente a los demás países petroleros. Tenemos que competir por la vía de la excelencia, y no aceptando términos contractuales que se están imponiendo a los países más atrasados, débiles y dependientes.

EL MARCO DE CONDICIONES PROPUESTAS

A lo largo de muchas décadas de experiencia y de confrontación con las concesionarias extranjeras, Venezuela acumuló un impresionante acervo político y jurídico en materia de los hidrocarburos. Más concretamente, existía en política petrolera un prestigioso capital humano, conformado por políticos de los más altos niveles, por juristas eminentes, por destacados economistas, geólogos y muchos otros expertos, girando todos de alguna manera alrededor del Ministerio de Energía y Minas como centro de articulación, organización y comunicación. Lo que llama poderosamente la atención en este *Marco de Condiciones Propuestas*, es que rompe radicalmente con ese acervo político y jurídico, en fin, con nuestra historia. La Ley de Hidrocarburos, la pieza central de nuestro ordenamiento jurídico en la materia, se ignora sistemáticamente. Sólo se menciona para justificar una escala de regalía flexible, desde luego hacia abajo, y acto seguido se le da una interpretación más que forzada. No pareciera que se hubiera consultado a quienes, por ejemplo, participaron en la elaboración y licitación de los Contratos de Servicio.

La ausencia de lineamientos políticos en la materia, que en otra época formaban parte integral en las definiciones programáticas de los partidos políticos y el virtual desmantelamiento del MEM desde la nacionalización, han provocado como efecto que PDVSA haya tenido que asumir ese papel cuando no le corresponde legalmente. PDVSA es una compañía operadora y productora, lo que explica, de por sí, los términos de este *Marco de Condiciones Propuestas*.

El marco de referencia conceptual en el cual se apoya PDVSA es el de los productores y consumidores. De allí, por ejemplo, la extensión descomunal de las áreas propuestas, la duración exagerada del período de exploración, la eliminación de los lotes de explotación y el sistema de selección alternada, la ausencia de cualquier bono de contratación u otro semejante y, finalmente, la opción a la prórroga. Las pautas que sigue el *Marco* son las que se han venido estableciendo en los países consumidores, cuyo interés se centra simplemente en producir al máximo y reducir los precios.

Sin embargo, también entre los países consumidores existe una referencia que ha tenido particular importancia en el mercado mundial de petróleo y muy particularmente para Venezuela: los EE.UU. Su importancia, aparte de haber sido la cuna de la industria petrolera y el primer país productor del mundo por más de cien años, se deriva del hecho atípico de que en ese país los hidrocarburos son, por regla general, de propiedad

privada y sólo constituyen propiedad pública donde el Estado es el superficiario. De allí que la producción de hidrocarburos se base en arrendamientos, inclusive en tierras públicas —o, muchas veces, en aguas públicas— con lo que sí está presente el concepto de propiedad sobre el recurso natural. En consecuencia, los EE.UU., en muchos aspectos, constituyen una referencia válida para nosotros, mucho más importante que los demás países productores y consumidores.

Ahora bien, el proceder del gobierno estadounidense licitando tierras —o aguas, si se quiere— se desprende del siguiente ejemplo reciente: En marzo de 1994 se licitaron en el Golfo de México 375 lotes, con una extensión máxima de 23,31 km² cada uno (nueve millas cuadradas) y con un promedio de 20 km². ¡Compárese con las áreas 'típicamente' de 2000 km² que se están proponiendo en nuestro caso, con un promedio de 1.760 km²! Usualmente la regalía es de un sexto, como en Venezuela, pero a veces de un octavo. El único parámetro de licitación fue el pago de un bono. Los bonos sumaron US\$ 277 millones sobre un área de 7,5 mil km², con un promedio de US\$ 37 mil por km².

Sin embargo, en la realidad de hoy en día, incluso los EE.UU., en buena parte presentan un marco de referencia de una validez muy relativa. En efecto, como se afirma en la *Proposición* en dos oportunidades, los únicos países con capacidad de respuesta a la creciente demanda mundial, son Arabia Saudita, Kuwait, Irán, Irak, Emiratos Arabes Unidos y Venezuela, o sea, nuestros viejos socios en la OPEP. Acorde con esta situación, nos corresponde seguir desarrollando nuestros propios modelos, tal y como con tanto éxito lo hicimos en el pasado, además dentro de una estrategia global de desarrollo.

CONCLUSIONES

Para la discusión de la *Proposición* por parte del Congreso Nacional se presenta el problema de que ésta, en el caso de aprobarse, implicaría una ruptura radical en todo lo que han sido nuestras mejores tradiciones en política petrolera. Por otra parte, no es posible proponer modificaciones esenciales si no se dispone de una alternativa. De manera que el debate, en primer lugar, tendrá que orientarse hacia la definición de lineamientos políticos estratégicos. Los éxitos del pasado fueron posibles precisamente por disponer el país de semejantes lineamientos, apoyados políticamente por una amplia mayoría que garantizó la necesaria continuidad. Indudablemente, una de las preocupaciones centrales tendrá que ser cómo reconstruir el MEM, para que vuelva a cumplir su papel como organismo

rector de la política petrolera y como máximo representante de la propiedad nacional del recurso natural, dentro del contexto de aquellos lineamientos estratégicos. Ello se hace más apremiante aún con la Política Petrolera de Apertura. Recuperándose el Ministerio, PDVSA podrá volver a concentrarse en su papel propio, el de una compañía operadora y productora, papel éste que ha cumplido con un éxito excepcional reconocido nacional e internacionalmente.

Venezuela está viviendo en cuanto a su política petrolera se refiere, un momento crucial. Las decisiones que se tomen hoy tendrán importantísimas consecuencias a lo largo de las próximas décadas. Con la intención de contribuir a este debate necesario, a continuación se propone como alternativa un Esquema de Riesgos Compartidos.

ESQUEMA DE RIESGOS COMPARTIDOS EN ASOCIACION TRIPARTITA

1. Bajo el Esquema de Riesgos Compartidos, la asociación se inicia con una participación igualitaria en el capital accionario, es decir, de 50:50, de la filial de PDVSA y del socio privado compartiendo el riesgo exploratorio.
2. PDVSA retiene el 51% de los votos en base a un $33 \frac{1}{3}$ % de acciones doradas, intransferibles e inenajenables.
3. Para escoger al socio, el MEM, con el apoyo técnico de PDVSA, elaborará una lista larga de empresas o de consorcios calificados. Previsiblemente, debido a circunstancias por todos conocidas, esta lista consistirá esencialmente de compañías extranjeras. Por ello este socio se denominará en adelante el Socio Extranjero.
4. Cualesquiera que sean las ventajas especiales de naturaleza fiscal que sirvan de base para la escogencia del Socio Extranjero, éstas sólo comprometerán a éste con su participación de 50%, y no a la filial de PDVSA.
5. Antes de iniciarse las actividades de exploración, la filial de PDVSA ofrecerá al capital privado nacional una participación de $16 \frac{2}{3}$ % en la asociación, reteniendo su participación basada en las acciones doradas. Para estos fines el MEM elaborará una lista de las empresas nacionales que han venido laborando en el sector, como productores de insumos y servicios, que cumplan con los criterios que para tal efecto se establecerán. Con miras a disponer de una lista larga de aspirantes y mayores niveles de competencia, esta participación

puede fraccionarse. Los ganadores, denominados en adelante los Socios Nacionales, compartirán el riesgo exploratorio.

Queda constituida así una asociación tripartita: la filial de PDVSA, los Socios Nacionales y el Socio Extranjero.

6. Las acciones de estos socios privados, extranjeros y nacionales, no se podrán traspasar o enajenar sin la debida notificación y autorización del MEM.
7. Al iniciarse la etapa de producción —en el caso de terminar exitosamente el período de exploración— el Ejecutivo Nacional tiene la opción de ofrecer a los ahorristas e inversionistas nacionales, y al público venezolano en general, una participación accionaria en la asociación, hasta de $16 \frac{2}{3}$ %, provenientes de la participación del Socio Extranjero, de manera que ésta se reducirá al $33 \frac{1}{3}$ %. Al Socio Extranjero se le pagarán estas acciones a precio de costo (tomándose en cuenta, también, los costos asociados con las ventajas especiales), o al justo precio del mercado si éste fuera menor. El Fisco Nacional se beneficiará con la diferencia, cuando el Ejecutivo pueda colocar estas acciones a un precio superior al precio de costo.

El gobierno también tendrá la opción de hacer lo mismo, en cualquier momento, con el remanente de acciones ordinarias que todavía pudieran encontrarse en las manos de la filial de PDVSA.

Estas acciones serán libremente negociables en las bolsas de valores del país.

8. Los socios privados retendrán en cualquier momento el 49% de los votos, repartidos entre sí de acuerdo con la participación accionaria de cada uno de ellos.

Condiciones del arrendamiento

Siguiendo en lo posible las pautas establecidas por la Ley de Hidrocarburos para los Contratos de Servicio y los resultados obtenidos en la licitación de 1971, pero también teniendo presente las circunstancias específicas de las nuevas áreas y el hecho de que, en definitiva, la participación accionaria nacional —pública y privada— será de $66 \frac{2}{3}$ %, se proponen las siguientes condiciones de arrendamiento:

1. La extensión máxima de las áreas de exploración es de 500 km², divididos en diez lotes de 50 km² cada uno.
2. El período de exploración es de cuatro años y el período de explotación de veinte años no prorrogables.

3. Al terminar exitosamente el período de exploración, se inicia un proceso de selección alterna de los lotes de explotación, empezándose con los socios privados. El MEM selecciona, con la asistencia técnica de PDVSA, los lotes que revertirán a la Nación.

Marco legal

Se reafirma la vigencia de la Ley de Hidrocarburos, en todo lo que no colida con la Ley de Nacionalización. Ello implica, en particular, someter el contrato a la jurisdicción nacional. Queda excluida la posibilidad del arbitraje internacional, del todo de acuerdo con nuestra tradición en esta materia.

Parámetros para la escogencia de los socios privados

En principio, los parámetros que se establezcan para la escogencia de los socios privados pueden ser de orientación fiscalista (por ejemplo, los bonos de contratación o una regalía adicional), o de orientación industrialista (por ejemplo, crear nuevas capacidades de refinación en el país, de mejoramiento de crudos pesados y extra-pesados, de proyectos de investigación tecnológica relacionados con la Faja u otros semejantes), o una mezcla de ambos. En la etapa posnacionalización en la que nos encontramos, el énfasis debería ponerse más bien en los parámetros de orientación industrialista.

Las áreas

La Política Petrolera de Apertura, de indudable importancia estratégica, presenta muchas facetas y muchos aspectos novedosos. También hace surgir dudas e interrogantes que sólo podrán despejarse y responderse con la experiencia práctica. ¿Cuál será el impacto de la apertura sobre PDVSA y su capital humano? ¿Cuál es la capacidad de respuesta del sector privado venezolano? ¿Cuán dispuesto está el ahorrista venezolano a invertir en Venezuela, dentro de semejante esquema y con miras al largo plazo?

Estas interrogantes aconsejan que se proceda con cautela, de manera que sobre la marcha se produzcan las modificaciones que la experiencia vaya aconsejando. Por esta razón se propone que en una primera experiencia, el proceso se limite a cinco bloques de 500 km² cada uno, para un total de 2,5 mil km², como se hizo en la última oportunidad antes de la nacionalización, con los Contratos de Servicio en 1971. Evaluando luego el resultado, con las modificaciones que puedan requerirse, se podrá proceder entonces a una nueva ronda de contratación.

VOLUNTAD POLITICA DE LOS GOBIERNOS Y ORGs. DE MUJERES PARA CAMBIAR LA SITUACION DE LA MUJER*

Nora Castañeda y Esperanza García

El 29 de enero de 1992 el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, de Naciones Unidas, examinó el segundo informe periódico de Venezuela.

Tal informe contiene «un resumen de los avances logrados, entre 1985 y 1988. En él se presta especial atención a las políticas y programas formulados por los órganos o las oficinas de gobierno encargados de la promoción de la mujer... En el informe se destaca que... si bien el Estado Venezolano ha venido desarrollando desde los últimos años una serie de políticas dirigidas a garantizarle a la mujer igualdad de oportunidades para que se desarrolle plenamente como ser humano y para permitirle su participación en todos los ámbitos del proceso nacional, en realidad sigue existiendo una serie de obstáculos que impiden un avance significativo en este campo» (CEDAW/C, 1992, 2).

Se afirma, más adelante, que:

- Los principales obstáculos están constituidos por todo el sistema de valores, creencias y patrones que reafirman la desigualdad de hombres y mujeres, asignándoles a éstas un papel y una condición que las descalifica como seres humanos.
- Estos valores están profundamente internalizados en la mayoría de las personas, independientemente de su sexo.
- Estos valores están institucionalizados en toda la estructura social, jurídica y económica de la sociedad.

* Informe debatido en Taller de ONGs. Mujeres/Caracas, junio 1994. Este informe constituyó uno de los documentos presentados en el Taller Nacional convocado por el Comité «Juntas por Venezuela. Camino a Beijing». Caracas, junio de 1994.

Esto explica el porqué, por lo demás, los recursos económicos y humanos que son asignados para el desarrollo y la promoción de los programas y proyectos dirigidos a la mujer son claramente insuficientes.

1. MECANISMOS A TODOS LOS NIVELES (NACIONAL, ESTADAL Y LOCAL) PARA PROMOVER EL ADELANTO DE LA SITUACION DE LAS MUJERES

La primera Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República de Venezuela se creó en 1974 (un año antes de la primera Conferencia Mundial de la Mujer). Esta fue sustituida, cinco años después, por una Ministra de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo. Más tarde, en 1984, tal instancia de gobierno se convirtió en una Oficina de la Mujer, adscrita a la Dirección General Sectorial de la Familia, del Ministerio de la Juventud (allí se formuló y puso en ejecución un programa contra los maltratos en el seno de la familia, localizado en las jefaturas civiles del país y que fue cancelado con el cambio de gobierno). En 1986, se creó la Dirección General Sectorial de Promoción de la Mujer, en el nuevo Ministerio de la Familia. Con el gobierno que se instaló en enero de 1989, tuvo lugar un nuevo cambio, se creó la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, presidida por una Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer.

Esta instancia se transforma, en 1992, por decreto del Ejecutivo y presión de las mujeres organizadas (gubernamentales y no gubernamentales), en el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU). A partir de este momento se redobra nuestra lucha por lograr que el Congreso de la República cree, por Ley, el Consejo Nacional de la Mujer. Así, cuando el 28 de septiembre de 1993, se le pone el ejecutarse a la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, incluye la creación del Instituto Nacional de la Mujer.

La implementación de la Ley presenta algunas dificultades; más es de esperar que se superen a la brevedad posible, para beneficio de todas. En nuestra opinión las diferencias existentes, a este respecto, en el seno de las mujeres organizadas, podrían resolverse en el corto plazo si los intereses de las mujeres se colocaran por encima de los particulares.

Resulta obvio que la relación hecha con anterioridad, indica la existencia de diversidad de respuestas a la petición de las mujeres sensibilizadas por la problemática de género. De igual manera, acotamos que quedan por evaluar, de manera objetiva, las políticas, programas, mecanismos de acción y de seguimiento que en veinte años se han desarrollado.

Las mujeres de las ONGs., no negamos los intentos realizados por los últimos gobiernos para atender nuestras demandas; sin embargo, todas estamos de acuerdo en que los mecanismos establecidos han contado con recursos humanos y financieros claramente insuficientes; lo que da cuenta en los hechos, no sólo de que no somos una prioridad nacional, sino también de nuestro poco poder político real.

Otros dos mecanismos resultan de gran importancia: la creación, en 1989, de la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer (cuyo primer objetivo fue el de cumplir y dar seguimiento a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer) y la fundación, en 1990, del Área de Atención a los Derechos de la Mujer, en la Fiscalía General de la República.

A nivel Estatal y Municipal se han creado, también, aún cuando todavía de manera limitada y con muy pocos recursos, Consejos Estadales de la Mujer (Aragua, Carabobo y Sucre, son ejemplos de ello), Centros de Atención Integral a la Mujer—CENAIM— (el del estado Miranda tiene una gran proyección) y Casas Municipales de la Mujer (en Cúa, Municipio Libertador, Municipio Sucre, La Victoria, Puerto Ordaz, Río Caribe, Tucupita, y otras). En todo caso, estas instancias gubernamentales son también el resultado de la presión de mujeres sensibilizadas por la discriminación que sufren nuestras congéneres en todo el país.

En lo que respecta a las Casas Municipales, es preocupación del Movimiento el constatar que existe una tendencia a que se les someta a redefiniciones según los cambios periódicos del gobierno local y no según las reales necesidades de las mujeres. Ejemplo de lo anterior fue la intención, formulada por la Alcaldía del Municipio Libertador, de eliminar la Casa de la Mujer de Catia (sin una evaluación participativa que diera lugar a los ajustes requeridos), bajo la argumentación de que era preferible «una Casa de la Gente», donde estarían comprendidas las mujeres, a una «Casa de la Mujer» que las separaba del resto de la sociedad y que por tanto las discriminaba.

Mención especial nos merece la creación, en varias de nuestras Universidades Nacionales, de Cátedras de la Mujer, Talleres Permanentes de estudios de género, líneas de investigación sobre mujer y sociedad en Institutos de Investigación de universidades nacionales, Centros de Estudios de la Mujer y Centros de Documentación. Un logro indudable fue el de la constitución (gracias al impulso unitario, tanto de las profesoras universitarias que adelantaron el proyecto, como de la decisión unánime del Consejo Universitario) del Centro de Estudios de la Mujer de la

Universidad Central de Venezuela (CEM-UCV). Este nuevo logro dio lugar, más tarde, a la Red de Cátedras y Centros de Estudios de la Mujer de las Universidades del país (REUVEN).

Anotamos que recientemente se aprobó en la Universidad Centro Occidental «Lisandro Alvarado», la primera maestría referida al Desarrollo Integral de la Mujer. Esto se suma a la existencia previa de seminarios sobre la problemática de la mujer en por lo menos dos de los doctorados de la Universidad Central de Venezuela y en la maestría de Salud Ocupacional de la Universidad de Carabobo.

Un elemento más para el diagnóstico, aun cuando en el primer Plan Nacional de la Mujer (1989), y luego en el VIII Plan de la Nación (1990) se establece que las ONGs de Mujeres serán apoyadas para fortalecer su asociacionismo y viabilizar los programas orientados al sector, la realidad es que ello distó mucho de llevarse a la práctica.

2. ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES PARA EL AVANCE DE LA MUJER EN NIVELES NACIONALES, ESTADALES Y LOCALES

Venezuela ha visto crecer, a partir de 1985, el número de Organizaciones No-Gubernamentales que, desde diversas perspectivas e impulsando un trabajo con mucha conciencia de lo colectivo, trabajan por nuestro avance. Precisar el número requeriría de una investigación más profunda que por supuesto nos comprometemos, con el apoyo de todas, a realizar. Sin embargo, nos parece más importante en este momento, señalar las esferas de nuestras actividades:

La toma de conciencia de algunas mujeres intelectuales en torno a la necesidad de develar las razones últimas de la discriminación hacia las mujeres, dio lugar a la creación de varios grupos feministas que tuvieron una acción destacada y significativa entre 1977 y 1988, tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos destacan la Liga Feminista, la Liga de Mujeres, Miércoles, La Mala Vida y La Conjura (de alguna manera los Encuentros Feministas Latinoamericanos se deben a la iniciativa de este último grupo).

La violencia doméstica y sexual ha requerido de múltiples formas organizativas: AVESA, FUNDAMUJER, Cátedras Libres de la Mujer —en varias universidades—, Casas de la Mujer —no gubernamentales—, y el Grupo de Teatro «8 de marzo», son sólo algunas de sus expresiones.

El deterioro de la calidad de vida de las mujeres, resumido en la «feminización de la pobreza», condujo a la creación y desarrollo de varias organizaciones populares de mujeres, tales como los Círculos Femeninos Populares, la Asociación Niña-Madre, el Colectivo Compañeras y otras.

El compromiso de las mujeres de Iglesia con los más pobres y con su comunidad ha dado lugar a la creación de organizaciones de mujeres de inspiración cristiana y de diversas Iglesias que, desde una perspectiva de pueblo y de género, actúan a lo largo del país. Varias de estas organizaciones se encuentran cada dos años en lo que se ha denominado el «Encuentro de Mujeres Cristianas». Encuentro ecuménico que invita al diálogo y reflexión entre nosotras, y que mantiene una instancia organizativa permanente: «el Comité de Continuación de Mujeres Cristianas». Destaca, además, la significativa participación de las mujeres venezolanas en las Comunidades Eclesiales de Base.

El racismo y la marginación de nuestras mujeres negras e indígenas condujo, entre otras acciones, a la creación de la Unión de Mujeres Negras y la Comisión de Mujeres Indígenas del Movimiento Indígena de Guayana (MIG). Esta última en el sur del país.

La particular manera como las mujeres asumimos el deterioro del ambiente, tuvo como respuesta la creación de organizaciones de mujer y ambiente: ejemplo, de ello son: AMAVEN, GEMA y «Educación Socio-Ecológica de la Mujer y su Comunidad».

Las instancias organizativas de las mujeres en el seno de los partidos políticos tienden, cada vez más, a incorporar la perspectiva de género en su análisis y práctica política. Como tendencia es un hecho interesante de destacar pues forma parte de ese mundo de contradicciones que, hoy por hoy, atraviesan a este tipo de organizaciones sociales.

En el sector sindical ocurre algo parecido, mujeres sindicalistas adquieren cada vez más conciencia en torno a la necesidad de articular la lucha de clases con la de género. Así, en algunos casos (Departamento Femenino de la CUTV) son cofundadoras de la CONG de Mujeres, y en otros se han incorporado, como sector, desde prácticamente sus inicios.

Las abogadas, las médicas y las periodistas dieron ejemplo a otras profesionales universitarias sobre la posibilidad de organizarse, como mujeres, en defensa de nuestros derechos. Lamentablemente, la contradicción, no resuelta, entre el yo, los otros y el contexto se ha convertido en un obstáculo no fácil de superar.

La discriminación de las trabajadoras domésticas con relación al resto de las trabajadoras trajo como respuesta la fundación del Sindicato de Trabajadoras del Hogar del Servicio Doméstico (SINTRAHOGAR).

La falta de recursos económicos por parte de las instancias de mujeres sujetas al muy precario presupuesto público ha conducido a la creación de fundaciones sin fines de lucro, tales como la Fundación de Apoyo al Centro de Estudios de la Mujer (FUNDACEM).

La explotación sexual y el tráfico de mujeres y niñas en el país condujo a que algunas congregaciones de religiosas asumieran la atención de este problema social.

En 1992 se crea el Centro Feminista Latinoamericano de Estudios Interdisciplinarios (CEFLEIN). A decir de sus fundadoras, este Centro surge después del 4 de Febrero, luego de una reflexión crítica en torno al trabajo que venían realizando, tanto el gobierno como algunas ONGs. En CEFLEIN hay varios proyectos iniciados: Mujer, Ambiente y Ciudad; Mujer y Arte; Mujer y Religiosidad; y Mujer y Prostitución.

La situación de la mujer campesina, como hecho objetivo, ha permitido que se creen organizaciones como la Fundación para la Promoción de la Mujer Campesina, y a una nueva, aun cuando incipiente, toma de posición en el seno del movimiento cooperativo. Además, investigadoras y luchadoras sociales han hecho causa común, en los estados Lara y Yaracuy, a efectos de precisar la situación de la mujer campesina y realizar acciones conjuntas.

La necesidad de profundizar en la investigación, unida a la acción, condujo a la creación del Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer (CISFEM).

La política de fortalecimiento del asociacionismo que desarrolló el CONAMU en 1993, permitió la creación de diversas Redes temáticas de Organizaciones de Mujeres.

Las reflexiones en torno a la importancia de una educación popular entre mujeres y para las mujeres llevó a la creación de la Red de Educación Popular entre Mujeres, desde las ONGs.

La existencia de demandas potenciales en torno a la necesidad de propiciar, fomentar y garantizar la inserción y permanencia de las mujeres

en el mercado de trabajo, en condiciones de igualdad, sirvió de base para la creación de la organización «Alternativa laboral para las Mujeres» (ALMU).

La necesidad de articulamos a otras organizaciones de mujeres en el continente y en el mundo permitió que algunas de las organizaciones de mujeres que hacen vida activa en el país se hicieran parte, entre otras, de organizaciones como el Frente Continental de Mujeres, la Coalición Mundial Contra el Tráfico de Mujeres, la Red Latinoamericana de Educación Popular entre Mujeres y el Instituto de Verano de Estudios Transculturales de la Mujer Negra.

Finalmente, y a conciencia de que no hemos agotado las diversas formas de organización que nos hemos dado en el país, debemos destacar uno de nuestros mayores logros: la creación, en 1985, de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres (CONG de Mujeres). Bajo el principio de la unidad en la diversidad, hemos potenciado, no sin dificultades, la acción solidaria entre nosotras y con otras organizaciones de mujeres que no están adscritas a la CONG. Entendemos que la articulación lograda forma parte de nuestro haber solidario y que es nuestra mejor arma para vencer los obstáculos.

Señalamos que la CONG de Mujeres en Venezuela, constituyendo un logro a reseñar, no pretende copar las posibilidades de desarrollo de todo el movimiento, pues éste es mucho más complejo y amplio. Destacamos, sí, que en nueve años nos hemos ganado un espacio en la sociedad venezolana, prácticamente sin recursos financieros, haciendo uso en lo fundamental del trabajo solidario de las mujeres. Esto que presenta elementos positivos en cuanto al compromiso, tiene sus bemoles, ya que, en la medida que la crisis económica avanza, los gastos de funcionamiento y el trabajo sin remuneración encuentran mayores dificultades para su desarrollo.

No obstante, este nivel de organización permitió que de manera madura nos incorporáramos a las Comisiones Asesoras convocadas, en diversos momentos, por las instancias del Ejecutivo Nacional encargadas de diseñar las políticas hacia la mujer, sin que ello significara perder nuestra autonomía. De allí nuestra presencia orgánica en el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU).

Por último, el encuentro de diversas organizaciones de mujeres, en diferentes ámbitos, permitió que en la elecciones nacionales de 1989 las

mujeres dirigentes unidas demandáramos garantías para una mayor representación en el Parlamento Nacional. El 11 de febrero de 1993, en el contexto de una nueva campaña electoral, mujeres dirigentes, pertenecientes a partidos políticos, ONGs, sindicatos, gremios y otras organizaciones de la sociedad civil venezolana, reunidas por convocatoria efectuada por la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, fundamos el Movimiento Mujeres Dirigentes Unidas. Lamentablemente, una serie de factores aún no suficientemente estudiados, impidieron que esto se tradujera en un logro a presentar como positivo.

3. DISPOSICIONES LEGISLATIVAS QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y MEDIDAS TOMADAS AL EFECTO

La Constitución Nacional vigente, en ejecución desde 1961, establece claramente la obligación de «Proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social; lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre; mantener la igualdad social y jurídica, sin discriminación derivada de razas, sexo, credo o condición social;» (Preámbulo).

En el artículo 61 precisa: «No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo o la condición social» (Capítulo III: Derechos Individuales, Título III de los Derechos, Deberes y Garantías).

En el artículo 74 es más específica: «La maternidad será protegida, sea cual fuere el estado civil de la madre. Se dictarán las medidas necesarias para asegurar a todo niño, sin discriminación alguna, protección integral, desde su concepción hasta su completo desarrollo, para que éste se realice en condiciones materiales y morales favorables (Cap. IV: Der. Soc., Id.).

Un enorme logro para la mujer, en el campo jurídico, lo constituyó la reforma del Código Civil de 1982. Ello fue el producto de una acción concertada de las mujeres en la calle.

El 15 de diciembre de 1982, el Congreso Nacional convirtió en Ley de la República «la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer»; la que, en su primer artículo, establece:

A los efectos de la presente convención, la expresión 'discriminación contra la mujer' denotará toda distinción, exclusión o restricción basado en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esfera política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (Gaceta Oficial 3974 Ext. 16/12/1982).

Esta Convención, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1979, es considerada el Tratado Internacional fundamental y más amplio sobre los derechos de las mujeres, a la vez que un tratado sobre los derechos humanos.

En 1990, la Fiscalía General de la República, institución garante de la Constitución y las Leyes del país, creó el Area de la Atención a los Derechos de la Mujer en el seno de la «Dirección de Defensa del Ciudadano, la Sociedad y el Ambiente». Al área en cuestión se le definieron las siguientes funciones:

- Velar por la defensa y el respeto de los derechos que la Constitución, las Leyes y los Acuerdos Internacionales han establecido para la protección de la mujer.
- Velar por el cumplimiento jurídico que regula las condiciones de trabajo y la remuneración justa y equitativa que merece la mujer en una sociedad democrática y de derecho.
- Mantener permanente contacto con las instituciones, órganos administrativos y asociaciones a las que les corresponda la solución de los problemas que atañen a la mujer.
- Cualquiera otra que señale el Fiscal General de la República.

Con relación a la Constitución Nacional y el Código Penal, siguen planteadas reformas que superen la discriminación hacia las mujeres. Por ejemplo, la Constitución establece discriminaciones en torno a la capacidad de la mujer para transmitir la nacionalidad a un extranjero. Y el Código Penal, que data de 1926, mantiene, entre otras agresiones jurídicas a la mujer, la diferencia de pena por violación de una «mujer no honesta» y las ventajas para el hombre respecto a la mujer en lo que se refiere a la penalización del adulterio, la violación, la seducción, el incesto y el rapto (todos considerados «delitos contra las buenas costumbres y el buen orden en la familia»).

Después de una lucha de más de cinco años (iniciada en 1985), logramos que en la reforma de la Ley del Trabajo se contemplaran buena parte de nuestras demandas como trabajadoras remuneradas. Estas fueron recogidas en el Título VI.

Más recientemente, se introdujo en el Congreso Nacional un anteproyecto de «Ley contra la violencia doméstica y sexual» y se trabajó, desde el Consejo Nacional de la Mujer, en la Ley Orgánica de Seguridad Jurídica.

En agosto de 1993, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer que contempla la creación del Instituto Nacional de la Mujer. Esta Ley, a la que el Presidente de la República puso el ejecútese en septiembre de ese mismo año, está en proceso de implementación, aun cuando ha dado lugar a diferencias entre las mujeres organizadas, que esperamos se superen prontamente.

Mujeres organizadas en distintas ONGs., Frentes, gremios, sindicatos, partidos políticos y el CONAMU desarrollamos en 1993, una serie de acciones ante la Corte Suprema de Justicia, en defensa de la Legislación vigente sobre guarderías infantiles. Así enfrentamos el recurso de nulidad que, al respecto, se presentara ante dicha Corte. En junio de 1994 se obtuvo un triunfo cuyos alcances están por evaluarse.

Muchas otras consideraciones pudieran ser elaboradas, pero preferimos a estas alturas, recoger algunas de las reflexiones que nos hicieron mujeres que por muchos años han realizado una práctica política comprometida:

Durante el decenio 1984-1994, en nuestro país, la desigualdad en razón de la condición social, el sexo, el credo y el color de la piel, en muchos aspectos se ha profundizado... No se trata solamente de que el 80% de la población está en la pobreza... sino que se habla de incorporar un sexto estrato social por el crecimiento de la miseria (María León/PCV y Liria Petit/CUTV, 1994).

En opinión de las compañeras citadas con anterioridad, existe discriminación por razones de clase, por ser mujer, por abrazar una determinada ideología, por pertenecer a una y no a otra central de trabajadores. Esta reflexión las conduce a proponer a las nuevas autoridades gubernamentales, lo siguiente:

1. Que las estrategias para el adelanto de la mujer estén fundamentadas, no sólo en el enfoque de género sino también en el de clase.
2. Que se estructure un gabinete social donde la presencia de las

venezolanas comprometidas con la lucha de las mujeres, juegue un papel preponderante (Idem).

La actual Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer opina, con relación a la voluntad política de los gobiernos, que la voluntad «de un gobierno para cambiar una situación que se considera injusta, se basa, fundamentalmente, en la concepción que se tenga de la situación misma, en los principios que estén plasmados en sus programas de gobierno y en las personas elegidas para desarrollarlos... debemos (dice) llevar las iniciativas del Gobierno y las ONGs. a todos los estratos de la sociedad, a fin de que los programas se extiendan y lleguen a toda la población femenina» (María Bello de Guzmán, marzo 1994).

Virginia Olivo de Celli, ex-ministra de la Familia y Directora General de CISFEM, nos expresaría lo siguiente:

...considero fundamental estimular acuerdos estratégicos entre las organizaciones de mujeres, pertenezcan éstas al sector que sea: grupos académicos, organizaciones de base, partidos políticos, sindicatos, etc; siempre que exista la convicción común y el deseo de luchar por lograr eliminar la discriminación y lograr una mayor equidad en las relaciones hombre-mujer. (marzo 1994).

CONCLUSIONES

Resulta evidente que, en la década que va de 1984 a 1994, hubo un avance sustantivo en la organización y conciencia de las mujeres y en la conciencia de la sociedad venezolana en su conjunto (aun cuando, en este último caso, lo fue en menor medida). Sin ser pesimistas debemos aclarar, sin embargo, que aún no tenemos, como mujeres organizadas, la fuerza suficiente como para garantizar un cambio en las tendencias negativas. No en la magnitud del esfuerzo.

La crisis que vivimos como pueblo y como nación pesa sobre nosotras y nuestras organizaciones de manera particular. Ello se manifiesta, con fuerza, en el presupuesto gubernamental, claramente insuficiente, asignado a las instancias del poder Ejecutivo que atienden las políticas de mujer y en las posibilidades de autofinanciamiento de las organizaciones de mujeres no gubernamentales.

Así, un problema a resolver, en lo inmediato, es el de cómo lograr que el presupuesto público responda a las necesidades del sector y cómo acceder a las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, sin

perder nuestra independencia como movimiento autónomo de mujeres.

En el caso de la cooperación internacional, es necesario romper el mito de país rico petrolero, que no califica para estos efectos.

Fortalecer nuestra organización, sin embargo, no sólo se refiere a las insuficiencias financieras, supone sobre todo, derrotar la insolidaridad. Es mucho el camino recorrido en este terreno, pero nunca será suficiente. La 'sororidad', (solidaridad entre las mujeres) es algo que se construye día a día. Y es que, también, día a día está amenazada por el individualismo dominante.

25 de diciembre de 1994 DECLARACION DESDE LA MONTAÑA DE GUERRERO

Convención Nacional Indígena de México

Luego de habernos reunido durante los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1994 en los antiguos territorios de la Gente de la Lluvia, la Gente del Corazón de la Montaña, y la Gente del Tigre en Tlapa, Guerrero, los pueblos indígenas y las organizaciones de México hemos manifestado nuestra palabra, hemos escuchado a nuestros corazones y hecho de ellos uno solo en esta DECLARACION.

Después de 502 años de resistencia, después de 502 años de derechos negados, los participantes de la Convención Nacional Indígena celebrada en el Corazón de la Montaña, en Tlapa, Guerrero, decidimos lo siguiente:

1. Profundamente comprometidos con la lucha de nuestros hermanos en Chiapas, saludamos sus esfuerzos para remover el yugo de la explotación y opresión. Asumimos como nuestras las 13 posiciones del EZLN y entendemos las razones para su decisión de tomar las armas como el único método para ser escuchados. Desde el Corazón de la Montaña en Guerrero declaramos: «USTEDES NO ESTAN SOLOS».

Tampoco están solos en términos de las condiciones bajo las cuales ustedes viven. La situación de los pueblos indígenas de Chiapas es la misma para todos los indios de este país. Compartimos completamente las condiciones de pobreza, antidemocracia, intolerancia, racismo, discriminación y muchas otras agresiones que la gente india de Chiapas ha sufrido diariamente durante 502 años.

* Este documento llegó a nuestras manos traducido al inglés. Lo hemos re-traducido al español, de manera que pudieran haber leves diferencias respecto al original.

Por esta razón decimos que Chiapas no es el «punto crítico» del país. ¡Chiapas ha hecho erupción! Los «puntos críticos» se encuentran en todas partes a lo largo del territorio nacional, en cada una de las regiones indígenas de México, donde la vida de los indios de Chiapas es reproducida diariamente. No debería haber sorpresa sobre lo que es tan evidente.

En este momento Chiapas está en el corazón de cada indio mexicano. El ejemplo de la lucha que los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas de Chiapas están llevando adelante, un esfuerzo heroico para evitar una guerra abierta, es inspirador. La búsqueda es por nuevas fórmulas sociales entre los chiapaneses que se aparten de las viejas relaciones coloniales. Así es como interpretamos las declaraciones de «autonomía de hecho» y la constitución de los «parlamentos indígenas», entre otros esfuerzos producidos por la creatividad indígena para contribuir a la paz en Chiapas.

Apoyamos a nuestros hermanos de Chiapas en la demanda por una nueva constitución que reconozca el derecho a la autonomía, la instalación de un congreso constituyente para establecer las bases para un nuevo pacto social para el Estado, y el total reconocimiento del Gobierno de Transición, así como nos unimos en el repudio a la toma del poder por el gobierno fraudulento encabezado por Eduardo Robledo Rincón.

Nos unimos al deseo de la gente indígena de Chiapas al decir NO a la guerra y SI a una solución del conflicto a través de la negociación y el proceso político. Demandamos del gobierno de Ernesto Zedillo una acción rápida y eficiente para iniciar AHORA las negociaciones por la paz. No hay más tiempo para comisiones y comisionados, lo que se necesitan son negociadores con capacidad de decisión. Consideramos insuficiente la proposición de Ernesto Zedillo de involucrar sólo la rama legislativa como parte de la solución. Consideramos que una comisión negociadora efectiva debe incluir la presencia de los tres poderes gubernamentales: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, para que de acuerdo a sus atribuciones se comprometan a acometer acciones concretas en favor de la paz.

Los participantes del CNI demandamos del gobierno de México el retiro inmediato del Ejército Mexicano de los territorios ocupados de Chiapas.

Asimismo, repudiamos la escalada militarizante de las regiones indígenas de nuestro país y reiteramos que la solución a las acciones de la resistencia indígena nunca serán resueltas por la fuerza. La única solución posible será la total satisfacción y atención a nuestras demandas, y no con medidas represivas.

2. Los participantes del CNI concluimos que LA AUTONOMIA constituye uno de nuestros principales derechos, hasta ahora negado. A pesar de la negación de nuestros derechos, no obstante, la práctica de la autonomía ha sido constante entre nuestros pueblos, aún cuando ésta ha sido clandestina. No queremos que esta situación continúe. Demandamos el reconocimiento constitucional del derecho a la autonomía. Este derecho debe ser claramente establecido en la constitución, en un capítulo específico a los Derechos Indígenas. En consecuencia, consideramos como insuficiente el contenido del Artículo Cuatro, por cuanto este artículo debe ser ampliado para incluir el reconocimiento de nuestros derechos políticos y territoriales.

Continuaremos demandando la autonomía de nuestros pueblos, comunidades, municipalidades y regiones a pesar del gobierno y sus jefes caciques en una expresión de resistencia indígena. Recuperaremos y reforzaremos nuestra autonomía en cada una de nuestras decisiones, tanto a nivel comunal, municipal o regional.

Desde el Corazón de la Montaña de Guerrero hacemos un llamado a todos nuestros hermanos para realizar una gran cruzada nacional por la autonomía indígena, para fortalecer los gobiernos de nuestras comunidades, municipalidades, regiones, y así recuperar nuestra pisoteada libertad.

Esta jornada permanente por la autonomía incluirá una campaña nacional de debate y sensibilización en relación a nuestro DERECHO A LA AUTONOMIA. Desde aquí deseamos reiterar que «autonomía no es secesión», por el contrario, autonomía es la primera oportunidad que nuestros pueblos indígenas tendrían de llegar a ser por primera vez verdaderos mexicanos. Los pueblos indios de México desean y esperan llegar a estar completamente integrados a México, pero sin la implicación de asimilación o integracionismo. El reconocimiento jurídico de la autonomía es la garantía de que esto no ocurrirá. El reconocimiento de la autonomía indígena constituye la única vía para establecer una base democrática para la relación entre los pueblos indígenas y el Estado, y también entre los indios y los mestizos.

3. El reconocimiento constitucional del derecho de la autonomía indígena forma parte de un proceso mucho más largo que incluye otras transformaciones profundas, incluyendo la construcción de un nuevo Estado, con un nuevo Federalismo, una nueva distribución territorial del país y un nuevo pacto social entre los mexicanos.

Igualmente proclamamos nuestro derecho a participar en todas las decisiones políticas en nuestras regiones y nacionalmente. Los pueblos indígenas demandamos ser los autores de nuestro propio desarrollo. Nos pronunciamos en apoyo a los esfuerzos del Consejo Guerrerense de los 500 Años de Resistencia Indígena para poner en práctica el «Fondo Autónomo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Guerrero» y saludamos con alegría la decisión de nuestros hermanos de Chiapas de quitarse el control de los «indigenistas», de expulsar el INI (Instituto Nacional Indígena) de Chiapas y asumir el control de los recursos federales para el desarrollo canalizado hacia estas regiones. Demandamos la cancelación de todas las formas de patrocinio del «indigenismo» y defendemos el derecho de nuestros pueblos indígenas a controlar nuestras propias vidas y decisiones, tal como está establecido en el Artículo 169 de la OIT, lo cual es Ley Constitucional en nuestro país desde el 5 de septiembre de 1991.

En este contexto los delegados al CNI, de acuerdo en que la pobreza es el más grave problema que confrontan los pueblos indígenas, exponemos ante el nuevo gobierno federal que esto no es más que el resultado de la ANTIDEMOCRACIA. La pobreza de la gente indígena es el resultado de la falta de Democracia y la negación de los derechos. La pobreza en las regiones indígenas NO SERA erradicada con «programas de desarrollo» o con proyectos de asistencia tales como PRONASOL. La pobreza en las regiones indígenas sólo puede ser erradicada cuando a nosotros como pueblos indígenas se nos permita decidir cómo administrar los recursos que por derecho son nuestros. A los políticos oficiales les decimos que nosotros NO SOMOS porcentajes de pobreza o «índices de marginalidad» que pueden ser tratados sólo a través de medidas económicas. Nosotros somos pueblos indígenas que viven bajo una condición de opresión política y cuyos problemas sólo pueden ser resueltos con medidas políticas.

4. No obstante, los delegados del CNI concluimos que el reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos no resultará de una lucha aislada del resto de la sociedad, sino dentro de un proceso comprensivo de democratización nacional. En este sentido, los delegados al CNI estamos completamente convencidos de que los objetivos de nuestras luchas sólo pueden ser alcanzados dentro de una transformación nacional, por cuya razón ratificamos nuestra participación en la Convención Democrática Nacional, como el único camino viable en estos momentos para producir los cambios que demandan nuestros pueblos indígenas y mexicanos.

El CNI ratifica nuestra disposición a establecer alianzas respetuosas con todos los mestizos que también luchan para construir un nuevo México. De una manera especial unimos nuestros esfuerzos con nuestros hermanos campesinos para recuperar junto con ellos nuestras tierras y territorios, para pelear juntos contra la pobreza, contra la explotación económica y la antidemocracia que nos oprime.

Esta es la problemática que también nos une y nos identifica con todos los sectores populares en este país. La unidad entre los pueblos indígenas y los mestizos es una condición básica necesaria para los cambios que México requiere. Insistimos sin embargo, que esta relación debe estar basada en el respeto a nuestras diferencias e igualdad de derechos.

Los pueblos indígenas continuarán resistiendo -ya no más solos, ya no más separados. Los participantes del CNI proclamamos nuestro derecho a la resistencia, a la lucha y a la movilización política. Continuaremos resistiendo hasta que alcancemos una vida con justicia y dignidad, con autonomía.

5. El CNI saluda y congratula la rica e importante participación de nuestras mujeres delegadas. La participación de las mujeres es sentida intensamente en la lucha indígena y aun cuando han habido muchas, muchas más se necesitan. Deseamos que más mujeres indígenas estén activamente incorporadas dentro de la dinámica política transformadora. El CNI se compromete a respetar y promover en cada una de nuestras comunidades, municipalidades, regiones y organizaciones los derechos de la mujer. Nosotros como pueblos indígenas hemos comenzado un proceso de lucha y cambio que no puede ser revertido. Estos cambios involucran la vida de nuestros pueblos también. Haremos las transformaciones y cambios que sean necesarios, incluyendo nuestras tradiciones y costumbres, para garantizar totalmente los derechos de la mujer.

6. Nosotros, pueblos indígenas, sabemos que ésta ha sido un larga jornada. Sin embargo, durante los últimos 20 años las naciones y pueblos indígenas nos hemos fortalecido con esta lucha.

Con este renovado esfuerzo, la resurgencia y poderío del movimiento indígena existente ahora a nivel global proclama que la unidad indígena es hoy una realidad.

En este camino hemos aprendido la importancia de las leyes y de los instrumentos jurídicos internacionales porque la lucha indígena ha sido emprendida dentro de la arena nacional, pero también cada vez más a nivel internacional.

Con todo, hemos también comprendido que estos recursos jurídicos son insuficientes cuando confrontamos gobiernos antidemocráticos, tales como el gobierno de México, el cual ha violado y no cumple con los acuerdos internacionales que han firmado en reconocimiento de nuestros derechos.

Por esta razón estamos complacidos, pero aún dudosos en relación a la reciente inauguración de la «Década Internacional para las Poblaciones Indígenas» adoptada por las Naciones Unidas. Estamos complacidos porque esta y cada una de las medidas que el gobierno de los Estados acomete en relación con la protección de nuestros derechos indígenas viene a ser el resultado de nuestros esfuerzos y luchas. Todavía estamos dudosos porque hemos tenido la experiencia de 1993, que fue declarado por las Naciones Unidas como el Año Internacional de los Pueblos Indígenas y aún el gobierno de México no ha hecho nada para cumplir con los compromisos que adquirieron. Los pueblos indios saben muy bien que el gobierno nunca da nada gratis, pero debe ser forzado a responder a nuestras demandas con nuestra unidad y resistencia.

Ante esta situación, los participantes del CNI declaramos que ésta será nuestra década. No porque el gobierno pudiera hacer algo en favor de los indios, sino porque nosotros los indios lo haremos por nosotros mismos. Esta Convención hará de esta década una década de lucha, una década de resistencia, una década de reconocimiento de nuestros derechos.

7. Hermanos y Hermanas Indígenas: el fin del silencio ha llegado. El Corazón de la Montaña de Guerrero anuncia un nuevo nacimiento. La Gente de la Tierra, la Gente de la Lluvia, los hombres y mujeres de la Palabra Cierta, la Gente del Tigre, todos los hombres y mujeres nativos de esta tierra están ahora alertas al nacimiento de una nueva sociedad.

Hacemos un llamado a todos; dejemos a todos venir, no permitamos que nadie se quede atrás. A todos nuestros pueblos y organizaciones hermanas que en este momento pudieran no estar con nosotros: los invitamos a unírseles para crear el futuro que se necesita en México. Anunciamos que a partir de esta Convención en adelante todos los pueblos y organizaciones hermanas son bienvenidos y que ninguna religión, partido político o ideología impedirá nuestra unidad indígena.

La lucha indígena es un camino del cual no hay retorno. Nadie puede impedirlo ya más. Esta es nuestra palabra, éste es nuestro corazón.

¡POR LA LIBERTAD Y DIGNIDAD CON AUTONOMIA!

CONSEJO VENEZOLANO DE CIENCIAS SOCIALES. Acta Constitutiva-Estatutos

Nosotros, Roberto Briceño León, C.I. N° 3.551.915; Francine Jácome, C.I. N° 81.074.776; Edgardo Lander, C.I. N° 2.933.937; Julieta Mirabal, C.I. N° 993.851; Heinrich R. Sonntag, C.I. N° 14.198.478; reunidos en la Ciudad de Caracas, en fecha , hemos decidido constituir como en efecto formalmente lo hacemos en el presente instrumento una persona jurídica de carácter privado del tipo de Asociación sin fines de lucro, de las contempladas en el ordinal 3° del artículo 19° del Código Civil, que se regirá por los siguientes artículos, los cuales han sido redactados con la suficiente amplitud para que sirvan a la vez de Acta Constitutiva y Estatutos.

CAPITULO I. DENOMINACION, OBJETO Y DOMICILIO. Artículo 1°: La Asociación se denominará «Consejo Venezolano de Ciencias Sociales», tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio y duración ilimitada para el logro de su objeto. **Artículo 2°:** La Asociación tendrá como objeto contribuir a fomentar y profundizar la actividad científica de los centros e instituciones que laboran en el área de las ciencias sociales en el país, pudiendo realizar todas las actividades relacionadas con: a) Fortalecer la red de centros miembros y su desarrollo institucional; b) promover la investigación en las distintas disciplinas y sobre temas que se consideren prioritarios, así como también la investigación que realicen los centros miembros; c) fomentar la capacitación y actualización permanente de los investigadores sociales; y d) contribuir a la consolidación de redes de intercambio científico e informativo en la comunidad de científicos sociales. La Asociación podrá realizar las actividades, estructurar los mecanismos y obtener los fondos que sean necesarios para el logro de este objeto. **Artículo 3°:** Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Asociación podrá ejecutar toda clase de actos civiles, o de cualquier otra índole, celebrar toda especie de convenios y contratos, percibir, adquirir,

enajenar, arrendar, gravar bienes muebles e inmuebles, tomar participación en otras entidades de su misma naturaleza que tengan objeto similar o que colaboren con el mismo, tanto en Venezuela como el extranjero.

Artículo 4º: La Asociación tendrá las siguientes funciones: a) Constituirse en espacio de encuentro, análisis y confrontación de los planteamientos que emergen de las prácticas y teorizaciones científicas de la comunidad nacional de investigadores sociales. b) Promover el desarrollo de proyectos de investigación y de enseñanza sobre temas prioritarios para el país que impliquen la cooperación de uno o más de sus miembros o de centros no adheridos e investigadores individuales. c) Contribuir a movilizar recursos nacionales e internacionales, para el funcionamiento de proyectos de investigación sobre tópicos prioritarios, previa evaluación de éstos, a fin de asegurar la independencia económica de la investigación. d) Fomentar el intercambio de información entre sus miembros acerca de los programas de investigación y capacitación de cada uno de ellos. Actuar como centro de intercambio de información en relación con los estudios y programas en proyecto y en curso de sus miembros así como los que realicen otras entidades, centros no adheridos e investigadores individuales. e) Actuar como foro para el intercambio de los programas y proyectos de sus miembros, y sugerir, promover y concretar la cooperación de los mismos en la ejecución de proyectos de interés común. f) Promover la realización de reuniones científicas sobre temáticas de las ciencias sociales y de su desarrollo en Venezuela, así como colaborar en la celebración de encuentros profesionales de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y eventos especializados de centros de investigación o enseñanza y otras reuniones en el área de su competencia. g) Vincular las ciencias sociales de Venezuela y América Latina con las de otras áreas y países y mantener relaciones con otras organizaciones similares a nivel regional e internacional. Asimismo, mantener una relación estrecha con los organismos de apoyo a la investigación, nacionales e internacionales. h) Estimular las investigaciones individuales mediante becas, premios, subsidios y otros incentivos.

Artículo 5º: La Asociación tendrá su domicilio en la ciudad de Caracas, pudiendo ejercer sus actividades en todo el territorio nacional, o cualquier otro país cuando la ejecución de su objeto lo requiera.

CAPITULO II. DE LOS ORGANOS DE LA ASOCIACION. **Artículo 6º:** La Asociación estará dirigida y administrada por: La Asamblea General de Miembros y el Comité Directivo. **Artículo 7º:** La Asamblea General de Miembros representa la voluntad soberana de la Asociación y a ella corresponde la suprema decisión de todos los asuntos que le competan a la Asociación. **Artículo 8º:** La Asamblea General de Miembros deberá reunirse ordinariamente por lo menos una vez al año y extraordinariamente

cuando las actividades de la Asociación así lo requieran, previa convocatoria del Presidente o de la mayoría de los miembros del Comité Directivo, con por lo menos quince (15) días de anticipación a la fecha prevista para su celebración. **Artículo 9º:** La Asamblea General de Miembros se considerará válidamente constituida cuando se encuentre presente, el Presidente de la Asociación o quien lo represente, y que el total de los votos presentes representen la mitad más uno de los Miembros de la Asociación. Si a la hora señalada para comenzar la Asamblea no existe el quórum establecido, se esperará una (1) hora, al término de la cual la Asamblea podrá iniciarse siempre que se encuentren representados la mitad más una de los miembros. En caso contrario, se procederá a convocar a nueva Asamblea, a celebrarse veinticuatro (24) horas después, con cualesquiera que sea el número de asistentes, haciéndose saber en la respectiva convocatoria. En este caso, las decisiones se tomarán con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los Miembros representados en la Asamblea. Cada Miembro es titular de un (1) voto. **Artículo 10º:** La Asamblea General de Miembros tendrá las siguientes atribuciones: a) Decidir sobre la incorporación y desincorporación de Miembros, a propuesta del Comité Directivo; b) Elegir al Presidente y a los demás integrantes del Comité Directivo; c) Considerar y resolver acerca de la Memoria y Cuenta, los Balances del último período financiero y del Presupuesto Anual presentado por el Comité Directivo; d) Establecer los requisitos que deben cumplir los centros para ser miembros del Consejo; e) Considerar y fijar la cuota de los miembros ordinarios y candidatos; f) Aprobar a petición del Comité Directivo cualquier atribución de obligación pertinente así como solicitudes de crédito; g) Delegar en el Comité Directivo las atribuciones que considerare necesarias para el mejor cumplimiento de su objeto; h) Definir la política general y los planes de la Asociación; i) Conocer y resolver, en general, cualquier asunto que le someta a su consideración la Junta Directiva; j) Las demás atribuciones que le confieran estos Estatutos y las Leyes que le sean aplicables. **Artículo 11º:** Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por Resolución del Comité Directivo o a solicitud de por lo menos una tercera parte de los miembros de la Asociación. En este último caso, el Comité Directivo deberá convocar a los miembros, dentro de los quince (15) días continuos siguientes al recibo de la solicitud, en la que fijará la fecha, hora y agenda de la Asamblea que deberá celebrarse en el lapso de treinta (30) días continuos, contados a partir de la convocatoria. **Artículo 12º:** Los miembros de la Asociación podrán ser consultados a distancia a través de correo electrónico u otros medios, a los fines de tratar y decidir todos aquellos asuntos que no estén previstos en el artículo 10º de estos Estatutos y que no correspondan a otro órgano de la Asociación. Las decisiones serán tomadas por la mayoría simple de los miembros de la

Asociación y se recogerán en un acta que deberá ser suscrita por todos ellos, en un lapso no mayor a treinta (30) días continuos de tomada la decisión. **Artículo 13º:** El Comité Directivo es el órgano administrativo de mayor jerarquía dentro de la Asociación. Estará conformado por cinco (5) miembros: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero y dos Vocales Principales con sus respectivos Suplentes, quienes serán elegidos unimominalmente entre los investigadores integrantes de los centros miembros; durarán dos (2) años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de sustitución, deberán permanecer en sus cargos hasta tanto no tomen posesión efectiva las personas llamadas a sustituirlos. **Artículo 14º:** El Comité Directivo sesionará por lo menos dos veces al año, previa convocatoria, así como podrá celebrar reuniones extraordinarias a petición de la mayoría de sus integrantes. **Artículo 15º:** El Comité Directivo tendrá las siguientes atribuciones: a) Ejecutar la política de la Asociación aprobada por la Asamblea General de Miembros; b) Elaborar planes de trabajo y velar por su ejecución; c) Convocar a sesiones a la Asamblea General de Miembros; d) Elaborar la memoria y cuenta de la Asociación y elevarla a la consideración de la Asamblea General de Miembros; e) Administrar los bienes de la Asociación con las más amplias facultades, entre ellas, autorizar la adquisición, enajenación y gravamen de cualquier bien mueble o inmueble, título o derechos, autorizar la apertura y movilización de cuentas bancarias, en fin, cualquier acto de disposición con el voto unánime de sus miembros. f) Someter a la Asamblea General de Miembros los balances, el presupuesto anual, las solicitudes de crédito o adquisición de obligaciones y los lineamientos del programa a desarrollar. g) Proponer a la Asamblea General de Miembros la incorporación o desincorporación de miembros. h) Someter a la consideración de la Asamblea General de Miembros el monto de la cuota anual y cualquier cuota extraordinaria con que deban contribuir los miembros. i) Proponer a la Asamblea General de Miembros las reformas que considere conveniente efectuar a los presentes estatutos. j) Proponer a la Asamblea la reglamentación interna de la Asociación. k) Designar un secretario fuera de su seno. l) Delegar determinadas atribuciones que se consideren pertinentes en otras instancias de la Asociación o en uno de sus Miembros. m) Promover la constitución de grupos de trabajo. n) Las demás atribuciones que le confieren estos Estatutos, la Asamblea General de Miembros o las leyes que le sean aplicables. **Artículo 16º:** El Comité Directivo podrá deliberar válidamente con la mayoría simple de sus miembros, siempre que uno de ellos sea el presidente o quien lo sustituya, y resolverá por la mayoría de los votos presentes. El Secretario deberá estar presente en las reuniones del Comité Directivo, con derecho a voz. **Artículo 17º:** La Asociación tendrá un Presidente, quien será su repre-

sentante legal, designado conforme a las previsiones de estos estatutos, y tendrá las siguientes atribuciones: a) Presidir las reuniones de la Asamblea General de Miembros y del Comité Directivo; b) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Miembros y del Comité Directivo; c) Constituir con autorización del Comité Directivo, Apoderados Judiciales y Extrajudiciales; d) Suscribir los contratos, acuerdos y convenios que celebre la Asociación, con la autorización del Comité Directivo; e) Suscribir la correspondencia oficial del Comité Directivo; f) Firmar conjuntamente con el tesorero, los cheques y las ordenes de pago; g) Realizar cualquier otra actividad orientada al mejor cumplimiento de los objetivos de la Asociación; h) Delegar en la persona del Vicepresidente éstas u otras atribuciones; i) Las demás atribuciones que le confiera la Asamblea General de Miembros, el Comité Directivo, estos Estatutos y las Leyes que sean aplicables. **Artículo 18º:** El Vicepresidente suplirá las ausencias del Presidente. **Artículo 19º:** La Asociación tendrá dos (2) vocales con sus respectivos suplentes que desarrollarán junto con el Presidente, el Vicepresidente y el Tesorero, las atribuciones propias al Comité Directivo. **Artículo 20º:** La Asociación tendrá un Secretario, el cual llevará la gestión diaria de la Asociación y tendrá las siguientes atribuciones: a) Informar al Presidente y al Comité Directivo de los asuntos que surjan en relación con la Asociación. b) Llevar las actas del Comité Directivo y de Asamblea General de Miembros. c) Realizar todas las actividades que encomiende el Presidente o el Comité Directivo. d) Las demás atribuciones que le confieran estos Estatutos y las Leyes aplicables. **Artículo 21º:** La Asociación tendrá un Tesorero que se encargará de establecer un sistema de contabilidad apropiado y velará por su cumplimiento y tendrá las siguientes atribuciones: a) Atender a la recaudación de los ingresos. b) Tener bajo custodia los fondos, títulos y valores de la Asociación. c) Firmar conjuntamente con el Presidente los cheques y demás órdenes de pagos. d) Las demás atribuciones que le confieran estos Estatutos y las leyes aplicables.

CAPITULO III. DE LOS MIEMBROS. Artículo 22º: La Asociación tendrá los siguientes miembros: a) Miembros Fundadores: Todas aquellas personas naturales o jurídicas que suscriban esta Acta Constitutiva-Estatutos; b) Miembros Ordinarios: Son aquellos Centros o Institutos públicos o privados que realicen tareas de carácter científico en los campos de la investigación en las ciencias sociales, que cumplan con los requisitos que se fijen para ello. c) Miembros Honorarios: Son todas aquellas personas naturales o jurídicas que de una u otra forma cooperen con el cumplimiento del objeto de la Asociación y sean designados como tales por el Comité Directivo. d) Miembros Especiales: Aquellos Institutos

o Centros de Investigación Extranjeros, que realicen labores de investigación en las ciencias sociales, dedicadas a los problemas del país y de la región. e) Miembros Candidatos: Son aquellos centros o institutos de investigación nóveles o en proceso de constitución, que no cumplan con los requerimientos fijados por la Asamblea General para los miembros ordinarios, quienes podrán solicitar su incorporación a la Asociación como miembros candidatos, con la presentación de sus planes y proyectos de trabajo anexos a la solicitud. La permanencia en esta categoría no podrá ser mayor de dos (2) años. **PARAGRAFO UNICO:** Los miembros fundadores y ordinarios conforman la Asamblea General de Miembros. Los miembros especiales, honorarios y candidatos podrán asistir a las reuniones de dicha asamblea con sólo derecho a voz.

CAPITULO IV. DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. Artículo 23º: Los órganos competentes para la realización de las actividades, los programas y proyectos de la Asociación son los Grupos de Trabajo. Para el desempeño de las funciones de coordinación de las actividades de investigación y enseñanza, el Comité Directivo constituirá los grupos de trabajo que sean necesarios. **Artículo 24º:** Los Grupos de Trabajo serán promovidos por el Comité Directivo, por iniciativa propia o a sugerencia de los investigadores pertenecientes a los centros o instituciones miembros. Los referidos Grupos estarán compuestos por investigadores pertenecientes a por lo menos dos institutos miembros. **Artículo 25º:** Serán requisitos para la creación de Grupos de Trabajo los siguientes: a) Que exista comprobadamente un conjunto o red de investigadores interesados. b) Que obtenga el apoyo de investigadores con experiencia en el tema escogido. **Artículo 26º:** En cuanto al régimen de trabajo de tales Grupos se atenderá a lo siguiente: a) Deberán tener sede preferentemente en un Centro Miembro de conocido prestigio nacional, aunque ocasionalmente, si así lo dispone el Comité Directivo, podrán ser sede centros no miembros del Consejo. b) Los grupos en gestión elegirán entre sus participantes a quien se desempeñará como Coordinador y deberán comunicar formalmente el Comité Directivo el resultado de dicha elección. c) El Coordinador deberá contar con el apoyo fehaciente infraestructural y académico de al menos un centro. d) Será tarea del Coordinador elevar al Consejo Directivo un plan de actividades anual y cumplirlo y dar cuenta de la gestión académica y financiera, tanto en lo referido a los aportes que eventualmente le haga el Consejo Directivo como aquellos que obtenga a partir de gestiones propias pero siempre hechas en nombre del Consejo; convocar a especialistas en el tema del grupo a fin de que exista una

representatividad y rotación de los investigadores que asegure alta calidad científica y pluralismo. e) El Coordinador como lo supone lo anterior tiene autonomía para gestionar fondos para su Comisión pudiendo solicitar para ello el auxilio del Comité Directivo. f) El mandato del Coordinador será de dos años renovables. g) El Comité Directivo examinará periódicamente la vitalidad del grupo para llevar a cabo sus tareas pudiendo decidir su disolución cuando existan causas que así lo determinen.

CAPITULO V. DEL PATRIMONIO. Artículo 27º: El patrimonio de la Asociación estará integrado por las contribuciones anuales de los Centros e Instituciones miembros, el producto de los bienes de la Asociación y las donaciones, legados, subsidios y otros ingresos que la Asociación reciba previa aprobación del Comité Directivo. **Artículo 28º:** En ningún caso la recepción de subsidios, donaciones, aportes gubernamentales, etc. que reciba la Asociación con ocasión de los distintos programas y proyectos, comprometerán la autonomía en la fijación de las políticas académicas de la Asociación.

CAPITULO VI. DISPOSICIONES GENERALES. Artículo 29º: El ejercicio anual de la Asociación comenzará el 1º de enero y concluirá el 31 de diciembre de cada año. **Artículo 30º:** La reforma de los Estatutos solo podrá realizarse en Asamblea General de Miembros. En la convocatoria deberá indicarse el texto de las modificaciones que se propongan introducir. Para la aprobación de la reforma, se requerirá el voto de las dos terceras (2/3) partes de los miembros asistentes. **Artículo 31º:** La Asociación sólo podrá ser disuelta por decisión de la Asamblea General de Miembros adoptada en una reunión extraordinaria, convocada para tal efecto, y se requerirá para ésto del voto de las dos terceras partes de los miembros asistentes. En caso de disolución, la Asamblea decidirá en tomo a la donación de los bienes de la Asociación.

CAPITULO VII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Artículo 32º: El primer ejercicio fiscal de la Asociación se inicia el día de la fecha de la protocolización de esta Acta Constitutiva-Estatutos y finaliza el 31 de diciembre de 1995. **Artículo 33º:** Todos los órganos de la Asociación son designados por esta única vez y por los plazos previstos en estos Estatutos, por los Miembros Fundadores. **Artículo 34º:** Se considerarán con el carácter de miembros fundadores de la Asociación, a todos aquellos Centros o Institutos de Investigación que dentro de los cien (100) días continuos, contados a partir de la fecha del registro del presente

documento, se incorporen a la misma por decisión de la Asamblea General de Miembros, de conformidad con el Literal a) del Artículo 10º de estos Estatutos. **Artículo 35º:** En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 31º de estos Estatutos, se procede a designar a los miembros del Comité Directivo, Presidente: Edgardo Lander; Vicepresidente: Carmen Teresa García; Tesorero: Roberto Briceño León; Primer Vocal: José Enrique Molina; Suplente: Eduardo Ortiz; Segundo Vocal: Luis D'Aubeterre; Suplente: Heinz R. Sonntag.

RESEÑAS

HILLMAN, Richard S.: *Democracy for the Privileged: Crisis and transition in Venezuela*, Boulder (Colorado), Lynne Rienner Publishers, 1994. 198 pp.

NAIM, Moisés, *Paper Tigers and Minotaurs*, Washington D.C., The Camegie Endowment for International Peace, 1993. 180 pp.

Estas dos obras, que han aparecido en los Estados Unidos durante los dos últimos años, son un intento por explicar la crisis de los sistemas económico y político en Venezuela y coinciden los dos autores en el planteamiento de la necesidad de traspasar explicaciones puramente economicistas del hecho. Incluso, ambos sostienen que las políticas de reajuste aplicadas en el país a partir de 1989, no fueron el factor fundamental que desencadenó la crisis política que se manifestó en el «Caracazo» de 1989, en los dos intentos de golpe de estado de 1992 y en la destitución del presidente en 1993.

Sin embargo, las divergencias entre las dos obras comienzan con las explicaciones que cada autor propone de las raíces de la crisis de los sistemas económico y político. Hillman plantea que el objetivo básico de su libro es estudiar la política venezolana con miras a entender las fuerzas históricas y contemporáneas que han creado una situación política precaria, en uno de los Estados más democráticos y más importantes de América Latina (p. 5). Con tal fin, el autor se plantea dos interrogantes básicas que orientarán el contenido de la obra: ¿Venezuela está atravesando por una crisis que llevará al fin del experimento democrático? o, más bien, ¿está pasando por una etapa de transición que conducirá a la consolidación de la democracia en un futuro?

En cambio, Naím plantea que el objetivo de su libro es examinar las interacciones complejas entre lo económico, lo político y lo social durante las primeras etapas de las

reformas económicas implementadas por el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, en el cual participó como ministro. Con tal fin, expone los múltiples caminos que puede tener el diseño y la implementación de este tipo de políticas de ajuste, tratando de identificar aquellos caminos errados y aquellas políticas que no son más que tentaciones populistas o soluciones a corto plazo.

El planteamiento fundamental del autor es que se puede aprender de la experiencia venezolana, que cuando se va a poner en marcha este tipo de reformas pueden surgir dos clases de enemigos. Los primeros son aquellos monstruos que resultan ser inofensivos —los tigres de papel— y los que son mortales —los minotauros. Los tigres de papel, según Naím distraen, mientras que los minotauros obligan a los gobiernos a buscar formas de evitar enfrentamientos riesgosos y costosos e incluso, a veces, a abandonar el camino de la reforma (pp. 12-13). De tal forma, la obra se centrará en examinar el proceso venezolano con el fin de identificar a los tigres de papel y a los minotauros.

Las respuestas a las preguntas que se formula Hillman partirán del planteamiento central de que la crisis del sistema político venezolano es producto de una debilidad que siempre ha estado presente en dicho sistema político: el autoritarismo. Señala el autor, que el sistema político venezolano tiene amplios

antecedentes autoritarios, una cultura de protesta totalmente internalizada y la presencia de una violencia endémica. Considera que en la historia contemporánea, solamente el período del «boom» petrolero en la década de los setenta fue pacífico, y que los acontecimientos de 1989 y 1992 demostraron claramente estas tendencias internas del sistema político venezolano.

Teóricamente, se va a centrar en la importancia e influencia de la cultura política, retomando la propuesta de Howard Wiarda de que en América Latina han coexistido, dentro de la cultura política, dos tradiciones opuestas: una autoritaria-paternalista-corporativista y una liberal democrática. En el caso de Venezuela, propone Hillman, ha existido una competencia entre una cultura política basada en el centralismo y con tendencias abiertamente autoritarias y una subcultura basada en la descentralización y, por lo tanto, en la resistencia con respecto a dicha autoridad central.

Hillman analiza dicha competencia, describiendo la lucha entre la anarquía y el orden que caracterizó la creación del Estado-nación. Al examinar el desarrollo histórico de la sociedad venezolana —marcado por el colonialismo español, una independencia lograda por medio de una revolución, intentos vanos de unidad nacional, rebeliones, fluctuaciones volátiles de la economía e inestabilidad política— busca demostrar que el militarismo, la distribución desigual de la

riqueza, la violencia y la corrupción han determinado una cultura centrada en el privilegio y la autoridad (p. 29).

En base a estas premisas, con respecto a las condicionantes históricas de la cultura política venezolana, analiza el sistema político contemporáneo, a partir de 1958, en función de las instituciones y patrones, por un lado, y de los intereses de grupo, por otro. En ambos casos llega a la conclusión de que en relación a estos dos componentes del sistema político ha predominado una relación clientelar y de privilegios. En tal sentido, se desarrolló (debido en gran medida al Pacto de Punto Fijo) una democracia limitada —en la cual se privilegió la estabilidad democrática—, un liderazgo personalista basado en relaciones clientelares, unos partidos políticos que actuaron en función de sus intereses y no en los de las mayorías y un poder ejecutivo autoritario.

Así mismo, sostiene que existen desigualdades económicas muy grandes que se han reflejado, en el sistema político, a través de las relaciones clientelares. El poder ha estado en manos de una pequeña élite, a la cual se le está haciendo cada vez más difícil concertar con los otros sectores sociales, debido a la merma en los recursos necesarios para sustentar dicha política clientelar. En conclusión, la situación actual es producto de una mayor tensión entre los diferentes grupos sociales y, por lo tanto, las

posibilidades de consenso son cada vez más remotas.

En virtud de dichos planteamientos, seguidamente el autor describe y explica lo que considera son los principales indicadores de dichas tensiones y conflictos: las protestas universitarias, la «explosión social» del 27-F y los alzamientos militares del 4-F y 27-N. Sostiene que las universidades, analizando específicamente el caso de la UCV, se han convertido en centros importantes para articular los intereses de aquellos sectores que no se han beneficiado de las políticas clientelares. Igualmente, ante la creciente crisis de legitimidad de los gobiernos democráticos, las fuerzas militares, especialmente los sectores de mediana jerarquía, se han convertido en los defensores de dichos sectores ante un régimen que abusa del poder. Finalmente, para el autor, los acontecimientos del 27-F simplemente mostraron los problemas que se habían venido acumulando, producto de las variables económicas, políticas y sociales.

Al finalizar su obra, analiza las perspectivas de continuidad de un sistema político democrático en Venezuela y, ante las dos preguntas formuladas al inicio, llega a la conclusión de que pueden existir dos posibilidades. La primera sería el regreso a un régimen autoritario, producto fundamentalmente, de las grandes desigualdades que genera el proyecto neoliberal en una sociedad con una cultura política

elitista-clientelista (p. 157). Si el sistema político continúa teniendo como norte el preservar los privilegios de las élites, concluye que esta primera opción es altamente probable.

En cambio, si las élites están dispuestas a ceder, por lo menos, parte de sus privilegios, podría iniciarse una transición hacia un nuevo modelo de democracia en Venezuela. Este nuevo modelo tendría que orientarse hacia una profundización de la democracia y hacia el desarrollo de la equidad, lo cual se lograría creando nuevos consensos alrededor de la legitimidad, el cambio y el poder.

Naím, en función de su planteamiento sobre tigres de papel y minotauros, adelanta que se produjo un error de cálculo por parte del gobierno de CAP al diseñar el programa de políticas de reajuste. Se había contemplado que el sector público y los sectores económicos tradicionales serían los más fuertes opositores a las políticas de reforma, sin embargo señala, resultaron ser tigres de papel. No obstante, los intentos de golpe de Estado liderizados por los militares no eran esperados y éstos se convirtieron en minotauros. En este sentido, dentro de lo previsto, los minotauros esperados eran la banca extranjera, las instituciones financieras multinacionales y los inversionistas extranjeros. No obstante, no se produjeron conflictos con estos actores internacionales.

Inevitablemente al lector le surge la pregunta de ¿por qué estos actores fueron considerados como posibles minotauros, si más bien eran proponentes de los cambios que se estaban aplicando?, como señala el mismo autor más adelante. No hay respuesta a esta duda.

A continuación, Naím analiza la evolución histórica de la economía venezolana, comenzando con la década del veinte cuando se sustituyó una economía agrícola por una minero-extractiva. Analiza la industrialización subsidiada por el petróleo y los errores de dicha política de subsidios, así como el caso más reciente del régimen cambiario de RECADI y los efectos perniciosos de dicho régimen sobre la economía venezolana. De esta manera, su análisis arriba a 1989, año en el cual asume el poder por segunda vez CAP, y momento en el cual la economía estaba al borde del colapso. En este sentido, plantea que dicho colapso era producto de la existencia de deformaciones en la economía tales como: precios artificiales, colapso de los controles de cambio, déficit presupuestario sin control, represión financiera, desarrollo industrial estancado y una pobreza rampante.

Producto de dicha situación de colapso económico, sostiene Naím, era imprescindible aplicar una serie de políticas de ajuste (El Gran Viraje) cuya implementación es analizada en detalle. Expone los resultados macroeconómicos positivos de

dicha política y el proceso de reforma del Estado, para terminar señalando que la «vía del shock» se utilizó, más que por una preferencia ideológica, por la incapacidad administrativa para aplicar reformas graduales. En oposición a muchos analistas, Naím sostiene que fue la crisis política (cristalizada en el 4-F y 27-N), la que produjo una crisis económica. Su argumentación es que las políticas de ajuste económico mejoraron los indicadores macroeconómicos, habiendo sí problemas sociales y políticos que el gobierno no enfrentó adecuadamente. La crisis política, más bien condujo a la congelación de las reformas previstas, lo cual tuvo como consecuencia resultados económicos desfavorables. En tal sentido, de haberse podido aplicar dichas reformas, la situación económica hubiese mejorado. En conclusión, la lección que debe aprenderse, según el autor, es que el crecimiento económico no garantiza la estabilidad política, puesto que en Venezuela, mientras se producía la estabilización de la economía se agudizaba la crisis política.

De tal forma, sostiene Naím, la inestabilidad política fue consecuencia de varios factores que se interrelacionaron: problemas internos y una fragmentación muy marcada en el interior de las Fuerzas Armadas, la resistencia del sector privado al proceso y los errores en los cuales incurrió el gobierno de CAP. No obstante, argumenta que el factor más importante para dicha inestabilidad fue el deterioro tan

marcado de las instituciones del Estado, que lo incapacitó para responder adecuadamente a las múltiples demandas provenientes de los otros sectores de la sociedad. De esta manera, identifica los minotauros apoyándose en la definición tradicional de gobernabilidad: la relación que se establece entre Estado y sociedad civil.

Así mismo, otro elemento de su argumentación, es la paradoja que se produjo con respecto a la corrupción. En tal sentido, mantiene que la corrupción se convirtió en uno de los principales puntos de ataque, de la oposición hacia el gobierno, en un período en el cual la corrupción había disminuido considerablemente debido, justamente, a las reformas, puesto que se habían eliminado la mayoría de los controles gubernamentales (p. 126).

De igual forma, sostiene Naím, que el error más importante del gobierno fue tratar de crear un modelo económico nuevo utilizando estrategias políticas tradicionales. El sistema político y el Estado dependían del control estatal sobre la economía —lo que Marcelo Cavarozzi y otros autores han denominado como la «matriz Estado-céntrica». En función de dicha matriz, no se calculó el precio que las reformas tendrían sobre los diferentes actores involucrados, lo cual condujo, inevitablemente, a su oposición al cambio. En tal sentido, el error fundamental fue no crear una estrategia política alternativa, basada en la construcción de una

nueva base de apoyo. CAP cometió el error de suponer que podía gobernar solo.

Naím concluye que es muy temprano para poder decir, a ciencia cierta, cuáles serán las fuerzas que dominarán los sistemas político y económico en Venezuela. Vislumbra como alternativas que, por un lado, se continúe con las reformas o que, por otro lado, se regrese al modelo tradicional de intervención estatal.

La propuesta de Hillman, con respecto al importante papel de la cultura política autoritaria en el desarrollo del sistema político, en la crisis y en las respuestas a la crisis de dicho sistema, es acertada. Sin embargo, adolece de una limitación: circunscribe la crisis del sistema político al funcionamiento de dicho sistema, sin ubicarlo en el contexto más general y sin tomar en cuenta la interacción de elementos de los otros sistemas que conforman dicha sociedad. Por lo tanto, provee una respuesta parcial, una explicación fragmentada, al circunscribirla únicamente al ámbito del sistema político.

Igualmente, el libro de Naím, a pesar de que el autor dice que los factores económicos no han sido los fundamentales, tiene una tendencia marcada hacia el análisis económico. Con múltiples estadísticas y cuadros, el autor desarrolla una explicación de las limitaciones de la economía venezolana antes

de 1989. Posteriormente, detalla las políticas de ajuste aplicadas y sus efectos macroeconómicos positivos. Sin embargo, es un análisis elitista de la situación venezolana, sirviendo de ejemplo para uno de los planteamientos de Hillman: la democracia venezolana es para los privilegiados, para las élites.

En conclusión, los dos obras carecen de un análisis global de la actual situación venezolana, debido a que cada uno se centra en una explicación específica, en lo cual, no obstante, cumplen con los objetivos que los autores se plantean. Sin embargo, pareciera necesario considerar que es preciso una visión más amplia que tome en cuenta que la crisis de los sistemas económico y político del país es fruto de los cambios importantes que se están operando a nivel de la sociedad venezolana y producto de los procesos de globalización, a nivel del sistema internacional. Venezuela comenzó la transición de la llamada «matriz Estado-céntrica» a una «matriz mercado-céntrica» (McCoy y Smith) y debería ser a partir de dicha transición y sus efectos a nivel económico, político y social, que se analizará la situación venezolana de por lo menos, los últimos quince años.

Francine Jácome

Universidade de São Paulo. Núcleo de Estudos da Violência. *Os direitos humanos no Brasil*, (Sao Paulo: NEV/CTV, 1993), 107p.

A muchos seguramente les podría parecer algo extraño que reseñemos un libro sobre los derechos humanos en una revista académica. No es que los académicos no reconozcan la importancia de la defensa de los derechos humanos. Suelen estar en primera línea denunciando los atropellos, sobre todo si afectan directamente a la academia. Pero, en general, el problema de los derechos humanos no se concibe como un problema académico, salvo tal vez para ciertos especialistas en derecho. Es más, para muchos se trata más bien de un asunto de 'activistas' y se cuele la sospecha de que esta actividad se promueve por razones interesadas, intrínsecamente ajenas a la academia. Además, la literatura producida sobre los derechos humanos suele provocar poco interés entre los académicos porque encuentran las interminables listas de violaciones, repetitivas y cansonas.

Los anteriores comentarios vienen al caso a propósito de este libro porque consideramos que constituye un desafío para quienes alguna vez hayan reaccionado de esa manera. En la introducción, se comenta que «los informes sobre violaciones [de los derechos humanos] suelen enfatizar los aspectos negativos más que los avances

realizados y es natural que sea así». Sin embargo, aboga por una perspectiva histórica y un análisis de las múltiples dimensiones de la problemática para poder hacer una evaluación balanceada de la situación actual en Brasil.

Sobre esta base, se reconoce importantes avances logrados durante la última década: la población disfruta de libertad de asociación y reunión, hay competencia política a todos los niveles, las elecciones se efectúan con regularidad y se ha dejado de poner presas a las personas, como durante la dictadura militar, por sus solas convicciones. El fenómeno de los desaparecidos es cosa del pasado, el sistema judicial funciona de manera pública, los jueces disfrutaban de estabilidad en sus puestos, la justicia se imparte relativamente libre de presiones externas y los acusados tienen derecho a asistencia legal y a apelar sus sentencias. Además, en cuanto a la libertad de expresión, se ha eliminado la censura previa de los medios de comunicación, como también la intervención de los teléfonos como rutina de los cuerpos de seguridad y, sobre todo en las universidades, se nota que ha aflojado esa vigilancia asfixiante de antes y no se pretende más limitar la circulación de libros.

Sin embargo, en la medida en que un proceso de democratización supone la plena vigencia de los derechos humanos, es más que

evidente que queda bastante camino que recorrer: no se ha logrado eliminar las detenciones arbitrarias, ni la brutalidad policial, ni siquiera las ejecuciones extra-judiciales. Es más, el informe comenta cómo en los meses que siguieron a aquella muestra ejemplar de constitucionalismo democrático que fue la destitución del presidente Collor, se habían registrado varias tendencias sumamente preocupantes: la persistencia del vergonzante fenómeno de los asesinatos de niños y adolescentes 'de la calle', varias masacres notorias de reclusos (casos Caraniru, Candelária y Vigário Geral), la reactivación de grupos neo-nazis y renovadas presiones para la introducción de la pena de muerte.

De hecho, en Brasil coexisten contradictoriamente un marco constitucional formal (el de 1988), notable por su reconocimiento amplio de los derechos humanos fundamentales, y una prolongada y todavía muy viva tradición autoritaria y de arbitrariedad oficial, difícil de erradicar. Además, después de la restauración de la democracia, tanto el autoritarismo como la arbitrariedad, revelan con mayor claridad sus rasgos clasistas: se ejercen fundamentalmente en contra de los pobres y los débiles. Con mucha razón, las organizaciones brasileñas defensoras de los derechos humanos actualmente dedican gran parte de sus esfuerzos a debilitar un virtual fuero judicial que

vienen disfrutando, no solamente los militares, sino también una policía militarizada.

De los muchos aspectos de la problemática, quisiéramos destacar el tratamiento de las ejecuciones extra-judiciales porque sirve para ilustrar algunas de las virtudes del libro. Para abordar el tema, se aprovecha una base de datos que incorpora la información recopilada para la ciudad de Sao Paulo a partir de informes oficiales y de un arqueo exhaustivo de la prensa. Se muestra que, entre los años 1981 y 1992, se produjo un promedio de 549,5 muertes civiles por año atribuidas a enfrentamientos con la policía militar. Para el mismo período, el promedio de civiles heridos es 178 y de policías muertos, 40,8. Para mejor entender el significado de estas cifras se hace una comparación con las equivalentes para la ciudad estadounidense de Nueva York donde los civiles muertos son en promedio 26,7, los civiles heridos 56,1 y los policías muertos (1987-1992) 2,6. Como se puede apreciar, en Nueva York por cada policía muerto hay aproximadamente 10 muertes civiles, mientras que en Sao Paulo la cifra es alrededor de 14; en Nueva York, por cada civil muerto hay más del doble de civiles heridos, mientras que en Sao Paulo el número de muertes civiles más que triplica el de heridos. Sobre esta base, se sugiere que una proporción importante de las muertes civiles en Sao Paulo segura-

mente responden a homicidios perpetrados por la policía más que a enfrentamientos. La impresión de que la 'ejecución extra-judicial' constituye un problema cada vez más agudo se refuerza cuando un análisis de las estadísticas muestra que durante los últimos años la policía viene aumentando significativamente su contribución a la tasa global de homicidios: de 7% en 1987 a 10% en 1989 y un extraordinario 25% en 1991.

En todo caso, nos pareció importante reseñar este libro, no tanto por los detalles que contiene (que evidentemente tienen relevancia práctica básicamente para los propios brasileños), sino por las bases organizativas que lo respaldan y la visión del problema que refleja. Más que en cualquier otro caso que conozcamos, se ha logrado aprovechar una sólida y detallada base

empírica (tal vez más sistematizada que en el caso de muchos otros países) para ofrecer al público un tratamiento del problema que, siendo militantemente comprometido y ameno, responde a las mejores exigencias académicas.

Este logro se debe al apoyo institucional de una de las universidades más prestigiosas del continente, a través de su Rectorado, y al compromiso de un grupo nutrido de académicos de reconocido prestigio (encabezado por el doctor Paulo Sérgio Pinheiro), que ha mostrado en forma práctica que el problema de los derechos humanos, no solamente no es ajeno a la academia, sino que constituye una profunda responsabilidad académica.

Dick Parker

REGISTRO DE INVESTIGACIONES EN CURSO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA FACES-UCV

PROYECTO: «POLITICA SOCIAL DEL ESTADO VENEZOLANO DURANTE EL SIGLO XX Y EL BIENESTAR DE LA POBLACION».

INVESTIGADORES: ABSALON MENDEZ y MERCEDES MARTINEZ.

DURACION: TRES AÑOS. (1995-1998).

RESUMEN: Análisis de la evolución de la política social del estado venezolano durante el siglo XX y su impacto en el bienestar de la población.

Para esto se periodizó el siglo XX en cinco períodos:

1900-1936; 1936-1945; 1945-1958; 1958-1980; 1980-1994.

PROYECTO: «ARCHIVO BIBLIOGRAFICO SOBRE LOS PAISES DE LA CUENCA DEL CARIBE».

INVESTIGADOR: DICK PARKER.

DURACION: UN AÑO. (1995-1996).

RESUMEN: El objetivo de esta investigación es crear un archivo bibliográfico computarizado de los materiales, libros, documentos, monografías y artículos de revistas especializadas, disponibles en Caracas, para el estudio de los países de la Cuenca del Caribe.

PROYECTO: «RAZONAMIENTO CON MODELOS Y SISTEMAS».

INVESTIGADOR: GUILLERMO REBOLLEDO.

DURACION: UN AÑO. (1995-1996).

RESUMEN: El objetivo es obtener una síntesis entre las metodologías modelísticas y sistemáticas, particularizando la investigación al área econométrica. Se concluiría con una generalización de resultados parciales y con la formulación de un modelo econométrico.

- PROYECTO:** «POLITICA Y ECONOMIA VENEZOLANAS DURANTE EL GOBIERNO DE ISAIAS MEDINA ANGARITA».
- INVESTIGADOR:** IRENE RODRIGUEZ GALLAD.
- DURACION:** TRES AÑOS. (1995-1998),
- RESUMEN:** La investigación busca realizar de forma lo mas exhaustiva posible, un análisis global de la realidad venezolana durante los años de gobierno de Medina Angarita, remontándose a la época de Eleazar López Contreras como antecedente. En fin, se pretende caracterizar la estructura económica y social de Venezuela en el gobierno Medinista.
- PROYECTO:** «EL SIGLO XX VENEZOLANO». INTRODUCCION PARA UN ESTUDIO.
- INVESTIGADOR:** MANUEL GONZALEZ ABREU.
- DURACION:** DOS AÑOS. (1995-1997).
- RESUMEN:** Se trata de un estudio histórico que abarca un poco mas de ocho décadas, que busca precisar a través de sus desarrollos más importantes la morfología del siglo XX venezolano. Para esto se ha establecido una periodización, y se busca el manejo riguroso de nociones como proceso, cambio y contexto histórico interrelacionado, lo cual permitirá dar cuenta de complejidad del siglo XX.
- PROYECTO:** «INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE LA COYUNTURA VENEZOLANA».
- INVESTIGADOR:** CARLOS EDUARDO PADRON.
- DURACION:** DOS AÑOS. (1995-1997).
- RESUMEN:** Los aspectos centrales de la investigación son: el análisis de indicadores relevantes de la coyuntura socioeconómica venezolana, estructuración de éstos en torno a conceptos como bienestar social, calidad y nivel de vida; para realizar de esta forma el análisis de la situación social y el seguimiento y evaluación de la política social.
- PROYECTO:** «LEGITIMACION SIMBOLICA DE LA TRANSGRESION: OJOS QUE NO VEN, CORAZON QUE NO SIENTE».
- INVESTIGADOR:** GISELA HOBAICA.
- DURACION:** UN AÑO. (1995-1996).
- RESUMEN:** Estudiar y comprender cómo la transgresión de la norma de fidelidad en el matrimonio, institucionalizada tanto legal como socialmente, tiene un significado socio-cultural construido por los sujetos actuantes, que tiene estrecha relación con la concepción de familia imperante. Se trata de un estudio de caso de una población venezolana en el occidente del país.

- PROYECTO:** «ORGANIZACION Y DISEÑO DE LA DATA PARA EL SISTEMA DE INFORMACION AUTOMATIZADO DE ESTADISTICAS SOCIOECONOMICAS Y SOCIALES (SAIDEES).
- INVESTIGADOR:** PATRICIA YAÑEZ y THAIS LEDEZMA.
- DURACION:** DOS AÑOS. (1995-1997).
- RESUMEN:** La idea fundamental es la creación de un sistema automatizado de información de estadísticas económicas y sociales, cuyo funcionamiento sea responsabilidad de un Centro de Información en la UCV. Para esto se realizará el análisis y diseño general de SAIDEES en cuanto a sus bases teóricas para luego recopilar y organizar la data que manejará el sistema.
- PROYECTO:** «MISMIDAD DEL SABANERO».
- INVESTIGADOR:** YARA ALTEZ ORTEGA.
- DURACION:** TRES AÑOS. (1995-1998).
- RESUMEN:** Comprender el sentido de la imagen de sí que hoy en día refieren los habitantes de la Sabana, comunidad negra del Litoral Central de Venezuela, partiendo del análisis de los procesos sociohistóricos a partir de los cuales se ha constituido la comunidad.
- PROYECTO:** «PATRIMONIO ANTROPOLINGÜÍSTICO GUAJIBO»
- INVESTIGADOR:** ESTEBAN EMILIO MOSONYI.
- DURACION:** TRES AÑOS. (1995-1998)
- RESUMEN:** Se busca someter el sistema lingüística guajibo a un estudio pormenorizado de carácter antropolingüístico, para obtener en el futuro un conjunto variado de textos guajibos, para someterlos a análisis del discurso y de esta forma elaborar un conjunto de propuestas teórico-prácticas para enriquecer el acervo textual de la Educación Intercultural Bilingüe.
- PROYECTO:** «ESTUDIO MORFOLOGICO Y DE SALUD DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA U.C.V.»
- INVESTIGADOR:** GENTZANE DE ARECHABAleta y HELIA LAGRANGE DE CASTILLO
- DURACION:** DOS AÑOS. (1995-1997).
- RESUMEN:** El estudio que se propone estudiará las características antropométricas del estudiantado universitario en base a factores biológicos, socioeconómicos y culturales; el estado nutricional a partir de la composición corporal y se analizará el dimorfismo sexual del grupo en estudio. Esto dará las bases para planes de mejoramiento integral del estudiantado a ser aplicados por OBE.

- PROYECTO:** «**INDICE CLASIFICADO DE INFORMACION HEMEROGRAFICA SOBRE EL CARIBE**».
- INVESTIGADOR:** JOSE MORENO.
- DURACION:** UN AÑO. (1995-1996).
- RESUMEN:** Investigación de carácter exploratorio y de sistematización de la información en fuentes hemerográficas venezolanas de la década 1983-1993, con el fin de facilitar las investigaciones sobre el Caribe desde distintas perspectivas.
- PROYECTO.** «**EDUCACION SUPERIOR Y MERCADO DE TRABAJO: EL CASO DEL SECTOR INDUSTRIAL VENEZOLANO**».
- INVESTIGADOR:** AMNERIS TOVAR y DIOCORO NEGRETTI.
- DURACION:** UN AÑO. (1995-1996).
- RESUMEN:** El objetivo de este proyecto es analizar los cambios en las condiciones laborales de los profesionales universitarios que acompañaron el proceso de masificación de los estudios superiores en Venezuela durante el período 1958-1990, situación que se expresa en el desempleo y subempleo de amplios contingentes de profesionales. Esto ha llevado a la frustración de las aspiraciones de ascenso social de esos segmentos y al cuestionamiento de las cuantiosas y crecientes inversiones realizadas en el sector de la educación superior.
- PROYECTO:** «**METODOLOGIAS ESPECIALES DE INVESTIGACION UTILIZANDO SOPORTES MAGNETICOS DE ENCUESTAS DISPONIBLES EN EL SECTOR OFICIAL. CASOS: ENCUESTAS DE HOGARES POR MUESTREO Y ENCUESTA SOCIAL**».
- INVESTIGADOR:** THAIS LEDEZMA DE CASTILLO.
- DURACION:** UN AÑO. (1995-1996).
- RESUMEN:** El objetivo general de la investigación es ampliar las posibilidades de utilización de las estadísticas de la OCEI: Encuestas de Hogares por Muestreo y Encuesta Social, aplicando una metodología adecuada para el procesamiento estadístico de estas encuestas.
- PROYECTO:** «**VINCULACIONES EXISTENTES ENTRE LOS PROCESOS DE SOCIALIZACION FAMILIAR Y LA EDUCACION FORMAL UNIVERSITARIA. CASO: ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**».
- INVESTIGADOR:** MIRNA BRICEÑO y VENANCIA LA CRUZ.
- DURACION:** TRES AÑOS. (1995-1998).
- RESUMEN:** Se busca caracterizar las dinámicas educativas en la Escuela de Trabajo Social a partir de la identificación de estrategias pedagógicas desarrolladas por los integrantes del proceso educativo, para luego diseñar dinámicas educativas, alternativas para potenciar lo racional, lo afectivo y lo creativo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

- PROYECTO** «SEGUIMIENTO, EVALUACION E IMPACTO DE MICROEMPRESAS FINANCIADAS POR PROGRAMAS SOCIALES».
- INVESTIGADOR:** PETRA JOSEFINA MORENO
- DURACION:** DOS AÑOS. (1995-1997).
- RESUMEN:** Se investigarán cuales han sido los resultados de ejecución de programas sociales de apoyo a microempresas, para confirmar si las expectativas esperadas contemplan la creación de empleos y generación de ingresos en los sectores de bajos recursos, así como el impacto en la comunidad-objeto.
-
- PROYECTO.** HAITI: DEL TRATADO DE RYZWICK —1697— A LA INVASION NORTEAMERICANA DE 1994: ASPECTOS HISTORICOS POLITICOS.
- INVESTIGADOR:** ANTONIO MONTILLA
- DURACION:** 1 AÑO Y 6 MESES. (1995-1996)
- RESUMEN:** El objeto central de esta investigación, es estudiar algunos de los hechos mas relevantes que periodizan el proceso socio-histórico de la República de Haití, desde la época
-
- PROYECTO:** «LOS TEMAS DEL DEBATE ACTUAL EN LAS CIENCIAS LATINOAMERICANAS Y EL DEBATE SOBRE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA».
- INVESTIGADOR:** EDGARDO LANDER e YRAYMA CAMEJO.
- DURACION:** UN AÑO. (1995-1996).
- RESUMEN:** El proyecto enmarcado en la línea de investigación del departamento de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Sociología y que se materializa, con la creación del Fondo Bibliográfico de América Latina FOBAL, que cuenta con el apoyo de la Biblioteca Nacional; busca continuar la conformación de bibliografías especializadas sobre América Latina. En este caso se trata de dos temas centrales del debate de las Ciencias Sociales Latinoamericanas Contemporáneas y el Debate Actual sobre la Democracia en América Latina. Los resultados serán diferenciados en dos textos bibliográficos.

RESUMENES/ABSTRACTS

LA ESTRATEGIA NEOLIBERAL DE FIN DE SIGLO —Enzo Del Bufalo

Se propone mostrar cómo la estrategia neoliberal, que busca dismantelar el Estado benefactor e intervencionista como respuesta a las dificultades económicas de los países desarrollados y subdesarrollados, responde a una necesidad real de los individuos los cuales reclaman un mayor espacio de libertad. Pero en verdad no tiene por objetivo consolidar relaciones sociales más igualitarias; sino, por el contrario, quiere refortalecer ciertas modalidades de subordinación despóticas que, en definitiva, van en contra de ese reclamo de mayor libertad individual. En síntesis, el neoliberalismo combate el despotismo del Estado a favor de un despotismo implícito en el mercado, en lugar de combatir en contra de todas las formas de despotismo que son siempre incompatibles con las auténticas relaciones mercantiles. El neoliberalismo no es nada liberal.

This article argues that neoliberal strategy, which proposes the abolition of the welfare state and of interventionism as a solution to the current economic difficulties in the developed and underdeveloped countries, responds to a profound need for greater space for the exercise of individual liberties. It does not aim to establish more equalitarian social relations; on the contrary, its objective is the consolidation of certain forms of despotic subordination which clearly limit individual liberties. Neoliberalism rejects State despotism while favoring the despotic relations implicit in the functioning of the market. In short, neoliberalism offers little in terms of individual liberties.

DEMOCRACIA, ETICA Y LIBERTAD. Hipótesis para analizar el caso venezolano —María Sol Pérez Schael

Dilucidar las fronteras entre el autoritarismo o la democracia supone, en Venezuela y nAmérica Latina, responder la pregunta sobre las posibilidades de la razón y del sujeto moral. En este artículo se pretende argumentar sobre la importancia de esta discusión para el continente. La hipótesis de que las culturas latinoamericanas puedan ser nichos de inhabilitación de la razón —entendida como razonabilidad, es decir, como posibilidad de constitución de sujetos morales, capaces de decidir correctamente en el ámbito de la vida pública— no parece descabellada si tenemos en cuenta los sistemáticos fracasos económicos y políticos de nuestros países. La discusión sobre las posibilidades de la democracia requiere, entonces, analizar las posibilidades que ofrece la cultura al desarrollo de una racionalidad ética, es decir, pública.

In order to establish the frontiers which separate authoritarianism and democracy, in Venezuela and Latin America, we need to examine the possibilities of rational action and of the moral subject. This article insists on the importance of this discussion. The hypothesis that Latin America's cultural characteristics constitute an obstacle to rational action —understood as reasonable, that is, favoring the constitution of moral subjects, capable of adopting correct decisions in the public sphere— cannot be altogether discarded if we take into account the systematic political and economic disasters we have suffered in recent decades.

LA APERTURA AL CAPITAL EXTRANJERO EN CUBA: ¿hacia dónde lleva a la Revolución? —Dick Parker

Este artículo examina la experiencia cubana de apertura a las inversiones extranjeras a través de las empresas mixtas e intenta calibrar las probables consecuencias económicas y sociales y sus implicaciones para el proyecto socialista. Se argumenta que, lejos de ser síntoma de una debilidad del Estado cubano, esta nueva política puede ser entendida solamente si se reconoce que el Estado cubano ha mostrado una capacidad notable de adaptación a las difíciles circunstancias provocadas por la crisis económica.

This article examines the Cuban experience of mixed enterprises with foreign investors within the context of the emergency measures adopted in the face of the actual economic crisis. It attempts to gauge the probable economic and social consequences of this new policy and their implications for the socialist project. It is argued that, far from reflecting a weakness of the Cuban State, the evidence suggests that the effective implementation of the new policy can be understood only if it is recognized that the Cuban State has proved remarkably strong and resilient.

REFLEXIONES SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE CHIAPAS Y OTRAS SITUACIONES ANALOGAS EN AMÉRICA LATINA —E. E. Mosonyi y María A. Rosales Vera

Intento de contribuir a la comprensión de los objetivos, actuaciones y perspectivas del Movimiento Zapatista de Chiapas, México, en esta etapa de extremada fluidez. También abarca algunas extrapolaciones referentes a situaciones análogas dentro de otros países latinoamericanos. Este levantamiento se caracteriza por su carácter atípico, su basamento en etnicidades y regionalismos de raíz indígena, su amplitud ideológica no desprovista de matices religiosos. No persigue la toma del poder sino que exterioriza una protesta vehemente contra la globalización neoliberal.

This essay attempts to further our understanding of the aims, activities and potential of the Zapatist movement in Chiapas, Mexico. It also refers to analogous situations in the rest of Latin America. This uprising is clearly untypical: deeply rooted in the indigenous community, it responds to strong regional sentiments, and its ideology has a broad appeal amongst other reasons on account of certain religious aspects. Its objective is not the seizure of power; it appears more like a violent protest against neoliberal globalization.

ELECCIONES URUGUAYAS: CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS Y BLOQUEOS EMERGENTES —Gerónimo de Sierra

Este artículo analiza los resultados de las elecciones uruguayas de noviembre de 1994 que produjeron un resultado muy cerrado entre los candidatos de las tres principales agrupaciones políticas. Vistos desde la perspectiva de las últimas tres décadas, confirman el desgaste de los Partidos Colorado y Nacional que han dominado tradicionalmente el sistema político del país y un correspondiente repunte de la izquierda. Termina sugiriendo los desafíos que significa este resultado para el funcionamiento futuro del sistema.

This article examines the results of the November 1994 which produced a surprisingly close race between the candidates of the three principal political options. They confirmed the progressive weakening of the Nacional and Colorado parties which have traditionally dominated the political system and registered an unexpected consolidation of the Left as a real political alternative. Finally it analyses the potential implications for the functioning of a notoriously complicated political system.

CRISIS DE LEGITIMIDAD E INESTABILIDAD POLITICA EN VENEZUELA—Luis Gómez Calcaño

El argumento central de este trabajo es que la inestabilidad política reciente de Venezuela no puede explicarse solamente como consecuencia de la crisis económica y el programa de ajuste estructural, sino por un proceso gradual, iniciado a fines de la década de los setenta, de erosión de la legitimidad de las instituciones, organizaciones y dirigentes políticos centrales. Dicha erosión consiste en una creciente disolución de los lazos materiales y simbólicos que ligaban a los grupos sociales con comunidades políticas identificadoras como los partidos, los sindicatos y otras organizaciones. Se estudia el desarrollo de estos procesos, especialmente a partir de 1983, analizando los intentos de los principales actores políticos y sociales por interpretar los cambios y responder a ellos. Se concluye con una evaluación de las perspectivas de redefinición del sistema político y de la renovación de sus principales actores.

The main argument of this article is that the recent political instability in Venezuela cannot be explained as simply the result of the economic crisis and the adjustment program. It is the consequence of a prolonged process, beginning in the late seventies, of loss of legitimacy of the political institutions and organizations, and of the party leaders. This process is reflected in a gradual weakening of the material and symbolic links between social groups and the traditional political intermediaries, the trade unions and other organizations. The analysis examines how, from 1983 on, the principal political and social actors have attempted to interpret these changes and respond to them. It culminates with an attempt to evaluate the possibilities of a redefinition of the political system and of a recuperation of the political leadership.

MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS, SOCIEDAD CIVIL Y NUEVAS FORMAS DE CIUDADANIA EN VENEZUELA —Edgardo Lander

En torno a la conceptualización de la sociedad civil giran algunos de los debates centrales de la teoría democrática. Sobre supuestos de origen neoconservador se ha desarrollado un pensamiento maniqueo en el cual la sociedad civil es concebida como depositaria de todas las virtudes, mientras al Estado, los partidos y a la política, se les

responsabiliza por todos los males de la sociedad. En este texto se analiza la *práctica* y el *discurso* de los movimientos sociales urbanos en Venezuela y su significado para el futuro de la democracia a la luz de los debates actuales sobre la sociedad civil.

Various of the principal debates over democratic theory are related to the way in which civil society is conceived. Neoconservative assumptions have served as the basis for a manichean vision which presents civil society as the source of all virtues, while the State, parties and politics in general are regarded as responsible for the ills of society. This article examines the activities and the discourse of urban social movements in Venezuela and their importance for the future of democracy, in the light of current debates on civil society.

LAS ELECCIONES DE 1993: ¿CAMBIOS O PROFUNDIZACION DE LAS TENDENCIAS ELECTORALES? —Thais Maingon

Este artículo examina los resultados electorales de 1993, en terminos de la profundización de un proces de pérdida progresiva de capacidad de los mecanismos electorales para legitimar el sistema democrático, proceso que se ha acelerado a partir de 1988. Se reforzó la tendencia hacia la abstención, se multiplicaron las alianzas de carácter pragmático-táctico entre los partidos de oposición con el fin de aprovechar al máximo el descontento generalizado y se fortalecieron los liderazgos y los grupos minoritarios que adoptaron estrategias del poder local y regional. Al mismo tiempo, hubo una ruptura con el predominio del bipartidismo vigente desde 1973 y, según la autora, una ruptura simbólica con el mito democrático.

This article presents the results of the 1993 elections as evidence of a profound crisis to the electoral mechanisms as a privileged form of legitimizing the democratic system, crisis which has become increasingly clear since 1988. In the elections, the abstention rate increased once again, there was a new tendency amongst the opposition parties to form tactical or pragmatic alliances in order to take advantage of the generalized discontent and there was a clear strengthening of those figures or minority groups which emphasized local or regional issues. At the same time, the predominance of the two traditionally dominant parties was seriously weakened and, according to the author, there was an important symbolic rupture with what she calls the democratic myth.

EL ASCENSO EN VENEZUELA DE LA CAUSA R —Margarita López Maya

En el presente artículo se analiza el surgimiento de un actor alternativo de carácter popular en el sistema político venezolano. Se trata de la organización llamada La Causa Radical, mejor conocida como La Causa R. Esta organización comenzó a hacerse visible en el sistema político venezolano a partir de las elecciones nacionales de 1988 cuando ganó tres puestos en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional. En las primeras elecciones para gobernadores de estado de diciembre de 1989, su candidato en el estado Bolívar, el Sr. Andrés Velásquez, resultó victorioso. Tres años después, en las elecciones municipales y estatales de 1992, La Causa R volvió a ganar en dicho estado, aumentó su predominio en las alcaldías y concejos municipales del mismo y uno de sus líderes más carismáticos, el profesor Aristóbulo Istúriz, cuya carrera política comenzó como dirigente del magisterio venezolano, triunfó sorprendentemente en la alcaldía de la ciudad de Caracas. Este hecho le dio un impulso adicional a la organización y en las elecciones nacionales de diciembre de 1993 su candidato a la

presidencia de la República, el gobernador Velásquez, obtuvo el 22% de las preferencias del electorado, en una apretada carrera entre cuatro.

Para comprender esta destacada y creciente figuración de la Causa R en la primera parte de este artículo se revisan brevemente las reformas de descentralización que se produjeron a finales de la década del ochenta. En la segunda parte se describe el proceso de nacimiento y evolución de «La Causa R» hasta el año 1989, cuando comenzó su sostenido proceso de conversión en un partido político, primero regional y ahora nacional. En la tercera parte seguiremos la dinámica de la Causa R desde 1989, analizando e interpretando sus triunfos en los distintos comicios que se han dado y detectando algunos cambios de discurso que, como resultado de esta rápida expansión de su influencia en el sistema político, están sucediéndole. Cerraremos con unas conclusiones.

PRECIOS, INERCIA Y ESTABILIDAD CAMBIARIA —Leonardo Vera

En el contexto de una economía abierta y semi-industrializada como la venezolana, este ensayo propone que la inflación es la válvula de escape de los desbalances que pueden producirse entre el ingreso real efectivo y el ingreso real aspirado de los grupos organizados. Estos desbalances son a menudo el resultado de cambios sobre un vector de precios relativos inicial de equilibrio. La inflación no es más que una forma de validar o resolver estos desbalances, incluso a nivel del sector público. La asincronía en los ajustes de los contratos (de precios y salarios) propaga la inflación, en tanto que el comportamiento atado al pasado, de los agentes, le imprime características inerciales. La terapia ortodoxa no tiene muchas probabilidades de ser exitosa bajo este escenario, pues sólo la suspensión de la indexación o la introducción de políticas de ingreso tienen el alcance suficiente para eliminar la inercia. Sin embargo, una política de ingresos simplista o mal concebida puede resultar no sólo en fracaso sino además, tiende a disminuir la credibilidad de los agentes en cualquier intento futuro de incluir mecanismos explícitos de coordinación de precios y salarios. Se propone un esquema basado en un sistema de ajuste cambiario pre-anunciado con tasas de depreciación decrecientes en combinación con mecanismos de concertación y coordinación de todos los precios de la economía. La experiencia mexicana iniciada en 1987 parece recrear las bondades de este tipo de política.

This article argues that, in a semi-industrialized, open economy such as the Venezuelan, inflation functions as an escape-valve for the imbalances between the effective and the expected incomes of the different organized groups. The lack of synchronization of the changes in prices and wages stimulates inflationary pressures which tend to be self-perpetuating. Orthodox therapy has proved ineffective and promises to undermine the credibility of the institutions which implement it. It is argued that the solution involves a system of pre-announced modifications in the exchange rate which permit a gradual devaluation, together with mechanisms designed to coordinate the changes in domestic price levels. The Mexican experience since 1987 appears to demonstrate the factibility of such a solution.

¿DELENTA EST... PDVSA? —Carlos Mendoza Pottellá

Este artículo plantea que la industria petrolera y la formulación de la política petrolera constituyen uno de los pocos cotos cerrados que todavía sobreviven en la vida pública venezolana. Gracias, en parte, a una actitud complaciente por parte de los

medios de comunicación, se ha impuesto un 'sentido común' en relación a la política petrolera que responde fundamentalmente a la visión propagada por el Departamento de Relaciones Públicas de PDVSA. Se concluye que esta situación ha llevado a la aceptación de varios mitos, entre los cuales el más perverso sugiere que la industria soporte una agobiante tasa de impuestos. Al contrario, se muestra que, durante las últimas dos décadas, se ha producido un constante y acumulativo sacrificio impositivo que ha reducido la participación fiscal total de 75,2% del ingreso bruto en 1976 a 28% en 1993.

This article suggests that the petroleum industry and the formulation of its policies constitute one of the few areas of public interest which still operates behind closed doors. Thanks, in part, to the complacency of the mass media, the Public Relations Department of PDVSA has succeeded in creating a 'common sense' in the public opinion which reflects its own particular vision. Unfortunately, this situation has led to the widespread acceptance of various myths, of which the most perverse is that the industry suffers from an excessive tax burden. On the contrary, the author demonstrates that, during the last two decades, the industry's fiscal contribution has diminished: from 75.2% of total income in 1976 to 28% in 1993.

COLABORADORES

DE SIERRA, Gerónimo

Sociólogo uruguayo, profesor e investigador de la Universidad de la República (Montevideo) y del CIEDUR, ex presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y actualmente directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Entre sus publicaciones más recientes se puede nombrar *Democracia emergente en América del Sur* (México: Ed. CIIH-UNAM, 1994) y *Los pequeños países de América Latina en la hora neoliberal* (Caracas: Nueva Sociedad, 1994)

DEL BUFALO, Enzo

Economista venezolano con Maestrías en Filosofía y Planificación del Desarrollo y Doctorado en Ciencias Sociales de la UCV. Profesor Titular de la Escuela de Economía y del Doctorado en Ciencias Sociales en la UCV. Ha ejercido numerosos cargos profesionales entre los cuales destacan: Jefe de la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN) y Director del diario *Economía Hoy*. Entre sus últimas publicaciones se encuentran *Opciones teóricas en economía* (Caracas: UCV, 1989), *Las teorías macroeconómicas después de Keynes: la evolución de una ilusión, 1936-1987* (Caracas: Academia de Ciencias Económicas, 1989) y *La ge-*

neología de subjetividad (Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana, 1992).

GOMEZ CALCAÑO, Luis

Sociólogo venezolano con una Maestría en Planificación (CENDES), está culminando sus estudios de Doctorado en la Universidad de París. Se desempeña actualmente como Investigador del CENDES en el Área Sociopolítica y como Profesor en la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela. Es coautor de *Crisis y movimientos sociales en Venezuela* (Caracas: Fondo Editorial Trópikos, 1987), *De Punto Fijo al Pacto Social* (Caracas: Fondo Editorial Acta Científica, 1989) y *El tejido de Penélope: la Reforma del Estado en Venezuela* (Caracas: CENDES/APUC-UCV, 1990).

JACOME, Francine

Antropóloga graduada en la Universidad Central de Venezuela y Candidata a Doctora en Ciencias Políticas en la misma universidad. Investigadora y Directora-Adjunta del Instituto Venezolano de Estudios Políticos y Sociales (INVESP) y profesora de la Escuela de Estudios Internacionales de la UCV. Es autora de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales y de capítulos en varios volúmenes colectivos. Recientemente coordinó el libro *Diversidad cultural*

y tensión regional: América Latina y el Caribe (Caracas: Nueva Sociedad/IN-VESP, 1994).

LANDER, Edgardo

Sociólogo venezolano, graduado en la UCV y con un Doctorado en la Universidad de Harvard, se empeña actualmente como Director del Instituto de Investigaciones de la FACES. Entre sus publicaciones más recientes se pueden nombrar *Contribución a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología* (Caracas: UCV, 1990) y *La ciencia y la tecnología como asuntos políticos: límites de la democracia en la sociedad tecnológica* (Caracas: FACES-UCV-APUC/Nueva Sociedad, 1994).

LOPEZ MAYA, Margarita

Licenciada en Historia y doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la UCV donde ha ejercido el cargo de jefe del Área de Desarrollo Sociopolítico. Entre sus publicaciones como co-autora se encuentran *De Punto Fijo al Pacto Social* (Caracas: Fondo Editorial Acta Científica, 1989), *El Banco de los Trabajadores de Venezuela ¿Algo más que un banco?* (Caracas: Ediciones de la UCV, 1989), y *El tejido de Penélope: la Reforma del Estado en Venezuela* (Caracas: CENDES/APUC-UCV, 1990).

MAIGNON, Thais

Socióloga venezolana, egresada de la Universidad Católica Andrés Bello, tiene una Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Stanford de EEUU. Actualmente es Investigadora del CENDES en el Área Sociopolítica. Entre sus publicaciones, se encuentran *Estado y gasto público en Venezuela, 1936-1980* (Caracas: UCV, 1985) y *Venezuela 4-F* (Caracas: Nueva Sociedad, 1992).

MENDOZA POTTELLA, Carlos

Economista venezolano con una Maestría en Economía y Administración de Hidrocarburos en la Universidad Central de Venezuela. Actualmente es Responsable del Post Grado en Economía y Administración de Hidrocarburos y Profesor de la Escuela de Economía de la misma Universidad. Dirige el Proyecto de Investigación *Estudio sobre los procesos de generación y distribución del excedente petrolero*.

MOSONYI, Esteban Emilio

Doctor en Antropología. Profesor Titular Jubilado de Antropología y Lingüística de la Universidad Central de Venezuela. Investigador en diversas ramas de estas especialidades, tales como: lenguas indígenas, temas antropolingüísticos, problemática de las minorías étnicas americanas, culturas populares, nuevos enfoques teóricos en la antropología. Autor de numerosas publicaciones y Consultor de organizaciones nacionales e internacionales.

PARKER, Dick

Historiador galés educado en la Universidad de Oxford, Inglaterra; actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Estudios Latinoamericanos en la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela y como Director de la *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Su más reciente libro es *La revolución cubana (Serie Bibliográfica del Fondo Bibliográfico sobre América Latina-Ciencias Sociales, N° 1)*, (Caracas: Biblioteca Nacional / Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, 1995).

PEREZ SCHAELE, María Sol

Socióloga venezolana egresada de la Universidad de París VII con una Maestría

en Sociología de la misma universidad, culmina actualmente sus estudios de Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad Central de Venezuela. Es Profesor Agregado de la Escuela de Sociología de la UCV y en 1994 ganó el Premio CONAC de Ensayo y el Premio Municipal de Investigación por su libro *Petróleo, cultura y poder en Venezuela* (Caracas; Monte Avila Editores Latinoamericana, 1994)

**ROSALES VERA, María
Alejandra**

Tesista en Antropología de la Universidad Central de Venezuela. Asistente de Investigación del Dr. Esteban Emilio

Mosonyi. Realiza trabajos de investigación y extensión en diferentes ramas de las culturas populares e indígenas y es autora y coautora de artículos sobre estos temas. Su Tesis de Licenciatura versa sobre la etnomedicina wayuu (guajira).

VERA, Leonardo

Economista de la Universidad Central de Venezuela (1987), Maestría en Teoría Económica en Roosevelt University, Chicago (1991) y Candidato al Ph.D en Economía en la Universidad de East London, Inglaterra. Profesor de la cátedra de Teoría Económica Avanzada y de Macroeconomía de Economías Abiertas en la UCV.

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE ORIGINALES

1. Los artículos sometidos a la consideración del Comité Editorial deben ser inéditos. En lo posible, se pide el texto en diskette, preparado en procesador de palabras (sistema operativo MS DOS, Word Perfect o convertido al formato ASCII) para su lectura en una computadora IBM o compatible, junto con dos copias a doble espacio en papel tamaño carta.

2. El texto debe presentarse en base a 25 líneas de 70 espacios por página. Tanto los subtítulos, como la ubicación en el texto de cuadros o tablas, deben ser claramente indicados. Cada cuadro o tabla debe presentarse en hoja aparte colocado con su debida identificación al final del texto. Las notas también deben aparecer debidamente enumeradas al final del artículo. Las referencias bibliográficas deben incorporarse en el mismo texto según las normas del sistema «Harvard» colocando entre paréntesis el apellido del autor, coma, año de publicación, coma, página(s). Ejemplo: (Lévi-Strauss, 1979, 22-25). Según el mismo sistema, la bibliografía colocada al final del artículo se ordena alfabéticamente según el apellido de los autores. En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor, éstas se ordenan cronológicamente, es decir, en el orden en que fueron publicadas. Cuando un mismo autor tiene más de una publicación en un mismo año, se mantiene el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras: ejemplo (1978c). En todo caso, las referencias deben ser registradas en la bibliografía, presentándose la información de rigor en el orden y de la manera siguientes: PARA LIBROS, apellido(s), nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), título, lugar de publicación, casa editora, páginas; y PARA ARTICULOS, apellidos, nombres, año (entre paréntesis), título (entrecomillado), nombre de la revista, volumen, número, lugar de publicación, páginas. Ejemplo: Tedesco, Juan Carlos (1993a). «Universidad y clases sociales: el caso argentino», Revista Latinoamericana de Ciencias Políticas, Vol. 3, n° 2, Buenos Aires, pp. 197-227.

3. La extensión de los artículos no debe exceder 30 páginas (o 50.000 bytes), si bien el Comité Editorial podría admitir flexibilidad en caso de que el interés del tema lo amerite.

4. Los autores deberán enviar junto con sus artículos, un resumen de 6 a 10 líneas del artículo y otro de 6-8 líneas de sus datos personales (incluyendo: (1) lugar o lugares donde está destacado, (2) breve lista de sus obras más importantes).

5. Los originales que el Comité Editorial considera potencialmente apropiados para su publicación en la Revista serán sometido al arbitraje de especialistas en el tema y los comentarios remitidos al autor junto con cualquier sugerencia de la Dirección de la Revista.

6. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos sometidos o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.

7. Los autores de los artículos publicados recibirán cinco ejemplares de la revista en que aparece su artículo y una suscripción a la revista por un año.

CENTRO DE DOCUMENTACION «MAX FLORES DIAZ»

El Centro de Documentación e Información «Max Flores Díaz», tiene como misión atender las necesidades de información de los docentes, investigadores y estudiantes de pre y postgrado de la Universidad Central de Venezuela y en términos más amplios los intereses del área socioeconómica en el país y en el resto de la Región.

Para cumplir con la aspiración anterior, contamos con una colección de revistas, documentos no convencionales —actas, conferencias, informes, entre otros— así como obras de referencia especializadas, en los campos de interés del Centro.

SERVICIOS

En Sala. Consulta y recuperación de información en bases de datos y fuentes impresas. El Centro tiene una colección de publicaciones periódicas, que forma parte del Fondo Bibliográfico de América Latina —ciencias sociales— compartido entre ocho bibliotecas del Area Metropolitana de Caracas. A través del Boletín de índices de estas revistas y de la Red Socioeconómica (REDINSE).

Servicio de Referencia. A través de este servicio los investigadores pueden tener acceso a 35 bases de datos bibliográficas.

Búsqueda de Documentos. Localización de documentos en unidades de información del país.

Reproducción de Documentos.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Entre los acuerdos de intercambio de productos y servicios de información están:

- FACES - Banco Central
- FACES - Oficina Central de Estadística e Informática
- FACES - Fundación de Etnomusicología y Folklore

HORARIO DE SERVICIO

LUNES A VIERNES de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

DIRECCION: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Rodolfo Quintero». Residencias A-1. Apartado Postal 54057. Caracas 1051a. Venezuela. **Teléfono:** 662.9521 / **Fax:** 662.9521.

Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)



TITULOS PUBLICADOS 1994

ESTIMULO A LA INVESTIGACION Y SU DIFUSION

COLECCION ESTUDIOS

AGRONOMIA

- ASCANIO EVANOFF, Carlos E.
BIOLOGIA DEL CAFE, 308 pág.
CASANOVA OLIVO, Eduardo
INTRODUCCION A LA CIENCIA DEL SUELO. 2da edición.
308 pág.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

- FADDA CORI, Giuletta (Compiladora)
LA URBE LATINOAMERICANA: BALANCE Y PERSPECTIVA A LAS PUERTAS DEL TERCER MILENIO. 328 pág. (En coedición con el Fondo Editorial Acta Científica Venezolana)
MARTIN FRECHILLA, Juan José
PLANES, PLANOS Y PROYECTOS PARA VENEZUELA 1908-1958. 448 pág. (En coedición con el Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.)

CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

- BATTAGLINI, Oscar.
LEGITIMACION DEL PODER Y LUCHA POLITICA EN VENEZUELA 1936 - 1941. 184 pág.
HURTADO, Samuel y Alberto Gruson
GERENCIAS CAMPESINAS EN VENEZUELA. 336 pág.

CENDES

- BALDERRAMA, Rafael
CIENCIA Y POLITICA AGROALIMENTARIA. LA EXPERIENCIA VENEZOLANA DE LOS ULTIMOS SESENTA AÑOS. 196 pág. (En coedición con el Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.)

COLECCION MONOGRAFIAS

HUMANIDADES Y EDUCACION

- BOLIVAR, Adriana
DISCURSO E INTERACCION EN EL TEXTO ESCRITO. N° 41. 270 pág.

MEDICINA

- LEW F., Marta N. de
MEDIO INTERNO EN EL ORGANISMO: BALANCE DE AGUA Y DE ELECTROLITOS. N° 37. 184 pág.
LEW F., Marta N. de
MEDIO INTERNO EN EL ORGANISMO: EQUILIBRIO ACIDO-BASE. N° 38. 164 pág.
LEW F., Marta de
MEDIO INTERNO EN EL ORGANISMO: OXIGENO, TRANSPORTE Y UTILIZACION. N° 39. 144 pág.
OSUNA, Anibal
ENSAYOS SOBRE LA CIENCIA (TERCERA SERIE). N° 40. 96 pág.

OBRAS EN PRENSA

- ADAMS, Melitón
FUNDAMENTOS DE QUIMICA DE SUELOS.
ALMEIDA FEO, Deyanira y Sergio Brandy Pifano
MANUAL DE CARDIOLOGIA CLINICA. 2 V.
GIL, Freddy
ENERGIA Y MECANIZACION DE LA AGRICULTURA.
PALMERO GONZALEZ, María del Carmen de
EL APARATO BUCAL. DESARROLLO, ESTRUCTURA Y FUNCION. ALGUNAS APLICACIONES CLINICAS.
GUEVARA, María Teresa
GERENCIA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS: UNA ESTRATEGIA PARA LA FORMACION DE PROGRAMAS.
LOVERA, Alberto y J. J. Martín Frechilla
LA CIUDAD: DE LA PLANIFICACION A LA PRIVATIZACION.
MATO, Daziel
CRITICA DE LA MODERNIDAD, GLOBALIZACION Y CONSTRUCCION DE IDENTIDADES.
MENDOZA POTTIELLA, Carlos
EL PODER PETROLERO Y LA ECONOMIA VENEZOLANA.
OSUNA, Eduardo
MORFOLOGIA DEL EXOSQUELETO DE LOS INSECTOS. 2v.
PARES, Carmen Helena
HUELLAS KA-TU-GUA: CRONOLOGIA.
PARES, Carmen Helena
HUELLAS KA-TU-GUA: ENSAYOS.
PARES, Carmen Helena
HUELLAS KA-TU-GUA: TOPONIMIA.
WIESENFELD, Esther
LA VIVIENDA: SU EVALUACION DESDE LA PSICOLOGIA AMBIENTAL.
VELASQUEZ, Justiniano
PLANTAS ACUATICAS VASCULARES DE VENEZUELA.

Las Publicaciones del CDCH son distribuidas por el Departamento de Distribución, División de Ediciones en la Dirección de Bibliotecas de la Universidad Central de Venezuela.

UNIVERSIDAD

CENTRAL

DE VENEZUELA



Sede del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico: Av. Principal de la Florida cruce con Av. José Félix Soza, Quinta Silemia. Departamento de Relaciones y Publicaciones. Telefa: 284.76.66 - 284.72.22 Fax: 285.11.04

FONDO BIBLIOGRÁFICO SOBRE AMÉRICA LATINA-CIENCIAS SOCIALES (FOBAL-CS)

El Proyecto FOBAL-CS ha venido desarrollándose desde 1988, a partir de una iniciativa conjunta del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y la FACES. En el proceso de estructuración de este Proyecto ha destacado también la participación de la Red de Información Socio-Económica (REDINSE), auspiciado por el CONICIT. El Proyecto está destinado a consolidar un Fondo Bibliográfico sobre América Latina y el Caribe (FOBAL) en el área de las ciencias sociales que permita reunir un acervo extenso e integrado en ese campo, propiciando la cooperación inter-institucional para el logro de dicho objetivo. El FOBAL-CS aspira a constituir un valioso apoyo para la investigación y para la formación a nivel de postgrado, así como para la elaboración de políticas públicas

El Fondo abarca fundamentalmente tres dimensiones, de acuerdo al tipo de material considerado:

1) LIBROS. El Fondo ha venido ampliándose principalmente mediante las adquisiciones que efectúa la Biblioteca Nacional, siguiendo las recomendaciones al respecto por miembros del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Sociología de la FACES.

2) DOCUMENTOS. El acceso a documentación se realiza a través del Centro de Documentación e Información MAX FLORES DIAZ. Más que plantearse una línea de adquisición extensa de documentos, se ha propuesto brindar a los usuarios la información que les permita acceder o solicitar los documentos no convencionales que puedan ser de su interés.

3) PUBLICACIONES PERIODICAS. Las publicaciones periódicas son consideradas como la columna vertebral del FOBAL-CS, al concebírselas como el instrumento más idóneo y ágil para obtener información actualizada acerca del debate que se desarrolla en el campo de las ciencias sociales en y sobre América Latina y el Caribe. La conformación de un programa cooperativo para la adquisición de publicaciones periódicas para el FOBAL vino a ser un recurso fundamental para potenciar el aprovechamiento del valioso material existente en diversos centros bibliotecarios. La participación de REDINSE en la identificación de esas colecciones y en la coordinación del programa ha permitido elaborar un catálogo colectivo de unos 250 títulos pertinentes para el FOBAL-CS, ubicados en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Central de la UCV, el Centro de Documentación e Información Max Flores Díaz, la Biblioteca Ernesto Peltzer del Banco Central de Venezuela, la Biblioteca del IESA, el Centro de Documentación del CONICIT, la Biblioteca del CELARG o la Biblioteca del Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar.

PUBLICACIONES

En abril de 1989 se inició la edición del Boletín trimestral 'Sumarios de Revistas FOBAL-CS'. Dicho boletín agrupa las tablas de contenidos de las publicaciones periódicas del FOBAL-CS que han ingresado desde el segundo semestre de 1988. Con ello el usuario podrá localizar y solicitar los artículos que sean de su interés desde cualquiera de los centros integrados al programa. Actualmente se plantea la posibilidad de hacer la información acumulada disponible para los usuarios a través de diskettes. (Para más información se puede dirigir a la Coordinación REDINSE, Residencia 1-A. FACES, UCV, tlf.: 662.83.15.)

Sobre la base de un Convenio suscrito entre la FACES y la Biblioteca Nacional en enero de 1993, se ha dado inicio a la publicación de una Serie Bibliográfica FOBAL-CS que contempla la edición de dos tomos por año. Está circulando ya el primer número dedicado a la Revolución Cubana, preparado por el profesor Dick Parker y están en preparación tomos sobre El Caribe Anglófono (del Profesor Andrés Serbín), sobre la actual discusión en torno a la Democracia en América Latina (del Prof. Edgardo Lander), sobre los Debates Centrales en las Ciencias Sociales Latinoamericanas (de la Profesora Irayma Camejo), y otro sobre Colombia.

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

1.A. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUALES: Promueve la actividad de investigación individual.

1.B. PROYECTOS DE GRUPO: Las solicitudes debe ser generadas por un grupo de investigación multi o interdisciplinaria, inter o intra Facultad. Su fin principal es fortalecer y promover la actividad de investigación de grupos.

1.C. COMPLEMENTO PARA PROYECTOS: Financia total o parcialmente investigaciones que no requieren montos superiores a Bs. 60.000,00

1.D. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: Destinado a mantener los equipos en óptimas condiciones, y a repararlos cuando así se justifique.

1.E. PROGRAMA PARA CUBRIR CONTINGENCIAS: Destinado a resolver situaciones no previstas en el desarrollo de un proyecto de investigación.

1.F. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE TESIS DE POSTGRADO: Destinado a facilitar la investigación y la publicación de tesis de los estudiantes de los diferentes postgrados de la UCV.

Las solicitudes se reciben durante todo el año.

PROGRAMAS DE RECURSOS HUMANOS

2.A. PARA PROFESORES DE LA UCV: Nacionales o en el exterior. Las solicitudes se reciben durante todo el año.

2.B. PARA EGRESADOS DE LA UCV (Becas y Subvención Matrícula): Sólo para cursar en los postgrados de la UCV. Las solicitudes se reciben una vez al año, durante los meses enero/marzo.

2.C. SUBVENCIÓN MATRÍCULA PARA PROFESORES: Sólo para cubrir gastos de matrícula. Las solicitudes se reciben durante todo el año.

PROGRAMAS DE EVENTOS CIENTÍFICOS

3.A. ASISTENCIA A EVENTOS: Nacionales e internacionales. Permite a los investigadores de la UCV estar presente en las diferentes reuniones de divulgación y discusión de los resultados de su trabajo.

3.B. PASANTÍAS DE ESTUDIO: Nacionales e internacionales. Con la Finalidad de aprender técnicas específicas cuya duración no exceda los dos meses.

Las solicitudes se reciben treinta días del evento durante todo el año.

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA PUBLICACIONES

Destinado a apoyar la divulgación de los resultados de investigación del personal docente e investigadores, en publicaciones especializadas, periódicas o no.

4.A. LIBROS: Se dedica a la publicación tanto de libros de texto, como de resultados originales. Está organizado en dos colecciones de acuerdo a su extensión: Colección Estudios y Colección Monografías. Las solicitudes se reciben durante todo el año.

4.B. FINANCIAMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS: Se otorga financiamiento al investigador por un monto limitado: para cubrir los gastos de adquisición de separatas y publicación de artículos en revistas especializadas, nacionales o extranjeras. Las solicitudes se reciben durante todo el año.

4.C. AYUDA FINANCIERA A LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS: El CDCH financia hasta un monto de Bs. 500.000,00 al año para las publicaciones periódicas de la UCV, que sean especializadas y editadas en el país. Las solicitudes se reciben desde el 1ero. de octubre hasta el 15 de diciembre.

EL CDCH DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA OFRECE



PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

A LA INVESTIGACION Y A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL

5.A. SUBSIDIOS CIENTÍFICOS-CULTURALES: El Directorio del CDCH otorga ayuda financiera para cubrir parcialmente los gastos presupuestarios de eventos Científicos-Culturales, organizados por dependencias académicas de la UCV. Las solicitudes están abiertas durante todo el año y se deben hacer con treinta (30) días de anticipación.

UNIVERSIDAD
CENTRAL
DE VENEZUELA



Sede del Consejo de Desarrollo Científico y Humano: Av. Principal de la Florida cruce con Av. José Félix Sosa, Quinta Silema. Departamento de Relaciones y Publicaciones. Telefs: 284.76.66 - 284.72.22 Fax: 285.11.04



PUBLICACIONES DE LA COORDINACION DE EXTENSION

ULTIMOS TITULOS

20. **LANDER, EDGARDO**
El Proyecto Neoliberal/Neoconservador en América Latina (Reforma de Estado y Democracia)
21. **MENDEZ, ABSALON**
El Trabajo Social en Venezuela. Discurso de Orden pronunciado por el Dr. Absalón Mendez C., en la Sesión Solemne del Consejo Municipal de Caracas, celebrado en el día 10 de febrero de 1994, en homenaje a los Trabajadores Sociales.
22. **FONSECA V., LADY M.**
Gerencia de Bienestar Estudiantil. Nuevos Enfoques.
23. **VALENCIA, JUDITH**
Envueltos en Estrategia. Revelemos el imaginario en tiempos de estrategia global. (XVIII Congreso Latinoamericano de Sociología, La Habana, mayo, 1991). Integración que desintegra/Integración desintegradora (XIX Congreso Latinoamericano de Sociología, Caracas, mayo, 1993).
24. **LANDER, EDGARDO**
Democracia Liberal. Modernización y Utopía en América Latina.
25. **GONZALEZ, FRANKLIN**
Análisis e interpretación del Programa de Estabilización y Recuperación Económica.
26. **VIEIRA, JOSE G., TORREALBA, DANNILO y TOVAR, JUAN C.**
Propuestas del Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
27. **SUREDA D., RAFAEL**
Los derechos humanos y su impacto en la opinión pública venezolana.
28. **MENDOZA POTTELLA, CARLOS**
El Poder Petrolero y la Economía Venezolana.
29. **CASTELLANOS, DIEGO LUIS**
Desarrollo Humano. Ideas. Una iniciativa de Desarrollo Humano en Venezuela.
30. **CASTILLO O., RAMON ALBERTO**
Los alcances y efectos de la Ley de Sometimiento a Juicio y Suspensión Condicional de la Pena, en la integración del grupo familiar secundario de los penados.
31. **PINEDA, JOSE G. y RODRIGUEZ, PEDRO C.**
Programas de Estabilización y Políticas de Ingresos. Consideraciones sobre el caso venezolano.



La Cátedra América Latina y el Caribe fue creada por la Universidad Central de Venezuela para crear amplios vínculos y relaciones en los campos de la ciencia y la cultura latinoamericanas, con el propósito de insistir en la esperanza de la imprescindible integración de Nuestra América.

Esta Cátedra está conformada por un Comité Asesor, integrado por los Embajadores de los países latinoamericanos acreditados en Venezuela en calidad de miembros honoríficos y es Coordinada por el Vice-Rectorado Académico y un Consejo Académico. La Secretaría Ejecutiva de la Cátedra está a cargo del Centro para la Paz y la Integración de la Universidad Central de Venezuela.

Actividades realizadas año 1994

Febrero: Primer Encuentro de Agregados Culturales de los países de América Latina en Venezuela.

Abril: Seminario «Realidades y Utopías de la América Latina y el Caribe». Asistentes: Maria Concepción Tavares, Jorge Castañeda, Carlos Monsivais, Daniel Samper Pizano, Ismael Clark y Bernardo Kliksberg

Noviembre: Evento «TODO BRASIL». Seminario: «Brasil Hoy: Desafíos Actuales y Perspectivas Frente al Siglo XXI».

Próximas Actividades

Edición del Libro «Realidades y Utopías de América Latina y el Caribe»

Edición del Libro «Brasil Hoy: Desafíos Actuales frente al siglo XXI»

Seminario Internacional sobre el Caribe

Seminario Internacional sobre Globalización y Apertura



REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Suscripción

Nombre _____
Institución _____
Domicilio _____
Ciudad, estado y país _____
Código postal _____ Teléfono _____
Fax _____ Tipo de suscripción _____
Fecha _____ Firma _____

Manuscritos, correspondencia, suscripciones, etc. deben dirigirse a:

Oficina de Publicaciones, Instituto de Investigaciones, Residencia 1, Piso 3, FACES, UCV. Apartado Postal N° 54057, Caracas 1051-A, Venezuela. Tel/Fax: (02) 662.95.21 (también se reciben mensajes por fax en el (02) 661.61.96)

| | | | |
|-----------------------------------|----------------|--------|-----------|
| Suscripción (1995): | Institucional: | \$ 60 | Bs. 3.000 |
| | Individual: | \$ 40 | Bs. 1.500 |
| Suscripción bi-anual (1995-1996): | Institucional: | \$ 110 | Bs. 6.000 |
| | Individual: | \$ 75 | Bs. 3.000 |
| Ejemplar individual (1995): | Número simple: | \$ 15 | Bs. 600 |
| | Número doble: | \$ 30 | Bs. 900 |

Impreso en Venezuela por
Miguel Angel García e Hijo, s.r.l.
Sur 15 • N° 107 • El Conde
Teléfono: 576.13.62

Próximos números

(Nº 4, octubre-diciembre, 1995)

**TEMA CENTRAL:
GLOBALIZACION Y PROYECTOS
REGIONALES DE INTEGRACION:
EL CASO DE LA ASOCIACION
DE ESTADOS DEL CARIBE**

Coordinador invitado: Andrés Serbin

Articulistas.

Alfredo Fuentes

Simón Molina Duarte

David Lewis

Francine Jácome

Andrés Serbin

(Nº 1, enero-marzo, 1996)

**TEMA CENTRAL:
POLITICAS SOCIALES
EN UNA SITUACION DE CRISIS**

Articulistas.

Armando Martel

Trino Márquez

Carlos Sabino

Cristina Mateus

Absalón Méndez

(Nº 2-3, abril-septiembre, 1996)

**TEMA CENTRAL:
PERSPECTIVAS DE LA
INDUSTRIA PETROLERA
VENEZOLANA**

ENSAYOS Y ARTICULOS

- ENZO DEL BUFALO: LA ESTRATEGIA NEOLIBERAL DE FIN DE SIGLO
- MARIA SOL PEREZ SCHAEEL: DEMOCRACIA, ETICA Y LIBERTAD
- DICK PARKER: LA APERTURA AL CAPITAL EXTRANJERO EN CUBA
- ESTEBAN E. MOSONYI
Y MARIA A. ROSALES VERA: REFLEXIONES SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE CHIAPAS Y
OTRAS SITUACIONES ANALOGAS EN AMERICA LATINA
- GERONIMO DE SIERRA: ELECCIONES URUGUAYAS

TEMA CENTRAL: COYUNTURA ECONOMICA Y CRISIS POLITICA EN VENEZUELA

- LUIS GOMEZ CALCAÑO: CRISIS DE LEGITIMIDAD E INESTABILIDAD POLITICA
- EDGARDO LANDER: MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS, SOCIEDAD CIVIL Y
NUEVAS FORMAS DE CIUDADANIA
- THAIS MAINGON: LAS ELECCIONES DE 1993
- MARGARITA LOPEZ MAYA: EL ASCENSO EN VENEZUELA DE LA CAUSA R
- LEONARDO VERA: PRECIOS, INÉRCIA Y ESTABILIDAD CAMBIARIA
- CARLOS MENDOZA POTTELLA: ¿DELENDA EST... PDVSA?

DOCUMENTOS

- CONSOLIDACION DEL DESARROLLO, SECTOR PETROLERO VENEZOLANO • POLITICA PETROLERA DE APERTURA
- VOLUNTAD POLITICA DE LOS GOBIERNOS Y ONGS. DE MUJERES • DECLARACION DESDE LA MONTAÑA DE GUERRERO • CONSEJO VENEZOLANO DE CIENCIAS SOCIALES. ACTA